



# UNIVERSIDAD DE MURCIA

## FACULTAD DE LETRAS

Creadores de Opinión Pública, Diseñadores de  
Comportamientos: Sociedad, Familia y Religión  
en la Prensa Ibérica (siglos XVIII-XIX)

D. Francisco Javier Crespo Sánchez  
2014



*A mi familia y a Ana, siempre a ti*



ÍNDICE.....	5
-------------	---

ABREVIATURAS.....	7
-------------------	---

RESUMEN.....	9
--------------	---

ABSTRACT.....	13
---------------	----

<b><u>INTRODUCCIÓN.....</u></b>	<b>17</b>
---------------------------------	-----------

<b><u>PRIMERA PARTE: PLANTEAMIENTO GENERAL.....</u></b>	<b>27</b>
---	-----------

1. <u>Hipótesis de trabajo y objetivos.....</u>	<u>29</u>
2. <u>Metodología y fuentes.....</u>	<u>38</u>
2.1 <u>La prensa: una aproximación al contexto.....</u>	<u>39</u>
2.2 <u>Explotación cuantitativa y cualitativa de la fuente.....</u>	<u>50</u>
3. <u>Archivos.....</u>	<u>60</u>
3.1 <u>Archivo Municipal de Murcia.....</u>	<u>61</u>
3.2 <u>Biblioteca Nacional de España.....</u>	<u>64</u>
3.3 <u>Hemeroteca Municipal de Lisboa.....</u>	<u>66</u>
3.4 <u>Biblioteca Nacional de Portugal.....</u>	<u>67</u>
3.5 <u>Fuentes on-line.....</u>	<u>69</u>

<b><u>SEGUNDA PARTE: LA TEORÍA ACERCA DE LA OPINIÓN PÚBLICA. EL DEBATE SOBRE LOS DISCURSOS EN EL TRÁNSITO DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA SOCIEDAD LIBERAL.....</u></b>	<b>75</b>
--	-----------

1. <u>La teoría sobre la opinión pública, los discursos y la prensa.....</u>	<u>79</u>
2. <u>Los creadores de opinión pública.....</u>	<u>99</u>

**TERCERA PARTE: SOCIEDAD, FAMILIA Y VALORES RELIGIOSOS EN LA PRENSA.....125**

1. El discurso sobre la sociedad.....127

    1.1 La cuestión del orden social.....127

    1.2 Tensión y conflicto: Iglesia y Estado en la prensa.....147

    1.3 La respuesta de la Iglesia ante las ideologías disgregadoras.....178

2. La moralidad y los valores religiosos..... 199

    2.1 La religión: modelo de moralidad frente a la decadencia del mundo.....200

    2.2 Los peligros de los placeres de la carne.....220

    2.3 La condena al lujo y la moda.....233

3. La familia como fundamento de la sociedad.....251

    3.1 El matrimonio: punto de partida para la familia.....252

    3.2 La adaptación de la familia.....284

    3.3 Los roles familiares.....310

        3.3.1 La figura del padre.....310

        3.3.2 La mujer como madre.....344

**CONCLUSIONES: LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DISCURSIVO DOMINANTE.....365**

**CONCLUSIONS: THE CONSTRUCTION OF A DOMINANT DISCOURSE MODEL.....379**

**BIBLIOGRAFÍA.....391**

## Abreviaturas

**AMM:** Archivo Municipal de Murcia.

**AA.VV.:** Varios Autores.

**BNE:** Biblioteca Nacional de España.

**BNP:** Biblioteca Nacional de Portugal.

**BVPH:** Biblioteca Virtual de Prensa Histórica.

**Comp./s.:** Compilador/a/es.

**Coord./s.:** Coordinador/a/es.

**Dir./s.:** Director/a/es.

**Ed./s.:** Editor/a/es.

**FPI:** Fundación Pablo Iglesias.

**GB:** Google Books.

**HML:** Hemeroteca Municipal de Lisboa.

**p.:** página.

**pp.:** páginas.

**US:** Universidad de Sevilla.





## RESUMEN

Esta investigación se ha centrado en el análisis de los discursos y los mensajes que sobre la organización social, los valores morales y la familia se insertaban en la prensa con el fin de crear y orientar la opinión pública. La pretensión máxima ha sido el estudio de los modelos de comportamiento y conducta que las diferentes instituciones, especialmente la Iglesia católica, trataban de transmitir hacia el público mediante el medio que representó el periódico. Hay que tener en cuenta que la prensa se convirtió en un importante medio de difusión de la información desde mediados del siglo XVIII, por lo que la utilización de esta fuente para el estudio de estas temáticas desde el punto de vista de la Historia Social ha sido una de las claves de esta tesis doctoral.

Dentro de la primera parte de esta tesis y para conseguir los objetivos analíticos propuestos, se ha procedido a definir y diseñar una muestra de prensa variada que ha comprendido una cronología extensa desde los mediados del siglo XVIII hasta el final de la centuria siguiente. Asimismo, los periódicos seleccionados corresponden a diferentes sectores ideológicos, dando especial importancia a los diarios de orientación y procedencia católica. Para completar ese acercamiento a la fuente, se ha realizado la descripción de los archivos y de las bibliotecas en los que se ha investigado, así como la caracterización del proceso de acceso y consulta de los fondos que estos centros contenían. Otro de los elementos interesantes ha sido la lectura de prensa en tres niveles territoriales diferentes, pues se han analizado periódicos provinciales, nacionales y prensa portuguesa. De esta forma, se ha podido comprobar cómo funcionaban los procesos de transmisión y repetición de la información desde los centros difusores (especialmente Madrid) hacia los centros receptores; o lo que es lo mismo, la difusión desde el centro hacia la periferia. Ésta ha sido una forma más de comprobar qué decían los discursos y qué cambios y continuidades sufrían cuando estos pasaban de una realidad territorial hacia otra.

Importante también ha sido la atención al contexto en el que se producía esta prensa (periodo que puede definirse como complejo, diverso y convulso) y en el que se desenvolvían todos estos procesos comunicativos. El conocimiento de la realidad histórica en el que se desarrollaron estos mensajes ha sido de gran ayuda a la hora de entender las intenciones de los discursos que aparecían en la prensa. Desde las posturas ilustradas del siglo XVIII hasta la consolidación del Estado liberal en el siglo XIX, muchos fueron los cambios legislativos, sociales, políticos y económicos que marcaron el devenir de la sociedad y de los individuos que en ellas se insertaban; procesos fundamentales para poder entender un estudio de estas características.

Por otra parte, la metodología utilizada para conseguir los propósitos de esta tesis doctoral se ha servido de las técnicas propias de la Historia Social, de la Historia de la Familia y de la Sociología, siendo una aportación importante por parte de esta última disciplina los procedimientos referentes al análisis de contenidos. Para poder recoger, clasificar, ordenar y canalizar toda la información obtenida, así como conseguir la conexión entre las diversas fuentes y artículos extraídos, se ha llevado a cabo su

inclusión en una base de datos relacional. Esta catalogación, a partir de unos temas definidos y teniendo en cuenta todo un conjunto de variables, ha permitido la explotación cuantitativa y cualitativa de la muestra.

Tras el establecimiento de las fuentes y de los métodos que han fundamentado esta investigación, una segunda parte de este trabajo se ha centrado de forma directa en los debates en torno a la generación de los discursos. De esta forma, éste ha sido un capítulo central dentro de todo este estudio, pues ha servido para vertebrar el resto de capítulos que se han dedicado al análisis más específico de los temas que aparecían en la prensa. Así, en un marco cronológico tan diverso como el que comprende el tránsito desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad de los individuos que se gestó en el siglo XIX, se han estudiado los procesos mediante los que se transmitían la información y la opinión a la sociedad. Por ello, la caracterización y conceptualización de términos como “espacio público” y “opinión pública” ha sido un elemento tan importante como necesario. Junto con esto, se ha llevado a cabo la descripción teórica de la relación directa que se estableció entre prensa, discurso y opinión pública, por lo que se ha tenido que prestar atención a las diversas aportaciones historiográficas ya existentes sobre el tema. Al mismo tiempo, se han aportado ejemplos de prensa en los que se debatía sobre lo que era la “opinión pública” y se disertaba sobre cómo ésta podía influir en el devenir de la sociedad.

Otra cuestión importante dentro de este apartado ha sido la atención prestada a los “creadores de opinión pública”, especialmente en lo que se refiere a la Iglesia Católica y su relación con la prensa. El análisis de los procesos y de las estrategias que utilizaron las distintas instituciones que usaron la prensa para hacer llegar sus pretensiones al público lector ha completado este acercamiento al mundo de los discursos. En todo ello, ha llamado especialmente la atención la tardía aceptación de este medio por parte de la Iglesia católica, sobre todo si la comparamos con el temprano uso que hicieron de ella otras corrientes de pensamiento como la ilustrada o la liberal. Sin lugar a dudas, esa tímida recepción por parte del mundo eclesiástico perjudicó sus intereses y provocó una lejanía con respecto a los procedimientos informativos que se estaban desarrollando en el nuevo marco relacional que se fue gestando desde mediados del siglo XVIII.

En el tercer apartado de la tesis se ha llevado a cabo el análisis directo de las temáticas que aparecían en los artículos de prensa. Para ello, se ha centrado la investigación en tres realidades bien diferenciadas: la sociedad, los valores morales y la familia.

En una primera parte se ha atendido a las cuestiones de tipo social. Para ello, se han analizado los discursos que hacían referencia al tipo de organización social que se promocionaba desde la prensa. De un lado, la Iglesia católica continuó defendiendo los esquemas tradicionales heredados desde el Antiguo Régimen, pues eran los más beneficiosos para sus intereses. De otro lado, ideologías como la liberal, eran más partidarias de un cambio en la sociedad, aunque esto tampoco debía suponer una alteración total del orden establecido, sino más bien una acomodación a las propuestas que realizaba esta corriente y que eran proclives a sus pretensiones. En todo caso, la

posiciones encontradas en torno a factores como la libertad de expresión o la abolición de los privilegios nobiliarios se han presentado como una muestra más de la conflictividad dialéctica que se originó a través de la prensa. Otro elemento interesante ha sido el acercamiento a las relaciones entre el poder civil y el religioso en la prensa. En este sentido, se ha podido comprobar la resistencia que presentó la Iglesia ante la posibilidad de que muchas de sus tradicionales competencias fueran asumidas y controladas por parte de estos poderes civiles (ya fuera la Monarquía en el siglo XVIII o el naciente Estado liberal del siglo XIX). Con momentos de proximidad y lejanía entre ambas instituciones, en función del contexto, se ha detectado cómo cada una de ellas utilizó la prensa para conseguir trasladar sus formas de pensamiento al conjunto de la sociedad. Por último, se ha prestado atención a la reacción de la Iglesia frente a lo que se ha denominado como las “ideologías disgregadoras”, dentro de las cuales se han introducido a los filósofos, a los liberales y a los primeros socialistas. A través de este estudio se han caracterizado las tensiones discursivas que se generaron a partir de las distintas maneras de entender el paradigma de sociedad y el debate producido ante la pretensión de la Iglesia por mantener su posición hegemónica ante estas ideologías que presentaban una visión diferente del mundo y de su organización.

En segundo lugar se ha acometido el análisis de las temáticas relacionadas con la moralidad religiosa y los valores promocionados por la Iglesia católica. De esta forma, se han detectado en la prensa cuáles eran los valores considerados como adecuados por parte del pensamiento religioso. Estos eran la humildad, la modestia, la decencia, el recato, etc. Al mismo tiempo, se han descrito cuáles eran los males que según la prensa religiosa perjudicaban a la sociedad: la decadencia, las fiestas, los bailes, la ausencia de religión, etc. En todo ello, lo más importante era señalar que la religión y el estilo de vida cristiano eran los valores más importantes que el individuo debía de cumplir. También se ha prestado atención a la condena que siempre se realizó contra la sexualidad no controlada y la constante defensa de la ordenación de las pasiones, factor que era considerado como fundamental para conseguir la reproducción de los valores católicos en la sociedad. La sexualidad válida era aquella que señalaba la Iglesia, por lo que el resto de opciones y modelos debían ser siempre evitados. Por último, se han caracterizado los discursos que aparecían en la prensa en contra del lujo y de la moda, temática muy recurrente en estas publicaciones religiosas. Gracias a este acercamiento, se ha conseguido enunciar el modelo de moralidad deseado por la Iglesia y la intención con la que se construían todos estos estereotipos de comportamiento moral. Así, lo que de verdad importaba al pensamiento religioso era conseguir el moldeado de las conciencias para alcanzar de esta forma la primacía real de sus principios y valores.

En un tercer apartado se ha puesto el foco de atención en la evolución de los mensajes que aparecían en la prensa sobre el matrimonio, la familia y los miembros que formaban parte de ésta. Lo primero ha sido definir el tipo de matrimonio que se defendía desde la prensa religiosa, que no era otro que el católico. Así, se han tratado diversas temáticas como el debate en torno a la intervención paterna, la crítica hacia el celibato y la soltería, la importancia otorgada a la procreación como fin fundamental del matrimonio

o las funciones que debían cumplir cada uno de los esposos dentro del mismo. En todo caso, lo que se ha puesto de manifiesto, una vez más, han sido los intentos del pensamiento religioso por mantener el control y su posición hegemónica en todo este proceso. De otro lado, se ha analizado la evolución de la familia, así como sus cambios, permanencias y continuidades discursivas. Gracias a ello se ha podido describir el proceso mediante el cual esta institución se fue transformando desde un modelo de familia extensa hacia el paradigma de familia conyugal que terminó por consolidarse en el siglo XIX. Familia que más tarde coincidió con el modelo burgués y con el discurso de corte más conservador que se fue gestando desde la Restauración por parte de algunos sectores sociales. Este acercamiento a la familia desde la prensa se ha completado con la descripción de los roles de los distintos miembros de ésta: el padre, la madre y su relación con los hijos. Así, se han caracterizado los cambios del discurso que afectaron a todos estos personajes: dando lugar a un padre autoritario pero a la vez sentimental y que permanecía en el hogar para cuidar de su esposa e hijos; y una madre que, a pesar de que seguía siendo sumisa a su marido, mostraba un papel de tipo más complementario y entendía que su principal misión era el cuidado de su prole.

Con todo ello, se ha conseguido describir y comprender los procesos de implantación de los modelos discursivos dominantes, las estrategias tendentes a la conformación de las corrientes de opinión pública y la evolución argumental de aspectos, como la sociedad, la moralidad o la familia, que han sido tratados en esta tesis. En definitiva, este trabajo ha ayudado a entender el proceso mediante el cual las clases dominantes y la burguesía asimilaron y adaptaron el discurso eclesiástico sobre la organización social y la familia por ser éste el más proclive a sus intereses y formas.

## **ABSTRACT**

This research has focused on the analysis of speeches and messages about the social organization, moral values and family that appeared in the press in order to create and guide the public opinion. The maximum claim has been the study of models of behavior and conduct that different institutions, especially the Catholic Church, conveyed to the public through the newspapers. We have to bear in mind that the press became an important communication channel from the mid-eighteenth century, so the use of this source for the study of these issues from the point of view of social history has been one of the keys of this dissertation.

In the first part of this thesis and to achieve the proposed analytical purposes, we have proceeded to define and design a sample that includes a selection of newspapers. This sample has included an extensive chronology from the mid eighteenth century to the end of the following century. Also, newspapers selected in the sample belong to different ideological sectors, with special emphasis on Catholic newspapers. To complete this approach to the source, we have made the description of the archives and libraries in which we have investigated, and the characterization of the access process and consultation of the funds contained in these centers. Another interesting element was the analysis of press in three different territorial levels, because we have analyzed local newspapers, national newspapers and Portuguese press. Thus, we have seen how operating the transmission and repetition processes of information from broadcasters centers (especially Madrid) to the receptor sites; or what is the same, the dissemination of information and opinion from the center to the periphery. This has been another way to check what things said speeches and what changes and continuities suffered when they went from a territorial reality to another.

For us it has also been important to study the context in which the press was written (period characterized by complexity, diversity and turbulent environment), and in which all these communication processes were developing. The knowledge of the historical reality in which these messages were developed has been a great help to understand the intentions of the speeches that appeared in the press. From the illustrated positions of the eighteenth century to the consolidation of the liberal state in the nineteenth century, many were the legislative, social, political and economic changes that marked the evolution of society and individuals that were inserted in them; fundamental processes in order to understand a study of this nature.

Furthermore, the methodology used to achieve the purposes of this thesis has used the techniques from Social History, Family History and Sociology. An important contribution from sociology has been the procedures relating to the content analysis. To collect, classify, sort and channel all information obtained, as well as getting the connection between the various sources and articles extracted, we have made the inclusion of this information in a relational database. This categorization, based on a defined themes and considering a set of variables, has allowed the quantitative and qualitative exploitation of the sample.

After the description of the sources and methodology used in this research, the second part of this work has focused directly on the study of the debates on the generation of discourses. Thus, this has been a central chapter in this whole study, this chapter has served to structure the remaining chapters, which are devoted to a more specific analysis of the issues that appeared in the press. Thus, in a very diverse and complex time frame, comprised between the transition from the Old Regime to the society of individuals that developed in the nineteenth century we have studied the processes by which information and opinion was transmitted to society. Therefore, the characterization and conceptualization of terms such as "public space" and "public opinion" has been an important and necessary element. Along with this, we have performed the theoretical description of the direct relationship established between the press, speeches and public opinion, than us so we had to pay attention to the various existing historiographical contributions on the subject. At the same time, we have provided examples from the press. In these articles appeared debates about what was the "public opinion" and these included discussions about how the "public opinion" could influence the society.

Another important issue in this section has been the attention paid to the "creators of public opinion", especially as it relates to the Catholic Church and its relationship with the press. The analysis of the processes and strategies used by the various institutions that used the press to transmit their claims to their readers and society has completed this approach to the world of the speeches and messages. Throughout this process, we have specially mentioned the late acceptance of the press by the Catholic Church, especially if we compare it with the early use that others ideologies and ways of thinking (as illustrated or liberal) made of the press. Without a doubt, the belated acceptance by the ecclesiastical world of the press, hurt their interests and caused an estrangement with respect the reporting procedures that were being developed in the new relational framework which was growing from the mid eighteenth century.

In the third section of the thesis we have performed the direct analysis of the themes that appeared in the newspaper articles. To do this, we have focused the research into three distinct realities: Society, moral values and family; issues of great importance and which have been analyzed from the point of view of the social history.

In the first part we have studied the issues related to society and its development. To do this, we have analyzed the different speeches that referred to the type of social organization that was advertised in the press. On one hand, the Catholic Church continued to defend the traditional schemes inherited from the old regime, as they were the most beneficial to their interests and objectives. On the other hand, ideologies like liberal, were more in favor of a change in society, but this change should not result in a complete alteration of the established order. These ideologies wanted an accommodation of society to their social proposals, which were the most likely to their interests. In any case, the opposing positions on factors such as freedom of expression or the abolition of noble privileges have been presented as an example of the dialectical conflict that originated through the press. Another interesting element was the approach to the relations between the civil and religious power in the press. In this sense, we have

seen the resistance presented by the Church to the possibility that many of their traditional powers were taken over and controlled by these civil powers (whether the Monarchy in the eighteenth century or the nascent liberal State of the nineteenth century). With moments of closeness and distance between the two institutions, depending on the context, we have identified how each of these institutions used the press to translate and transmit their ways of thinking to the society. These institutions wanted to convince public opinion that their proposals were the best. Finally, we have paid attention to the reaction of the Catholic Church against what has been called the "divisive ideologies". In these ideologies we have introduced the philosophers, the liberals and the early socialists. Through this study we have characterized the discursive tensions generated from the different ways of understanding the paradigm of society and the debate produced by the claim of the Church to maintain its hegemonic position against these ideologies that had a different view of the world and its organization.

Secondly, we have undertaken the analysis of issues related to religious morality and the values promoted by the Catholic Church. Thus, we have detected in the press the values which were considered suitable and good by the religious thought. These values were humility, modesty, decency, modesty, etc. At the same time, we have described what were the evils that were detrimental to society according to religious press: decadence, parties, dances, the absence of religion, etc. These were the bad values. In all this, the most important thing was to say that religion and the Christian way of life were the most important values that the individual must meet. We have also paid attention to the sentence that is always performed against the uncontrolled sexuality and the constant defense of the management of the passions, a factor that was considered essential for the reproduction of Catholic values in the society. The Catholic Church was the institution that defended and exposed the desired and valid sexuality, therefore, the other options and models should always be avoided. These were wrong and dangerous options. Finally, we have characterized the speeches that appeared in the press against luxury and fashion, very recurrent theme in these religious publications. Thanks to this approach, we have managed to analyze the model of morality required by the Catholic Church and the intent with which were built all these stereotypes of moral behavior. So, what really mattered to religious thought was to get the control of consciences to ensure that the principles and values of the Catholic Church were the main and the most important in the society.

In a third section we have put the focus on the evolution of the messages that appeared in the press about marriage, family and the members who were part of it. First, we have defined the type of marriage that is defended from the religious press, which was none other than the Catholic marriage. So, we have analyzed different topics as the debate about parental involvement in the choice of husbands, the criticism made in the press of celibacy and singleness, the importance given by these writers to procreation as the primary purpose of marriage or the obligations that should make man and woman in marriage. In any case, what has been revealed, once again, were the attempts of religious thought to maintain the control and its hegemonic position in this process. On

the other hand, we have analyzed the evolution of discourses on the family, or what is the same, the changes, permanences and continuities in the ways of the families. As a result, we were able to describe the process by which this institution was transformed from a model of extended family to the nuclear family paradigm that eventually consolidated in the nineteenth century. A model of family who later agreed with the bourgeois model and the speech that was growing from the Restoration by some conservative sectors of society. This was a convergence of discourses between the Catholic Church and the bourgeois sectors. This approach to the family since the press has been completed with the description of the roles of the various members of this: the father, mother and their relationship with their children. Thus, we have characterized the changes of speech that were affecting all these characters: leading to an authoritarian father, but also showed their feelings for their children and staying at home to care for his wife and children; and a mother who, although she remained submissive to her husband in all aspects, showed a complementary role with her husband and understood that his primary mission was to take care of their children. With the control of the family, the Catholic Church wanted to get the generation of new believers and followers. Therefore, the family was an important element for the religious thought.

With all this, we have managed to describe and understand the process of implementation of the dominant discourse models, the strategies used to form the currents of public opinion and the evolution in the argument from aspects, such as society, moral values or family, who have been treated in this thesis. Ultimately, this work has helped us to understand the process by which the ruling classes and the bourgeoisie assimilated and adapted the ecclesiastical discourse on social organization, morality and family because this speech was the most favorable to their interests and forms. The creation of the "Catholic public opinion" was the ultimate objective of the Catholic Church.



# INTRODUCCIÓN



Cada mañana, cuando el individuo despierta, entre otras muchas cosas, varias son las preguntas y las cuestiones que vienen a su mente, ¿qué noticias tendremos hoy? ¿Habrá ocurrido algo? Interrogantes que parecen, en muchas ocasiones, intrínsecos a la condición del ser humano de querer saber y de querer conocer, en definitiva, de querer estar informado de aquello que le rodea y afecta en su vida cotidiana. Es cierto que en la actualidad muchos son los canales de acceso a la información de los que se dispone, ya no solo por los medios audiovisuales más clásicos como pueden ser la televisión o la radio, sino que los modernos teléfonos móviles e Internet hacen de la comunicación en este siglo XXI un acto casi inmediato, un hecho que no entraña mayor dificultad ni problema. No obstante, para muchas personas, el periódico – ya sea en su edición en papel o en su versión digital- sigue siendo ese canal privilegiado de información, su preferencia elegida para conocer lo que ha ocurrido y lo que ocurrirá. No solo es un medio de información, sino que también se comporta como un medio de opinión, de ahí las líneas editoriales de los periódicos y su más que palpable orientación política. A tenor de lo anterior, se puede concluir que la vigencia de la prensa sigue presente hasta nuestros días, así como la curiosidad de la persona por obtener información y noticias. El periódico, a día de hoy, sigue influyendo en la persona, orientando la opinión pública y marcando en cierta medida la respuesta y la actuación del individuo ante determinados sucesos y hechos.

Pero, ¿es comparable la situación informativa actual con la que aconteció entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XX? ¿Jugaba el periódico un papel similar en el marco de la sociedad? Evidentemente no se puede hacer una comparación de este tipo si antes no se tienen en cuenta unos matices que condicionan sobremanera estas preguntas. Más allá de buscar paralelismos utópicos que generan dudas que ponen en peligro los procedimientos teóricos y conceptuales de la propia ciencia histórica, lo que se quiere plantear en esta introducción es la continuidad de ese deseo del individuo por saber y conocer, esa curiosidad por obtener información. Es cierto que hay que tener en cuenta las diferencias generadas por el contexto, por la gran distancia que separa en el marco legislativo a estas dos épocas y las limitaciones en el acceso a la prensa por parte de la población- por razones diversas como su alto precio o la elevada tasa de analfabetismo-; pero lo cierto es que, ya fuera de una manera o de otra, una parte de la sociedad quería tener contacto con el periódico y saber que pasaba más allá de sus preocupaciones cotidianas. En cierta medida, lo que se propone es que en ese proceso comunicativo que necesita de un emisor y un receptor, la existencia y permanencia de este último es un hecho continuado entre estas épocas, con diferencias y cambios, pero que manifiesta abiertamente ese deseo que nace en el ser humano por buscar la opinión y la información.

El receptor es el punto final de llegada de todo este proceso, que como se sabe tiene su inicio en el emisor.<sup>1</sup> De esta forma, sumado a ese interés de la persona, tiene que existir

---

<sup>1</sup> Proceso que resulta en su totalidad más complejo de lo que aquí se manifiesta: GÓMEZ FERNÁNDEZ, Diego, “El proceso comunicativo: una revisión”, *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 18-19 (1995-1996), pp. 787-816.

una voluntad de comunicación por parte de los individuos, los grupos o las instituciones que quieren hacer llegar su información, su mensaje. Sobradamente se conoce que para la época histórica en que se centra este trabajo, no pocos serán los “emisores” que usen de la prensa como medio para expresar sus inquietudes – dejando de lado ahora si la prensa en sus orígenes es un medio de información o de opinión, cuestión que se abordará más adelante-. Así, instituciones como la Monarquía, el Estado, los partidos políticos, la Iglesia o asociaciones de las más diversas naturalezas vieron en el periódico el medio idóneo para promocionar sus intereses y hacer llegar sus pretensiones a la sociedad. Qué duda cabe de que muchos individuos, a través de estas estructuras mayores en las que se englobaban y de las que formaban parte, también dejaron impronta de sus estados de opinión y de sus pensamientos. Parece, por tanto, que esa intencionalidad comunicativa existía, y que además, tenía verdadera importancia para la época a la que se hace referencia.

Emisor y receptor, principio y fin de un proceso que para que pueda realizarse necesita también de un canal – en soporte físico o no- que posibilite esa interacción entre los extremos que lo protagonizan. Para este caso, y como ya se viene expresando al hilo de lo expuesto anteriormente, la prensa será ese medio de difusión y orientación. Hay que tener en cuenta que para la etapa que se quiere estudiar, no solo se debe considerar al periódico como una forma de transmisión escrita, sino que la posibilidad de difusión oral de la información que contiene también es un factor que no se puede olvidar. Tanto es así, que no será raro que al margen de los lectores directos de periódicos, se localice un público “indirecto” que tiene su base en las lecturas que se realizaban en grupo y en voz alta en lugares públicos como plazas y cafés;<sup>2</sup> aumentando así, por tanto, el grado de difusión del periódico y de las personas que tenían acceso a esta información (que quizás después podían reproducir a través de sus palabras a un conjunto mayor de personas). ¿Quiere todo esto decir que será el periódico el objeto de estudio principal de este análisis? Al igual que ocurre con las figuras del emisor y del receptor, la prensa tampoco se configura como la cuestión principal que se quiere abordar en esta investigación. Más bien, serán realidades que deben ser traídas a colación cuando sean necesarias, no de forma prioritaria o preferente, sino al hilo de la exposición que se pretende realizar y cuando así lo requiera el discurso teórico.

Lo que de verdad interesa a este estudio es el elemento que vertebra el proceso comunicativo, es decir, el mensaje. Es el contenido de éste, su construcción y los recursos utilizados para ello, lo que se quiere conocer a través de la prensa y de los individuos que intervienen en ella. Por tanto, lo que se pretende es reflexionar sobre la transmisión de discursos, de valores y de modelos de comportamiento hacia la sociedad; conocer cuáles eran las propuestas que se realizaban y qué estrategias se utilizaban para hacerlas llegar a la sociedad. De ahí que sea muy importante para este trabajo el preguntarse por la intencionalidad de los mensajes y por los intereses que esconden,

---

<sup>2</sup> FUENTES, Juan Francisco, “Identidad individual y conciencia de clase en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2002, pp. 19-32.

indicadores que pueden ayudar a comprender el complejo procedimiento que termina por conseguir que estas propuestas sobre el papel finalicen en algunos casos por convertirse y ser aceptadas como normas válidas y de referencia. Esto tampoco quiere decir que no se preste la necesaria atención a esos “creadores de opinión pública”, a esos “diseñadores de comportamientos”, pues se hará uso de ellos, pero siempre desde la perspectiva antes señalada, la de la generación y la transmisión de los discursos.

En todo este proceso, tres conceptos van a estar también presentes ocupando un destacado lugar: sociedad, familia y religión. Tres pilares sobre los que se nutre, y también se apoya teórica y metodológicamente, esta investigación; ya no solo por su más que conocida importancia como sujetos para la historia, sino por su capacidad para cohesionar, aglutinar y dar respuesta a muchos de los interrogantes que se quieren responder desde este análisis. La relación entre estos elementos y su presencia en la prensa, como factor de expresión y transmisión de opinión pública, resultará fundamental para completar los objetivos planteados en esta tesis doctoral.

La razón de ser de esta investigación se gestó durante el Programa de Máster y Doctorado *Historia Comparada: pasado y presente de las relaciones sociales, familiares y de género en Europa y América Latina* del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia. Fruto de este primer acercamiento al objeto de estudio, en 2009 se presentó el Trabajo Fin de Máster titulado: “*Mi Casa y yo serviremos a Dios*”. *El discurso eclesial sobre la familia a través de la prensa murciana de comienzos del siglo XX*, donde ya se daban los primeros pasos que más tarde serían continuados de forma más amplia con este trabajo. Siendo la pretensión máxima conocer mejor la sociedad, la familia y a sus protagonistas a través de la prensa y sus discursos, se ha articulado este trabajo en las siguientes partes que se describen a continuación.

La primera de ellas es la dedicada al planteamiento general que se ha seguido para el desarrollo de este estudio, es por ello que se ha realizado un apartado dentro de la misma destinado a exponer los objetivos y las hipótesis de trabajo sobre las que ha pivotado el grueso de esta obra. Igualmente, en ese intento de acotar las bases que han dado su esencia a esta investigación, se ha llevado a cabo un segundo apartado en el que se describen las metodologías y las fuentes utilizadas. De esta forma, no solo se ha justificado y explicado el interés y la utilidad que representa la prensa para el conocimiento de la sociedad y de la familia, sino que además se ha confeccionado una contextualización temporal, centrada en la evolución de la prensa, del periodo que ha sido objeto de estudio en esta tesis doctoral. Siguiendo con este propósito, se han expuesto las técnicas y los métodos utilizados desde disciplinas como la Historia Social, la Historia de la Familia y la Sociología; para pasar después a explicar la esencia de la muestra seleccionada y cómo se ha procedido con la misma a través de su trabajo y explotación en una base de datos relacional. Cierra esta primera parte la descripción de los archivos y las bibliotecas que han nutrido de fuentes a este estudio, tratando no solo su descripción formal, sino también las particularidades que han marcado la experiencia investigadora en cada uno de ellos.

La segunda parte de este trabajo se ha centrado de forma directa sobre el concepto “opinión pública”, siendo además un capítulo central dentro de esta tesis, pues ha servido de punto de conexión con el resto de análisis que se han efectuado y de soporte conceptual para vertebrar la razón de ser de este trabajo. De esta forma, este apartado se ha dedicado al estudio del debate que existe sobre los discursos y su transmisión al conjunto de la sociedad en un marco cronológico tan interesante como es el tránsito desde el Antiguo Régimen a la sociedad liberal. Dentro del mismo se ha atendido a dos elementos que ayudan ciertamente a delimitar muy bien el objeto de estudio que se quiere conseguir. Uno de ellos es el análisis teórico de la relación directa que se establece entre la prensa, el discurso y la opinión pública, por lo que se ha prestado atención a las aportaciones historiográficas ya existentes y a su plasmación desde los diferentes periódicos, pero siempre desde el prisma de los factores que engloban esta investigación y que aportan nuevas vertientes al debate epistemológico. El segundo apartado se ha centrado en los “creadores de opinión pública”, especialmente en la Iglesia católica – aunque también en otras instituciones- , así como en los procesos y estrategias que éstos utilizaron para hacer llegar sus pretensiones a la sociedad. Al mismo tiempo, se ha analizado cómo se desarrolló su relación con la prensa y cómo se articuló el proceso de orientación y diseño de los comportamientos que querían que primaran en el conjunto de la población.

Un tercer capítulo es el que se ha dedicado al tratamiento directo de la sociedad, la familia y la religión en la prensa. Para ello, se ha abordado el objeto de estudio desde distintos puntos de mira y perspectivas. El primero de ellos es el centrado en el discurso sobre la sociedad, por lo que para conseguir este propósito se ha profundizado en los cambios y continuidades que presentan las propuestas que aparecen en la prensa sobre el orden social y su desarrollo. Igualmente, ha resultado necesario atender a la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, pues en los artículos que promocionan cada una de estas instituciones desde la prensa se ha podido percibir el momento de mayor o menor cercanía entre ambos, mostrando el nivel de conflictividad o de colaboración que articulaba su conexión en cada época histórica. Cierra este apartado el tratamiento de la reacción de la Iglesia católica frente a las ideologías disgregadoras, pues se ha visto como éstas proponían nuevos valores y modelos que ponían en peligro su pretendida hegemonía y preponderancia en el ámbito social. El segundo aspecto que encierra este apartado de la tesis ha profundizado en el tema que hace referencia a la moralidad y a los valores religiosos, abordando el estudio del papel que ha jugado la Iglesia católica en el diseño y en la guía de las conciencias a través del periodo analizado. La tercera variable que ha entrado en juego ha sido la familia. Para ello, se han rastreado los discursos sobre esta institución en la prensa, tratando de delimitar sus características y cuál era el modelo que se proponía por parte de las diferentes opciones ideológicas desde estas publicaciones. Igualmente se ha procedido a la conceptualización de los discursos sobre el matrimonio y los roles familiares, siendo de especial importancia el abordaje de las figuras paternas y maternas, así como la educación y la relación de los progenitores con sus hijos.

Finaliza esta tesis doctoral con una conclusiones que recogen y resumen todo lo que se ha expuesto en el desarrollo de la misma, pero explicando a la vez cómo ha sido y en qué se ha fundamentado la construcción de esos modelos discursivos dominantes, cómo se ha realizado su tratamiento desde la prensa y qué protagonistas han estado presentes en todo este proceso.

¥

No quiero dejar escapar la oportunidad que me ofrecen estas páginas para mostrar mi más sincero y profundo agradecimiento a todas las personas que me han acompañado en este largo viaje y que han hecho posible esta tesis doctoral. Proyecto que en su día empezó con una gran ilusión y como un sueño inalcanzable, hoy es ya una realidad palpable y de la que me siento orgulloso.

El primer agradecimiento, como no podía ser de otra manera, se lo debo (y muy especialmente) a mis directores, los doctores Juan Hernández Franco y Antonio Irigoyen López, sin su ayuda y guía, este trabajo hubiera sido imposible de realizar. Su constancia a mi lado, su ánimo en los momentos más complicados, su predisposición ante nuevos retos y su comprensión ante las dificultades han sido la llama que ha mantenido vivo mi interés por la investigación y la historia. Es por todo ello que me considero un hijo intelectual de estos grandes investigadores, que son al mismo tiempo, mejores personas. Simplemente puedo darles las gracias y mostrar todo el reconocimiento que se merecen, parte de este trabajo es suyo. Agradezco también la inclusión en el Proyecto de Investigación 11863/PHCS/09: *El legado de los sacerdotes. El patrimonio del clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen*, financiado por la Fundación Séneca: Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, dirigido por el profesor Antonio Irigoyen.

Es momento también de agradecer a la institución que ha hecho posible este proyecto con su financiación y soporte, el Ministerio de Educación, que a través del Programa de Becas de Formación del Profesorado Universitario, AP2009-0427, ha costado no solo esta tesis doctoral, sino las estancias predoctorales de investigación realizadas.

Quiero agradecer la tutela que ha ejercido sobre mí el Profesor Francisco Chacón Jiménez, director del *Seminario Familia y Élite de Poder*, pues ha supuesto un punto de referencia e inspiración en muchos momentos. No solo quiero mencionar su compañía

intelectual, sino también los buenos momentos que me brindó su presencia durante nuestra coincidencia temporal en Lisboa. Gracias a mi inclusión en el proyecto que dirige el profesor Chacón, (Proyecto de Investigación: HAR 2010-21325-C05-01 *Realidades familiares hispanas en conflicto: de la sociedad de los linajes a la sociedad de los individuos, siglos XVII-XIX*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad) ha sido posible la asistencia a numerosos congresos y seminarios, así como la publicación de artículos.

El *Seminario Familia y Élite de Poder* ha sido mi casa durante estos años, he de mostrar mi afecto y agradecimiento a todos y cada uno de sus miembros. Además, mis compañeros becarios, Francisco Javier Marín, Juan Francisco Henarejos y Francisco Precioso han sido excelentes amigos. Si de algo estoy orgulloso es de haberlos conocido, haber compartido buenos momentos, y saber que siempre he podido contar con ellos durante este tiempo. Por todos los viajes, cafés, comidas y tiempos de espera, gracias amigos.

Deseo mostrar también mi más entrañable agradecimiento al profesor Nuno Gonzalo Freitas Monteiro, que me acogió de forma desinteresada y muy amable durante mi estancia de investigación predoctoral en el *Instituto de Ciências Sociais* de la Universidad de Lisboa. Sus orientaciones, sugerencias y las provechosas conversaciones que tuve la suerte de compartir con este gran investigador, han visto su máxima expresión en la mejora de este trabajo. Asimismo, no quiero dejar de mencionar a la doctora Elisabel Larriba, que tuvo el detalle de aceptar mi solicitud de estancia en su prestigioso grupo de investigación que se inserta en el *UMR Telemme* de la Aix-Marseille Université. Sin lugar a dudas, sus amplios conocimientos sobre la prensa y la experiencia que supuso para mí poder entrar en contacto con su obra han marcado notablemente la razón de ser de este trabajo.

Como no, aprovecho esta ocasión para agradecer la ayuda prestada por el personal del Archivo Municipal de Murcia, de la Biblioteca Nacional de España, de la Biblioteca Nacional de Portugal, de la Hemeroteca Municipal de Lisboa, de la Universidad de Murcia y del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América por su ayuda y buen trato hacia mí persona.

No puedo olvidar a mis amigos, que han sabido entenderme en todos estos años y han estado presentes en las diferentes fases por las que ha pasado mi vida. Han sido también compañeros en este viaje: Fran, Paco, Manolo, Juan Blázquez, Matías y Manolo.

Tengo que mencionar a mi familia: a mis padres, Francisco y María Dolores, a mi hermano Sergio, y a su novia, Adela; han sido el soporte y el ánimo que me ha ayudado a avanzar en este proyecto y en la vida. Lo que soy, me lo han enseñado ellos.

También le doy las gracias a mi familia política por su cariño y ayuda: Juan Carlos, Loreto, Juan Carlos, Ángel y a la abuela Ana, a la que siempre recordaremos.



Para hacer justicia, hay una persona a la que debo estar especialmente agradecido por lo que ha significado para mí durante todo este tiempo. Siempre ha estado a mi lado, me ha animado, me ha ayudado y ha hecho que estos años hayan sido más fáciles. Esto no hubiera sido posible si en el horizonte no hubiera sabido que estabas tú esperándome. Gran parte del mérito de este trabajo te corresponde a ti, y es por eso que quiero que sepas que me siento orgulloso y feliz de haber compartido alegrías y tristezas, buenos y malos momentos... en definitiva, de que hayamos caminado juntos, uno al lado del otro. Muchas gracias Ana, en cada momento has sido lo que he necesitado y has conseguido que todo sea más fácil. Por todo ello, estaré siempre en deuda contigo y me faltarán las palabras para agradecerte lo mucho que has hecho, y que haces, no solo por mí, sino por nosotros.



# Primera parte: Planteamiento general



## 1. Hipótesis de trabajo y objetivos

En 1781, el periódico *El Censor*, en uno de sus interesantes y extensos discursos hablaba sobre un tema que venía preocupando a los intelectuales, a los ilustrados y a los gobernantes de la época: la despoblación del país y la falta de recursos humanos; además, en muchos de estos escritos se abogaba y se insistía en buscar las causas, las consecuencias y los posibles remedios para evitar lo que consideraban como un problema de vital importancia para el progreso y el bienestar del país.<sup>3</sup> Al mismo tiempo, cuando se destacaba esta idea, no era difícil que se vinculara con una máxima que también estaba presente en el pensamiento de estos hombres: el aumento de la población era un activo importante para la nación. Todo ello se completaba, como no podía ser de otra forma, con el barniz que se desprendía de la omnipresente religión, pues no se olvidaba que era un precepto divino el que señalaba la exhortación de “creced y multiplicaos”.<sup>4</sup> Una suma de razones y de motivaciones que hacían del asunto una cuestión recurrente en la prensa. Decía así el artículo:

“¡Aquella satisfacción, con que rodeado de sus tiernos hijos se contempla autor de sus existencia, y se complace de haber añadido tantos individuos a su especie, a su patria, y a religión, o producido tantas criaturas racionales, tantos ciudadanos, tantos cristianos!”<sup>5</sup>

A pesar de lo escueto del fragmento que se reproduce, no se puede dejar escapar la importancia de la información que contiene y transmite. Aunque ya se atisba el fondo y la finalidad del mensaje, si se leyera el artículo completo se podría inferir que lo que se pretendía era ofrecer una solución tan sencilla como natural a este problema de la despoblación: la respuesta estaba en la familia.<sup>6</sup> Por ello, solo el matrimonio y la consiguiente formación de una unidad familiar podían traer consigo nuevos individuos, la procreación se configuraba así como una de las misiones fundamentales y principales del ser humano. Dejando de lado ahora las motivaciones y las razones que podía tener detrás el discurso de este periódico -cuestiones que van a ser tratadas pormenorizadamente a lo largo de este estudio-, lo que interesa es acercarse a la realidad que presenta este escrito de primera mano. De esta forma, se puede constatar que hacia finales del siglo XVIII, la familia y el matrimonio, así como la importancia de la descendencia, ya son un tema al que se recurre desde la prensa. Pero no solo aparece como tal, sino que se va más allá de su mera enunciación, ofreciendo un discurso que presenta y lleva implícito un conjunto de condicionantes e ideas que matizan su

---

<sup>3</sup> Esta fue una de las pretensiones de algunos ilustrados españoles: SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 1978.

<sup>4</sup> Génesis 1: 28.

<sup>5</sup> *El censor*, nº 131, 16 de noviembre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>6</sup> Para un acercamiento al contexto en que se produce *El Censor* consultar: CASO GONZÁLEZ, José Miguel, “La crítica religiosa de *El Censor* y el grupo ilustrado de la condesa de Montijo”, en NIEWÖHNER, Friedrich y REYES MATE RUPÉREZ, Manuel (coords.), *La ilustración en España y Alemania*, Madrid, Anthropos, 1989, pp. 175-188; CASES, Víctor, “*El censor*: fortuna y adversidades de la prensa ilustrada en España”, en FERNÁNDEZ SANZ, Juan José, SANZ ESTABLÉS, Carlos y RUBIO MORAGA, Ángel Luis (coords.), *Prensa y periodismo especializado IV*, volumen 1, Guadalajara, Editores del Henares, 2009, pp. 343-350.

planteamiento. Como se puede ver, existe el tratamiento de esta problemática desde este medio escrito, manifestando un discurso concreto y aludiendo a una serie de componentes que marcan la línea ideológica de lo que se pretende transmitir al lector, en definitiva, a la sociedad en su conjunto o a la opinión pública que se forma en su seno.

Es el momento ahora de viajar en el tiempo, dejar pasar los años y acercarse a los inicios del siglo XX, concretamente al año 1928. Más de un siglo después, otro periódico (de diferente ideología y con motivaciones que distan mucho de las del anterior), también se hacía eco de esta problemática en sus páginas. Es cierto que se trata de una época distinta y que la prensa había evolucionado notablemente hacia nuevas formas y modos de expresión durante el tránsito por la centuria decimonónica; pero, a pesar de todo ello, se detecta como se seguían planteando cuestiones ya conocidas por el público lector y que habían sido abordadas ya desde tiempo atrás. Parece curioso, al menos, que mucho tiempo después, se siga aludiendo en la prensa a una temática de tan largo recorrido. En este caso, se expone:

“¿Es difícil la vida a la familia que tiene muchos hijos?, pregunta aquel de rostro apacible. – Ciertamente, se responde a sí mismo; pero la solución no está en aminorar el número de hijos: esto va contra la naturaleza; esto es cortar el brazo cuando duele o matar el enfermo; la solución está en que no sea carga el tener hijos... ¿Cómo? Concurriendo a proteger la familia numerosa todos aquellos que resulten favorecidos por ella: el estado, la ciudad, la riqueza. El estado y la ciudad socorriendo; la riqueza adecuando los salarios a las necesidades de la familia”.<sup>7</sup>

*La lectura popular*, periódico de provincias con alto contenido religioso y dogmático, volvía a tener en cuenta muchos años después este tema. El artículo, dejando ver su evidente parcialidad y subjetividad sobre el asunto, y utilizando unos más que dudosos hechos, confrontaba las conclusiones a las que se habían llegado en dos congresos desarrollados en el extranjero y que estaban dedicados a debatir sobre la familia. El primero de ellos estaba protagonizado por aquellas personas que abominaban de esta institución y de la procreación, por lo que estaban condenando al mundo a la despoblación y a la ruina; en todo caso, lo que desde esa reunión se promocionaba era concebir un número escaso de hijos, o ni siquiera tenerlos. El segundo de los congresos, el que era presentado por el periódico como el correcto, esgrimía la bandera del matrimonio y de la familia, abogando por la procreación y por la institución de una familia numerosa, pues cuantos más hijos se tuviera mejor sería para la sociedad y para el individuo. Dejando de lado la contraposición de ejemplos en esa antítesis de clara comprensión para los lectores, lo que sigue interesando es el discurso en sí mismo y los recursos que utiliza: la presencia de la familia y de los elementos que se relacionaban directamente con ella se mantenían vigentes en las páginas de los periódicos.

---

<sup>7</sup> *La lectura popular*, nº 1072, 15 de agosto de 1928, Orihuela, AMM.

La familia seguía siendo buena para todo y para todos, por ello se necesitaba evitar que la llegada de nuevos hijos y la formación de familias extensas fuera una carga o un problema para los progenitores o para la sociedad. Como se percibe, la procreación y el elogio a la familia seguía presente en esta publicación, que hace aún más hincapié en el concepto de una familia que debía ser numerosa en cuanto a los hijos. Además, en este caso, ya no solo se dice que la familia directamente es buena para el Estado y sus intereses, sino que se añade que éste debía responsabilizarse y ayudarla de forma muy presente. Todo esto indica una evolución del discurso que denota un conjunto de cambios que se habían operado desde el mensaje que transmitía el artículo anterior: la formación de familias ya no solo era necesaria para el bienestar y la riqueza de la Nación, sino que ésta además debía ampararlas y dedicar unas políticas más específicas para su fomento. Cuestiones como el aumento de la natalidad o la adecuación de los sueldos para que estos grupos se pudieran mantener económicamente, eran ya una preocupación que debía estar más arraigada en el seno de la institución estatal. La familia había ganado peso, tenía más importancia; lo que se decía de ella, el discurso, también había experimentado cambios.

Se puede decir que estos dos casos, con una gran distancia cronológica e ideológica entre ambos, plantean muchas preguntas e interrogantes, ¿Qué permanencias, cambios y continuidades se encuentran en el discurso? ¿Cómo había evolucionado la realidad familiar de una época a la otra? ¿Seguía siendo el periódico un canal eficaz para hacer llegar estos modelos a la opinión pública? Su inclusión en este planteamiento general pretende suscitar una idea que se quiere desarrollar en esta tesis doctoral, ¿cómo se ha ido adaptando el discurso a la realidad y al contexto que le toca vivir en cada momento? Se trata pues de una sugerente cuestión que pretende estimular las concepciones estáticas que se pueden generar en el marco de las investigaciones y que quiere buscar un análisis social desde la prensa que consiga que tradicionales objetos de estudio como la familia o la sociedad se reinterpreten desde la óptica de conceptos tan potentes como la “opinión pública” o la “formación de los discursos dominantes”. No se debe olvidar que la idea de identidad, en las diferentes etapas de la historia, se construye en muchos casos sobre la base de los intereses y de las concepciones del mundo hegemónico, que se ve condicionado por diversas instituciones e intereses; así, los modelos y valores que transmite la prensa responden en muchos casos a un intento de crear una realidad “intencionada”.<sup>8</sup>

Al margen de estos planteamientos, lo que sí es cierto es que estos ejemplos, elegidos para hacer notar la pervivencia de las temáticas en la prensa y los intereses en la transmisión de determinados conceptos y pautas de comportamiento, demuestran que tanto en 1781 como en 1928 se sigue manifestando un ideario que encierra muchos puntos de conexión y también algunos que han evolucionado, posiblemente por los cambios en el contexto y por otros factores que se irán dirimiendo a lo largo de este

---

<sup>8</sup> SCOTT, Joan W., “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138; TORO CASTILLO, Bárbara, “Medios masivos de comunicación: una construcción de la realidad”, *Revista Pequeño*, vol. 1, 1 (2011), pp. 108-119.

análisis. Gracias a estos dos artículos, se puede enunciar uno de los objetivos que se pretende alcanzar en este trabajo; éste no podía ser otro que detectar si se producen notables modificaciones en el discurso manifestado a través de la prensa -prestando especial interés a la prensa de carácter religioso- sobre la familia, la sociedad y la moralidad durante los finales del siglo XVIII y los inicios del siglo XX. Para ello, será necesario examinar la ideología que encerraban estos discursos y comprobar cómo se iban adaptando los distintos periódicos -teniendo en cuenta también su procedencia- a los diferentes contextos políticos y sociales existentes en España. Este análisis permitirá conocer las razones que fundamentan los discursos, los principios utilizados para su mantenimiento y la influencia en la sociedad de los preceptos que se indican desde la prensa. En definitiva, interesa conocer tanto quién crea como a quién van dirigidos estos mensajes, pero siempre anteponiendo y circunscribiendo esta máxima al porqué y al para qué que da sentido a la creación de este alegato ideológico que se transmite desde la prensa.

Esta comprobación y estudio debe realizarse sobre objetos y temáticas de análisis concretas, así, una de ellas, que ocupará un destacado espacio, será la familia y sus miembros.<sup>9</sup> Se pretenden estudiar los discursos que sobre ella aparecen en los diferentes medios periodísticos, pero teniendo en cuenta y siendo conscientes de los numerosos y trascendentales cambios que ha experimentado, y todavía hoy continúa sufriendo, esta institución social. Partiendo de esa base, se pretende conocer y profundizar mejor en algunos aspectos concretos que integran la familia: caracterizar el papel de la mujer y del hombre dentro del matrimonio, conocer cómo y cuál fue la educación que recibían los hijos, examinar qué relaciones paternofiliales existían y cómo evolucionaron con el paso de los siglos, comprobar de qué manera se articulaba el hogar como lugar por excelencia de la familia, señalar cuáles eran los discursos sobre la maternidad y la paternidad, estudiar qué se decía sobre la función y el rol que debía manifestar cada uno de los miembros de la familia, etc. Junto a ese análisis, será necesario también conocer qué influencia tenía la Iglesia en la conformación y en la organización de las familias, cuáles eran los medios y los canales de difusión para influir en ellas y promocionar su modelo; y cómo respondía ante los más que seguros cambios sociales y legislativos que

---

<sup>9</sup> La familia ha sido bien estudiada y existen muchos trabajos que se han realizado desde el grupo de trabajo que sobre la misma existe en la Universidad de Murcia: CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*, vol. 9, 2 (1991), pp. 79-98; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”, *Studia Historica, Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 17-26; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Una aproximación a la historia de la familia en España a través de las fuentes bibliográficas durante el siglo XX”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y DE MESQUITA SAMARA, Eni (Coords.), *Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 63-84; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Notas para una reflexión sobre el estado de la cuestión de la historia de la familia en España”, en *Vivir el siglo de Oro. Poder, cultura e Historia en la época moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 31-47.



se iban introduciendo con respecto a la familia, al matrimonio, la educación o la crianza de los hijos.<sup>10</sup>

En última instancia, y en referencia a estos objetivos, lo que se ha tratado de comprender son los cambios en la organización social utilizando como herramientas relacionales la familia, la religión y la prensa. De este modo, una de las hipótesis de partida es que el discurso eclesiástico sobre la familia se ha mantenido, en cierta forma, estable y continuo con el paso de los años; lo que se tradujo en tensiones sociales en tanto en cuanto parece que no siempre se ha adecuado a la realidad circundante o no ha dado respuesta a los cambios que se han ido produciendo en el marco general de la sociedad. El conocimiento de la familia y los discursos que sobre ella se manifestaban desde la prensa, se convierte así en uno de los principales objetivos que suscribe esta tesis. Gracias a ello, no solo se ha profundizado en el conocimiento de esta institución, sino que se ha dado un paso más en el estudio de los procesos de vertebración de la opinión pública y de la transmisión de valores y modelos de comportamiento a la sociedad. Se trata así de un análisis que usa de la familia para ir más allá del mero planteamiento teórico de sus formas y contenidos, abogando por su inserción en el proceso discursivo que se desprende al incardinarlo con los conceptos “opinión pública” y “prensa”.

De hecho, se han estructurado diferentes objetivos en base a este premisa fundamental, la de estudiar el discurso sobre la familia y la sociedad a partir de la prensa, con especial énfasis en el eclesiástico, atendiendo tanto a ese ámbito privado al que se aludía (la casa y el desarrollo de la vida dentro de ella) como al ámbito público (o lo que es lo mismo, la vida en sociedad). Este estudio se completará, en cierta medida, con el análisis de la evolución del proceso de secularización, con el acercamiento a la génesis y a la conformación del nuevo modelo de sociedad basada en los individuos, con el conocimiento de los procesos de gestación de los discursos y los modelos sociales, así como con la comprensión de las estrategias utilizadas para conseguir el control de la opinión pública. Para todo ello, y como se tratará en el apartado dedicado a las fuentes, se ha hecho uso de los periódicos y revistas de carácter religioso, y también de aquellas otras que por su línea editorial e ideológica se refieren a prácticas católicas. Asimismo, también se ha procedido a la consulta de otros medios periodísticos de distinta ideología, pues para ofrecer un discurso lo más completo posible, resulta necesario realizar un análisis comparado con otras formas de entender la familia, la sociedad y todo lo que de ellas se deriva; teniendo en cuenta, claro está, los cambios y la conflictividad social que ha regido la realidad española entre los siglos XVIII, XIX y XX.

Lógicamente, este planteamiento ha llevado a tratar de conocer y determinar la relación que se establece entre el tridente prensa-Iglesia-familia, es decir, cómo influye cada uno

---

<sup>10</sup> Como es el caso de los cambios jurídicos, analizado en: COBACHO GÓMEZ, José Antonio, “La evolución histórica en las normas sobre la celebración del matrimonio en España”, en CHACÓN, Francisco y CICERCHIA, Ricardo (coords.), *Pensando la sociedad, conociendo las familias. Estudios de familia en el pasado y el presente*. REFMUR, Murcia, Editum, 2012, pp. 45-68.

de estos elementos en los otros y cómo se relacionan entre sí. Al focalizar, de esta forma, el estudio en el objeto “familia”, se pretende ir más allá de la conocida relación entre prensa e Iglesia o entre familia e Iglesia,<sup>11</sup> lo que ha permitido atender a nuevos factores de análisis y de comprensión de estos sujetos. En última instancia, este tipo de estudio ha permitido profundizar en una perspectiva analítica diferente que ha ayudado a aumentar el conocimiento que se tiene sobre la organización social, sobre la inserción de la familia en la misma, acerca de la evolución de los discursos en la prensa y sobre el papel representado por la Iglesia católica en todo este proceso.

De estas pretensiones también se desprende el interés por atender al origen y desarrollo de la prensa católica. Gracias a ello, ha sido posible conocer la gestación y la construcción del discurso y de los modelos que llevaría a cabo la Iglesia; atendiendo a sus cambios, adaptaciones y permanencias. Es necesario estudiar cómo fueron sus primeros pasos, qué se decía sobre el periódico, sobre la familia, sobre la sociedad o sobre las nuevas propuestas políticas que comenzaban a exponer conceptos e ideas diferentes a las defendidas por la institución eclesiástica. Al mismo tiempo, este análisis ha posibilitado el conocimiento de sus primeros momentos, de las dificultades que encontraron y de los resultados que fueron cosechando en esa nueva aventura que suponía la prensa. Se plantean así varias preguntas que igualmente han resultado interesantes para completar este trabajo, ¿la utilización de la prensa por parte de la Iglesia católica tuvo o no un efecto negativo en cuanto a la difusión de su doctrina? ¿Se puede considerar ideología u opinión pública a los valores dogmáticos que promociona esta institución? ¿Fue la aceptación del medio periodístico tardía para la Iglesia? Evidentemente, sin ser este el objetivo principal, pues se atenderá como se ha señalado a diferentes tipos de prensa, esta modalidad de estudio ayudará a contextualizar y comprender todos estos procesos de transmisión de información y de estados de opinión que se orientan desde los emisores a los receptores.

Esta importancia que se está concediendo a la prensa, a la familia o a la Iglesia, obliga por tanto a observar las circunstancias culturales, sociales, políticas y económicas en las que se producen estos periódicos y revistas; pues resulta verdaderamente importante medir y rastrear el grado de influencia que tenían estos aspectos en la generación de los diferentes discursos. Ha sido necesario, de esta forma, conocer mínimamente el contexto en el que se encuadra todo este proceso y que delimita en gran medida los avances y retrocesos en la empresa periodística. Al tiempo, y motivado por esta consideración, ha resultado oportuno realizar un estudio que evolucione desde la escala

---

<sup>11</sup> Tema abordado en: IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España Moderna”, en SOARES DA CUNHA, Mafalda y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (coords.), *Sociedades, familia e poder na Península Ibérica: elementos para una historia comparativa/Sociedad, familia y poder en la Península Ibérica: elementos para una historia comparada*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 129-149; IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Estado, Iglesia y familia. La complejidad de los cambios legislativos y socioculturales”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 515-604.

macro hacia la micro, pero no basado solo en la microhistoria y en sus metodologías,<sup>12</sup> sino insertando los procesos que explican la creación y la difusión de los discursos en un ámbito de análisis mayor y que los englobe teórica y conceptualmente. Todo ello ha permitido la creación de generalizaciones, pero siempre con la clara intencionalidad de tener presente en todo momento la comparación con otros lugares y otros fenómenos análogos que huyan de cualquier atisbo de localismo o regionalismo, y que apuesten por nuevas perspectivas que ahonden en el enriquecimiento del debate historiográfico actual.<sup>13</sup>

De esta forma, ha resultado interesante describir y constatar si se producía un trasvase informativo desde el centro hacia la periferia, comprobar si la conocida teoría de los vasos comunicantes tenía su correspondencia en el elemento relacional que se establecía entre la capital y las provincias. En este sentido, esta difusión se ha podido medir a través de dos variables: una de ellas se ha realizado al constatar si se repiten o reproducen artículos de unos periódicos a otros, práctica que parece arraigada en la prensa de esta época; la otra, se ha llevado a cabo al comprobar si más allá de la mera reproducción, lo que ocurre realmente es la repetición de discursos o modelos que se inspiran en la prensa de tirada o difusión nacional. En todo caso, interesa saber cuáles eran los discursos que se promocionaban, qué noticias se potenciaban y sobre qué aspectos se incidía con mayor fuerza, pues ello puede llevar a conocer qué temas primaban por encima de otros y qué factores sociales, familiares o religiosos estaban más presentes en la prensa.

Para conseguir el objetivo anteriormente señalado, se ha propuesto el análisis de prensa de diferentes marcos geográficos. De esta forma se ha atendido a prensa de tirada nacional, a prensa provincial y a prensa que se publica en ciudades más pequeñas. Con ello se ha pretendido conocer cómo se articulaba el flujo de la información y cómo se comportaba esta cadena de transmisión. No hay que olvidar, que al margen de los grandes títulos, existirá toda una prensa de provincias que irá cobrando cada vez más fuerza e importancia, por lo que también debe estar presente en un estudio de estas características. De hecho, algunos autores han llegado a señalar, que la prensa en provincias, sobre todo en el desarrollo del siglo XIX, se convertirá en un remedo de la madrileña, más si se tiene en cuenta que la prensa se constituirá en todo un instrumento indispensable a la hora de formar la opinión pública, llegando incluso a ser utilizada por parte de la clase política como una verdadera arma de combate.<sup>14</sup> De hecho, otra muestra de ese poder y versatilidad que esgrimirá la prensa se encuentra en su capacidad para captar la atención de un público muy variado y diverso, ya sea en la capital o en las provincias, a través de la inserción de novelas o cuentos; o sabiendo aunar ingredientes tales como la moralización o la ejemplaridad junto con la fuerte carga emotiva de los

---

<sup>12</sup> Metodología bien trabajada y expuesta en: GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1996; GINZBURG, Carlo, "Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella", *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 12 (1994), pp. 13-42.

<sup>13</sup> LEVI, Giovanni, "Sobre microhistoria", en BURKE, Peter (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 119-143.

<sup>14</sup> MARTÍNEZ LATRE, María Pilar, "Un capítulo de la historia riojana: *El zurrón del pobre* (1851-1852)", *Berceo*, 110-111 (1986), pp. 33-62.

relatos que insertan, consiguiendo así apelar a los sentimentalismos de las personas que leían estos periódicos.

Por tanto, es necesario así comprender cuál ha sido el papel auténtico que la prensa ha jugado como elemento de adoctrinamiento social de la población en general. Se trata pues de vislumbrar cuál era el fin último que perseguía la Iglesia católica y otras instituciones o individuos con la utilización de la prensa como medio difusor de su doctrina, de su mensaje moral, de su ideología o de sus valores. En todo ello, hay que tener presente el papel de la familia, puesto que de ella se deriva el modelo de sociedad que la Iglesia católica propugnaba, así como el papel director que le otorgaba, frente a los nuevos modelos propuestos desde otras perspectivas ideológicas. Todo lo cual ha permitido profundizar en las tensiones y conflictos que se derivan de estas pretensiones en los diferentes contextos históricos y sociales. De este modo, será posible entender los cambios y las evoluciones que se han conducido en la realidad social del periodo cronológico que se quiere estudiar.

Desde este trabajo se ha contemplado la perspectiva comparativa en dos dimensiones diferentes. La primera de ellas es la que hace referencia a la propia comparación entre la prensa de tendencias ideológicas diferentes, ya sea la ilustrada, la católica, la liberal, la conservadora, la dedicada a las mujeres o la destinada al movimiento obrero; esta puesta en relación ha permitido conocer de la forma más completa posible la multiplicidad de los discursos y las diversas visiones sobre un mismo objeto o elemento. La segunda es la que se venía comentando anteriormente, la que responde a la variedad geográfica del estudio, pues de esta forma se puede incidir de manera más contundente en experiencias similares que ayudan a la comprensión del análisis que se está realizando. En este sentido, la utilización de la prensa portuguesa y su conocimiento, ha ayudado a englobar la investigación en un marco trasnacional que ha servido para comprender cómo se desarrolló la prensa, la familia o la sociedad en una realidad comparativa mayor. No hay que olvidar que la prensa incluso puede conseguir y potenciar la creación de espacios culturales comunes, convirtiéndose así en un vehículo de penetración y uniformización de territorios.<sup>15</sup>

Asimismo, otro de los elementos que se ha tenido presente en esta tesis es el estudio de las cuestiones referentes al género, pero enfocado desde la perspectiva que atañe directamente al papel que desempeña la mujer en el marco general de la sociedad y de la familia, y sin olvidar su preparación para el matrimonio y para el cuidado del hogar. A la vez, se han identificado qué discursos se esgrimían sobre la educación de las mujeres, qué significó para ellas el nacimiento de corrientes de pensamiento como la que propugnaba la maternidad biológica o cómo se insertaba su presencia en la vida cotidiana de los hombres. Sin ser éste un estudio centrado en el género como tal, es una categoría de análisis que deberá ser utilizada y tenida en cuenta cuando así lo demande

---

<sup>15</sup> ALMUIÑA, Celso y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., “Los medios de comunicación social y la delimitación de ámbitos territoriales”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 17 (1997), pp. 341-348.

la propia línea de la investigación.<sup>16</sup> De hecho, la historia del pensamiento debe escribirse no a partir de unos pocos modelos, sino a partir de la consideración de una amplia manifestación de textos que ofrezcan a través de sus páginas el ser de una época,<sup>17</sup> en cierta medida, en el estudio sobre la configuración del modelo de mujer y madre se ha seguido esta línea metodológica y analítica.

De forma paralela a los objetivos y planteamientos expuestos con anterioridad, y para completar el análisis realizado, se prestó gran importancia a la sociedad y a las transformaciones que ésta sufrió en el periodo de tránsito desde esa organización propia del Antiguo Régimen hacia los nuevos estándares que configuraron la sociedad de los individuos. Así, se ha considerado el análisis del concepto “orden social”, pero teniendo en cuenta dos elementos: uno el que señala que desde la prensa resulta evidente la presencia de los discursos que proponen la alteración o el mantenimiento de la organización social existente; y el otro, el que manifiesta los condicionantes del discurso, que tiene una de sus bases en la idea de que las élites, para lograr la reproducción de su modelo, necesitan de los medios, pero al mismo tiempo recelan de ellos,<sup>18</sup> por lo que en realidad quieren controlarlos o bien someterlos. La cuestión del ordenamiento social ha sido estudiada ampliamente por historiadores de sobrado y reconocido prestigio como Maravall o Domínguez Ortiz,<sup>19</sup> que se han ocupado de los siglos modernos y del Antiguo Régimen. Asimismo, el siglo XIX encuentra magníficos trabajos que han descrito esta evolución y cambio en la organización de la sociedad, caso de los estudios realizados por Jesús Cruz o Juan Pro.<sup>20</sup> El objetivo que se ha perseguido, por tanto, ha sido el estudio de estos discursos y paradigmas desde la prensa, midiendo los cambios propuestos y el reflejo de esa sociedad variable a través de las páginas de los periódicos. Evidentemente, la confrontación de prensa de diversas opciones ideológicas ha enriquecido este análisis y ha arrojado luz sobre la conflictividad discursiva que encierra tras de sí.

Para explicar este proceso, y al margen de otras componendas que se han ido explicitando, se ha estudiado también el contenido del discurso liberal en la prensa: qué nuevas aportaciones traía consigo, qué propuestas realizaba para el ámbito político, cómo organizaba la sociedad o cómo confeccionaba su discurso sobre la religión y la presencia de la Iglesia en la vida pública y privada. Al tiempo, se ha querido detectar cómo ha evolucionado este discurso, pues evidentemente sufre una serie de cambios desde sus primeros pasos en los albores del siglo XIX hasta que el régimen liberal se

---

<sup>16</sup> Como se ha propuesto en: SCOTT, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James S. y NASH, Mary (coords.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Universidad de Valencia, 1990, pp. 23-58.

<sup>17</sup> PUJOL RUSSELL, Sara, “La mujer: una visión de época. De la necesaria documentación histórica (1800-1859)”, *Anales de literatura española*, 18 (2005), pp. 289-301.

<sup>18</sup> SANTANDER, Pedro, “Medios y élite: ¿Quién usa a quién? El rol político de la comunicación estratégica en la relación medios-poder”, *Cuadernos de Información*, 26 (2011), pp. 7-18.

<sup>19</sup> MARAVALL, José Antonio, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1984; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.

<sup>20</sup> PRO RUIZ, Juan, “Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición de espacio social”, *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69; CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

consolida de forma tangible en España. Lo que se ha pretendido no es tanto un análisis político, sino de la ideología que se plantea desde la prensa y de su relación con los procesos de control de la opinión pública, sumando a ello sus conexiones con la sociedad y la familia. Todo lo anterior ha llevado al necesario estudio de las relaciones que se han establecido a lo largo del periodo entre la Iglesia y el Estado, comprobando cómo ha sido su ritmo relacional, y qué problemas han provocado las suspicacias o el distanciamiento entre ambos. No cabe duda que en muchas ocasiones, las injerencias entre estos dos poderes, el proceso secularizador que se vivió –sobre todo en el siglo XIX- o el interés del Estado por controlar temáticas que tradicionalmente habían estado bajo la vigilancia de la institución eclesiástica (como puede ser el matrimonio), han visto su reflejo en los discursos insertos en la prensa; indicadores de la conflictividad y del debate que se generó a tenor de estas cuestiones.

Por tanto, el interés científico de esta tesis radica en que no solo pretende descubrir y analizar los discursos que crean conducta y comportamientos, sino que también quiere detectar los orígenes y las razones de su creación, así como la influencia política y social que tuvieron. A todo esto se suma el estudio de cómo fue percibido este proceso y cómo fue su recepción por parte de las familias, asumiendo que en muchas ocasiones, también se plantearían resistencias y reticencias. Lo cual supone contemplar los cambios por los que atravesaron las relaciones de parentesco, la interiorización de los valores familiares, los cambios en los comportamientos, la evolución del modelo de sociedad o las estrategias que siguieron instituciones como la Iglesia o el Estado para conseguir dominar la opinión pública.

## 2. Metodología y fuentes

El hecho histórico, sujeto del conocimiento, adquiere un protagonismo de vital importancia con el análisis de la prensa, pues en la fase de vaciado de esta fuente es donde la realidad histórica se manifiesta de forma más contundente. De forma paralela, cuando el individuo formula el conocimiento mediante el análisis de las fuentes, puede interpretar de forma subjetiva los acontecimientos, aunque siempre trate de buscar la máxima objetividad posible. Dentro de este apartado, se quiere tener en cuenta esta variable, pues se es consciente de que será en fases posteriores cuando esta información objetiva se articulará en modelos de análisis subjetivos y establecidos. Siguiendo lo ya expuesto por Thompson, estas fases, necesarias en el desarrollo para la construcción del conocimiento histórico, constituyen en su conjunto un único proceso cognoscitivo, por lo que dentro del mismo se relacionan, están en contacto, pueden llegar a afectarse, alterar su orden e incluso solaparse; será la propia evolución y dinámica del estudio la que traerá a colación y destacará una fase sobre la otra.<sup>21</sup>

Asimismo, el concepto epistemología hace referencia a la capacidad de la mente humana para confeccionar conocimientos, siendo ésta otra de las bases que hacen

---

<sup>21</sup> THOMPSON, Edward Palmer, *Miseria de la historia*, Barcelona, Crítica, 1981.

posible que el conocimiento histórico se alimente de una verdadera dimensión científica. Así, a la hora de realizar esta tesis doctoral, se ha partido de la idea de que los hechos históricos no nacen de criterios de causalidad, sino que más bien obedecen a criterios definidos como situacionales. Por ello, este estudio tiene que acatar las fases citadas más arriba: el análisis para comprender el entramado de relaciones, la sistematización para integrar el análisis dentro de un conjunto coherente mayor, y por último, la teoría para exponer las relaciones ya descubiertas y explicadas a través de la generalización.

Por todo ello, el historiador estudia las relaciones que se desarrollan en el marco de la sociedad, y en este caso concreto uno de los elementos que se quieren analizar es la conflictividad social que tiene lugar a lo largo del periodo a través de la prensa y sus discursos. No obstante, no hay que olvidar que se configura como un objeto de estudio complejo y difícil, por lo que, como se ha explicado, se han seleccionado un conjunto de relaciones sociales concretas como muestra de estudio dentro del gran abanico de posibilidades que se presentan. La comprensión de estos modelos, en cierta forma parciales, deberá entenderse dentro de una estructura conceptual mayor; en consecuencia, la acotación temporal y espacial de la presente investigación se ejerce para que la misma cumpla todos y cada uno de los requisitos epistemológicos, y para que los resultados obtenidos lleguen a convertirse en auténticos conocimientos científicos.

## 2.1 La prensa: una aproximación al contexto

Como ya se ha expuesto en otras ocasiones, la prensa es una herramienta tan útil como válida a la hora de acercarse al conocimiento de la Historia Social y de la Historia de la Familia. Tampoco debe obviarse que para llevar a cabo una correcta utilización de la misma, se tienen que tener en cuenta un conjunto de precauciones metodológicas previas. Tuñón de Lara ya señaló que la prensa en muchas ocasiones se comporta como un auténtico instrumento ideológico, manifestando de esta forma las pretensiones y los intereses de los grupos que hacen uso de ella; sin duda, esto puede venir motivado por esa vertiente dual que la prensa ofrece: como fuente y como objeto específico de la investigación histórica.<sup>22</sup> No son pocas las cuestiones que surgen y las consideraciones que aparecen cuando se usa esta fuente: hay que valorar si la prensa se constituye como un auténtico espejo de la realidad, si ofrece una imagen deformante, si se trata de un medio de comunicación utilizado solo por las élites, si los discursos que contiene están destinados a pequeños grupos o al conjunto de la población... De ahí que dos factores se configuren como claves en este análisis: hay que plantear en todo momento la influencia que tienen en la misma los intereses de las personas que la producen y la verdadera repercusión que provoca en la sociedad.

---

<sup>22</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la historia social en España*, Madrid, Siglo XXI, 1973, p. 243.

No resulta extraño tampoco recurrir a otras fuentes para el estudio de la sociedad, la familia o la religión, como ejemplo de esta complementariedad a nadie escapa el acertado estudio que realizó Casey sobre la familia a través de la literatura,<sup>23</sup> clara muestra de la potencia que encierran fuentes como la prensa y los discursos que en ella se insertan. Pero como se señalaba anteriormente, esta fuente precisa de un tratamiento metodológico que escape y deje a un lado criterios unilaterales, completando además su estudio con diversas visiones sobre el mismo tema. No se puede olvidar la propia subjetividad del autor, por lo que un análisis correcto de la prensa tiene que llevar implícito la captación de los matices políticos, sociales, culturales y religiosos; factores todos ellos que desvelan las identidades que se quieren transmitir y fomentar entre sus lectores y las personas que tengan acceso a la prensa.<sup>24</sup> No obstante, esa realidad que muestra la prensa como poco objetiva o tendente a representar intereses determinados no debe llevar a que ésta sea desechada. Lo que de verdad interesa para la investigación histórica es comprender el proceso mediante el cual se van conformando las ideologías dominantes, cómo se van construyendo los comportamientos considerados como válidos y cómo son asumidos por la sociedad. Resulta cierto también que los factores señalados presentan más dificultades añadidas, pues no son fácilmente observables desde la prensa, pero para conseguir una aproximación lo más certera posible a la verdadera influencia que ejerce este medio en el ámbito social, sería necesario considerar otros elementos y llevar a cabo estudios no solo cualitativos, sino también, como ha señalado Almuiña, de tipo estadístico.<sup>25</sup>

Parece igualmente evidente que el consumo de revistas o de prensa no puede estudiarse si no se tiene en cuenta que el número de lectores de un ejemplar no tiene porqué coincidir con el público que compra estos periódicos. Además, en una sociedad en la que la mayoría de la población era analfabeta o tenía problemas para acceder a la lectura,<sup>26</sup> el papel principal de recepción se encontraría no tanto en el propio público como en los intermediarios o interlocutores. Así, como bien ha expuesto Gómez Alonso, hay que partir de la premisa que manifiesta la subjetividad receptiva frente a la objetividad receptiva en la venta de prensa, por lo que no se puede comparar la venta de un determinado periódico con su acceso directo y menos con su acceso a través de la explicación de un intermediario en la fase de comunicación receptiva. Esto lleva a considerar la idea de la posible metamorfosis y tergiversación de la información, pues estos intermediarios (personas alfabetizadas encargadas de contar lo que aparece escrito en la prensa) pueden aumentar la subjetividad de la forma final del discurso que llega al receptor. Cuestión esta que puede ayudar a intuir esa diferenciación de la información

---

<sup>23</sup> CASEY, James, *Historia de la familia*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.

<sup>24</sup> PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.), *Historia de la prensa*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1994, pp. 259-330.

<sup>25</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “La información veraz como derecho constitucional”, *Temas para el debate*, 114 (2004), pp. 17-20.

<sup>26</sup> Un estudio para 1803 arroja para España un nivel de analfabetismo que si sitúa en torno al 90%, cifra que para 1860 se reduciría al 75%, en todo caso, valores muy altos si se compara con otros países europeos; GONZÁLEZ DÍEZ, Laura y PÉREZ CUADRADO, Pedro, “La moda elegante y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”, *Doxa comunicación*, 8 (2009), pp. 53-72.



en función de la clase social a la que se pertenezca: frente a una clase social de alto nivel cultural que accede de primera mano a la información y la interpreta según sus parámetros, existe una clase social de menor nivel cultural que es más propensa a la manipulación informativa y a la guía de sus planteamientos en determinadas direcciones ideológicas.<sup>27</sup>

Por tanto, la dimensión social de un periódico se presenta así fundamental, pues solo si se contemplan elementos como la amplitud de su tirada, la tipología de sus lectores o la valoración del impacto producido en los diversos estados de opinión, se estará consiguiendo una utilización óptima de esta fuente.<sup>28</sup> Por ello, para historiar cualquier época hay que tener en cuenta el papel que juegan los medios de comunicación y la consiguiente formación de las distintas corrientes de opinión.<sup>29</sup>

No solo es importante acercarse a la prensa teniendo en cuenta estas consideraciones, sino que otro de los elementos que incide directamente sobre la misma es el contexto en el que se desarrolla, aspecto imprescindible para explicar gran parte de sus pretensiones. Con ello, no solo se hace referencia al conocimiento de los debates que subyacen de fondo durante su producción, lo que se ha denominado como el “ecosistema informativo”,<sup>30</sup> sino también las características específicas de cada época y el marco legal en el que se inserta. A este respecto, el tradicional tema de la libertad de imprenta debe ser entendido de una forma más completa; si solo se atiende a las limitaciones palpables de este principio no se estará consiguiendo un análisis real del verdadero alcance del mismo, pues desde un marco perfectamente legal se podía bascular entre la restricción y la permisividad; es decir entre el régimen arbitrario o el régimen tolerante.<sup>31</sup> Por tanto, la evolución del campo legislativo que regula la prensa se convierte en uno de los factores imprescindibles que van a condicionar la producción periodística de cada época.

Al margen de esa primera consideración, hay que precisar algunos elementos que ayudan a entender la razón de ser de la prensa durante el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX y en el transcurrir de esta última centuria. De un lado, a nadie escapa que no será hasta las postrimerías del siglo XIX cuando la prensa será considerada como un producto comercial, es decir, como un medio para obtener ganancias y lucro. Hasta el momento era vista más bien como un instrumento para ejercer poder, una herramienta

---

<sup>27</sup> GÓMEZ ALONSO, Rafael, “El apoyo iconográfico en la prensa española del siglo XIX”, *Revista científica de comunicación y tecnologías emergentes*, vol. 1, 1 (2003), pp. 150-169.

<sup>28</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, política y sociedad*, 1, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, pp. 245-280.

<sup>29</sup> PELAZ LÓPEZ, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Diputación provincial de Palencia, 2002, p. 68.

<sup>30</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Historia y opinión pública. Grandes debates tradicionales”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, María Elena, PARIAS, María del Carmen y RUIZ, María José (coords.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 25-46.

<sup>31</sup> ARIAS CASTAÑÓN, Eloy, “La prensa de Sevilla ante la Revolución de 1868”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, María Elena, PARIAS, María del Carmen y RUIZ, María José (coords.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 171-192.

de expresión de autoridad y de ideología. Como se analizará a lo largo de este estudio, el periódico se convertirá en órgano de expresión de diferentes grupos, instituciones, partidos, e incluso, personalidades dentro de estas formaciones. Por tanto, hay que considerar al periódico en estos siglos más como un elemento que servía para orientar las opiniones y no tanto como un medio para conseguir beneficios económicos; se puede decir que en cierta medida se tenía aún una visión romántica sobre la misión que debía ejercer la prensa.

El contexto marca el periódico, lejos de querer hacer aquí una pormenorizada historia de los periodos que matizaron la producción de prensa española a lo largo de la historia, lo que se pretende es señalar algunas cuestiones que pueden ayudar a entender cómo evolucionó este medio y cómo influyó en el devenir histórico. Es cierto que determinada prensa se desarrolla y queda fuera del campo político, que tiene una evolución diferente y que no se encuentra tan influida por las pautas que marca la acción legislativa; lo que se trata más bien es de plantear un contexto amplio que marque las principales características de la evolución periodística española, utilizando unos marcos cronológicos que han sido aceptados, en este caso a modo de referencia, para avanzar sobre la cuestión. Se puede decir que la prensa conoció en España un despertar tardío y unos inicios penosos en razón de la inexperiencia, cuando no de la mediocridad, de los primeros publicistas y del menosprecio o recelo que tanto el público como las autoridades –civiles y eclesiásticas- manifestaron hacia cualquier tipo de novedad que pudiera traer consigo la prensa.<sup>32</sup> A pesar de todo, el comienzo del reinado de Carlos III trajo consigo una explosión de la actividad periodística, que en opinión de Sánchez Blanco refleja la esperanza de los ilustrados por alcanzar unas metas que no se pudieron lograr en el reinado anterior.<sup>33</sup>

No obstante, resulta importante destacar la fecha de febrero de 1758, momento en que se publica el primer periódico diario en España, el *Diario Noticioso-Erudito y Comercial, Público y Económico* de Francisco Mariano Nipho, pistoletazo de salida de toda una carrera que vería la transformación desde el periodismo de corte más arcaico hasta el moderno concepto que se tiene de medio de comunicación.<sup>34</sup> Pero, ¿cómo había sido antes el periodismo? ¿Qué función había desempeñado? Guinard califica de “primera edad de oro” a la etapa que comprende desde mediados del siglo XVIII hasta el año 1770, fase en la que se perfeccionan formatos y se desarrolla la prensa,<sup>35</sup> teniendo su culminación en la publicación de *El pensador* de José Clavijo Fajardo.<sup>36</sup> Lo cierto es

---

<sup>32</sup> LARRIBA, Elisabel, “Los periodistas y el derecho a la educación para todos”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 6 (2007), pp. 119-145.

<sup>33</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, p. 162.

<sup>34</sup> Analizado en ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.

<sup>35</sup> GUINARD, Paul-Jacques, *La Presse espagnole de 1737 á 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, D.L., 1973, p. 125.

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto, *Historia de España, 7, La España de la Ilustración. Los Borbones y el siglo XVIII*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 78. Esta publicación ha sido bien estudiada en BITTOUN-DEBRUYNE, Nathalie, “Sociedad y religión en *El Pensador*, de Clavijo y Fajardo: la visión de un

que no se puede olvidar la importante labor que la prensa había ocupado en el desarrollo de la ilustración española. Tanto es así, que Herr la considera, junto a la reforma de las universidades y a la acción de las Sociedades Económicas de Amigos del País, como uno de los grandes conductos de difusión de este movimiento;<sup>37</sup> mientras que Aguilar Piñal señala que son conceptos que no pueden entenderse el uno sin el otro.<sup>38</sup> Por todo ello, será a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cuando la prensa adquiera una cierta madurez y especialización, pasando a desempeñar labores de tipo más divulgativas e informativas.<sup>39</sup> Esta realidad distanciaba a la prensa de sus orígenes y de sus primeros cometidos, aunque eso tampoco significaba que asumiera el rol que llegaría a alcanzar como medio de masas en siglos posteriores.

Tras una etapa de decadencia entre 1770 y 1780, a pesar de la existencia de publicaciones importantes como la *Gazeta de Madrid* o *El Pensador*, no será hasta finales de la década cuando vuelvan a darse síntomas que anuncien su recuperación; sin duda, la aparición entre 1777 y 1778 de publicaciones como *Semanario Económico* o *Memorias Instructivas* revelaba que se avecinaba una nueva etapa de apogeo para la prensa. Así, en 1781 este enfermo imaginario volvía a vivir una de sus mejores etapas, una fase que puede calificarse como de “nueva edad dorada” de la prensa daba comienzo con una publicación de gran importancia: aparecía el primer número de *El Censor*, renovando por completo el universo periodístico de la España dieciochesca y dando paso a una prensa de calidad orientada esencialmente a la crítica social.<sup>40</sup> Esta publicación se circunscribía en el estilo de lo que se había dado en llamar prensa “espectadora”, seguidores de la corriente que se iniciara con el periódico inglés *The Spectator* (1711-1714) de Joseph Addison y Richard Steele, y cuyas principales características serán el cuestionamiento de los esquemas mentales tradicionales y el impulso de una forma de pensamiento más moderno.<sup>41</sup> Incluso, este periódico hablará de la necesidad de reformar el estamento eclesiástico, pues señalaba la inutilidad que suponía acumular riquezas en los templos o la labor de los predicadores, que se limitaba a anatemizar y tachar de impíos y ateos a los individuos que se dedicaban a buscar la verdad.<sup>42</sup> Su eco en el mundo periodístico español será tal que no tardará en ser imitado por otras publicaciones como *El apologista universal* o *El corresponsal del Censor*.<sup>43</sup>

---

ilustrado”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clero en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 3, Lleida, Milenio, 2004, pp. 59-82.

<sup>37</sup> HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1988, p. 129.

<sup>38</sup> AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Periodismo e Ilustración en España”, *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1991), pp. 9-16.

<sup>39</sup> SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1990, p. 119.

<sup>40</sup> LARRIBA, Elisabel, *El Argonauta español. Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003, p. 9.

<sup>41</sup> UZCANGA, Francisco, *El censor*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 10.

<sup>42</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002, p. 342.

<sup>43</sup> Esta última publicación ha sido analizada en ERTLER, Klaus-Dieter, HODAB, Renate y URZAINQUI, Inmaculada, *Manuel Rubín de Celis. El corresponsal del Censor*, Madrid, Iberoamericana, 2009.

Entre 1780 y 1790 también se crearán periódicos destinados a difundir información de actualidad, como así ocurre con el *Correo de Madrid o de los Ciegos*; o a exponer el progreso de la ciencia en el extranjero, cometido principal de *El espíritu de los mejores diarios literatos que se publican en Europa* o de *Semanario Erudito*. Destaca también *La espigadera*, periódico que defenderá los intereses estamentales del clero, en un momento en el que también estaban presentes las problemáticas que se derivaban entre el fortalecimiento del poder episcopal y la obediencia a la curia romana.<sup>44</sup> Hay que señalar, al hilo de la etapa que se está exponiendo, pero también como uno de los elementos que puede ayudar a entender el auge de la prensa en esta fase, que a pesar de que la mayor parte de los periódicos se publicaban en la capital, también existirán importantes ejemplos en las provincias: caso del *Diario Pinciano* de Valladolid, el *Correo de Murcia* o el *Diario de Barcelona*. De hecho, el crecimiento que experimenta la prensa en provincias ha dado lugar a diversos estudios que proponen metodologías de carácter más específico para su tratamiento y análisis, muestra una vez más de la importancia de este fenómeno al que se hace referencia.<sup>45</sup>

Tras una etapa de esplendor y crecimiento, los efectos de la Revolución Francesa y el temor al contagio de sus ideas provocaron el aislamiento de España. Esta situación resultó del todo negativa para la prensa: la *Resolución Real de 24 de febrero de 1791*, firmada por el conde de Floridablanca, establecía la prohibición de todos los periódicos a excepción del *Diario de Madrid*, la *Gaceta* y el *Mercurio histórico y político*. Quedaba así patente el miedo de los gobernantes españoles a que el alzamiento revolucionario francés se contagiara hacia España, por lo que se optó por evitar cualquier influencia que pudiera venir de más allá de los Pirineos.<sup>46</sup> Además, la supresión de los periódicos tuvo otra consecuencia: la alianza entre el poder civil y el religioso, lo que generó una nueva situación de entendimiento entre la Corona y el Tribunal de la Inquisición en aras de evitar la llegada de nuevos aires ideológicos desde Francia e Inglaterra.<sup>47</sup> La prohibición de la prensa se completó un año después mediante la restricción de los libros que procedían de Francia.<sup>48</sup> Se acababa así una década que había significado la maduración y la gran explosión de la prensa, teniendo que esperar nuevamente hasta 1808 y la labor de las Cortes de Cádiz con la Constitución de 1812 para ver un nuevo amanecer del periódico.<sup>49</sup>

Sin lugar a dudas, el siglo XIX trajo consigo nuevos escenarios y formas relacionales para la prensa. Es cierto que se trata de momentos muy diferentes y de publicaciones

---

<sup>44</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, pp. 73-74.

<sup>45</sup> BOTREL, Jean-François, "La prensa en las provincias. Propuestas metodológicas para su estudio", *Historia contemporánea*, 8 (1992), pp. 193-214.

<sup>46</sup> SÁNCHEZ HITA, Beatriz, "La prensa en Cádiz en el siglo XVIII", *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1232?lang=es>.

<sup>47</sup> SÁIZ, *Historia del periodismo en España...*, pp. 220-221.

<sup>48</sup> GARCÍA PÉREZ, Sandra, "Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos hasta las Cortes de Cádiz: un acercamiento a la legislación", *Boletín de la ANABAD*, 48:2 (1998), pp. 197-204.

<sup>49</sup> La labor de las Cortes de Cádiz puede ampliarse en: ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio (coord.), *Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, Madrid, Espasa Calpe, 2011.

que responden a motivaciones diversas, pero como ya se ha señalado, lo que interesa es conocer cómo se generan los discursos y cómo llegan al conjunto de la población. La ocupación francesa y la consiguiente Guerra de la Independencia significaron otro punto de inflexión para el periódico, pues se daba paso nuevamente a una etapa de eclosión y crecimiento de la prensa. La libertad de imprenta ocasionaba así una nueva época en la que publicaciones como *Semanario Patriótico*, *El Espectador Sevillano*, *El voto de la Nación española* o *El procurador general de la Nación y del Rey* inundarían el universo periodístico español.<sup>50</sup> En el sexenio que comprende los años 1808 y 1814, los periódicos se convertirán en tribunas combativas y atrevidas, ocupándose ante todo de cuestiones políticas y adscritos a uno u otro de los bandos: liberales o serviles. El fin de la guerra y la llegada al trono de Fernando VII en 1814 traerá consigo la supresión de la libertad de imprenta; al tiempo, periódicos antirreformistas como *El procurador general* y *Atalaya de la Mancha*, no dejarán de insistir en la necesidad de depurar la prensa subversiva y castigar a los liberales españoles. El triunfo del absolutismo hacía patente un nuevo tiempo para la prensa, otra etapa de silencio comenzaba y no tocaría a su fin hasta 1820.

El Trienio Liberal (1820-1823) dará paso a otro momento de esplendor, pues es en esta segunda etapa constitucional el número de lectores llegó entonces hasta cifras desconocidas. Periodo caracterizado por los conflictos entre las opciones políticas que comenzaban a cuajar, el clima de agitación tiene en la numerosa prensa que se origina una de sus señas de identidad más reconocibles.<sup>51</sup> Todo ello dio lugar al resurgir de la prensa política, obviada durante el periodo anterior y que ahora encontraba el campo de cultivo idóneo para su florecimiento; más si se tiene en cuenta que la prensa se vinculó y polarizó en torno a las opciones liberales (moderados y exaltados), dejando casi sin voz a los partidarios del absolutismo. Así, destacan periódicos afrancesados como *El Censor* y *El Imparcial*; moderados como *La Colmena*; exaltados como *El Conservador* o dedicados a las mujeres, caso de *El periódico de las Damas*. No obstante, y a pesar de la bonanza de lectores y de periódicos, el mercado periodístico distaba mucho aún de estar estrechamente consolidado, pues la gran abundancia de títulos seguía contrastando con la cantidad de compradores y la precariedad de muchas de las aventuras periodísticas que se emprendieron.<sup>52</sup> Pero en este vaivén que parece sufrió la prensa en su historia, el fin del trienio y el inicio de la década absolutista (1823-1833) anunciaban una nueva época de tiempos difíciles para la prensa.<sup>53</sup> No obstante lo cual, no se puede

---

<sup>50</sup> Para un análisis de mayor profundidad del periodo: GIL NOVALES, Alberto, *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2009.

<sup>51</sup> GIL NOVALES, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Tomo II, Madrid, Tecnos, 1975, pp. 983-986.

<sup>52</sup> Para ampliar esta etapa en lo que a la prensa se refiere: FUENTES, Juan Francisco, "Estructura de la prensa española en el Trienio Liberal: difusión y tendencias", *Trienio*, 24 (1994), pp. 165-196.

<sup>53</sup> FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1992, pp. 60-63.

negar que durante esta etapa la prensa sufrió un crecimiento inusitado que tuvo mucho que ver con las diferentes leyes de prensa decretadas por el gobierno.<sup>54</sup>

Los Cien Mil Hijos de San Luis no solo restauraron en el trono a Fernando VII, sino que trajeron de nuevo a España el Antiguo Régimen y propiciaron el retorno de la prensa a los difíciles tiempos que había vivido en años anteriores, se asistía así en cierta forma a un regreso a la situación existente en 1814. Así, por Real Orden de 30 de enero de 1824 se prohibió otra vez la publicación de periódicos, quedando solo permitidos la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*. Se trata de una etapa donde la información brilla por su ausencia, la censura toma gran protagonismo y la política deja de ser tema recurrente en la prensa. A pesar de que a partir de 1828 se da una cierta apertura, no será hasta el óbito del monarca absoluto y la llegada de la Reina Gobernadora cuando soplen nuevos vientos favorables para la prensa.

La muerte de Fernando VII marca en cierta medida un cambio para la historia de España en general y para el devenir de la prensa en particular. Sin querer llevar a cabo una exhaustiva enumeración de los acontecimientos que rodean el siglo XIX, a nadie escapa que la centuria decimonónica estará jalonada por pronunciamientos militares, guerras, procesos de desamortización o constituciones. La transición del absolutismo monárquico al liberalismo llevó aparejado la consolidación de una prensa que comenzaba cada vez más a responder a los intereses de partidos y grupos políticos, sin olvidar, claro está, al nascente interés de la Iglesia por la utilización de la prensa. Poco a poco, progresistas, moderados, republicanos, carlistas y otras corrientes ideológicas fueron haciendo uso de una prensa que ya se consideraba “adulta” y formada.<sup>55</sup> Se puede decir, por tanto, que en el marco cronológico que recorre 1834 hasta 1840, la prensa se transforma hacia la mayoría de edad. Periódicos como *El Eco del Comercio* o *El Constitucional* (de tendencia progresista); y *El Español* o *El católico* (de carácter moderado), seguirán protagonizando enfrentamientos y debates en la palestra pública. Etapa caracterizada por la gran alternancia entre progresistas y moderados en el poder, así como por la presencia como telón de fondo de la guerra carlista; el restablecimiento de la libertad de imprenta (en diversas formas y con distintas legislaciones) ayudaría a gestar un nuevo escenario que comenzaba a sentar las bases de lo que sería la evolución periodística de la segunda mitad del siglo.

Como cierre a esta etapa de distensión de la prensa, el periodo que se conoce como el Trienio Esparterista (1840-1843), iniciado tras la renuncia de María Cristina y la llegada del victorioso general a la regencia, supone una de los momentos en los que más se ha podido disfrutar de tolerancia y libertad hacia la prensa; solo interrumpido por la prohibición que se produce hacia el final de la regencia cuando solo se permite la circulación de los periódicos políticos ministeriales. Las diversas tendencias ideológicas hacen uso de las páginas de sus periódicos para manifestar sus intereses e inquietudes:

---

<sup>54</sup> RUBIO CREMADES, Enrique, “La Crónica, revista literaria de 1844-1845”, *Anales de literatura española*, 5 (1986-1987), pp. 461-477.

<sup>55</sup> SEOANE, María Cruz, *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 154-155.

los progresistas con publicaciones como *El Espectador*, *La Iberia* o *El Patriota*; los moderados con *El Herald*o o *El Católico*; e incluso aparecen los primeros periódicos republicanos, destacando *El Huracán* o *Guindilla*. La declaración de la mayoría de edad de Isabel II ponía fin a la regencia y comenzaba así otra etapa para la historia de la prensa.

La Década Moderada (1843-1854) daba paso a una nueva legislación restrictiva para la prensa, lo que significó en la práctica un retroceso para la empresa periodística. No obstante, esto no quiere decir que las diversas publicaciones no recogieran las inquietudes de una época que políticamente estuvo dominada por los moderados.<sup>56</sup> Periódicos como el progresista *El Clamor público* o democráticos y socialistas como *El Siglo* o *La Fraternidad*, dieron la réplica a los más moderados *La Época* o *El Herald*o. Sigue siendo la prensa de este periodo una prensa de opinión, con predominio del carácter político-ideológico en muchos de los casos. Lo que sí es cierto es que desde la mitad del siglo, y en puertas al final del reinado de Isabel II, la prensa comenzaba a cambiar hacia nuevas formas: frente a la primacía del artículo político, ideológico y doctrinal, el aspecto informativo comenzaba a ganar peso en el grueso del periódico. No obstante, en opinión de Ruiz Acosta, la España del siglo XIX conformó un sistema informativo ambivalente que no negaba la necesidad de la prensa a la hora de transformar el país, pero que seguía controlando a determinados sujetos emisores con el objeto de que no atacaran los pilares de la sociedad.<sup>57</sup>

Tras el final de la presencia mayoritaria de los moderados en los gobiernos, se abre paso el conocido como Bienio Progresista (1854-1856). Como elementos destacables de este periodo se encuentra el regreso a unas leyes de libertad de imprenta menos restrictivas y la pretensión de evitar el secuestro de periódicos, voluntad que estaba prevista en la constitución non nata de 1856. Etapa de aumento del número de periódicos, de sus tiradas y de desarrollo de la prensa de provincias, puede calificarse como de bonanza en líneas generales para ésta. Como principales títulos encontramos: *El Clamor* y *La Iberia*, de tendencia progresista; *La España* y el *Padre Cobos*, de línea moderada; *La Soberanía Nacional*, periódico democrático; y el primer periódico obrero, *El Eco de la clase obrera*. Un factor que si se debe tener en cuenta es que la prensa será para este periodo un factor importante a la hora de comprender la dialéctica política y el enfrentamiento entre los distintos líderes de los partidos, así como un espacio abierto para interpretar la disonancia y las contradicciones propias de esta etapa.<sup>58</sup> Tónica que en cierta medida se mantendría ya en los años finales del reinado isabelino (1856-1868).

---

<sup>56</sup> Para un acercamiento a la etapa: PINTO MOLINA, María y FERRER GARCÍA, Francisco Blas, "Algunas precisiones en torno a la década moderada. El partido moderado (1843-1853), *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp. 123-130.

<sup>57</sup> RUIZ ACOSTA, María José, "Poder político y prensa: la figura del Gobernador Civil en el sistema informativo de la España decimonónica", *Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (1999-2000), pp. 25-36.

<sup>58</sup> URQUIJO GOITIA, José Ramón, "Las contradicciones políticas del Bienio Progresista", *Hispania*, 195 (1997), pp. 267-302.

Esta fase final de la monarquía de Isabel II, que conocerá la alternancia de gobiernos entre el partido moderado y la Unión Liberal de O'Donnell, terminará con la Revolución Gloriosa de 1868. Estos años suponen el regreso a las restricciones legislativas para la prensa,<sup>59</sup> pero esto no se tradujo en resultados negativos para ésta o en su decadencia. De hecho, los progresistas, con escasa participación en el Parlamento, realizarán su gran labor de oposición desde la prensa, lo que significó un cierto ambiente dialéctico y combativo que recordaba a tiempos anteriores. Además, para esta etapa se consolida un periodismo de corte más noticioso, por lo que se encuentra una dualidad periodística que pivotaría entre el artículo de información y el artículo politizado. Como representantes de la prensa que quiere informar se encuentran *La Correspondencia de España* y *El Imparcial*; mientras que en el campo de la política las diferentes ideologías siguen utilizando ampliamente de sus órganos de expresión. Así, los progresistas publicarán *La Iberia* y *Las Novedades*; el partido conservador, *El Contemporáneo* y *La Época*; la ultraderecha también contará con instrumentos a su favor: *La Regeneración* y *El Pensamiento español*; el pensamiento democrático seguirá presente a través de *La Discusión* y *El Pueblo*; y la prensa obrera seguirá consolidándose gracias a títulos como *El Obrero* y *La Asociación*.

Se puede decir, a tenor de lo expuesto anteriormente, que el reinado de Isabel II no se caracterizó por la defensa y la promoción de la libertad de expresión. La prensa, que sí que había seguido su proceso evolutivo, tendría su gran momento tras la caída de la monarca y la promulgación de la constitución de 1869; se abría paso el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y un periodo de una libertad casi total para la prensa: el nacimiento de muchos periódicos y revistas sería uno de los resultados de esta nueva situación.<sup>60</sup> De hecho, por decreto de 23 de octubre de 1868 se sometían por primera vez los delitos de prensa a la legislación común, importante novedad para la época.<sup>61</sup> Sin lugar a dudas, el ensayo y error de las diversas formas políticas que atraviesan esta etapa, que van desde el régimen monárquico al republicano, se deja sentir en la prensa.<sup>62</sup> Mientras la prensa informativa seguía gozando del beneplácito del público, los diarios políticos siguen su andadura en una etapa de plena efervescencia: los alfonsinos se manifestarán a través de *La Época*; los republicanos tendrán como principales órganos de expresión a *La Igualdad* y *El Combate*; mientras que el movimiento obrero seguirá haciéndose escuchar a través de publicaciones como *La Federación*. En este entramado, progresistas y conservadores continuarán usando sus tradicionales cabeceras para aparecer ante la opinión pública. De otro lado, también es verdad que se trata de una época en la que muchos de los periódicos gozarán de una vida efímera y limitada, pues

---

<sup>59</sup> DELGADO IDARRETA, José Miguel, "Burguesía y libertad de expresión en los años de la monarquía constitucional (1837-1868)", en MURO MUNILLA, Miguel Ángel (coord.), *La obra de Manuel Bretón de los Herreros II Jornadas bretonianas (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 57-76.

<sup>60</sup> CAZOTTES, Gisèle y RUBIO CREMADES, Enrique, *El auge de la prensa periódica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012.

<sup>61</sup> ARROYO CABELLO, María del Socorro, "La prensa murciana en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)", *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 69-79.

<sup>62</sup> Se puede ampliar en CHECA GODOY, Antonio, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.



a pesar del incremento en el número de las tiradas, la prensa seguía sin generar un mercado del todo sólido y permanente. Tras el colapso de la I República, se cerraba otra etapa para la prensa, que vería alterado su estado con el inicio del régimen canovista.

El regreso de la dinastía de los Borbones en la figura de Alfonso XII daba comienzo a la Restauración (1874-1902). Cánovas del Castillo, que buscaba la llegada al trono del monarca de forma que fuera legal y aceptada, trabajó ampliamente en la preparación de la opinión pública para tal efecto. El nuevo régimen ocasionó para la prensa dos fases bien diferenciadas: una primera, marcada por un corte más represivo y restrictivo, de hecho la prensa solo se limitaba a reproducir extractos de las sesiones parlamentarias y nada más;<sup>63</sup> y una segunda caracterizada por un ambiente más liberal y permisivo. El punto de inflexión entre ambas etapas se encuentra en 1883 con la Ley de Policía e Imprenta de 26 de julio, que desarrolló en cierta medida la reconocida libertad de imprenta que ya se había contemplado en la Constitución de 1876.<sup>64</sup> Evidentemente, el interés de Cánovas por instalar un régimen estable, basado en el bipartidismo de turno pacífico y en el fin de las revoluciones y los pronunciamientos militares, favoreció ciertas medidas tendentes a relajar la vigilancia sobre la prensa. Así, ésta ya se había configurado como un medio más para la defensa del sistema establecido y como un mecanismo dentro del modelo de turno imperante, aunque eso no impedirá que se diera una cierta competencia entre los distintos medios escritos.<sup>65</sup> Por su importancia destacan ahora periódicos como *El Socialista*, publicaciones republicanas como *La Unión*, *El Globo* o *El Motín*; y la pujante prensa católica, con títulos como *La Unión Católica* o *La España*, de cuyos inicios y consolidación se hablará más adelante, aunque ya se puede indicar que entre 1887 y 1927 se producirá un aumento de ésta en detrimento de las publicaciones políticas.<sup>66</sup>

Cuando el siglo XIX tocaba a su fin, se puede afirmar que la libertad de expresión seguía estando amenazada en España, aunque los efectos restrictivos se verán compensados en ocasiones por las iniciativas de tipo económico y financiero del Estado destinadas a la mejora directa de su actividad. La evolución de los medios de comunicación y la modernización de la industria de la imprenta serán factores que ayudarán al fomento y a la difusión de la prensa, dando un nuevo auge a la prensa de provincias. Así, la evolución de la prensa hacia el fin de la centuria produce una transformación de la producción cultural, cambio que se deja sentir en gran parte del territorio y especialmente en Madrid y Barcelona.<sup>67</sup> Aunque el acceso a la prensa y a su lectura en España seguía siendo muy limitado con respecto a otros países europeos, el

---

<sup>63</sup> RUBIO, Javier, “Los primeros años del reinado de Alfonso XII: su compleja problemática nacional e internacional”, *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 507-560.

<sup>64</sup> FUENTES y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *Historia del periodismo español...*, pp. 140-141.

<sup>65</sup> GARCÍA DELGADO, José Luis, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José y TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, tomo XXXVII de la *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

<sup>66</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Aproximación a la evolución cuantitativa de la prensa española entre 1868-1930”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 2 (1980), pp. 295-343.

<sup>67</sup> BOTREL, Jean-François y DESVOIS, Jean-Michel, “Las condiciones de la producción cultural”, en SALAÜN, Serge y SERRANO, Carlos (eds.), *1900 en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 33-58.

periódico había conseguido consolidarse y convertirse en un medio de comunicación notable y que seguiría gozando de gran interés en el largo siglo XX.

Como ha señalado Seco Serrano, el siglo XIX termina para España en 1898 con el desastre colonial, y el siglo XX comienza en 1902 con la mayoría de edad de Alfonso XIII, siendo éste el punto final para este estudio.<sup>68</sup> No se ha querido aquí hacer una exhaustiva descripción de la historia de España o de la prensa,<sup>69</sup> sino más bien apuntar algunas consideraciones que ofrecen pistas sobre la relación que se establece entre el contexto y la prensa que nace del mismo. Al margen de futuras puntualizaciones que se tratarán en este trabajo y que ampliarán los contenidos relativos a la prensa, se ha creído fundamental dejar constancia de las dificultades que entraña el tratamiento de la prensa en un periodo temporal tan extenso y con características tan diferentes entre sí. Siendo los discursos, cómo se construyen y cómo se difunden, lo que interesa en este análisis, es muy necesario también describir las técnicas usadas a tal fin.

## 2.2 Explotación cuantitativa y cualitativa de la fuente

Para la realización de este trabajo se han utilizado disciplinas como la Historia Social, la Historia de la Familia y la Sociología. La combinación y el equilibrio entre las diversas opciones que ofrecen estas ramas de conocimiento ha permitido el tratamiento de la prensa en su enfoque más directo hacia el conocimiento de la sociedad y de la familia. Un elemento previo a tener en cuenta es que se ha recurrido a estas metodologías tomando un enfoque que incide desde la óptica de la historia, lo que ha ayudado en cierta medida a vertebrar el estudio interdisciplinar que se plantea cuando se utiliza la prensa como fuente de análisis. Al fin, el estudio de la sociedad, de la familia y de los discursos que se producen desde la prensa, ha ayudado a comprender el cambio social y la evolución de los discursos, por lo que el tratamiento de la fuente requiere de una metodología de trabajo adecuada a tal función.

La metodología que plantea la Historia Social se presenta muy adecuada para este trabajo, pues siendo uno de los objetos principales de su estudio el devenir de las sociedades del pasado y la evolución de los factores ideológicos y mentales como fenómenos de larga duración;<sup>70</sup> la comprensión de la gestación de discursos a través de la prensa y su reproducción en el marco de la opinión pública encuentra en esta disciplina una herramienta potente. De hecho, a nivel analítico ofrece posibilidades de

---

<sup>68</sup> SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1993, p. 319.

<sup>69</sup> Para una historia de la prensa se puede consultar: ESPINA, Antonio, *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*, Madrid, Aguilar, 1960; GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1967; SCHULTE, Henry F., *The spanish press 1470-1966: print, power and politics*, Chicago, University of Illinois Press, 1968; DESVOIS, Jean-Michel, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977; ALTABELLA, José, *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*, Madrid, Universidad Complutense, 1983; SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza editorial, 2007.

<sup>70</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Claves de la Historia Social*, Navarra, Salvat, 1982.

descripción que más tarde pueden ser utilizadas para verificar las hipótesis de trabajo.<sup>71</sup> Para el análisis de los discursos que aparecen en la prensa, como se decía anteriormente, es necesario conocer el contexto; por ello, ese regreso que plantea la Historia Social a la comprensión del individuo como un factor nominativo, ayuda enormemente a entenderlo. Por tanto, estas metodologías facilitan la comprensión de la colectividad en la que se inserta el individuo y las prácticas que desarrolla en su ámbito relacional; esto es igualmente aplicable en el estudio de la sociedad a través de la prensa, pues solo así se puede atender realmente a la verdadera repercusión que adquiere esta fuente. Este planteamiento, que se quiere prime a lo largo de este análisis, debe superar los objetos de estudio estáticos y necesita tener en cuenta la semántica de cada época histórica.<sup>72</sup> Por todo ello, no se trata de realizar un análisis compartimentado de la sociedad, de la familia, de la religión y de la prensa, sino de alcanzar los puntos de convergencia entre todos estos elementos para dar lugar a una visión sumativa y complementaria; salvando, claro está, las problemáticas temporales y contextuales que encierran cada periodo y generado un análisis comparativo e integrador. Así, la metodología utilizada tiene como objetivo final la observación de la sociedad y de sus grupos a través de la prensa en un tiempo de larga duración, asumiendo además las últimas técnicas que entienden las manifestaciones sociales como uno de los factores exponenciales de la organización social.

La metodología propia de la Historia Social ha ayudado en este trabajo a realizar una estimación previa de las temáticas de los diferentes periódicos, no llevando solo un eje de actuación basado en la selección de textos y su comentario, método clásico que se ha empleado en el tratamiento de la prensa; sino aumentando las técnicas de cuantificación y clasificación temática. De ahí que se haya optado por realizar una selección previa de la prensa atendiendo a unos criterios ideológicos, pero también cronológicos. En este sentido, la prensa se ha presentado además como una fuente muy interesante a la hora de completar este estudio desde el prisma de la historia de las mentalidades sociales, pues ha ayudado a comprender la evolución de las líneas de pensamiento que definen a los grupos sociales que hace uso de la prensa.

La Historia de la Familia es otra de las disciplinas a las que se ha acudido para conseguir este análisis. En este trabajo, uno de los objetos principales de estudio ha sido la familia y la relación entre sus miembros, así como la evolución de los discursos sobre esta institución a través de la prensa, por lo que la metodología que presenta esta disciplina es sumamente válida para lograr estos cometidos. Dejando de lado las complicaciones y problemáticas que entraña esta materia, y que ya han sido tratados de

---

<sup>71</sup> Para un acercamiento a sus métodos: BURKE, Peter, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza, 1988; HOBBSAWM, Eric John, "De la Historia Social a la Historia de la Sociedad", *Historia Social*, 10 (1991), pp. 5-26; CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto, *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Milenio, 2001; GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, "Veinte años de Historia social de la España moderna", *Historia Social*, 60 (2008), pp. 91-112; CABRERA, Miguel Ángel, "Más allá de la Historia Social", *Ayer*, 62 (2006), pp. 9-17; JOYCE, Patrick, "Materialidad e Historia Social", *Ayer*, 62 (2006), pp. 73-87.

<sup>72</sup> Como se ha propuesto en KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

forma muy correcta por parte de Bestard,<sup>73</sup> lo que es importante para este estudio de la prensa es la comprensión de la familia como una institución social mediante la que se puede entender la reproducción social del sistema y como la encargada de promover y generar la movilidad de los diferentes grupos que aparecen en el seno de la sociedad.<sup>74</sup> Desde esta perspectiva, la Historia de la Familia presenta una gran versatilidad para este trabajo. Por tanto, el estudio de la familia abre enormemente la comprensión de la sociedad, de los grupos que en ella se desarrollan y los cambios sociales a los que están sometidos. Decir familia puede ser equiparable a decir estructura de poder, por lo que su análisis junto a factores como la prensa o la Iglesia alcanza una mayor potencia y claridad.

Diversas categorías analíticas que se desprenden de esta disciplina han ayudado a la investigación de los discursos que sobre la familia se promueven desde la prensa. Este es el caso del parentesco, concepto que adquiere un enorme valor a la hora de matizar las relaciones y los roles entre los miembros de la familia. No solo se puede así entender de mejor forma la delimitación teórica de la figura del padre, de la madre o de los hijos; sino que se puede comprender de forma más amplia la relación que se establece entre el matrimonio y el papel que se reserva en esta estructura para el hombre y la mujer. Otra de las categorías de análisis que ofrece esta disciplina es el término “hogar”, que también ha sido de gran utilidad a la hora de encuadrar el estudio de la familia, no definiéndolo morfológicamente como unidad doméstica, sino profundizando en las variantes que otorga a la hora de encuadrar el conocimiento de las personas que viven en el mismo y sus funciones como individuos que pertenecen a la sociedad.

Dado que se asume el concepto de que la sociedad no es analizable exclusivamente a partir de principios de carácter estamental, fiscal o profesional, lo que se ha tratado de conseguir ha sido la integración entre los ciclos de vida, las trayectorias sociales y las redes de relación, tal y como propone Hernández Franco en su análisis sobre la evolución de las propuestas metodológicas de la Historia de la Familia.<sup>75</sup> El estudio de la familia desde la prensa encuentra así una serie de técnicas que responden perfectamente al objeto de análisis que se plantea, pues la comprensión de esta institución necesita de una apertura metodológica que ponga la familia como uno de los objetos principales a la hora de definir las categorías que se pretenden encontrar en el periódico. No se trata tampoco de llevar a cabo una microhistoria de la familia, como sugería Hidalgo García,<sup>76</sup> sino de rastrear en la prensa los factores que explican el

---

<sup>73</sup> BESTARD, Joan, “La familia: entre la antropología y la historia”, *Papers: revista de sociología*, 36 (1991), pp. 79-91.

<sup>74</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “La familia española: una historia por hacer”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coord.), *Historia social de la familia en España: aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1990, pp. 13-30.

<sup>75</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Historiografía sobre la familia en Murcia: de la demografía histórica a la historia social de la familia”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas*, Murcia, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 205-231.

<sup>76</sup> HIDALGO GARCÍA, Miguel Ángel, “Una propuesta metodológica para la historia de la familia”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y FERRER I ALÓS, Llorenç (eds.), *Familia, casa y trabajo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 65-72.

cambio y la evolución del modelo familiar desde el Antiguo Régimen hasta la sociedad liberal, comprobar cómo evolucionan los discursos que promueven instituciones como la Iglesia y el Estado, y describir la transformación y evolución desde un modelo de familia extensa hacia un modelo nuclear y basado en la pareja conyugal.

El análisis que se pretende realizar sobre la familia necesariamente deberá utilizar de los métodos y técnicas señaladas anteriormente, pues de no ser así, se puede caer en una mera relación descriptiva que no enfoque el contenido de la prensa hacia un giro que no vaya más allá de la inserción de esta realidad en un marco teórico más amplio. La comprensión de la familia desde la prensa adquiere sentido y profundidad con estas metodologías específicas, pues el estudio de los grupos humanos debe prestar atención a los vínculos que existen entre ellos más que a sus características intrínsecas; utilizando esas relaciones para explicar la conducta de las personas, como si de una red social se tratara.<sup>77</sup>

La Sociología, en su vertiente histórica, es otro de los pilares sobre los que se ha sustentado la metodología utilizada, y más concretamente en lo que hace referencia a la técnica conocida como análisis de contenidos.<sup>78</sup> Dicha técnica ha sido definida por Krippendorff como “el conjunto de métodos y técnicas de investigación destinadas a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos”.<sup>79</sup> Además, lo interesante del análisis de contenidos para este estudio es que resulta un método aplicable a textos, imágenes, discursos, etc., por lo que se presta a un análisis que combine aspectos cuantitativos y cualitativos. El estudio social de la prensa encuentra en esta metodología un aliado muy certero cuando se quiere llevar a cabo un análisis centrado en los símbolos, en los significados o en los modelos. Se puede decir que son tres las finalidades que persigue este método y que se integran en el análisis de la prensa: la primera sería la faceta prescriptiva, que resulta muy útil para la conceptualización general del objeto de estudio; la segunda es la analítica, que facilita el análisis crítico y la perspectiva comparativa entre las distintas investigaciones; y la tercera, la vertiente metodológica, que se orienta hacia el perfeccionamiento y el desarrollo sistemático del propio método.

De ahí que el análisis de contenidos no pretenda analizar el estilo del texto, sino las ideas que contiene, el significado de las palabras y los temas que aparecen. Esta técnica se constituye así en un verdadero instrumento de respuesta para conseguir descifrar la estructura interna de la información, ya sea en su organización o en su dinámica. Se trata de una técnica que pretende sustituir las dimensiones interpretacionistas y

---

<sup>77</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Clero secular, familia y movilidad social: actores y directores”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 131-152.

<sup>78</sup> Existen trabajos clásicos sobre el tema: BERELSON, Bernard, *Content analysis in communication researches*, Glencoe, Free Press, 1952; así como otros más novedosos: NEUENDORF, Kimberly A., *The Content Analysis Guidebook*, Chicago, SAGE, 2002.

<sup>79</sup> KRIPPENDORF, Klaus, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós, 1990, p. 11.

subjetivas del estudio de documentos por unos procedimientos cada vez más estandarizados que intentan objetivar y convertir en datos los contenidos de determinados documentos para que puedan ser analizados y tratados de forma mecánica.<sup>80</sup> Para la prensa y el estudio del discurso, la aceptación de estas premisas resulta fundamental y muy necesario. Este método, como señala Pérez Serrano, solo se entiende si se sitúa en el contexto de un diseño de investigación, ya que implica la verificación de hipótesis y la realización de inferencias sobre las características del texto, las causas del mensaje y los efectos de la comunicación.<sup>81</sup> De esta forma, el establecimiento de las unidades de análisis será uno de los principales retos de esta técnica, pues se puede caer en el subjetivismo o en la indefinición sobre los mismos.

El factor común a estas técnicas y metodologías múltiples y diversas que se aplican al conocimiento de los discursos se encuentra, según Bardin, en una hermenéutica controlada, basada en la deducción, o lo que es lo mismo, en la inferencia.<sup>82</sup> Por ello, el análisis de contenidos se manifiesta como un modo idóneo para determinar la influencia de los medios de comunicación sobre la conducta de los destinatarios. Al tratarse de una técnica de recogida de información, debe reunir todos los requisitos científicos necesarios: técnicas de medida y un sistema de creación de categorías, que al usarlo dentro del esquema general de una investigación permite obtener información numérica y cuantificable a través del contenido manifiesto de un documento,<sup>83</sup> que en este caso, sería la prensa.

Esta técnica, que como se ha señalado, tiene en cuenta la explotación cuantitativa y cualitativa, se completa con un conjunto de consideraciones que hacen referencia a la naturaleza última de la prensa. Premisas que deben concretarse antes de pasar a describir la muestra y el tratamiento de la misma desde las metodologías antes especificadas. De esta forma, en este tipo de análisis, el investigador actúa como instrumento de medida en muchos casos, por lo que el filtro de los datos depende sobre todo de su propio criterio. Para la prensa, ha sido necesaria la adopción y diseño de una metodología de selección y explotación de la fuente que tratara de evitar en la medida de lo posible la subjetividad. También hay que considerar que se trata de un modelo de investigación que va evolucionando y cambiando durante su desarrollo, en función de las necesidades y problemas que se vayan planteando. De otro lado, la categorización ha sido fundamental para poder alcanzar una explotación correcta de la prensa, pues solo así se han podido asentar parámetros y patrones que han facilitado posteriormente el estudio cuantitativo y estadístico de la prensa y de los discursos que ésta recoge.

Partiendo de las observaciones anteriores, para el estudio del discurso sobre la familia y la sociedad que aparece en la prensa, se ha utilizado una amplia gama de publicaciones

---

<sup>80</sup> LÓPEZ NOGUERO, Fernando, "El análisis de contenido como método de investigación", *Revista de Educación*, 4 (2002), pp. 167-179.

<sup>81</sup> PÉREZ SERRANO, María Gloria, *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, Madrid, La Muralla, 1994.

<sup>82</sup> BARDIN, Lawrence, *El análisis de contenido*, Madrid, Akal, 1986, p. 7.

<sup>83</sup> BLANCO LEAL, María del Mar, *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2008, pp. 76-77.

periódicas en un marco cronológico comprendido entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XX; siendo los límites temporales más exactos el intervalo comprendido entre los años 1758 y 1902. Una vez que se había delimitado el marco general para la investigación, se ha procedido a la selección de las cabeceras periodísticas que iban a ser analizadas. Para ello, se ha atendido a dos variables distintas: la cronología y la importancia de la publicación. Para la primera de ellas se ha optado por la clasificación cronológica, dividiendo el estudio en periodos políticos de corte más clásico y ampliamente aceptados por gran parte de los historiadores de la prensa. Evidentemente se trata de una acotación que pretende establecer una metodología de trabajo y un soporte para el tratamiento de la prensa; en ningún caso se ha querido realizar una división tajante y que no admita consideraciones o variaciones conceptuales. Así, no se trata tanto de una periodización formal, sino más bien de una herramienta que ha permitido una primera división y un filtro para la prensa objeto de análisis. Al aplicar este parámetro, se han creado los siguientes compartimentos temporales para la primera selección de prensa:

1. Reinado de Carlos III: 1759-1788.
2. Reinado de Carlos IV: 1788-1808.
3. Guerra de Independencia: 1808-1814.
4. Inicio del reinado de Fernando VII: 1814-1820.
5. Trienio Liberal: 1820-1823.
6. La década ominosa: 1823-1833.
7. Transición del absolutismo al Liberalismo: 1833-1836.
8. De la revolución de La Granja a la revolución esparterista: 1836-1840.
9. Trienio esparterista: 1840-1843.
10. La década moderada: 1843-1854.
11. Bienio progresista: 1854-1856.
12. Fin del reinado de Isabel II: 1856-1868.
13. Sexenio Revolucionario: 1868-1874.
14. Restauración: 1874-1902.

Una vez obtenidas las acotaciones temporales para encuadrar la explotación de la prensa, se procedió a la selección de un grupo de periódicos de cada una de ellas. En este sentido, la experiencia previa de otros autores en investigaciones anteriores, que ya habían identificado títulos importantes y significativos, resultó de enorme importancia para este análisis. Junto a estos periódicos de sobrada y reconocida trascendencia, se unieron otros títulos que respondían a los intereses propios de este trabajo, como es el caso de la inclusión de la prensa de tipo católico o la dedicada a las mujeres. Tanto la división cronológica como la elección de periódicos en función de su importancia e interés se complementaron para conseguir dos elementos importantes: aumentar la representatividad de la muestra y considerar periódicos que habían significado un punto de inflexión en la historia de la prensa. Hay que señalar que esta muestra de periódicos, previamente seleccionada, fue aumentando en función de las necesidades del trabajo y de los resultados de la propia investigación. De hecho, las consideraciones geográficas e

ideológicas también han ido modificando la muestra: se han seleccionado periódicos de diferentes puntos geográficos (tanto a nivel nacional como foráneo, pero también teniendo en cuenta la dicotomía centro-periferia); y de diversas opciones ideológicas (liberal, católica, obrera, etc.). Por lo que se trató de una muestra en constante evolución, tanto de títulos como de ejemplares totales consultados.

De cada uno de los periódicos se optó por seleccionar un conjunto amplio de números en función del total de ejemplares publicados: en el caso de que se tratara de publicaciones muy longevas se acotó una muestra que recogiera diversos años; si la totalidad de la publicación era asumible para la investigación, se consultó la serie completa. En todo caso, en aquellos periódicos que por su importancia o por la multitud de artículos encontrados que respondían a los objetos de estudio precisados, se procedió a una consulta más extensa y pormenorizada. Por el contrario, en aquellas cabeceras que no mostraron mayor interés de análisis, la muestra se redujo. Como se ha dicho anteriormente, se ha tratado de un diseño en constante construcción y que ha sido definido sucesivamente mediante la propia búsqueda y análisis de la fuente, que ha sido la que ha ido mostrando qué periódicos resultaban de mayor interés y cuales tenían menor importancia. Por tanto y en conclusión, se ha confeccionado una muestra amplia y representativa para analizar un periodo extenso y con prensa que se manifiesta diferente y diversa durante este largo recorrido.

La muestra ha contado finalmente con la consulta de 395 publicaciones de prensa diferentes, siendo el número total de ejemplares consultados de 17608, cifra que parece significativa para obtener conclusiones sobre el objeto de estudio planteado. Ante la magnitud de la información recogida, y para plantear una estrategia de tratamiento y explotación, se decidió establecer una serie de categorías analíticas que respondieran a las pretensiones de trabajo. Como se ha señalado anteriormente, uno de los elementos de capital importancia fue la categorización, pues permitió la clasificación de la información de forma eficaz y precisa. De esta forma, se establecieron las siguientes categorías para clasificar los artículos que aparecían en la prensa:

1. Familia.
2. Hermanos.
3. Abuelos.
4. Suegros.
5. Otros parientes.
6. Matrimonio.
7. Maternidad.
8. Paternidad.
9. Hijos.
10. Hogar.
11. Educación.
12. Mujer.
13. Prostitución.
14. Nodrizas/amas de cría.



15. Defensa de la Religión.
16. Relación Iglesia-Estado.
17. Orden social.
18. Secularización.
19. Anticlericalismo.
20. Laicismo.
21. Opinión pública.
22. Liberalismo.
23. Socialismo.
24. Anarquismo.
25. Moralidad.
26. Juego.
27. Lujo y moda.
28. Alcoholismo.
29. Petimetres.
30. Prensa.

Sobre estas categorías hay igualmente que plantear algunas consideraciones: se ha optado por una categorización extensa y plural, pues se ha tenido en cuenta la posibilidad de explotación de objetos de estudio diferentes en futuros trabajos sobre la prensa; tampoco se ha querido establecer una clasificación rígida e inmutable, sino que los diversos artículos pueden responder a diversas categorías, lo que ha facilitado una mayor comprensión de la totalidad de temáticas sobre las que incide cada discurso y la manera en que éstas se relacionan entre sí. Esto ha resultado sumamente importante para la investigación, pues ha permitido conocer cuáles son los temas que se asocian de forma más frecuente y de qué manera tratan la información, dando al mismo tiempo pistas sobre los elementos utilizados para diseñar los discursos y las estrategias comunicativas utilizadas para su difusión. La persistencia de temas, sus cambios o sus interrelaciones son fácilmente medibles a través de este sistema de clasificación que categoriza la información que contienen los discursos.

Una vez que se había seleccionado la muestra y establecido las categorías para la clasificación de la información, era necesario recurrir a una herramienta informática que permitiera dicha tarea. En este caso se optó por una base de datos relacional, utilizando el programa *Microsoft Acces* para tal efecto. Para ello, se diseñó el modelo de tabla que respondía de forma más satisfactoria a los objetivos que se pretendían conseguir. Gracias a ello se ha logrado crear una base de datos jerárquica y relacional que permite tener acceso a una información ordenada y con capacidad para delimitar opciones de búsqueda concretas. A modo de ficha, en cada una de las entradas de la base de datos, que se corresponden con cada uno de los artículos hallados en la prensa, aparece la siguiente información asociada: título de la publicación, número, fecha de publicación, título del artículo, autor, lugar de publicación, tema o temas de los que trata (que coinciden con las categorías antes explicitadas), archivo de procedencia, formato en que se encuentra recogido y descripción de la información que contiene. De esta forma,

todos aquellos artículos que se han ido seleccionando se encuentran perfectamente localizables y seriados, impidiendo la omisión de éstos cuando se quiera realizar un análisis de tipo estadístico. Dicha base de datos, como ha ocurrido con la muestra, ha ido evolucionando progresivamente para poder dar respuesta a las necesidades que la investigación ha ido precisando.

Cuando ya se habían diseñado todas estas metodologías previas de trabajo, se procedió a la consulta directa de las fuentes. De esta forma, la investigación arroja un total de 2464 entradas en la base de datos, que equivale al mismo número de artículos recogidos y clasificados. Por tanto, y a modo de ordenación numérica, de un total de 395 publicaciones y 17608 ejemplares consultados, se seleccionaron la cifra anteriormente señalada. Esta muestra final se presenta como una selección amplia y representativa para los objetos de estudio que se quieren tratar en este análisis. No obstante, es necesario mostrar algunas puntualizaciones más sobre estos artículos. De esta forma, en primer lugar hay que atender a la cantidad de artículos que aparecen clasificados en función de las categorías antes mencionadas. Para este caso, se señalarán solo aquellas que merecen especial relevancia para el trabajo, agrupando algunas de ellas en el caso de que puedan hacer referencia a aspectos complementarios de una determinada visión (como por ejemplo es el caso de los artículos destinados al alcoholismo o a los juegos de azar, que no dejan de ser discursos que complementan la visión de la paternidad):

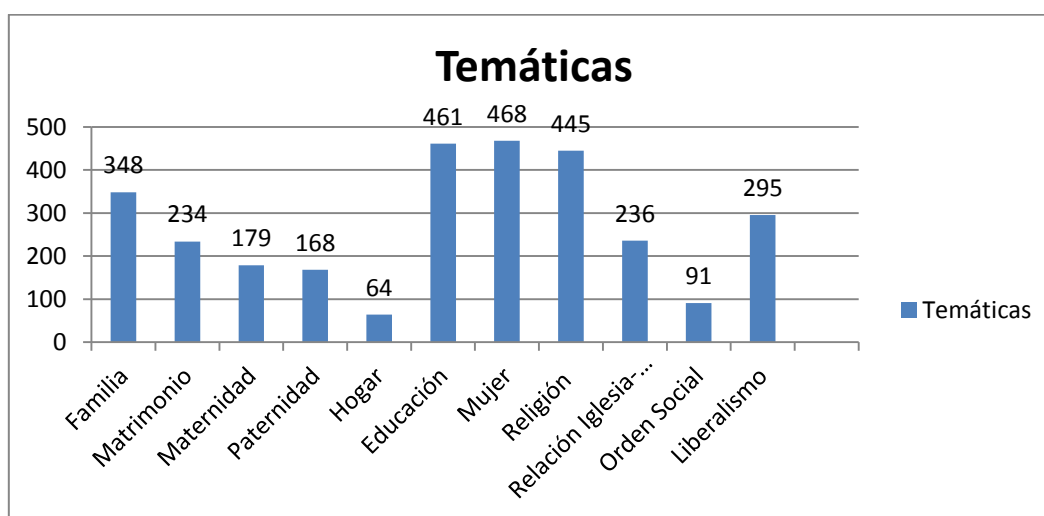


Figura 1. Relación de artículos en función de las categorías propuestas.

Como se puede ver en la gráfica, si se aprecian los artículos que hacen referencia directa o indirecta a la familia y sus miembros (familia: 348, matrimonio: 234, maternidad: 179, paternidad: 168, hogar: 64, educación: 461) -y teniendo en cuenta que en muchas ocasiones un mismo artículo se vincula con varias categorías-, lo cierto es que la presencia de esta temática en la prensa es bastante continua y visible. Al tiempo, y como se ha señalado, la convergencia entre estos temas va a ser frecuente en los artículos consultados, de forma que las categorías “familia”, “paternidad” y “maternidad”

aparecen la mayor parte de las veces vinculadas, seguidas de las etiquetas “matrimonio” y “hogar”. De otro lado, los temas que parecen tener más una vertiente relacionada con la sociedad y las ideologías, como son “religión”, “relación Iglesia-Estado”, “orden social” o “liberalismo”, también tienen una gran presencia en la muestra seleccionada, siendo muy frecuente la vinculación temática en los artículos señalados de las dos primeras categorías. De esta gráfica se infiere que se presenta una variedad temática que tiene tras de sí una representatividad que puede llegar a ser simbólica de los conceptos que se quieren definir a través de estos periódicos.

No solo es importante valorar la capacidad de la muestra en cuanto a su variedad temática y la agrupación de sus categorías, aspecto si se quiere cualitativo, sino que también es interesante la contrastación de la procedencia geográfica de los artículos seleccionados. Este estudio se ha realizado en dos dimensiones: de un lado se representará gráficamente la relación entre los artículos que proceden de prensa nacional y de prensa procedente de fuera del país; y de otro, para la prensa nacional, se definirá también su procedencia, diferenciando entre el centro (asumiendo como tal la capital, Madrid) y la periferia (donde se tendrán en cuenta las publicaciones de provincia). Estas representaciones son importantes pues ayudan a detectar las posibles difusiones de los discursos, así como a entender la dirección de los flujos informativos.

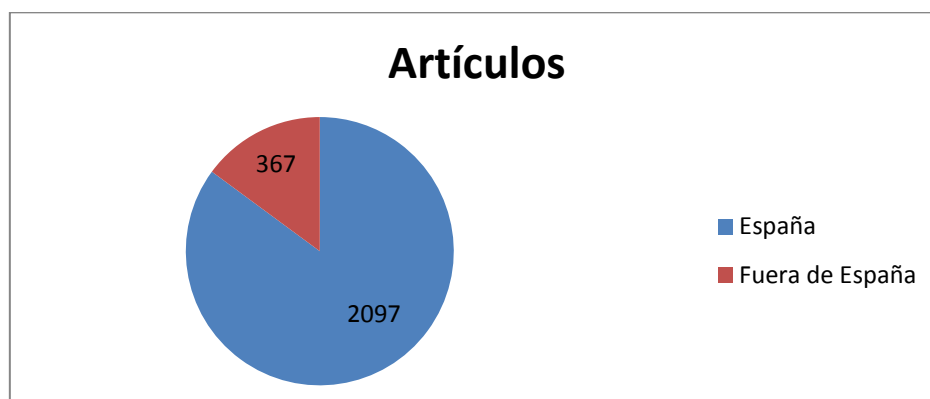


Figura 2. Clasificación del total de artículos según procedan de prensa española o de prensa foránea.

Como demuestra la gráfica, la investigación se ha centrado sobre todo en lo referente a la prensa española, pues corresponde al grueso de la muestra. Mientras que para buscar la perspectiva comparativa y tratar de medir la repetición de discursos, se han utilizado un conjunto de publicaciones portuguesas (la gran mayoría de las que se hacen referencia en la etiqueta “fuera de España”) y algunas procedentes de Cuba y México (siendo estas dos últimas las menores en número y peso para la investigación). Lógicamente no se pretende realizar una exhaustiva comparación entre la prensa española y la portuguesa, aspecto que sería inviable por las diferencias manifiestas entre los dos países y el desarrollo de su prensa, sino buscar los puntos de conexión así como las divergencias, si las hubiera, entre los discursos que aparecen en los periódicos de

ambas naciones. Lo que sí se puede adelantar, como se verá más adelante, es una cierta semejanza en las temáticas aparecidas, sobre todo las que se tratan en la prensa católica; y una circulación de la información entre ambos países en forma de transcripción de los artículos entre unos periódicos y otros, aspecto este que no era extraño a la prensa de la época, pues igual ocurría entre el centro y la periferia.

Con respecto a la prensa publicada en España, la gráfica ofrece los siguientes resultados:

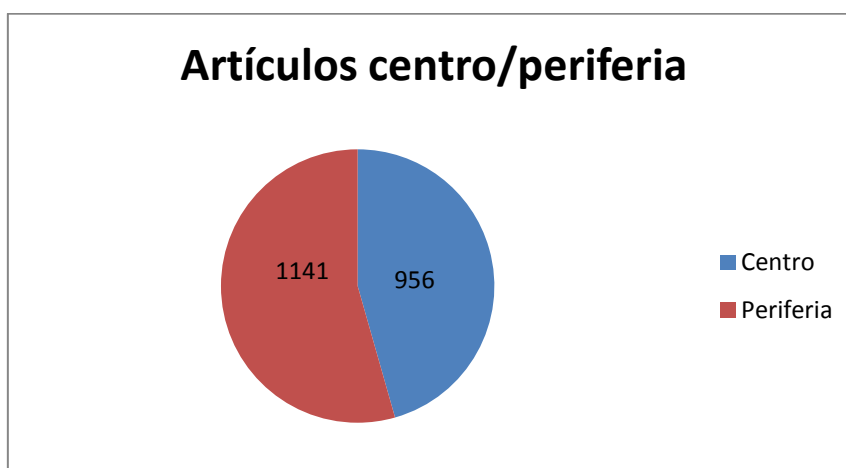


Figura 3. Clasificación de artículos de prensa española según procedan de la capital o de la periferia.

Con esta representación se llega a la conclusión de que existe un equilibrio evidente entre el total de los artículos recogidos que pertenecen a periódicos que surgen en la capital y los que se publican en las provincias. No obstante, hay que señalar que tanto los periódicos que son publicados en Madrid como en la periferia alcanzan a un ámbito geográfico mayor, pues son enviados a través de suscripciones fuera de su entorno más cercano de publicación, por lo que su radio de influencia es más amplio de lo que se puede pensar a primera vista (cuestión que será tratada cuando se hable de la problemática en torno a la generación de la opinión pública y la transmisión de modelos de comportamiento).

### 3. Archivos

Aunque se parte de la idea de que las fuentes son siempre productos puntuales y momentáneos, lo que la investigación histórica pretende conseguir a través de éstas son estudios que expliquen procesos en tiempo largo y de la manera más objetiva posible. Por ello, para trabajar con estas fuentes, se hace necesario acudir a archivos y bibliotecas. Hay que tener en cuenta que un archivo no es solo una institución que se encarga de la conservación y de hacer accesibles estos “papeles”, sino también es un organismo que posibilita la intermediación del pasado con el futuro, una “bisagra” que

es usada por los historiadores para acceder a la información de tiempos pretéritos. Estos centros, que en este caso han sido utilizados para la búsqueda de prensa histórica, han abierto el camino para que los investigadores puedan tratar críticamente la veracidad que encierran las afirmaciones históricas a partir de los materiales archivados. Por todo, y teniendo en cuenta las pretensiones de este trabajo, se puede concluir que las fuentes conservadas en los archivos, siempre ofrecen nuevas posibilidades y oportunidades de conocimiento tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.<sup>84</sup>

A continuación se quiere reflejar cómo ha sido la investigación en los diversos archivos y los procedimientos de acceso a la fuente en que se centra esta investigación, la prensa. Como puntualización es necesario señalar que se tratará cada uno de los archivos independientemente de que se haya trabajado el catálogo de consulta en sala, el catálogo on-line o ambos; siendo exclusivamente el último apartado el dedicado a las fuentes que se encuentran en formato digital en la red, por lo que el acceso a las mismas no se ha producido físicamente en el archivo de procedencia.

Para seguir profundizando en el objetivo destinado a explicar y comprender la transmisión y repetición de discursos desde el centro a la periferia, se ha investigado en archivos de diferentes escalas: provinciales, nacionales y foráneos. De esta manera, se ha comprobado cómo se trasladaron los estados de opinión y qué reiteraciones se encuentran entre los periódicos editados en la capital y la prensa de las provincias. De otro lado, las fuentes que se han consultado a través de los catálogos y las herramientas on-line han ayudado igualmente a aumentar la variedad, la procedencia geográfica y la amplitud cronológica de la muestra.

### 3.1 Archivo Municipal de Murcia

Este archivo se encuentra en el Palacio Almudí, edificio construido en el siglo XV y ubicado en el centro de Murcia junto a los jardines del Malecón. Este edificio fue destinado al depósito y a la compra-venta de trigo y otros cereales, siendo decidida esta ubicación por Alfonso X en 1272. Ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de los siglos XV, XVI y XVII, hasta que en 1886 se instala la Audiencia Provincial, donde permanecerá hasta 1974. Posteriormente, el Ayuntamiento decidió su rehabilitación para ser destinado como sede del Archivo Municipal de Murcia y Centro de Arte. Finalmente, el traslado se efectúa en 1986 desde el edificio principal del Ayuntamiento en la Glorieta de España. En su interior alberga una sala de exposiciones, la conocida como Sala de las Columnas, y las dependencias del Archivo Histórico, que cuenta entre sus colecciones con las siguientes secciones:

- Archivo histórico: con documentación real, pergaminos y cartularios reales.
- Documentación municipal: compuesta por Libros Capitulares que datan desde tiempos de Pedro I.

---

<sup>84</sup> KOSELLECK, Reinhart, *Esbozos teóricos ¿Sigue teniendo utilidad la historia?*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 2013, pp. 93-100.

- Archivo Administrativo.
- Hemeroteca: con publicaciones periódicas que abarcan desde finales del siglo XVIII hasta el siglo XX.
- La Biblioteca Histórica: con un fondo bibliográfico de gran interés para la historia de la Región de Murcia

Para esta investigación lo que ha interesado ha sido la consulta de periódicos y revistas pertenecientes a la sección de la hemeroteca. Dicha colección comprende periódicos locales murcianos, periódicos de otras localidades de la región (Cartagena, Lorca, Yecla, etc.), periódicos publicados en ciudades de otras provincias (Barcelona, Zaragoza, Orihuela, etc.)<sup>85</sup> y diarios de tirada nacional.<sup>86</sup> Un paso previo para abordar el trabajo en este archivo fue el análisis del proceso evolutivo y las mejoras que ha sufrido el acceso a las fuentes en los archivos murcianos. Por ello, se valoró la triple perspectiva que plantean Fresneda y De Lara en su trabajo sobre los fondos documentales en Murcia: el acceso a los archivos, a la información y a los documentos; de gran interés para el posterior trabajo desarrollado en la hemeroteca.<sup>87</sup> Asimismo, para la elección de los periódicos objeto de estudio se recurrió a los catálogos propios del archivo y a los trabajos previos que ya habían clasificado la prensa murciana, tanto a nivel local como provincial.<sup>88</sup> De esta forma se consiguió atender a los periódicos más interesantes tanto por su cronología como por su temática, ya que no solo se prestó atención a periódicos de corte político o literario, sino que la prensa católica también fue objeto de análisis.<sup>89</sup>

---

<sup>85</sup> Para el tratamiento y la clasificación de estos periódicos locales se ha seguido la propuesta de catalogación para prensa local que se realiza en DIBISCEGLIA, Angelo Giuseppe, *La stampa politica ed ecclesiastica in Capitanata. Dall'età di Giolitti all'avvento della Repubblica*, Foggia, Claudio Grenzi Editore, 2007.

<sup>86</sup> Un estudio y clasificación de la prensa que contiene esta hemeroteca se encuentra en: JOVER CARRIÓN, María Ángeles, "Archivos y documentación local de la región de Murcia", *Documentación de las Ciencias de la Información*, 13 (1990), pp. 113-131; JOVER CARRIÓN, María Ángeles, "Fondos hemerográficos del Archivo Municipal de Murcia", en FRESNEDA, Rafael (coord.), *Hemerotecas. Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1995, pp. 143-158.

<sup>87</sup> FRESNEDA COLLADO, Rafael y DE LARA FERNÁNDEZ, Francisco, "La investigación y el acceso a las fuentes documentales en la Región de Murcia", en NICOLAS, Encarna y GÓMEZ, José Antonio (coords.), *Miradas a la historia. Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*, Murcia, Universidad de Murcia: Servicio de publicaciones, 2004, pp. 243-249.

<sup>88</sup> IBÁÑEZ GARCÍA, José María, *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia*, Murcia, Tip. San Francisco, 1931, pp. 28-263; BALLESTER, José, *Amanecer de la prensa periódica en Murcia. Panorama de una pequeña ciudad*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1971; CRESPO, Antonio, *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*, Murcia, Caja de ahorros de Alicante y Murcia, 1986; ALONSO NAVARRO, Serafín, *Prensa murciana del siglo XIX*, Murcia, Asociación de la prensa murciana, 1987; DE LARA FERNÁNDEZ, Francisco y FRESNEDA COLLADO, Rafael, *Catálogo de publicaciones de la Región de Murcia (1876-1939)*, Murcia, Fundación Instituto de la Comunicación de Murcia, 1996; DE LOS REYES, Antonio, "La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación", *Anales de Historia Contemporánea*, 12 (1996), pp. 343-370; CRESPO, Antonio, *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000.

<sup>89</sup> VICTORIA MORENO, Diego, "La prensa católica en la región Murciana durante el primer tercio del siglo XX", *Murgetana*, 61 (1981), pp. 51-79.

Hay que resaltar que este fondo tiene sus inicios en 1792 con el *Diario literario de Murcia*<sup>90</sup> -tras su desaparición a los pocos meses de vida pasará a ser *Correo Literario de Murcia*, periódico de gran importancia para la historia de la prensa murciana y cuya trascendencia llegará más allá de las fronteras del reino-<sup>91</sup> y se extiende durante todo el siglo XIX con publicaciones de gran importancia como *La Paz de Murcia*, que continuará su existencia hasta los años 90 del siglo XIX; o el *Diario de Murcia* de Martínez Tornel, aparecido en 1879 con motivo de la riada de Santa Teresa (llegará hasta 1903 y su función principal será la de llevar a cabo una campaña de recaudación para ayudar a la destrucción causada por la riada). Se debe señalar que igualmente importantes ha sido la consulta de la gran variedad de revistas que se conservan de la centuria decimonónica en este archivo, como *La Palma* o *Revista Murciana*. A modo de apunte, indicar que también se han consultado dos periódicos de comienzos del siglo XX de especial importancia y que se conservan en este centro: *El Liberal*, que se publica entre 1902 y 1939; y *La verdad*, que nace en 1903 y se mantiene hasta la actualidad.<sup>92</sup>

De otro lado, se puede decir que se trata de uno de los archivos mejor organizados, de ahí que se pueda resaltar la interesante labor de digitalización que se ha realizado de la prensa a través del denominado como “Proyecto Carmesí” desde 2002, cuyos resultados arrojan la casi absoluta digitalización de todos los fondos de prensa que contiene el archivo. Además, estos documentos tienen fácil acceso y descarga a través de la página web de la hemeroteca del archivo,<sup>93</sup> lo que ha facilitado enormemente la consulta de aquellos periódicos que no eran accesibles debido a su mal estado de conservación. Otra de las ventajas que ha presentado la descarga de documentación ha sido el sistema de reconocimiento OCR (reconocimiento óptico de caracteres), pues permite la búsqueda por palabras mediante su localización en el documento de forma inmediata.

Después de este estudio previo, se decidieron las siguientes consultas: *Acción social antoniana*, *Almanaque del Asilo de San José de Calasanz*, *Alma joven*, *Alma juvenil*, *Anales del Pilar*, *Ángeles del hogar*, *Ateneo de Lorca*, *Ateneo lorquino*, *Boletín de avisos de Murcia*, *Boletín del patronato de San Francisco de Sales*, *Boletín eclesiástico del obispado de Cartagena y Murcia*, *Boletín oficial eclesiástico del obispado de Cartagena*, *Cartagena ilustrada*, *Correo de Murcia*, *Correo murciano*, *Diario de Cartagena*, *Diario de Murcia* (1792), *Diario de Murcia* (1847), *Diario de Murcia* (1851), *Diario de Murcia* (1879-1903), *Diario de órdenes y avisos de Murcia*, *Don Palmacio*, *El aguijón*, *El Álbum*, *El Arco*, *El argos*, *El aura murciana*, *El buen deseo*, *El cantón murciano*, *El católico instruido en su religión*, *El chismoso*, *El congregante*

---

<sup>90</sup> Analizado en: HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “El *Diario de Murcia*: estudio analítico-social de un periódico ilustrado”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 38/4 (1979-1980), pp. 49-64.

<sup>91</sup> BOTÍAS, Antonio, *El correo de Murcia. Un periódico del XVIII*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2001; VILAR, María José, “Entre la Ilustración y la Revolución: El *Correo Literario de Murcia* en los orígenes de la prensa murciana (1792-1795)”, en FARRÉ, Juan (Coord.), *Historia, política y cultura: homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, pp. 353-375.

<sup>92</sup> Estudiado en: ARROYO CABELLO, María del Socorro, “La prensa católica: *La Verdad* de Murcia (1903-1988)”, *Hispania Sacra*, 106 (2000), pp. 541-554.

<sup>93</sup> <http://www.archivodemurcia.es/pandora.aspx?nmenu=4>.

*mariano, El consultor de la familia, El correo de la noche, El correo de levante, El cristianismo, El criterio murciano, El cronista, El cruzado, El debate, El demócrata, El diario murciano, El eco de Cartagena, El faro, El faro de la juventud, El faro de la juventud: semanario católico de Cartagena, El ideal político, El joven propagandista, El liberal dinástico, El liberal murciano, El liberto, El magisterio de Murcia, El magisterio murciano, El mercantil de levante, El noticiero de Lorca, El noticiero de Murcia, El obrero, El observador del Segura, El orden, El padre Cobos, El pensamiento, El propagador de las tres aves marías, El pueblo, El realista murciano, El semanario murciano, El Segura, El sembrador, El terciario franciscano instruido, El tiempo, El vínculo, España nueva, Espigas y azucenas, Flores y naranjos, Gazeta de Murcia, Heraldo de Murcia, Heraldo del Segura, Hoja del asilo de la Purísima Concepción, Hoja informativa de la federación de estudiantes católicos, Ilustración ibérica, Ilustración levantina, La adelfa, La azucena, La bandera católica, La caridad, La conciliación, La controversia, La correspondencia de Murcia, La enseñanza católica, La esfera, La fama, La gran cruzada moderna, La hoja parroquial, La huerta de levante, La ilustración murciana, La juventud católica de La Habana, La juventud literaria, La lectura popular, La lira del Tader, La luz, La mañana, La palma, La paz, La propaganda católica, La raza latina, La regeneración, La Restauración, La tierra, La tribuna, La unidad católica, La unión, La unión católica, La verdad, La violeta, La voz obrera, Lorca literaria, Los dominicales del libre pensamiento, Luz y amor, Mi parroquia, Molina nueva, Murcia gráfica, Nuestro apostolado, París-Murcia, Patria, Periódico constitucional de la provincia de Murcia, Periódico de la sociedad patriótica constitucional de Murcia, Prensa gráfica de Murcia, Quevedo, Reflejos, Región de levante, Revista murciana, Revista popular de higiene, Sal Terrae, Tontolín, Trinchera y Unión patriótica.*

Es interesante resaltar que el trabajo en este archivo no se ha reducido al estudio de periódicos que se circunscriben solo a la realidad murciana, sino que gracias a su extensa colección se ha podido consultar prensa que va más allá de los límites geográficos que podían imaginarse al tratarse de un archivo de provincias.

### 3.2 Biblioteca Nacional de España

La Biblioteca Nacional de España fue fundada por el monarca Felipe V a finales de 1711, siendo inaugurada en marzo de 1712 con el nombre de Real Biblioteca Pública. Posteriormente, en 1836, la biblioteca pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, por lo que cambiaría su nombre a Biblioteca Nacional.<sup>94</sup> Durante el siglo XIX se completó y consolidó la importante colección que alberga la biblioteca, pues se sumaron por compra, donativo o incautación la mayor parte de los libros que posee este

---

<sup>94</sup> GARCÍA EJARQUE, Luis, “De la Real Librería Pública a la Biblioteca Nacional”, en VILLANUEVA PRIETO, Darío (coord.), *Tricentenario: Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2012, pp. 26-43.



centro. En lo que respecta a la prensa, en 1943 se crea la Hemeroteca Nacional,<sup>95</sup> que abrirá sus puertas al público finalmente en 1949. En 2007 se pone en funcionamiento la Hemeroteca Digital y la Biblioteca Digital Hispánica, gran iniciativa para facilitar la difusión y el acceso a las fuentes de este archivo.<sup>96</sup>

La colección de publicaciones seriadas tiene una doble procedencia: las pertenecientes a la Sección de Revistas, creada en 1933 por el Patronato de la Biblioteca Nacional; y las que se conservan de la ya citada Hemeroteca Nacional, compuesta por periódicos antiguos procedentes de la compra y la donación. En la actualidad, la Biblioteca Nacional conserva en sus edificios de Recoletos y Alcalá de Henares las publicaciones periódicas impresas en España y las revistas extranjeras adquiridas, que pueden ser consultadas en la Sala de Prensa y Revistas. Al tiempo, la Biblioteca Nacional cuenta con la colección más importante de prensa impresa española, constituyéndose así como un archivo fundamental para la presente investigación, pues entre sus depósitos se encuentran desde las primeras publicaciones periódicas españolas (*Avisos o Gazetas*), las publicaciones de referencia en los finales del siglo XVIII (*El Censor, Diario de Madrid, Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico*, etc.), el fondo referente a los periódicos de la Guerra de la Independencia (Fondo González Echegaray), las publicaciones más importantes del siglo XIX (*La Correspondencia de España, La Iberia, La España*, etc.), prensa católica (*El católico, La Unión católica*, etc.), la dedicada a las mujeres (*El ángel del hogar, Periódico de las Damas, Correo de las Damas*, etc. ) o la destinada a las familias (*Museo de las familias, Álbum de las familias*, etc.).

Para la elección de los periódicos objeto de estudio se han utilizado los catálogos que ofrece la propia Biblioteca Nacional, caso del “Listado completo de títulos de la Hemeroteca Digital”; así como los trabajos previos de historiadores de la prensa que ya han trabajado utilizando dichos fondos, sería el caso de Sáiz, Seoane, Fuentes, Aguilera o Sánchez Aranda. Para esta investigación ha sido igualmente importante el acceso a la aplicación “Hemeroteca Digital” a través de la Biblioteca Digital Hispánica, ya que da acceso a la colección digital de prensa histórica y permite la consulta on-line de alrededor de unas 900 publicaciones de prensa.<sup>97</sup> Como ya se ha expuesto en el caso anterior, la posibilidad de acceso a la fuente, así como su descarga y el sistema de reconocimiento OCR han sido factores de gran importancia a la hora de trabajar con la prensa que alberga la Biblioteca Nacional de España.

---

<sup>95</sup> Analizada en: CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, “Hemeroteca nacional y cooperación bibliotecaria”, en FRESNEDA, Rafael (coord.), *Hemerotecas. Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1995, pp. 11-20.

<sup>96</sup> Para la historia de la Biblioteca Nacional consultar: GARCÍA EJARQUE, Luis, “La Biblioteca Nacional de España”, en MORENO DE ALBA, José G. y RAMÍREZ LEIVA, Elsa Margarita (coords.), *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 239-290; CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, *La Biblioteca de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1996.

<sup>97</sup> <http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>.

Tras ese trabajo previo de selección y preparación, se decidieron consultar los siguientes periódicos y revistas: *Abeja española*, *Álbum de las familias*, *Álbum literario*, *Amigo de la Religión y de los hombres*, *Atalaya de la Mancha en Madrid*, *Correo de las Damas*, *Correo de Madrid o de los Ciegos*, *Del filósofo de antaño en su gabinete*, *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, *Diario de la tarde*, *Diario de Madrid*, *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, *Eco del comercio*, *El ángel del hogar*, *El arpa del creyente*, *El católico*, *El Censor*, *El censor general*, *El Combate*, *El Constitucional*, *El Contemporáneo*, *El Español*, *El Espectador*, *El Globo*, *El Heraldo*, *El Mata-moscas*, *El Motín*, *El pobrecito hablador*, *El procurador general de la Nación y del Rey*, *La Colmena*, *La Discusión*, *La Época*, *La España*, *La Iberia*, *La revista española*, *La Unión*, *La unión católica*, *Museo de las familias*, *Periódico de las damas y Semanario patriótico*.

### 3.3 Hemeroteca Municipal de Lisboa

Este centro se inserta dentro de la Red de Bibliotecas Municipales de Lisboa, que tiene su más directo precedente e impulso con el nombramiento de José María de Moura Barata Feio Terenas en el cargo de Bibliotecario General en 1881.<sup>98</sup> Así, el 2 de febrero de 1883 se inaugura la primera Biblioteca Popular, el 8 de abril la segunda y el 5 de agosto la Biblioteca Central. Debido a este crecimiento ininterrumpido, en 1891 Lisboa cuenta ya con cinco bibliotecas municipales y otras tres en fase de organización. Tras el nuevo impulso que sufre este plan en 1926, en 1930 se aprueba la Organización de Bibliotecas Municipales, que consigue que en 1931 se inaugure la Biblioteca Municipal Central. En estos años centrales del siglo XX se seguirá trabajando en la implantación de nuevas bibliotecas y en la adquisición de fondos. Ya en 1973 se inaugura la Hemeroteca Municipal, que se instala en el Palacio del Marqués de Tomar, aunque a finales de 2013 se decide buscar un nuevo emplazamiento que pueda albergar mejor sus colecciones en un intento de modernización de esta institución, siendo elegida como sede el antiguo Complejo Deportivo de Lapa, ahora conocido como Biblioteca Municipal de Lapa y Hemeroteca.

Esta hemeroteca municipal conserva en sus fondos una gran cantidad de publicaciones periódicas portuguesas que abarcan un periodo cronológico comprendido entre el año 1715 hasta la actualidad. Gran parte de estos periódicos y revistas tienen su procedencia en la capital portuguesa, aunque también se conservan publicaciones de otras ciudades y provincias. Esta colección se encuentra dividida en función de una serie de temas, haciendo de este centro un lugar idóneo para las investigaciones que se relacionan con la prensa. De esta forma, las principales temáticas que conforman su catálogo son las siguientes: prensa académica, obrera, anarquista, artística, cultural, publicaciones dedicadas a labores educativas, periódicos de divulgación científica, prensa feminista,

---

<sup>98</sup> MOREIRA, Fernando, “Terenas, José Maria de Moura Barata Feio” en MÓNICA, Maria Filomena (coord.), *Dicionário Biográfico Parlamentar (1834-1910)*, volumen III, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2006, pp. 907-909.

monárquica, de noticias, órganos de expresión de partidos políticos, prensa republicana y prensa regional. Asimismo, esta hemeroteca cuenta con un amplio conjunto de periódicos digitalizados que pueden ser consultados a través de la “Hemeroteca digital”.<sup>99</sup>

Para la presente investigación, dos eran los periódicos interesantes para ser consultados. En todo caso, la imposibilidad de acceder a los mismos en la Biblioteca Nacional de Portugal y la peculiaridad de estas publicaciones, hizo necesaria su consulta directa en el centro. Dichos periódicos son: *Exorcismos, contra periódicos, e contra outros maleficios* de 1821, y *Ordem nova*, que se publica entre 1926 y 1927. Esta última publicación, a pesar de que excede el marco cronológico propuesto para este trabajo, resulta de un verdadero interés si se atiende al subtítulo que la acompaña “Revista anti-moderna, anti-liberal, anti-democrática, anti-burguesa e anti-bolchevista, contrarrevolucionária; reaccionária; católica, apostólica e romana; monárquica; intolerante e intransigente; insolidária com escritores, jornalistas e quaisquer profissionais das letras, das artes e da imprensa...”. La elección de ambos periódicos se llevó a cabo ante la idea de que se presentan como claros exponentes de la perpetuación y la repetición del discurso a lo largo del tiempo; pues con una diferencia cronológica de más de un siglo entre ambos, abordan temáticas similares, sobre todo en lo referente a la condena y las precauciones ante la prensa.

### 3.4 Biblioteca Nacional de Portugal

La Biblioteca Nacional de Portugal se encuentra emplazada en un simbólico edificio de la avenida Campo Grande de Lisboa. Esta biblioteca tiene su antecesora en la Real Biblioteca Pública de la Corte, fundada en 1796 y que se benefició en esta primera etapa de las dotaciones efectuadas por ordenamiento regio, de las donaciones privadas y de la aplicación de la primera ley de depósito legal (1805).<sup>100</sup> En 1834, año en que se produce la victoria de los liberales y la extinción de las órdenes religiosas,<sup>101</sup> la institución se transforma en Biblioteca Nacional de Lisboa, incorporando además los fondos de las librerías de numerosos conventos y monasterios. En 1910, con la proclamación de la república portuguesa,<sup>102</sup> se incorporan nuevas librerías de procedencia religiosa. Así, se puede decir que durante el periodo comprendido entre 1920 y 1926, la institución conoce una gran fase de actualización y de florecimiento cultural. Debido al gran incremento de sus colecciones y a la importancia de los fondos que conserva, en 1969 se decide su traslado a Campo Grande, para poder así situarla en un recinto idóneo para

---

<sup>99</sup> <http://hemerotecadigital.cm-lisboa.pt/>.

<sup>100</sup> LÓPEZ, Inés, BRAZ DE OLIVEIRA, Antonio y DOMINGOS, Manuela D., “Biblioteca Nacional de Portugal”, *Boletín de la ANABAD*, 42:3-4 (1994), pp. 363-403.

<sup>101</sup> Para el siglo XIX portugués: BONIFACIO, María de Fátima, *O século XIX português*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2002; SERRÃO, Joel y MARQUES, A. H. De Oliveira, *Nova História de Portugal. Portugal e a instauração do Liberalismo*, volumen IX, Lisboa, Editorial Presença, 2002.

<sup>102</sup> MARQUES, A. H. De Oliveira, *A Primeira República Portuguesa (para uma visão estrutural)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1970; MOURA, Maria Lúcia de Brito, *A «guerra religiosa» na I República*, Lisboa, Universidade Católica Portuguesa, 2010.

albergar la mayor colección bibliográfica portuguesa. Como en los casos anteriores, en la década de los 80 se inició un proceso de informatización de la biblioteca, dando como resultado la creación a inicios del siglo XXI de la Biblioteca Nacional Digital.<sup>103</sup>

Esta biblioteca presenta una gran heterogeneidad entre sus fondos, conservando colecciones que abarcan campos tan diferentes como la cartografía, la música, la iconografía, la prensa o el fondo general, con publicaciones de muy diversa índole. Para este trabajo, se ha requerido de la consulta de los periódicos y las revistas que se encuentran catalogados en el “Fundo geral de jornais” y en el “Fundo geral de revistas”. Dichos catálogos comprenden cerca de 50000 títulos de publicaciones que se dividen entre títulos portugueses y extranjeros; además, temáticamente se conserva prensa regional, boletines parroquiales, periódicos escolares, anuarios, prensa de los diversos partidos políticos, etc. La mayor parte de estos periódicos y revistas corresponden a los siglos XIX y XX, por lo que su consulta ha sido de especial importancia para el desarrollo de este estudio. De esta forma, se ha procedido a la lectura directa de estos ejemplares en la “Sala de Leitura geral”, así como a la consulta a través de la Biblioteca Nacional Digital.<sup>104</sup> Señalar al mismo tiempo que el acceso a estas fuentes ha supuesto en algunos casos un problema, pues no ha sido extraño encontrar ejemplares en mal estado de conservación que no habían sido digitalizados previamente, por lo que su consulta resultó en ocasiones complicada de conseguir e incluso imposible.

Para la elección de los periódicos y revistas que debían ser analizados se recurrió al propio catálogo que ofrece la Biblioteca Nacional de Portugal y al trabajo previo que habían desarrollado autores como Rafael, Santos o Lemos. Estos investigadores han llevado a cabo una exhaustiva clasificación y catalogación de la práctica totalidad de las publicaciones portuguesas que existen entre los siglos XIX y XX. El acierto de estos trabajos se encuentra en que no solo ha elaborado una lista de periódicos y revistas editados, sino que han realizado unas completas fichas en las que se detallan las características formales de cada una de estas publicaciones, facilitando en gran medida el conocimiento previo y el posterior acceso a la fuente.<sup>105</sup>

Los periódicos y revistas que se trabajaron fueron los siguientes: *O defensor do trono e do altar e o azorrague contra os pedreiros livres conhecidos como destruidores destes dois sagrados objectos*, *Archivos da Religião Christã ou Jornal especialmente destinado a instrução religiosa e moral, e a combater o erro e a impiedade*, *O Anti-Jacobino*, *O Recreio, jornal das familias*, *O Catholico*, *Jornal da Sociedade Católica Promotora da Moral Evangélica em toda a Monarchia Portuguesa*, *O Escudo Cristão*,

---

<sup>103</sup> Para la historia de la Biblioteca consultar: DOMINGOS, Manuela D., LÓPEZ, Inés y BRAZ DE OLIVEIRA, Antonio, “Biblioteca Nacional de Portugal”, en MORENO DE ALBA, José G. y RAMÍREZ LEIVA, Elsa Margarita (coords.), *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 443-497.

<sup>104</sup> <http://purl.pt/index/per/PT/index.html>.

<sup>105</sup> RAFAEL, Guina Guedes y SANTOS, Manuela (coords.), *Jornais e Revistas Portugueses do Séc. XIX*, volumen I-II, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1998; LEMOS, Mário Matos e, *Jornais diários portugueses do século XX: um dicionário*, Coimbra, Ariadne, 2006; ALVES, José Augusto Dos Santos, “Towards a history of political periodical journalism: *O movimento: periódico semanal (1835-1836)*”, *International Journal of Research in Social Sciences*, 3 (2014), pp. 74-85.

*O Catholico. Jornal religioso O Christianismo, O Amigo da Religião, A familia católica, A Cruz, O Catholico terceirense, Bem público: jornal catholico, científico e litterario, Defensor do catolicismo, A fé Catholica, Aspirações, O ensino livre, O Catholico. Semanario religioso e noticioso, A civilização catholica, Revista Catholica , A familia, O Diabo em Lisboa, Novo Mensageiro do Coração de Jesus, Caridade, O Hereje, Voz de Santo António, A Liberdade, O Petardo, Estudos Sociaes, Mensageiro de María, Portugal, Correio do Norte, Propaganda Catholica: folha Catholica e legitimista, Correio Nacional, O Grito do Povo, A Democracia Christã, A Associação Operária, Correio das modas, Gazeta das Damas, O Tocaedor, A Guarda Avançada dos Domingos, O Jardim das Damas, O Mundo Elegante, Recreio das Damas y Jornal das senhoras.*

### 3.5 Recursos on-line

Junto a la consulta directa en los archivos, Internet ofrece toda una serie de recursos en la red que ayudan a completar la investigación y facilitan el acceso a las fuentes, además todo ello ha supuesto el fin de las limitaciones horarias y territoriales, así como cambios en las diversas políticas archivísticas, pues ahora la difusión de la información debe planificarse más allá del ámbito puramente nacional.<sup>106</sup> Por tanto, no se puede negar que cada vez más los repositorios digitales han ido ganando fuerza dentro del mundo de la archivística;<sup>107</sup> tanto es así, que como se ha visto anteriormente, la mayor parte de los archivos y bibliotecas han iniciado proyectos de digitalización de sus colecciones para posibilitar el libre acceso desde la distancia. Se puede concluir, de esta manera, que la investigación histórica encuentra en la informática un importante aliado para aumentar los objetos de estudio científico. Desde los primeros momentos en que comenzaron a utilizarse estos recursos, constantemente han ido aumentando en volumen y variedad.<sup>108</sup> Esta idea supone un hito dicotómico, pues de un lado es favorable su rápido crecimiento, pero también es verdad que en ocasiones puede suponer un problema ante la saturación de información a la que está expuesto el investigador.

Al margen de estas consideraciones, estos recursos on-line juegan un papel importante para la investigación, ya no solo por solventar los posibles problemas geográficos que suponían en muchas ocasiones la visita a los archivos, sino por la facilidad con la que permiten el tratamiento posterior de la información, evitando en muchos casos el costoso soporte físico y los retrasos en la reproducción de los ejemplares. Como se ha ido viendo en las descripciones anteriores, Internet ofrece un extenso conjunto de catálogos de bibliotecas y archivos, así como acceso a terminales remotos y repositorios

---

<sup>106</sup> ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, “La investigación histórica y los archivos en Internet. La presencia del Archivo Histórico nacional en el Portal de Archivos Españoles (PARES)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pp. 175-222.

<sup>107</sup> FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, “Investigar, escribir y enseñar historia en la era de Internet”, *Hispania*, 222 (2006), pp. 11-30.

<sup>108</sup> FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, “La Historia Moderna y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 24 (2000), pp. 11-31.

documentales. Dejando de lado las aplicaciones virtuales que se han descrito más arriba, es ahora momento de hacer referencia a las fuentes que han sido consultadas exclusivamente en soporte digital.

Uno de los recursos utilizados ha sido la *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica*,<sup>109</sup> portal que nace como resultado de un proceso de digitalización iniciado por el Ministerio de Cultura junto a las Comunidades Autónomas y otras instituciones dedicadas a preservar la memoria. Dentro de sus fondos se encuentran más de 2000 cabeceras y más de un millón de ejemplares digitalizados, clasificados además en función de su procedencia geográfica. Este buscador presenta una gran funcionalidad, pues permite la búsqueda por cualquier palabra de cualquier página de cualquier periódico que se encuentre en su base de datos. Su utilización se ha centrado sobre todo en la consulta de la publicación *Revista popular*, periódico quincenal que se publica hacia finales del siglo XIX en Guadalajara, y que resulta interesante por sus contenidos referentes a cuestiones relacionadas con la familia y el matrimonio. No dejó de llamar la atención una de las secciones de este periódico, la titulada como “Ciencia popular”, pues recoge un conjunto de artículos que se dedican a discutir sobre el tema de la consanguinidad, presentando opiniones a favor y en contra de esta práctica, así como sus posibles resultados en la salud del individuo.

La *Fundación Pablo Iglesias* (en su versión actual fundada el 15 de octubre de 1977) ha sido otro de los recursos empleados para esta investigación, pues presenta en su portal digital una sección dedicada a “Archivo y biblioteca”. Dentro de esta sección, se pueden encontrar diversos apartados que hacen referencia a los diferentes fondos de los que dispone: documentales, fotográficos, de carteles y la hemeroteca. Esta última, que es la interesante para este estudio, cuenta entre sus fondos con más de 8100 títulos de publicaciones periódicas, entre los que destacan por su cantidad las publicaciones de las organizaciones socialistas, comunistas y anarquistas españolas, aunque no han sido digitalizados la mayor parte de ellos. Sí que han sufrido este proceso periódicos tan significativos como *El Socialista*, *Unión Obrera*, *Boletín UGT* y *Renovación*.<sup>110</sup> En este caso, el acceso a la misma se ha llevado a cabo para la consulta de *El Socialista*,<sup>111</sup> conocido órgano de expresión del movimiento obrero que se funda en 1886 y que está ligado en sus inicios estrechamente a la figura de Pablo Iglesias. Debido a la amplitud de los números conservados, se ha llevado a cabo la selección de una muestra para realizar catas y detectar los principales temas tratados por el periódico y que son de interés para esta tesis doctoral.

---

<sup>109</sup> <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd>.

<sup>110</sup> Para un análisis de este tipo de prensa: BELLIDO NAVARRO, Pilar, *Literatura e ideología en la prensa socialista, 1885-1917*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1993; ESTEBAN DE VEGA, Mariano y REDERO SAN ROMÁN, Manuel, “La prensa socialista hasta la guerra civil”, en ALMUIÑA, Celso y SOTILLOS, Eduardo (coords.), *Del periódico a la sociedad de la información*, volumen 1, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, pp. 309-340.

<sup>111</sup> <http://archivo.fpabloiglesias.es/fundacionpabloiglesias/fpi/hemeroteca.jsp>.

La Universidad de Sevilla, a través de las digitalizaciones que contiene su web *Fondo Antiguo*, y especialmente, mediante la *Hemeroteca histórica*,<sup>112</sup> permite la visualización y descarga de un catálogo importante de publicaciones periódicas. Así, cuenta entre sus fondos con 57 periódicos en red, que abarcan un periodo comprendido entre 1795 con el *Correo de Cádiz* y 1976 con *Sevilla. Diario de la tarde*, que comienza a salir en 1942. Hay que señalar que este fondo recoge no solo publicaciones de la provincia de Sevilla o de otros puntos de Andalucía, sino que también dispone de prensa de tirada nacional como es el caso del *Correo de Madrid o de los Ciegos* o *El Español. El espectador sevillano*, periódico redactado por Alberto Lista<sup>113</sup> y que se publicó en Sevilla entre el 2 de octubre de 1809 y el 29 de enero de 1810, ha sido la publicación a la que se ha tenido acceso a través de este portal. Su interés radica en que se sitúa de forma excepcional en el contexto del intenso debate político que se desarrolló en la España de 1809-1810 en torno a la forma que había de darse a las futuras instituciones para que la lucha por la independencia de la nación fuese inseparable de la reforma constitucional que hiciera imposible al regreso al absolutismo.<sup>114</sup> Expone así de forma sistemática los fundamentos de la doctrina política liberal, que más tarde se verían plasmados en la Constitución de Cádiz de 1812.

Por último, hay que mencionar la utilización de la herramienta *Google Books*, de gran desarrollo e importancia en estos últimos años.<sup>115</sup> Este proyecto no es nuevo, con anterioridad ya existían otras experiencias como el *Proyecto Gutenberg*, iniciado en 1971; *Internet Archive*, de 1996; *Million Book Project* (dedicado a digitalizar publicaciones chinas e indias); *Europeana* u *Open Library*. Sin embargo, como antecedente más directo de esta herramienta se encuentra *Google Print*, que nace en 2003 con la idea inicial de digitalizar todos los libros publicados y hacer fácil su acceso a los usuarios. Más tarde este servidor pasaría a llamarse *Googles Books Search*, para después adquirir de forma definitiva su nombre actual.<sup>116</sup>

Este portal contiene un extenso catálogo virtual de libros y periódicos que facilitan en gran medida su acceso y difusión. La importancia para esta investigación ha consistido en la labor de complementariedad que ha supuesto para los fondos consultados en la Biblioteca Nacional de España, así como para conseguir la lectura de periódicos que se encontraban descatalogados o fuera de acceso (en muchos casos en bibliotecas y universidades extranjeras). Además, la herramienta permite la posibilidad de descargar tomos completos de estas colecciones de periódicos, por lo que ha supuesto un avance importante para el progreso de esta investigación.

---

<sup>112</sup> <http://fondosdigitales.us.es/fondos/grupos/32/>.

<sup>113</sup> Personaje estudiado en: MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar, 1993.

<sup>114</sup> MORANGE, Claude, “El Espectador Sevillano de Alberto Lista (1809) ¿Un discurso revolucionario?”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 10 (2011), pp. 195-218.

<sup>115</sup> HERNÁNDEZ JANÉS, Julia y BORRÁS PIERI, Xisca, “Google Books o cómo crear la Gran Biblioteca de Alejandría en la era digital”, *Comunicaciones en propiedad industrial y derecho de la competencia*, 55 (2009), pp. 123-151.

<sup>116</sup> CODINA, Luis y ABADAL, Ernesto, “Anatomía de Google Books: un proyecto de biblioteca digital en la encrucijada”, *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia y documentació*, 24 (2010), <http://bid.ub.edu/24/codina2.htm>.

A través de este instrumento se ha tenido acceso a los siguientes periódicos y revistas: *Fruto de la prensa periódica, La voz de la religión, El correo de la moda, El pensamiento de la Nación, El Robespierre español, El semanario católico, El seminarista español, El tocador, El voto de la Nación española, La cruz, La estrella, La Luna, La razón católica, La sociedad y Revista de Madrid.*

A modo de resumen, el siguiente gráfico representa el volumen de artículos introducidos en la base de datos en función del archivo de procedencia, hay que señalar que se han englobado en un solo valor, llamado “on-line”, los artículos que proceden exclusivamente de la consulta de las plataformas digitales expuestas en el apartado anterior:

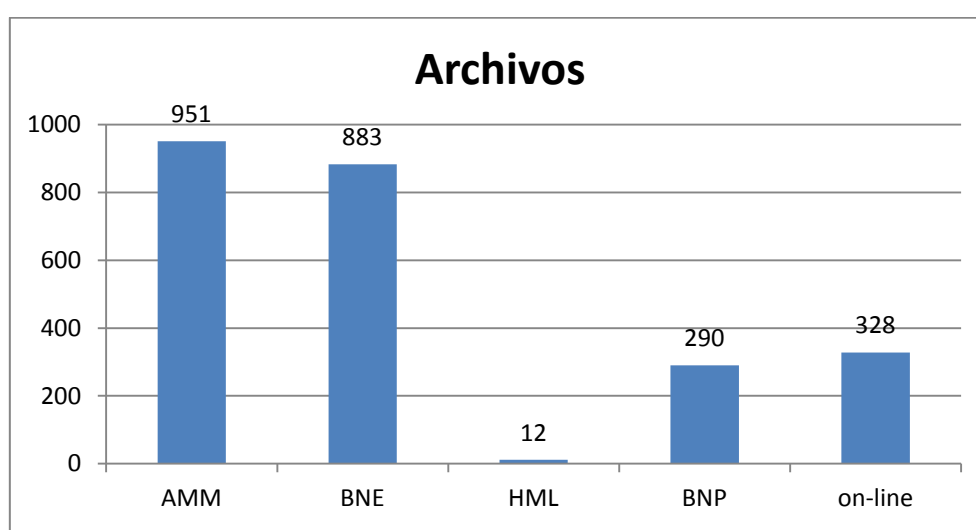


Figura 4. Clasificación de artículos según archivo de procedencia.

Se observa así un claro predominio en la procedencia de artículos desde los archivos españoles, pues son los que más se han trabajado en esta investigación, siendo de 302 artículos la muestra obtenida en los archivos portugueses. No obstante, no hay que olvidar que cada etiqueta recoge publicaciones que escapan del ámbito geográfico que abarca su nombre, por lo que la amplitud territorial de la muestra total va más allá de su archivo originario; tal y como se representa en la gráfica siguiente (sobre la misma indicar que la etiqueta “Murcia”, hace referencia a la capital así como a otras ciudades dentro de su término provincial):



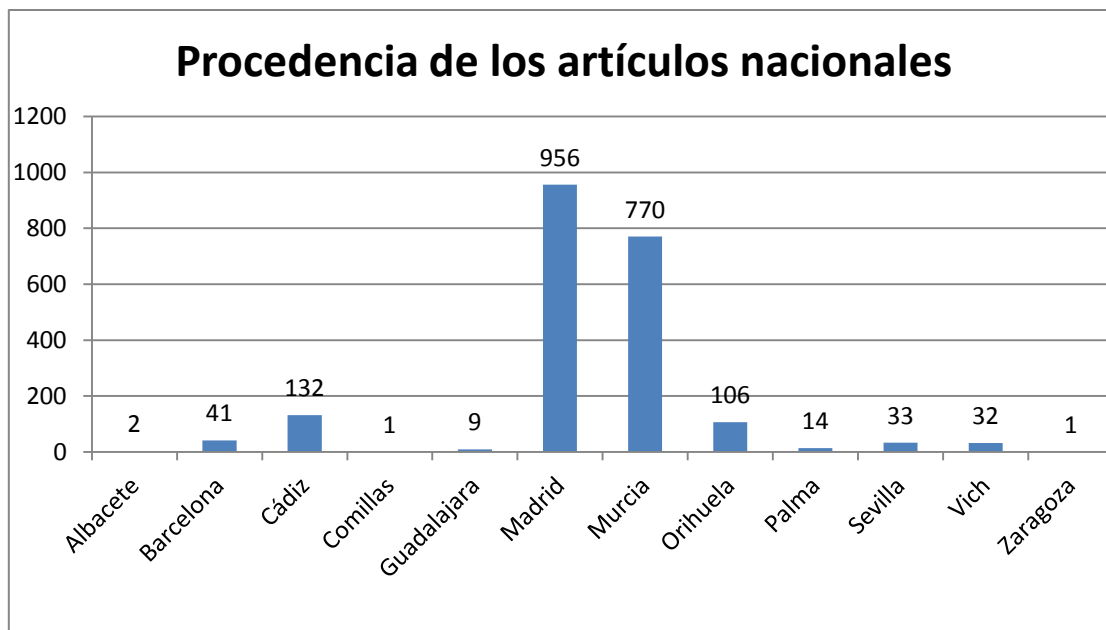


Figura 5. Clasificación de artículos nacionales según ciudad de procedencia.

Para el caso de los artículos que pertenecen a territorios que se sitúan fuera de España, la gráfica los representa de la siguiente forma:

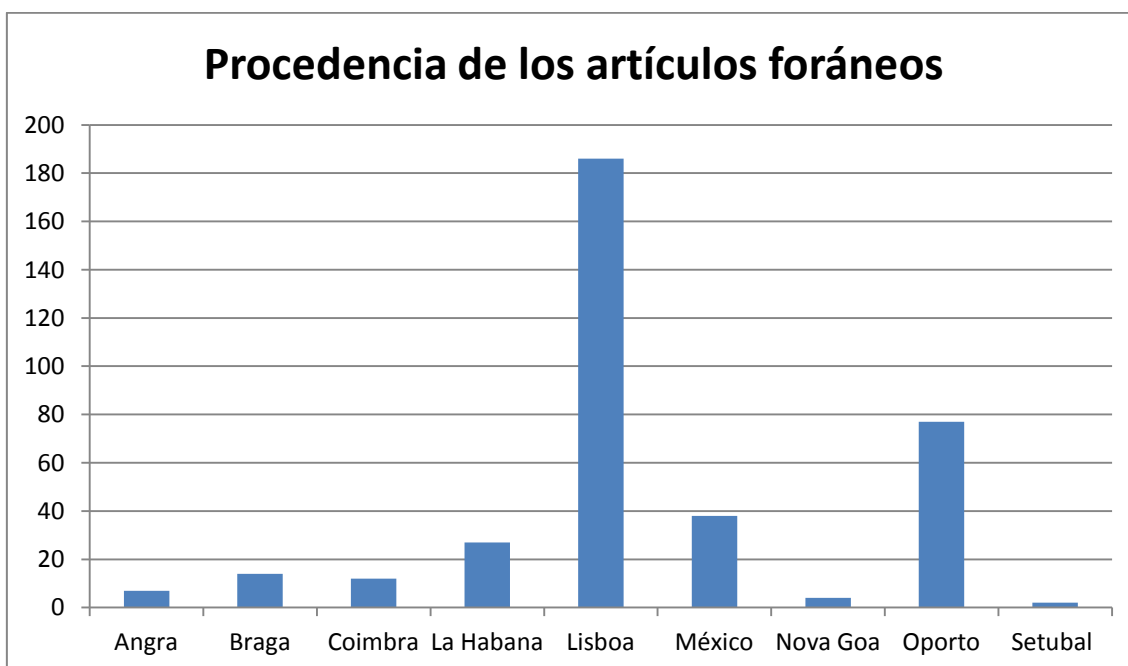


Figura 6. Clasificación de artículos foráneos según ciudad de procedencia.

En esta ocasión, debido a la perspectiva comparativa, el mayor número de artículos se sitúa para la realidad portuguesa, siendo notable el muestreo realizado para los diarios que se publican desde la capital, Lisboa. No obstante, también se atendió a otras ciudades de provincia, destacando el caso de Oporto, ciudad de gran importancia en lo

que a la publicación de prensa se refiere. Completa la muestra un pequeño acercamiento a la prensa de La Habana y México, que corresponden a la consulta de dos periódicos católicos que resultaron de verdadero interés para completar las conclusiones obtenidas en este trabajo.

Segunda parte: la teoría acerca de la  
opinión pública. El debate sobre los  
discursos en el tránsito del Antiguo  
Régimen a la sociedad liberal



“Nada es tan común como oír decir por esos cafés, calles y plazas: «la opinión pública está en favor, o contra tal, o tal persona; la opinión pública asigna esta o aquella causa al suceso h, o f.» ¿Y hay exactitud en este modo de expresarse en muchas ocasiones? Dícese comúnmente que la opinión pública empieza a formarse en las capitales, y que como por un conducto eléctrico se transmite de boca en boca a las otras ciudades, villas, etc.”<sup>117</sup>

El símil que presenta este periódico de inicios del siglo XIX se muestra revelador para comenzar con este capítulo, pues recoge la esencia que impregna el desarrollo del mismo. Así, la comparación de la opinión pública con la corriente eléctrica, en cuanto a su modo de propagación, no podía ser más acertada y descriptiva. Al mismo tiempo, menciona algunos de los elementos que se explicarán más adelante: la función de la oralidad en la difusión de los mensajes o la labor de los espacios de sociabilidad. Por ello, se trata de un ejemplo que se manifiesta idóneo a la hora de comenzar este debate sobre la transmisión de los discursos y el papel jugado por la prensa en ello. La caracterización del concepto “opinión pública” es difícil y no siempre encuentra un significado unívoco, por lo que serán diversas las dimensiones que deben analizarse. Parece interesante, a la luz de las pretensiones de este estudio, traer a colación lo que decía sobre la opinión Pinheiro Chagas, periodista portugués que ejerció su labor en el *Diário Ilustrado* y en el *Correio da Manhã*. Este autor la describía como una serie de pequeños actos sin significado aparente, como una especie de atmósfera formada por diminutas intenciones aisladas que flotaban en el aire. Para él, la lectura de los periódicos, las conversaciones en los centros políticos, las discusiones parlamentarias y el resto de formas de expresión de la opinión nada significaban, en su ideario, la opinión no era solo lo que se decía, sino que también formaba parte de ella todo un conjunto de gestos y movimientos sociales. En todo caso, el periodista, sabedor de la naturaleza complicada y plural del concepto, pensaba que la opinión pública, al margen de todo lo que de ella se pudiera decir y teorizar, era ante todo un enigma por descubrir y conquistar.<sup>118</sup>

Existen diversas categorías de análisis, conceptos teóricos si se quiere, que deben tenerse en cuenta cuando se estudian los procesos de transmisión de discursos y modelos desde la prensa. Este capítulo, que pretende adentrarse en la construcción y en el conocimiento de estos procesos, sirve como elemento vehicular y marco conceptual que sentará las bases para la posterior explotación de la fuente periodística. Como se verá más adelante, la prensa será desde mediados del siglo XVIII uno de los grandes canales a través de los cuales se promocionó e impulsó la opinión y la información. Esto no quiere decir que antes no existiera la prensa o que no ejerciera esta función de influencia y transmisión, sino que será justo desde ese momento cuando comience a tener una mayor fuerza y visibilidad. Un elemento revelador será también la propia

---

<sup>117</sup> *Abeja española*, nº 52, 2 de noviembre de 1811, Cádiz, BNE.

<sup>118</sup> RAMOS, Rui, “A segunda fundação”, en MATTOSO, José (dir.), *Historia de Portugal*, volumen XI, Rio de Mouro, Lexicultural, 2002, p. 257.

conciencia que los periodistas y escritores comenzarán a tener sobre la misma, siendo un tema recurrente en el periódico y que protagonizará muchos debates y tertulias.

En este análisis no solo hay que atender o explicar cómo se han tratado y caracterizado conceptos como el de “opinión pública”, “discurso” o “espacio público”, sino que también hay que adentrarse en el conocimiento de los mediadores que articularon estos principios y que utilizaron la prensa como un vehículo para hacer llegar a la sociedad sus intereses e ideologías. Principalmente se tratará la relación entre Iglesia y prensa, pero también entre ésta última y los poderes fácticos, es decir, la Monarquía y el posterior Estado que surge en el siglo XIX. La pretensión no es realizar un análisis descriptivo de estas vinculaciones, sino tratar de conocer cómo estas instituciones fueron capaces de darse cuenta de las posibilidades que ofrecía este medio, cómo lo emplearon y qué elementos fueron adaptando en función de sus necesidades específicas. Una vez más, no se intenta plasmar una visión que señale el origen de este proceso en esta etapa -de hecho, la Monarquía o la Iglesia ya venían utilizando la prensa desde el siglo XVII-, lo que se propone desde aquí es estudiar cómo fue este ritmo relacional en un momento en el que la prensa, con su eclosión y evolución hacia un medio más consolidado, adquirió una nueva idiosincrasia y una mayor fuerza comunicativa. Sin lugar a dudas, esta faceta se seguiría potenciando a lo largo del siglo XIX, dando lugar a su definitiva conversión como medio de comunicación de masas en el siglo XX.

Todas estas cuestiones, como resulta lógico, han suscitado debates y planteamientos diversos en la historiografía, pues no han sido pocos los investigadores que desde diversas ciencias sociales han tratado de delimitar teóricamente estos procesos y conceptos. Al tiempo, las gentes y los periodistas del momento también se interesaron por ellos, se plantearon preguntas y se propusieron entender en qué se basaba el concepto de opinión pública y qué implicaciones tenía. Al final lo realmente importante no era tanto saber qué era la opinión pública, sino transmitir lo que los periodistas estimaban qué debía ser. De esta forma, desde la propia prensa, que por otro lado quería erigirse en la tribuna de la opinión pública, los escritores se interrogarán por su significado, por su naturaleza, sobre cuáles eran los elementos que formaban parte de su esencia y cómo se configuraba. No es raro encontrar artículos y discursos en los que se reflexionan sobre estos temas, prueba de que eran factores que ya preocupaban y sobre los que se tenía una verdadera conciencia de su existencia. De hecho, en muchos casos, se denotará una cierta conflictividad por conseguir la apropiación de su significado, es decir, por definir y articular lo que debía considerarse como opinión pública. Todo ello es un símbolo palpable, una vez más, de la consideración que se comenzaba a tener por estos entes “abstractos” y un indicador manifiesto del interés por controlar lo que se pensaba y se decía sobre ellos.

Admitiendo la dificultad que entraña su estudio y caracterización, lo que se pretende es ofrecer un recorrido por estos conceptos para conseguir un acercamiento lo más certero posible. Por supuesto se planteará un análisis dinámico y no cerrado, pues se debe continuar investigando y trabajando para conseguir el aporte de nuevos saberes teóricos que sigan aumentando el conocimiento sobre estas temáticas. Los ejemplos extraídos

directamente de las fuentes para ilustrar los procesos que se describen servirán para comprobar que la percepción que se tuvo desde la prensa de la opinión pública también fue evolucionando en función del contexto y del sesgo ideológico del periódico.

Como reza la cita con que se inicia este capítulo, lo cierto es que la opinión pública puede expresarse y manifestarse de muchas formas diversas, puede difundirse y evolucionar. En ocasiones parece un sujeto con vida propia, que ejerce sus funciones y que se relaciona, pero que por lo visto nunca puede morir o desaparecer, sino que como la energía, solo se transforma.

### 1. La teoría sobre la opinión pública, los discursos y la prensa

Si se atiende a la cuestión referente a la opinión pública desde el prisma y el punto de vista de la historia, es inevitable que se planteen las siguientes preguntas: ¿Qué es la opinión pública? ¿Cómo se forma? ¿Qué factores afectan a la misma? Lo cierto es que en un análisis como éste, centrado en los discursos y en su transmisión a través de la prensa, conceptos como “ideología”, “discursos” u “opinión pública” deben ser bien explicados y aprehendidos. El resultado final de la investigación y su equilibrio dependen en gran medida de la utilización de estas categorías de una forma que pueda ayudar a entender los objetivos que se pretenden conseguir. Para ello, hay que realizar un estudio de las diferentes concepciones que se han tenido sobre estos elementos y cómo han influido en la evolución de la prensa; es decir, cuál ha sido su relación y cómo se entienden estos elementos en un marco explicativo más amplio. Al tiempo, resulta importante conocer los procesos mediante los cuales las corrientes ideológicas han conseguido convertirse en normas de comportamiento, cómo la prensa ha influido en la opinión pública, entender si las diversas instituciones o personas que han utilizado estos periódicos supieron darse cuenta de la posibilidad formativa de este medio y qué condicionantes han matizado todo este entramado comunicativo.

Un elemento que se presenta como fundamental es el entendimiento y la definición del concepto “ideología” (término que como tal surge en el periodo de la Revolución Francesa y que fue acuñado por Destutt de Tracy en 1796 en un intento de desarrollar una teoría de las ideas), que para este trabajo debe relacionarse con un sistema cognitivo, es decir, una representación mental almacenada en la memoria del individuo. A la par, se trata también de un sistema social, ya que es compartido por los miembros de un grupo; además, cuando llega a convertirse en conducta, dicho grupo puede ser controlado través de la ideología. Imagen que en ciertas proposiciones recuerda a lo que Marx y Engels teorizaron acerca de este concepto, ya que lo equipararon a una ilusión socialmente condicionada, una mera expresión de la realidad matizada por la posición de los hombres en el proceso de producción. Esta visión señalaba una función negativa de la ideología, pues la entendía como una falsa conciencia que no permitía ver la realidad o que la desvirtuaba, era el mecanismo para legitimar el poder de una clase

dominante sobre la dominada.<sup>119</sup> Por el contrario, Althusser sí que le otorgó una connotación positiva, pues afirmó que la ideología no era solamente la falsa conciencia o la enajenación del sujeto social, sino que ésta era inherente al individuo, por lo que el hombre no podía desarrollar una práctica concreta sin una ideología.<sup>120</sup>

En la prensa, así como en otros medios, la ideología adquiere una ordenación jerarquizada, lo que da lugar a un sistema que se divide en conocimientos y creencias de un lado, y en opiniones y actitudes de otro. La formación y la caracterización de todo este proceso debe ser uno de los interrogantes a los que este capítulo debe dar respuesta. Por tanto, estas ideologías serán fundamentales a la hora de elaborar el discurso y transmitirlo al conjunto de la sociedad. Por ello, las ideologías son sistemas generales de ideas o significados compartidos por grupos amplios, lo que significa que pueden ser adquiridas, pero también variadas, en función de los contextos sociales y temporales, factores que influyen notablemente en la esencia final de las mismas. De esta forma, las opiniones generales, si son aceptadas por un grupo cultural, formarán ese sistema de valores del conjunto al que se aludía. Si, además, estos valores generales están relacionados con la acción humana, se puede hablar entonces de normas.<sup>121</sup> No obstante, los discursos no llegan a dominar por sí mismos, sino que será su fuerza comunicativa la que conseguirá influir y lograr determinados tipos de legitimación y convencimiento. Prensa e ideología, por tanto, van a estar íntimamente ligados a través de su expresión mediante los discursos.

Todo este proceso comunicativo debe encuadrarse en un determinado ambiente, en lo que se ha venido denominando como “espacio público”. Término éste que también encierra un conjunto de problemáticas y que debe ser delimitado lo máximo posible. Así, una de las acepciones que se puede dar al mismo es la que lo vincula con el lugar de origen y surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que se erige como el eje de la cohesión social, y de la construcción y legitimación política e ideológica. Para la prensa, el espacio público queda en especial dependencia de la dinámica relacional que se desprenda de las libertades individuales y jurídicas, por lo que su sintonía será importante para su desarrollo y evolución. En este sentido, se estaría considerando a los ciudadanos como “generadores del espacio público”, con lo que podrían expresar sus problemas e inquietudes, de diferentes ámbitos y naturalezas, desde el espacio privado al público.<sup>122</sup> Sería, por tanto, en esta interacción comunicativa en la que se generarían los argumentos, discusiones, influencias y opiniones que marcan el debate.<sup>123</sup> De otro lado, otros autores lo han definido como un espacio de discusión y de crítica sustraído a las influencias del Estado y crítico con respecto a los actos y

---

<sup>119</sup> BONETTI, José Andrés, “Doce notas introductorias al concepto de ideología”, *Revista de filosofía*, 46 (2004), pp. 2-3.

<sup>120</sup> ESTENSSORO, Fernando, “El concepto de ideología”, *Revista de filosofía*, 15 (2006), pp. 97-111.

<sup>121</sup> VAN DIJK, Teun A., “Algunas notas sobre el discurso y la teoría del discurso”, *Semiosis*, 5 (1980), pp. 37-53.

<sup>122</sup> BLONDIAUX, Loïc, *La fabrique de l'opinion. Une histoire sociale des sondages*, París, Seuil, 1998, pp. 37-39.

<sup>123</sup> BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, “La opinión pública en Habermas”, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 51-70.



fundamentos de éste. Es decir, esta nueva esfera pública no formaría parte del Estado; fue un ámbito en el que se pudo hacer frente a las actividades de éste y someterlas a crítica. A pesar de todo, establecer una división tan tajante entre ambos sujetos es complicado, pues los gobernantes participaron de los debates públicos utilizando todos los medios a su alcance para movilizar y convencer a la opinión. Además, el debate trascendió en muchas ocasiones de las clases dirigentes, haciendo partícipe a los diferentes sectores de la sociedad.<sup>124</sup> La necesidad de este medio, de este espacio, es fundamental para el desarrollo de todo el proceso que se viene describiendo, pues su transformación y evolución resultará, como se irá señalando, igualmente imprescindible y necesaria, más cuando será el protagonista que posibilite muchos de los debates que ocurrirán en el marco de la generación de nuevos y diversos espacios de sociabilidad.

Se llega, de este modo, al concepto de “opinión pública”. A lo largo de la historia, diversas ciencias sociales e investigadores han ofrecido definiciones e interpretaciones sobre el mismo. Papon señaló que la opinión pública es como un poder invisible, comparándola con el fuego, pues decía que de éste se notaban sus efectos, pero no se conocía su naturaleza.<sup>125</sup> De otro lado, Bluntschli se preguntaba sobre la naturaleza de esta idea, pues consideraba que todo lo que movía a las masas no era opinión pública, pues solo aquellas manifestaciones que se apoyaban en un juicio libre podían albergar tal etiqueta conceptual. Fue esa la razón que le llevó a la exclusión de las corrientes religiosas, pues entendía que el entusiasmo religioso tenía unas motivaciones diferentes que no se basaban precisamente en el libre albedrío de la persona, sino en el dogma. Por contra, este autor relacionaba de forma más directa la opinión pública con las clases medias, pues cuanto más sólidas fueran éstas, más influencia y prestigio tendría la misma en la sociedad.<sup>126</sup> Era éste un claro planteamiento que ahondaba en la tesis de que la opinión pública tenía su razón de ser en el nuevo espacio relacional que surgía en el siglo XIX con la burguesía y la consolidación de los regímenes liberales; teoría de gran aceptación por gran parte de los investigadores, aunque sujeta en la actualidad a algunas matizaciones cronológicas e historiográficas que serán tratadas más adelante.

No obstante, y siguiendo la línea antes perfilada, el concepto de esfera pública burguesa debe entenderse como la suma formada por el conjunto de individuos privados, que en conjunto debatían públicamente asuntos de interés general y que funcionaban como controladores y legitimadores del poder ejercido por el estado administrativo. De hecho, lo que se conseguía desde este nuevo marco referencial era la discusión de temas que hasta el momento se habían encontrado monopolizados por el Estado y la Iglesia, lo que por otro lado no significó que ambas instituciones quedaran fuera de su debate. Los diversos organismos que componían este espacio se constituyeron como una instancia crítica para hablar de esos temas, que ya eran considerados como de interés general. En

---

<sup>124</sup> LOSA SERRANO, Pedro y LÓPEZ CAMPILLO, Rosa María, “La Guerra de Sucesión Española y la opinión pública inglesa”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 133-167.

<sup>125</sup> BAUER, Wilhelm, *La opinión pública y sus bases históricas*, Santander, Universidad de Cantabria, 2009, p. 53.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 63.

definitiva, a través de su función de denuncia de los problemas y de crítica, este nuevo espacio permitió la desacralización de las informaciones y de las representaciones que llegaban desde el púlpito o la Corte. El interés general pasaba a ser accesible y discutible, al menos desde el plano teórico, por cuantos se vieran afectados por el mismo.<sup>127</sup> Fruto de esa importancia que se le comenzaba a otorgar a la opinión pública, son reveladoras las palabras que mostraba un periódico portugués: "...porque o costume he a principal base da opinião pública, desta soberana caprichosa, que estende o seu imperio por toda a terra".<sup>128</sup> Al margen de señalar la costumbre como la base de la opinión, lo que llama la atención es el título de soberana que le otorga, mostrando su capacidad para extenderse y su función como moderadora de los asuntos públicos. Es esa apertura, esa nueva faceta como catalizadora de la vida pública lo que comenzaba a plantearse.

En esta caracterización del concepto que se está llevando a cabo, quizás sería más exacto hablar de "opiniones públicas" y no tanto de "opinión pública" en singular. Esta idea es reveladora de la naturaleza poliédrica y plural de un sujeto que no puede ser entendido como único o unívoco, sino que tiene una significación que debe ir más allá de una mera categorización simplista. No obstante lo cual, para el desarrollo de este trabajo se ha optado por la utilización singular del término, a pesar de que se asume que cada época histórica ha considerado de forma diferente lo que se entendía por opinión pública y que las ciencias sociales no lo utilizan como una categoría que encierre un significado absoluto en sí mismo. Además, en la configuración de cada periodo histórico influyen notablemente las diferentes actitudes, reacciones sociales, localizaciones geográficas, posiciones, escuelas de pensamiento o pautas ideológicas, por lo que se convierten en nuevos factores que hacen evolucionar y variar el concepto. Esta visión, lejos de suponer un salto al vacío, ha sido la defendida por Jeanneney en sus trabajos,<sup>129</sup> pues prefiere optar por la utilización de la forma singular a modo de convenio analítico y como medio de evitar las complejidades que encierra su delimitación teórica. Esta propuesta no se basa en buscar la simpleza o la exclusión, sino que sirve para uniformar y transformar la opinión pública como una categoría de análisis útil y manejable a la hora de entender los procesos de transmisión de los discursos y los mensajes que éstos encierran. A pesar de esa naturaleza compleja y polimórfica, se optará como se ha señalado por esa utilización singular en aras de ofrecer un mayor dinamismo.

El debate sobre la opinión pública también la relaciona directamente con el individuo, pues a nadie escapa que para poder influir o poner de su lado a esa colectividad que forman entre todos, los discursos deben mostrarse al público en general, metafóricamente deben alzar la voz y manifestar las ideas y pretensiones que quieren transmitir. Evidentemente, esta construcción puede verse condicionada por los distintos

---

<sup>127</sup> SILVA, Filipe Carreira Da, *Espaço Público em Habermas*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2002, p. 19.

<sup>128</sup> *Correio das modas*, 1807, Lisboa, BNP.

<sup>129</sup> JEANNENEY, Jean-Nöel, *Une histoire des médias. Des origines à nos jours*, París, Seuil, 2000, pp. 15-17.

niveles de relación que llegue a adquirir la opinión pública con el individuo con el que se relaciona. Éste, como receptor (y a veces creador), puede optar por una posición que abarca desde la mera observación hasta la adhesión incondicional. En este sentido, el calado de estas corrientes de opinión, su aceptación y su reproducción dentro del sistema social dependerá en gran medida de la capacidad del ser humano para dejarse influir o bien por su voluntad para generar sus propios pensamientos y reacciones ante las diversas informaciones u opiniones que le llegan. Entre los dos extremos señalados anteriormente existe un amplio abanico de posibilidades: desde la persona que se deja influir perfectamente y apenas sí genera sus propios planteamientos (muchas veces espoleado por la satisfacción que le produce el sentimiento de sentirse identificado con una mayoría) hasta el individuo escéptico que trata de contrastar y generar su propio sistema de valores al margen de los mensajes que tratan de influirle. En definitiva, esta relación se ve condicionada por la respuesta que el individuo ofrezca ante los estímulos que tratan de hacerlo pensar o actuar de una forma o de otra.

La opinión pública, entendida en estos términos, determina la relación intelectual del individuo, del conjunto de la sociedad si se quiere, con los hechos y los sucesos que tienen lugar en el ámbito público. Además, se asume que cada persona no reacciona o se comporta solo como un ente singular, sino que también está influido por su naturaleza como componente de la sociedad, a la postre un conjunto social dentro del que tiene que desarrollar su vida una masa mayor, un conjunto que lo supera. Así, la persona, en su relación con el colectivo, se encuentra ante una pluralidad de sujetos que alcanzan un estado de contacto recíproco, tanto de forma material como espiritual. Por tanto, la capacidad cognitiva del individuo se ve de esta forma afectada por la sociedad, esa masa a la que se ha hecho referencia, pues es normal que provoque o ayude a la disminución de la reflexividad psíquica de la persona, haciéndole menos resistente a los estímulos que le rodean y consiguiendo influir en los aspectos que encierra su imaginación informativa. Aún defendiendo esta tesis, tampoco se quieren excluir aquellas desviaciones que presentan modelos diferentes, por lo que deben ser tenidos en cuenta si no se quiere caer en un determinismo simplista.

Siguiendo con estos planteamientos, la opinión pública puede manipularse e instrumentalizarse, siendo la consecuencia el alejamiento de la verdadera realidad que circunda a los individuos. Esto lleva implícito la mayor parte de las veces la tergiversación del sentido real de la información –quizás sustituyéndola por opinión realmente- y de la interdependencia del objetivo final del proceso comunicativo. En otras palabras, lo que se produce es la pérdida de la capacidad de interacción entre los sujetos que están inmersos en este proceso. Además, y añadiendo una vuelta de tuerca más al concepto, no se puede confundir la opinión pública con la opinión de un público, pues se estaría equiparando la opinión pública con la opinión opinante, en el sentido de particular. De la misma forma, tampoco se la puede vincular exclusivamente con la opinión sobre lo público, pues la analogía resultante, la que la relaciona con la opinión política sobre una serie de asuntos generales, sería igualmente parcial o errónea. Más bien, y como se ha propuesto muy acertadamente, se tiene que concebir como una

opinión visible, que ha sido creada por tanto, públicamente.<sup>130</sup> Esta interpretación lleva a entender la opinión pública como un debate público en el que se delibera sobre las críticas y propuestas que realizan diferentes personas, grupos e instituciones.

La opinión pública debe entenderse como un concepto polisémico, pues ha tenido diferentes significados a lo largo de la historia dependiendo de los contextos culturales, sociales y políticos que le ha tocado vivir. Habría que apartarse así de las concepciones uniformes y exclusivistas, para dar lugar a un análisis multidisciplinar y no normativo, un enfoque que lleve a entender la opinión pública en los distintos momentos. Hay que comprender que la opinión pública, lejos de configurarse como una realidad perenne e inmutable, ha sido un elemento cambiante y equívoco. Esto no quiere decir que no se pueda conceptualizar sobre su evolución o tránsito en la historia, sino que se quiere dejar presente la versatilidad del término y la complejidad que entraña el tratamiento de este objeto teórico.<sup>131</sup> Por todo ello, se puede decir que el significado de opinión pública ha ido modificándose en función de dos factores: de las circunstancias histórico-sociales y de los distintos dispositivos que se han ido empleando para hacer “visible” la opinión pública y tratar así de objetivarla. Como propone Mañas Ramírez, en virtud de lo anterior, lo mejor no es tratar de buscar una definición exacta o precisa, sino considerarla desde su dimensión de “hecho social”, como una categoría que puede ayudar a comprender los procesos sociales, políticos, intelectuales y metodológicos que envuelven la formación y el desarrollo del concepto a lo largo de la historia.<sup>132</sup>

La historiografía también se ha preguntado ampliamente sobre la naturaleza de este concepto y ha tratado de delimitar su significado y procedencia. Ha sido tradicional plantearse cuestiones como si la opinión pública era el resultado de la labor de una élite intelectual, entendida ésta como un grupo reducido, o del conjunto de la sociedad. Frente a esta cuestión, Habermas defendía en su obra la efectividad de determinados intereses privados que manipulaban y confeccionaban la opinión pública, enmarcando este proceso en el nacimiento de un nuevo espacio público en torno al siglo XVIII, de predominio burgués, en el que la razón trataba de imponer sus normas, aunque progresivamente iría dejando paso a una opinión pública basada en la demostración y en la manipulación.<sup>133</sup> El concepto de opinión pública, en su formulación más clásica, se ligaba en mayor medida a la primacía de la experiencia personal y la reflexión. De esta forma, la opinión –a pesar de que se había pretendido su universalización– era elaborada entre los minoritarios círculos que tenían acceso a la cultura. En este sentido, se puede

---

<sup>130</sup> GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión. El caso del Almirante de Castilla*, Madrid, UCM, 2001, p. 552.

<sup>131</sup> CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “Los «momentos» de la opinión pública”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (coord.), *Opinión pública: historia y presente*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 9-19.

<sup>132</sup> MAÑAS RAMÍREZ, Beatriz, “Algunas notas sobre la historia de la medición de la «Opinión Pública»”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.), *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, volumen 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 107-117.

<sup>133</sup> HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002.

exponer que siempre ha existido una cierta manipulación de la opinión, aunque ésta solo se basara en el efecto que los formados ejercían sobre el público iletrado.<sup>134</sup>

Para Habermas, el surgimiento de la esfera pública política fue facilitado por dos hechos que resultaron fundamentales. Uno fue el desarrollo de la prensa periódica, y el segundo la aparición de nuevos centros de sociabilidad, que se convirtieron en lugares de discusión donde se podía interactuar.<sup>135</sup> Fue en Inglaterra donde se dieron las condiciones favorables para la aparición de dicha esfera pública política, ya que la censura y el control de la prensa fue menos riguroso que en el resto de Europa.<sup>136</sup> Según Joseph Addison en *The Spectator* estos locales se convirtieron en unos lugares de encuentro del “hombre de letras” con el “hombre de mundo”.<sup>137</sup> De hecho, periódicos como el anteriormente citado, *The Tatler*, *The Review* de Defoe o *The Examiner* de Swift, para el caso británico, se entretajeron fielmente con la vida de estos nuevos espacios de sociabilidad. Todo ello es muestra, en este planteamiento, de que la opinión pública se convirtió en una herramienta fundamental en manos del Gobierno para llevar a cabo su política y conseguir el apoyo necesario para perpetuarse en el poder. Las clases dirigentes habían percibido que debían contar con ésta, por lo que organizaron toda una maquinaria propagandística para transmitir sus ideas y pretensiones.

Por el contrario, Farge mostraba claras disonancias con este discurso, ya que ponía de manifiesto en sus trabajos que la opinión no emergía solamente de la burguesía, de los dirigentes o de las élites sociales cultivadas, sino que también podía tener su origen en la masa de la población.<sup>138</sup> El esquema habermasiano, aunque válido en algunas pautas, ha sufrido diversos matices que han de contemplarse en esa teorización.<sup>139</sup> Ha sido el caso de la proposición que realiza Egido, que también pivota en torno a la generación de la opinión pública, pues señala que en muchas ocasiones la prensa no era tanto un reflejo del sentir común, sino más bien un órgano utilizado por las minorías para influir en la masa, siendo claros ejemplos de esta teoría periódicos como la *Gazeta de Madrid* o el *Mercurio histórico*, cuyas opiniones eran el producto de una minoría intelectual selecta. A pesar de que esta teoría mantiene la idea de que la opinión pública se genera desde esos grupos reducidos, lleva a introducir el cuestionamiento de la temporalidad marcada por Habermas al proponer una fecha más temprana para su formación, pues considera que ya existe el fenómeno de la opinión pública en la primera mitad del siglo

---

<sup>134</sup> GABÁS PALLÁS, Raúl, ¿Quién opina en la opinión pública?, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 169-186.

<sup>135</sup> THOMPSON, John B., “La teoría de la esfera pública”, *Voces y culturas*, 10 (1996), p. 3.

<sup>136</sup> Como por ejemplo, en relación con Italia, cuyo caso ha sido bien estudiado para el mundo escrito en DELPIANO, Patrizia, *Il governo delle lettere. Chiesa e libri nell'Italia del Settecento*, Bolonia, Il Mulino, 2007.

<sup>137</sup> PORTER, Roy, *Enlightenment: Britain and the creation of the Modern World*, Londres, Penguin Books, 2011, p. 11.

<sup>138</sup> FARGE, Arlette, *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIIIe siècle*, París, Editions du Seuil, 1992.

<sup>139</sup> Existe toda una literatura filosófica en relación a la crítica de las teorías de Habermas: ROMERO CUEVAS, José Manuel, “J. Habermas, A. Honneth y las bases normativas de la teoría crítica”, *Constelaciones. Revista de teoría crítica*, 1 (2009), pp. 72-87; ROMERO CUEVAS, José Manuel, “Entre herméutica y teoría de sistemas. Una discusión epistemológica-política con la teoría social de J. Habermas”, *Isegoría. Revista de Filosofía moral y Pública*, 44 (2011), pp. 139-159.

XVIII.<sup>140</sup> Por su parte, Álvarez Santaló ha definido tres formas distintas de concebir la opinión pública: una vertiente en la que demuestra su oposición hacia el poder, una segunda que se centra en la censura, es decir, en la reacción del poder frente a la crítica, y una tercera que hace referencia a una forma de crítica más indirecta;<sup>141</sup> acotando aún más los significados que se tenían sobre ella y ofreciendo una interpretación no basada solamente en el nacimiento del concepto.

De otro lado, no se puede entender que la opinión pública es exclusiva del siglo XVIII y los siguientes, no es esa la idea que se deriva de estos planteamientos. Olivari ya ha señalado que el origen de la “opinión pública” se puede situar en las primeras décadas del siglo XVI, ya sea en su efecto a través de la acción ejercida desde las universidades, por la predicación o mediante otros medios. De hecho, este autor considera que se puede hablar de una opinión pública en la Castilla de la Edad Moderna, “una opinión pública vivaz y atenta a los sucesos que marcaban la vida política del reino”, por lo que no habría que esperar hasta el siglo XVIII para hablar de este fenómeno.<sup>142</sup> Lo que supone un acierto en esta propuesta, y que se recoge en el plano teórico de esta investigación, es que ya se puede rastrear el origen de este concepto en el siglo XVI, pero teniendo en cuenta que se trata de un estado embrionario o primigenio, pues no será hasta el siglo XVIII cuando la opinión pública se estructure de una forma capaz de incidir sobre la dialéctica política con una contundencia más tangible. Así las cosas, en ese primer estado, la opinión pública podría ofrecer dos órdenes de resultados efectivos. En primer lugar, ésta podía operar de forma directa, determinando tomas de posiciones unívocas, amplias y activas en ambientes no definidos. En segundo lugar, estarían las situaciones en las que la toma de posiciones y las movilizaciones análogas fueron consideradas posibles o temidas por las altas esferas del poder político y religioso, aún a falta de signos efectivos de que fueran inminentes.<sup>143</sup>

Benigno ha ido un paso más allá en estas matizaciones al indicar que la caracterización que hacía Habermas sobre la sociedad del Antiguo Régimen resulta del todo irrealista a la luz de los últimos avances de la historiografía. Tal conceptualización, en su opinión, tenía el papel de preparar el trasfondo sobre el que perfilar por contraste la formación de la esfera pública burguesa. Partiendo de esa crítica, el autor propone una vuelta a la reflexión sobre la historia de la formación de la esfera pública desde una óptica que no oculte los grandes momentos de debate colectivo sobre la gestión del ámbito público. Su origen debería buscarse menos en las decisiones privadas, esotéricas y académicas, en las disputas científicas y literarias, y más en los debates, en los enfrentamientos y en los conflictos sobre la naturaleza y las acciones del gobierno. En definitiva, centrándose menos en la intimidad y en la privacidad burguesa, en el secreto y en las decisiones de pequeños grupos, y más mediante la inclusión de la retórica que arrastra este concepto

---

<sup>140</sup> EGIDO, Teófanés, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 33-49.

<sup>141</sup> ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, “La renovación del aparato ideológico”, en VV.AA., *El reformismo borbónico (1700-1789)*, *Historia de España*, tomo 7, Barcelona, Planeta, 1989, p. 152.

<sup>142</sup> OLIVARI, Michele, *Entre el Trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 11-14.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 209.

consigo.<sup>144</sup> Por su parte, Bouza ha expuesto algunos de los elementos que pueden hacer entender el por qué de la gran complejidad y polémica que ha suscitado la conceptualización de la categoría opinión pública a lo largo de la historia: “lo que comenzó siendo un debate sencillo y claro (opinión popular, opinión general: lo que la gente dice que piensa) comenzó a complicarse cuando la crítica a la revolución francesa y a los procesos democráticos posteriores se convirtió en crítica a lo que sustentaba estos procesos: la opinión popular, así llamada también opinión pública, causa y efecto de esos cambios históricos”.<sup>145</sup>

Esa alusión que hace el autor, cuando habla de la sencillez que tuvo el debate en su origen, parece coincidir con lo que exponían algunas de las publicaciones españolas que en el inicio del siglo XIX teorizaban sobre la opinión y ofrecían algunas definiciones:

“Así como la voluntad general de un pueblo, que se expresa por medio de las leyes, es la reunión de las voluntades particulares de los ciudadanos acerca de los objetos de interés general así la opinión pública no es ni puede ser otra cosa sino la coincidencia de las opiniones particulares en una verdad, de que todos están convencidos. Cimentada ya por la reunión, que es el origen de la fuerza, la opinión general, entonces en vano se opondrán los intereses y miras particulares a la voluntad de todos, que está encerrada en la opinión”.<sup>146</sup>

En este caso, el periódico de tintes liberales trataba de aupar y dar fuerza al concepto mediante el significado que ofrecía del mismo. Para ello, equiparaba la opinión pública a la suma de las opiniones coincidentes de los individuos que formaban parte de la sociedad. Además, esta tendría valor de verdad, pues estaba legitimada por la fuerza que le otorgaba la reunión de todos en una sola voz. Es ahí donde se ve esa comparación antes aludida, la opinión general era la opinión popular, que se convertía así en la opinión pública dominante. En todo caso, y al hilo de lo anterior, lo cierto es que los periódicos, o quienes los escribían, se erigían de esta forma en los mediadores de la opinión, protagonizando una pugna constante por apropiarse de su significado y tratar así de presentar sus intereses como la única opinión verdadera y válida ante la sociedad.<sup>147</sup>

Sentadas estas bases teóricas, lo que se potencia desde esta investigación es una visión acumulativa que combine los aspectos señalados anteriormente en una simbiosis que enriquezca el conocimiento sobre estos procesos. Así, sin negar la existencia de un espacio público o de una opinión pública antes del siglo XVIII, que se puede nombrar

---

<sup>144</sup> BENIGNO, Francesco, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 256-262.

<sup>145</sup> BOUZA, Fermín, “Desventuras de un concepto claro y distinto: opinión pública”, en VV. AA., *Reflexiones sociológicas. Homenaje a José Castillo Castillo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2004, pp. 769-778.

<sup>146</sup> *El espectador sevillano*, nº 39, 9 de noviembre de 1809, Sevilla, US.

<sup>147</sup> CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX”, *Berceo*, 159 (2010), pp. 23-62.

como “embrionaria”, lo que se indica es que será a partir de esta centuria, y con más fuerza desde mediados, cuando se reúnan los elementos necesarios para que estos términos adquieran un nuevo significado y un marco de actuación más amplio. Por tanto, asumiendo algunos de los postulados expuestos por Habermas y las matizaciones antes presentadas, se quiere analizar ese nuevo espacio que permitirá la comprensión de este concepto desde una visión inclusiva. En ese proceso, fenómenos como la Ilustración, la formación de un mercado lector más consolidado o las pretensiones dirigentes del despotismo ilustrado fueron, sin lugar a dudas, factores que ayudaron a que esta eclosión pudiera realizarse.

Como decía Jovellanos, “la opinión pública no se mendiga ni se pretende, se deja conquistar”, y la conquista del mercado de opinión fue un hecho trascendental en la Europa y la España de la Ilustración, lo que no significa que esta opinión no existiera tiempo atrás de forma mixtificada con el pensamiento erudito.<sup>148</sup> Así, se puede señalar la medianía del siglo XVIII como el momento en el que se había estructurado una opinión pública capaz de incidir sobre la dialéctica política, adquiriendo rasgos y elementos de los que había estado desprovista hasta ese preciso momento. Sin lugar a dudas, el siglo XIX traería nuevos factores, caso del Liberalismo o de la libertad de imprenta, que terminarían por consolidar el cambio y la evolución que estos conceptos habían experimentado desde tiempo atrás. Este marco cronológico se presenta, por tanto, como excepcional para entender la evolución y cambio del espacio social y de la opinión pública.

Sin dejar de lado lo expuesto anteriormente, Capellán de Miguel considera que no se ha prestado la suficiente atención a uno de los momentos en los que el concepto sufre una nueva transformación epistemológica. Frente al interés que ha despertado este objeto teórico en los compases iniciales del siglo XIX, el autor considera que hay que analizar con más profundidad la refundación que sufre entre los decenios finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Aboga además por considerar los efectos del denominado “giro científico” en la construcción de la opinión pública, pues supone toda una corriente de pensamiento y trabajo que matiza sobremanera lo que hasta el momento se había considerado sobre la misma. Así, este concepto pasaría desde la sobrevaloración que se hacía por parte de la noción excesivamente liberal– que reposaba sobre las ideas clásicas de libertad de imprenta y la transparencia parlamentaria– hasta el desprecio marxista que la concibió como un elemento de opresión de la clase burguesa. Se podría hablar así de un nuevo sentido para la opinión pública, de un significado que se forja y define en el periodo final de la centuria decimonónica. Al tiempo, esta transformación no fue ajena a las personas que vivieron este periodo, pues fueron conscientes de los cambios que se estaban suscitando.<sup>149</sup>

---

<sup>148</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, “Prólogo”, en OLIVARI, Michele, *Entre el Trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 11-14.

<sup>149</sup> CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “El giro científico (1870-1910): hacia un nuevo concepto de opinión pública”, *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 719-732.



En el caso de España, ese nuevo concepto de opinión pública se matizó en el contexto de un extenso debate internacional que influyó en la propia realidad española de la época, configurando el nuevo significado de ésta. El autor destaca la acción del Krausismo en esa nueva concepción que se gestó, ya que rechazaba de primera mano el entendimiento de ésta como la suma de las opiniones públicas individuales; más bien la concebía como un elemento permanente de integración del espíritu social de las generaciones. En este sentido, la opinión pública era considerada como un factor para lograr la cohesión social: integraba al individuo en la sociedad, así como a los tiempos pretéritos con los presentes; posibilitando una organización tanto horizontal como vertical de la sociedad. Sería pues una definición positiva del concepto, siendo ésta la nueva dimensión que se quiere exponer sobre el mismo en los momentos finales del siglo XIX.<sup>150</sup> En cierta medida, tras esa transformación que sufrió el concepto entre el siglo XVIII y los primeros decenios del siglo XIX, esta evolución sumaría un nuevo componente semántico al concepto que se está tratando.

Dentro de este debate, que trata sobre las formas en que se transmitían los discursos, modelos y valores a la sociedad, para poder comprender el alcance de la opinión pública, se debe poner todo en relación con el canal utilizado para la transmisión de la misma, es decir, con los medios por donde circulaban las noticias y las opiniones. Enciso Recio ha señalado los cauces por los que se podía transmitir esta opinión pública: los manifiestos y cartas emanados desde el poder, la publicística, la prensa oficial y privada, la prensa clandestina o de “combate”, la crítica culta, la crítica popular, la oralidad de los noticieros, las tertulias y mentideros, los sermones, el teatro y los salones. Al tiempo, el autor expone otros medios sobre los que no se ha prestado la suficiente atención, aún siendo igualmente válidos para el estudio de este fenómeno: documentos administrativos, memorias, crónicas, estadísticas militares, libros de cuentas, programas de espectáculos, manuales escolares, carteles, grabados, pinturas, caricaturas, creaciones musicales, etc.<sup>151</sup> De todos los conductos anteriores, hay uno que siempre se asocia con la opinión pública y ese no es otro que la prensa.

Al centrar la atención en la prensa, se deben extraer todas las consideraciones que se derivan al entenderla como un generador o un reflejo de la opinión pública. La prensa, en relación con este concepto, ejerce una doble cualidad, pues expone o da una visión sobre la opinión de los individuos y los grupos a los que va dirigida, pero al tiempo genera esa misma opinión. No obstante, desde este análisis, lo que resulta más interesante es esa función generadora que llega a adquirir la noticia, pues se convierte en un arma de primera mano a la hora de producir y transmitir ideología. La generación de normas válidas y aceptadas encuentra en esta faceta uno de sus máximos exponentes e indicadores. Las ideologías, los dogmas, los discursos se vinculan asimismo con los procesos de creación y conformación de las mentalidades. De igual manera, los artículos

---

<sup>150</sup> *Ibidem*, pp. 730-732.

<sup>151</sup> ENCISO RECIO, Luis Miguel, “Los mensajes de la opinión pública en la España Moderna”, en NIETO SORIA, José Manuel, ENCISO RECIO, Luis Miguel, BOTREL, Jean-François, PIZARROSO QUINTERO, Alejandro y SÁNCHEZ SAMPEDRO, Amalia, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 49-90.

que aparecen en la prensa, como portadores de estas ideologías, responden a un referente y a unos intereses concretos que pueden ser concebidos como mensajes de mentalidad (independientemente de la mayor o menor carga ideológica que contengan). Se hace así muy importante en este estudio observar de forma rigurosa los nexos entre las ideologías y las intenciones contenidas en los mensajes que ofrece la prensa.<sup>152</sup>

Antes estos planteamientos surgen igualmente nuevas preguntas. ¿Cómo se relacionan estos dos factores? ¿Qué dependencias se generan entre ambos? ¿Cómo repercute la prensa en la opinión pública? No se puede dejar de lado la idea de que la prensa tiene esa doble función a la que se aludía con respecto a la opinión pública, pues es dadora y receptora. Desde esta premisa, la prensa permite que se actúe sobre ella, pero también es cierto que ayuda a que se configure la opinión y la transforma en momentos determinados. Desde esa dualidad parte esta investigación, ya que solo asumiéndola y teniéndola presente en el momento de describir y caracterizar los discursos que aparecen en el periódico se podrá entender su verdadera dimensión. A fin de cuentas, la prensa recoge un conjunto de juicios y valores (que pueden ser particulares o formar parte de un colectivo mayor), que elabora y adapta en función de las necesidades de cada momento, de la intencionalidad con que se origine y del público al que estén dirigidos; mostrando así una gran capacidad de adaptación y de asimilación del contexto en que cual se mueve. De hecho, no es raro que para asegurarse sus seguidores, pero también para conseguir la atención de otros, la prensa guste de aparecer como si el contenido de sus manifestaciones fuera la opinión pública misma.<sup>153</sup>

La prensa, por tanto, define la importancia de los hechos, contribuye a convertirlos o no en acontecimientos, señala los temas de los que se debe hablar y ofrece las opiniones que considera más significativas en función de cada momento. En cierta medida, elige los hechos noticiables y ofrece su propia visión sobre los mismos, marcando la prioridad en muchos casos al mostrar un mayor o menor seguimiento de estos sucesos. En teoría, los periódicos dan a la sociedad una parte del conocimiento para que éstos puedan elegir su posicionamiento, orientando así la opinión pública y la formación de estados de pensamiento. Se puede entender el periódico como una unidad ideológica, con sus variantes y subunidades, pero que encierra en el fondo un todo con significado propio para hacerlo llegar a la sociedad. En esta línea se puede considerar además que la construcción periodística hegemónica de la realidad histórica condiciona sobremanera la construcción de la “realidad informativa”.<sup>154</sup> Por ello, el efecto cognitivo de los medios no se limitará solo a indicar sobre qué temas se debe pensar o reflexionar, sino también planteará sobre qué personajes o colectivos sociales se debe hablar, cómo valorarlos y qué conclusiones obtener. Lo cierto es que aunque estos procesos de formación se han explicado y caracterizado, aunque se ha incidido en el análisis entre la relación que se

---

<sup>152</sup> SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, “Prensa y mentalidad republicana durante el Sexenio Democrático. Una reflexión metodológica”, *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 53-68.

<sup>153</sup> BAUER, *La opinión pública y sus bases...*, p. 212.

<sup>154</sup> ROVETTO, Florencia, “Androcentrismo y medios de comunicación: apuntes sobre la representación de las mujeres en la prensa de actualidad”, *Cuadernos de información*, 27 (2010), pp. 43-52.

establece entre prensa y opinión pública, aún no existe un acuerdo en torno a los factores e influencias que provocan y dan esencia a estos.<sup>155</sup>

El periódico será a partir de los siglos modernos uno de los grandes trampolines para que la opinión penetre no ya solo en la conformación de la opinión pública, sino para que también consiga su proyección en mundos tan importantes como el estatal o el meramente político. De hecho, qué duda cabe que será hacia finales del siglo XVII cuando tras la abolición de la institución de la censura previa en Inglaterra se inicie una nueva etapa de desarrollo. Esto dio lugar al origen de una prensa que se dejaba influir por el razonamiento, desarrollándose como un instrumento que impelía a que las decisiones políticas tuvieran que verse reflejadas en esta nueva tribuna que las conectaba con el público.<sup>156</sup> Es el paradigma de las discusiones parlamentarias, que para el caso de Inglaterra, se convertirán en un asunto público; bastantes años después ocurriría igualmente para la realidad española, pues los periódicos se convertirían en testigos y soporte de las transcripciones o descripciones de lo que ocurría en estas sesiones. Por tanto, la prensa se constituyó en un medio excepcional y privilegiado para formar, encauzar y dirigir la opinión pública.<sup>157</sup> Es más, una de las pretensiones que encerraban muchos de estos periódicos desde el mismo momento de su concepción era la idea de que se constituían no para dar una forma de expresión a la opinión pública, sino para fabricarla en todas sus dimensiones. El control de lo qué debía ser la opinión pública ya era uno de los objetivos, ya se entendía la importancia que tenía y que podía llegar a representar.

La prensa, sobre todo en el siglo XIX, querrá ser portadora y formadora de opinión pública, aspirando a convertirse en el “cuarto poder” y asumiendo en cierta medida el rol de vigilante de los poderes del Estado liberal. Por extensión, el periodista adquirirá importancia como constructor y transmisor de ideologías, de estados de opinión y de valores. No solo querrá reflejar, ilustrar y dirigir la opinión pública, sino que intentará ser un instrumento creador de ésta, un auténtico propagandista con la misión de influir en la opinión. Realidad que ya había comenzado a desarrollarse a mediados del siglo XVIII (como demuestra la importancia de espacios de sociabilidad como las tertulias y los cafés, lugares donde se leía y se debatía sobre la prensa),<sup>158</sup> será el impulso de la burguesía y de las nuevas formas relacionales de la centuria decimonónica lo que ayude a la conversión de la prensa en un elemento indispensable para conseguir la influencia en los canales de información en el tránsito desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad

---

<sup>155</sup> MONTERO SÁNCHEZ, María Dolores, “Mundialización y construcción de la opinión pública”, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 103-119.

<sup>156</sup> HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública...*, p. 95.

<sup>157</sup> MORALES SÁNCHEZ, Isabel, “El ideario político femenino: la búsqueda del espacio público para la discusión política en el siglo XIX”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 165-179.

<sup>158</sup> Los espacios de sociabilidad y su importancia han sido estudiados en FRANCO RUBIO, Gloria, “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de las redes sociales en la España del siglo XVIII”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.), *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica: siglos XVI-XX*, Ciudad Real, Ediciones Puertollano, 2005, pp. 59-110.

liberal.<sup>159</sup> Por tanto, en este marco cronológico la prensa se transformó en la herramienta por excelencia al servicio de un poder capaz de alterar las estructuras del pensamiento;<sup>160</sup> cuestión ésta que también debe hacer pensar en la fiabilidad de las fuentes informativas y su veracidad cuando primaba el objetivo de influir y moldear la opinión pública.<sup>161</sup>

El siguiente extracto puede ser un buen ejemplo de la notoriedad que alcanzó la prensa en su papel y en su deseo de ser la creadora y la configuradora de la opinión pública:

“La opinión pública es mucho más fuerte que la autoridad malquista y los ejércitos armados. Ésta es la que ha hecho nacer las circunstancias extraordinarias en que nos vemos los españoles: la que derribo al favorito insolente que por veinte años estuvo insultando a la Nación, la que puso en el trono a un Príncipe idolatrado del pueblo que veía en él un compañero de su opresión... La opinión es la que coronará nuestros esfuerzos con la independencia y la soberanía que íbamos a perder, y ella en fin consolidará nuestra fortuna con una organización interior, que nos ponga a cubierto por mucho tiempo de los males que hemos sufrido. Es pues de absoluta necesidad dar a este resorte moral cuanta elasticidad sea posible, y para ello no hay mejores medios que los que proporciona la imprenta en los papeles periódicos; destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar la opinión pública”.<sup>162</sup>

Así, se señala claramente la misión fundamental del periódico, la de promocionar y encauzar la opinión. En este caso, la publicación, animada del espíritu de rechazo ante la invasión francesa, expone como la opinión es un instrumento de gran fuerza y notoriedad, capaz de acabar con los gobernantes y entronar nuevos príncipes. Además, llega a presentarla como la gran solución a los males que padece el país y como la garante de la prosperidad que está por venir. Lo más interesante quizás, siguiendo con la argumentación anterior, es esa exhortación que realiza para asegurar su mantenimiento y pervivencia. Para ello, nada mejor que la prensa, elemento que puede configurarse como el auténtico cordón umbilical entre la sociedad y la opinión. Es esa aspiración que anhelaba la prensa, la de convertirse en la garante y definidora de lo que era o debía ser la opinión pública lo que se denota en este artículo.

La transición del siglo XVIII al siglo XIX supuso en el campo de la opinión, en toda Europa occidental y en España, un tiempo “eje”, es decir, el punto de partida de una

---

<sup>159</sup> MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA, Gema, “El periodista y político del siglo XIX: de la tribuna de papel al escaño parlamentario”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 405-414.

<sup>160</sup> MESTRA, Luis Eduardo, “La prensa: espacios de poder y formación de la opinión pública en Cartagena 1929-1940”, *Palobra*, 12 (2010), pp. 150-165.

<sup>161</sup> Tema tratado en: GONZÁLEZ CRUZ, Daniel, “Propaganda y fuentes de información en la prensa periódica de la América hispana durante las guerras del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 355-384.

<sup>162</sup> *Semanario patriótico*, nº 1, 1 de septiembre de 1808, Madrid, BNE.

nueva concepción a la hora de manejar y utilizar los medios de comunicación social. De ahí que muchos individuos o instituciones entendieran el papel del periódico como elemento que podía ser muy útil a la hora de conseguir la reproducción social de sus intereses y valores, llegando incluso a ser capaces de seleccionar significaciones no universales y arbitrarias, y presentarlas como únicas o como verdades objetivas que podían ser asumidas por un conjunto social amplio.<sup>163</sup> Se puede decir incluso, en lo que a la formación de la opinión pública se refiere, que no será hasta la conversión de la prensa en un instrumento de naturaleza más comercial cuando pueda desligarse en cierta medida de las injerencias de los poderes, pues hasta ese momento había necesitado de una cierta negociación.<sup>164</sup> La prensa manifestaba así una evolución en su relación con la opinión pública que iría pasando por diversas etapas que se vieron afectadas por los diferentes ritmos de relación experimentados por ambas. Lo que resulta innegable es su fuerte vinculación y dependencia en todo este tiempo que fue transcurriendo.

No cabe duda de que ya a comienzos del siglo XIX la opinión pública era considerada uno de los elementos motrices de la dinámica política-social, pues las élites políticas que llevaban (o pretendían llevar) las riendas del Estado fueron siempre muy conscientes de ello.<sup>165</sup> Ante esta nueva situación que se describe, también es importante apuntar que la prensa ayudó no solo a la formación o deformación de la opinión pública, sino también a la gestación de un “nuevo” público crítico durante todo este tiempo. En este proceso se percibe una relación que se manifiesta en un doble sentido, pues el público –ya fuera lector o no- también podía presionar a la prensa.<sup>166</sup> Sin lugar a dudas, estos fenómenos que se retroalimentan adquieren una auténtica complejidad conceptual cuando se tratan de manera conjunta y no como objetos aislados, es decir, cuando se ponen en relación las conexiones que los circundan. Por ello, no se puede entender su relación como si de un camino de un único sentido se tratara, sino que debe verse a la prensa y a la opinión pública, sobre todo para el marco cronológico que se está tratando, como dos sujetos en continua convergencia.

Estos dos elementos se vieron mediatizados por las personas a las que dirigían sus mensajes, es decir, por el público receptor de sus contenidos. Así, en ese proceso de conformación del público lector (entendido como el público que tiene acceso a la información por los distintos cauces),<sup>167</sup> la entrada del siglo XVIII resultó fundamental, pues permitió, como se ha señalado, un nuevo espacio relacional. Gracias a ello, la prensa no quedaría solo como una lectura para las élites o los grupos dirigentes, sino

---

<sup>163</sup> BROWNE SARTORI, Rodrigo y PACHECO SILVA, César, “Informar al otro, una mirada desde el periodismo intercultural”, *Cuadernos de información*, 29 (2011), pp. 133-140.

<sup>164</sup> BERTAUD, Jean-Paul, *La presse et le pouvoir de Louis XIII à Napoleon I*, París, Librairie Académique Perrin, 2000, p. 90.

<sup>165</sup> FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael, “Notas sobre propaganda probonapartista: proclamas y *Gazeta de Santander* (1809)”, *El argonauta español*, 3 (2006), <http://argonauta.revues.org/1084>.

<sup>166</sup> LARRIBA, Elisabel, *Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, París, Honoré Champion, 1998, p. 15.

<sup>167</sup> Cuestión que ha sido abordada en: DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1988; FUENTES, Juan Francisco, “Pueblo y plebe en la España de Carlos IV”, en MORALES, Antonio (coord.), *1802. España entre dos siglos. Sociedad y cultura*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2003, pp. 105-125.

que llegaría a un número mayor de individuos. De hecho, no hay que olvidar la importancia de la transmisión a través de la oralidad en las plazas, salones, cafés y tertulias, lugares en los que también se conformaba y se transmitía la opinión pública. Al fin y al cabo, de lo que se está hablando es de la potenciación de nuevas formas de sociabilidad en las que la prensa jugó un papel importante.<sup>168</sup> En dichos acontecimientos se producía un elemento igualmente interesante de reseñar, la interrelación entre los medios de comunicación escritos y orales, por lo que la formación de la opinión pública adquiriría así nuevas dimensiones y realidades.

La palabra hablada no era solo una mera herramienta o un momento fugaz de escasa relevancia, sino que tenía verdadera importancia como ocurría con la escrita o la impresa. Así, la oralidad tenía un doble impacto sobre la opinión pública: uno directo, y otro indirecto a través de la mediación de la prensa. Es por ello que esa comentada dualidad entre la recepción y la derivación que se establece entre los sujetos prensa y opinión pública, posibilitó la creación de una esfera pública más amplia en el marco de estos fenómenos surgidos de los procesos de comunicación, interacción y sociabilidad. La prensa permite, por tanto, reconstruir el extraño y misterioso poder de la palabra hablada, así como plantear las condiciones de su amplificación, vulgarización, recepción o apropiación.<sup>169</sup> Por ello, la prensa sirvió en cierto modo como vehículo para el impulso social, función compartida junto a la tradicional labor destinada a la transmisión de la información.<sup>170</sup> Estas formas de sociabilidad, esa relación con la prensa, potenciaban una mayor participación, por tanto, en la esfera pública.

La lectura en voz alta, ya fuera en familia o con los amigos, en público o en privado, podía abrir el conocimiento de los artículos a un número mayor de personas,<sup>171</sup> estudio que algunos investigadores han situado en cifras que rondan entre las siete y las diez personas.<sup>172</sup> De esta forma, se estaba produciendo la apertura de los periódicos a un gran público, y no solo a las elites ilustradas, visión tradicional que se ha defendido hasta hace bien poco. No se debe entender la prensa como un producto de lujo, fabricado para los representantes de una élite sociocultural, sino más bien como un instrumento al que tenía acceso una mayor cantidad de individuos. Ciertamente es que también se pudo ver favorecida por la coyuntura que atravesó durante etapas como la de la Ilustración española, pues muchos de estos pensadores vieron en el periódico un medio para hacer

---

<sup>168</sup> La problemática que encierra la sociabilidad ha sido tratado en: MAZA ZORRILA, Elena (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

<sup>169</sup> BOTREL, Jean-François, "Oratoria pasada por tinta: la difusión de la palabra viva en la prensa política y la opinión pública", en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 277-294.

<sup>170</sup> GELZ, Andreas, "Prensa y tertulia: interferencias mediales en la España del siglo XVIII", *Olivar*, 13 (2009), pp. 165-200.

<sup>171</sup> ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*, Madrid, Síntesis, 2005, p. 138.

<sup>172</sup> DUFOUR, Gerard, *Lumières et Ilustración en Espagne sous les règnes de Charles III et de Charles IV (1759-1808)*, París, Ellipses, 2006, p. 68.

llegar al conjunto de la sociedad sus proyectos de reforma.<sup>173</sup> Es más, para los finales del siglo XVIII, Fuentes ha señalado que sí que existe un público plebeyo que, a pesar de haber sido silenciado por las fuentes, tiene acceso a la prensa, generalmente en lecturas en grupo, y cuya pista es más difícil de seguir por la menor proyección social con la que contaban.<sup>174</sup> Al tiempo, tampoco se puede desdeñar la transmisión de información que se producía a través de la lectura de estos periódicos, pues sí que existió un trasvase comunicativo entre el centro y la periferia; a la vez, a partir del incremento de lectores que experimentó el periódico, se favoreció el desarrollo de una prensa de provincias que se dirigía hacia un público de relativa proximidad.<sup>175</sup>

La prensa se convertirá así, en el tránsito desde el Antiguo Régimen a la sociedad liberal, en un nuevo territorio de expresión intelectual, un nuevo campo para propiciar la creación de un espacio público de opinión que superara al ya existente. Algunas de las características que acompañarían a esta apertura serían la activación de una conciencia más crítica, el contacto con el extranjero y la liberación del pensamiento.<sup>176</sup> En este entramado, se mostraba indispensable dar nuevos pasos en el asunto concerniente a la libertad de imprenta, se necesitaba conseguir una cierta permisividad para que estos periódicos pudieran llegar a ser órganos de opinión de manera más potente. En el caso español será significativa la labor de las Cortes de Cádiz y la progresiva consolidación del régimen liberal, pues traerían consigo los cambios jurídicos y legislativos necesarios para implementar esta función de la prensa. Tengarrinha ha señalado, para el siglo XIX, que el espacio público se configurará como un elemento fundamental para el funcionamiento de las sociedades liberales. Así, la prensa jugaría un papel vital en la apertura política del ochocientos, pues a pesar de sus limitaciones, conseguiría la dinamización de la opinión gracias a la corriente de comunicación que establecía y a la consecuente movilización que provocaba. De hecho, no es extraño señalar que la prensa llegó a ser un medio a través del cual se podía no solo ver el reflejo de la conflictividad social, sino generarla.<sup>177</sup> El autor ha expuesto como con la instauración del régimen liberal se sentaban los nuevos términos que podían ayudar a la conformación de un nuevo espacio público; aún analizando en su obra el caso de Portugal, se trata de una afirmación que puede ser extrapolada para la situación de España.<sup>178</sup>

A este respecto, es curioso lo que decía el siguiente periódico, fechado en el inicio de la etapa conocida como el Trienio Liberal:

---

<sup>173</sup> LARRIBA, Elisabel, “Une presse faite pour et par le public dans l’Espagne des Lumières”, *El argonauta español*, 3 (2006), <http://argonauta.revues.org/1060>.

<sup>174</sup> FUENTES, “Identidad individual y conciencia de clase...”, pp. 19-32.

<sup>175</sup> LARRIBA, *El Argonauta español*..., p. 10.

<sup>176</sup> URZAINQUI, Inmaculada, “Libertad de imprenta y prensa crítica a fines del siglo XVIII”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 43-78.

<sup>177</sup> TENGARRIHNA, José, “Um importante instrumento de trabalho”, en RAFAEL, Guina Guedes y SANTOS, Manuela (Coords.), *Jornais e Revistas Portugueses do Séc. XIX*, volumen I, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1998, pp. 9-13.

<sup>178</sup> TENGARRIHNA, José, *Imprensa e opinião pública em Portugal*, Coimbra, MinervaCoimbra, 2006, p. 14.

“Al torrente de la opinión nada puede resistir. Ella no decreta más pena que la del desprecio, ni más recompensa que la estimación; pero estos dos móviles son los que mantienen el equilibrio de su justa balanza. Los pueblos que gozan de la libertad de imprenta, tienen en la opinión pública un juez imparcial, y severo, y los ciudadanos un conducto seguro para reclamar su justicia en el caso de que se les niegue por otras vías... Los hombres temerosos de la censura de la opinión pública, dejan de emprender acciones criminales o indecorosas; y solícitos de lograr en su favor el premio que aquella concede a las heroicas acciones, se elevan con noble emulación, y determinan a las más altas empresas... En fin, la opinión pública viene a ser la que garantiza la verdad; el crisol del juicio y de la razón, y el punto de reunión de la sociedad civil”.<sup>179</sup>

La idea que expresa la publicación viene a resumir el planteamiento que se ofrecía más arriba: las sociedades que cuentan con libertad de imprenta tienen garantizada la presencia y la fuerza de la opinión pública. Esta sería la forma más eficaz para conseguir otorgarle el valor y la entereza necesaria para que pudiera velar por los intereses y derechos del pueblo. Dentro de esa función, se presenta a la opinión como un juez que reparte justicia de manera equitativa y responsable, siendo al mismo tiempo la barrera y el control que impide los excesos de los gobernantes o de los dirigentes. En todo caso, lo que la publicación trata de transmitir es que para que la opinión pública pueda ejercer de forma total su rol mediador, son necesarias las condiciones legislativas pertinentes. Tratándose de un periódico que se publica tras una etapa de silencio y censura en la prensa, no resulta extraño que haga especial hincapié en estas cuestiones, pues serían la base de la apertura política a la que antes se aludía y que ayudó a la consolidación de un nuevo espacio público relacional que tendría en la prensa uno de sus máximos exponentes.

Entendida esta continua evolución, que tiene otro de sus puntos de inflexión en la centuria decimonónica, se puede decir que ésta fue la forma de establecer las condiciones institucionales que permitieron la formación de una esfera pública política que cuestionaba y debatía sobre los asuntos de interés general que estaban ligados con algunas prácticas, ya fueran las referentes a la acción de la Monarquía en el siglo XVIII o las asociadas al posterior Estado del siglo XIX. La prensa, en este planteamiento que vuelve en algunos puntos al esquema habermasiano, gracias al aparente aumento de la libertad de comunicación, pudo desempeñar de forma más dinámica esa labor formadora del “espacio público mediatizado”. Era por tanto el canal privilegiado que la opinión pública necesitaba en esa dicotomía formadora y orientadora que la componía. Espacio, canal de difusión y receptor había evolucionado hacia una nueva realidad que permitía una mayor interacción y una dinámica relacional que traería consigo nuevos matices que potenciaban su imbricación.

---

<sup>179</sup> *La colmena*, nº 23, 15 de mayo de 1820, Madrid, BNE.



Avanzando más en la cronología, de modo que cada vez se hace más evidente, hacia mediados del siglo XIX ya se puede comprobar el hecho de que la prensa actuaba como uno de los factores de organización de la sociedad, como un catalizador de las nuevas sociedades liberales que se estaban asentando y un elemento más de la sociedad cívica que se estaba formando. No sería arriesgado, por tanto, señalar que la prensa adquirió el valor de infraestructura para estas sociedades liberales decimonónicas. Una vez más, no se puede disociar el nexo relacional que existe entre la prensa y la opinión pública, pues de manera más explícita que en tiempos anteriores ésta crearía y transmitiría estados de opinión al conjunto de la sociedad. Asimismo, el ya comentado concepto de espacio público no puede entenderse si se separa de la acción de la prensa, al menos si se quiere conocer desde el punto de vista de la evolución que sufre en la centuria decimonónica. Transformación a la que se aludía más arriba y que se basaba en una concepción cambiante y progresiva del concepto.

La prensa permitió así cada vez más la llegada de información a la sociedad a través de su lectura y de la transmisión que permitía la oralidad en sus distintas formas.<sup>180</sup> Incluso se denota una cierta voluntad para que estos escritos llegaran a un mayor número de personas, como demuestra el caso de los folletines o de los periódicos especializados en temas más concretos, pues sería una forma de captar a un público más amplio. La existencia de lecturas diversas y de diferentes niveles temáticos era también una garantía, al menos en el plano teórico, para conseguir una mayor difusión del contenido y de la opinión. Otro factor que puede arrojar luz sobre este asunto fue la posterior creación de fundaciones de apoyo y promoción por parte de algunos periódicos, esto respondía a un intento más de consolidar la empresa periodística de la que formaban parte mediante estas agrupaciones que realizaban diversas actividades a su favor. Como se puede ver, se había entendido progresivamente la importancia del periódico en su labor formadora y orientadora de la opinión pública, por lo que la ampliación del público receptor y la captación de nuevos recursos fue una de las tareas que emprendieron los distintos medios en el desarrollo de todo este periodo.

En definitiva, se puede entender la prensa (periódicos y revistas) como el elemento sobre el que se llevó a cabo la constitución de la sociedad cívica y de la estructura política en los regímenes liberales durante el siglo XIX. Mientras que el objetivo comercial y económico quedaba en un segundo plano la mayor parte de las veces, la prensa seguirá manteniendo ese interés por la creación de opinión que ya había mostrado desde el siglo XVIII. A este respecto y como indicador del mismo, resultan igualmente reveladores los editoriales que encabezaban las distintas cabeceras periodísticas, representativos, a fin de cuentas, de los intereses que encerraban éstos en el proceso de creación de los diversos estados de opinión. La prensa, desde el prisma de su relación con la opinión pública, experimentó una evolución que transformaría su

---

<sup>180</sup> BOTREL, Jean-François, "Propaganda y opinión pública en la España Contemporánea: el papel de los Ciegos" en NIETO SORIA, José Manuel, ENCISO RECIO, Luis Miguel, BOTREL, Jean-François, PIZARROSO QUINTERO, Alejandro y SÁNCHEZ SAMPEDRO, Amalia, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 91-109.

esencia y razón de ser, como se ha visto, desde los tiempos de la Ilustración hasta el siglo XX, siendo el siglo XIX una etapa fundamental en su conformación.

Por tanto, la importancia del periódico a la hora de la formación de la opinión pública está más que sobradamente contrastada. De hecho, la fuerza y las cualidades del periodismo hicieron que muchos periodistas y colaboradores de la prensa se convirtieran en intervinientes directos de la cultura, la religión y la política del país. Incluso, en épocas de turbulencia para el régimen político liberal o para la Iglesia, la prensa llegó a tener un papel hasta el momento insospechado en el devenir de los acontecimientos y en su conclusión. El periódico, como espectador y creador de la opinión pública, ayudó a excitar o moderar las posiciones, a suavizar o exasperar los puntos de vista. En conclusión, la formación de la opinión ya no podía escapar a la influencia de este medio de expresión.<sup>181</sup>

Como ejemplo de esto que se viene diciendo, pero también a modo de resumen de este apartado, el siguiente extracto de un artículo es revelador:

“La prensa tiene la misión noble de dirigir la opinión pública, de exponer los hechos con verdad y de rectificar los errores que son contrarios a un juicio imparcial. Los escritores que obran apasionadamente se extravían con facilidad, y sin conocerlo empujan a la nación a un escollo peligroso y la alejan del puerto de salvación”.<sup>182</sup>

Así, se puede ver como la prensa, tras haberse consolidado para estas fechas, irá experimentando nuevas formas que ya hacían más hincapié en reforzar y difundir esa visión del periódico como el medio que debía rectificar y dirigir la opinión pública. La opinión debía ser impuesta a los dirigentes y nunca al revés. Lo mismo ocurría con las personas que escribían en la prensa, que podían dejarse llevar por sus intereses o valores, ejerciendo mal su labor directora de la opinión y comprometiendo al país en su progreso y bienestar. No obstante, la vinculación entre prensa y opinión pública ya era una realidad palpable, tanto es así, que los propios periódicos ya manifestaban esta dicotomía en su fuero con mayor claridad. Desde esos primeros momentos más dubitativos, la madurez intelectual con respecto a la opinión ya estaba más presente y afianzada en la mente de los periodistas, razón por la que se dejaba sentir con mayor presencia en las publicaciones que inundaban el mundo de la opinión nacional.

Estas son algunas de las cuestiones que se quieren potenciar desde esta tesis doctoral, asumiendo como se ha expuesto, la existencia de conceptos como opinión pública o espacio público desde siglos anteriores. Así, lo que se quiere argumentar es que será hacia mediados del siglo XVIII y en el transcurrir de la siguiente centuria –con el proceso de instauración del régimen liberal como testigo– cuando se posibilite a través de la prensa (con diferentes ritmos y características en cada momento y contexto) la creación de esas corrientes de opinión de forma más contundente. Partiendo de la idea de que la

---

<sup>181</sup> SERRÃO y MARQUES, *Nova História de Portugal. Portugal e a...*, p. 445.

<sup>182</sup> *El espectador*, nº 2, 2 de agosto de 1841, Madrid, BNE.

opinión pública alcanzará la mayoría de edad, después de la preparación ilustrada, con la puesta en marcha de las revoluciones liberales, hay que realizar un análisis certero de las ideologías que aparecen en la prensa y su reflejo en la sociedad. De hecho, se puede señalar la época de la Guerra de Independencia Española como un claro ejemplo de la representación de una esfera pública política que experimentó de forma repentina un cambio cualitativo en sus formas, posibilitando así un momento de inflexión importante en lo que a la opinión pública y la prensa se refiere. No es que no se hubieran producido procesos similares anteriormente, no es eso lo que se quiere reflejar en esta investigación, sino que en esa realidad que se ha descrito se posibilitó la llegada de nuevos factores que marcaron su singularidad y novedad. Las corrientes de opinión y la transmisión de discursos sumaban ahora dos condicionantes más: la estructuración de los mecanismos internos de formulación y conceptualización, que permitían la capacidad para aunar los hechos dispersos en una visión lógica y coherente para poder transmitirlos; y los instrumentos y mecanismos de difusión que posibilitaban el llevar la opinión ante un público mayor.

Pero, ¿quiénes hicieron uso de ella? ¿Cómo entendieron el concepto? ¿Lo sometieron a sus intereses y especulaciones? Éste será el objeto del siguiente apartado que encuadra esta tesis doctoral, prestando especial importancia a la Iglesia y su proceso de aceptación de la prensa como forma de expresión y difusión de su dogma y discurso.

## 2. Los creadores de opinión pública

Los poderes siempre han procurado utilizar y, por extensión, manejar la prensa para sus fines, es por lo que se puede decir que los medios de comunicación se han configurado tradicionalmente como “correas de transmisión” de sus intereses y necesidades. De hecho, dentro de esta dinámica, la Edad Moderna representó una nueva fase para los distintos medios de comunicación, y más notablemente para la prensa. Esta nueva realidad pudo en cierta medida estar motivada por la necesidad que tuvieron los poderes, tanto políticos como religiosos, de recurrir a estos medios para alcanzar sus propósitos. Entre el poder y la sociedad, entre los directores y los dirigidos, la prensa canalizó y promocionó el mensaje que se quería perpetuar a través de una forma de expresión tan útil como eficaz. En definitiva, el discurso tenía que ser trasladado, tenía que circular y ser asumido por esos sectores activos, por esos motores de la sociedad. En ese “juego”, los medios resultaron un elemento fundamental y efectivo al servicio de estos creadores de la opinión pública.<sup>183</sup>

No se trata tanto de centrar la atención en la labor de los periodistas como sujetos individuales que podían crear opinión, aunque es cierto que el periodista no puede dejar de ser visto como un actor más en la evolución de la sociedad, pues desde las páginas de

---

<sup>183</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “La prensa política española, de portavoz a cuarto poder”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 251-275.

los periódicos, desde sus artículos y escritos, influía en el devenir político y social; bien poniéndose del lado de las reformas o convirtiéndose en adalid de un régimen político o de otro.<sup>184</sup> Lo que no se puede negar es que sí que preparaban los discursos para el consumo por parte de una potencial opinión adepta o seguidora de los mismos. Más bien, lo que se pretende investigar es cómo las diferentes instituciones y organizaciones supieron ver la utilidad de la prensa a la hora de conformar corrientes de opinión favorables a sus causas. Prestando una especial atención a la Iglesia se podrá igualmente caracterizar el proceso que explica cómo la prensa se consolidó y fue vista como uno de los principales instrumentos que podían hacer valer unas determinadas ideas frente a las otras. Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta la utilización del periódico por parte de otros detentores del poder, como pueden ser la Monarquía primero o el Estado o los partidos políticos después. A nadie escapa, como se ha señalado ya, que los pensadores ilustrados y los propios hombres de la Monarquía supieron valorar la fuerza de la prensa para hacer llegar sus reformas y sus pretensiones al conjunto de la sociedad. De hecho, la importancia de la propaganda y de la contrapropaganda fue una cuestión rápidamente entendida por los gobernantes españoles y por sus consejeros, no solo en momentos marcados por conflictos bélicos, sino cuando era necesario marcar el ritmo de opinión ante las informaciones que llegaban desde el extranjero.<sup>185</sup> Partiendo de esa base, se quiere profundizar en la posterior evolución que sufrió la prensa durante la centuria decimonónica como expresión de la cristalización de un proceso que venía gestándose desde tiempos anteriores.

En la España de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX comenzó a aparecer un nuevo modelo cultural para el que resultó muy necesario tener presente la proyección social. Ante esa nueva formulación, se debía contar con el pueblo y tener esa confrontación de fuerzas entre las clases dominantes y las dominadas.<sup>186</sup> Debido a esa coyuntura, surgió la necesidad de utilizar instrumentos que pudieran ayudar a sugestionar y conquistar esos nuevos universos, no solo para atraérselos políticamente o ideológicamente, sino para ganarlos socialmente y asentarlos culturalmente.<sup>187</sup> Así, se encuentran una serie de “intermediarios” que utilizarán la prensa para transmitir sus discursos, denotando al mismo tiempo su cada vez mayor interés por ésta. Como se verá, la entrada de la Iglesia en la pugna por el control de la opinión pública a través de la prensa fue otro de los indicadores de la gestación de ese nuevo espacio público al que se aludía anteriormente. Todo ello, se configura como un marco excepcional para entender la conflictividad social y como un espejo en que el que se pueden obtener

---

<sup>184</sup> SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Periódicos y licencias de impresión antes del Decreto de 10 de noviembre de 1810”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 199-227.

<sup>185</sup> DOMERGUE, Lucienne, *Le libre en Espagne au temps de la Révolution Française*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984, p. 75.

<sup>186</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Los medios de comunicación en la crisis del Antiguo Régimen. Entre las voces vagas y la dramatización de la palabra”, en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, tomo III, Madrid, Alianza, 1995, pp. 405-418.

<sup>187</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Medios de comunicación y cultura oral en la crisis del Antiguo Régimen”, en MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (ed.), *Orígenes culturales de la sociedad liberal (España siglo XIX)*, Madrid, Biblioteca Nueva, Editorial Complutense, Casa de Velázquez, 2003, pp. 159-189.

nuevas miradas de la evolución de la sociedad; o al menos de los discursos que quisieron modificarla y de las pretensiones de los poderes que ejercieron “acciones” sobre ella.

Los poderes fácticos, ya fuera la Monarquía, el Estado o los individuos que actuaban ejerciendo el gobierno en su nombre, siempre han sabido utilizar los medios de comunicación, y en este caso la prensa, para hacer vales sus opiniones e intereses. De hecho, se puede señalar que el grado de importancia que la opinión pública asume en un Estado moderno puede llegar a medirse por el grado de repercusión que allí tiene la prensa.<sup>188</sup> Al final del siglo XVIII la prensa seguía siendo un instrumento al servicio del poder monárquico y eclesiástico, por lo que mantenía ese papel social al servicio de la ortodoxia ideológica y política. No obstante, en los primeros momentos del siglo XIX y más concretamente a partir de 1808, la opinión pública (tras el efecto producido por la Guerra de Independencia y la conmoción militar que trajo consigo) fue adquiriendo progresivamente un mayor peso político, al tiempo que se empezaba a asentar una nueva forma de concebir los medios de comunicación social. Todo ello propició la evolución del concepto, ya no se entendía solo como un conjunto de opiniones individuales aisladas, sino que pasó a significar una auténtica fuerza colectiva de actuación que permitía entrever la posibilidad de sacar a la nación de la situación de crisis en la que se encontraba. El periodo gaditano, con sus limitaciones y controversias, supuso así la presencia tímida y limitada de la voluntad popular en el negocio de los temas públicos, gracias en cierta forma a la legislación aperturista que se gestó entre 1808 y 1812.<sup>189</sup> Y lo que es más importante, fruto de todo este proceso, según Comellas, periodismo y liberalismo quedaron estrechamente unidos para el resto de la centuria, llegando incluso en muchas ocasiones a solaparse y confundirse.<sup>190</sup> Así, desde el interior de los diferentes grupos de poder y de sus relaciones personales se puso de manifiesto la importancia de hacer uso de la prensa con el fin de captar la atención de la población española e influir de modo directo sobre la opinión pública.<sup>191</sup>

Dentro de esa etapa gaditana, y como símbolo de la efervescente atmósfera que se respiraba, se puede traer a colación un ejemplo del periódico *El Robespierre español*, que a pesar de lo radical de los planteamientos en algunos de sus discursos, no deja de ser un caso prototípico de la importancia y del calado que comenzaba a tener la opinión pública y su difusión a través de la prensa. En este diálogo, recurso habitual en los periódicos de la época, dos interlocutores disertan acerca de lo qué es la opinión pública y cuál es su naturaleza:

---

<sup>188</sup> BAUER, *La opinión pública y sus bases...*, p. 184.

<sup>189</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Opinión pública y revolución liberal”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2012), pp. 81-103.

<sup>190</sup> COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder, 1844-54*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970, pp. 165-166.

<sup>191</sup> VIGUERA RUIZ, Rebeca, “La opinión privada en el primer liberalismo. La correspondencia como red social de poder”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 457-477.

“P. ¿Y no hay para todos alguna regla fija, a fin de no equivocarse jamás en la formación de las leyes? R. La hay con efecto, y es la opinión pública, a la cual deben consultar incesantemente los representantes del pueblo, de noche, de día, y a todas horas... P. Estoy impaciente por saber lo que es la opinión pública. R. Es el juicio público, que la mayor parte de los ciudadanos forma acerca de un asunto interesante al bien común de la patria... P. Pues entonces ese juicio debe ser infalible. R. Lo es sin duda. En la realidad, a quién le interesa le duele, según el proverbio; y como todos en general son los interesados, a todos les duele. P. ¿Tiene cada ciudadano derecho a la formación de la opinión pública? R. ¿Quién sería capaz de usurparle este fueron tan legítimo?... De estas voluntades conformes de un ciudadano y de otro, y de otro, y de otro... y en suma, de la mayor parte, resulta la voluntad general, que constituye la opinión pública. p. Según eso, la opinión pública tiene fuerza de ley. P. Es propiamente ley: y ley siempre viva, y la única formidable a los déspotas y tiranos”.<sup>192</sup>

Se puede señalar la clara intención didáctica que pretendía asumir el escrito, de ahí esa forma que toma a modo de conversación entre dos personas, y que en cierta forma recuerda al estilo que habían utilizado los catecismos de la doctrina cristiana. En todo caso, lo que denota este artículo es la total comprensión de la opinión como un elemento que aunaba el sentir mismo del conjunto de la población y expresaba sus más profundas aspiraciones. Por ello, la legitimidad y fuerza que daba la opinión pública, como voluntad general, no podía ser discutida o eliminada. Como si de una ley se tratase, los gobernantes debían de tenerla en cuenta y asumir las limitaciones que ésta les señalaba. De ese diálogo continuo que debían mantener con ella, nacería la estabilidad de la nación y el equilibrio de las leyes. Sin lugar a dudas, este periódico, al igual que otros de diversas tendencias ideológicas, es un buen indicador de la preponderancia que se le dio a la prensa y a la opinión pública en el nuevo escenario político que comenzó a configurarse en los inicios del siglo XIX.<sup>193</sup>

Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, en definitiva, provocaron que la opinión pública alcanzara definitivamente en su relación con la prensa un cometido positivo (basado en la guía de los gobernantes) y otro negativo (centrado en la crítica a la actuación del poder público) que se ampliarían en el transcurso del siglo. Todo ello fue sin duda el resultado de la incardinación de la opinión pública en un proceso comunicativo instaurado entre los individuos (sujetos activos de la misma) y los poderes estatales (sujetos pasivos), en virtud del cual los primeros recibían la información, la debatían y la comunicaba después a los representantes y agentes públicos para guiar su conducta pública o reprochar sus actividades. A medida que avanzó el siglo XIX, el liberalismo y el constitucionalismo fueron convirtiendo a la opinión pública en un actor

---

<sup>192</sup> *El Robespierre español*, nº 14, 1811, Cádiz, GB.

<sup>193</sup> PEÑA DÍAZ, Manuel, “Imprenta y libertad en tiempos revueltos” (1808-1810), en DELGADO BARRADO, José Miguel (dir.), LÓPEZ ARANDIA, María Amparo (coord.), *Andalucía en Guerra (1808-1814)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2010, pp. 260-261.

político más, participe de la acción del gobierno y de la exigencia de responsabilidad política, siendo la prensa un claro exponente de este proceso que se está describiendo.<sup>194</sup>

Para los prohombres del primer liberalismo, la prensa y los medios de comunicación tenían un papel decisivo en la formación de una opinión dirigida, por lo que la función básica de los periódicos sería la de transmitir al conjunto de la población las ideas surgidas en el seno de la burguesía. Así, avanzando en el siglo XIX, los primeros liberales españoles fueron conscientes del inmenso poder de la opinión pública y de la necesidad de la misma para saldar con éxito sus planes de reforma del país. Los liberales confiaron en la opinión pública y en la prensa como un método eficaz de influir en el pueblo, manejar sus ideas y sentar las pautas de actuación política desde la perspectiva de las élites.<sup>195</sup> Como se ve, no solo los ilustrados supieron percibir esta fuerza de la prensa para sus proyectos reformistas, sino que en los albores de la nueva centuria y en sus primeros decenios, ante la situación convulsa que experimentó el territorio español, la prensa ya era vista como un pilar más sobre el que sostener los proyectos de los diversos grupos que pujaban por controlar la opinión pública. Lo que resulta evidente, como apunta Larriba, es que la prensa “ya se había convertido en púlpito civil y en tribuna abierta a todos”, pasando a ser el escenario de apasionados debates cuando no de virulentos enfrentamientos ideológicos entre los contendientes en la batalla por la opinión.<sup>196</sup>

Se ha dicho que para estos hombres la prensa, más que el “cuarto poder”, lo que hacía era servir a los intereses de los distintos poderes o grupos que en cada momento querían imponerse. Así, para el pensamiento más exaltado y progresista, la opinión pública se definió en términos políticos ante todo, destacando su naturaleza como factor que permitía la salvaguarda de las libertades y los derechos. De otro lado, los moderados y conservadores restringieron las cualidades y los sujetos activos que formaban parte de ésta, pues solo los individuos dotados de una ilustración conveniente se hallaban en condiciones de formar y expresar su opinión.<sup>197</sup> Esto explica algunos elementos que marcan notablemente la relación entre estos actores y la prensa: cada político utilizaba un periódico como portavoz de sus pretensiones, la prensa se configuró para el poder político como un órgano más de influencia y de creación de opinión pública, los artículos se utilizaban con intereses concretos (provocar la dimisión de un determinado político, acabar con un gobierno, provocar el final de un régimen...). Estos hombres en el gobierno ya habían entendido la doble función de la opinión pública, como elemento de legitimación y como contrapoder, por lo que el uso de la prensa para hacer valer sus ideas y pretensiones ya formaba parte de su forma de entender la tarea de gobierno. Al

---

<sup>194</sup> FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, “Opinión pública y libertad de expresión en el constitucionalismo español (1726-1845)”, *Historia constitucional*, 7 (2006), <http://hc.rediris.es/07/index.html>.

<sup>195</sup> VIGUERA RUIZ, “La opinión privada en el primer liberalismo...”, pp. 473-477.

<sup>196</sup> LARRIBA, Elisabel, “Las aspiraciones a la libertad de imprenta en la segunda mitad del siglo XVIII”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 19-41.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

margen de la legitimación electoral, conforme avance el siglo XIX, la opinión pública ya era necesaria para mantener la estabilidad de los gobiernos, como un principio de legitimación política indirecta. Gobernar pasaba también por procurar influir y controlar la opinión pública, no dejando nunca que esta adquiriera un desarrollo autónomo y espontáneo, siendo la prensa uno de los instrumentos que ayudaron a los poderes a acometer esta misión.<sup>198</sup> En definitiva, lo que se denota es una cierta simbiosis entre los periódicos-medios de comunicación con los poderes políticos-partidos-instituciones, una cierta dependencia y retroalimentación si se quiere; más cuando muchos individuos ocupaban destacados puestos en ambos cuerpos: el de la prensa y el de la política.<sup>199</sup>

La comprensión de esta naturaleza de la prensa puede verse bien reflejada en lo que decía el siguiente periódico, que al margen de esa función dinamizadora de la opinión, lo que ponía de manifiesto era que los poderes habían comprendido perfectamente la importancia de contar con ella y poder moldearla a su interés. La legitimación que ésta les otorgaba pasaba a ser un elemento de primera necesidad por tanto:

“La prensa periódica desempeña hoy el papel que en el mundo antiguo pertenecía al pórtico y al foro: consecuencia necesaria del giro que ha hecho pasar el polo de la vida civilizada de los países cálidos a los países fríos... No queremos considerar ahora la prensa como instrumento de utilidad material, aunque su influencia sea inmensa bajo este aspecto: vamos a colocar su gloria y su mérito en otra región más sublime como conductor de las ideas, como registro de los depositarios del poder, como órgano de la opinión, como espejo del tiempo, en que vemos retratarse cada día las necesidades, los deseos, las quejas y hasta los delirios de la gran familia humana”.<sup>200</sup>

En resumen, la prensa se convirtió en un instrumento útil para ejercer la expresión y en una auténtica tribuna de discusión política. Desde las diversas instituciones se ofrecerá al público, independientemente de las motivaciones e intereses que las movían, información sobre las actuaciones de los gobernantes y sus propuestas. En todo caso, la prensa facilitó la circulación de opiniones sobre muy diversos temas: campañas a favor o en contra de las decisiones políticas, apoyos u oposiciones a las medidas legislativas, etc. A pesar de que en algunos momentos se buscó, al menos en el plano teórico, una prensa objetiva y que reflejara en cierta medida el estado real de la información, este ideal pronto se vio frustrado por la progresiva consolidación de una prensa cada vez más partidista, cada vez más al servicio de los intereses de los grupos presentes en la escena política. Esto, sin lugar a dudas, aumentó el tono y la conflictividad de los discursos que recogían los periódicos, pero no ayudó a que fueran más fecundos y efectivos. Una vez más el camino de la manipulación informativa se abría paso en la prensa,<sup>201</sup> tanto es así

---

<sup>198</sup> TENGARRIHNA, José, *Imprensa e opinião pública...*, p. 101.

<sup>199</sup> Tema tratado en ARROYO CABELLO, María, *El artículo como arma política. La prensa y el declive de la Restauración (1905-1930). Comentarios de textos periodísticos*, Granada, Port Royal, 2001.

<sup>200</sup> *El español*, nº 43, 13 de diciembre de 1835, Madrid BNE.

<sup>201</sup> HERREROS LÓPEZ, Juan Manuel, “Reflexiones sobre la formación de la opinión pública en el Estado democrático”, *UNED. Teoría y realidad constitucional*, 14 (2004), pp. 375-387.



que se ha señalado que “uno de los grandes conceptos fundamentales del vocabulario político moderno que el liberalismo inventó y puso en circulación fue precisamente el de opinión pública”,<sup>202</sup> reflexión que debe seguir motivando el debate sobre la utilización que estos poderes públicos hicieron con estos medios de difusión de las ideologías y de los pensamientos.

De esta forma, la Monarquía, el Gobierno, los pensadores ilustrados, los liberales, los partidos políticos y el resto de instituciones e individuos que forman parte de esa serie de poderes que se pueden etiquetar como públicos o civiles (en definitiva, grupos que existen en el tejido social), entendieron el valor de la prensa como canal configurador de la opinión pública y como elemento de transmisión de ideologías, valores y modelos de comportamiento a la sociedad. Además, en el marco espaciotemporal que se ha presentado, contar con este medio de comunicación, así como acotar el significado y lo que se debía entender como opinión pública, se convirtieron en objetivos capitales de los interesados en el dominio de lo público. Ante esa evolución del espacio público y del mundo de las ideas, donde ya no solo se expresaba un único tipo de pensamiento, la prensa se configuró como un lugar abierto de confrontación ideológica y un medidor excepcional de las pretensiones que los distintos grupos-poderes querían hacer valer en sus propuestas de organización social y familiar. Como ha indicado Sardica para el caso de Portugal, pero extrapolable al conjunto de la realidad ibérica del periodo, la prensa adquirió desde mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX un gran poder e influencia. Así, se convirtió en una auténtica industria informativa y cultural, en un poder con una gran capacidad de influencia e incluso manipulación, una fuerza que llegaría a solapar a los otros medios de comunicación y expresión.<sup>203</sup>

Pero en este escenario comunicativo, una institución más haría acto de presencia a la hora de mediatizar la opinión pública y utilizar la prensa como medio de transmisión de sus ideas. En lo anterior se ha comprobado como estas construcciones conceptuales explican en cierta medida la relación que se estableció entre los poderes políticos y la prensa, pero ¿cómo fue la experiencia eclesiástica? ¿Qué elementos matizaron su relación con la prensa? ¿Actuó de forma similar a partidos e instituciones? Para dar respuesta a estas preguntas hay que partir de una idea que devuelve a planteamientos ya expresados: uno de los intereses de la Iglesia, como actor social y sujeto activo, era la transformación de los intereses privados de muchos de sus individuos en un interés público común, es decir, la conversión de su dogma y de sus ideologías en un sistema de organización y comportamiento aceptado como válido por parte de la sociedad. En definitiva, lo que se trataba era de fomentar la representación y la exposición de las pretensiones de la Iglesia como un interés general, que fuera asumido por la sociedad e interpretado como la única verdad objetiva posible.<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “Historia del concepto opinión pública en España (1808-1936)”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (coord.), *Opinión pública: historia y presente*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 21-50.

<sup>203</sup> SARDICA, José Miguel, “O poder visível: D. Carlos, a imprensa e a opinião pública no final da monarquia constitucional”, *Análise Social*, vol. XLVII, 203 (2012), pp. 344-368.

<sup>204</sup> HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública...*, p. 226.

Como se sabe, los medios clásicos de comunicación social de la doctrina habían sido la confesión, el sermón, la misión y la lectura de libros religiosos (en solitario, de forma colectiva o en familia),<sup>205</sup> prácticas de larga tradición que habían ayudado a la difusión del dogma y a la aceptación de los valores religiosos durante la Edad Moderna. El control que la Iglesia había ejercido tradicionalmente, a través de la censura y de la prohibición directa de publicaciones, le había ayudado notablemente a mantener vigilado el flujo de informaciones y de lecturas que llegaban al conjunto de la sociedad.<sup>206</sup> Se puede decir así que la institución había tutelado, aunque no de forma absoluta claro está, el ecosistema informativo y cultural que había marcado la vida cotidiana de las gentes. En esa situación, la posición del ente eclesiástico se configuraba de forma acomodaticia, incluso en ocasiones contemplativa, más cuando los altos índices de analfabetismo jugaban a favor de sus intereses. El manejo de los medios de difusión de la cultura, el predominio religioso en los diferentes campos y la dificultad de la población para acceder a la palabra escrita habían sido garantes suficientes para la Iglesia durante los siglos modernos.

Esta situación comenzó a modificarse hacia mediados del siglo XVIII, como se ha comentado ya en varias ocasiones, pues la prensa empezaba a consolidarse en esos momentos como un medio de expresión de la opinión más sólido y presente. Ante este panorama, la Iglesia, vería como otras instituciones e individuos comenzaban a hacer uso de ella de forma más continuada, aprovechando sus virtudes y su capacidad para la difusión de ideas. A todo ello, hay que sumar el vertiginoso desarrollo que sufriría este proceso en el siglo XIX, catapultando a la prensa como la primera de las formas para hacer llegar a la sociedad la opinión y la información. En ese escenario, las formas de relación que la institución había mantenido con los fieles empezaron a presentarse como insuficientes, pues los tradicionales medios de comunicación ya no podían dar el resultado que hasta el momento habían manifestado. Se había pasado de una situación controlada a una diferente en la que se necesitaba una nueva adaptación para seguir manteniendo la posición hegemónica que la Iglesia aspiraba a lograr. Además, unido a lo anterior, apareció para esta época un fenómeno nuevo que ayudaría a complejizar todo el proceso: el rechazo explícito de lo eclesiástico en los medios populares, junto a una cierta secularización del lenguaje.<sup>207</sup> Lo evidente es que el cambio, ya fuera percibido o no por la Iglesia, se había manifestado y hecho realidad en el campo de las relaciones comunicativas.

Lo cierto y verdad es que con la llegada de los regímenes liberales y su posterior consolidación, la Iglesia católica iría perdiendo el dominio de las instituciones productoras de ideología. De esta forma, el liberalismo cumpliría una labor a tener en cuenta en un momento que propició la retirada del catolicismo de la primacía ideológica

---

<sup>205</sup> Con respecto a la lectura de los libros en la Edad Moderna es interesante la consulta de la obra: ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, *Así en la letra como en el cielo. Libro e imaginario religioso en la España moderna*, Madrid, ABADA editores, 2012.

<sup>206</sup> Como bien se ha estudiado para el caso italiano en DELPIANO, Patrizia, "Letteratura all'Indice. Per una storia della censura ecclesiastica nel Settecento", *Società e storia*, 105 (2004), pp. 487-530.

<sup>207</sup> ANDRÉS GALLEGO, José y PAZOS, Antón M., *La Iglesia en la España contemporánea, I, 1800-1936*, Madrid, Encuentro, 1999, pp. 80-81.

y política que sí que había ostentado durante el Antiguo Régimen. Así, en la defensa de sus intereses institucionales y de sus posiciones doctrinales, el debate con estos nuevos planteamientos políticos sería una forma más de concurrencia al duelo que supuso la prensa y el control de la opinión pública. No hay que olvidar que la Iglesia católica también había perdido cuotas de poder económico y material, como así lo ponen de manifiesto las desamortizaciones o los ataques a las órdenes religiosas, que en todo caso no dejaban de ser una forma más de expresión y reflejo de las intromisiones del poder político en su intento de regular el poder religioso.<sup>208</sup> En definitiva, la secularización y el avance de las propuestas laicistas, impulsadas en muchas ocasiones por el racionalismo de corte burgués, hicieron perder de forma progresiva a la Iglesia el dominio de esos canales de transmisión de ideologías, ocasionando la disminución en el control de las masas católicas. La respuesta de la institución religiosa a esta nueva situación que se abría paso fue la aparición de las primeras publicaciones de signo católico, como una forma de expresión de sus derechos en un intento de recuperar el protagonismo que el cambio político le había arrebatado.<sup>209</sup>

La situación ya no era la misma, pero la percepción que de ello tuvo la Iglesia no fue así en los primeros momentos, siendo éste quizás uno de los problemas que propició esa tardía aceptación de la prensa como herramienta de expresión y difusión del dogma. Desde el rechazo explícito y la crítica a la prensa hasta su utilización como portavoz de su pensamiento hubo que recorrer un largo camino que no siempre fue propicio o fácil. Una vez entendido que la corriente liberal era uno de sus grandes enemigos, la institución eclesial supo ver la necesaria transformación que necesitaba operar en sus formas relacionales con la sociedad. De esta forma, se mantuvo la influencia que se podía ejercer desde el púlpito y el confesionario, medios tradicionales y que seguían siendo válidos para la guía de las voluntades, pero se introdujeron nuevas formas como la prensa y la intervención parlamentaria (ésta sobre todo desde mediados del siglo XIX). Sus objetivos, manifestados desde la prensa, fueron la defensa del catolicismo y el ataque directo a los postulados que se oponían a la doctrina cristiana. En este sentido, es muy revelador el estudio que ha realizado Viguera Ruiz para *El Escudo Católico*, pues en este análisis de las intenciones del periódico desliza algunas características que pueden hacerse extensibles para la mayor parte de las pretensiones de la prensa de tintes religiosos que recorren esta centuria: salvaguardar la fe católica, la enseñanza del cristianismo, la educación en valores de los creyentes, la pureza de la vida religiosa y la omnipotencia de Dios padre.<sup>210</sup> En esta génesis del periodismo católico, lo que no se detecta es una labor coordinada o una voluntad unívoca por fundar una prensa católica, sino más bien unos primeros acercamientos a la prensa para hacer valer sus propósitos y

---

<sup>208</sup> Para caracterizar esta etapa de la historia de la Iglesia se recomienda: AUBERT, Paul (coord.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002; LÓPEZ VILLAVARDE, Ángel Luis, *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2013; SUÁREZ CORTINA, Manuel, *Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014.

<sup>209</sup> CRUZ, Manuel Braga da, “Os católicos e a política nos finais do século XIX”, *Análise Social*, vol. XVI, 61-62 (1980), pp. 259-270.

<sup>210</sup> VIGUERA RUIZ, Rebeca, “La prensa católica en el panorama local español a mediados del siglo XIX: el ejemplo de *El Escudo Católico* (1857)”, *Berceo*, 159 (2010), pp. 95-112.

defenderse del que hasta ese momento se manifestaba como un enemigo a vencer: el Liberalismo. Es quizás en esta reacción, en esa voluntad de defensa, donde comienza la relación más directa entre prensa e Iglesia, al menos en el nuevo marco relacional de referencia al que se aludía en el apartado anterior.

A pesar de lo expuesto, no se quiere decir con esto que la presencia de los religiosos en la prensa sea exclusiva de los finales del siglo XVIII o del siglo XIX, sino que lo que se pretende expresar es que su mayor utilización, así como su aceptación (al menos de forma oficial), se irá gestando desde esas fechas. Desde luego, antes ya existía esta relación, pues no serán pocos los religiosos que colaborarán, escribirán e incluso fundarán periódicos desde tiempos anteriores. De igual forma, algunos laicos, convencidos católicos por otra parte, no dudarán en expresar sus sentimientos y convicciones religiosas a través de la prensa para hacerlos llegar a la sociedad. De hecho, como afirma Hibbs, estos laicos ya habían observado el poder de la prensa para conseguir la conquista del poder y la gran eficacia que representaban para lograr el adoctrinamiento social.<sup>211</sup> La religión y sus individuos ya estaban en conexión con la prensa, lo que se indica aquí es la aparición, dentro de un proceso progresivo y lento, de una nueva forma de entender esta relación, pues ya no se veía como un recurso marginal, sino que la prensa se comenzaba a utilizar como un elemento potencial que podía ayudar ciertamente a la hora de alcanzar sus objetivos. Al tiempo, tampoco esto quiere decir que la posición de la jerarquía hacia la prensa fuera positiva desde los primeros momentos, pues esto tardaría en llegar al seno de la Iglesia, lo que se señala es que de forma paulatina estos eclesiásticos comenzaron a entender el valor del periódico como medio de transmisión de las ideologías. No se habla así de una prensa religiosa en sentido estricto, pues como indica Longares Alonso, hay que esperar a mediados del siglo XIX para detectar una prensa religiosa más formada como tal.<sup>212</sup>

Como muestra de lo anterior, se puede recurrir a la publicación *El procurador general de la Nación y del Rey*, periódico servil que comienza a publicarse en 1812. En este periódico, partidario del absolutismo y del fin de los liberales, se deja ver la influencia de lo religioso y la presencia de la defensa de los valores de la Iglesia mucho antes de que se pueda hablar de una prensa católica formada y consolidada. Así, la defensa de la Inquisición, la crítica a los ateos y jansenistas o su posición contraria a las reformas liberales se moverán en la línea que pretendía salvaguardar la posición preponderante de la institución. Más aún cuando no era raro que hiciera gala de un enfoque que seguía planteando la necesaria comunión entre el Trono y el Altar (como ha explicado Seoane,

---

<sup>211</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange, “La presse du clergé en Espagne (1850-1905)”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2001, pp. 211- 228.

<sup>212</sup> LONGARES ALONSO, Jesús, “Los canales de difusión de ideas en los comienzos del liberalismo español”, en ANDRÉS, Melquíades, CACHO, Vicente, CUENCA, José Manuel, et al (eds.), *Aproximación a la Historia social de la Iglesia Española contemporánea*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Biblioteca “La Ciudad de Dios” Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1978, pp. 163-180.

las Cortes descubrieron que la Regencia costeara el periódico, razón que puede explicar este interés).<sup>213</sup> Cuando habla de la opinión pública, también deja sentir su perspectiva:

“...hablando del espíritu público, le he manifestado por la experiencia de todos los siglos, que en el orden moral de la opinión gobierna a los espíritus, y estos a los cuerpos, y que por consiguiente la opinión gobernará siempre en el mundo, o le destruirá si llega a extraviarse. Para mudar esta opinión pública solo con los buenos libros podemos lograr nuestro intento”.<sup>214</sup>

En ese panegírico que realiza sobre el poder y la dimensión de la opinión pública, y como luego se seguirá llevando a cabo desde la prensa católica, ya expone como la única forma de guiarla y orientarla hacia los buenos preceptos será a través de las lecturas correctas. En este sentido, se defenderá que la población solo debía acudir y leer este tipo de periódicos, presentados como los auténticos garantes del sentir popular. Es más, en muchas ocasiones se atacará a la utilización que ejercían los liberales sobre el concepto de opinión pública, pues se apropiaban de su significado y lo empleaban para tratar de presentar sus reformas y proyectos imbuidos de una supuesta legitimidad que emanaba desde el pueblo. A fin de cuentas, lo que el ejemplo deja patente es esa relación primigenia de lo religioso con la prensa, cuestión esta que se señalaba anteriormente y que no puede ser olvidada en esta caracterización.

Para poder así modernizarse y acceder a las ventajas que otorgaba la prensa, la jerarquía tuvo que iniciar la reorganización de sus métodos comunicativos, pues al fin y al cabo, la condición hegemónica y casi exclusiva de la que había gozado tiempo atrás ya no existía. La oralidad, en sus distintas formas, y las manifestaciones religiosas callejeras ya no eran suficientes para hacer valer su posición en un mundo donde el periódico ya marcaba el ritmo de la opinión pública. El bienestar de los católicos, de la religión, dependía ahora de la adaptación a ese nuevo medio de comunicación social. Además, a través del mismo, como se ha dicho, se podría comenzar a luchar de forma eficiente contra los avances del mundo moderno y la obra del anticlericalismo. La mejor defensa era un buen ataque, y la prensa daría buena cuenta de estas intenciones. En definitiva, desde unos primeros acercamientos aislados y no coordinados, pero que a la vez se pueden marcar como el origen de esta relación, la Iglesia y sus hombres fueron entendiendo el valor de la prensa hasta convertirla en uno más de sus canales de adoctrinamiento y difusión, siendo el siglo XIX (más hacia la mitad y los finales) un marco cronológico de referencia para entender este proceso.

Ejemplo de lo anterior se encuentra en la posición que la Iglesia adquirió frente a la revolución liberal o la invasión francesa,<sup>215</sup> oponiéndose frontalmente y tratando de combatirlos mediante todas las armas posibles. De ahí que a pesar de no existir una

---

<sup>213</sup> SEOANE, *Historia del periodismo en España...*, pp. 53-54.

<sup>214</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, nº 61, 4ª época, 2 de marzo de 1815, Madrid, BNE.

<sup>215</sup> La oposición de la Iglesia a Napoleón en el plano ideológico ha sido analizada en: MARTINEZ RUIZ, Enrique y GIL, Margarita, *La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica*, Madrid, Actas, 2010.

prensa religiosa en sentido estricto, la institución supiera ver que era necesario actuar desde dentro para combatirla, pero también contar con el apoyo del poder civil para conseguir sus objetivos. Por ello, muchos autores eclesiásticos pasaron así a colaborar en periódicos de la época, dejando sentir en sus artículos la defensa de los intereses de la Iglesia y dando respuesta a las incitaciones que llevaban a cabo otros grupos de presión contrarios a sus prerrogativas. De ahí que esa relación entre Iglesia y prensa, entre periódicos y religiosos si se quiere, ya existiera, pero de una forma menos profesional y organizada. Dicha realidad quedaría patente más tarde, cuando la Iglesia, consciente del poder de la prensa, se lanzó de formas más contundente a contrarrestar las bases del Liberalismo a través de una serie de publicaciones que tenían como objetivo complementario la ordenación y la educación del pueblo.<sup>216</sup>

No obstante, y pese a los intentos de la institución eclesiástica, la mayor parte de la población, entre la que se incluían muchos católicos practicantes, seguirían decantándose por la lectura de prensa liberal. Uno de los elementos que ayudó a decantar la balanza del lado de los liberales fue el diferente ritmo de adaptación que tuvieron con la prensa. Así, la respuesta más lenta que la Iglesia manifestó frente a los cambios le perjudicó notablemente a la hora de conocer y tener presente las formas de comunicación que ofrecía la prensa. Esa mayor familiarización por parte de partidos políticos e instituciones liberales les permitió un mayor control y una mejor relación con la sociedad, redundando, claro está, en una mayor facilidad para la transmisión de sus discursos y la conformación de la opinión pública. La conexión entre éstos y el público lector resultó más eficiente y atractiva, lastre con el que la Iglesia católica tuvo que contar desde el principio.

Ante este panorama difícil y desde un estado primigenio en su relación, se avanzó hacia el inicio de una prensa católica que tuvo en la mitad del siglo XIX algunos síntomas de mejora, motivado en cierta forma ante la defensa que se orquestó frente a las pretensiones de la corriente liberal española. Como símbolo de esas reivindicaciones cabe destacar la acción que emprendió el propio Jaime Balmes en los mediados del siglo XIX, siendo uno de los primeros que supieron entender la influencia de la prensa a la hora de conformar la opinión pública, pues ya en la década de los 40 llevó a cabo una serie de experiencias satisfactorias con la prensa tanto en Madrid como en Barcelona, llegando incluso a pensar en la fundación de una gran editorial católica. Lo mismo ocurrió con Donoso Cortés o con Antonio María Claret, que impulsó las bibliotecas populares y parroquiales.<sup>217</sup> Otro ejemplo se encuentra en la importante labor desarrollada por Félix Sardá y Salvany, escritor que desde el primer momento estuvo convencido de que el periodismo era el gran campo de batalla para las ideas y de que el periodista católico debía defender enconadamente los intereses de la Iglesia. En su principal publicación, la *Revista Popular*, dedicó una extensa producción de artículos a defender el desarrollo de la prensa y su conformación como nueva arma de combate.

---

<sup>216</sup> VIGUERA RUIZ, Rebeca, "Prensa católica e ideología. Algunos ejemplos de la segunda mitad del siglo XIX", *Brocar*, 34 (2010), pp. 115-138.

<sup>217</sup> RUÍZ-SÁNCHEZ, José-Leonardo, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002, p. 22.

Así, como ha indicado Hibbs, el planteamiento de un militantismo combativo que debía expresarse también en la prensa mediante la colaboración de laicos y del clero fue uno de los cambios más significativos que se produjo en la historia de la Iglesia católica a partir de la década de 1850.<sup>218</sup> Esta postura defensiva e intransigente cristalizó en la defensa de la Iglesia y en el ataque a las corrientes liberales, revolucionarias y secularizadoras, coincidiendo en cierta forma con el espíritu que el pontificado de Pío IX (1847-1878) había puesto de manifiesto: la necesidad de consolidar las filas del catolicismo para hacer frente a la secularización de la sociedad. El *Syllabus de Errores* (1864) y el Concilio Vaticano I (1871) materializaron y dieron forma de dogma a estas posiciones que la Iglesia quería hacer valer.

Al hilo de lo expuesto, y frente a la acción de sus enemigos, cada vez está más claro que los canales de difusión, es decir, los medios de propaganda, llegaron a constituir para los católicos uno de los principales ámbitos de actuación en la sociedad con el paso del tiempo. Una de las razones que explica esta evolución fue que se entendió que era necesario utilizar los mismos recursos que ya venían empleando los enemigos contra los que combatían. Esa configuración y respuesta ante los antagonistas fue uno de los elementos que puede ayudar a entender el fomento en el uso de la prensa como uno de los principales vehículos de propaganda, así como los innumerables esfuerzos que se fueron llevando a cabo con el respaldo de las autoridades eclesiásticas a este efecto. Conforme avanzará el siglo XIX y fuera dejándose ver el siglo XX, la reiterada proclama de que la prensa constituía el nuevo púlpito fue tomada cada vez más en cuenta en un contexto en el que la predicación y los tradicionales medios quedaban en muchas ocasiones en un segundo plano. La Iglesia, por tanto, no podía quedar ajena a la actividad periodística, pues la lucha por el triunfo y la consolidación de su modelo, entendido éste como el que respondía y cristalizaba los principios del cristianismo, provocó que la institución pusiera en marcha todos los medios propagandísticos a su alcance.<sup>219</sup>

Por tanto, en este escenario que se ha descrito la Iglesia acudió a la prensa no solo como medio de difusión de ideas sino como arma defensiva de primera mano. No hay que olvidar que la progresiva utilización de la prensa también se debió a una reacción sistemática ante el creciente anticlericalismo que se observó en la España del siglo XIX.<sup>220</sup> Como se ha señalado, la Iglesia había permanecido, en líneas generales, cerrada a la idea de hacer uso de la prensa, pues creía que cualquier cambio en sus estructuras y métodos tradicionales podía implicar un mayor perjuicio para su situación. Aunque de

---

<sup>218</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange, “Influencia de Louis Veillot (1813-1883) y de la prensa ultramontana francesa en las publicaciones católicas españolas del siglo XIX”, en MEDINA ARJONA, Encarnación (ed.), *La prensa/La presse*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009, pp. 95-107.

<sup>219</sup> RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, “De evangelización y propaganda católica en Sevilla. La congregación de la Santísima Trinidad para el fomento de la predicación católica”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, Elena, PARIAS, María y RUIZ, María José, *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 331-351.

<sup>220</sup> LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Inicios del anticlericalismo contemporáneo: de la Ilustración al Trienio liberal”, *Andalucía en la historia*, 34 (2011), pp. 10-15; NAVARRA ORDOÑO, Andreu, *El anticlericalismo. ¿Una singularidad de la cultura española?*, Madrid, Cátedra, 2013, pp. 109-126.

otro lado, para poder entrar más tarde en el juego periodístico fue necesaria una cierta adaptación de sus formas y contenidos, pues hubo de crear un lenguaje y un nuevo cuerpo léxico que no solo luchara por sus intereses, sino que denunciara al resto de ideologías que pretendían acaparar su pretendida posición hegemónica sobre la sociedad. Fruto de esa paulatina adaptación se articuló a través de la prensa un mensaje directo, sencillo e incisivo, tratando así de que fuera fácilmente comprensible y aprehensible por parte del público destinatario de los periódicos, aunque no siempre se consiguió esta máxima. Asimismo, los periodistas trataron de crear a través de la prensa un ambiente propicio para las reformas religiosas y quisieron modelar una opinión pública que presentaban como un eco de la voluntad nacional.<sup>221</sup> A pesar de la tardanza en la asunción de la prensa, una vez que se empezó a vislumbrar sus posibilidades, no faltaron los esfuerzos para adaptar este medio a las necesidades de la institución eclesiástica.

En ese lento proceso de aceptación, al considerar la defensa de la religión como una prioridad absoluta, más en momentos en que la Iglesia se sentía atacada, se concibió el periódico como una nueva modalidad de su actividad de predicación, por lo que en la medida de lo posible se intentó adaptar y adecuar la práctica del sermón al púlpito periodístico.<sup>222</sup> Quizás ésta fue otra de las transformaciones necesarias para que la prensa llegara a gozar del beneplácito de la institución y de los católicos, es decir, la confianza en la posibilidad de la prensa para hacer llegar su doctrina a la sociedad. A través de ella, la Iglesia siguió buscando su preponderancia, anhelando la unión que durante tiempos pasados había existido entre el Trono y el Altar. En cierta medida, el uso de la prensa se fue entendiendo como una forma más de demostrar, ante la progresiva secularización de la sociedad y el debilitamiento del papel hegemónico de la Iglesia, que el destino de la nación y de sus hombres seguía dependiendo de Dios y no de los hombres, que la acción de los liberales estaba equivocada y que solo el regreso a la Iglesia podía salvar a la sociedad de la equivocación a la que se dirigía. Como se viene exponiendo, la reacción de la Iglesia se configuró como clave y catalizador de un proceso que a pesar de todo resultó complejo y pausado.

Claro reflejo de esto que se expone se observa en el modelo de sociedad que proponía la Iglesia desde el periódico en la centuria decimonónica, pues no solo defendía cómo debía ser ésta según su planteamiento, sino que la presentaba como una simbiosis política e ideológica que había sido manipulada por los liberales para obtener su beneficio. En este sentido, esa dualidad defensa-ataque que se establecía en la prensa, y a la que se aludía anteriormente, queda patente de forma explícita cuando la Iglesia abogaba por reinstaurar su concepción de la sociedad. Así, era necesario movilizar y alertar a los fieles de este elemento que se consideraba negativo, por lo que la prensa se encargaría de esta forma de buscar la reacción y la oposición de los católicos frente a

---

<sup>221</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen”, en GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *La Iglesia en la España contemporánea*, tomo V, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 3-114.

<sup>222</sup> LARRIBA, Elisabel, “Mejor que el púlpito: la prensa. El Padre Traggia y *El vencedor católico* (1809-1810)”, *El argonauta español*, 9 (2012), <http://argonauta.revues.org/770>.



esta situación que les perjudicaba. Lo mismo se puede decir con la organización social y las diferencias económicas entre los grupos que la formaban, consideradas como inherentes y necesarias por parte de la institución eclesiástica. En todo caso, y dejando de lado los ejemplos anteriores, ante la consolidación de nuevas formas relacionales, la llegada de las corrientes liberales y de las nuevas posiciones anticlericales, lo que la Iglesia trató fue de convencer de la necesidad del triunfo del pensamiento católico, siendo la prensa el medio para hacer llegar esta idea a la sociedad. Por ello, acudió a ésta como vía de adoctrinamiento cada vez mayor, propiciando en última instancia, y con el paso del tiempo, la posterior consolidación del periodismo católico.<sup>223</sup>

Sin negar una primera relación entre el mundo católico y la prensa hasta mediados del siglo XIX, y desde este punto, un ánimo decidido por aunar todos los esfuerzos en una única dirección conformadora, el momento de mayor efervescencia de la causa se puede situar en la transición al siglo XX.<sup>224</sup> Así, en un intento de dar nuevos aires y bríos a la empresa que se estaba gestando se propiciaron un conjunto de reformas, que bien podrían denominarse como los “apostolados de la Buena Prensa”, que tenían como objetivo final conseguir la organización activa de la propaganda católica escrita. Uno de los cometidos de la misma fue la creación de una verdadera red de enlace entre las editoriales y las librerías católicas para buscar mejoras en la distribución y la difusión de la prensa. Este mismo proceso se repitió, con intereses similares, con las distintas juntas diocesanas y parroquiales. Pero no solo preocupaba mejorar este aspecto técnico, sino que también se dedicaron grandes esfuerzos en transformar la labor de las personas que daban cuerpo a esta propaganda, los periodistas católicos. Se buscó conseguir una mayor profesionalización con la formación de sacerdotes, tratando de lograr un mejor acercamiento a las formas del periodismo y una mayor capacidad comunicativa. A modo de comparación, siguiendo la retórica que la Iglesia había utilizado tradicionalmente, se buscaba la creación de los “apóstoles de la prensa”, que como ya hicieran los apóstoles bíblicos, debían difundir la palabra y evangelizar a las gentes.<sup>225</sup>

En este nuevo marco que trajo consigo el final del siglo XIX, y pese a los primeros esfuerzos dedicados por los sectores católicos, no se obtuvieron los resultados esperados, se puede decir que éstos quedaron en un plano secundario si se comparan con los obtenidos por otras corrientes ideológicas como el liberalismo o el socialismo. A la falta de recursos materiales e intelectuales, se añadió la ignorancia de las principales técnicas y recursos periodísticos, que para la época referida incluso se consideraban que podían ir en contra de algunos de los principios defendidos por la Iglesia. El periodista de *La Unión Católica* da buena muestra de ello al señalar algunos de los aspectos que consideraba que estaban lastrando a la prensa católica:

---

<sup>223</sup> VIGUERA RUIZ, Rebeca, “El lenguaje reaccionario de la prensa eclesiástica española. Referencias de finales del siglo XIX”, *El argonauta español*, 9 (2012), <http://argonauta.revues.org/1458>.

<sup>224</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange, “La prensa católica catalana de 1868 a 1900”, *Anales de literatura española*, 7 (1991), pp. 85-102.

<sup>225</sup> Se ha estudiado en PAZOS RODRÍGUEZ, Antón Manuel, “La Buena Prensa”, *Hispania Sacra*, 89 (1992), pp. 139-160.

“Con solo hacer constar que un periódico de las doctrinas y tendencias de *El Liberal* tiene una tirada superior en mucho a la de toda la prensa de Madrid que se titula católica, queda puesto de manifiesto que el mal es más grave aún de lo que se ha indicado por *La Cruz* al plantear esta cuestión. ¿Y acaso no es un hecho, además, que aún con todas las disminuciones sufridas, envía hoy *Las Dominicales del Libre-pensamiento* veinticuatro mil ejemplares a provincias de cada uno de sus números? ¿Qué semanario católico alcanza la mitad siquiera de esta circulación? Conocido el efecto no ha de ser difícil elevarse al conocimiento de la causa. En realidad, conviene dejar consignado, en primer término, como hechos de gran significación, que en España es mucho mayor el número de católicos prácticos, que el de lectores periódicos católicos... El que sea mayor el número de católicos prácticos que el de lectores de periódicos católicos, prueba que existe un divorcio indiscutible entre una parte del público católico y la prensa católica... Pero ¿no toca a la misma prensa católica parte de la responsabilidad por el abandono en que muchos la dejan? El periodismo ha sufrido una transformación radical en su modo de ser, y los periódicos católicos se hacen generalmente como hace cuarenta o cincuenta años”.<sup>226</sup>

En este discurso se deja patente como otros periódicos de signo liberal gozaban de una mayor aceptación entre el público lector, no solo en la capital, sino también en las provincias, por lo que tenían una mayor tirada y llegada al conjunto de la sociedad. En esa exhortación y diálogo que el escritor mantenía con sus interlocutores, señalaba claramente las razones que habían llevado a esta situación: todos los católicos practicantes no era lectores católicos, por lo que la prensa de este signo se veía perjudicada gravemente. El motivo final de esta realidad se basaba en la falta de entendimiento y en la desafección que se producía entre este tipo de publicaciones y los potenciales lectores que debían de tener acceso a ellas, que terminaban por elegir otras lecturas frente a éstas. Sin embargo, en una muestra de claridad para la época, el autor del artículo seguirá exponiendo algunas de las consideraciones que le habían llevado a pensar en los motivos que estaban provocando esta fuga de lectores. De esta forma, la escasa adaptación que habían llevado a cabo los periodistas católicos y los mínimos esfuerzos por generar una prensa más de acorde con las circunstancias del momento serían algunas de las causas que estaban provocando estos fenómenos. Era necesario, por tanto, cambiar las formas de entender y relacionarse con la prensa por parte de los católicos, solo así se podría conseguir una mayor atención y el tan deseado aumento del número de lectores.

A este respecto resulta interesante la posición que mantuvo León XIII (1878-1903) con la prensa, pues no dejó de referirse a la misma en sus encíclicas y alocuciones en diversas ocasiones. Se denota de esta forma un cambio sustancial en la forma oficial de entender la prensa desde el pontificado de Pío IX hacia el de León XIII, ya que con éste

---

<sup>226</sup> *La Unión Católica*, nº 9, 16 de junio de 1887, Madrid, BNE.

último la doctrina vaticana se ocuparía de difundir entre sus fieles la necesaria y obligatoria utilización de la prensa. Las razones no podían ser más apremiantes, éste era el nuevo medio que se había convertido en imprescindible en los finales del siglo XIX. Se tenía que contar con él de forma urgente, pues de lo contrario se seguirían perdiendo posiciones influyentes en la sociedad. Por ello, desde Roma se hizo valer la idea de que la única manera de proteger sus intereses y mantener la unidad de los católicos era emplear los mismos medios que ya venían utilizando desde antes sus enemigos. Frente a la prensa, la mejor arma era oponer prensa.<sup>227</sup> Sobre este asunto señaló su apoyo al periodismo católico, hablando incluso de la necesidad de dotar económicamente y de forma necesaria a la causa para que pudiera tener éxito. De otro lado, y como no podía ser de otra forma, condenó a lo que se venía denominando como la “mala prensa”, de la que los católicos no debían participar. Ésta sería, al menos en lo oficial, la posición defendida por la Iglesia en estos momentos de tránsito: interés por la creación de una nueva prensa católica y crítica a los periódicos del resto de espectros ideológicos que perjudicaban a los intereses de la religión.<sup>228</sup>

A pesar de esta posición señalada desde Roma, la preocupación por la creación y desarrollo de un periodismo católico más fuerte se dio en España de forma más tardía que en el resto de Europa. Se puede decir que las bases para el inicio de esta empresa, de forma más oficial y decidida, se dieron en los albores de la restauración canovista. A pesar de ello, dentro de esa nueva ola que tenía que consolidar el periodismo católico, las primeras publicaciones que aparecieron tuvieron un carácter elitista y científico, siendo dirigidas a un público que terminó siendo selecto y minoritario, como demuestra el caso de *La ciencia cristiana*. Como se ve, frente a las nuevas pretensiones que se había marcado la institución, se incurrió en errores que ya se habían producido en tiempos anteriores. Pese a las nuevas ideas y al esfuerzo que se dedicó a la reconversión del primitivo periodismo católico, quizás la tardía aceptación de la prensa fue un obstáculo mayor de lo que en principio se imaginaban desde el propio seno de la Iglesia. De ahí que el camino hacia la definitiva consolidación de la empresa periodística católica española fuera lento y se asentará ya en los primeros decenios del siglo XX.

Otro de los factores que perjudicó en esa difícil tarea fue la división que se seguía dando entre los propios católicos, pues existían dos sectores bien diferenciados: los que aceptaban la prensa como nuevo elemento para hacer llegar su doctrina a la sociedad, y los que seguían considerando al periódico como un elemento pernicioso y viciado, fruto de la mala acción de los regímenes liberales y los errores del siglo. Incluso, esta división pudo ser otro de los motivos que ocasionó la tardanza en la creación de un diario de amplia difusión, predominando por encima una especie de prensa de partido que defendía los intereses de la Iglesia, caso de *El Fénix* o *La fe*. Esta brecha en el mundo católico con respecto a la prensa quedó muchas veces patente a partir de sus enfrentamientos, pues cada grupo pretendía imponer su propia visión al realizar una

---

<sup>227</sup> ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena R., “La profesionalización del periodismo católico decimonónico finisecular a través del caso sevillano de *El Correo de Andalucía*”, *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1264>.

<sup>228</sup> RUÍZ-SÁNCHEZ, *Prensa y propaganda católica...*, pp. 37-39.

lectura distinta de los escritos pontificios que hacían referencia a la prensa. Cabe destacar como los congresos de 1889 y 1902, dedicados al debate en torno a estas cuestiones, dejaron constancia de las distintas formas de entender la relación entre la religión y el periódico.

Fruto de esa posición dual que se expone, parece interesante recurrir a un ejemplo, que pese a pertenecer a un diario portugués de orientación católica de finales del siglo XIX, no tiene desperdicio, pues su razón de ser podría trasladarse sin problema a la realidad española del momento que se está tratando:

“Uma ameaça que intimida ainda os mais fortes; um argumento que impõe silencio a razão mais esclarecida; um phantasma, na perspectiva do qual as noções e os factos, se transformam por tal modo, que o mal parece bem, o bem parece mal, a verdade faz de mentira e a mentira da verdade... Mas... onde está a opinião, a implacavel, a inexoravel, a tremenda opinião publica?... A opinião publica é uma opinião individual, anonyma e chega a ser ainda menos do que isso, porque desce até ser o interessante. O desforço, a malevolencia dos que lhe attribuem o que o desejam, o que lhes convem o que querem. Quereis saber como se forma a opinião publica? Forma-se nas redacções des jornaes, forma-se nos jornaes, muitas vezes sen conhecimento das suas redacções, e, depois, d’esse conhecimento, até com pezar d’ellas... A conclusão é sempre a mesma: o que não ha é consciencia. Por isso não ha opinião. Opinião é juizo e parecer, e parecer ou juizo de quem não tem consciencia, é conselho sem escrupulos, ensino sem fé”<sup>229</sup>.

Una vez más se expone la peligrosidad y el estupor que le producía a algunos sectores católicos la presencia y los efectos que podía ocasionar la opinión pública en la sociedad. Uno de los argumentos que utiliza para ello hace referencia a la capacidad que tiene ésta para manipular y tergiversar las opiniones y las informaciones, dando la vuelta a los significados y a los hechos. De esta forma, el peligro manifiesto sería la incapacidad de la institución para luchar contra los efectos perniciosos que podría tener en las gentes, pues podría confundirlos y ocasionar que actuaran de forma contraria a lo que la doctrina indicaba. Además, el origen de la opinión parecía estar claro para estos pensadores: los periódicos y las redacciones donde se creaba. Estos lugares, anatemizados por estos grupos católicos, eran los espacios donde se especulaba y se conspiraba para crear los estados de opinión contrarios a la Iglesia. En todo caso, lo que el periódico muestra, al margen de esa desconfianza que mantenían algunos católicos en el tránsito hacia el siglo XX, es la necesidad de controlar y sujetar a la opinión a través de la prensa. No se podía pasar por alto un movimiento que según ellos estaba dejando de lado la enseñanza de los valores cristianos y de la fe católica. Por ello, la

---

<sup>229</sup> *Correio Nacional*, nº 3, 4 de febrero de 1893, Lisboa, BNP.

desconfianza y el ataque, aunque más propia de tiempos pretéritos, seguía presente en las páginas de estos periódicos.

Pese a todo, en este nuevo impulso que se trató de dar al periodismo católico jugó un papel importante la serie de medidas dirigidas al sector conformado por los lectores. Desde la prensa se expresará la necesidad y obligación que tenían los católicos de ayudar con su dinero a la fundación de periódicos de signo religioso. Esta ayuda se concretaba en tres medidas básicas: la propia compra de la prensa católica (con lo que ayudaban de forma primaria), la donación de fondos para la formación de nuevos periódicos y revistas, y las colectas especiales que se realizaban de forma concreta a tal fin (destacarán en el siglo XX las que se llevaban a cabo con motivos de fiestas). En este sentido, el apoyo material suministrado por católicos acaudalados del momento resultó un factor importante para el sostenimiento de la causa periodística católica. Así, la vinculación de las clases conservadoras y de amplios sectores de la burguesía con los planteamientos de orden y estabilidad de los que se hacía garante la Iglesia, facilitó la convergencia de intereses entre ambos sujetos, propiciando la petición por parte de la institución eclesiástica de una sustanciosa contribución a estos sectores. Además, el apoyo a las publicaciones católicas era una forma más de repercutir positivamente en la pervivencia de los dogmas y discursos que podían asegurar su posición social y conseguir la estabilidad tan anhelada. Evidentemente, no faltaron las aportaciones de sectores más populares, pero fue la acción de estas clases pudientes la que más se dejó sentir. Desde los propios obispados, a través de sus boletines y publicaciones, se alentará a los católicos a colaborar con el mantenimiento de estos periódicos:

“Ahora bien, mis queridos hermanos, si la prensa religiosa no es sostenida, animada, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no os extrañéis de que las Iglesias estén cada vez más desiertas ya que no quemadas o demolidas, ni de que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión que las ha fundado”.<sup>230</sup>

Al margen de la propaganda específica que aparecía en los periódicos, también se insertaron numerosas historias y artículos, a modo de anécdotas o cuentos moralizantes, en los que se avisaba sobre los efectos perjudiciales de la mala prensa y los buenos resultados de la prensa católica. Este recurso no era nuevo, pues ya había sido utilizado tiempo atrás a colación de otros temas o problemáticas, habiendo resultado efectivo como técnica comunicativa que permitía expresar ideas de forma que fueran entendidas más fácilmente por los lectores. En todo caso, la esencia de estas campañas quedaba clara, se debía revertir la situación en la que se encontraban estas publicaciones, desde su situación de desventaja debían recuperar los puestos perdidos; y para ello, los lectores católicos debían ser parte activa a través de las donaciones y la compra directa.

Como punta de lanza de esta nueva postura ante la prensa, el núcleo de su origen se puede encontrar en *El Correo de Andalucía*, publicado en Sevilla desde el 1 de febrero

---

<sup>230</sup> Boletín oficial eclesiástico del obispado de Cartagena, nº 83, 20 de agosto de 1879, Murcia, AMM.

de 1899.<sup>231</sup> A partir de esta experiencia periodística se empezó a desarrollar con mayor ímpetu el movimiento de la “Buena Prensa”, consistente en una amplia red de publicaciones en las provincias, que daría lugar tiempo más tarde a la importante implantación de la prensa regional católica. A pesar del fracaso en la creación de un gran periódico católico, se siguió trabajando en otros campos, como si de un trabajo previo se tratara. De esta forma, la denuncia, la censura, la prevención de las malas lecturas, la búsqueda de colaboración entre los sectores católicos, la formación de los sacerdotes y la advertencia a los periodistas se configuraron como tareas necesarias para la preparación del posterior desembarco de un periodismo católico más profesionalizado y organizado. Una de las razones por las que en un primer momento no tuvo éxito esta cruzada de la prensa pudo estar motivada porque las labores que se le asignaron al periodismo católico eran claramente superiores a sus fuerzas y posibilidades. En una visión un tanto utópica, se esperaba que la prensa detuviera el proceso de secularización de las costumbres que estaba teniendo lugar en el seno de la sociedad española. De hecho, la Iglesia, sabedora de este nuevo clima hacia finales del siglo XIX, con la intención de seguir manteniendo cuotas de poder y recuperar las que se habían perdido, “modernizó” algunas de sus formas de movilización y de expresión religiosas-políticas.<sup>232</sup> A través de la prensa, intentó aprovechar la agitación social para penetrar y hacerse más presente dentro del escenario contextual del momento. Al tiempo, tenía también que intervenir en el plano de la confrontación política, defendiendo los postulados de la Iglesia y procurando conseguir la cristianización del mundo del trabajo. Así, las pretensiones católicas se mostraron muy elevadas con respecto a lo que la prensa podía ofrecer en esos momentos.

A lo largo de este análisis se ha comprobado como la Iglesia en el tránsito del siglo XIX fue entendiendo el valor de la prensa y considerando su incorporación como un instrumento más para hacer llegar su doctrina a la sociedad. El proceso de consolidación del periodismo católico se desarrolló en una triple fase. En un primer momento, se encontrarían las colaboraciones del mundo católico con la prensa de forma desorganizada y en periódicos de diversa índole y procedencia. Apariciones que en muchas ocasiones habían venido forzadas por la necesidad de defensa frente a las pretensiones de las corrientes ideológicas como el liberalismo.

Un segundo estado haría referencia a la mitad del siglo XIX, cuando se inicia el primigenio periodismo católico, dándose los primeros esfuerzos por aunar la causa y dotarla de una cierta línea de actuación conjunta. La creación de periódicos netamente católicos y el establecimiento de una posición de actuación frente a la prensa de forma más definida serían características que marcan esta etapa.

Una tercera fase se encontraría hacia finales de la centuria y en los comienzos del siglo XX, cuando se produce el definitivo impulso para establecer un periodismo católico

---

<sup>231</sup> RUIZ ACOSTA, María José, “El despegue de la «Buena Prensa» y *El Correo de Andalucía* en la Sevilla de comienzos del siglo XX”, *Ámbitos*, 2 (1999), pp. 229-240.

<sup>232</sup> FIGUEROLA, Jordi, “Movimiento religioso, agitación social y movilización política”, *Historia Social*, 35 (1999), pp. 43-63.

más profesional, una red de publicaciones regionales y la creación de un diario católico nacional. En definitiva, al margen de los éxitos y fracasos, de la aceptación y el rechazo, lo que indica todo este entramado es como la prensa se configuró como un agente más de opinión. La Iglesia, frente al devenir del siglo, comprendió esta realidad y comenzó a tomar partido en este nuevo campo de confrontación dialéctica.

Las problemáticas presentes en la relación entre Iglesia, prensa y opinión pública pueden examinarse en el artículo que ofrece un periódico religioso portugués, cuando el siglo XIX tocaba a su fin:

“Sim, a imprensa é a grande criminosa. A imprensa é a rainha da situação, rainha absoluta e autócrata numa época em que se procura sacudir todo o jugo da auctoridade. Tudo ella avassalou, a tudo se estende seu despotico dominio. E como exerce tal supremacia? Tem para isso um ministro poderoso, omnipotente; é o jornal... É assim que a imprensa conquista o mundo. E facilmente o consegue, creando o que se chama a opinião. Mas que é a opinião?... É uma especie de atmospha invisivel, impalpavel, inodóra que nos envolve. Ninguem se lhe póde subtrahir, porque ninguem póde deixar de ser do seu tempo; todos, mais ou menos, se deixam arrastar da torrente, uns consciente, a maxima parte inconscientemente. É como a moda, tyrannica e despotica, mas menos innocente do que ella; a moda é futil, e a opinião é, mais que tudo, perigosa. A seu influxo se têm operado as grandes revoluções politicas e sociaes que regista a historia... É porque os agitadores de massas procuram attrair a si a opinião, e no dia que ella os favorecer, a Europa está perdida. Isto é o jornal, estes os seus effeitos”.<sup>233</sup>

Como se puede ver, el escritor no duda en señalar a la prensa como la auténtica reina y gobernante del mundo, reinado que ejerce a través de sus más eficaces agentes, los periódicos y las revistas. En este sentido, la comprensión del poder de la prensa queda de manifiesto, más cuando sigue señalando que la conquista del mundo ha sido posible por parte de la prensa gracias a la creación de la opinión, que es su arma más formidable. De esta forma, lo que se estaría sugiriendo es una visión de la prensa como elemento conformador y rector de las opiniones, que se gestarían de forma previa y serían promovidas en el seno de la sociedad para conseguir unos fines determinados. Interesante también resulta como el periodista habla de la opinión, pues la vuelve a definir como un ente abstracto, un elemento casi espiritual que impregna la atmósfera social. Frente a esa naturaleza, la principal característica de la opinión es que tiene la capacidad de atrapar y manejar a los individuos, arrastrándolos en su mayoría de forma inconsciente y sibilina. Por todo ello, la opinión es ante todo un peligro que se debe controlar, o al menos vigilar atentamente. De lo contrario, y como advierte el artículo, producirá revueltas y desordenes, que son los efectos y los resultados que había provocado hasta el momento.

---

<sup>233</sup> *Voz de S. Antonio*, nº 14, 2ª serie, 1 de febrero de 1898, Braga, BNP.

El artículo anterior introduce en cierta forma otro de los temas que debe ser tenido en cuenta en esta investigación. Así, ante los planteamientos teóricos a los que ya se han hecho referencia, es igualmente interesante la pregunta que se pone de manifiesto al considerar si se puede equiparar como opinión pública el dogma que manifestaba la Iglesia, doctrina cuya principal misión era reglamentar la vida de los cristianos y que la institución pretendía transmitir y asentar en el conjunto de la sociedad. Ante esto, ¿se podría hablar pues de conversión del dogma en opinión dominante? ¿Sería útil utilizar la categoría de “opinión pública católica”? Es cierto que esta doctrina, basada en el principio de la fe y que no admitía errores por emanar del designio divino, era expresada y difundida a través de la prensa hacia las personas que tuvieran acceso a ella. Sin embargo, para que estas máximas doctrinarias pudieran llegar a entenderse como opinión pública y gozar de una mayor aceptación, en el sentido que se maneja en este trabajo, forzosamente necesitaban de una serie de transformaciones que la ayudaran en su adaptación a los cambios que se habían operado en el contexto que la rodeaba. Siendo consciente de las diferencias que separaban la doctrina de la realidad, y a los lectores de su prensa, la Iglesia no tuvo más remedio que amoldar algunos de los elementos discursivos y formativos para seguir manteniendo su influencia y posición en el tejido social. La religión debía seguir presente, de ahí el nuevo interés por entender lo que era la opinión pública y volcarla hacia una comprensión que emanara del pensamiento católico y no de las otras corrientes ideológicas que imperaban en la prensa. En todo este proceso, se puede apuntar que algunos de los propósitos que la Iglesia católica marcó para conseguir su hegemonía en este campo fallaron, pues aunque una de sus pretensiones fue la conversión de su doctrina en la opinión pública válida y exclusiva, la poca adaptación política y social durante este largo periodo de tiempo y la escasa experiencia con un medio de comunicación como la prensa lastraron sobremanera sus aspiraciones.

Por ello, se quiere hacer uso del término antes expuesto, el de “opinión pública católica”, que no sería otra cosa que la materialización y la interiorización en el pensamiento del individuo de los procesos de transmisión y reproducción del dogma a través de la prensa hacia la sociedad; pero no entendido desde las bases epistemológicas que habían definido tradicionalmente el concepto “opinión pública”, sino desde el convencimiento que manifestó la institución eclesiástica de que éste debía ser el pensamiento imperante y único que guiara a la sociedad. A pesar de la antítesis que parece puede contener esta disertación, lo que debe quedar de manifiesto es como la Iglesia adaptó los significados a sus necesidades y se lanzó a la creación de ese grupo de opinión católico, que aunque no discutiera las razones de ser de la religión, sí que debía estar presente en el ambiente de disputa ideológica que se propiciaba desde la prensa y se dejaba sentir en el marco de la sociedad. Más que una asimilación profunda y teórica del sujeto, lo que los eclesiásticos supieron entender fueron esos procesos de formación de la opinión, comprendiendo que ya se habían instalado unas nuevas reglas que marcaban y dinamizaban de forma diferente las relaciones comunicativas. Como ya se ha dicho, uno de los elementos que trataron de poner en juego para reforzar la creación de esa “opinión pública católica” fue la intención de crear un gran periódico nacional



que aglutinara los intereses de la Iglesia y los hiciera llegar a sus fieles y seguidores. En todo caso, la utilización de este concepto no debe soslayarse de los procesos antes descritos, pues solo adquiere significado y validez si se encuadra dentro de esa nueva dimensión que la Iglesia y la ciudadanía llegaron a adquirir a través de su progresiva y lenta relación a través de la prensa.

En el transcurso de la centuria decimonónica, pero más desde su medianía, uno de los factores que se incorporó a la ideología eclesiástica fue el entendimiento de la prensa como un elemento más de la infraestructura, como un fundamento constitutivo que resultaba de gran ayuda a la hora de expresar ideologías e influir en la orientación de la opinión pública, cuando no de crear la suya propia (cuestión a la que ya se ha hecho referencia). El mundo eclesiástico había asumido la idea de que en ese espacio público que se entendía como una asamblea imaginaria en la que el debate y la opinión se hacía tangible a través de la prensa, solo su participación a través de estos canales (reforzados con los usos tradicionalmente), podía hacer valer su presencia en el nuevo fórum de la opinión. De forma que a partir de la aceptación de la nueva noción de espacio público y opinión pública, así como de los nuevos elementos que habían introducido los regímenes liberales (caso de la libertad de imprenta), la Iglesia se lanzó a la lucha por la conquista de la opinión, utilizando como arma la prensa, pero con la pretensión de monopolizar la opinión, hacerla suya y presentarla como la única y verdadera. La doctrina y el dogma serían los modelos válidos, su reflejo y aprehensión en la sociedad es lo que se ha denominado en esta tesis como “opinión pública católica”.

La razón de ser de estos periódicos no fue empresarial, no tuvieron un afán económico, sino más bien de tipo ideológico, pues su clara intención era convertir a la prensa en un adalid más del mensaje religioso a la sociedad. Con un fuerte carácter dogmático, este tipo de prensa debe encuadrarse en ese modelo doctrinario, más cuando se decida la creación de sus propios títulos, por lo que más allá del interés por ofrecer una serie de informaciones, lo que se pretendía era suministrar los puntos de vista y las ideas que se encontraban más en consonancia con la Iglesia católica, tratando de convencer al público, al margen de las necesidades o de las demandas de la sociedad que les rodeaba. En este sentido, este comportamiento no fue exclusivo de la prensa religiosa, sino que como se ha comprobado, muchos de los periódicos del momento se configuraron más como elementos de expresión de la opinión que de la información en sí misma.<sup>234</sup>

Un indicador indiscutible de esta construcción teórica es el interés que mostró la Iglesia desde mediados del siglo XIX ante aspectos novedosos dentro de las temáticas que tradicionalmente había tratado, símbolo al tiempo de la adaptación que comenzaba a manifestar en algunos de sus postulados. De ahí que desde ese momento, para favorecer la creación de esa “opinión pública católica”, la dimensión social del catolicismo estuviera cada vez más presente en las páginas de los periódicos. Por ello, los distintos órganos de expresión de su doctrina comenzaron a hacer referencia al tipo de vida social que se pretendía establecer desde el modelo católico, con toda una descripción de los

---

<sup>234</sup> ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena R., *La buena prensa. Prensa católica en Andalucía durante la Restauración*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de Presidencia, Sevilla, 2009, p. 40.

valores y comportamientos que debían primar en el día a día de estos individuos.<sup>235</sup> Conforme fue avanzado el siglo, se fue dando una mayor preocupación por el mundo obrero, potenciada ésta también por la emergencia ante las nuevas ideologías y las corrientes laicas que quería monopolizar estos movimientos. Como se verá, y a modo de ejemplo de este proceso que se describe, el intento de recristianización de la clase obrera a través de la acción social católica y de la prensa como su exponente, será uno de los vértices de esa nueva faceta que la Iglesia supo incorporar en su intento de confeccionar una opinión pública favorable a sus intereses.<sup>236</sup> Lo mismo se podría decir, por aportar más ejemplos, con las temáticas referentes a la mujer o a la educación, pues no dejaron de ser una forma más de moldear lo que se quería hacer de la sociedad en un intento de controlar la organización de la misma y la importancia que la Iglesia debía tener. La “Buena Prensa” y sus apóstoles,<sup>237</sup> términos que a la vez reflejan la apropiación de los significados y su dinamización en la sociedad, una vez que supieron entender su valor y fuerza, fueron fiel reflejo de los intentos católicos por hacer valer su doctrina como una opinión imperante y hegemónica.

En ese proceso en el que la Iglesia comenzó a utilizar estos recursos para ganar posiciones en el espacio público, es importante también destacar como se fue gestando una forma de actuación que se puede calificar de independiente y autónoma, es decir, al margen de los partidos y del Estado, más cuando éste último se manifestaba con sus políticas y medidas legislativas como un “enemigo” declarado por parte de la Iglesia en muchas ocasiones. Como se ha indicado, fruto de esa autonomía, durante el siglo XIX la Iglesia tuvo la suficiente fuerza para crear y defender su propia visión de la identidad nacional española, manifestándola desde la prensa y utilizando en muchas ocasiones la Guerra de la Independencia como representación para reclamar esa unión nacional a la que aspiraba.<sup>238</sup> Este ejemplo, más allá de describir el discurso político católico, lo que pretende es mostrar una vez más cómo se manifestaba esa construcción de la “opinión pública católica”, pues se quería crear en el imaginario social una idea muy concreta: la unidad religiosa era lo mismo que decir identidad nacional, por lo que solo la religión recogía la esencia de España y de sus pueblos. Según esta construcción, cualquier desviación en materia de creencias religiosas se podía interpretar, por tanto, como un acto antipatriótico o que ponía en peligro la integridad del país. Ello llevaría a pensar que las personas que no defendieran y acataran la unidad religiosa estaban incurriendo en un error que perjudicaba tanto a la fe como al orden público.<sup>239</sup>

---

<sup>235</sup> Cuestión estudiada en ALONSO, Gregorio, *Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España*, Granada, Comares, 2014.

<sup>236</sup> RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, “La acción social católica en la provincia de Huelva, 1903-1922: algunas consideraciones para su estudio y comprensión”, *Huelva en su historia*, 5 (1994), pp. 457-484.

<sup>237</sup> Sobre la materialización de la “Buena Prensa” ha trabajado: GONZÁLEZ SEGURA, Andrés Alberto, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1275>.

<sup>238</sup> VILALLONGA, Borja, “La Nación católica: Balmes y la representación de España en el Ochocientos”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 49-64.

<sup>239</sup> Para profundizar en esta representación: COCA RAMÍREZ, Fátima, “Palabras que hablan al espíritu: el discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado, de Emilio Castelar”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN

La prensa se convirtió por tanto en una expresión de las ideas que mantenían los dos polos opuestos del pensamiento, un espejo que reflejaba dos formas diferentes de entender el mundo; de forma que el mensaje que transmitían los periódicos católicos convivía con la visión de la realidad que ofrecía la prensa laica. Por ello, se puede decir que la historia de la prensa durante este periodo es al mismo tiempo la historia de las contradicciones ideológicas entre los grupos sociales portadores de vivencias diferentes y puntos de vista en ocasiones antagónicos. Durante el ciclo histórico al que se hace referencia, qué duda cabe de que la prensa se convirtió en un factor que ayudó a la secularización o bien a la evangelización. En todo caso, lo que no se puede negar es la acción de la prensa en un proceso tan importante como la movilización de las conciencias, la influencia del pensamiento y la creación de la opinión pública. Junto a la escuela, el periódico ayudó a moldear las mentalidades sociales, produciendo ciudadanos (que era lo que el régimen liberal pretendía) o nuevos fieles al dogma católico (objetivo que pretendía la Iglesia).<sup>240</sup> Ambos poderes, sabedores de la importancia que este medio estaba alcanzando, procuraron usarlo y apropiarse de los significados que transmitía. Poco a poco, la defensa del catolicismo o de las prerrogativas del naciente Estado liberal alcanzarían una nueva forma que tendría en la prensa uno de sus máximos exponentes.

Un breve extracto de un diario católico mejicano puede servir para resumir el panorama que según la cosmovisión católica impregnaba la prensa de la España del momento. Uno de los elementos que más destaca es el ataque a las malas lecturas y la advertencia de sus peligros a los lectores del periódico. En este caso concreto censuraba un artículo aparecido en un diario madrileño que atentaba contra la autoridad del Papa:

“Sentimos sobremanera que en la Nación española, que siempre se ha preciado de católica y de hija predilecta del Pontificado, hayan comenzado a brotar esas flores literarias sin color y sin aroma, pero impregnadas de ese veneno anti-religioso, que trastorna a las inteligencias para arrastrarlas al envilecimiento y a la revolución... Diremos por último a nuestros hermanos los católicos mejicanos, que contraen una seria responsabilidad en su conciencia y ante Dios, suscribiéndose a periódicos que, como *El Gil Blas* de Madrid y otros muchos, están consagrados especialmente a combatir la religión de nuestros padres; a profanar nuestras creencias y nuestro culto; y a faltar de una manera tan indecorosa y tan indigna, al respeto y a la veneración que se debe profesar al Jefe de la Iglesia Católica, al representante de Jesucristo aquí en la tierra: El Sumo Pontífice”.<sup>241</sup>

No solo interesa el mensaje que transmite el periódico, que como se puede comprobar responde a los patrones de pensamiento que ya se han analizado antes, sino que también

---

IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 99-116.

<sup>240</sup> NETO, Vitor Manuel Parreira, *O Estado, a Igreja e a sociedade em Portugal: 1832-1911*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1998, p. 234.

<sup>241</sup> *Semanario católico*, nº 27, 21 de agosto de 1869, México, GB.

destaca como a través de este ejemplo se puede vislumbrar una circulación de la información y de los valores entre diferentes entornos geográficos. Aunque conectados ideológicamente, pues no hay que olvidar que se trata de una institución como la Iglesia católica, se puede ver como las posiciones ante la prensa y sus efectos en la sociedad se reproducían y tomaban forma a un nivel que ya superaba las meras fronteras nacionales y la transmisión centro-periferia. En todo caso, la difusión de los mensajes y de los modelos alcanzaba así unas mayores cuotas de representación, lo que al mismo tiempo habla del proceso al que se venía aludiendo. La consolidación de la “opinión pública católica” y su conversión en un grupo de presión tangible en la estructura social era una realidad que poco a poco iba tomando cuerpo.

Lo que de verdad importaba era la capacidad de manipulación e influencia que se podía llegar a conseguir a través de la creación de la opinión, pero también mediante la lectura del periódico y con la presentación de resultados que llevaban a cabo. En definitiva, Iglesia y Estado, poder religioso y civil si se quiere, en esa pugna por controlar la formación de opiniones, no solo ponían en juego la articulación de los mensajes y los discursos que llegaban a la sociedad, sino el dominio del sistema informativo. Dicha hegemonía representaba un nuevo nivel de conflicto, pues la orientación de las conductas y de los comportamientos, así como el convencimiento de la opinión pública, ya eran temas necesarios para su reproducción y supervivencia social. De ahí la trascendencia dada a la formación y control de lo que, en palabras de Almuiña, se ha calificado como una fuerza de primera magnitud, de primer orden, la opinión pública.<sup>242</sup>

---

<sup>242</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Los Medios de Comunicación Social, poder de manipulación y capacidad de transformación”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 13-28.

## Tercera parte: sociedad, familia y valores religiosos en la prensa



## 1. El discurso sobre la sociedad

La prensa, como no podía ser de otra forma, recoge discursos y mensajes que inciden plenamente sobre el devenir de la sociedad. De esta forma, desde los diversos órganos de expresión que utilizaron instituciones con ideologías diferentes, se promocionarán modelos que tratarán de definir cómo debía ser la sociedad, qué cambios o continuidades se debían operar y qué elementos debían seguir estando presentes. Pero no solo se preocuparán por la confección y el establecimiento de la organización social, sino que a través de los periódicos, y especialmente en las cuestiones relacionadas con la religión, se podrán encontrar ejemplos que permiten vislumbrar el ritmo relacional que mantuvieron dos organismos tan dispares como la Iglesia y el Estado en esos momentos de transición entre el Antiguo Régimen y la consolidación del sistema liberal. De otro lado, también fueron objeto de atención las nuevas ideologías disgregadoras, como puede ser el caso del liberalismo o del socialismo, que para la Iglesia representaban nuevas formas de entender el mundo, la sociedad e incluso la familia. Visiones todas ellas que ponían en peligro su hegemonía ideológica y su tradicional preponderancia social, más cuando desde el siglo XVI el catolicismo había adquirido un papel y un rol fundamental en la conciencia nacional,<sup>243</sup> por lo que a través de la prensa, también se detecta una cierta conflictividad entre estas maneras diversas de articular la realidad. En todo caso, a través de los discursos que aparecen sobre la sociedad, centrados en las cuestiones que antes se señalaban, lo que se pretende es demostrar la presencia de la diferentes ideologías en estos medios de difusión y sus intentos por transmitir un conjunto de modelos y valores que tenían como objetivo la creación de estados de opinión favorables a las causas que cada uno de estos grupos defendía. Crear, pero también convencer y atraer a la opinión pública, fue una de las misiones de estos mensajes que la prensa transmitía a una sociedad que forzosamente comenzaría a experimentar múltiples cambios desde los últimos compases del siglo XVIII y en su trasiego por la centuria siguiente.

### 1.1 La cuestión del orden social

Un elemento que puede ayudar a comprobar la dialéctica que tuvo lugar en la prensa se halla en la propia organización del tejido social, es decir, en los discursos que incidían en sí se debía mantener o cambiar el tradicional orden establecido. Antes de seguir con este planteamiento hay que tener en cuenta que en el largo periodo de tiempo tratado, la sociedad y sus individuos se irán transformando en función de los múltiples contextos y factores políticos, económicos, religiosos y sociales que les tocó vivir. Por ello, entendiendo esas diferencias manifiestas en función de las realidades y de la idiosincrasia que marcó cada uno de los momentos históricos, lo que se pretende es dejar constancia de los discursos que se articulaban y el contenido de los mismos, centrados sobre todo en el mensaje que transmitía la Iglesia Católica. En este sentido,

---

<sup>243</sup> SOUTO PAZ, José Antonio, "Perspectives on Religious Freedom in Spain", *Brigham Young University Law*, 2 (2001), pp. 669-710.

qué duda cabe que desde la situación experimentada desde los últimos decenios del siglo XVIII, marcados por los gobiernos absolutos de la Monarquía, hasta los primeros compases del siglo XIX y su posterior evolución con el devenir de la centuria, se puede decir que se trata de una sociedad en tránsito hacia el nuevo modelo liberal. Como bien ha indicado Cruz, la sociedad heredera del siglo XVIII y de los inicios del siglo XIX, extendiéndose al menos hasta 1840, se trata de un modelo resultante de un proceso de corrección del ordenamiento social, originando una sociedad en la que convivían estructuras plenamente heredadas del Antiguo Régimen con las que la corriente liberal ya comenzaba a implantar.<sup>244</sup> Por todo ello, se ha configurado como una etapa compleja y cambiante en la que el análisis de la fuente periodística en el largo plazo puede arrojar nuevas luces sobre las pretensiones y los discursos que se centraban en el ordenamiento social.

Por todo lo cual es imprescindible recurrir a los discursos que aparecen ya en la prensa de mediados del siglo XVIII en torno a estas cuestiones. Como no podía ser de otra forma, y siguiendo los esquemas de la época, lo que desde la prensa se transmite es la idea ilustrada de la renovación de la sociedad del Antiguo Régimen pero sin modificar su esencia. De este modo, se declarará abiertamente que la nobleza era el primero de los cuerpos sociales, encargada de la dirección de la sociedad y representante de los más altos designios de ésta. Así, se sentaban los principios básicos que debían imperar en el marco social de convivencia: la nobleza, cuerpo principal, debía ostentar el mando y orientar con su ejemplo al resto de individuos que formaban parte de este conjunto. El ejemplo que se inserta a continuación hace referencia explícita a esto que se viene diciendo:

“La nobleza es el primer orden de los estados: éstos, sobre ella, fundan justísimamente sus esperanzas, y de ella esperan su conservación, y gloria. Para satisfacer a estas altas ideas, es necesario dar a los nobles una educación digna de su jerarquía, y cualidad: su espíritu debe tener lúcidas extensiones, y su corazón pensamientos absolutamente grandes. Cuanto mayor, y más distinguida es la condición, y esfera de un sujeto, tanto más excelsa debe ser por su mérito, si quiere ser respetada”.<sup>245</sup>

Estas palabras pueden entenderse como paradigma de las limitaciones que presentaba el programa reformista de los ilustrados españoles respecto de la organización social. En todo caso, lo que el texto estaba tratando de promocionar era un modelo de educación adecuado a la nobleza, pues como grupo del que dependía la buena marcha de la nación, necesitaba de una instrucción acorde a su posición social y a la misión que se les pretendía encomendar. Si se quería que estos nobles fueran el timón que señalara la dirección y el rumbo a seguir por el conjunto de la sociedad, su enseñanza y educación debían ser elementos importantes, de ahí la promoción que se le daba a esto desde la

---

<sup>244</sup> CRUZ, *Los notables de Madrid...*, p. 286.

<sup>245</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 103, 9 de mayo de 1759, Madrid, BNE.



prensa. En este sentido, el planteamiento que ofrece el periódico no muestra muchas novedades con respecto a la época, pues sigue situando a la nobleza como el modelo y ejemplo a seguir, entroncando con algunos de los postulados ilustrados que hablaban de la importancia de su educación y vuelco hacia el mundo del trabajo.<sup>246</sup> Fruto de esta construcción discursiva, se llegaba a la conclusión de que este cuerpo social debía aspirar a una educación diferenciada que pudiera responder a sus necesidades específicas; se trataba, por tanto, de fomentar sus cualidades especiales a través de una instrucción más pormenorizada y completa.<sup>247</sup> Al tiempo, estas ideas no dejan de ser una forma más de reflejar el ordenamiento social que se pretendía exponer desde la prensa, pues no solo señalaba la importancia de la posición directora de este grupo, sino que al apuntar la necesidad de una educación diferenciada, ya se estaba moldeando desde el origen una desigualdad en la forma de construir la organización de la sociedad.

Este discurso, que no sorprende en gran medida por el continuismo de sus planteamientos, sí que presentará algunas adaptaciones conforme avance el siglo y se vayan entendiendo, por parte de algunos sectores de la prensa, el calado de las ideas ilustradas y el telón de fondo que éstas traían consigo. A este respecto hay que destacar lo que señalaba un periódico de tanta relevancia como *El Censor*, publicación a la que ya se ha hecho referencia en este trabajo y de la que no hay que olvidar que marcó un punto de inflexión en el panorama de la prensa española de finales del siglo XVIII. Sin dejar de lado esa visión que se quería potenciar sobre la necesidad de educar a los nobles, el discurso cuarto que apareció en este periódico mostraba algunas ideas que sí que eran más novedosas para la época en la que se redactó, quizás también motivadas por el espíritu crítico y renovador del que hizo gala:

“Así la nobleza, aquella gran semilla de virtudes, y tan digna por otra parte de veneración, con todas las demás bellas calidades que pueden adornar un sujeto, no pueden en la quietud del ocio, sin movimiento, sin uso, dejar de corromperse, y de inficionar a la sociedad... ¿Qué? ¿Calixto ha recibido de manos de sus mayores los fondos que le producen sus riquezas? ¿Calixto no los ha adquirido en algún tiempo por su trabajo, por su industria, por su mérito para con la República, o sirviendo en algo a los demás hombres? Pues Calixto que en este caso sería solamente inútil, ahora me temo mucho no sea injusto poseedor de esos fondos...”<sup>248</sup>

El planteamiento que presenta entronca con lo que ya se venía exponiendo anteriormente, pues no duda de la existencia natural de las diferencias sociales y de la situación privilegiada desde la que debía partir la nobleza. Esta máxima no se pondrá en duda al menos en la prensa española de finales del siglo XVIII, pues era una idea muy interiorizada y aceptada dentro del imaginario social de la época. Sí que es cierto que

---

<sup>246</sup> SARRAILH, *La España ilustrada...*, p. 112.

<sup>247</sup> DELGADO CRIADO, Buenaventura (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, SM, 1993, p. 854.

<sup>248</sup> *El Censor*, nº 9, 5 de abril de 1781, Madrid, BNE.

coincide con el otro artículo cuando expone la necesidad de fomentar la instrucción de estos sectores, ya que considera, como en el caso anterior, que debían situarse en la vanguardia de la nación, dando ejemplo y siendo el espejo en el que podían mirarse el resto de individuos.<sup>249</sup> Quizás, lo que tiene de novedoso este discurso es el matiz crítico que introduce de manera soslayada. De esta forma, señala como los nobles que permanecen sin trabajar o sin dedicarse al fomento de la economía, solo están abocados al fracaso y a la ruina. Lo que pretendía el autor era traer a colación el clásico enfrentamiento entre los principios de la herencia y el mérito, presentados de forma antitética y antagónica. Así, como ya ocurría en otra prensa de la época, se llevará cabo una crítica a esos privilegios que eran adquiridos por la nobleza a partir de la herencia, y no por su trabajo o su dedicación. Lo que se quería era ensalzar el mérito y el esfuerzo como motor de empuje de la sociedad. ¿Era ésta otra forma de incidir en la cuestión del orden social? A primera vista, la respuesta a esta pregunta podría ser afirmativa, pues se seguían introduciendo variantes que aludían a la necesaria diferenciación de los sectores sociales, matizando características y factores, pero continuando con esa articulación de la sociedad que tan necesaria se creía.

En todo caso, el discurso del periódico, aunque mostraba signos de una adaptación y unas pretensiones que incluso podían llegar a ser novedosas, mantenía esa clara orientación que señalaba la desigualdad social como una de las bases constitutivas de la sociedad. Además, exponía claramente que ésta estaba instituida de forma natural, por lo que debía ser entendida como un pilar sobre el que se apoyaba y descansaba todo el sistema:

“La naturaleza misma induce pues la desigualdad de las riquezas. ¿Y cómo no había de inducirle, si su igualdad destruirá precisamente aquella otra igualdad, que es esencial a toda sociedad civil, y si llevaría consigo una injusticia? ¿No sería injusta una compañía en la cual, siendo desiguales los capitales de los socios, se repartiesen no obstante por iguales partes las ganancias? Pues ahora: la Sociedad civil es una verdadera compañía; y, contribuyendo los que la componen al bien común desigualmente, sería por tanto injusto que todos participasen de él con igualdad”.<sup>250</sup>

Con el ejemplo que manifiesta esta publicación se apuntala y se hace extensible la posición señalada más arriba. Para ello, se usa una metáfora que equipara a la sociedad con una compañía, en la que cada uno de sus miembros colabora de forma desigual, por lo que según este principio conformador, el reparto debía ajustarse siguiendo dicha proporción. En definitiva, lo que se estaba señalando con estos ejemplos era que la sociedad debía guiarse según unas normas muy concretas: la desigualdad era inherente a

---

<sup>249</sup> El tema de la educación y la Ilustración se ha tratado en: LABRADOR HERRÁIZ, Carmen y DE PABLOS RAMÍREZ, Juan Carlos, *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación, 1989; RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (Coords.), *Cambio político y cultural en la España de entresiglos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008.

<sup>250</sup> *El Censor*, nº 125, 5 de octubre de 1786, Madrid, BNE.

la condición natural del ser humano, la nobleza debía actuar como directora de la sociedad; y, como planteamiento un tanto ilustrado, se debía promover y fomentar la educación de este grupo rector para conseguir el progreso y la mejora de la nación. En cierta forma, esta visión coincide con la interpretación que Sarrailh ha denominado como “cultura dirigida”, característica que según este autor impregnó la Ilustración española, pues la idea principal era que desde el poder se debía promocionar la felicidad pública, basada en la instrucción general y en el ordenamiento de la sociedad desde el prisma de los intereses de la Monarquía.<sup>251</sup> De otro lado, opina Sánchez Blanco, que estas ideas deben ser sometidas a revisión y entendidas desde una perspectiva más amplia para que no solo reduzca el fenómeno de la Ilustración española a la voluntad monárquica y al interés de las minorías selectas.<sup>252</sup> En todo caso, en España, la corriente ilustrada se sujetó a la norma religiosa, por lo que en el aspecto concerniente a la organización social, solo se buscarán y discutirán aquellos elementos que pudieran colaborar con el progreso de la sociedad. A pesar de existir en algunas ocasiones puntos de desencuentro, llegando incluso a admitir la necesidad de reformar casos concretos del sector eclesiástico, los “ilustrados españoles” no pusieron en tela de juicio la fe católica ni la atacaron profundamente.<sup>253</sup> Más bien se habló del regreso a una religión más espiritual y menos centrada en las manifestaciones exteriores de culto.<sup>254</sup> De hecho, una de las características que se han señalado para definir este movimiento ha sido la de la moderación en sus planteamientos, evitando las reformas bruscas y buscando la medida en sus propuestas generales.<sup>255</sup> Este fenómeno es comprensible si se tiene en cuenta que para el caso de España, culturalmente hablando, la Ilustración no supuso, como en los demás países, una evolución progresiva de las ideas y de las costumbres.<sup>256</sup>

Dentro de este desarrollo resultan muy interesantes el conjunto de artículos, que con el título de “Origen de la desigualdad entre los hombres”, que recoge el *Correo de Madrid o de los Ciegos*. Publicación de importancia en los finales del siglo XVIII, la información que contiene a este respecto reflejará nuevamente las máximas que se venían repitiendo en los periódicos del momento, pues en cierta medida se mostrará participe de esa visión oficialista que se tenía sobre el asunto:

“La naturaleza ha puesto la misma desigualdad entre los hombres, que la que observamos en sus diferentes obras... Tal es el origen de la desigualdad entre los hombres. Esta desigualdad, lejos de ser nociva, contribuye a aumentar este

---

<sup>251</sup> SARRAILH, *La España ilustrada...*, p. 187.

<sup>252</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La Ilustración en España*, Madrid, Akal, 1997, p. 54.

<sup>253</sup> HERR, *España y la revolución...*, pp. 71-72.

<sup>254</sup> Tema tratado en: ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española, 1992; MESTRE SANCHÍS, Antonio, *La Ilustración española*, Madrid, Arco libros, 1998; MESTRE SANCHÍS, Antonio, “Los católicos españoles ilustrados ante los problemas religiosos de su tiempo”, *Anales valentinos: revista de filosofía y teología*, 65 (2007), pp. 41-88.

<sup>255</sup> MORALES MOYA, Antonio, “La ideología de la Ilustración española”, *Revista de estudios políticos*, 59 (1988), pp. 65-106.

<sup>256</sup> FERNÁNDEZ SANZ, Amable, “La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía”, *Anales del Seminario de historia de la filosofía*, 10 (1993), pp. 57-72.

orden admirable con que vivimos en la sociedad, y para sacar de él las utilidades y ventajas que palpamos”.<sup>257</sup>

No solo resultaba que la desigualdad era natural, sino también necesaria para el desarrollo de la sociedad. Esa será una de las direcciones sobre las que pivotará el discurso que se desarrolla en el periódico durante cuatro números más, símbolo de la importancia que desde el mismo se le dedicó a esta cuestión. De esta forma, uno de los elementos que tenía que estar presente en la vida de las personas era la aceptación y la comprensión de estas ideas, pues no podían ir en contra de la naturaleza y sus bases. La resignación y el entendimiento debían ser patentes, pues la desigualdad que marcaba la organización de la sociedad era un elemento común que debía ser asumido. En todo caso, la pretensión del autor, más allá de exponer factores que ya se habían explicado, era dejar constancia de que fruto de esas diferencias sociales nacía la autoridad que unos hombres ejercían sobre los otros. ¿Qué mejor manera de transmitir esta máxima social? Lo que se quería era vincular la obediencia con la posición social, por lo que la alusión a la desigualdad natural e intrínseca resultaba completamente válida y oportuna. Sobre esto, continuaba diciendo el periódico:

“Éste es el origen del poder y de la desigualdad; tiene cimiento en sí mismo, y en la facultad de hacer bien de proteger, de guiar, y de ayudar para proporcionar algunas felicidades. De este modo la autoridad está fundada sobre la naturaleza de los hombres, sobre su desigualdad, sobre sus necesidades, sobre el deseo que tienen de satisfacerlas, en fin sobre el amor de sí mismas”.<sup>258</sup>

Todo este desarrollo discursivo, centrado en las diferencias entre los hombres y en la autoridad que emanaba de ello, facilitaba el que se pudiera indicar los comportamientos y las conductas que debían imperar en estos individuos que formaban parte de la sociedad. Además, al tratarse de un periódico que contó con la actitud favorable de la Monarquía, dentro del proyecto político que mantuvieron con respecto a la prensa,<sup>259</sup> esgrimió un mensaje que se mostraba claramente partidario de sus intereses y consideraciones. De ahí que promocionara ampliamente la necesidad de mantener los privilegios y el estatus de la nobleza, pues al haber sido un cuerpo instituido y sancionado por el monarca, formaba parte de la estructura de la nación y era muy necesario para su buena marcha. Se dirá incluso que quién ataque a la nobleza estaba atacando, por extensión, a la Monarquía y al país,<sup>260</sup> pudiendo ser considerado incluso un mal patriota y un mal ciudadano. Por tanto, el rey, convencido del buen hacer de la nobleza para con su reino, ostentaba el poder de ennoblecere y premiar a todo aquel que realizara buenas acciones por la nación, siendo éste, según el periódico, otro de los elementos que podían ayudar a hacer más llevadera la vida de los hombres. En todo caso, lo que se percibe claramente es esa defensa de la jerarquía y la ordenación,

---

<sup>257</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 183, 23 de julio de 1788, Madrid, BNE.

<sup>258</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 184, 26 de julio de 1788, Madrid, BNE.

<sup>259</sup> SÁIZ, *Historia del periodismo en España...*, p. 81.

<sup>260</sup> Cuestión estudiada en MOLAS RIBALTA, Pere, *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008.

justificando así la labor y esencia de la Monarquía, al tiempo que volvía a valorar el papel que la nobleza debía jugar en el entramado social. A fin de cuentas, y reforzando esta imagen que se desprende de la prensa, lo cierto es que no se produjeron cambios sustanciales en el estatuto legal del estamento nobiliario de la época.<sup>261</sup> Como es lógico, el discurso buscaba sujetar a la sociedad y promover un patrón que debía ser aceptado por su conjunto, en aras de perpetuar un modelo que se había consolidado durante todo el Antiguo Régimen:

“...quien ataca la esencia de la nobleza, ataca los sólidos fundamentos que tiene un estado para sostenerse, y perpetuar por este medio su engrandecimiento, su duración, y aquel espíritu de patriotismo que solo puede tener cabida en los nobles, pues la gente villano no tiene domicilio ni propiedad en parte alguna... bien convencidos están los monarcas de la necesidad que hay de la nobleza, y de las utilidades que ella acarrea en todas las naciones: por esto se esfuerzan y apresuran a porfía en colmarla de exenciones, privilegios y gracias con que saben atraerla, y vincular de este modo la ilustración de la sangre”.<sup>262</sup>

En conclusión, en este primer acercamiento a la cuestión del orden social se ha visto como desde la prensa, la mayor parte de ella cercana a las ideas ilustradas y en consonancia con los intereses de la Monarquía, se defiende un marco social que poco había cambiado con respecto a los que se venía exponiendo para las sociedades de siglos anteriores. Como se ha expresado, en la Ilustración española se dará una cierta alianza entre la Monarquía y los pensadores ilustrados, siempre limitada por el deseo de que las reformas y propuestas no atacasen a la perpetuación de las bases económicas de los estamentos del Antiguo Régimen ni a las prerrogativas del poder real.<sup>263</sup> Fruto del contexto que atraviesa la España de finales del siglo XVIII, habrá que esperar al menos hasta 1808 para que aparezcan discursos diferentes en el periódico, en virtud de las nuevas variables que se introducen con motivo del periodo gaditano y la invasión francesa.<sup>264</sup> En todo caso, lo que se observa claramente en esta primera construcción discursiva son unas constantes, que salvo en el tema de la instrucción nobiliaria, reproducen un modelo que define claramente una dualidad social que se fundamenta y toma cuerpo en la división establecida entre los “directores” y los “dirigidos”. Tanto la Monarquía, representada por la persona del Rey, su gobierno, en la imagen de sus ministros, y la nobleza, serán grupos cuya superioridad y dirección no debía

---

<sup>261</sup> Como bien se ha expuesto en el capítulo que se dedica a la nobleza en: DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1990.

<sup>262</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 185, 30 de julio de 1788, Madrid, BNE.

<sup>263</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *Europa y el pensamiento español...*, p. 261.

<sup>264</sup> Ambiente que se puede comprobar y caracterizar bien a partir de: ELORZA, Antonio, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, Tecnos, 1970; MORENO ALONSO, Manuel, *La generación española de 1808*, Madrid, Alianza editorial, 1989; GIL NOVALES, Alberto, “El primer liberalismo”, *Argensola*, 111 (1997), pp. 73-90; LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV”, *Hispania Nova*, 2 (2001-2002), <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/art022.htm>; FONTANA, Josep, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Madrid, Crítica, 2006; CALVO MATURANA, Antonio, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

cuestionarse. Además, la desigualdad será justificada y valorada como uno de los factores que conseguía mantener la cohesión social, por lo que el resto de la población debía entender y acatar los límites que se manifestaban con este tipo de discursos. El *Diario de Madrid*, publicación afín a los intereses del poder monárquico, expresaba estas mismas ideas en este fragmento que sirve como resumen a estas primeras consideraciones tratadas:

“Si todos fuéramos de igual o superior instrucción, quién ejercerá los oficios humildes; y quién poblaría las ciudades si no hubiera legos. Son cadenas para el hombre sus pocas habilidades; y en el que tiene muchas, son alas que con que volando se pierden, y no pueblan ni pechan”.<sup>265</sup>

Tras lo anteriormente expuesto, el convulso principio del siglo XIX, una vez que el reinado de Carlos IV tocaba a su fin, trajo nuevas interpretaciones y variables desde las páginas de los periódicos. No se debe olvidar que la atmósfera que introdujo la ocupación de los ejércitos franceses y los vaivenes en el trono de la nación, fueron un caldo de cultivo idóneo para el posterior desarrollo del movimiento liberal en Cádiz. Así, nuevas serán las formas de entender el tema de la organización social, pues ya se comenzarán a cuestionar principios y máximas heredadas del Antiguo Régimen y que hasta el momento habían permanecido casi incontestadas. Revelador resulta el caso del siguiente periódico, que ofrece un punto de vista homologable y extensible a la visión que transmitirán las publicaciones de orientación liberal durante este periodo. Así, denunciaba el abuso al que había estado sometido el pueblo durante las épocas anteriores, pues solo la Monarquía, entendida como los hombres que ejercían el gobierno, había reglamentado y dirigido al reino, dejando fuera de la capacidad de decidir al pueblo. Como garantes de este orden social, la nobleza y el clero habían sido los sectores, gracias a sus privilegios y distracciones, que permitieron la reproducción y estabilidad del mismo. Una vez más, la temática referente a las exenciones y gracias de las que gozaba un sector de la sociedad eran traídas a colación; la diferencia ahora estribaba en que ya se criticaba esa realidad, el tema de los privilegios comenzaba a ser visto desde otra perspectiva muy distinta. Por ello, se hablaba así de la situación que se había vivido hasta el momento:

“...esta fue la época fatal en que la Monarquía se vio entregada al espíritu de egoísmo, que es consecuencia necesaria de la nulidad con que se considera al pueblo, y al manejo exclusivo de Ministros y privados que así disponían de la voz de los que se decían Diputados en Cortes, como los mantenían aparejados para suscribir a ulteriores atentados que se ofreciesen por medio de los privilegios y mercedes que dispensaban a sus clases. De esta manera los intereses del pueblo o del estado llano estuvieron siempre dilacerados de los del clero y de la nobleza”.<sup>266</sup>

---

<sup>265</sup> *Diario de Madrid*, nº 252, 9 de septiembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>266</sup> *El voto de la Nación española*, nº 3, 27 de diciembre de 1809, Sevilla, GB.

Lógicamente, esa visión representaba los intereses de los sectores cercanos a las ideas liberales, que serán los que más defiendan la idea del cambio social y la búsqueda de un nuevo ordenamiento de los sectores. Como se ha dicho anteriormente, en el panorama de la prensa no será raro que convivan dos mundos de opinión bien diferenciados, por lo que las intenciones de sus escritos serán contradictorias, creando así dos realidades que poco tenían que ver la una con la otra. Dejando de lado esta propuesta, que sirve para demostrar esas nuevas ideas que empezaban a emerger en el mundo periodístico español, hay que señalar que existirá toda una prensa en esta época que será partidaria de la perpetuación de los valores del Antiguo Régimen y que abogará por la pervivencia de las diferencias sociales. Esta prensa, además, sin tratarse de publicaciones religiosas en esencia, coincidirá habitualmente con los intereses de la Iglesia, por lo que defenderá las pretensiones que esta institución tenía para con la sociedad. Partiendo de esta idea, hay que indicar que uno de los motivos que esgrimirán estos periódicos para defender la escasa movilidad social que debía imperar, como ya venía ocurriendo casi desde el siglo XV al menos en el plano teórico, era que el deseo divino así lo asistía, por lo que como se puede ver, este argumento se repetía como en siglos pasados. Por ello, la existencia y continuidad de las clases privilegiadas y de una estratificación social jerarquizada eran necesarias, útiles y estaban más que justificadas. A fin de cuentas, lo que se puede ver es una coincidencia tácita entre los intereses de los grupos productores de este tipo de prensa y los eclesiásticos (coincidentes en muchos casos), por lo que en la construcción de estos discursos que pretendían crear estados de opinión encontraban claros puntos de conexión con respecto a esta temática. Además, se manifiesta como un signo de esa permanencia a través del tiempo de los mensajes y las construcciones discursivas a través de la prensa. El siguiente ejemplo, extraído de *El censor general*, incidía directamente sobre la cuestión señalada:

“El mismo Creador Omnipotente estableció en su celestial monarquía las jerarquías. El mismo Omnipotente que creó al hombre a su imagen y semejanza, dijo después de propagado, pesarle haberlo hecho, y en la misma prevaricación empezando desde Caín ordenó las diferencias, y estableció el orden hasta el de siervos de siervos, que en el día no conocemos”.<sup>267</sup>

Desde el periódico se mostraba mucho interés por transmitir una idea de la mejor forma posible: había que convencer a las gentes de la falsedad que encerraba la propuesta que enunciaba que se podía conseguir la igualdad a través de la destrucción de las jerarquías. Javier Herrero ya señalaba que en este tipo de prensa, en concreto en el *Diario de Santiago* en varios artículos de 1808, se insistía en que tras las promesas de regeneración de los filósofos y revolucionarios se escondía la destrucción, la tiranía.<sup>268</sup> Para justificar estos argumentos, se hacía referencia a la divinidad y a la institución de esas diferencias desde el momento de la creación del hombre, de ahí la referencia al *Génesis*, por lo que no se podía pretender romper con esa construcción. En opinión de

<sup>267</sup> *El censor general*, nº 11, 1811, Cádiz, BNE.

<sup>268</sup> HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza, 1988, pp. 235-237.

sus escritores, ya que seguirán desarrollando este tipo de discursos en algunos artículos más del periódico, la existencia de elementos como la riqueza, el poder y las intrigas, serían variables que siempre volverían a generar la desigualdad y la existencia de la estratificación social. Este planteamiento no va a estar solo presente en los momentos iniciales del siglo XIX, sino que como se comprobará, perdurará durante el desarrollo de la centuria, teniendo un gran recorrido y desarrollo conforme vaya avanzando el tiempo.<sup>269</sup>

Por tanto, muchos serán los periódicos que dedicarán grandes esfuerzos para perpetuar esa estratificación de la sociedad, muestra una vez más del interés que se tenía por mantener el orden social imperante y convencer a la opinión pública de su necesidad. Así ocurrió con la publicación *El procurador general de la Nación y del Rey*, que incidirá de forma bastante continuada esta temática a sus páginas. Sin olvidar su relación con la Monarquía, lo que a la postre significó el apoyo incondicional a la misma y la inclusión de artículos que defendían claramente sus intereses,<sup>270</sup> sus alusiones a la necesidad de la jerarquía y la autoridad en la sociedad van a ser numerosas:

“Como si esta Nación constituida monárquicamente desde su cuna, pudiese subsistir sin su cabeza que es el Rey, y pudiese no amar al cuerpo al que ama su cabeza. Sin embargo este es el modo de pensar de muchos monos españoles, que por imitar a los franceses en su amor al libertinaje, y no a la racional libertad, propagan un patriotismo a la francesa; que consiste en odiar todo lo que dice relación al trono, en vituperar las clases privilegiadas, sin las cuales este no puede subsistir”.<sup>271</sup>

La defensa de los principios monárquicos y de las clases privilegiadas quedaba así más que justificada en este periódico. Frente a las pretensiones de los primeros liberales, cuyos medios y argumentos se verán más adelante, la articulación de una red de transmisión de la información que hiciera hincapié en estas máximas no se hizo esperar, por lo que el ataque a lo francés y a lo que era considerado como antipatriótico estuvo a la orden del día. Equiparando a los liberales con monos y señalando las faltas que se cometían contra la nación, lo que se pretendía era demonizar a aquellas interpretaciones que abogaban por el cambio en la organización social, recursos que pretendían en última instancia atraerse el estado de la opinión y confeccionar un marco discursivo proclive a sus intereses. Por ello, una idea siempre estaría presente en esta publicación:

---

<sup>269</sup> VIGUERA RUIZ, “El lenguaje reaccionario...”, recurso en línea.

<sup>270</sup> “El Estado absolutista, personificado en Fernando VII, y la Iglesia tradicional aparecían como dos fuerzas enlazadas entre sí; que perseguían los mismos fines, que tenían los mismos intereses y los mismos enemigos”; BARRIO GONZALO, Maximiliano, “Discursos políticos-religiosos: actitudes diversas ante la Constitución de 1812 en el Trienio Liberal”, en SERRANO GARCÍA, Rafael, DE PRADO MOURA, Ángel y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, p. 77.

<sup>271</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, nº 72, 11 de diciembre de 1812, Cádiz, BNE.



“La subordinación que forma la armonía social es natural al hombre: porque la razón y la conveniencia pública exigen que dirijan y manden los aptos a los ineptos”.<sup>272</sup>

O lo que es lo mismo, siempre existiría un sector, el privilegiado, formado por hombres de más valía y formación, que serían los encargados de regir los destinos del resto de la sociedad, que por su ignorancia y bajeza, debían dejarse llevar y seguir el rumbo que los primeros marcaran.

Cierto es que esta interpretación de la sociedad estará presente en diversos periódicos conforme vaya avanzando el siglo, razón que explica esa dualidad en el ecosistema informativo. En la década de los 30, se pueden citar, entre otras muchas más, dos publicaciones que también incidirán sobre estas dos cuestiones de forma similar: *El amigo de la religión y de los hombres* y *La voz de la religión*. Estos periódicos dedicarán auténticos esfuerzos para convencer a sus lectores de los beneficios que traía consigo el orden social jerarquizado, pues resultaba el más conveniente para la supervivencia de la sociedad. En un remedo del pensamiento más propio del siglo anterior, lo que se expondrá ante todo era que debían existir dos sectores bien diferenciados: los grupos privilegiados, que serían el clero y la nobleza; y los no privilegiados, de los que además se señalará que solo podrán ser controlados a través de la religión, principio básico que debía articularlo todo. De nuevo se percibe esa equiparación de la religión como el elemento que podía asegurar la paz social y evitar las posibles desviaciones del sistema establecido. Sobre ello se decía:

“Es la mantenedora de la sociedad, que tantas pasiones malas tiende a desatar, y que ella refrena llamando continuamente a los hombres a la unión con sus máximas de tolerancia, de fraternidad y con el recuerdo de un origen común y de una misma vocación celestial. Aún en tiempo de revueltas, si por un momento se acalla su voz conciliadora, revive pronto en los corazones y es el más poderoso agente para restablecer la calma”.<sup>273</sup>

La mejor forma de mantener el orden de la sociedad y de evitar las revueltas era la religión, que a través de sus máximas y principios conseguía calmar cualquier conato subversivo que pudiera darse. Lo que no se puede negar es una cierta equiparación entre los intereses de la Iglesia y de los sectores más privilegiados de la sociedad, factor que se pone de manifiesto cuando se evidencia la convergencia discursiva que estaba teniendo lugar en los medios de difusión y propagación de la opinión; aún cuando la implantación del sistema liberal seguía avanzando en España. Cabe destacar también otra publicación, *El pensamiento de la Nación*, que a pesar de su corta duración en el tiempo (apenas dos años) y su escasa difusión, sobresale por ser Jaime Balmes uno de sus grandes, casi el único se podría decir, inspiradores.<sup>274</sup> Así, con gran coherencia,

---

<sup>272</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, nº 321, 17 de agosto de 1813, Cádiz, BNE

<sup>273</sup> *La voz de la Religión*, 1838, Madrid, GB.

<sup>274</sup> SEOANE, *Historia del periodismo en España...*, p. 210. La figura de Balmes ha sido estudiada en FRADERA, Josep M., *Jaime Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996;

rigor y calidad literaria defenderá muchas de las cuestiones que preocupaban a la autoridad eclesiástica del momento, siendo el orden social y la estabilidad de éste una más de ellas. Con respecto a la existencia de grupos diferentes decía lo siguiente:

“Esto no degrada el mérito personal; nada rebaja de los timbres del saber y de la virtud; el rico podrá ser malvado y el pobre virtuoso; pero siempre será verdad que el rico no está sometido a las tentaciones hijas de la necesidad, y que atendida la flaqueza del corazón humano, sobre estas probabilidades puede basarse una sólida teoría; siempre será verdad que el rico tendrá medios de influir de que el pobre está falto, y que de esta diferencia de condición, y en igualdad de las demás circunstancias, se puede inferir la diferencia del influjo que respectivamente cabe el uno del otro”.<sup>275</sup>

Se seguía haciendo esa división de la sociedad, era lo mismo que se aludiera a privilegiados y no privilegiados o a ricos y pobres, lo importante era que quedara patente esa dualidad intrínseca y natural. En todo caso, en lo que se volvía a insistir era en esa superioridad de los “dirigentes”, que no se verían apremiados por la necesidad; característica que sí marcaba el devenir de los que el autor denominaba “los pobres” de la sociedad. Al final, lo que importaba desde el periódico era transmitir un mensaje que siguiera señalando la existencia y necesidad de la desigualdad, la importancia de la sujeción de los sectores bajos a través de la autoridad y la aceptación de los roles sociales que les correspondían por parte de éstos. Tanto la nobleza como los eclesiásticos, se obstinaron en mantener sus privilegios, sin otro discurso que el de la tradición católica del país frente a las novedades que podían venir de fuera y que influyeron posteriormente en los futuros liberales españoles.<sup>276</sup> La escasa evolución del discurso, al menos hasta la mitad del siglo XIX y en los medios más conservadores, era una realidad que ha quedado más que patente con el análisis de estas publicaciones.

Para el marco cronológico que se ha analizado hasta el momento, el orden social no será solo una cuestión tratada por los periódicos y revistas pertenecientes a instituciones eclesiásticas o cercanas a sus intereses, sino que la prensa de corte más liberal también ofrecerá su discurso al respecto. En este sentido, ya desde los primeros compases del siglo XIX, la presencia de estos mensajes será continúa y recurrente en este tipo de prensa. Como ejemplo de un periódico especialmente combativo hay que señalar el caso de *El Robespierre español*, que encarnará una auténtica cruzada contra los privilegios de los que gozaban, según su autor, grupos como la nobleza y el clero.<sup>277</sup> Desde sus

---

ROCA BLANCO, Dionisio, *Jaime Balmes (1810-1848)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997; VEGANZONES RUEDA, Jesús, *El pensamiento de Balmes: dimensiones antropológicas, sociológicas y educativas*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.

<sup>275</sup> *El pensamiento de la Nación*, nº 7, 20 de marzo de 1844, Madrid, GB.

<sup>276</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *La Ilustración goyesca...*, p. 72.

<sup>277</sup> Su editor estuvo claramente influido por la ideología que se desprendió de la Revolución Francesa, como se puede ver en MORANGE, Claude, AYMES, Jean-René, BREY, Gérard, LACOUR, Annie y DÉROZIER, Albert, *La Révolution française. Ses conséquences et les réactions du public en Espagne entre 1808 et 1814*, París, Les Belles Lettres, 1989.

páginas, usando de un tono grandilocuente, se propondrá un nuevo modelo de organización, mostrando además un gran interés por este tema a lo largo de su vida pública. Destacan la serie de artículos en los que realiza críticas constantes contra la nobleza hereditaria, ensalzando el valor del mérito como elemento que debía primar a la hora de conseguir el ascenso social, y no la serie de privilegios que se transmitían de generación en generación sin necesidad de esfuerzo y trabajo; discurso que no era nuevo, pero que ahora se exponía con mayor fiereza y violencia, de forma que impactara más a los lectores del periódico. Aprovechando ese ataque contra la desigualdad imperante, utilizará sus artículos para denunciar y llamar la atención ante las malas condiciones de vida y las desventajas a las que estaban sometidas las clases más bajas de la sociedad. Este mensaje, en clara contraposición al expuesto anteriormente, adquiriría en muchas ocasiones tintes reivindicativos, signo manifiesto de la radicalidad que el periódico asumió en algunos de sus planteamientos. Para ilustrar estas ideas, decía uno de sus escritores:

“No todos los hijos se parecen a sus padres. Las almas jamás se heredan. Y para los nietos, sobre no tener mucha parte en las acciones y méritos de los abuelos, suelen cuidar muy poco de imitar su virtud, sus servicios, su conducta y su heroísmo. Como no les costó mucho sudor el blasón, hay algunos que lo tratan sin demasiada dignidad. El mérito personal es muy superior al heredado. Es más útil al rey y al estado. Éste es el que necesita promoverse”.<sup>278</sup>

Frente a la facilidad de la herencia, el esfuerzo del mérito. Esa era la máxima que el periódico exponía para convencer a la opinión pública de la necesidad de cambiar las estructuras sociales. Aquello que se conseguía sin trabajo y sin sacrificio, no tenía lugar en una sociedad en la que se pretendía que los hombres ganaran su posición y colaboraran de forma activa con el engrandecimiento del naciente Estado. El mejor servicio a la patria, por tanto, solo podría darse si se cambiaba esa concepción y se creaban ciudadanos que estuvieran dispuestos a colaborar desde estas nuevas formas de entender la organización de la sociedad.

Siguiendo la tónica del discurso anterior, periódicos como *Abeja española* o *El Voto de la Nación española* manifestarán una ideología similar, pero no solo criticando los privilegios nobiliarios, sino que el clero también será uno de los blancos de sus ataques. Así, en el primero de ellos, en no pocos artículos se denunciarán todos los beneficios económicos de los que gozaban los eclesiásticos, fruto de esa desigual estructuración de la sociedad. De hecho, esta visión del periódico no se encontraba excesivamente alejada de la realidad, pues algunos autores han expuesto que hacia 1800 el clero seguía manteniendo muchos de sus privilegios y prerrogativas.<sup>279</sup> En estos escritos contrarios a los intereses de la Iglesia, uno de los puntos que se expondrán será la carestía que sufrían los sectores más desfavorecidos de la sociedad, quedando desprotegidos y ante

---

<sup>278</sup> *El Robespierre español*, nº 6, 1811, Cádiz, GB.

<sup>279</sup> RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos María, “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión”, *Espacio, tiempo y forma*, IV, 12 (1999), pp. 355-371.

unas condiciones de vida muy duras. Buen ejemplo de esto se encuentra en un artículo que reproducía una supuesta conversación que tuvo lugar entre dos eclesiásticos. En ella, los participantes exponían la intención que tenían las Cortes de cobrar impuestos a los clérigos, pues los diputados creían, en los debates que estaban teniendo lugar, que debían considerarlos como unos ciudadanos más, siendo equiparados así con el “pueblo normal”. En este diálogo, ambos religiosos llegaban a la conclusión de que se estaba cometiendo un grave error con ellos y con todos los eclesiásticos, pues este cuerpo no debía ni podía hacerse cargo de esa serie de pagos. Además, su trabajo consistía en rezar por la salvación, y no en preocuparse por este tipo de elementos. De otro lado, estos hombres ya insistían en todas las medidas de ahorro a las que habían tenido que recurrir por causa de los gastos que les ocasionaban las luchas contra los periódicos liberales, así como por las grandes acciones de caridad que ejercían para con el pueblo. El periódico, a través del sarcasmo, la exageración y la ridiculización que ofrecía esta conversación, se valía para denunciar una situación que consideraba injusta de partida. Este fragmento se presenta como buena muestra del tono usado:

“Así es que este año apenas podré embolsar para mi entierro unos cuatro mil ducaditos; y eso después de haber reducido mi mesa a un par de docenitas de platos, y acomodándome con solas siete criadas y tres mozos; porque hasta la berlina y los coches he tenido que venderlos, por no pagar tanta maldita contribución.... Pero ¡que! ¡Ni por esas! los impíos legos, erre que erre, empeñados en que nos hagan sujetar a las cargas impuestas a los profanos”.<sup>280</sup>

No era raro que en la prensa aparecieran estos diálogos, recurso que se utilizaba para transmitir y tratar de convencer a las personas de las ideas defendidas. Esta conversación, en la práctica falsa e inventada, servía a modo de advertencia para todos aquellos que leyeran o tuvieran acceso a la información contenida en el periódico. Al mismo tiempo, no dejaba de ser una forma más de relacionar a los religiosos, de los que se daba una imagen negativa, con elementos y propuestas que claramente se alejaban del bienestar de las clases más bajas y solo buscaban su beneficio personal. Se conseguía de esta forma la configuración de un modelo de discurso que usaba mucho de la crítica y la sátira de las ideas expuestas por el contrario, por lo que más que definir de primera mano sus líneas de actuación, se pasaba a censurar las que exponían en los periódicos los grupos que se alejaban de su sintonía ideológica. Más que definir un mensaje por sí mismo, lo que se hacía era articularlo a partir del “enemigo”. Esto tampoco quiere decir que esta publicación no empleara otros métodos como la interpelación o el mensaje directo hacia su potencial público, sino que los subterfugios basados en la búsqueda de una reacción frente a modelos opuestos, era la más repetida y utilizada. Prueba de esos otros recursos, el siguiente ejemplo incidía sobre otras consideraciones más específicas:

“Comúnmente las naciones se dividen entre oprimidos y opresores, pues es muy difícil hallar un pueblo en el que las

---

<sup>280</sup> *Abeja española*, nº 12, 26 de octubre de 1812, Cádiz, BNE.

leyes establezcan una justicia exacta para todos los ciudadanos... Los ricos y los grandes se abrogan el derecho de vejar a los pobres y los pequeños: el noble desprecia al ciudadano laborioso, y el guerrero, acostumbrado a no reconocer otra cosa que la fuerza, no obedece más que a la voz del déspota que le paga... Nunca se repetirá bastante que todos los ciudadanos de un estado están igualmente interesados en que reine la equidad”<sup>281</sup>.

Estos planteamientos obedecen a la línea ideológica manifestada ya anteriormente. Además, hacían referencia no solo a la desigualdad social, sino que también apelaban a la inherente desigualdad legislativa que sufrían los miembros de la sociedad. Con esa argumentación, fruto de esa realidad nacerían los abusos y las tropelías que los poderosos podían ejercer sobre los pobres. La nobleza y los grupos dirigentes, más tarde la burguesía, tendrían así la posibilidad de controlar la organización social, utilizando sus prebendas para mantener una estructura que no dejaba de serles favorable en todo momento. Es cierto que todos estos discursos se enmarcan en una etapa muy concreta, la de la efervescencia de las voces liberales en la etapa gaditana, pero no dejan de ser una muestra más de esa dualidad del pensamiento que ya se configuraba, en este caso, en respuestas más críticas y contestatarias con respecto a periodos anteriores. No se trataba solo de promover cambios en la forma de educar o de proceder ante el trabajo por parte de los sectores privilegiados, sino que lo que se pretendía era remover las conciencias y hacer pensar a los individuos sobre el cambio mismo en la esencia del orden social. Estos factores sí son novedosos y pudieron tener una mayor cabida y debate gracias a la consolidación que la prensa, y el nuevo espacio público, tuvieron en los orígenes y génesis del liberalismo español.

Así, pues, desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, las diferentes corrientes ideológicas, vertían sus planteamientos sobre el orden social en periódicos de diversas tendencias. Pero, ¿esta cuestión siguió presente? ¿La mayor instauración y consolidación del régimen liberal acabó con este debate? ¿Qué argumentos se exponían? ¿Fue tratado por toda la prensa? Es el momento ahora de centrar la atención en los periódicos y en los discursos que se confeccionaron hacia mediados y finales de la centuria.

Desde la prensa que presentaba a la religión como el remedio contra todos los males del siglo, sobre todo en lo que hacía referencia al tema del orden social, destaca un periódico que dedicará muchas de sus páginas a debatir sobre este asunto. Así, en *El cristianismo* se expondrá como la sociedad debía mantenerse siempre dentro de los límites que dictaba la Iglesia católica, por lo que el progreso y el cambio debían quedar bajo la vigilancia y la tutela de la institución eclesiástica. Era un planteamiento que claramente defendía la hegemonía religiosa como elemento vehicular de las relaciones sociales:

---

<sup>281</sup> *Abeja española*, nº 71, 21 de noviembre de 1812, Cádiz, BNE.

“Donde quiera que fijemos la consideración, recorriendo las clases y las instituciones sociales, la luz de la doctrina evangélica nos servirá de guía infalible para resolver los más difíciles problemas de legislación, de la diplomacia, de la política, de la industria o de la economía. Si queremos igualdad en las leyes para todos los ciudadanos, pidámosela al *Evangelio* y él nos enseñará que son hermanos todos los hombres, como hijos del Padre celestial; si pedimos justicia a los gobiernos, respeto para los derechos y garantías para las libertades justa y razonables, el Divino Libertador de la humanidad nos mostrará el medio infalible de asegurar su posesión pacífica”.<sup>282</sup>

Se aprecia una mayor adaptación del discurso a las nuevas propuestas ideológicas que comenzaban a aparecer en la sociedad y que podían resultar peligrosas para la Iglesia. Ante las nuevas formas de entender la organización social, lo que esta publicación pretendía era situar a la religión como la clave para poder estructurar la sociedad y asegurar la igualdad y justicia para los ciudadanos. Frente al discurso más radical que se había manifestado hasta el momento, los planteamientos que ahora se exponían, sin negar en todo caso la desigualdad social entre las clases, trataban de buscar más puntos de conexión y similitudes. De hecho, el periódico no dudará en defender los nuevos derechos y libertades que estaban presentes en la sociedad, como el de asociación o el de imprenta, pero siempre que éstos se mantuvieran dentro de los designios de la Iglesia y no trataran de menoscabar sus intereses. Sería, por tanto, una acomodación del discurso a la nueva situación, pero manteniendo la preponderancia de los principios eclesiásticos por encima de todo.

Es lo que puede apreciarse en el tratamiento de la cuestión sobre la pobreza.<sup>283</sup> No serán extraños los ejemplos que buscarán dar a ésta un halo positivo e incluso de santidad. Para ello, no dudarán en reflexionar sobre las buenas consecuencias que traía al espíritu la vida humilde y de necesidades. Como no podía ser de otra manera, las alusiones a la vida de Jesús no faltarán en la prensa de la época.<sup>284</sup> En todo caso, lo que se buscaba era seguir potenciando esa visión que aludía a la bondad de la pobreza y la obligada resignación que debían mostrar los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Aunque la cuestión del orden social ya no se debatía tanto bajo las propuestas de la dicotomía entre privilegiados y no privilegiados, su perpetuación en el tiempo se dejaba ver a través de estas nuevas construcciones que seguían aludiendo a las desigualdades. Habían cambiado los nombres y los conceptos, lo que seguía subyaciendo de fondo era el tema de la regulación social y la sujeción de las masas a través de la configuración de

---

<sup>282</sup> *El Cristianismo*, nº 49, 3 de enero de 1863, Madrid, GB.

<sup>283</sup> Tema bien tratado para la prensa en: ROMERO TOBAR, Leonardo, “Reflejos de la pobreza en la literatura y en la prensa del siglo XIX”, en *Ilustración y proyecto liberal: la lucha contra la pobreza*, Zaragoza, Ibercaja, 2001, pp. 249-272.

<sup>284</sup> Esta imagen fue un tema de larga tradición, pero que ya desde la Ilustración comenzó a verse desde ópticas diferentes que no planteaban la necesaria vinculación entre Dios y la virtuosa pobreza: SOUBEYROUX, Jacques, “El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva”, *Nueva revista de filología hispánica*, 1 (1984), pp. 115-132; MARTÍ, Marc, “El concepto de felicidad en el discurso económico de la Ilustración”, *Cuadernos dieciochistas*, 13 (2012), pp. 251-270.

la opinión pública. La justificación divina, así como la aprobación por parte de la Iglesia, representante de Cristo en la tierra, de la pobreza se dejaba ver de forma muy clara:

“La pobreza tan despreciada y repugnante para la mayor parte de las gentes, fue altamente estimada de Nuestro Señor Jesucristo... Pudiendo multiplicarle tesoros, con la misma facilidad con que multiplicaba los panes y los peces, empleó su omnipotencia, para eximirlo del pecado primitivo... Más no empleó ese poder ni para cambiarle la humilde y casi desconocida posición social, que su castísimo esposo guardaba. En el curso de los siglos son innumerables los testimonios que Jesucristo y la Iglesia imbuida en su santo espíritu, han dado en honra a la pobreza”.<sup>285</sup>

El caso anterior, que recoge un ejemplo de un diario católico mejicano, da nuevas muestras de la línea ideológica que la Iglesia profesaba en torno a estas cuestiones. En resumen, con las transformaciones que se estaban produciendo en el siglo, lo que ahora se quería esgrimir eran dos ideas fundamentales: la organización social, entendida como la estabilidad de la sociedad, solo era posible si la religión seguía siendo el principio rector de la misma; y, la pobreza, estado de mayor perfección para el hombre, debía ser valorada y aceptada por aquellos sectores que vivían con unas condiciones más adversas. Como se puede ver, existe una cierta evolución en la forma de tratar los temas, aunque el fondo del asunto seguía siendo parecido. Nueva muestra de ello -y para seguir en cierta forma analizando el tema de la difusión y la repetición de los discursos-, se encuentra en el periódico portugués *Aspirações*, que volvía a insistir en las cuestiones a las que ya se han hecho referencia. Mientras que otras publicaciones denunciaban la inutilidad de la religión a la hora de ayudar a la configuración de la sociedad, este periódico defendía la importancia de ésta, pues solo a través de su dogma se podría mantener y conservar la buena organización social. Era éste un discurso que seguía promocionando la posición central que la religión debía ostentar, al tiempo que continuaba denunciando a los poderes que querían menoscabar a la autoridad eclesial:

“A religião, cujos actos externos são ao presente pouco considerados por quem os julga, estultamente, uma inutilidade, merece toda a consideração, poque, sob qualquer ponto de vista que se aprecie, é indispensavel para a conservação da boa organização social e para nossa felicidade espiritual”.<sup>286</sup>

Es cierto que la visión promocionada hasta el momento centraba mucho la atención en la primacía de la religión y en la aceptación de la pobreza, pero no proponía soluciones al problema que ésta última podía llegar a representar en la sociedad. Hay que tener además en cuenta que durante el siglo XIX, otro factor que influiría en los discursos

---

<sup>285</sup> *El semanario Católico*, n° 32, 25 de septiembre de 1869, México, GB.

<sup>286</sup> *Aspirações*, n° 13, 26 de enero de 1871, Setúbal, BNP.

manifestados desde la prensa fue la paulatina evolución que se produjo desde la caridad cristiana a la beneficencia estatal,<sup>287</sup> más cuando la Iglesia católica se fue dando cuenta de que ante esta problemática de la miseria social, la práctica de la caridad solo podía auxiliar a un corto número de individuos.<sup>288</sup> A pesar de ello, estas variables también serán contempladas desde esta prensa más conservadora, a la postre de clara orientación religiosa, que tratará de ofrecer vías que fueran factibles para solucionar estas cuestiones que afectaban a la vida cotidiana de las gentes. A la vez, trataba así de buscar una mayor consonancia con algunas de las necesidades que la nueva sociedad de mediados y finales del siglo XIX comenzaba a demandar. Por todo ello, el tema de la caridad cristiana también estuvo presente, de esta forma, en los escritos periodísticos de la época:

“Socorrer al desvalido y al necesitado, es un gran precepto religioso, es un imperioso deber de todo católico, y al propio tiempo es una virtud que engrandece las almas, es un acto que parece bien en todas las clases sociales, y que se abre fácil paso por todas partes, buscando a la sociedad hasta en medio de la magnificencia, hasta en sus horas de esparcimiento”.<sup>289</sup>

Era obligación de los buenos cristianos ayudar y socorrer a los más desfavorecidos, principio que tradicionalmente se había impulsado desde la Iglesia. Hay que recordar que en lo referente al caso español, no será hasta mediados del siglo XIX cuando se comience a articular un sistema de acción social, por lo que ese vacío existente había estado protagonizado en cierta medida por la institución eclesiástica. Así, entre 1849 y 1852 se dictaron las primeras bases legales: la Ley de junio de 1849 y el Real Decreto de 14 de mayo de 1852, que ya sí que establecían una diferencia entre la beneficencia privada y pública.<sup>290</sup> No obstante, del análisis de esta configuración legal de la asistencia liberal española se deduce que el nuevo sistema de acción social no comportó novedades significativas: ni por los sujetos a los que iba destinado, pues no se contemplaron las nuevas formas de pobreza derivadas de la industrialización; ni por los mecanismos de ayuda diseñados, pues todos eran sistemas conocidos; ni tan siquiera por la pretendida nacionalización de la asistencia, pues de hecho la iniciativa privada siguió jugando un importante papel. En definitiva, tanto los instrumentos asistenciales utilizados como las ideas que los sustentaban se encontraban, como ha apuntado Maza, cerca de una concepción tradicionalista de la pobreza, en buena medida apartada de las principales corrientes del pensamiento y de la acción europea de la época.<sup>291</sup> Asumida, por tanto, esa misión por parte de la Iglesia, se decía que era una práctica que debía ser

---

<sup>287</sup> Sin duda, el mejor autor español que se ha ocupado de esta temática en numerosos trabajos es Pedro Carasa Soto. Cabe citar su primera obra que ha resultado emblemática: CARASA SOTO, Pedro, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.

<sup>288</sup> DOMÍNGUEZ SAN MARTÍN, José, “Los pobres sujetos de pobreza: Iglesia, sociedad, caridad cristiana y beneficencia estatal en el siglo XIX”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea*, 16 (2004), pp. 425-454.

<sup>289</sup> *El seminarista español*, nº 31, 30 de septiembre de 1866, Vich, GB.

<sup>290</sup> MORELL, Antonio, *La legitimación social de la pobreza*, Barcelona, Anthropos, 2012, p. 113.

<sup>291</sup> Se puede comprobar esta visión en la obra: MAZA ZORRILLA, Elena, *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Ariel, 1999.



compartida por todos los sectores sociales, pues como precepto divino, solo podía traer buenas consecuencias y resultados. De esta manera se pretendía, una vez más, argumentar y controlar el tema de la organización de la sociedad, pues se indicaban las posibles soluciones a los problemas que preocupaban a los individuos. A modo de resumen de lo que esta opción ideológica exponía desde la prensa en su intento de configurar un grupo de opinión favorable a su causa, pero también para hacer valer la perpetuación y continuidad de los discursos, es interesante recoger este fragmento de una publicación católica portuguesa que volvía a incidir sobre los principios que habían argumentado la posición de la Iglesia durante este largo periodo de tiempo:

“A desigualdade das condições é o resultado inevitável das diferenças naturais de inteligência, do talento, do habilitade, da saúde, da força e do carácter. Sendo pois inevitáveis as diferenças de condições, o christianismo assignala a cada classe os seus deveres e os seus direitos, e do respeito mutuo resultara a ordem e a harmonia”.<sup>292</sup>

De otro lado, la temática del ordenamiento social será una cuestión menos tratada en lo que se puede denominar como prensa liberal, siendo ésta una disquisición que quedará ampliamente recogida cuando traten de defender los principios políticos y de organización liberales. Por ello, se puede decir que será un aspecto que se argumentará de forma conjunta con estas ideas, no siendo muy frecuente su aparición como tal en esta prensa. Otras ideologías, que comienzan a cobrar fuerza y presencia conforme avanza el siglo, serán las que escriban con mayor asiduidad sobre estos menesteres, debido también a que defendían y proponían ideas que iban más allá con respecto a la que ya habían argumentado los liberales. Quizás, el progresivo triunfo y la posterior consolidación del sistema liberal hicieron que se centraran menos en la ordenación social, aspecto que se había conseguido en cierta medida y del que ahora se pretendía su mantenimiento y estabilidad. Otros asuntos, que sin duda era necesarios para seguir con la supervivencia del sistema, serían por tanto los que interesaban de forma más inmediata a los liberales españoles.

Dentro de esas nuevas propuestas, aunque sea de forma breve su análisis, destaca por su importancia las consideraciones que se hicieron desde el socialismo. Así, a través de su publicación por excelencia, *El Socialista*, se traerían a la palestra discursos que recogían nuevas formas de entender y organizar la sociedad. Ya en su primer número, en el artículo “El programa de nuestro partido”, se dejaban sentir sus posiciones ideológicas y pretensiones:

“Que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas: una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos de trabajo, es la clase dominante; otra, el Proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase dominada... Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se vale para dominar al Proletariado...

---

<sup>292</sup> *A democracia christã*, nº 3, 15 de febreo de 1903, Lisboa, BNP.

Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce...”<sup>293</sup>

Esta publicación introducía directamente a la burguesía dentro de sus denuncias y exhortaciones, aludiendo a la clásica retórica marxista, por lo que aspectos como la lucha de clases y el enfrentamiento por los medios de producción no podían faltar. Al tiempo, vinculaba a este grupo social con el poder político, por lo que quedaría implícita de esta forma la alianza y conexión entre estos dos sujetos que serían los encargados de oprimir al proletariado. Todo ello había dado lugar a un sistema social que era contrario a los intereses de los trabajadores, por lo que solo el cambio y la metamorfosis del mismo podían lograr la equiparación y la igualdad entre todos los ciudadanos. En este sentido, sí que se planteaban nuevas ideas y discursos frente a los que tradicionalmente se venían exponiendo, aunque también es verdad que la cuestión de fondo, la división de la sociedad en dos grupos desiguales, seguía siendo el gran eje director de las argumentaciones. No obstante, y pesar de los planteamientos a los que alude el ejemplo anterior, no hay que olvidar que Cruz ha expuesto que esta burguesía no debe ser entendida tanto como un grupo autónomo y homogéneo, sino que más bien debe ser vista como un conglomerado social en el que predominaban las oligarquías agrarias de origen nobiliario, pero en el que también estaban presentes elementos ascendentes burgueses. De ahí que se proponga su interpretación como una combinación entre las viejas élites de la propiedad y del servicio al Estado y las nuevas surgidas desde ámbitos como el comercio, la compra de la tierra o el acomodo en las estructuras estatales.<sup>294</sup>

De otro lado, se puede decir que durante el siglo XIX se dará una época intermedia o de transición, pues los fundamentos jurídicos del orden estamental habrían sido destruidos progresivamente, pero en el vacío que éstos dejaron, no se habría implantado con suficiencia y plenitud la sociedad de clases contemporáneas, pues las clases sociales propiamente dichas apenas sí estaban empezando a formarse.<sup>295</sup> Como se puede intuir de todo lo anterior, el tema de la ordenación social y la estructuración de sus clases, encierra problemas metodológicos y conceptuales muy diversos. Al tiempo, para incidir en esta temática de forma más amplia, sería necesaria una amplia definición de los términos analíticos en liza para permitir un estudio lo más completo posible. Aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de investigar estos periódicos y sus discursos.

En resumidas cuentas, se descubren dos posiciones diferentes que generaron desde la prensa discursos contrapuestos y antagónicos entre sí. De un lado, un discurso tratará de convencer a la opinión pública de la necesidad de aceptar la posición que le ha tocado jugar en la vida, aconsejando la resignación y la paciencia. De otro lado, otras publicaciones intentarán defender justamente la idea contraria: la necesidad de subvertir

---

<sup>293</sup> *El Socialista*, nº 1, 12 de marzo de 1886, Madrid, FPI.

<sup>294</sup> CRUZ, *Los notables de Madrid...*, pp. 280-286.

<sup>295</sup> PRO RUIZ, Juan, “Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 153-173.

el orden social establecido y cambiar los pilares básicos que sustentan la sociedad. Evidentemente, se percibe la rotundidad de los mensajes en cada uno de los polos ideológicos con el objeto de conseguir el apoyo y la aprobación de la mayor parte de la población; o, en otras palabras, para conseguir que la opinión pública estuviera de su lado y se convirtiera en la opinión mayoritaria.

## 1.2 Tensión y conflicto: Iglesia y Estado en la prensa

“Por tanto, todo verdadero patriota, amante del Rey y de la Religión, debe armarse de un fogoso celo acreditando con obras su recto corazón, e intención...”<sup>296</sup>

Esta máxima, que recoge muy bien algunos de los elementos que se verán reflejados en este capítulo, deja patente una idea que resulta importante para comprender las relaciones entre la Iglesia y el Estado en su reflejo a través de la prensa: serán dos instituciones, dos poderes si se quiere, que estarán en continua conexión durante el siglo XVIII y el XIX.<sup>297</sup> En ocasiones más cercanos, en otras distantes, o incluso con momentos en que se confundirán y tendrán una única dirección. Lo interesante de todo es que pese a esos episodios de tensión o de entendimiento, lo que no podrá negarse es su mutua influencia y su evolución paralela, aunque a veces fuera desigual o discrepante. La prensa, como testigo y contenedor de todos estos procesos, también recogerá artículos y escritos en los que se podrá comprobar la dialéctica entre estos dos cuerpos que comenzaban a cambiar hacia nuevas formas y matices. Este periódico al que se hace alusión, de provincias y cronológicamente situado hacia finales del siglo XVIII, presenta un anhelo, el de la colaboración entre la Monarquía y la Iglesia, que fue uno de los principales temas tratados desde la prensa, muestra una vez más de la importancia que se le confirió y de la versatilidad que mostró este medio para hacer llegar los distintos mensajes.

No ha sido raro que tradicionalmente se hayan llevado a cabo estudios centrados en las relaciones entre la Iglesia y Estado, ya que se trata de un tema que ha suscitado el interés y la atención tanto de la historiografía más clásica como de las últimas corrientes de interpretación de la historia. Es verdad que dentro de muchos de estos trabajos casi siempre se aludía a las primeras posiciones antagónicas entre absolutistas (a la postre convencidos católicos) y “filósofos” (que no eran lo mismo que ateos o anticlericales), entre serviles y liberales, o ya avanzando en el siglo XIX entre conservadores y progresistas. Sin embargo, se echan de menos análisis que se centren en el papel que desempeñaron la Iglesia y el Estado en los debates que aparecían en la prensa con respecto a los roles que debía jugar cada una de estas instituciones. De igual forma, tampoco se han prodigado en demasía los trabajos que encuadren todo este proceso

---

<sup>296</sup> *Correo de Murcia*, nº 54, 5 de marzo de 1793, Murcia, AMM.

<sup>297</sup> Como se puede comprobar en GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraquirre S. J.*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

dentro de la conformación del espacio público y en el desarrollo de los fenómenos generadores de la opinión pública. Este apartado de la tesis, que tiene como objetivo seguir indagando acerca de la vinculación entre opinión y sociedad a través de la creación de las corrientes de pensamiento mediante el uso de la prensa, surge con un claro espíritu que se nutre del planteamiento de las siguientes cuestiones: ¿Hubo un enfrentamiento dialéctico entre la Iglesia y el Estado para conseguir el control de la opinión pública? En caso afirmativo, ¿qué medios emplearon para lograrlo? Y, lo que es más importante: ¿qué repercusión tuvo en la sociedad? Por otra parte, ¿los discursos expuestos evolucionaron con el discurrir del siglo o se mantuvieron iguales? Estos son los interrogantes que deben prevalecer a la hora de iniciar un recorrido por la serie de tensiones y conflictos que circundan la prensa analizada, teniendo en cuenta que se trata de una cronología amplia y que no se pretende realizar un pormenorizado estudio de las relaciones Iglesia-Estado; sino comprobar cómo fueron sus experiencias a través de un medio de expresión que cada vez comenzaba a cobrar mayor importancia en el diseño de la opinión pública.

No hay que olvidar que se trata de un tema complejo y que puede ser analizado desde diferentes puntos de vista, pues ya solo términos como Iglesia, Monarquía o Estado encierran en sí mismos una serie de connotaciones y características conceptuales que deberían ser acometidas de forma específica y concreta. Es por ello que hay que acercarse a este análisis con una serie de precauciones teóricas, metodológicas y cronológicas, sobre todo a tenor de los debates que han suscitado la delimitación y definición de todos estos conceptos.<sup>298</sup> De ahí que una de las primeras consideraciones que hay que traer a colación haga referencia a la diferencia contextual manifiesta entre el siglo XVIII y el siglo XIX, pues supone todo un conjunto de matices que hacen muy distintos los condicionantes de cada uno de estos momentos históricos, cuestión esta que a nadie escapa pero que resulta fundamental destacar. Por tanto, en el estudio de las relaciones que se establecen a través de la prensa entre las instituciones que aparecen en este apartado, una idea debe quedar bien clara: en lo que se refiere al siglo XVIII (desde mediados a finales) se hablará de Monarquía y no de Estado, pues éste último es un concepto que al menos para el caso español hay que esperar hasta la centuria siguiente para poder utilizarlo como tal y de forma más acertada.<sup>299</sup> No obstante, no es extraño que aparezca este término en los periódicos del siglo XVIII, pero entendido como un elemento que representa a la Monarquía y que no tiene el significado o la connotación de los posteriores estados que se desarrollarán en el siglo XIX. Así, será ya para la realidad decimonónica cuando se hable de Estado y no antes. Sirva como ejemplo de esa confusión que se muestra en la prensa el siguiente fragmento:

“La Religión tiene una necesaria influencia en el bien público... Esta religión, que yo llamo de primera necesidad,

---

<sup>298</sup> Como se ha trabajado en: KELSEN, Hans, *El Estado como integración. Una controversia de principio*, Madrid, Tecnos, 1997.

<sup>299</sup> Tema trabajado en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Fragments de Monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1992. Se comparte a este respecto los planteamientos de SCHAUB, Jean-Frédéric, “Sobre el concepto de Estado”, *Historia Contemporánea*, 28 (2004), pp. 47-51.

esta Religión tan santa, tan uniforme y tan amable, no puede ser otra que la Católica Romana... Un error ha llegado ya a apoderarse de muchos hombres, abandonados a las débiles luces de sus talentos, y es el de que la Religión ninguna conexión tiene con el gobierno civil y temporal del Estado”.<sup>300</sup>

Al margen de la adhesión manifiesta que el texto presentaba hacia la Religión católica como la única oficial y válida, elemento que no resulta novedoso, pues la España de la Edad Moderna se mostraba como un claro territorio confesional y en el que la religión jugaba un papel prominente; lo que destaca es esa utilización indiscriminada de los términos “estado” o “gobierno civil”, aunque evidentemente se muestran en última instancia como un símil del gobierno de la Monarquía y de los hombres encargados del mismo. En todo caso, y como adelanto de lo que se verá, se marca la senda de lo que debían ser y en qué debían basarse las relaciones entre ambos poderes: el entendimiento y la colaboración, que en muchos casos será más un solapamiento y una utilización por parte del poder civil, la Monarquía, frente al poder religioso, la Iglesia. Como se observa, la delimitación teórica de estos conceptos ya presenta problemas desde el mismo momento en que se acude a la fuente, más cuando la tradicional idea de la unión entre el Altar y el Trono ya dificultaba la diferenciación de ambas instituciones.

De hecho, en muchas ocasiones se seguirá acudiendo a la prensa para expresar esa idea medieval de que el poder de los reyes emanaba directamente de Dios, que era el que les daba la legitimidad necesaria para acometer el gobierno de los hombres y de las naciones. Al mismo tiempo, se utilizaba este medio para trasladar esa idea a la sociedad, como forma de reforzar la autoridad de la Monarquía y la posición de la religión. Además, si el monarca se encontraba apoyado por la divinidad, lo más normal es que dictara leyes justas y que llevará a cabo políticas favorables para el conjunto de los súbditos. Todo ello encerraba un mensaje claro: se estaba trasladando un discurso que insistía en la subordinación y la obediencia hacia los gobernantes, que tenía su máxima representación en el Rey, cabeza de la Monarquía, a la vez que se usaba la religión para apuntalar esta posición. Así lo mostraba el siguiente periódico:

“La obligación que tiene para la república le enseña a que viva obediente y rendido a las leyes saludables, venere al soberano, y que sepa que su potestad viene de Dios, pues por este Señor reinan los Reyes y dictan leyes saludables”.<sup>301</sup>

Por otra parte, hay que tener en cuenta que al emplear el término “Estado”, más bien hay que matizar que se hace referencia a un Estado en formación o en construcción, pues no será hasta el final del proceso de transición desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad liberal cuando se pueda hablar de Estado en su sentido moderno. Dentro de esta conceptualización teórica, cuando se hace referencia al término, se quiere más bien aludir a su naturaleza como organismo encargado de la producción jurídica, o lo que es

---

<sup>300</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, n° 313, 21 de noviembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>301</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, n° 316, 5 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.

lo mismo, al Estado como un ordenamiento jurídico que tiene como finalidad la consecución de una determinada organización social. Ésta será la vertiente a la que se apelará desde este trabajo, y no a la serie de connotaciones y variantes que puede encerrar el concepto. Es cierto que éste también debe considerarse como un sistema político; así, desde el punto de vista de una definición formal y operativa, la condición necesaria para que exista un Estado es que se forme sobre un determinado territorio un poder capaz de tomar decisiones y emanar leyes oportunas, vinculantes para todos los que habitan este territorio y que sean ejecutadas por la gran mayoría de los destinatarios, cuya obediencia se solicita.<sup>302</sup> En ese sentido es como debe entenderse y en esa dimensión se mueve el análisis que se ha realizado sobre estos dos sujetos. Al margen de esta consideración general, y atendiendo a la particularidad del periodo analizado, se quiere hacer relación a un Estado en fase embrionaria y que iría consolidándose a lo largo del siglo XIX, por lo que esta precisión conceptual se convierte en un elemento necesario a la hora de acercarse a un estudio de estas características.

En definitiva, lo que se quiere abordar, en primer lugar, es la relación entre la Iglesia católica y la Monarquía; para pasar después a estudiar su interacción de la Iglesia con el gobierno liberal (entendido éste como la acción legislativa y propagandística de los individuos y/o los diputados liberales) a través de la prensa. Con ello no se pretende realizar un estudio en sí mismo sobre estas dos instituciones, sino comprobar el nivel dialéctico y de disputa que se dio en la prensa y cómo influyó en las formas de creación de los discursos y la generación de la opinión pública. De esta forma, mediante los artículos que aparecían en la prensa, se podrá observar qué elementos formaban parte de sus discursos, cómo se articulaba la defensa de sus intereses en función de las intromisiones que se ejercían entre estos poderes, qué cuestiones provocaron mayor tensión o conflicto y cuáles fueron los ritmos relaciones en función del contexto. Todo ello, desde la óptica y la comprensión de los procesos de construcción de los discursos dominantes.

Para entender la realidad que se dio desde la prensa, una breve caracterización de la situación que vivió la Iglesia durante el siglo XVIII puede ofrecer algunas claves interpretativas tan interesantes como valiosas. Así, durante el reinado de Carlos III, y luego ya en el de Carlos IV, no se puede hablar de cambios sustanciales ni en la estructura de la Iglesia española ni en la mentalidad religiosa del momento. Como bien ha indicado Domínguez Ortiz, la política reformista de la Monarquía para con la Iglesia se basó en los siguientes elementos: la expulsión de la Compañía de Jesús, la intromisión real y la utilización de la Inquisición,<sup>303</sup> la reforma de algunos aspectos de la Iglesia (sobre todo en lo referente al bajo clero, pues la del clero regular fracasó debido a la falta de cooperación) y la lucha contra ciertas formas populares y

---

<sup>302</sup> BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Barcelona, Plaza&Janes, 1987, p. 105.

<sup>303</sup> Cuestión que ha suscitado más de un debate, pues se ha reflexionado sobre si la Inquisición fue una institución eclesiástica o una institución real al uso, ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio, "Inquisición, ¿Institución eclesiástica o institución real?", en IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino y SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto (coord.), *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 61-66.

tradicionales de religiosidad (como fue la prohibición de las rogativas públicas no autorizadas);<sup>304</sup> planteamientos que en muchos casos asumían las posturas de los pensadores ilustrados de mediados y finales del siglo XVIII.<sup>305</sup> Al margen de esta visión más política, lo cierto es que durante el Antiguo Régimen el número de individuos que formaban parte del clero era excesivo, lo que se acompañaba además de una escasa formación moral e intelectual. Caracterizada esta Iglesia por sus desigualdades internas, el origen de esto puede venir provocado por la gran variedad de recursos con los que contaban estos eclesiásticos, resultando de ahí la multiplicidad de situaciones socioeconómicas existentes.<sup>306</sup> De otro lado, la riqueza de la Iglesia española era de un considerable volumen y de un distinto reparto, como muestra la importancia que adquirió el diezmo en el aumento progresivo de estos recursos. Así, como primera muestra dentro de este contexto, que resultó antagónico para algunos aspectos, la Monarquía desplegó una actividad notable para desviar hacia sus propios fines la mayor cantidad posible de los bienes eclesiásticos acumulados, obteniendo incluso recursos de muchos obispados. En todo caso, y como se sabe, el clero, y la Iglesia por extensión, representaba una fuerza inmensa, que podía llegar a ser muy valiosa como auxiliar, pero a la vez temible en la oposición.<sup>307</sup> De ahí que se dieran disputas por la confusión entre los límites jurisdiccionales entre el poder civil y el eclesiástico, enfrentamientos que tuvieron un claro reflejo en la prensa del momento y que tenían como objetivo la difusión de sus intereses para formar y controlar una opinión pública que les fuera favorable.

En esta primera etapa, la que hace referencia al análisis del final del siglo XVIII, hay que destacar que pese a la presencia de la Monarquía y de la Iglesia en la prensa, con sus intereses y pretensiones, así como con sus intentos de crear una corriente de opinión pública proclive a sus ideologías, no se detecta un enfrentamiento y una dialéctica similar a la que después sí se dará en el siglo XIX (marcada por una mayor beligerancia y combatividad). La Monarquía no se convirtió en enemiga de la Iglesia de primera mano, aunque sí se enfrentaron en algunas cuestiones como fue el caso de la política regalista, pero más bien trató de controlar algunos de sus aspectos y utilizarlos para favorecer su causa y poder así sumarla a los proyectos que pretendían poner en marcha en la sociedad, ya que se consideraba que los reyes tenían un carácter de patronos y protectores de la Iglesia, lo que servía para justificar su política intervencionista.<sup>308</sup> Esto es lo que explica, por ejemplo lo que se decía sobre las formas que debían guardar los militares, pues se entendía que estos estaban vinculados de forma igualitaria tanto con la religión como con la Nación, por lo que se amalgamaban sus intereses. El buen militar servía a Dios y a su Rey, lo que en última instancia denotaba un intento de hacer de la religión un elemento más de la Monarquía, quizás buscando una imagen en la que se confundieran y se dieran la mano estas dos instituciones.

---

<sup>304</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII...*, pp. 375-382.

<sup>305</sup> EGIDO, Teófanos, "Política religiosa de la Ilustración", *Historia* 16, 151 (1988), pp. 68-76.

<sup>306</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Las clases privilegiadas...*, pp. 251-261.

<sup>307</sup> *Ibidem*, p. 419.

<sup>308</sup> MESTRE SANCHÍS, Antonio, *La Ilustración*, Madrid, Síntesis, 1993, p. 30.

“Que no quiero ser responsable a Dios de haber contribuido en cuanto está de mi parte a los buenos deseos de Vmd., digo que me parece que las obligaciones de un honrado y cristiano militar están reducidas a poco. Debe Vmd. primeramente hacer observar con exactitud las sabias ordenanzas que tiene prescritas el Rey Nuestro Señor...”<sup>309</sup>

La Monarquía, a pesar de sus ideas y políticas reformistas no atacará a la Iglesia gravemente desde la prensa, más incluso, no se cuestionará la necesidad o utilidad de la religión en el seno de la sociedad. Se dirá que no representaban principios incompatibles o contradictorios, sino que la suma de ambas instituciones procuraría los elementos necesarios para el progreso y la buena marcha de la Nación. En esa visión, lo que tampoco faltó por parte de la Monarquía fue la idea de reformar la Iglesia para que ésta pudiera responder a sus necesidades, objetivo que será constante en la mayoría de los gobernantes de este siglo, que imbuidos por ideas absolutistas y regalistas, consideraron como un derecho y una obligación del monarca el intervenir en los asuntos eclesiásticos.<sup>310</sup> Imagen que tampoco es exclusiva de España, pues ya durante todo el siglo XVIII el clero se había convertido en el sector favorito de los reformistas de toda la Europa católica, ya que su poder económico, político y espiritual la hacían aparecer como un “estado dentro de otro estado”; España no fue una excepción, menos aún cuando este proceso se vio facilitado ampliamente por esa falta de cohesión interna de la Iglesia a la que se aludía anteriormente.<sup>311</sup> Fruto de esa idea se fue configurando, como se refleja en la prensa, esa concepción que de un lado no se enfrentaba a la Iglesia o a la religión, pero que a la vez se permitía su apropiación y manejo en aras de un mayor poder y control por parte de la Monarquía. Más que criticar o mantener conflictos, lo que se quería era dar una imagen en la que la Monarquía se situaba tácitamente por encima de la institución eclesiástica. La idea de estos monarcas era, por tanto, crear una Iglesia independiente en la medida de lo posible de Roma y que estuviera sometida a su poder temporal.

“Si señores: esta adorable Religión, cuya forma e idea se dirige a la consecución de un reino sobrenatural y eterno, no solamente no está en contradicción con el hombre civil y político, sino que también influye por necesidad en sus acciones, siempre que éste quiera vivir según una conciencia bien formada”.<sup>312</sup>

Como telón de fondo del asunto, se ha expuesto que el reformismo social dieciochesco lo que promovió fueron reformas que se basaban en conseguir la ampliación de la autoridad y del poder del monarca, pero no el bien común de la sociedad. Incluso, el rey llegaría a frenar e impedir cualquier medida que perjudicara a la Corona o que pudiera debilitar los pilares del Antiguo Régimen: nobleza y clero.<sup>313</sup> En esa línea interpretativa

<sup>309</sup> *Diario de Madrid*, nº 42, 11 de febrero de 1797, Madrid, BNE.

<sup>310</sup> SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999, p. 195.

<sup>311</sup> CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y CEPEDA GÓMEZ, José, *El siglo de las Luces. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 105-106.

<sup>312</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 314, 28 de noviembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>313</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *La mentalidad ilustrada*, p. 85.



se encontraría la política con respecto a la Iglesia por parte de la Monarquía. De forma que en la prensa, a pesar de esa visión un tanto idílica y que buscaba presentar sus relaciones de forma armoniosa y bajo el signo del entendimiento, lo que se encierra es un elemento más de la política de control que la Monarquía desarrolló con respecto a la Iglesia. Éstas serían algunas consideraciones que ayudarían a responder una de las preguntas que más interrogantes ha suscitado a la investigación histórica, ¿Se quería reformar la Iglesia por ella misma o lo que se pretendía desde el gobierno de la Monarquía era llevarla a cabo para fortalecer su poder y el centralismo regio?

De otro lado, y en el contexto que se viene señalando, sí que se dio una cierta crítica por parte de los ilustrados hacia algunos elementos de la Iglesia, lo que despertó los recelos y los ataques de los eclesiásticos hacia estos pensadores. Es el caso de la oposición de la Iglesia española a los nuevos planes de estudios de las universidades, pues veían en ellos el germen de la secularización de la enseñanza, más cuando algunos pensadores como Bayle y Le Mettrie habían realizado sendas apologías sobre el ateísmo y las bondades que éste tendría en las sociedades (llegando incluso a señalar que una sociedad sin fe no solo era posible, sino que podría llegar a ser más virtuosa que una sociedad cristiana).<sup>314</sup> No obstante, y a pesar de estas líneas de actuación, también hubo miembros del clero que intentaron aplicar algunos principios ilustrados a la Iglesia y a la sociedad española. Se trata pues de una situación ambivalente y llena de particularidades que hacen que no se pueda asumir una postura analítica reduccionista o simplista. Lo que interesaba era que la Iglesia se mostrara del lado de la Monarquía, que acabara con los artificios exteriores que se lo impedían y que se promocionara esa necesaria reforma que debía llevarla a caminar en la misma dirección que la autoridad temporal. Sobre esto se decía en un periódico:

“¿Podrá negarse que la esencia de la religión contribuye infinitamente más, que sus exterioridades a la prosperidad del estado? Diga Bayle lo que quiera, yo estoy firmísimamente persuadido de que una sociedad compuesta toda de hombres íntimamente penetrados de las verdades y máximas de la Religión, sería el más floreciente de todos los pueblos y que los más celebres autores de Repúblicas ideales, nada imaginaron que pudiese compararse a ésta... ¿Cómo puede, pues, un político despreciar o mirar con indiferencia un auxilio tan poderoso, y que se le acerca a su fin tan ventajosamente? ¡Desgraciada por cierto la Nación, cuya política fuese tan ciega y limitada! ¡Y más infeliz aquella todavía, cuyo Gobierno contentándose con las exterioridades de la Religión, procurase sostenerlas por unos medios que ella misma abomina, y que van directamente a destruir su espíritu y esencia!”<sup>315</sup>

---

<sup>314</sup> LLORCA VIVES, Bernardino, GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y LABOA, Juan María, *Historia de la Iglesia católica. Edad Moderna: La época del absolutismo monárquico (1648-1814)*, tomo IV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998, p. 465.

<sup>315</sup> *El censor*, nº 82, 8 de diciembre de 1785, Madrid, BNE.

La Iglesia católica fue el enemigo más tenaz de ciertos aspectos de la Ilustración, más cuando España había sido uno de los grandes baluartes de la Iglesia a lo largo de los siglos pasados y que contaba con un clero muy reacio a los cambios.<sup>316</sup> Sin embargo, la política regalista de los Borbones y el nombramiento de personas de orientación jansenista para los altos cargos de la jerarquía eclesiástica, en la última mitad del siglo XVIII, fueron resquebrajando la autoridad y la independencia de la Iglesia española. A ello se sumó el rol que ejercieron los “filósofos” como críticos de la estructura social, política y religiosa de su época, pues, en palabras de Herr, defendieron la libertad de conciencia y de acción contra las fuerzas opresoras de la Iglesia y de los privilegios legales. Los españoles amigos del progreso y de las reformas, así como los pensadores ilustrados, no estaban siempre satisfechos con todo lo que veían en la Iglesia; es más se mostraban de acuerdo con el gobierno y con los jansenistas en que era necesario hacer reformas.<sup>317</sup> Como se intuye, la situación había cambiado con respecto a etapas anteriores, a pesar de la fuerza de la Iglesia y de su hegemonía ideológica, ya fuera en la voz de la Monarquía o de los pensadores ilustrados –a la sazón, solapados muchas veces en una sola voz- se comenzaban a encontrar en los periódicos discursos diferentes que ya cuestionaban algunos principios organizadores de la institución eclesiástica. Así, unido a ese intento de la Monarquía por hacer de la religión un factor más para llevar a cabo sus reformas, se encuentran los discursos ilustrados que proponían la reforma de algunos aspectos concretos.

Especialmente revelador resulta el famoso alegato que se llevó a cabo desde *El Censor*, en su conocido discurso 75, dedicado a describir la sociedad utópica de los Ayparchontes.<sup>318</sup> A través del mismo se manifestaba el deseo de sus autores por conseguir la fusión de los valores primigenios y puros de la Iglesia con las nuevas reformas que debían llevar a una modernización de la institución eclesiástica.<sup>319</sup> De ahí que el objetivo prioritario de muchos de sus escritos y artículos fuera el clero tradicionalista. Así, las críticas en materia religiosa realizadas entroncaban con un movimiento que surgió en el seno mismo de la Iglesia.<sup>320</sup> De esta forma, no se negaba la importancia de la religión o la necesidad de ésta en la vida de los ciudadanos, más aún, se potenciaba la fe y se presentaba como un factor de estabilidad y orden social. Lo que sí era blanco de sus críticas, en esta comparación satírica, era el exceso que rodeaba a la Iglesia, el fanatismo y la superstición que acompañaba a muchos de sus ritos y ceremonias. Se seguían, por tanto, los planteamientos básicos de lo que se ha venido a

---

<sup>316</sup> LÓPEZ, François, “La resistencia a la Ilustración: bases sociales y medios de acción”, en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, vol. XXXI-1 de *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1987, pp. 795-800.

<sup>317</sup> HERR, *España y la revolución...*, pp. 71-72; también expuesto en: RIVERA GARCÍA, Antonio y BELLO REGUERA, Eduardo, *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca valenciana, 2002.

<sup>318</sup> Lugar ficticio pero que sorprende por la pretensión de verosimilitud con que el autor lo transcribía en el periódico, en UZCANGA, Francisco, “El relato de viaje en la prensa de la Ilustración: entre el *prodesse et delectare* y la instrumentalización satírica”, *Revista de literatura*, vol. LXXXIII, 145 (2011), pp. 219-232.

<sup>319</sup> SÁIZ, *Historia del periodismo en España...*, p. 188.

<sup>320</sup> UZCANGA, *El censor*, p. 18.

denominar el catolicismo ilustrado,<sup>321</sup> que buscaba una verdadera reestructuración eclesiástica desde el espíritu de la Ilustración: reforma interna, regreso a los orígenes del cristianismo, erradicación de la falsa devoción, el exceso de liturgia y de ritual religioso.<sup>322</sup> Además, tanto el monarca como el gobierno de esa sociedad inventada entendían el rol que debía jugar la Iglesia, por lo que no se daban problemas entre estas instituciones, pues respetaban los límites de cada uno de los poderes. De esta forma se describía la relación de estos ciudadanos con su religión y sacerdotes:

“Los Ayparchontes son en extremo amantes de su religión que, si se ha de dar fe a sus historias, conservan desde la más remota antigüedad. Aunque se ven en ella muchas prácticas y creencias supersticiosas, no se hallan aquellas monstruosidades, que en la casi todos los pueblos, entre los cuales no ha rayado la luz de la revelación... No hay cosa en el mundo a que pueda compararse la adhesión de los Ayparchontes a sus tosbloyes (nombre genérico de todos los ministros de la religión) ni la veneración con que los miran desde el miembro más bajo del estado hasta el mismo Monarca. Apenas llega a los magistrados asunto alguno contencioso”.<sup>323</sup>

En esa crítica velada a la Iglesia de la época, pero en la que también se deslizaban algunas características que tenían que estar presentes a la hora de delimitar las relaciones entre Iglesia y Estado, también se hablaba de las funciones que ejercían los ministros de la religión. Así, lo que se pretendía era señalar la importancia que tenía el tema de que los eclesiásticos y la Iglesia no debían participar de los asuntos políticos de la Monarquía, abogándose así por una cierta separación entre los poderes y sus esferas de actuación. En el relato sobre este país inexistente se defendía la total abstinencia de los temas políticos, añadiendo también que estos religiosos estaban sujetos a las cargas económicas como el resto de sus conciudadanos. De esta forma, y siguiendo con el espíritu reformista, se volvían a criticar los privilegios de los que gozaban los eclesiásticos, pues quedaban exentos del pago de impuestos, convirtiéndose así, según estos autores, en una carga que debía soportar el conjunto de la sociedad. Esto no suponía que estos “tosbloyes” no fueran sostenidos por el erario público, todo lo contrario, pero con un ingreso menor en sus rentas y de forma igualitaria. Era la alusión a esa forma de entender la Iglesia como un elemento más de la estructura de la Monarquía, como si de una institución nacional se tratara. Sobre ello seguía exponiendo el discurso:

“Por lo demás, no gozan en lo político la más leve prerrogativa o preeminencia. Están sujetos a todas las cargas de la sociedad, compatibles con su ministerio. No pueden obtener empleo ni dignidad civil. No poseen más renta que la suficiente para mantenerse con una frugalidad

---

<sup>321</sup> IM HOF, Ulrich, *La Europa de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 153.

<sup>322</sup> MESTRE SANCHÍS, Antonio, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pp. 177-190.

<sup>323</sup> *El censor*, nº 75, 20 de octubre de 1785, Madrid, BNE.

extremada. Págameles de los fondos públicos, y es absolutamente igual la de todos los Tosbloyes”.<sup>324</sup>

Lo cierto es que de una manera o de otra, el periódico coincidía en gran medida con el espíritu ilustrado de reforma y con muchas de las pretensiones de la Monarquía, que quería situar a la Iglesia dentro de su órbita e influencia, utilizándola para extender sus planes y usando a los eclesiásticos como sus agentes. De ahí que se haya dicho anteriormente, al margen de las políticas regalistas que circundaron el siglo, que la Monarquía, incluso el pensamiento ilustrado español, no se mostró en contra de la Iglesia católica o de sus principios, sino que más bien lo que trató fue de sumarla a su causa y utilizarla como un medio más de difusión de sus proyectos. Se proponía por tanto un cierto entendimiento y solapamiento, más cuando se trató de una época donde estos poderes aún actuaban con mayor colaboración, confundiéndose en algunos casos.

Pese a todo lo que se está viendo, el control por parte de la Monarquía hacia la Iglesia y el inicio de todas estas políticas ya se concretó a partir del Concordato de 1753, pues los Borbones y los reformadores pretendían que el clero se convirtiera en una especie de funcionariado religioso, identificado plenamente con la tarea del progreso nacional y con la intención de crear un alto clero adicto al sistema del despotismo ilustrado.<sup>325</sup> De ahí que uno de los motivos que explique la expulsión de los jesuitas en 1767 fuera su decidido apoyo al Papa de Roma, ya que mostraban una clara falta de sintonía con los planes reformistas de la Monarquía.<sup>326</sup> En definitiva, la religión debía ser un apoyo para la Monarquía, concepto que supo entender bien Carlos III y que luego sería potenciado en el posterior reinado. De no ser así, se convertiría en un cascarón inútil que no colaboraría de las bondades de la Nación. Así se describía en el periódico sus nefastos resultados:

“La religión en fin se redujo a vanas exterioridades, a ceremonias frívolas, y sus más importantes verdades, o se olvidaron, o se oscurecieron, o se redujeron a una vana teórica, perdiendo de este modo aquel influjo que tiene naturalmente sobre la pureza de las costumbres”.<sup>327</sup>

A pesar de esa pretensión de la Monarquía, lo cierto es que también existieron situaciones de conflicto y tensión, como demuestra la nueva oleada de política regalista que sacudió los años finales del siglo XVIII con motivo de conseguir una mayor autoridad de la Corona dentro de la Iglesia hispana y llevar adelante las exigencias financieras que aquélla realizaba. Dentro de esa dinámica, dos fueron los sectores desde dentro de la Iglesia que hicieron valer sus prerrogativas: los reformistas, que defendían la necesaria reforma de la institución para mejorar su labor espiritual; y los

---

<sup>324</sup> *El censor*, nº 75, 20 de octubre de 1785, Madrid, BNE.

<sup>325</sup> EGIDO, Teófanos, “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio (dir.), *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, volumen IV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 125-254.

<sup>326</sup> CALLAHAN, William J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989, p. 13.

<sup>327</sup> *El censor*, nº 75, 20 de octubre de 1785, Madrid, BNE.

tradicionalistas, que consideraban que la causa de esa situación no era la corrupción de la institución, sino la perversión moral de los hombres.<sup>328</sup> En todo caso, la reforma de la Iglesia que se llevó a cabo desde el poder respondía a los intereses del regalismo y a la intención de canalizar las fuerzas de la Iglesia hacia los intereses de la Monarquía. Por otro lado, los elementos que dentro de la Iglesia admitieron la legitimidad de las reivindicaciones de la autoridad civil mermando las competencias del papado y la autonomía de las órdenes religiosas fueron tildados inmediatamente de jansenistas y de pretender la formación de iglesias nacionales obedientes a la autoridad civil.<sup>329</sup>

Como ya se ha expresado, las críticas iban más bien destinadas contra la Iglesia de los hombres, no contra su esencia y su divino fundador. Se atacaba a la riqueza excesiva del clero, al abandono de sus funciones, a su estilo de vida poco religioso, etc. En otro orden de cosas, se sancionaba también el gran número de religiosos existentes, aspecto que alejaba a muchos jóvenes del trabajo y de la producción económica que podía contribuir al renacimiento nacional. Al tiempo, se señalaba la “esterilidad” de estos eclesiásticos, en lo que suponía una crítica más hacia el celibato, pues no podían de esta forma crear nuevas familias. En realidad, el celibato eclesiástico no era tampoco para estos autores un tema intrínseco para combatir en sí mismo o una preocupación que se tratara de forma diferenciada. Era más bien un aspecto anexo a una cuestión más grande y compleja que se relacionaba con la demografía y la economía, siendo su objetivo último el bien de la Nación. Mediante la teoría que veía en el crecimiento de la población el medio más seguro de fomentar la agricultura y las artes, es decir, aumentar las riquezas, se creía que se podría incrementar el poder político.<sup>330</sup> También se prestaba atención a la feligrésía, de la que se decía que convertía muchos ritos en supersticiones, caso de las procesiones y ceremonias de las que se había desvirtuado su razón de ser. Fue solo una minoría la que atacó a la Iglesia y la que pretendió su reforma radical, pero no fue en ninguna de las formas una minoría atea.<sup>331</sup>

Cerrando este primer acercamiento a la cuestión, y antes de entrar de lleno en el siglo XIX, qué duda cabe que desde que Carlos III tomara las primeras medidas destinadas a reforzar y mostrar el poder de la Monarquía, que por otro lado consiguieron la defensa de los derechos de la Corona frente al Papa, las órdenes religiosas y los obispos, hasta la clara intención de reformar la institución eclesiástica con el objetivo de crear una iglesia nacional, lo que se denota es un intento de convertir a la Corona en la protectora de la Iglesia. Todo este proceso llevó a una progresiva clericalización del Estado -entendido en los términos que se apuntaban antes- conforme la Iglesia adquiría esa función

---

<sup>328</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, p. 83.

<sup>329</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *Europa y el pensamiento español...*, p. 311; PERRONE, Nicolás Hernán, “Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita”. El problema del jansenismo en *Causas de la Revolución de Francia*, de Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809)”, *Hispania Sacra*, 65, Extra II (2013), pp. 203-230.

<sup>330</sup> LARRIBA, Elisabel y DUFOUR, Gérard, “Clero y opinión pública ante el celibato eclesiástico de la Ilustración al Liberalismo”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clero en España (siglos XVIII-XIX)*, Lleida, Milenio, 2004, pp. 145-161.

<sup>331</sup> SARRAILH, *La España ilustrada...*, pp. 627-660.

institucional que se le reservaba.<sup>332</sup> El clero debía así formar parte del engranaje de la Monarquía, ser un agente más a la hora de hacer valer sus pretensiones para con la sociedad. Una vez que la Iglesia había sido dominada, desde la prensa se potenció esa visión y se quiso ofrecer una imagen que lo que buscaba era transmitir que ambas instituciones, que habían experimentando situaciones de distanciamiento y crisis en algunos momentos, caminaban en la misma dirección. Por ello, las alabanzas a la religión católica y a su buen efecto en las políticas públicas del gobierno fueron un leitmotiv al que se recurrió repetidas veces desde la prensa:

“Porque si tenemos una idea sólida de lo que se llama bien público, y al mismo tiempo tomamos por la mano y sacamos de entre la multitud de los miembros políticos de la patria dos hombres de distintos dictámenes, y profesiones, uno católico y otro que no lo sea, en la justa comparación de uno a otro conoceremos con evidencia cual de los dos es el más proporcionado para conseguir la felicidad del Estado... Ésta es la felicidad temporal del Estado; y cuál de estos dos hombres trabaja con más fruto para el logro de este bien público, ¿el católico, o el que está destituido de esta Religión? Quién será mejor ciudadano, ¿el que oye la voz del *Evangelio*, que le advierte la subordinación con que ha de vivir a los superiores y magistrados? Que debe dar a Dios lo que es Dios, y al César lo que es del César; o el que vive en el error de que ha nacido igual a los demás hombres, sin sumisión a leyes, ni superiores, y con entera facultad de usar y disponer a su arbitrio de sí mismo”<sup>333</sup>.

Centrando ahora el análisis en la realidad del siglo XIX, lo que no se puede negar es que a lo largo de éste existió un clima de disputa entre las instituciones anteriormente señaladas, siendo utilizado a partir de ahora el término Estado para hacer referencia al poder fáctico. Como se ha señalado, ya desde los finales de la centuria anterior se había asistido a una situación de enfrentamiento provocada por el nuevo programa regalista del Estado absoluto, aspecto que logró tensar nuevamente la relación entre el Trono y el Altar. Sin lugar a dudas, fenómenos como la Revolución Francesa o la posterior labor de las Cortes de Cádiz, tampoco ayudaron a lograr el entendimiento entre ambas instituciones.<sup>334</sup> Fruto de todo este desarrollo, y de las políticas que se ejercieron durante los primeros decenios del siglo, se puede decir que hacia 1835-1839 se había conseguido acabar con gran parte de los privilegios heredados por la Iglesia desde el Antiguo Régimen, gracias a un lento proceso legislativo iniciado por los liberales y que tendría uno de sus máximos exponentes en las desamortizaciones eclesiásticas.<sup>335</sup> De

---

<sup>332</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *El absolutismo y las luces...*, p. 55.

<sup>333</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 317, 9 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>334</sup> Para el segundo hecho destaca: LA PARRA LÓPEZ, Emilio y MESTRE, Antonio, *El primer liberalismo español y la Iglesia: las Cortes de Cádiz*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985; DOMÍNGUEZ HACHA, José y DOMÍNGUEZ LEÓN, José, “Las relaciones Iglesia Estado en el ámbito occidental y el contexto de la Constitución de Cádiz de 1812”, *Revista de humanidades*, 15 (2008), pp. 139-159.

<sup>335</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, pp. 157-160.

ahí que se haya llegado a exponer que el liberalismo político fue uno de los mayores enemigos para la Iglesia durante el siglo XIX.<sup>336</sup> En ese mismo sentido, Andrés-Gallego ha señalado que la consecuencia principal de las revoluciones eclesiásticas acaecidas entre 1808 y 1843 fue la desarticulación de la Iglesia española.<sup>337</sup> Desarticulación que se presentó como el jalón inicial de un proceso que perseguía la consecución de la neutralidad de la Iglesia como fuerza política, al tiempo que quería cambiar el papel que había jugado la institución durante el Antiguo Régimen.<sup>338</sup>

En esa lucha por la conquista de la opinión pública a través de la prensa, de la que ya se ha visto cómo en el siglo XVIII se dieron importantes batallas, el siglo XIX se configuró como un marco cronológico excepcional para que Estado e Iglesia siguieran haciendo uso de los recursos que les otorgaba el periódico. Evidentemente, se trata de un periodo amplio y diverso, con contextos distintos y situaciones políticas y sociales cambiantes, por lo que nuevamente lo que se pretende es seguir analizando los discursos que aparecen en la prensa y cómo estos dejan intuir el ritmo relacional entre la Iglesia y el Estado. No hay que olvidar que se trata de un siglo en el que términos como secularización, concordato, derechos civiles o desamortización, marcarán en cierta medida el devenir entre ambos poderes, así que sin pretender realizar un análisis de estos fenómenos, sí que se tendrán en cuenta de fondo a la hora de acometer este estudio. Estas cuestiones tampoco resultan excesivamente novedosas, pues ya presentaban un largo recorrido en la historia europea, configurándose como un problema casi permanente de sus sociedades. Como bien ha manifestado Bobbio, la llegada del cristianismo, religión tendencialmente universal, trajo consigo una difícil relación entre la sociedad religiosa y la sociedad política, pues el ente eclesiástico se consideraba a sí mismo como un verdadero poder que afirmaba desde el principio su supremacía sobre las potestades terrenales, realidad con la que debía contar el Estado.<sup>339</sup> Por otra parte, desde la proclamación de la Constitución Civil del Clero por parte de la Asamblea Nacional Francesa (aprobada por decreto el 12 de julio de 1790), se abrió un nuevo periodo de pugna entre las instituciones civiles y eclesiásticas por el ejercicio de la autoridad y el reconocimiento de la legitimidad.<sup>340</sup>

Durante el siglo XIX, los vínculos que se establecieron entre la Iglesia y el Estado pueden calificarse de complicados, pues estarán siempre rodeados de puntos de fricción y de desacuerdo que orientarán sus respuestas a lo largo de la evolución de la centuria. Frente a un Estado que procuró reforzar su poder y posición en el ámbito público de la sociedad, la Iglesia reaccionó para mantener intacta su influencia y presencia. Hay que destacar que se trata de un proceso que experimentó diversas coyunturas y fases, dependiendo de factores internos y externos (cambios de gobierno, relaciones exteriores, etc.), por lo que se atravesaron periodos de mayor distanciamiento o

---

<sup>336</sup> VIGUERA RUIZ, “La prensa católica en el panorama local...”, pp. 95-112.

<sup>337</sup> ANDRÉS-GALLEGO y PAZOS, *La Iglesia en la España contemporánea...*, pp. 54-55.

<sup>338</sup> CUENCA TORIBIO, José Manuel, *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, CEU Ediciones, 2011, p. 24.

<sup>339</sup> BOBBIO, *Estado, Gobierno y sociedad...*, p. 137.

<sup>340</sup> ALONSO, Gregorio, “La secularización de las sociedades europeas”, *Historia social*, 46 (2003), pp. 137-157.

entendimiento en los planteamientos. Lo que sí es cierto es que se trató de un enfrentamiento continuado a lo largo del siglo, donde las posturas defendidas fueron muy similares desde el principio hasta el final, muestra una vez más de las enconadas posiciones tomadas y de la perpetuación de los discursos. Además, como ya se ha visto para otros aspectos, todo ello dio lugar a lo que se ha denominado como la “cultura de la resistencia”, es decir, la construcción del discurso a partir de la comparación con el contrario, creando así su propia identidad; que unida a la “cultura de la movilización”, consiguió que ambos cuerpos fueran dirimiendo su propia forma de entender el mundo para poder así manifestar sus posiciones e ideas desde la prensa.<sup>341</sup>

En este contexto, muchos serán los ejemplos de periódicos defensores de la supremacía del Estado, más si se tiene en cuenta que algunos de ellos tendrán carácter oficialista y fueron promulgados por el propio gobierno, que había entendido el valor del periódico como arma propagandística ya en el siglo anterior.<sup>342</sup> Durante la ocupación francesa, destacará el *Diario de Madrid*, que se manifiesta como una clara muestra del control de un periódico por parte de los poderes estatales. Así, en sus contenidos se insertaron todo un conjunto de artículos que buscaban generar una posición propicia para el acercamiento entre los poderes públicos y los religiosos, en un intento de beneficiar la estabilidad de gobierno de José I. Para conseguir este propósito, desde el diario se trataba de justificar la llegada al trono del nuevo monarca como un hecho a celebrar por la religión, pues una de las pretensiones de su mandato sería renovar la Iglesia y hacer que ésta regresara a la pureza de sus orígenes. En este sentido, se seguían haciendo uso de los planteamientos que habían circundado el siglo anterior:

“...y restablezca en sus seno las bases de la felicidad pública y privada; al mismo tiempo logre depurar la santa religión de Jesucristo de las imperfecciones en que la superstición y la ignorancia la habían envuelto, y que aparezca en aquella pureza y sublimidad que confundía a sus más acérrimos impugnadores en los tres primeros siglos del cristianismo”.<sup>343</sup>

En este caso, no solo se buscaba el convencimiento de los propios eclesiásticos, sino que se quería instalar esta opinión en el grueso de la sociedad. Se trataba así de generar un determinado estado de opinión que debía ayudar al asentamiento de José I en el trono y lograr la aceptación de su reinado, así como de su política religiosa, la cual contaba con el apoyo de algunos eclesiásticos.<sup>344</sup> A pesar de la labor periodística y propagandística que se ejerció desde la administración francesa, lo cierto es que no se logró un buen entendimiento entre la Iglesia y el Estado en esta etapa que abarca desde 1808 a 1812. Es más, las ideas sobre el pecado y el arrepentimiento, unidas a la de la necesaria renovación nacional contra Napoleón y la monarquía bonapartista, alentaron y

---

<sup>341</sup> DE LA CUEVA MERINO, Julio, “Cultura y culturas en la España del siglo XIX”, *Conferencia pronunciada en la Universidad de Cantabria*, Santander, 6 de febrero de 2001.

<sup>342</sup> EGIDO, *Opinión pública y oposición al poder...*, p. 36.

<sup>343</sup> *Diario de Madrid*, nº 87, 28 de marzo de 1810, Madrid, BNE.

<sup>344</sup> MORENO ALONSO, Manuel, *El clero afrancesado en España. Los obispos, curas y frailes de José Bonaparte*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.



ayudaron a construir el discurso eclesiástico del momento, que en nada favoreció a la administración francesa.<sup>345</sup> Lo evidente para la Iglesia fue que el enemigo al que había que vencer era el francés, como demuestra por ejemplo la gran oposición que se mostró frente a los liberales gaditanos al renombrarlos posteriormente como afrancesados, símbolo de la permanencia de estas ideas en el imaginario de los eclesiásticos.<sup>346</sup>

No cabe duda que este discurso que daba prioridad al Estado frente a la Iglesia encontraba puntos de conexión con la tradición regalista del siglo XVIII, como lo demuestra la aparición nuevamente en la prensa del siglo XIX de una cuestión de tan largo recorrido como la supresión y el restablecimiento de la Compañía de Jesús. Buena muestra de ello aparece en el diario *El Censor* -no se debe confundir con el periódico que se publica en el siglo XVIII y del que ya se ha hecho mención en diversas ocasiones-, que volverá a realizar en sus páginas una denuncia de los excesos cometidos por la Compañía, acciones todas ellas que perjudicaban a la Nación y que se oponían a su bienestar y progreso. En uno de sus artículos recogía las razones históricas que apoyaban la necesidad y justicia de su desaparición:

“Grandes riquezas acumuladas en poco tiempo y arrancadas a la piedad de los fieles por medios no todos muy legítimos, doctrinas peligrosas, antisociales y erróneas sobre el regicidio, fanatismo, hipocresía, profesión pública de las máximas ultramontanas sobre la infalibilidad y potestad temporal de los papas, sistemas de teología contrarios a la tradición, moral teórica relajada, el monopolio de la educación de la juventud, usurpado y erigido en derecho exclusivo, gobierno secreto y maquiavélico, sanción dada solemnemente al poder arbitrario de los príncipes para mandar por su medio, apoderándose de sus confesionarios: tales eran los rasgos característicos que distinguían a los jesuitas de todas las otras Corporaciones”.<sup>347</sup>

Al margen de la clara intención que se percibe en el texto anterior, basada en la oposición a la Compañía de Jesús y a todo lo que ésta representaba, hay que plantearse más cuestiones que pueden ser interesantes para este análisis. No solo hay que quedarse en los discursos aparentes de la prensa, sino que hay que pensar en los posibles significados que encierran. Cuando se recurre a determinados temas, como puede ser este caso, ¿responden a una inquietud real de la sociedad? ¿Lo que se pretende es crear un determinado estado de opinión? ¿Se utilizan algunos recursos para enmascarar otras problemáticas? En definitiva, hay que preguntarse sobre si el regreso a estas temáticas no dejaba de ser un instrumento de la prensa liberal para lograr una disposición contraria hacia la Iglesia y sus intereses en los lectores; o si por el contrario, seguía siendo un tema de importancia y que afectaba realmente al conjunto de la sociedad. En todo caso, también queda patente de esta forma como ambas instituciones, sabedoras de

---

<sup>345</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, p. 94.

<sup>346</sup> MARTINEZ RUIZ y GIL, *La Iglesia española contra Napoleón...*, p. 245.

<sup>347</sup> *El Censor*, nº 4, 26 de agosto de 1820, Madrid, BNE.

los temas y problemas que podían movilizar a la opinión pública en su favor, no dudaban en traerlos a colación cuando estos fueran necesarios.

La permanencia de estas problemáticas será continua en la evolución del siglo, como así lo demuestra, por ejemplo, la publicación titulada *Diario de órdenes y avisos*, que hacia 1833 realizará una ardua defensa de los poderes del Estado frente a la intromisión de la Iglesia. Para ello, seguirá haciendo referencia al poder que ostentaban los soberanos, que estaban investidos y legitimados por Dios para poder así ejercerlo. Además, volvía a insistir en una idea que se venía manifestando desde el siglo anterior, el poder civil o Estado debía ocupar una posición de vigilancia con respecto al poder religioso, es decir, la Iglesia. Evidentemente se mencionaban las cuestiones de tipo temporal, pues no se quería aludir a temas tocantes a la fe o la teología, campo que se reservaba en exclusiva a la autoridad eclesiástica. Más bien, lo que encerraban este tipo de artículos era esa potenciación de un poder frente al otro, pues al diseñar ese rol del Estado como protector, lo que se dejaba ver era esa pretensión de vigilar y controlar, como si éste se encontrara de forma natural en una posición superior que le permitía esa opción. Dada la fecha, en un momento en que los gobiernos liberales empezarán a consolidarse de forma más patente, no sorprende la presencia de este tipo de discursos en la prensa:

“Infinitos cristianos ignoran que haya obligaciones que cumplir en orden a los Príncipes que nos gobiernan; y hay muchos también que se eximen de ellas cuando pueden hacerlo sin castigo. El Soberano es un ministro del Señor para favorecernos si obramos bien; y digno de temerse si obramos mal... La segunda obligación es la obediencia, así en lo tocante al gobierno civil, que es el que principalmente pertenece a los Soberanos, por la autoridad y poder que tiene de Dios, como en lo que mira a las órdenes y leyes que pueden establecer en orden al gobierno exterior o policía de la Iglesia, como protectores de ella”.<sup>348</sup>

No solo se iba a recurrir a temas considerados como claves para excitar el ánimo del público que tenía acceso a la prensa, sino que también se utilizarían otros recursos diferentes pero que a la vez no dejaban de ser ingeniosos. Es el caso que presenta el periódico *El Español*, que para hacer valer sus ideas e intereses usará el testimonio de un supuesto exclaustro. Así, nos presentará un personaje que no dudará en defender las buenas acciones ejercidas por el Gobierno para con las órdenes religiosas, testimonio que no podía resultar más llamativo y contradictorio en sí mismo. En ese intento de acercar y suavizar las posiciones entre ambas instituciones, justificará el cierre de conventos y la exclaustro de religiosos, ya que en el fondo estas acciones tenían la verdadera intención de mejorar el estado material del país y ayudar a la religión. Por tanto, el cierre de conventos solo había sido llevado a cabo en arreglo a la legislación y a la cuestión de la utilidad para la nación, siendo prerrogativa del Gobierno la clausura o no de estas instituciones. Dudando mucho de que este personaje fuera real, se pueden plantear a colación de este artículo algunas cuestiones interesantes: ¿Se trataba

---

<sup>348</sup> *Diario de órdenes y avisos de Murcia*, nº 9, 20 de junio de 1833, Murcia, AMM.

nuevamente de un ardid periodístico? ¿Se ve aquí ese ejemplo de la realidad deformante que en ocasiones ofrece la prensa? Ante la inminente acción que los gobiernos liberales tenían pensado acometer (o de las que ya se estaban llevando a cabo), la preparación del terreno de la opinión mediante la prensa fue uno más de los focos de actuación:

“Tampoco creáis que por la supresión de algunos conventos se quita la religión: éste es un error grosero, del que quiero desengañaros con aquella franqueza que me inspira mi ministerio. El gobierno ha cerrado unos conventos con arreglo a los cánones, y otros por medidas puramente políticas: con arreglo a los cánones ha cerrado los que no tenían el número de doce individuos... Los que ha suprimido por medidas políticas han sido aquellos cuyos individuos profanando la religión, su instituto, e ingratos a su patria, han influido contra la justa causa... cuando un gobierno ve que el número de conventos es excesivo, puede muy bien suprimir aquellos que contemple superfluos, dejando los útiles y necesarios ”.<sup>349</sup>

Tampoco resulta extraña la intención que manifiesta el periódico, pues se sabe que entre 1823 y 1833 la Iglesia gozó por última vez del poder y de los privilegios que había acumulado durante los siglos anteriores; su alianza con Fernando VII y su causa absolutista había sido un garante para mantener su posición hegemónica y preponderante. En adelante, el movimiento liberal iría atacando progresivamente y cada vez más las bases y pilares de la institución, por lo que el cierre de conventos y la violencia anticlerical provocarían evidentes contratiempos al mundo eclesiástico. Mientras que Martínez de la Rosa y Toreno intentaron acabar con los privilegios del Antiguo Régimen a través de un lento proceso legislativo, Mendizábal trató de llevarlo a cabo de forma más radical. Por ello, los efectos a largo plazo de las supresiones y desamortizaciones que se efectuaron entre 1835 y 1839 influyeron en las relaciones Iglesia-Estado hasta prácticamente alcanzado el siglo XX.<sup>350</sup> La prensa, espectadora y orientadora de todo este proceso, recogió así las intenciones de estos liberales que buscaban, de un lado, expresar sus ideas; y de otro, crear ese estado de opinión que deslegitimara a la Iglesia y le diera el apoyo necesario para seguir adelante con las reformas que tenían previstas. A partir de estas fechas, se puede decir que se hizo más evidente esa nueva relación a través de la prensa, pues los ataques serían cada vez más evidentes y de forma más contundente,<sup>351</sup> al menos si se comparan con lo que hasta el momento se habían manifestado.

Para conseguir todas estas pretensiones, uno de los aspectos en los que más se incidirá desde la prensa será el del cuestionamiento del poder de la Iglesia. Se quería dejar muy patente la naturaleza y la esencia de éste, pues el público debía tener muy claro que se trataba de un poder espiritual, que no debía mezclarse con el político en modo alguno. Como telón de fondo, lo que se pretendía era mantener viva la idea de la creación una

<sup>349</sup> *El español*, nº 69, 8 de enero de 1836, Madrid, BNE.

<sup>350</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, pp. 157-160.

<sup>351</sup> VIGUERA RUIZ, “Prensa católica e ideología. Algunos ejemplos...”, p. 120.

Iglesia nacional que se situara de forma subordinada al poder civil, por lo que desde la prensa se seguía insistiendo en la necesidad de las reformas y de las desamortizaciones. Los periódicos proliberales iban a ser muy concretos con respecto a este tema:

“El poder de la Iglesia es místico y espiritual, y no debe tener ningún roce con el poder temporal... porque el reino de Jesucristo no es de este mundo; sus facultades son para atar y desatar respecto a la penas eternas; su mando es puramente espiritual... el clero como tal no ha padecido persecución ninguna... Se trata pues, con plausible previsión y sabiduría, no de perseguir al clero, no de negarle los medios decorosos de subsistencia, sino de impedirle que pueda ser jamás perseguidor. Se trata de que esos cuantiosos bienes que les fueron confiados para los usos que predica y enseña el *Evangelio*, no se empleen en adelante en consolidar la usurpación de los tiranos como don Miguel... Se trata por último, de tomar el Estado a su cargo, como es debido en el estado actual de la civilización, los importantes objetos de la educación, de la beneficencia, de la caridad, del culto y de la manutención del clero, y de disponer del modo más conveniente de los bienes que están afectos a estas cargas”<sup>352</sup>.

Lo que se quería era que el pueblo comprendiera la necesidad de estas reformas, que en todo caso evitarían la posibilidad de que el clero pudiera cometer excesos o que cayera en la corrupción de sus costumbres. Aludiendo a ejemplos que mostraban como en otras ocasiones la Iglesia había apoyado la causa de los absolutistas o los tiranos, se proponía un régimen de vigilancia y control para que se evitara un aumento de sus riquezas y bienes. Era el Estado, y no la Iglesia, el organismo que debía hacerse cargo de elementos tan importantes como la educación, la beneficencia o el mantenimiento del clero. En este claro alegato a favor de la supremacía del poder civil, lo que se detecta es una defensa a ultranza de la potestad del Estado para ocuparse de asuntos que tradicionalmente habían sido administrados por la Iglesia, o que al menos habían estado bajo su órbita de actuación y control. Lo cierto y verdad es que, pese a la existencia de sectores dentro de la Iglesia que se encontraban de acuerdo con algunas de estas políticas, la gran oposición general del clero fue la nota dominante. En todo caso, todas estas visiones provocaron que desde la prensa liberal, y de forma muy insistente, se diera una imagen en la que se resaltaba mucho el ideal de una Iglesia que se reducía en gran medida a lo pastoral y a lo espiritual. La divergencia de posturas, como se verá más adelante, tuvo además otro resultado importante: la ruptura entre liberalismo e Iglesia, provocando que en adelante fuera muy difícil la colaboración entre ambos. La proliferación de periódicos y revistas, dentro de todo ese contexto, fue vista por la Iglesia como un problema más al que hacer frente, más cuando los liberales ya tenían cierta experiencia en su manejo. Las posiciones enconadas desde la prensa estarían cada vez más presentes y serían más beligerantes por momentos.

---

<sup>352</sup> *El espectador*, nº 11, 11 de agosto de 1841, Madrid, BNE.

La relación entre Iglesia y Estado lógicamente vino marcada también por las acciones legislativas que desde el poder civil se llevaban a cabo. Sin olvidar que las etapas de gobierno de los moderados permitieron a la Iglesia una cierta recuperación, los periodos en los que estos no ocuparon el gobierno estuvieron caracterizados por medidas que fueron limitando el poder y la capacidad económica de la institución. Uno de los puntos de inflexión en este proceso se dio con el desarrollo del Concordato de 1851, que en la práctica vino a suponer un acuerdo destinado a regularizar la situación de la Iglesia dentro del Estado liberal.<sup>353</sup> A pesar de que este tratado no permitió conseguir a los liberales su anhelado deseo de crear una Iglesia nacional, tampoco otorgó a la institución religiosa grandes prebendas o ventajas, pues muchos de los artículos quedaron como una mera enunciación de intenciones y sin capacidad real de aplicación. En el fondo se trató más de un convenio secreto entre Roma y Madrid, en aras de formalizar una situación que resultaba necesaria entre ambos, que de un verdadero acuerdo que persiguiera la reforma de la Iglesia. A pesar de esto, con su firma la Iglesia empezó a gozar de una mayor estabilidad y tranquilidad, al tiempo que ya era considerada como un grupo más de presión, pues se había institucionalizado de tal forma que pudo participar del juego que el Estado liberal había orquestado durante la primera mitad del siglo. Todo este entramado tuvo su representación y polémica en la prensa, como demuestra el siguiente fragmento extraído de *La Iberia*:

“...las ventajas que de la desamortización debe reportar al Estado, y que pintaba con vivos colores los abusos cometidos por el clero, y merced a los cuales se había hecho dueño en muchas ocasiones de considerable número de bienes. Si la desamortización acertadamente ejecutada es una de las medidas salvadoras, la derogación del Concordato... es también una de las más perentorias necesidades”.<sup>354</sup>

De un lado, hay que destacar el momento cronológico en que se produce, el Bienio Progresista (1854-1856), por lo que no deja de ser un reflejo más del sentir político del momento. De otro, se trata de un periódico de clara orientación liberal progresista que estuvo capitaneado por Calvo Asensio, periodista que además supo rodearse de un conjunto de colaboradores excelentes y apasionados. Esta publicación ayudó a la renovación del estilo periodístico de la época, configurándose como un claro prototipo del periodismo combativo, polémico e incansable que comenzaba a consolidarse.<sup>355</sup> Sin lugar a dudas, la etapa antes mencionada supuso un nuevo periodo de conflictos y tensiones, quedando todas éstas recogidas en la prensa como demuestra el ejemplo anterior. Así, no solo se volvía a señalar la conveniencia de la desamortización o lo inconveniente que resultaban los excesos cometidos por el clero, que había acumulado grandes cantidades de bienes, sino que se pedía decididamente y de forma directa la supresión del concordato. A pesar de que, como se ha dicho, éste no supuso en la

---

<sup>353</sup> Analizado en: SUÁREZ VERDEGUER, Federico, “Génesis del concordato de 1851”, *Ius canonicum*, vol. 3, 5 (1963), pp. 65-249.

<sup>354</sup> *La Iberia*, nº 171, 5 de enero de 1855, Madrid, BNE.

<sup>355</sup> SEOANE, *Historia del periodismo en España...*, p. 229.

práctica el beneficio tácito de la Iglesia, la aparición de esta temática en la prensa con una formulación que pretende expresar lo contrario es señal de la situación de tensión que se vivió entre estos dos grupos; o al menos de los intentos de crear en los consumidores de estos periódicos una sensación que les mantuviera alerta ante el peligro que entrañaban las pretensiones de la Iglesia.

La confrontación ideológica con motivo de las medidas legislativas también se dejó sentir en otros aspectos, como fueron los casos de la libertad de imprenta, de expresión o de cultos. Aspectos todos ellos que la Iglesia siempre miró con recelo y desconfianza, pues en última instancia podían suponer una merma de su poder y control social. De hecho, uno de los puntos de mayor fricción fue el tema de la libertad religiosa,<sup>356</sup> cuestión que largo tiempo venía ocupando la mente de los liberales más progresistas. A este respecto, con motivo de la revolución Gloriosa de 1868 y tras el establecimiento de un gobierno provisional, algunos periódicos no dudaron en exponer la necesidad de la misma:

“No cumpliría el gobierno provisional con una de sus más apremiantes obligaciones, si inmediatamente después de instalado no decretara la libertad de cultos... Sin libertad de cultos, nunca estaríamos libres del influjo funesto de la teocracia, que nos agobia ya hace muy cerca de cuatro siglos”.<sup>357</sup>

O el caso de las referencias al matrimonio civil, que era otro de los aspectos que la Iglesia había sancionado y controlado desde prácticamente la Edad Media. Junto a las pretensiones que desde el Estado se realizaban para atraer hacia su órbita esta cuestión, en la prensa se insertaban ejemplos que promocionaban ese punto de vista. Es el caso de la discusión que mantuvo el periódico *La unión* –publicación republicana- con *El tiempo* sobre el tema de la Ley de Matrimonio Civil.<sup>358</sup> Éste fue implantado en España el 18 de junio de 1870, bajo la idea de que se trataba de una nueva necesidad que demandaba la sociedad. Más bien, en el fondo se encontraba la pretensión del Estado por fortalecer los principios que consideraban debían regir la vida social de los individuos.<sup>359</sup> En el pensamiento liberal, lo que se tenía claro era la separación entre el contrato civil y el sacramento, por lo que se delimitaba el plano de actuación de ambas instituciones y se decía que no se encontraba una superposición o contradicción en sus labores. Pero, más allá de proponer esta cuestión, el artículo se convertía en todo un panegírico de las cualidades del Estado así como en un alegato que resumía muchos de

---

<sup>356</sup> Aspecto analizado en CABRERA BOSCH, María Isabel, “La libertad religiosa”, *Ayer*, 34 (1999), pp. 93-116.

<sup>357</sup> *La época*, nº 6885, 4 de octubre de 1868, Madrid, BNE.

<sup>358</sup> Estudiado en: ESPIGADO TOCINO, María Gloria, “Revolución burguesa, Estado liberal y género: la ley de matrimonio civil de 1870”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 13 (2012), pp. 43-61; CARRIÓN OLMOS, Salvador, “Sistema matrimonial constitucional y ley de Matrimonio Civil de 1870”, en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, volumen 1, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 319-334.

<sup>359</sup> GRAHIT FERRER, Enrique, “El matrimonio civil obligatorio: Ley española de 1870. Los promotores del matrimonio civil en defensa de la indisolubilidad”, *Cuadernos doctorales: derecho canónico, derechos eclesiástico del Estado*, 10 (1992), pp. 501-560.

los temas que se habían tratado en el transcurso del siglo. El Estado se encontraba así por encima de las cuestiones religiosas o de los planteamientos que ocupaban a la Iglesia, su naturaleza y realidad eran otras muy distintas. En su discurso se abogaba por mostrar cómo el poder civil debía manifestarse netamente superior al religioso, por lo que tenía que ser su dirección y no otra la que marcara las pautas de desarrollo de la sociedad. Lo mismo ocurría con las medidas legislativas o jurídicas, era el Estado el organismo que tenía la potestad para sancionar y dar validez a estos actos, por lo que la cuestión del matrimonio no dejaba de ser una figura más que podía regular.

“No hay por qué confundir las cuestiones, y en la que ahora nos ocupa, para nada hay que hablar de religión, de moral y de ateísmo ¿Es el Estado una congregación religiosa, una institución teocrática? ¿Sí? Pues entonces ciérrense los Parlamentos y consúltese en todo la opinión de la Iglesia a quien corresponde, en este supuesto, el gobierno y supremo mando de las sociedades. ¿No? Pues entonces el Estado es una institución jurídica, puramente civil... La ley de matrimonio civil se limita a la sanción que el Estado presta, como institución civil, a la unión conyugal; sanción que hoy existe, sin escándalo, en todos los países cultos”.<sup>360</sup>

Como se puede ver, en el desarrollo de esta prensa proliberal que conecta con los intereses del poder civil o del Estado, lo que se observa en el desarrollo de la misma es un decidido intento por convencer y defender ante la opinión pública lo acertado de sus propuestas y la necesidad de sus reformas. Un efecto que se produjo a raíz de esta situación fue el conflicto entre los propios liberales ante el hecho religioso, divididos entre progresistas y moderados. Mientras que los primeros capitanearon las medidas que más perjudicaron al poder de la Iglesia; los segundos se mostraron a favor de la defensa de la confesionalidad del Estado y en general de todo aquello que robusteciera el poder eclesiástico.<sup>361</sup> En todo caso, en los ejemplos antes manifestados se ha comprobado perfectamente cuáles eran las pretensiones del poder civil, cómo se trató de delimitar el control de la Iglesia y cuáles fueron algunas de las medidas utilizadas. Su reflejo en la prensa no deja de ser un vértice más que demuestra la importancia que llegó a tener la posibilidad de crear y contar con el favor de la opinión, cuando no de construirla a través de los mensajes y discursos proclives a las causas defendidas.

La Iglesia y sus ideólogos tampoco quedaron atrás, mostrando además una gran capacidad de adaptación del discurso en los momentos en que más atacada se sentía. Teniendo en cuenta los diferentes contextos por los que tuvo que pasar durante la centuria, la acomodación del discurso y el uso de la prensa fueron algunos de los factores que ésta debió ir aumentando de forma paulatina. Así sucedió durante todo el proceso de Cádiz y su posterior evolución, donde se encuentran muchos ejemplos que denotan esa lucha contra las propuestas liberales que se realizaban desde la prensa. El

---

<sup>360</sup> *La Unión*, nº 8, 4 de agosto de 1878, Madrid, BNE.

<sup>361</sup> GARCÍA SAN MIGUEL, Luis, *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo XIX. Un estudio sobre la sociedad asturiana de la época*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1973, p. 42.

periódico *El procurador general de la Nación y del Rey* exponía de esta forma hacia 1812 la idea de la necesaria equiparación que debían realizarse entre los intereses de ambas instituciones, pues ésta sería la única forma de conseguir salvaguardar la independencia de la Iglesia y evitar las intrusiones del poder civil. Frente a esa visión que quería dar al Estado una imagen protectora de la Iglesia, lo que se quería era potenciar la autonomía de la Iglesia y su capacidad para regir su propio destino sin la necesidad del tutelaje de una institución superior. En el momento de publicación de este artículo no hay que olvidar el conjunto de características que marcan el periodo, pues es una etapa de surgimiento de los nuevos contextos liberales y de los derechos emanados ante la redacción de la constitución, que parecían asustar a la Iglesia sobremanera. Ante estas construcciones discursivas, así como ante las que se realizaron a lo largo del siglo, sería necesario también plantearse si en la creación de este tipo de mensajes la Iglesia asumía en determinadas ocasiones una posición con tintes más victimistas o si por el contrario su discurso trataba de dar respuesta a una situación real. En el periódico antes mencionado se insertaba un “artículo comunicado” en el que el autor se lamentaba por la situación de la religión y por los atropellos que se estaban cometiendo contra ésta desde Cádiz:

“Por más que V. y otros sabios periodistas con consuelo de los buenos españoles han clamado por el restablecimiento del tribunal santo de la Fe, insertando en sus periódicos las enérgicas representaciones de los pueblos, y corporaciones más distinguidas, no sé porque fatalidad hasta ahora los votos de las Provincias y de la Nación entera han quedado sin efecto”.<sup>362</sup>

La publicación se lamentaba de la supresión del Tribunal de la Inquisición, que durante siglos había sido una de las instituciones que había permitido una mayor presencia y control por parte de la Iglesia en la sociedad. Lo cierto y verdad es que ante la nueva situación que se estaba gestando en Cádiz y con la redacción de la constitución, los liberales no pusieron en duda la religión católica, sino que muy al contrario la declararon y defendieron como la religión única del Estado constitucional. A pesar de las pretensiones del periódico, que quería hacer ver que el debate iba más allá de la Iglesia de los hombres y amenazaba los postulados de la fe y la teología, lo que desde el mundo liberal se quería atacar era las propiedades de la Iglesia, los privilegios del clero, la reforma de las congregaciones o la continuidad de instituciones obsoletas como la Inquisición.<sup>363</sup> El periódico, de forma hábil, en un intento de moldear un estado de opinión que equiparara a los liberales con el ataque a lo religioso, no dudará en mezclar los términos y denunciar las situaciones complicadas a las que estaba siendo sometida la Iglesia. Esta publicación, a lo largo de sus números, se mostró como una clara defensora del regreso al absolutismo monárquico en la figura de Fernando VII, así como de la

---

<sup>362</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, n° 83, 22 de diciembre de 1812, Cádiz, BNE.

<sup>363</sup> LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Libertad de imprenta y reforma de la Iglesia Católica”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 295-306.



necesidad de volver a reinstaurar la unión entre el Trono y el Altar; planteamientos que seguían una línea ideológica propia del Antiguo Régimen.

Si la llegada de las nuevas corrientes liberales a los órganos de gobierno fue un primer punto de inflexión para la relación del Estado con la Iglesia, el contexto que se produjo durante el Trienio Liberal (1820-1823) también fue motivo de numerosas denuncias desde la prensa cercana a las pretensiones católicas, pues como se ha expresado, en esta época se produjo el primer ensayo general del proceso desamortizador español que protagonizaría el siglo XIX.<sup>364</sup> Frente a la serie de medidas que se mostraban contrarias a los intereses del clero, la prensa no tardó en hacer referencias a las penurias y excesos que se estaban cometiendo contra la religión. Como se ha dicho, la capacidad de adaptación del discurso fue una de las señas de identidad de la institución durante esta etapa, por lo que en los momentos en que se sentía más atacada, la propaganda eclesiástica no tardaría en traer a colación y denunciar las acciones del Gobierno. Esta publicación de provincias resumía muy bien y en pocas ideas lo que le había supuesto a la institución la existencia del Trienio:

“En medio de los grandes objetos de dolor que han contemplado la España, durante la dominación del pretendido Gobierno Constitucional, uno de los que más la han afligido, ha sido ciertamente la irreligión, con la que sus orgullosos individuos han tratado los asuntos eclesiásticos. Estos excesos llegaron a su colmo, cuando produjeron el inevitable pero doloroso efecto de que esta Nación, distinguida siempre por su piedad, viese interrumpirse absolutamente todas sus relaciones políticas y religiosas, con la cabeza de la Iglesia”.<sup>365</sup>

Para ello, lo que principalmente se argumentaba era el desprecio con que el Gobierno había tratado a la religión, a la Iglesia y al clero, pues había emprendido reformas y acciones legislativas que claramente les perjudicaban en esa triple vertiente. Incluso, uno de los elementos que se destacarán con mayor énfasis será la ruptura de relaciones con la Santa Sede, imagen icónica de las políticas anticlericales orquestadas desde el Estado. Al tiempo, esa denuncia deja entrever nuevamente la comentada pretensión de los gobiernos liberales de crear una Iglesia nacional que se alejara de la autoridad que emanaba desde Roma, por lo que nuevamente aquí se puede ver cómo desde el pensamiento eclesiástico se seguía haciendo referencia a este tipo de cuestiones. A pesar de que con la aprobación de la libertad de imprenta durante esta etapa la Iglesia perdió la censura como uno de sus instrumentos de lucha contra la prensa, eso no impidió que siguiera ejerciendo sus acciones prohibitivas desde las pastorales, el púlpito o la confesión. La Iglesia no podía tolerar la libertad de imprenta y el peligro que suponía

---

<sup>364</sup> GESTEIRO ARAUJO, Manuel, “Desamortización y devolución de bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie V, Historia contemporánea*, 15 (2002), pp. 97-121.

<sup>365</sup> *El realista murciano*, nº 1, 29 de julio de 1823, Murcia, AMM.

una prensa libre, lo que tampoco significó que no se valiera de este medio para hacer llegar sus mensajes a la sociedad.<sup>366</sup>

Avanzando en el siglo, se siguen encontrando buenas muestras de la posición argumentada por la Iglesia desde la prensa. Hay que destacar, por ejemplo, la publicación *La voz de la religión*, que realizará auténticas críticas contra lo que calificaba como ataques a los bienes del clero por parte del Estado. En sus páginas se encuentra todo un listado de los temas que preocupaban principalmente a los eclesiásticos, fruto también de la situación que les tocó vivir durante estas primeras décadas en las que se fue consolidando el Estado liberal. Serán frecuentes las referencias a los intentos de supresión del diezmo, al mal estado en que se habían dejado a las diferentes congregaciones religiosas, la denuncia ante el cierre de conventos, la realización de diversas desamortizaciones o la incesante intromisión del poder público en cuestiones que solo debían estar gestionadas por la Iglesia, como era el caso del nombramiento de los obispos. Quizás los temas no presentaban una excesiva novedad, pues seguían siendo los temas clásicos que pretendían defender los intereses eclesiásticos; lo que sí llamaba la atención era la nueva forma de hacerlos llegar a la opinión pública. Frente al uso que de la prensa comenzaban a realizar los poderes estatales, la Iglesia empezó a incrementar su presencia en este medio y a consolidar sus argumentaciones.

“Deducimos de este antecedente dos consecuencias: 1.<sup>a</sup> que nuestras reflexiones en materia de diezmos, cuando hablamos de la disposición que daba el decreto de 15 de julio para que se cobrasen por el año anterior, son las mismas que exige el provecho del Estado y bien de la Iglesia, y que regularmente se irá así poco a poco volviendo a restablecerlo como estaba y debe estar, sin embargo de que los periódicos de la oposición miran estas medidas del gobierno como retrógradas, y les sientan muy mal; pero ya sabemos que en su dialecto o jerga gitanesca, progreso es destrucción y ruina; y lo que sea conservar o reparar lo mal hecho, es retroceso”.<sup>367</sup>

En este caso aparece una clara defensa de la legitimidad del diezmo, que debía ser restablecido en el seno de la Iglesia, pues era justo y necesario a su condición. El contexto en el que se produce el escrito demuestra una vez más esa capacidad que tenían los escritores proeclesiásticos de adaptarse a la situación, denunciando aquello que consideraban abusivo y que les hacía perder preeminencia frente a los poderes civiles. Destaca por su beligerancia la comparación con que se cierra el final de este ejemplo, cuando hace referencia a la prensa de signo contrario, pues no solo utiliza de

---

<sup>366</sup> DUFOUR, Gérard, “La Iglesia española y la prensa a principios del siglo XIX”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2001, pp. 49-56.

<sup>367</sup> *La voz de la Religión*, tomo III, 1838, Madrid, GB.

forma velada el insulto, sino que la relaciona directamente con aspectos negativos, toda una auténtica declaración de intenciones la de este periódico.

Una mirada interesante la trae el periódico portugués *O Catholico*, que recogerá muchas cuestiones similares a las que ya se estaban esgrimiendo desde la prensa religiosa española del momento. Si antes se hacía referencia a los intentos de los gobiernos liberales por convertir al clero en un elemento más a su servicio, tratando de conseguir su conversión en una especie de “funcionarios” encuadrados dentro de una Iglesia nacional, la publicación seguirá exponiendo este tema ampliamente en sus páginas. Así, criticará al Gobierno español y sus propuestas para transformar a la Iglesia española. Para ello, no dudará en tildarlos y acusarlos de revolucionarios, pues se dejaban llevar por el ímpetu de unas reformas que solo buscaban desmembrar a la Iglesia y romper su unidad (que en última instancia suponía la unidad nacional para ellos). De esta forma, se puede comprobar cómo en la evolución de los dos países, al menos en lo que hace referencia a la cuestión religiosa, algunos de los temas fueron similares y se desarrollaron de forma parecida. Aunque se conoce que para el caso de Portugal, tras el triunfo liberal de 1834, se creó una Iglesia que ya dependía en gran medida del Estado, originándose una estructura eclesiástica más propia de un régimen constitucional y dependiente sobremanera de las orientaciones gubernamentales. Todo ello provocó un cierto “cisma”, pues no fueron pocos los eclesiásticos que consideraron que esta intromisión del poder civil debía ser un motivo más para emprender la lucha contra ellos.<sup>368</sup> En esa equiparación de temas que se realizaba, los discursos que fueron apareciendo en la prensa eran muy claros con respecto a la cuestión española:

“O governo, ou não conhecendo bem a constituição e destinos da sociedade eterna, ou impellido pelas idéas revolucionarias, trabalha com uma actividade infatigaveln em desmembrar a Igreja hespanhola da unidade catholica”.<sup>369</sup>

En este periodo se encuentra en España un periódico, de mismo nombre que el portugués, que sorprende por el paralelismo en las cuestiones publicadas. Así, será un gran ejemplo de prensa que defiende los intereses de la Iglesia frente a la intromisión del Estado o del Gobierno. Dentro del ideario que manifestaba este periódico, *El católico*, se pueden encuadrar a rasgos generales los siguientes temas:

- Necesidad de la sujeción de la Iglesia a la autoridad de Roma y no a la autoridad del Estado.
- Mejora de las relaciones con la Santa Sede.
- Crítica a la escasa dotación del clero por parte del poder público e importancia de que éste colaborase de forma más estrecha con su mantenimiento económico.

---

<sup>368</sup> CLEMENTE, Manuel José Macário do Nascimento, *Nas origens do apostolado contemporâneo em Portugal : a sociedade católica : 1843-1853*, Braga, Universidade Católica Portuguesa, 1993, p. 317.

<sup>369</sup> *O Catholico*, nº 14, 25 de mayo de 1842, Lisboa, BNP.

- Devolución a la Iglesia al lugar de importancia que le correspondía dentro de la nación.
- Promoción de la idea de que era imprescindible el contar con los eclesiásticos para las cuestiones gubernamentales y de política.

Junto a este tipo de proclamas, también se mostraban otras que hacían referencia a los fieles, pues estos debían estar más presentes en el devenir de las cuestiones políticas y votar en las elecciones a aquellos partidos y candidatos que se mostraran a favor de los intereses de la Iglesia. Se decía además que los católicos no debían apegarse a un solo partido, sino que debían estar presentes en todos, para poder así corregir los errores que estos manifestaran y orientarlos desde dentro de su organización para que siguieran el buen camino. Todo ello, unido a lo anterior, conseguiría que el Estado aprobara medidas legislativas que les fueran favorables, impidiendo las leyes que tanto habían perjudicado a la institución en la primera mitad del siglo.

Dentro de esa línea que empleaba la prensa como base para apoyar las demandas y protestas del clero y de la jerarquía eclesiástica se encontraba *El padre Cobos*, publicación que estuvo dirigida por un conjunto de laicos aconsejados por miembros que formaban parte del alto clero.<sup>370</sup> Ferviente defensor de la autoridad del Sumo Pontífice, este periódico, junto a otros similares, no dudaba en alimentar la polémica necesaria a través de la crítica y la ridiculización de los gobiernos liberales. A pesar de su existencia efímera, desarrollada durante el Bienio Progresista, sus artículos dejaron un buen muestrario de su decidida posición contraria al Gobierno a través de la ironía en los temas que iba tratando. Resulta interesante como estos periódicos, de orientación religiosa y vinculados con los sectores liberales moderados, supieron aprovecharse de los momentos en que existía la libertad de imprenta para hacer valer sus ideas en la prensa y hacerlas llegar a la sociedad. La sátira mordaz fue uno de sus recursos más utilizados,<sup>371</sup> así como sus enfrentamientos con otros periódicos del momento, como demuestra esta polémica que mantuvo con *La voz del pueblo*. La razón de la misma vino motivada por la denuncia que había sufrido *El católico*, por lo que el periódico se lanzó a efectuar una ardua defensa:

“Pedimos justicia, y a pesar de las lluvias, nos la otorgan seca. Prohíben a los Obispos representar colectivamente; y lo prohíben con sequedad, porque el derecho de representación individual o colectiva es un derecho constitucional. Prohíbenles publicar sus representaciones particulares, porque la publicidad es el alma de los gobiernos representativos, y la imprenta libre el cuarto poder del Estado. Y se permite ridiculizar el culto de las imágenes, atacar a la religión; porque defender la religión y

---

<sup>370</sup> Periódico analizado en: URIGÜEN GONZÁLEZ, María Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

<sup>371</sup> *Ibidem*, p. 108.

el culto es un deber superior al de la Constitución... ¿Por qué consiente el Gobierno esos ataques a la religión?”<sup>372</sup>

Una vez más se volvía a insistir en la defensa del poder de los obispos, que se veían atacados por las decisiones gubernamentales; no solo en la cuestión referente a la elección de estos, sino en su capacidad para publicar las bulas que provenían desde Roma. Se hacía así una denuncia nuevamente contra los excesos cometidos contra la religión, más cuando el Estado había acordado la protección y la defensa de esta institución. Es más, no resultó extraño que desde las diferentes diócesis episcopales se aumentara paulatinamente la publicación de los Boletines Eclesiásticos en un intento de difundir no solo sus ideales, sino para también robustecer el debilitado poder episcopal. Además, frente a la acción del poder civil, una de las propuestas que se querrá manifestar desde esta prensa será la de que en una nación que se pretendía católica no podían permitirse este tipo de actuaciones: los errores cometidos contra la Iglesia no tenían derecho ni cabida, no estaban en modo alguno justificados. Con este argumento se insistirá en los ataques que se ejercían desde un determinado tipo de prensa, al tiempo que servía para legitimar la causa eclesiástica que defendía los intereses religiosos como algo normal y necesario.<sup>373</sup>

Como muestra de la continuidad discursiva se puede citar el caso del periódico *Semanario Católico*, que hacia los años sesenta del siglo XIX volverá a incidir en la cuestión referente a las incautaciones de propiedades eclesiásticas por parte de los gobiernos liberales. Esta publicación, además, abordará otro aspecto de tipo más sociocultural, pues defenderá el mantenimiento y respeto hacia las festividades religiosas, que se veían amenazadas también por el poder civil. Evidentemente este periódico traía a colación un tema que se estaba dejando ver desde la llegada de estos liberales al poder, la progresiva secularización de la sociedad. La primera oleada secularizadora se produjo en el siglo XIX, aunque seguiría de forma intermitente hasta, al menos, la primera parte del siglo XX. Para el caso de España, se llevó a cabo según el modelo prototípico propio de los países de tradición católica, basado en la ausencia de una secularización interna de la propia religión, lo que provocó que ésta fuera llevada a cabo contra la religión y la Iglesia.<sup>374</sup> En todo caso, la secularización, como se dejaba ver desde la prensa, suponía el fin del monopolio religioso, espiritual, ético y cultural de la Iglesia tal y como se había dado en la sociedad tradicionalmente. En ese escenario que se presentaba, la laicización de la política fue, en palabras de Laboa, la auténtica revolución contemporánea.<sup>375</sup> Asimismo, la secularización de las cosas materiales de la Iglesia, como se ha visto en argumentos anteriores, se basó en fundamentos de carácter espiritual, en los ejemplos del cristianismo primitivo y en la necesidad de conseguir una

---

<sup>372</sup> *El padre Cobos*, nº 9, 2ª época, 15 de octubre de 1855, Madrid, AMM.

<sup>373</sup> CUENCA TORIBIO, *La Iglesia española ante la revolución...*, p. 234.

<sup>374</sup> PÉREZ-AGOTE POVEDA, Alfonso, “El proceso de secularización en la sociedad española”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 77 (2007), pp. 65-82.

<sup>375</sup> LABOA, Juan María, “Liberalismo y secularización en la Iglesia del siglo XIX”, *Carthaginensia*, 19 (2003), pp. 21-38.

religión pura y alejada de los excesos.<sup>376</sup> El periódico antes mencionado, publicado en México,<sup>377</sup> pero que sirve muy bien para ilustrar el tema que se está exponiendo, decía lo siguiente:

“¿Cuáles son hoy los resultados? Hablemos de uno por ahora: de la confiscación eclesiástica. Nos decían, que con la ocupación de los bienes eclesiásticos, se pagaría la deuda pública, se fundarían establecimientos de instrucción, se erigirían bancos nacionales, se harían importantes mejoras materiales. ¿Sucedió así? No hay tales mejoras, no hay tales bancos, ni una casa de empeño siquiera, erigida con los bienes eclesiásticos: no se han fundado los establecimientos de instrucción, y se han arruinado los que la Iglesia mantenía con tales bienes: la deuda pública es hoy más crecida que antes. No hay, pues, los bienes que se nos predecían como resultados de la espoliación a la Iglesia”.<sup>378</sup>

Este ejemplo insistía además en el engaño que habían ejercido los gobiernos liberales con la Iglesia, pues bajo la supuesta promesa de mejorar las cuentas del Estado y la situación de las gentes, se había procedido a la desamortización y a la incautación de los bienes eclesiásticos. Utilizando esos argumentos, que desde el periódico se consideraban excusas y mentiras, se había procedido realmente al desmantelamiento de las propiedades de la Iglesia, dejando a la institución en una situación precaria y complicada. Era ésta otra forma más de atacar las pretensiones del Estado, pues presentaba a la Iglesia como una institución que había sido engañada bajo falsos pretextos y promesas. Tanto en estas cuestiones como en las relacionadas con el culto público, el periódico siempre alentó una opinión que debía mostrarse en contra de las acciones emprendidas por el Gobierno, pues solo pretendían limitar la presencia de la religión en la vida de las gentes y provocar una progresiva secularización.

Como se ha comprobado cuando se ha centrado el estudio en la prensa proclive a la causa del Estado y de los liberales, los temas relacionados con la labor legislativa destinada a conseguir la separación real entre la Iglesia y el Estado también estuvieron presentes en estos periódicos de orientación religiosa, que además serán muy críticos con estas cuestiones. Éste era el principal mensaje que se lanzaba desde publicaciones como *La Cruz*, que condenó enérgicamente proyectos como el que pretendía instalar el juramento de la constitución por parte del clero o el ya citado tema del interés del Estado por establecer de forma legal y obligatoria el matrimonio civil. Si antes se ha comprobado cómo se expresaban los periodistas y grupos que se encontraban a favor de esta medida, ahora es el momento de señalar lo que se decía desde las antípodas de este

---

<sup>376</sup> REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La secularización de las cosas y de las actitudes en la España contemporánea”, *Carthaginensia*, 17 (1994), pp. 73-92.

<sup>377</sup> Destaca el movimiento de prensa católica que se produce en este país de forma más intensa desde 1850, como demuestran el caso de publicaciones como *La Sociedad católica* (1869-1876), *El Católico* (1873-1874), *La razón católica* (1873), *La religión y la sociedad* (1865-1888), *La civilización* (1868-1872), *La voz de México* (1870-1909) o *El amigo de la verdad* (1870-1914); en BARRERA, Carlos (coord.), *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2004, p. 149.

<sup>378</sup> *Semanario católico*, nº 34, 9 de octubre de 1869, México, GB.

tipo de pensamiento. Esta publicación, con tintes victimistas y alarmistas, consideraba que la aprobación de esta ley sería un atentado en toda regla contra la familia, pues revertiría el orden natural del espacio doméstico y devolvería a esta institución a los tiempos del paganismo, acabando con todos los avances y progresos que se habían incorporado gracias a la religión cristiana. Además, para justificar sus argumentos, se decía que el matrimonio era una cuestión sobre la que solo tenía competencia la divinidad, por lo que ningún monarca o gobernante podía legislar de forma que resultara contraria a la religión. En todo caso, lo que denota este discurso era una clara intención por evitar la injerencia del poder público sobre una cuestión que durante largo tiempo había sido controlada y sancionada por la Iglesia católica, por lo que la aprobación de esta ley supondría una merma en el papel rector que la Iglesia ejercía sobre la sociedad. La prensa fue una plataforma más para movilizar las campañas de opinión contra estas propuestas civiles:

“Dos cosas ha sustraído Dios a los soberanos de las naciones: la Religión y el matrimonio en su parte esencial. Sobre estas dos cosas sagradas no tienen aquéllos autoridad para legislar y obligar las conciencias... El soberano que por sí o por medio de sus delegados pretendiese intervenir en la unión perpetua de un hombre y una mujer, que es en lo que consiste el matrimonio, pretendería una cosa imposible. El vínculo matrimonial, para ser perpetuo, es de absoluta necesidad que lo forme el mismo Dios”.<sup>379</sup>

Para algunas publicaciones la solución a los problemas por los que atravesaba la Iglesia con motivo de las políticas liberales estaba clara: se tenía que promover la creación de gobiernos que fueran cristianos y que respetaran los principios fundamentales de la religión. La buena dirección del país dependía de que el acceso a estos puestos dirigentes estuviera copado por aquellos individuos fieles a la fe católica, pues solo así se podrían tomar las decisiones correctas para la buena marcha del conjunto de la sociedad. Para evitar esas leyes que solo provocaban la ruina de la Iglesia y su desarticulación, los ministros, que debían ser buenos cristianos ante todo, tenían que velar por la aprobación de medidas que ampararan a la Iglesia y la devolvieran a su lugar preponderante.

A pesar del evidente sesgo ideológico que contenían estas publicaciones, lo que también es cierto es que a lo largo del siglo XIX las relaciones entre Iglesia y Estado se configuraron de forma complicada para la primera de estas instituciones. Es el caso que presenta una publicación portuguesa, pues si además se tienen en cuenta algunos componentes específicos de la situación de este país, el discurso inserto en la publicación puede adquirir una mayor relevancia como indicador de estas dialécticas. Así, en lo que hace referencia a la primera mitad del siglo XIX, el clero portugués atravesó por la más profunda crisis dentro de su historia en este país. La quiebra del poder de la Iglesia, propiciada por los movimientos regalistas y secularizadores del propio Estado ya en los finales del siglo XVIII, mermaron mucho la capacidad de

---

<sup>379</sup> *La cruz*, tomo I, 1870, Madrid, GB.

respuesta que la institución tenía, no pudiendo apenas mostrar resistencia frente a la creciente consolidación de la corriente liberal.<sup>380</sup> De forma más acusada que en España, en Portugal, como se ha señalado más arriba, sí que se consiguió crear una Iglesia más vinculada a los intereses del Estado,<sup>381</sup> por lo que las quejas y denuncias a este respecto desde la prensa religiosa o cercana a sus intereses también fueron habituales y extensas. Es el caso que proponía esta publicación portuguesa (de clara orientación ultramontana en el panorama periodístico del momento), que hablaba de la necesidad de recuperar la libertad de la Iglesia frente a la intromisión de los poderes civiles. Para ello, nada mejor que contar con la dirección de gobernantes cristianos:

“Um chefe do Estado em Portugal que comprehendesse bem o seu dever e o seu interesse, que se não envergonhasse de sustentar publicamente sentimentos catholicos, rodenado-se de ministros verdadeiramente christãos, e buscando o apoio só em homens de bem e religiosos... que revgasse todas as leis que entorpecem a liberdade da Igreja e a tornam escrava da heresia e do liberalismo”.<sup>382</sup>

Hacia finales del siglo, al igual que ocurría en el inicio de este análisis, los discursos que aparecían en la prensa religiosa seguían insistiendo en las mismas cuestiones y problemáticas. Para estos escritores, las corrientes secularizadoras, los ataques a la Iglesia y los intentos de reducir las manifestaciones religiosas al ámbito privado e interno seguían siendo las principales afrentas a combatir. Ciertamente es que durante la etapa anterior a la Restauración borbónica la Iglesia había sufrido diversos contratiempos y vaivenes que habían provocado nuevamente una merma en su poder y en sus recursos económicos. Así, como resultado de lo anterior, en este nuevo periodo que se abrió con la llegada al trono de Alfonso XII, dos fueron las características que matizaron las relaciones entre ambas instituciones: la compleja labor para tratar de mejorar la situación con la Santa Sede, y la reafirmación religiosa (marcada por la radicalización política y religiosa), que tuvo uno de sus grandes exponentes en la creación y difusión de prensa religiosa.<sup>383</sup> El ejemplo que se inserta a continuación, a pesar de que sigue la línea ideológica de otros muchos que se han visto anteriormente, resulta interesante por una de las propuestas que contiene, pues señala con nueva insistencia la necesaria unidad de los católicos para poder hacer frente a sus enemigos. Ante los poderes civiles, ya estuvieran representados por gobiernos o por los partidos políticos, la Iglesia, como

<sup>380</sup> SERRÃO, Joel y DE OLIVEIRA MARQUES, Antonio Henrique, *Nova historia de Portugal. Portugal e a instauração do Liberalismo*, volumen IX, Lisboa, Editorial Presencia, 2002, p. 171.

<sup>381</sup> Como demuestran, por ejemplo, los proyectos de reforma del clero regular: *Decreto que cria a junta do Exame do Estado Actual e Melhoramiento Temporal das Ordens Religiosas* (21 de Novembro de 1789); *Projecto de Secularização dos regulares* (10 de Novembro de 1821); *Projecto de reforma dos regulares* (*Diario das Cortes*, sessão de 7-II-1822, tomo V, pp. 106-111); o la literatura, que llegaba a presentar en algunas ocasiones a los sacerdotes como auténticos funcionarios dependientes del poder civil, como se puede comprobar en EÇA DE QUEIROZ, José Maria, *A correspondencia de Fradique Mendes*, Lisboa, Edição «Livros do Brasil» Lisboa, 1999, pp. 207-214.

<sup>382</sup> *O Catholico*, nº 42, 2 de noviembre de 1873, Lisboa, BNP.

<sup>383</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, María del Carmen, “Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 19 (1999), pp. 197-218.



ente superior, debía alzarse desde su posición avanzada y dar respuesta a las problemáticas que estaban acuciando al mundo de los eclesiásticos.<sup>384</sup> La religión siempre debía sobreponerse para lograr perdurar y prevalecer, máxima esta que no dejó de ser repetida en las publicaciones que inundaron este siglo:

“Creemos que la Religión, que la Iglesia católica son algo superior, y deben estar muy encima de todos los organismos políticos... ¿Y qué sucede entonces? Lo que era natural que sucediese: el problema de las relaciones se resuelve muy de otra manera, nacen los Concordatos, surgen las escuelas... la cuestión es para nosotros fundamental y de principios: por eso proclamamos la necesidad de la unión católica, frente a la unión de los sectarios del error; por eso alzamos el principio de la Religión y de la Iglesia católica por encima de todos los partidos políticos”.<sup>385</sup>

Las exhortaciones y llamadas de atención al público lector fueron así una de las armas que desde estos periódicos se esgrimieron para movilizar a los fieles y tratar de configurar esa opinión pública que aupara y diera cobertura a las necesidades e intereses que se promocionaban desde la prensa.

Se cierra este recorrido por la prensa religiosa con la publicación *La enseñanza católica*, periódico murciano de finales de siglo que señalará una vez más, entre muchos otros temas, la situación de abandono económico que sufría la Iglesia a causa de la apropiación que había realizado el Estado de la mayor parte de sus competencias y propiedades. Se ha pretendido que este ejemplo sirva modo de recapitulación, pues recoge muchos de los argumentos y críticas que desde los finales del siglo XVIII la Iglesia fue orquestando y manifestando desde la prensa. Sin lugar a dudas, la publicación, utilizando nuevamente un tono catastrofista y poco esperanzador, volvía a insistir en las cuestiones que se habían denunciado en el devenir del siglo: tanto la institución como los hombres que formaban parte de ella se encontraban en apuros económicos, la enseñanza y la beneficencia les habían sido arrebatadas, la existencia de organismos civiles como el registro estaba provocando una pérdida de su importancia dentro de la sociedad, los aspectos que la Iglesia había sancionado y controlado desde tiempo atrás quedaban ahora bajo la supervisión del Estado, etc. En definitiva, lo que esta prensa señalaba era cómo el mundo eclesiástico, a raíz de todas las políticas y leyes del Estado, había perdido atribuciones, es decir, poder, fuerza y dominio dentro del conjunto social. Sin negar de forma absoluta o tajante estas consecuencias, quizás el periódico sí que exageraba en cierta medida, pues también es verdad que la Restauración borbónica supuso para la Iglesia una relajación y recuperación con respecto a la tónica beligerante que había marcado gran parte de sus relaciones anteriores con el Estado. Dejando de lado la situación real, los mensajes que se filtraban

---

<sup>384</sup> Una buena perspectiva de este tema se encuentra en BOTTI, Alfonso, *España en la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa entre los siglos XIX y XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.

<sup>385</sup> *La Unión católica*, nº 8, 15 de junio de 1887, Madrid, BNE.

a través de la prensa tenían ese claro afán por crear opinión pública, por transmitir valores y moldear las conciencias. De esta forma, el propósito pretendido encontraba en estos ejemplos un claro exponente:

“Dada la tristísima situación en que se halla la Iglesia en España, antes que ver los templos enteramente arruinados, el clero muerto de hambre y con menos renta que un oficial de caminos, la enseñanza monopolizada, con grave detrimento de la fe y de la moral católicas, secularizada la beneficencia y la administración de los campo-santos, muertos los archivos parroquiales ante los privilegios exorbitantes del registro civil... es preferible, como mal menor, la separación económica entre la Iglesia y el Estado, renunciando éste a la intervención y nombramientos de piezas eclesiástica”.<sup>386</sup>

Sin haber querido aquí presentar una exhaustiva descripción de cómo fueron las relaciones entre la Iglesia y el Estado (o bien la Monarquía) en el complejo marco cronológico que suponen el siglo XVIII y el XIX, lo que sí se ha podido comprobar es que a través de la prensa, con sus discursos y mensajes, estas instituciones hicieron valer sus ideas e intereses con el objetivo de atraer hacia su causa, cuando no de crearla, a la opinión pública, fundamentalmente la de corte más elitista. La dialéctica que se encuentra en la prensa, con etapas de mayor y menor beligerancia, el distinto tratamiento de los mismos temas por parte de periódicos con diferentes ideologías y las posiciones antagónicas que se defendían (y que en muchas ocasiones se argumentaban a través del desprestigio del pensamiento del contrario), son una prueba más de que, al margen de otros muchos terrenos y planos, la prensa era ya un medio bien constituido y mediante el cual se luchaban ya muchas de esas tradicionales batallas. Estas relaciones, al menos en el plano teórico y conceptual, adquirieron así una nueva dimensión gracias a la acción del periódico y la difusión que éste posibilitó, indicador todo ello de las nuevas situaciones que comenzaban a producirse.

### 1.3 La respuesta de la Iglesia ante las ideologías disgregadoras

Otro de los vértices que puede ofrecer luz sobre la relación que se estableció entre prensa y sociedad fue la respuesta de la Iglesia frente a esas nuevas ideologías que se iban configurando en el escenario social que supuso el final del siglo XVIII y el posterior siglo XIX. De esta forma, a través del análisis de lo que se decía en los periódicos sobre estas corrientes de pensamiento, se podrá conocer una vez más cómo se construyó el discurso y qué elementos fueron utilizados para argumentar esa posición contraria que se esgrimió desde la institución eclesiástica. Serán objeto de este análisis tres grupos diferenciados: los filósofos, los pensadores liberales y los primeros socialistas, considerados todos ellos por parte de la Iglesia, de una forma o de otra, como herejes, ateos e irreligiosos. Lo interesante de este planteamiento, al margen de la

---

<sup>386</sup> *La enseñanza católica*, nº 35, 1 de septiembre de 1889, Murcia, AMM.

posibilidad que presenta para seguir profundizando en el entendimiento de los procesos de construcción de la opinión pública y de los discursos dominantes, es la oportunidad que se desprende para conseguir comprender cómo se efectuaba esa conceptualización del enemigo y de qué manera se adaptaban los discursos para luchar contra las propuestas que estos nuevos movimientos propugnaban para la sociedad.

En primer lugar, se atenderá a los discursos que se destinaban hacia los filósofos, término que aparece repetidas veces en la prensa y que englobaría, entre otros más, al sector que representaban los ilustrados españoles. Uno de los elementos que más se criticarían de esta nueva ideología era su fijación por la razón, nueva diosa que debía imperar en el desarrollo de las relaciones sociales y vitales. Frente a la tradicional organización y concepción que se tenía en el Antiguo Régimen, donde la Iglesia argumentaba y daba cuerpo a través de sus doctrinas a la mayor parte de los esquemas que la gente seguía en sus vidas, estos nuevos planteamientos fueron vistos como un ataque a su poder sobre las conciencias. De hecho, no era raro que cierta literatura presentara a la Ilustración como una conspiración de las fuerzas del mal contra el orden jerárquico querido por Dios. Incluso, en muchas ocasiones, la minoría ilustrada se encontró con una fuerte oposición, integrada ésta por elementos conservadores diversos, que no dudaron en atacar las nuevas ideas en materia religiosa, sobre todo si éstas procedían del extranjero.<sup>387</sup> Frente a esas construcciones teóricas que empezaban a planear en el ambiente, solo Dios era la respuesta y el principio que debía imperar ante las ideas que los filósofos traían consigo:

“En vano intentaría el filósofo impío, que tantas maravillas son efectos de la casualidad: los sistemas atrevidos de su temeraria imaginación no pueden apartarme del conocimiento de un Dios criador, cuya sabiduría resplandece en toda las obras de sus manos”.<sup>388</sup>

Este ejemplo, que procede de un periódico oficial, pone de manifiesto como la Monarquía también reaccionó rechazando el pensamiento ilustrado, ya que entendió que estas ideologías podían socavar los pilares sobre los que se asentaba su poder absoluto.<sup>389</sup> La pretendida idea de la Corona de justificar su existencia y su autoridad sobre la sociedad utilizando el principio de legitimación divino se veía claramente en el caso anterior, pues al tiempo que elevaba la voz contra los filósofos, dejaba sentir esa concepción de protección que le otorgaba Dios. Se trataba, pues, de una situación compleja en la que además no se adoptó una única posición por parte del clero, pues tampoco fue raro que miembros de éste, como fue el caso de algunos obispos, se mostraran de acuerdo con algunas de estas ideas e incluso participaran de ellas. Ya fuera formando parte de Sociedades Económicas de Amigos del País o participando de

---

<sup>387</sup> MARTINEZ RUIZ y GIL, *La Iglesia española contra Napoleón...*, p. 76.

<sup>388</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 11, 14 de noviembre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>389</sup> MARTINEZ RUIZ y GIL, *La Iglesia española contra Napoleón...*, p. 78.

periódicos, la presencia eclesiástica está más que probada dentro del fenómeno de la Ilustración española.<sup>390</sup>

La década que recorre los años entre 1870 y 1880 experimentó un doble proceso con respecto a las ideas ilustradas, pues no solo se difundieron, sino que también encontraron una cierta oposición y resistencia por parte de algunos sectores. De esta forma, y en muchos casos, se denunció el contagio que procedía desde el extranjero, y más concretamente se llegó a presentar a los filósofos franceses como las cabezas pensantes que habían diseñado y tramando todo un proceso de conspiración más amplio. Además, una de las razones que animó esta oposición desde el seno de la Iglesia fue el sentimiento de pérdida de dominio de las conciencias, materializándose esa lucha contra “las Luces” como una nueva razón de ser para la institución durante el siglo XVIII. Para ello, uno de los elementos que se tenía que llevar a cabo era la tarea de localizar y definir bien al enemigo, ya que era necesario que éste fuera fácilmente reconocible y denunciado.<sup>391</sup> La oposición a la mentalidad ilustrada, así como a los filósofos que la promocionaban, pasó inevitablemente por fomentar el fundamentalismo de las ideas eclesiásticas y de las personas que las defendían, por lo que a través de la prensa se dejaron sentir estas concepciones que debían orientar la lucha contra estas nuevas premisas que amenazaban a la Iglesia. Muestra de ello aparece en el siguiente fragmento, que frente a las nuevas proclamas que se hacían a la sociedad, volvía a insistir en la importancia de la religión para la buena marcha de la sociedad:

“La religión debe ser el principal objeto, y el único fin del hombre; en ella encuentran apoyo las familias, los tronos y los imperios. El trastorno y el desorden general que produce el libertinaje y la impiedad, es la mejor prueba de la necesidad que hay de una religión”.<sup>392</sup>

Los filósofos, dentro de esa campaña de ataque que se realizó contra ellos, fueron calificados como libertinos e impíos, características que chocaban de pleno y que se mostraban antitéticas con las cualidades que la Iglesia proponía. A través de esta argumentación que aparecía en la prensa, lo que se producía era el sesgo desde el momento de partida de las propuestas que estos pensadores realizaban, pues eran contrarias a la voluntad divina y caían en el error teológico. La estabilidad social, pero también la del país y la del poder político, solo podría encontrarse en la religión, por lo que todas estas nuevas ideologías solo causaban la ruina y el desorden generalizado. Quizás, en esa construcción negativa que la Iglesia llevó a cabo sobre los filósofos, influyó la baja percepción que estos tenían sobre el clero de la época, así como sus pretensiones de mejora y reforma de la institución en lo referente a los planos intelectual y moral.<sup>393</sup> Estas argumentaciones, que ya se habían utilizado para otros temas, no eran nuevas, pero sí que servían igualmente para atacar al pensamiento ilustrado y oponerse a

---

<sup>390</sup> Como se puede ver en MÁS GALVAÑ, Cayetano, “Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3 (2004), pp. 163-200.

<sup>391</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *El absolutismo y las luces...*, p. 248.

<sup>392</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 201, 22 de octubre de 1788, Madrid, BNE.

<sup>393</sup> CAPEL MARTÍNEZ y CEPEDA GÓMEZ, *El siglo de las Luces...*, p. 100.

sus pretensiones, muestra del monolitismo que presentaba el pensamiento eclesiástico del momento a la hora de hacer valer y legitimar sus ideas. A pesar de que desde dentro de la Iglesia existió un movimiento cuya pretensión fue la reforma del estamento eclesiástico en un intento de regresar a la esencia inicial del cristianismo, el peso de estos sectores antifilosóficos se dejó sentir ampliamente, por lo que tampoco se pudo actuar como una institución unitaria ante estas nuevas máximas que llegaban a la sociedad.

Otro tema que también estará presente en la prensa de la época, y que también incidirá en la crítica y oposición a los ilustrados, será la condena, cuando no la prohibición, de aquellos libros, tratados o escritos que eran considerados como perniciosos para el hombre. De esta forma, en muchos periódicos se insertaron listas de libros y escritos cuya lectura no estaba recomendada, pues solo servían para aumentar la impiedad y fomentar ideas que se manifestaban en contra de los principios religiosos. Lo mismo ocurría con las obras procedentes del extranjero, que debían ser prohibidas para evitar que estas nuevas ideas contaminaran al pueblo español. Se trataba pues de combatir al movimiento ilustrado no solo atacando a su esencia y a sus principios conformadores, sino también sumando la oposición a los medios que éste utilizaba para su difusión y conocimiento. De ahí que la prensa recogiera algunas de estas exhortaciones que condenaban su lectura y estudio:

“Hemos hallado, que todos los dichos libros, tratados y papeles, además de estar escritos con un estilo de puro naturalismo, anticristiano, y maliciosamente oscuro, y capcioso, manifiestan ser producciones de una nueva raza de filósofos, hombres de espíritu corrompido según la frase del mismo apóstol, los cuales bajo el especioso título de defensores de la libertad maquinan realmente contra ella, destruyendo de esta suerte el orden político, y social, y de aquí la jerarquía de la Religión cristiana”.<sup>394</sup>

A todo ello habría que sumar un componente más, pues unido a esa oposición que los teólogos ejercieron contra los filósofos, hay que tener en cuenta el papel que jugó la Inquisición. No se debe olvidar que esta institución, a pesar de haber perdido cuotas de poder en el desarrollo del siglo XVIII, fue uno de los órganos que representó el pensamiento eclesiástico más conservador y que más se opuso a la difusión de las ideas ilustradas. Así, a partir de la Revolución Francesa, el Gobierno se alió con la Iglesia para prohibir y contener cualquier elemento que pudiera proceder del extranjero, así como para reprimir los que aparecieran en el propio suelo patrio.<sup>395</sup> De hecho, para ello se utilizó la argumentación de que la fe católica era la esencia de España, por lo que había que realizar una auténtica guerra de religión contra estas disgregaciones ideológicas.<sup>396</sup> El planteamiento recogía en gran medida las claves que habían primado ante el sistema de doble censura, en el que la acción gubernativa prefería obviar los

---

<sup>394</sup> *Diario de Madrid*, nº 350, 16 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>395</sup> SARRAILH, *La España ilustrada...*, p. 493.

<sup>396</sup> FUSI, Juan Pablo, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de hoy, 2000, p. 100.

temas, negando su existencia y evitando las posibles discusiones o debates que pudieran ocasionar.<sup>397</sup> Un claro exponente de esta situación de censura se encuentra en aquellos artículos que pretendían divulgar los progresos que se iban consiguiendo en el campo de las ciencias, cuestión que tuvo un cierto interés y una destacada presencia en la prensa de finales del siglo XVIII. Fruto de esa situación, muchos científicos de la época se vieron obligados a presentar sus avances de forma que estos se ajustaran y se sujetaran al dogma, sin dejar entrever ideas o principios que pudieran levantar sospechas de herejía o impiedad. La aparición de estos temas en la prensa, con los sesgos a los que se acaba de hacer referencia, se configuran como un indicador más de la oposición eclesiástica a los filósofos.

Así, junto con el deísmo, el naturalismo, el libertinismo y el materialismo, las posturas filosóficas completaban el conjunto de herejías que eran consideradas por estos pensadores eclesiásticos como nocivas y peligrosas. Además todas ellas estaban marcadas por el espíritu irreligioso, por su cercanía al ateísmo y porque impregnaban viciosamente el comportamiento de estos ilustrados. Una de las estrategias manifestadas desde la prensa por estos sectores contrarios a los filósofos, imitando en cierta medida la experiencia que se había desarrollado en Francia, fue la de equiparar los intereses de la causa religiosa con la consecución de la buena marcha política del Estado. De esa forma, no solo estaba en juego el destino de la Iglesia, sino el futuro del conjunto del país.<sup>398</sup> Una vez más, la confusión entre las fronteras y los límites de los poderes, así como de sus planos de actuación, se dejaba sentir en la prensa. Buena muestra de ello, y tomando esa correlación que se señalaba anteriormente con el país vecino, se encuentra en los discursos que transmitió el diario francés *L'Année Littéraire*. A través de sus páginas defendió insistentemente el sistema establecido durante el Antiguo Régimen frente a los nuevos valores que representaban estos pensadores ilustrados. Asimismo, esta publicación hizo de la religión su punto de referencia obligado, por lo que según su criterio también los aspectos sociales debían ser analizados y tratados desde el desarrollo del mensaje religioso. La religión era el principio que todo inundaba y sobre el que se tenían que ejercer las acciones humanas siempre y bajo cualquier circunstancia. Cabe destacar también sus polémicas con Voltaire, ejemplo tácito de la posición que este periódico asumió, en buena parte fomentada por el espíritu que animaba a su director.<sup>399</sup> La argumentación y estilo de esta publicación fue luego asumida por algunas publicaciones españolas que pretendían convencer a la sociedad de la equivocación de estos filósofos y de sus ideas.

Por tanto, estos filósofos, en connivencia y sintonía con el pensamiento que ya habían manifestado otros reformadores europeos según estos sectores contrarios a ellos, llegaron a ser considerados como un grupo de conspiradores contra la religión y la

---

<sup>397</sup> CARO LÓPEZ, Ceferino, “Censura gubernativa, Iglesia e inquisición en el siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 479-511.

<sup>398</sup> SÁNCHEZ BLANCO, *Europa y el pensamiento español...*, pp. 280-290.

<sup>399</sup> SORIANO, Ramón Luis, “La oposición a la Ilustración: Fréron y *L'Année Littéraire*”, *Anuario de filosofía del derecho*, 2 (1986), pp. 417-432.

Iglesia, pero también contra la Monarquía y el Estado.<sup>400</sup> Con esa fundamentación, la oposición a los filósofos elevaba su tono y justificaba argumentalmente su incesante lucha contra ellos. De esta forma, la inclusión de estas prerrogativas en la prensa fue un elemento más de la campaña que se ejerció contra estos ilustrados españoles y extranjeros. La preocupación ante la difusión de estas ideas en la sociedad fue también un tema presente en los periódicos, como demuestra el caso de un diario de provincias:

“Segunda. Los depravados dogmas: que se embeben, ya de la curiosa e incauta lectura de libros infectos, ya de la más libre e insolente crítica, con que bajo la especie de erudición, se controvierten libremente las cosas más obvias; y en particular, aquellas que pertenecen a la religión, aún las más sagradas, confiriéndolas así en las tertulias públicas, como en las privadas, o ya también (que es lo más malo) de las sentencias y opiniones, que llenas de un veneno oculto, suelen prorrumperse en las explicación de corrompidos doctores”.<sup>401</sup>

Este extracto del *Correo de Murcia* se presenta muy interesante a la hora de entender la oposición manifiesta desde la Iglesia hacia el movimiento encabezado por los filósofos. Así, en su artículo titulado “Causas del libertinaje, y ateísmo de nuestro siglo, y su remedio”, iba desgranando, en opinión de su autor, cuáles eran los condicionantes y consecuencias que estaba trayendo consigo todo este pensamiento ilustrado. Junto a la crítica hacia los naturalistas y los materialistas, así como la defensa de los féreos principios de la religión, la composición insertaba en este periódico una enumeración con las causas evidentes que habían provocado este resurgir del ateísmo y la irreligión. De esta forma, señalaba a la mala educación de la juventud, la depravación de los dogmas (como aparece en el ejemplo anterior) y los vicios domésticos. En el caso que aparece más arriba, la referencia directa a las malas lecturas y a los textos impíos era un recurso nuevamente utilizado. Se decía que esta era la fuente y la inspiración de la que se nutrían muchos individuos para aprender estas máximas equivocadas que exponían los ilustrados. Junto a esa difusión que se adquiriría a través de los papeles escritos, no dejaba de señalar tampoco la posibilidad que representaba la oralidad y la transmisión de la información a través de encuentros personales, como demuestra el citado entorno de las tertulias públicas y privadas. Todo ello provocaría que estas personas, que cometían errores y se situaban contra la doctrina, pudieran exponer y dar a conocer sus opiniones a un público mayor, factor que también debía ser combatido.

La oposición de un importante sector de la Iglesia católica a las ideas y propuestas que trajeron consigo los filósofos españoles ha quedado, de esta forma, puesta de manifiesto a través de los ejemplos de prensa que se han ido reproduciendo. Ya fuera por su ideología diferente, por su presencia y difusión en la sociedad o por sus pretensiones de reforma de la institución eclesiástica, la Iglesia trató de marcar las

---

<sup>400</sup> MORALES MOYA, Antonio, “El estado de la Ilustración y su crisis: una síntesis”, *Historia contemporánea*, 17 (1998), pp. 59-80.

<sup>401</sup> *Correo de Murcia*, nº 124, 5 de noviembre de 1793, Murcia, AMM.

distancias y atacó a estos movimientos desde muy pronto. Desde la prensa se utilizaron todos los argumentos a su alcance para señalar la inconveniencia que estas nuevas propuestas traían consigo, valiéndose además de herramientas como la Inquisición para evitar su lectura y publicación. En ese entramado teórico que pretendía equiparar los intereses del Estado con los de la Iglesia, y viceversa, en muchos casos lo que se persiguió fue sujetar a estos filósofos para que actuaran dentro de los límites que eran considerados como correctos, que no eran otros que los que se marcaban desde el dogma católico.

Al margen de esto, y como muestra una vez más de la continuidad discursiva que mostró la Iglesia entre los siglos XVIII y XIX, se ha querido exponer el siguiente artículo perteneciente al año 1858. Recogido de un periódico netamente católico, volvía a incidir en la cuestión de la Ilustración mucho tiempo después de que este fenómeno hubiera ocurrido. La publicación, volviendo a reproducir un texto que se había insertado en la *Revista de ambos mundos* (13 de marzo de 1833, no aparece el número ni más información en los datos que ofrece la revista), seguía insistiendo en los efectos negativos que tuvo este movimiento y pedía explicaciones de los resultados que finalmente había traído al conjunto de la sociedad:

“Si ahora seguimos el curso de la razón filosófica en sus mezquinos ensayos de moral y de política; si ahora le pedimos cuenta de lo que ha hecho por el perfeccionamiento moral del hombre y de la sociedad, qué cosa hallaremos en este punto que no sea amarga decepción”.<sup>402</sup>

Para los escritores de este periódico, el resultado final de todo el proceso había sido pernicioso, pues la moral se había visto perjudicada y el hombre no había obtenido los resultados esperados de los filósofos y de su pensamiento. Aunque el siglo XIX trajo otras realidades y contextos, así como otros enemigos para la Iglesia católica, la presencia de estos ilustrados en la prensa siguió presente hasta bien entrado el mismo. La memoria periodística e ideológica del siglo anterior seguía apareciendo a través de estos recursos en el imaginario que los periódicos habían ido construyendo con sus discursos y mensajes. Quizás, en el fondo, esta continuidad en los temas respondió a un intento por seguir relacionando esas ideologías ilustradas con los defectos a los que antes se aludían, el ateísmo y la irreligión. Al tiempo, se conseguía poner en relación a los filósofos con todas aquellas corrientes de pensamiento que a partir de la centuria decimonónica se empezaron a mostrar en contra del parecer eclesiástico o proponían cuestiones que no sintonizaban con los intereses religiosos. Si en el siglo XVIII los filósofos habían sido el enemigo a combatir, ahora estos, sin desaparecer del todo de la prensa, había inspirado y se habían transformado en un nuevo cuerpo. La lucha contra el liberal se abría así paso en el seno de la Iglesia y del periódico, el nuevo, pero a la vez viejo, enemigo comenzada de esta forma a configurarse.

---

<sup>402</sup> *La razón católica*, primera serie, 1858, Madrid, GB.



La reacción de la Iglesia y de la prensa, de diverso signo ideológico, ante la corriente liberal y sus propuestas no se hizo esperar. Por ello, la toma de posiciones frente a elementos como la libertad de imprenta el concepto de soberanía nacional fue una de las constantes de los periódicos que se desarrollaron en los compases iniciales del siglo XIX. Como ya se ha señalado, no se hablará aquí tanto de una prensa religiosa como tal, sino que lo que se dará será una prensa que se mostrará partidaria de la causa absolutista, aunque sí que es cierto que la mayor parte de los contenidos que en ella aparecieron hacían referencia a temas clericales.<sup>403</sup> Por otra parte, el clima de confrontación pudo verse alimentado porque la prensa de clara inspiración liberal representó el espíritu vivido en los albores del complejo proceso constitucional español, dependiendo en muchos casos de las iniciativas particulares de sus editores. Todo ello contribuyó a generar la respuesta que desde la Iglesia se fue construyendo hacia esa nueva forma de pensamiento que irrumpió con el nuevo siglo.<sup>404</sup>

Antes de comenzar con la propia reacción eclesiástica ante el fenómeno, se van a exponer algunas de las principales características que propugnaba esta nueva prensa liberal, algunas de las cuales ya fueron vislumbradas más arriba cuando se trató la cuestión de las relaciones de la Iglesia con el Estado. Aunque sea de forma breve, este acercamiento a su ideología se configurará como un elemento importante pues ayudará a entender la elaboración del mensaje eclesiástico como una forma de luchar contra estas propuestas. Así, se puede citar en el los inicios del siglo XIX, con momentos especialmente conflictivos durante todo el proceso de Cádiz y durante la etapa del Trienio Liberal, una serie de ejemplos que ilustran bien la dialéctica discursiva ejercida desde la prensa.<sup>405</sup> Sería el caso del periódico *El voto de la Nación española*, que ya en 1809 expuso a través de numerosos artículos la necesidad de conseguir el derecho a la libertad de expresión o los cuantiosos beneficios que traería consigo la aprobación de una constitución liberal. Además, uno de los temas que defenderá en todo momento será la representación del pueblo en las Cortes, indicando una cuestión novedosa: nobleza y clero debían formar un solo brazo, pues defendían los mismos intereses e inquietudes, por lo que en esencia eran similares. Se trataba de un claro planteamiento liberal el anterior, más si se tiene en cuenta que el periódico también insistió en los buenos resultados que tendría para el pueblo la educación, cuestión que calificará como de muy importante para el bienestar de la Nación y que recuerda algunos de los postulados ilustrados del siglo anterior.<sup>406</sup> Decía este periódico:

“El pueblo español que tiene derechos indisputables a la libertad que ha invocado, y a la gran suma de bienes que de ella se derivan, debe concurrir a verificar esta obra

---

<sup>403</sup> GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-1823)*..., p. 985.

<sup>404</sup> Cuestión que puede ampliarse en VICENTE ALGUERÓ, Felipe-José de, *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Encuentro, 2012.

<sup>405</sup> Para conocer el ambiente liberal que envuelve el inicio del siglo y con motivo del bicentenario de la Constitución de 1812, muchas han sido las publicaciones que han incidido en esta temática: GARCÍA TROBAT, Pilar y SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio (coords.), *El legado de las Cortes de Cádiz*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

<sup>406</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII*..., pp. 321-327.

saludable, por medio de una representación adecuada que promueva sus pretensiones en las Cortes”.<sup>407</sup>

En esta misma línea ideológica se encuentra el periódico *El espectador sevillano*,<sup>408</sup> que incluso llegó a señalar los efectos positivos que tenía la libertad para el matrimonio, pues en su opinión ayudaba a prevenir el adulterio y otras posibles desviaciones morales. Otro de los beneficios expuestos hizo referencia a la autoridad del padre en el hogar, ya que ayudaba a reforzarla de forma importante.<sup>409</sup> Esta publicación esgrimió valores que apoyaban la idea de que el hombre libre no necesitaba buscar otros placeres o entretenimientos. De ahí que defendiera la máxima de que un hombre que se sabe libre y que nace en una Nación alejada del absolutismo, querrá buscar un matrimonio adecuado y convertirse en padre para poder así dotar de ciudadanos libres a su país. Por el contrario, en un régimen absoluto, estos individuos temerían por su seguridad y por su propiedad, por lo que experimentarían sentimientos que perjudicarían el matrimonio sobremanera. Lo que se realizaba a través de este periódico, como en el caso anterior, era una clara identificación del bienestar nacional con los valores promovidos por el liberalismo, al tiempo que se denostaban los principios del régimen absolutista.

“El hombre libre no es tan accesible a los devaneos amorosos, como el esclavo que necesita de los estímulos de esta pasión para dar alguna actividad a su alma. El buen ciudadano siente, es verdad, la necesidad de ser padre”.<sup>410</sup>

Periódicos gaditanos de principios de siglo como *El Robespierre español* o *Semanario Patriótico* también ondearon claramente la bandera del liberalismo, de la soberanía nacional y de la constitución. De hecho, la primera de estas publicaciones ofreció a sus lectores un grupo de artículos, que se continuaron a lo largo de diversos ejemplares, titulados como “Cartilla del ciudadano español o breve exposición de sus fueros y obligaciones”,<sup>411</sup> en los que se exponían el conjunto de valores asociados a la ideología liberal y cómo debían ser defendidos por todos los lectores del periódico. Se percibe aquí una muestra más de este intento de hacer valer el modelo expuesto ante la sociedad como el correcto, conseguido a través del dominio del pensamiento y de la asunción de los elementos defendidos como los positivos. Éstas eran las principales ideas que se propugnaron desde este tipo de prensa, al ser este un análisis que quiere centrarse en la reacción eclesiástica frente a las mismas, la única pretensión ha sido presentarlas y

---

<sup>407</sup> *El voto de la Nación española*, nº 4, 3 de octubre de 1810, Sevilla, GB.

<sup>408</sup> Moreno Alonso ha señalado que este periódico tenía una clara intención política, pues tratará de convencer a la opinión pública de la necesidad de una nueva forma de gobierno y de una constitución liberal; MORENO ALONSO, Manuel, “La presse de guerre à Seville. Le combat politique pour la conquête de l’opinion publique”, en DUFOUR, Gérard y LARRIBA, Elisabeth (dirs.), *L’Espagne en 1808: régénération ou révolution?*, Aix-en-Provence, Publications de l’Université de Provence, 2009, pp. 207-220.

<sup>409</sup> El tema de la autoridad del padre en el hogar es una cuestión de larga tradición en las sociedades en tránsito desde el Antiguo Régimen hacia el liberalismo, como bien se ha expuesto en IMPARATO-PRIEUR, Sylvie, “Familia y educación de las jóvenes en la segunda mitad del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 2, Lleida, Milenio, 2003, pp. 149-163.

<sup>410</sup> *El espectador sevillano*, nº 26, 27 de octubre de 1809, Sevilla, US.

<sup>411</sup> *El Robespierre español*, nº 11, 1811, Cádiz, GB.

enumerarlas a través de unos pocos ejemplos que pueden ayudar a entender el proceso de construcción de los discursos por parte de sus detractores.

Éste sería el marco dialéctico en el que se iniciaría la férrea oposición de la Iglesia. Frente a la propaganda que se estaba realizando desde la prensa de signo liberal, la reacción eclesiástica, y de los individuos que se encontraban en sintonía con sus propuestas, debía dejarse sentir en un contexto en el que la prensa comenzaba cada vez más a jugar un papel destacado como elemento de transmisión de la opinión. Así, desde las antípodas del pensamiento expuesto más arriba, también aparecieron diversos ejemplos de discursos que pretendían actuar en dos dimensiones bien diferenciadas: acometer la condena tácita del liberalismo y convencer al público de lo inadecuado de las iniciativas reformadoras que propugnaban. Éste fue el caso de la publicación titulada *El censor general*, que no solo llevó a cabo una feroz crítica constante contra los liberales y los filósofos (exponiendo una clara conexión entre ambos), sino también contra la soberanía nacional o la constitución. Al tiempo, defendió fuertemente los privilegios y derechos de la Iglesia y de los eclesiásticos, claros beneficiados de su ideología más propia del Antiguo Régimen. Ante todo, se trataba de denunciar el abandono de Dios en la sociedad y el mal camino por el que se estaba adoptando a partir de los modelos que estos liberales estaban instalando en la sociedad. Las máximas perniciosas que estos hombres traían fueron el objeto de muchas de sus artículos:

“Se cometen horribles delitos, y no se impone la pena. Solo se oye en vez de remediar los daños un ruido sordo, fuera el despotismo, fuera jerarquías, libertad, igualdad, soberanía del pueblo. Comenzó a oscurecerse la fe corriendo en el público innumerables escritos, no reconociendo más ley ni regla que la razón y la filosofía, abandonando la caridad de Dios...”<sup>412</sup>

En *El procurador general de la Nación y del Rey*, periódico gaditano al que ya se ha hecho referencia, se encuentran argumentaciones similares, señalando además que los liberales españoles seguían, como no podía ser de otra forma, los pasos y las orientaciones de los revolucionarios franceses, que en última instancia eran la causa de todos los males que aquejaban al país. No cabe duda que en el desarrollo de toda esta prensa contraria a las ideas “revolucionarias” –término con el que ellos mismos calificaban a las reformas liberales- estuvo muy presente la condena al proceso revolucionario francés de 1789 y su posterior evolución, paradigma seguido por los liberales españoles y que podía crear una auténtica situación de caos para la Nación y para los intereses de la Iglesia. La simetría establecida entre el caso español y el francés, manifestada a través del periódico, puede ser entendida como un recurso utilizado a modo de aviso para evitar el contagio de estas ideas. Lo que se quería era limitar la difusión y el desarrollo de todos estos planteamientos entre los individuos, pues había que evitar de todas las formas posibles que los postulados liberales se abrieran paso en el seno de la sociedad. De ahí el tono alarmista que se detecta en algunos de sus

---

<sup>412</sup> *El censor general*, nº 9, 1811, Cádiz.

artículos a la hora de denunciar estos excesos, todo ello acompañado con la evocación de los problemas que la revolución había traído a la religión. La apelación a ese fantasma del pasado era un elemento que encontraba gran fuerza en este tipo de argumentaciones:

“A fin de emplear todos nuestros esfuerzos para detener este torrente impetuoso de sofistas y libelos que va a sumergir a nuestra amada patria en el abismo de males que sufrió aquel desgraciado Reino. Aún está resentida nuestra imaginación con los suspiros de las generosas víctimas defensoras de su Rey y Religión, sacrificadas por la barbarie del jacobinismo francés. El recuerdo triste de ver la Religión santa destrozada...”<sup>413</sup>

A pesar de ser Cádiz el principal epicentro de esta corriente liberal en los albores de la centuria decimonónica, no solo en estos periódicos gaditanos se encuentran críticas al pensamiento de corte liberal. Así, en otros puntos geográficos también aparecieron discursos similares en su contenido y forma, lo que puede ofrecer también una pista sobre la transmisión y repetición de los modelos expuestos en la prensa. Se puede citar el caso de Murcia, destacando la publicación *Gazeta de Murcia*, que hacia 1814 llevará a cabo también una encendida defensa del restablecimiento del Tribunal de la Inquisición y de la permanencia de los bienes de los conventos, criticando las acciones que los liberales habían llevado a cabo contra los intereses eclesiásticos. Otro paradigma destacado sería el de Madrid, donde resaltaba en esas mismas fechas por su especial belicosidad la publicación *Atalaya de la Mancha en Madrid*. Este periódico insistirá nuevamente en el ataque a la causa liberal, pues consideraba que sus doctrinas solo perjudicaban a la Iglesia. Incluso, llegará a criticar la concepción de “opinión pública” que habían construido los liberales, pues entendía que le habían otorgado un significado que solo servía a sus intereses; y que por lo tanto, se manifestaba en contra de la Iglesia y de la religión. Un ejemplo interesante que recoge este periódico se trata de una conversación entre un liberal y un servil, en la que tras su lectura se pueden entender perfectamente los roles que se otorgaban a cada uno de ellos. Frente al desprestigio del liberal, el servil representaba los buenos valores españoles, el patriotismo, la responsabilidad y el respeto a la religión. Por contra, el liberal era el modelo que había que evitar, pues todas sus características eran reprobables y negativas. Se llegaba a decir que los liberales habían asumido esa postura para poder conseguir sus intereses escribiendo así contra la religión:

“Por eso vemos la prisa o más bien la manía en escribir contra las prerrogativas de la dignidad real, contra los Obispos, contra los frailes, contra la Inquisición, contra los Grandes, y contra todo el que tiene”, porque entre bobos anda el juego”.<sup>414</sup>

---

<sup>413</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, nº 62,1 de diciembre de 1812, Cádiz, BNE.

<sup>414</sup> *Atalaya de la Mancha en Madrid*, nº 34, 5 de mayo de 1814, Madrid, BNE.

Para esta prensa que recorrió los momentos iniciales del siglo XIX y que trataba de expresar y promocionar los intereses religiosos, el liberalismo representaba la quiebra de los postulados del Antiguo Régimen y la desarticulación de su modelo de sociedad. De hecho, no fue extraño que muchos de estos periódicos, tras el triunfo absolutista de Fernando VII, emprendieran campañas para denunciar y perseguir a los liberales. La etapa de las delaciones se abrió paso en esta primera etapa de confrontación con las teorías liberales. Incluso, durante la época del Trienio hubieron múltiples referencias a este papel que ejercieron los periódicos contrarios a los planteamientos liberales.<sup>415</sup>

Como ejemplo de esa continuidad y de esa relación directa que desde la prensa católica se construyó entre los filósofos del siglo anterior y los liberales, se puede traer a colación el periódico portugués titulado *O anti-jacobino*. Ya solo el título que utilizó esta publicación era todo un adelanto de los discursos que podían encontrarse en sus páginas. En este caso, iba más allá, pues no solo quería combatir a estos liberales que estaban sembrando la desidia y el error, sino que además exponía como el pretendido sistema democrático era otro de los problemas a los que la sociedad debía enfrentarse. La democracia, por tanto, era otra de las llaves que había traído la impiedad al género humano. En esa construcción, y según los escritores de este periódico, la relación estrecha entre las pretensiones liberales, la consolidación de la democracia y el aumento de la irreligión estaban más que probadas. Todo ello solo podía suponer una nueva época de oscuridad para la humanidad, al tiempo que perjudicaba claramente a la Iglesia y a la religión. Otro de los factores que este periódico señalaba era la labor de desunión que los liberales habían provocado, dividiendo a las naciones a través de la multiplicación de opiniones. Los ciudadanos, que debían velar por la buena marcha del Estado, se encontraban así ante una multiplicidad de cuestiones que ya no eran argumentadas desde el punto de vista de la religión, causando una gran confusión y una polarización de la sociedad. Había que combatir tenazmente estas nuevas ideas:

“Combater a Democracia e a Impiedade se huma obra meritória; obra que deveria ter sido emprehendida por todos os homens que amão a Patria, a Religião, e o Rei... Mas desgraçadamente vemos que todos se calão, deixando com o seu reprehensivel silencio o campo aberto a estes inimigos da publica tranquillidade. Elles nos inundão com as suas falsas doutrinas; nós as lemos, e nos calãmos... Elles têm dividido a Nação em tantas opiniões, em tantos bandos, que jámais poderá completamente reunir-se por maiores esforços que os homens de bem fação para esse fim; porque elles têm semado a discordia entre cidadãos e cidadãos; entre esposas e esposos; entre superiores e subditos; entre ecclesiasticos e seculares, entre o sagrado e o profano; tudo, tudo tem sido dividido por os pregoneiros da Democracia”.<sup>416</sup>

---

<sup>415</sup> SEOANE, *Historia del periodismo en España...*, p. 58.

<sup>416</sup> *O anti-jacobino*, nº 1, 31 de marzo de 1828, Lisboa, BNP.

A pesar de que se ha expuesto que el liberalismo que existió en los momentos iniciales del siglo XIX, al menos en el caso portugués, no se mostró de acuerdo con los principios democráticos -pues aunque sí que aceptaba la igualdad civil, no tenía en cuenta la igualdad política del conjunto de los ciudadanos-,<sup>417</sup> el periódico insistía en realizar esa comparación y relacionar ambas ideologías entre sí, como dentro de una relación de causa y efecto. Más tarde, hacia mitad de siglo, la corriente liberal sí que se mostró en contra de forma más directa de la Monarquía y de la Iglesia, siendo para la realidad de Portugal un claro ejemplo del anticlericalismo de corte más sistemático y que tendría una clara muestra en la prensa diaria. En todo caso, lo que sí se puede afirmar es que el liberalismo portugués supuso el comienzo de un evidente proceso de laicización de la vida política y cultural, restando de esta forma importancia a la corriente religiosa y reduciendo su presencia en los asuntos que preocupaban a la sociedad.<sup>418</sup> Quizás pueda ser ésta otra de las razones que explican la belicosidad y el discurso combativo de este periódico.

Tras esos primeros momentos, lo cierto es que la corriente liberal había conseguido instalarse dentro del sistema político español. Con la serie de políticas y medidas legislativas que se habían comenzado a introducir, como ya se ha comprobado antes, la Iglesia focalizó fuertemente la atención en la crítica a estos liberales. Si en un primer momento se les había identificado plenamente con los ilustrados, ahora se trataba de denostar y demostrar los malos resultados que había traído a la nación española su acción y dirección. Una idea estaba clara, había que presentar al liberalismo y a sus agentes como una clara antítesis del cristianismo, pues solo así se podría conseguir luchar de la forma más efectiva posible contra ellos. La definición conceptual de este enemigo de la religión se realizaba, por tanto, usando los mismos recursos que ya se habían empleado tiempo atrás. En ese entramado discursivo se siguieron haciendo referencia a los inspiradores extranjeros, caso de Voltaire o Rousseau, pero ya se insertaban y polemizaban sobre los nuevos contextos que el siglo XIX había sufrido. La intención última era advertir de como esas doctrinas que se habían creado en el siglo anterior habían terminado germinando en los liberales, nuevos representantes del error y la irreligiosidad. A este respecto, destaca el argumentario que proponía el siguiente periódico, que no solo hacía esas alusiones a los filósofos, sino que iba desgranando a lo largo de sus páginas los episodios nefastos que el liberalismo había ido provocando en la sociedad:

“Apenas el liberalismo moderno apareció en Europa en el siglo XVIII, cuando se mostró enemigo declarado del cristianismo. Este es un hecho de que ya no es lícito dudar. Didot, Raynál, Voltaire, Rousseau, no reconocieron más principios sociales sino la razón y la libertad individual. Pusiéronse en práctica sus doctrinas en 1789: y en vez de corregirse la sociedad, se disolvió... En la revolución de 1820 volvieron a ventilarse estas cuestiones incitantes. El

---

<sup>417</sup> BONIFACIO, *O século XIX português*, p. 16.

<sup>418</sup> CLEMENTE, Manuel José Macário do Nascimento, *Igreja e sociedade. Do liberalismo à República*, Portugal, Assírio & Alvim, 2012, p. 92.

diezmo se redujo a la mitad... En 1834, cometida la atroz barbarie del degüello de los religiosos, y la calumnia, aún más atroz, que sirvió de pretexto a aquella infamia, no hallaron protectores ni vengadores las víctimas asesinadas ni en el gobierno ni en la fuerza pública".<sup>419</sup>

Después de la casi inexcusable referencia al proceso de 1789, el autor del artículo señalaba la fecha de 1820, añadiendo además que una de sus principales consecuencias fue el ataque que se realizó contra la Iglesia. Ofensiva que no solo quedó en la violencia directa, sino que también afectó a la economía de la institución, como demuestra la alusión a la reducción del diezmo. De otro lado, insistía también en los sucesos que se produjeron en 1834, momento en el que sí se ha demostrado que la Iglesia sufrió diversos ataques desde las políticas liberales, medidas que posteriormente llevaron a una nueva oleada de violencia anticlerical y al cierre de conventos.<sup>420</sup> Según estos artículos, lo que se pretendía en el fondo era debilitar a la religión, ya fuera a través de la persecución, mediante la asfixia económica y de sus propiedades o insertando reformas que perjudicaban al clero. La institución se sentía desprotegida, ni la Monarquía ni el Gobierno habían velado para evitar todos estos sucesos. Los propagandistas católicos, ante la situación difícil que parece que le tocó vivir a la Iglesia, supieron aumentar el tono de sus discursos y aumentar la presencia de estas denuncias en la prensa. El enemigo liberal había provocado la reactivación de la labor propagandística religiosa en la prensa.

Esa línea de denuncia de los efectos provocados por los liberales se hacía evidente en el desarrollo de los discursos que inundaron la prensa de todo el siglo. A pesar de que el paso por el gobierno de los liberales moderados había ocasionado una menor presión hacia estos eclesiásticos, los continuados ataques que se habían producido habían incrementado la presencia de estas temáticas en la prensa. No obstante lo cual, y como ha señalado Almuiña, a pesar de esas etapas de relajación ante la causa religiosa, desde mediados del siglo XIX cuestiones como la persecución y la denuncia de los privilegios de la Iglesia por parte del liberalismo fueron una constante, por lo que el anticlericalismo y el enfrentamiento Iglesia-liberales fue una característica intrínseca al periodo que se analiza.<sup>421</sup> Por tanto, el ánimo de la causa eclesiástica se orientó en dos parcelas bien definidas: defensa de los intereses religiosos y crítica hacia el liberalismo, evocando para ello los fallos que esta corriente había provocado en Europa, y más concretamente en España, con el paso de los años.<sup>422</sup> Las revoluciones, desórdenes y levantamientos, factores que habían puesto en peligro el orden social y la estabilidad de las naciones, eran denunciados como efectos perniciosos de la acción de estos liberales. La unidad religiosa, que era el otro elemento que la Iglesia pretendía salvaguardar,

---

<sup>419</sup> *Fruto de la prensa periódica*, tomo IV, 1839, Palma de Mallorca, GB.

<sup>420</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, pp. 147-150.

<sup>421</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Instituto Cultural Simancas, 1977, p. 634.

<sup>422</sup> Los diversos intentos por construir una versión de la identidad española por parte de los liberales han sido descritos en ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

también era objeto del ataque de estos liberales. Ésta era, en esencia, la argumentación que proponía el siguiente diario, pues volvía a insistir en las revoluciones que el liberalismo había provocado en el continente:

“Sus consecuencias están bien recientes para que nosotros necesitemos recordarlas. Además de los muchos sacudimientos parciales que han venido experimentando las diferentes naciones de Europa, bien cercano está a nosotros el año 1848, en que se pusieron en conmoción a la vez todos los tronos y todos los poderes constituidos”.<sup>423</sup>

Señalaba pues como el año 1848 había asistido a otro conjunto de conmociones provocadas por el liberalismo. Como se observa, se seguía relacionando directamente la acción de estos individuos, considerados como acérrimos enemigos de la religión, con los ciclos revolucionarios que protagonizaron el siglo XIX.<sup>424</sup> Quizás, esta nueva reacción por parte de la Iglesia vino motivada por el cambio que se había operado en la forma de proceder de los liberales, con un anticlericalismo manifiesto y más consolidado, pues ya no pretendían la reforma de la Iglesia, sino que iban más allá, y tomando algunas bases de tipo social y económico, lo que ahora se propugnaba era un cambio profundo que hizo de esa oposición a la Iglesia uno de los signos que caracterizó al liberalismo español desde el segundo tercio del siglo XIX.<sup>425</sup>

Terminado el siglo, la presencia del enemigo liberal en la prensa se mantenía. A pesar de las nuevas ideologías que habían provocado nuevos avatares, la memoria discursiva seguía utilizando esta figura en los diarios, más incluso cuando podía establecer una continuidad que pasaba por relacionar a filósofos, liberales y socialistas. Al final, la idea que debía primar en el imaginario colectivo era que los liberales, desde sus partidos y sus acciones parlamentarias, querían apartar a la religión de la sociedad y establecer leyes que perjudicaran a los hombres. De esta forma, durante todo el siglo, y más contundentemente desde mediados, la prensa se esforzó en convencer a la sociedad de que el liberalismo era un movimiento profundamente anticlerical, contrario a los intereses de la Iglesia. Además, desde el propio Sexenio Democrático, la autoridad eclesiástica había comenzado a percibir el alejamiento real de los sectores sociales significativos, por lo que cada vez más escapaban de sus círculos de influencia y control.<sup>426</sup> De una forma o de otra, la evidente pérdida de preponderancia y visibilidad, provocó que desde la prensa se siguieran insertando discursos que debían volver a

<sup>423</sup> *El cristianismo*, n° 35, 27 de septiembre de 1862, Madrid, AMM.

<sup>424</sup> Se puede ampliar este contexto en CASALLI DE BABOT, Judith y DE PRIVITELLIO, Luciano, “Las revoluciones burguesas y los sistemas políticos del siglo XIX”, en BUCHRUCKER, Cristian, ARÓSTEGUI, Julio y SABORIDO, Jorge (coords.), *El mundo contemporáneo: historia y problemas*, Madrid, Crítica, 2001, pp. 119-179.

<sup>425</sup> ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Clericalismo y anticlericalismo a través de la prensa española decimonona”, en SECO SERRANO, Carlos, ALMUIÑA, Celso, DEL ESTAL, Gabriel, FERNÁNDEZ, Antonio, FERRER BENIMELI, José Antonio, MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, OLABARRI, Ignacio y VILAR, Juan Bautista, *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea, IV-V Semana de Historia eclesiástica de España contemporánea*, Real Monasterio de El Escorial, Ediciones escurialenses, 1981, pp. 123-175.

<sup>426</sup> SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar, “Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas”, *Ayer*, 61 (2006), pp. 291-308.



convencer a la opinión pública de la importancia que la religión, pero también la Iglesia, debía tener en la vida cotidiana de las gentes y en los asuntos de Estado.

De este modo, a fines del siglo XIX, se pueden encontrar ejemplos como *El correo de la noche*, donde se hablaba amargamente de la situación en que se encontraba la religión católica. Criticando al liberalismo, volvía a poner sobre la mesa las cuestiones de la libertad de cultos y la mala acción de estos individuos, que además trataban de confundir a la sociedad con su discurso cambiante y que no se decantaba claramente sobre los diversos temas que preocupaban al conjunto de la población. La razón, eterna enemiga del pensamiento eclesiástico, no podía faltar en este alegato contra la libertad de actuación y conciencia:

“¿Y qué es eso de moral universal? Según los liberales, es la moral independiente de Dios y de su Iglesia, que es lo mismo; es el límite de las libertades, el cual no puede traspasar y obliga a todos los hombres, lo mismo al moro que al judío y al ateo... De los mismos liberales que quieren aparecer como católicos, según unos, es lícito el desafío, el suicidio y el divorcio por ciertas causas que, según otros no son suficientes... y como el principio fundamental del liberalismo es la soberanía del hombre, es decir, erigir la razón y la voluntad humana... con entera independencia de Dios”.<sup>427</sup>

Este tipo de prensa, más allá de comprender el contexto social o de entender las necesidades manifiestas por grandes sectores de la sociedad, llevó a cabo un discurso que buscaba más la descalificación del contrario y la impugnación completa de sus ideas. Unido al déficit cultural de los dirigentes eclesiásticos y a la escasa experiencia coordinada en el mundo de la prensa, la mayor parte de los discursos se orientaron en esa dirección. A pesar de todo lo anterior, en el desarrollo del siglo aparecieron nuevos enemigos a los que la Iglesia combatió desde la prensa. El socialismo, que irrumpió con relativa fuerza en la vida social de la centuria, no dejaría tampoco indiferentes a los propagandistas eclesiásticos.

Desde su aparición, el socialismo fue otro de los enemigos a los que la Iglesia combatiría desde las páginas de la prensa. Sin lugar a dudas, los llamados como socialistas utópicos y sus ideologías no serían del agrado del mundo católico,<sup>428</sup> por lo que pronto, una de las principales causas que se perseguirían sería la invalidación de sus teorías y propuestas. La libertad que estos pensadores esgrimían dentro de sus proyectos sociales y laborales no fueron bien vistas por parte del entorno religioso, pues una vez más, ponían en duda la ya de por sí discutida autoridad real y moral que el ente eclesiástico había ocupado hasta el momento. Estas nuevas ideas, que escapaban al control de la Iglesia, fueron entendidas como una continuación de los errores que se

---

<sup>427</sup> *El correo de la noche*, nº 1329, 14 de julio de 1894, Murcia, AMM.

<sup>428</sup> Para analizar el socialismo utópico se recomienda: BRAVO, Gian Mario, *El primer socialismo: temas, corrientes y autores*, Madrid, Akal, 1998; SÁNCHEZ HORMIGO, Alfonso y FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, “Algunas claves sobre el socialismo utópico en la Europa del sur”, *Cuadernos aragoneses de economía*, vol. 21, 1-2 (2011), pp. 7-10.

estaban cometiendo en el siglo, por lo que tampoco se podía esperar nada bueno de ellas. Como se ha adelantado, uno de los objetivos fue combatirlas desde el mismo momento de su origen, invalidando su razón de ser y alertando sobre el peligro que éstas deparaban a la humanidad. Una vez más, lo que estos socialistas pretendían era apartar a Dios de la sociedad, sumiendo a las gentes en la irreligión y en el libertinaje. Poniendo en duda el dogma y las directrices eclesiásticas, el socialismo quería revertir el orden social para conseguir sus intereses:

“Reflexionando sobre el origen, naturaleza y efectos de los sistemas excogitados por Saint-Simon, Fourier y Owen se echa de ver la sin razón con que algunos han atribuido a tamaños delirios alguna influencia saludable. Los tres asientan como principio fundamental de sus teorías la libertad de las pasiones; mejor diremos su satisfacción, condenando no sola las augustas doctrinas del Evangelio, sino también las de las más distinguidos filósofos de la antigüedad”<sup>429</sup>.

Con argumentos similares a los ya expuestos, la Iglesia seguía en muchas ocasiones creando su discurso en función de los enemigos que detectaba y utilizando un tono que se nutría sobre la base de alertar ante los males que podían aquejar a la sociedad si este movimiento triunfaba. En cierta forma, desde la prensa, pero también a través de otros medios, lo que se denotaba era una adaptación del discurso, no tanto en su fondo, pero sí en su forma. No importaba quién fuera el enemigo, lo esencial era reflejar siempre que la Iglesia se encontraba amenazada y como solo sus ministros eran capaces de reorientar el destino de la sociedad.

Ejemplo similar se encuentra en un periódico portugués, que regresaba sobre la cuestión anterior. Tanto el comunismo como el socialismo, realizaban falsas promesas y auguraban modelos sociales abocados al fracaso desde el mismo momento de su nacimiento, pues no primaban la estabilidad del Estado y de sus ciudadanos. Además, estas ideologías provocarían el caos social, pues atentaban sobre principios fundamentales como la propiedad o el culto religioso, a los que perseguían de forma incesante según los autores de estos artículos. Como si de enfermedades se trataran, solo la religión y la Iglesia eran medicinas eficaces para evitar que sus gérmenes contaminaran el panorama de la sociedad. En todo caso, una idea estaba clara: el socialismo era un enemigo que había irrumpido con fuerza, por lo que se debía combatir con todos los medios posibles. De ahí que, poco a poco, fuera incrementándose la presencia de estas temáticas en las páginas de los periódicos.

“O Communismo por ultimo, e o Socialismo, cujos mestres, ..., lançando a isca das utopias e falsas promessas para convidar os operarios e on povo miudo, tendem a violar todos os direitos humanos e divinos, para metter mão á propriedade, para destruir o culto religioso, para subverter toda a rodem social... só na vivificação do sentimento

---

<sup>429</sup> *La sociedad*, tomo II, 1843, Barcelona, GB.

religioso, e na pratica da doutrina Evangelica da misericórdia, e da esmola se pode achar o medicamento para tão terrível chaga, qual é o Communismo, eo Socialismo”.<sup>430</sup>

Otro de los motivos por los que la Iglesia católica criticó al socialismo desde la prensa fue por los efectos económicos negativos que provocaba en la sociedad. Así, no solo se procedió a denunciar su injerencia en los poderes políticos y religiosos, sino que la cuestión económica fue otra de las razones para combatir a esta corriente de pensamiento. De esta forma, a través de muchos artículos se recogieron las supuestas problemáticas que se estaban derivando de su forma de entender los asuntos monetarios, pues no solo causaba la mala relación y el disenso entre los trabajadores y los patrones, sino que llevaba a un tipo de asociacionismo que también perjudicaba a los obreros. El texto que se inserta a continuación insistía en estas temáticas, señalando los peligros a los que debía enfrentarse la sociedad ante la acción de estos socialistas y sus nuevos dogmas. En todo caso, lo cierto es que el movimiento obrero tuvo un éxito mayor entre estos trabajadores de las clases más desfavorecidas, teniendo que esperar hasta bien avanzado el siglo XIX para poder encontrar una respuesta social más adecuada por parte del mundo religioso. El periódico, diferenciando a los primeros socialistas y a los que calificaba como “modernos”, volvía a invalidar sus teorías y a señalar lo equivocado de sus planteamientos:

“El socialismo vive e impera en las masas de los trabajadores, y que apenas ha hecho más que variar levemente la forma de sus teorías y ensanchar su esfera de acción, abarcando las materias religiosas y políticas a la par que las económicas... El socialismo moderno como el antiguo, es sin embargo, tan opuesto a esos buenos principios económicos, que para dar la ley al capital ha perfeccionado de una manera asombrosa el terrible instrumento de las asociaciones internacionales o ligas de obreros”.<sup>431</sup>

En cierta medida, lo que la Iglesia pretendía era generar una especie de “antisocialismo” en el marco de la sociedad, ya que quería contrarrestar la eficiente propaganda socialista y anarquista que se llevó cabo durante la época y que había cosechado buenos frutos. Más incluso en las zonas rurales y mineras, donde el movimiento obrero tuvo una mayor repercusión y calado. Además, el anticlericalismo latente en estos movimientos, pudo tener una de sus causas en la vinculación del mundo católico con los negocios y el sistema capitalista, pues a la postre era la imagen que se tenía asumida, ya fuera ésta una representación real o inventada.<sup>432</sup> Estos movimientos, por tanto, acusaron a la institución de realizar esa campaña tácita contraria a sus ideas con el fin de acabar con su presencia en la sociedad. A todo ello, se unió de forma negativa el poco entusiasmo que tuvo la acogida de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. Toda una serie de

---

<sup>430</sup> *O amigo da Religião*, nº 13, 1 de marzo de 1854, Lisboa, BNP.

<sup>431</sup> *La época*, nº 6382, 1 de octubre de 1868, Madrid, BNE.

<sup>432</sup> Como ha estudiado en su obra: HIBBS-LISSORGUES, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

condicionantes que provocó esa agria relación entre el socialismo y la Iglesia, y que tuvo en la prensa uno de sus máximos exponentes.

Pero, ¿había más motivos para atacar al socialismo? ¿Solo representaba un peligro para la religión y a la economía? Evidentemente, la prensa católica fue más allá y señaló otro de los grandes inconvenientes que representaba la ideología socialista: su modelo de familia y sus doctrinas con respecto a ésta, que no solo eran un peligro, sino que abocaban a la familia a su destrucción y desaparición. Así, desde diversos medios de prensa se insertaron artículos que no solo atacaban al modelo socialista de familia, sino que advertían sobre los planes de estos individuos para acabar con ella, y por extensión, con la sociedad. Hay que tener en cuenta que la segunda mitad del siglo XIX trajo nuevas variantes y condicionantes a las formas de organización de las familias, realidades que sin lugar a dudas causaron cambios y añadieron elementos diferentes a su configuración. Sería el caso de la paulatina incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la disminución de su tamaño como unidad, la interconexión de su realidad con los aspectos económicos o los cambios en la vida doméstica ocasionados por el mundo laboral.<sup>433</sup> La Iglesia, en su incesante intento por combatir las ideologías que se oponían a su sistema de regulación social, y ante estas nuevas características que cambiaban las formas de entender la institución familiar, volvió a reaccionar de forma beligerante y combativa. Ante todo había que dejar patente las grandes diferencias que separaban a la familia cristiana de la “condenada” familia socialista:

“La familia es hoy el blanco del impío socialismo y de todos los sectarios que a ella dirigen sus venenosos y emponzoñados dardos, pues saben muy bien que la familia cristiana es uno de los seguros baluartes de la religión y el orden”.<sup>434</sup>

La anteposición de estos dos modelos enfrentados servía así para señalar la gran distancia que separaba a estas formas de entender el núcleo familiar. El socialismo, que como no podía ser de otra manera, pretendía destruir la religión y la sociedad, había puesto su mirada en la familia, institución que necesitaba finiquitar para poder cumplir con sus terribles planes. Esa fue la idea que desde la prensa se quiso transmitir, la del peligro que la familia corría si el socialismo no era erradicado. En el polo opuesto se encontraba la familia católica, remanso de los correctos valores y de la buena moralidad. Se erigía como la institución que aseguraba la buena marcha de la sociedad y que vigilaba por el devenir de los individuos que en ella se encontraban. Se trataba de buscar todas las argumentaciones posibles para evidenciar como el socialismo no podía dar respuesta a las necesidades y a los problemas que se estaban dando en la sociedad, pues solo traía malos resultados y una configuración que estaba avocada al fracaso desde su origen. Tanto los factores económicos, políticos, sociales y religiosos revelaban como el socialismo era una doctrina que perjudicaba netamente a la sociedad, más cuando además, sus pretensiones se manifestaban contrarias a las de la Iglesia. El

---

<sup>433</sup> Cambios analizados y expuestos en GOODY, Jack, *La familia europea*, Barcelona, Crítica, 2001.

<sup>434</sup> *La Paz*, nº 3861, 4 de noviembre de 1885, Murcia, AMM.

tono utilizado en estas advertencias, como se ha visto anteriormente, trataba de alertar efusivamente a las gentes, la opinión pública debía estar convencida que decir socialismo era igual a decir, fin de la familia.

Muchos periódicos dedicaron grandes esfuerzos en promocionar esa campaña de combate contra el socialismo, había que hacer creer a los lectores que era un enemigo real y que estaba presente en la vida cotidiana. Sin embargo, a pesar de las incesantes quejas y protestas del clero, el periodo revolucionario que se vivió entre 1868 y 1873 permitió que las ideas socialistas y anarquistas se extendieran a buen ritmo y fueran calando en el pensamiento de la clase trabajadora. Ante esa escalada de posiciones, la Iglesia reaccionó con las medidas tradicionales que se han ido analizando, el recurso de la advertencia y la lamentación. Mientras tanto, la propia evolución del catolicismo español, volcada hacia el individualismo, y el éxito de estas nuevas ideologías en los movimientos colectivistas, dejaron a la Iglesia en una posición rezagada para dar respuesta a estos nuevos paradigmas sociales que acuciaban a las personas. De esta forma, fruto de este contexto, se ha expuesto que la Iglesia pagó un precio muy alto por su intermitente y poco sólida alianza con el Estado liberal y con el tejido social que ayudó a confeccionar.<sup>435</sup> La denuncia resultaba evidente, así como las exhortaciones a encabezar una lucha en la que todos los católicos debían concurrir unidos, ésta era la única forma de hacer frente al socialismo:

“He aquí el enemigo, el enemigo de la religión, de la Iglesia, del clero, de la paz, del orden y de la sociedad; el gran enemigo de Dios; ¡El socialismo! Contra el cual deben pelear y combatir con el catolicismo todos los que deseen la salvación de la sociedad”.<sup>436</sup>

A pesar de las múltiples inquietudes que la Iglesia manifestó en lo que se llamó la “cuestión social” en el último cuarto de siglo, como puede ser el caso del tratamiento que sobre este tema se llevó a cabo en los Congresos Católicos Españoles, no se obtuvieron los resultados esperados. Todo ello se manifestó en un cierto retraso, como ya se ha apuntado, en la respuesta del catolicismo español ante los problemas del proletariado. Igual ocurrió con la formación de los Círculos Católicos de Obreros, que pretendían ser una alternativa a esa forma que tenían los socialistas de presentar las relaciones laborales como una lucha de clases antagónica. Ni siquiera la *Rerum Novarum*, que causó un cierto malestar entre algunos sectores del clero, pudo dar luz a la posición católica con respecto a la temática social del movimiento obrero.<sup>437</sup> Cuestiones todas ellas, de forma especial la referente a la encíclica, que fueron promocionadas desde la prensa y que causaron todo un conjunto de debates y dialécticas que iban desde la aceptación de su contenido hasta las más hondas quejas. En todo caso, esta encíclica supuso un nuevo impulso para las organizaciones católicas obreras,

---

<sup>435</sup> CALLAHAN, *Iglesia, poder y sociedad...*, p. 240.

<sup>436</sup> *El criterio murciano*, nº 15, 20 de diciembre de 1885, Murcia, AMM.

<sup>437</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, “La acción social cristiana en el último decenio del siglo XIX: las repercusiones de la *Rerum Novarum* en España”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1 (1980), pp. 123-140.

símbolo del interés religioso por recuperar posiciones ante la emergente evolución del socialismo y su éxito entre los obreros españoles. Tanto es así, que en 1897 nació el primer sindicato católico, aunque no tuvo la repercusión ni la actividad que se imaginaba. Se ha indicado que el escaso éxito de la “cuestión social” y la poca influencia de la encíclica pudo deberse a que el catolicismo español estaba más preocupado por cuestiones como la consecución de su unidad política, por lo que la jerarquía eclesiástica se mostró más partidaria de lograr la creación de un partido político aglutinador que de atender a la situación de los trabajadores.<sup>438</sup>

En definitiva, al margen de la escasa atención o del alejamiento ante estos sectores de la sociedad, lo que la Iglesia y sus propagandistas no olvidaron en sus argumentaciones fue el ataque directo y la descalificación hacia sus enemigos. Por tanto, el socialismo, doctrina de la que emanaban los más profundos errores e impiedades, se mostraba contrario a Dios y a la religión, por lo que tenía que ser erradicado. Ese fue el principal mensaje que se manifestó desde la prensa: frente al ateísmo del socialismo se anteponía la pureza de la Iglesia; frente al ataque a la propiedad y a los pilares de la estabilidad social, la religión se situaba como la base que sostenía todo el edificio de la sociedad. A modo de conclusión de lo que la prensa manifestó contra el socialismo, se ha querido insertar este fragmento de un diario portugués de finales de siglo. Con ello, no solo queda puesto en relieve la continuidad en el discurso y el mantenimiento de la memoria periodística con respecto a este tema, sino también cómo la Iglesia, mostrando argumentos parecidos a los ya analizados en el caso de los filósofos y los liberales, seguía esgrimiendo las mismas razones para combatir a las ideologías que no estaban de acuerdo con sus propuestas. La Iglesia debía permanecer, por lo que el resto de opciones siempre fueron combatidas enérgicamente.

“Bem ao contrario do socialista que nega a Deus e destroe a familia, do anarchista que tudo pretende destruir com a perversa doutrina, ou com lamina do punhal, ou com a bomba explosiva, do collectivista que ataca a propriedade individual, nós vimos revigorar-lhe a crença, trazer-lhe a luz que ilumina, a verdade que consola, o amor que dulcifica, a esperança que reanima, a fé que conforta, a nossa palavra amiga, o nosso conselho, o producto da nossa actividade”.<sup>439</sup>

---

<sup>438</sup> MONTERO GARCÍA, Feliciano, “El eco de *Rerum Novarum* en España. La primera recepción”, en *Rerum Novarum: écriture, contenu et réception d’une encyclique. Actes du colloque international organisé par l’École française de Rome et le Greco*, Roma, École française de Rome, 1997, pp. 419-442.

<sup>439</sup> *O grito do povo*, nº 1, 10 de junio de 1899, Oporto, BNP.

## 2. La moralidad y los valores religiosos

Otro indicador de la labor ejercida por quienes empleaban la prensa a la hora de transmitir modelos y discursos se encuentra en la formación de las conciencias. De esta forma, desde el periódico se exponían determinados valores y comportamientos que eran considerados como válidos y aceptables. Esto fue algo especialmente evidente en el caso de la prensa religiosa y en aquella que por sus propuestas se encontraba en sintonía ideológica con ésta (creada en España por los grupos sociales que seguían fuertemente mediatizados por los valores religiosos de la sociedad de la vieja Europa cristiana). Desde su análisis se pueden determinar las virtudes que se pretendían inculcar en la sociedad, qué imagen se ofrecía sobre ésta a través del periódico, qué comportamientos eran condenados y cómo se situaba a la religión y a la Iglesia en el desarrollo de todos estos contextos. “El mundo es el mayor enemigo de la religión y de todo hombre virtuoso”,<sup>440</sup> decía un periódico de finales del siglo XVIII, dejando entrever cuál fue la línea discursiva por la que se movió esta prensa y qué elementos se convirtieron en su punto de partida. La virtud y la religión se veían amenazadas por el mundo, por lo terrenal y lo temporal; mientras que lo espiritual, lo que provenía del Reino de los Cielos y pertenecía a Dios, era el objetivo a perseguir durante la vida en la tierra. La perfección en la primera vida abriría la puerta hacia la salvación.

Este ámbito, el de los valores y las conciencias, fue uno de los más tratados por la Iglesia, pues ésta siempre quiso convertirse en árbitro incontestado de los criterios que definían lo bueno y lo malo. Un proceso de dominio espiritual que siempre trató de sentar las bases por las que debía guiarse la moralidad de los individuos que formaban parte de la sociedad. Como ha señalado Puente Ojea, “la absoluta subordinación externa de las almas a la autoridad de la Iglesia, unida al carácter acósmico radical de la vertiente privada de la moral predicada por Jesús para la antesala del Reino de Dios, produjo con inexplicable consecuencia una extrema tensión, en la vida práctica de la sociedad cristiana, entre normatividad y normalidad; es decir, entre lo que se prescribe que debe hacerse y lo que realmente se hace”.<sup>441</sup> Se generó así una polarización teórica y práctica que también tendría su reflejo en la prensa.

En este capítulo se ha analizado, en primer lugar, la propuesta eclesiástica que se exponía desde el periódico: frente a la decadencia general que imperaba en el mundo, la religión debía ser el modelo de moralidad a seguir. Por ello, junto a la condena de todo lo terrenal, se insertaban discursos que potenciaban la vida religiosa y sus ideales, únicos factores que podían dar respuesta a las necesidades de la sociedad, según ésta era entendida por las autoridades eclesiásticas. Esta conceptualización, desarrollada a partir de diversas temáticas, pretendía presentar a la religión como un valor en sí mismo, siendo el primero de ellos y el más importante. En segundo lugar se ha centrado la atención en lo que se ha denominado como los “placeres de la carne”, estudiando los artículos que exhortaban contra las actitudes lujuriosas y lascivas que ponían en peligro

---

<sup>440</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 128, 12 de enero de 1788, Madrid, BNE.

<sup>441</sup> PUENTE OJEA, Gonzalo, *Fe cristiana, Iglesia, poder*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 2001, pp. 173-174.

virtudes como la castidad y la virginidad. Junto a esto, también se ha atendido a los bailes y diversiones, factores que se convertían en un acicate más para potenciar la perversión sexual de los individuos. Por último, ese reflejo de la moral religiosa deseada, se ha localizado en la crítica al lujo y a la moda, cuestión a la que se recurría numerosas veces desde la prensa para advertir de sus perniciosos resultados. Completando esa visión, se ha puesto énfasis en la figura del petimetre, personaje anatémizado y que era presentado como un claro exponente de los excesos que se cometían en el mundo del vestido y del adorno. Con todo ello, se ha pretendido profundizar en el modelo de moralidad que se proponía desde la religión y comprobar qué otras opciones era combatidas desde la prensa. En definitiva, se trata de seguir conociendo los procesos de construcción de la opinión pública y de los discursos hegemónicos a través de este medio de difusión.

### 2.1 La religión: modelo de moralidad frente a la decadencia del mundo

La Iglesia, como institución presente y consolidada en el tejido social, transmitió desde la prensa un conjunto de valores concretos con el objetivo de delimitar los comportamientos y hacerlos aceptables según sus propios puntos de vista y modelos. Quizás uno de los elementos que más destacó en esta visión que se pretendía potenciar fue el panorama general de decadencia que señalaban los artículos periodísticos. Frente a la estabilidad y los buenos valores que decían habían imperado en tiempos donde todo tenía su principio en Dios y todo se encontraba sacralizado, los periódicos solo destacaban el tiempo que les había tocado vivir por la serie de vicios y revoluciones que asolaban al mundo. Esta idea, la que señalaba la perdición moral de la sociedad, tuvo un largo recorrido discursivo en la prensa, por lo que no resulta extraña su presencia continuada en estos medios entre el final del siglo XVIII y el siglo XIX. Esa visión, contrapuesta a la que era deseada y esperada por el mundo eclesiástico, definía a la sociedad como un lugar de pasiones desenfrenadas, donde la política marchaba por la senda de la revolución y en la que las gentes no se preocupaban de ayudar al prójimo. Se puede decir, por tanto, que primaba una imagen que destacaba las connotaciones consideradas como negativas y que tenía como finalidad advertir de las desviaciones que se estaban padeciendo. Así lo exponía el siguiente periódico:

“El mundo es una revolución diaria de pasiones violentas, de partidos, de tristes y crueles aborrecimientos, de perplejidades odiosas, de amargos temores, de envidias y de afligentes cuidados. Es una tierra de maldición, donde todo el fruto que se coge es amargo y venenoso. El juego cansa por sus furiosos reveses y caprichos... El mundo es un público teatro donde los actores se burlan los unos a los otros, donde cada uno se disfraza con la máscara de la falsedad y del embuste”.<sup>442</sup>

---

<sup>442</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 128, 12 de enero de 1788, Madrid, BNE.



La descripción anterior no destacaba ningún elemento que pudiera resultar positivo, más al contrario, dedicaba los peores adjetivos y calificativos hacia el mundo que encontraba a su paso. Tanto a nivel colectivo como individual, primaba esa imagen pesimista y poco esperanzadora. La mentira, el embuste y las apariencias hacían, como señalaba el periódico, que el mundo se convirtiera en un gran teatro en el que cada persona interpretaba un papel que no se correspondía con su verdadero ser. Todo era una gran mascarada, un gran engaño.<sup>443</sup> En todo caso, lo que se estaba poniendo de manifiesto era la disconformidad de estos escritores, ya fueran eclesiásticos o no, con las formas que estaban arraigando en la sociedad y que escapaban de su control efectivo. La mentira era, por tanto, uno de los primeros vicios que los periódicos denunciaban en la palestra pública. Desde esa descalificación general de lo que era el mundo, se podrían seguir enumerando los defectos que debían ser combatidos y que se encontraban en desacuerdo con los principios y valores que debían estar presentes para conseguir una sociedad que se guiara por los preceptos religiosos. No hay que olvidar que la condena del mundo y de los seres humanos empezó, para el pensamiento religioso, con una mentira, la que llevó a cabo la serpiente con la mujer, que provocó su expulsión del Paraíso. Desde ese momento, nada había sido bueno ni provechoso para la sociedad. Por eso, la prensa criticaba la serie de elementos que estaban presentes en ésta y que tenían su origen en ese momento:

“Se me reproduce una viva idea de lo que sucedió allá en el Paraíso con nuestros primeros Padres: estaban estos, dice el Historiador Sagrado, revestidos de la inocencia, de la humanidad, y de la gracia; pero luego que la mujer dio oídos a la astuta, y maliciosa serpiente, luego que la dio entrada a su conversación, y trato, fue inducida en el deseo de saber; excitó toda su curiosidad, despertó la soberbia, y vanidad, entró la mano donde no le era permitido; con la esperanza de abrir los ojos, y verse en una grandeza de que se miraba ella”.<sup>444</sup>

Siguiendo con esas descripciones catastrofistas, muchos fueron los ejemplos que ahondaron en los efectos que producían estos modelos perniciosos. No solo se trataba de invalidar el mundo en el que vivieron estos escritores, sino de denunciar la degradación moral que se legaba a las generaciones venideras. Las malas actitudes y comportamientos no solo eran perjudiciales por los efectos inmediatos que éstas provocaban, sino por los resultados que traerían en el futuro. Por ello, el mal ejemplo tenía ese peligro añadido, podía ser imitado y reproducido por otros, por lo que de esta forma se conseguía su perpetuación en la sociedad. La solución propuesta desde los periódicos no podía ser más sencilla, se debían castigar todas estas acciones para evitar así su propagación y repetición con el paso del tiempo. Dentro de esas actitudes censurables y que suponían un problema para la moralidad, un artículo de 1815 aparecido en *El procurador general de la Nación y del Rey* recogía algunas de las

---

<sup>443</sup> GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rubén, “La mentira. Un arte con historia”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 26 (2006), <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ruben.pdf>.

<sup>444</sup> *Correo de Murcia*, nº 171, 19 de abril de 1794, Murcia, AMM.

principales preocupaciones que centraban las críticas del pensamiento eclesiástico del momento. Asimismo, la tendencia ideológica de los propietarios e impulsores del periódico, que como se ha comentado en capítulos anteriores se situó en una posición servil hacia la monarquía absoluta, exponía cómo ese deseado regreso a los valores tradicionales solo podría hacerse efectivo con la figura de Fernando VII. Por el contrario, indicaba como el liberalismo y las nuevas ideas que éste traía consigo, eran los causantes de las desviaciones y las penurias morales. Por tanto, en una clara equiparación, se querían vincular los valores de la Iglesia y de la Monarquía, que serían los garantes del espíritu más tradicional. Tendencia ésta que compartirían otros periódicos del momento como *El tío tremenda*, claro defensor de la regulación de la sociedad a través de la religión y sus dictados.<sup>445</sup> En esa antítesis discursiva, el forjado de las conciencias a través de la prensa pasaba por la clara identificación y denuncia de los vicios morales que asolaban a la sociedad:

“¿Cuánto más daño harán las malas obras? ¿El mal ejemplo es perniciosísimo, y repetido muchas, veces sin castigo, provoca a que sea imitado? ¿Qué daño no se siguen de las embriagueces públicas y de las palabras gravemente obscenas, proferidas en las calles, en los puestos donde se venden licores, y casi a las puertas de los templos? ¿Qué de los amancebamientos notorios, de los divorcios ilegítimos? ¿Qué daños no causan los adulterios? ¿Qué perniciosos no son los hombres vagos y ociosos que viven, gastan y visten sin oficio conocido, sin dedicarse al trabajo, y dando vehementes sospechas de que se mantienen con el robo? ¿Qué escándalo tan grave no es ver profanar frecuentemente los días santos, o empleándolos en obras serviles contra los divinos preceptos, o consumiéndolos desde la mañana hasta la noche en juegos y recreos poco honestos? ¿Cuántas ruinas espirituales no causa el lujo y el vestido inmodesto de las mujeres?”<sup>446</sup>

El alcoholismo, los malos modales en lugares públicos, la vida sexual fuera del matrimonio, la prostitución, la vagancia, el latrocinio, el poco respeto a la religión, el juego, el lujo, la inmodestia de las mujeres y otros muchos comportamientos pintaban un cuadro en el que no se dejaba una sola brecha por la que la sociedad no encontrara corrupciones e inmoralidades. Esa era la imagen que desde los periódicos de estas tendencias ideológicas se quería transmitir: la perdición de la sociedad era un elemento más que palpable, solo había que echar un vistazo a los valores y a las realidades que imperaban. Frente a esa situación, fruto de los nuevos modelos que habían venido con el siglo, solo la Iglesia (y en este caso concreto con el apoyo de la Monarquía de Fernando VII) podía conseguir el retorno a las buenas costumbres. Como se puede comprobar, en la enumeración que realizaba el diario de los vicios que según ellos corroían la sociedad, se seguía dando mucha importancia a comportamientos que habían sido

---

<sup>445</sup> CANTOS CASENAVE, Marieta y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, *Historia constitucional*, 10 (2009), pp. 137-179.

<sup>446</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, n° 65, 4ª época, 6 de marzo de 1815, Madrid, BNE.

censurados desde largo tiempo atrás, como era el caso de la vagancia o de los amancebamientos. Esta continuidad discursiva se presenta como una muestra más de la permanencia de determinados temas en el ideario eclesiástico, que más allá de ser tratados únicamente en los medios tradicionales de difusión, comenzaban a tener así una mayor cabida en la prensa. En definitiva, se trataba de dar a entender que el panorama general que se vislumbraba estaba imbuido por el error y la desviación, advirtiendo al mismo tiempo de los malos resultados que estos comportamientos traerían consigo y de la necesidad de regresar a la senda que la Iglesia marcaba con sus buenas direcciones.

El mundo no solo era negativo por los valores que se han citado más arriba, sino que además había caído en una espiral de materialismo que también se alejaba de lo que la Iglesia consideraba como aceptable ya que, no en vano, el modelo de sociedad que se propugnaba era el estamental en el cual la riqueza no era, ni de lejos, su pilar fundamental. Esta razón, unida a ese predominio de lo espiritual, se tradujo en que el dinero y el gusto por los placeres fueran otros de los enemigos que debían combatirse para conseguir el regreso al camino adecuado. De este modo, todavía a mediados del siglo XIX se seguía incidiendo en esa imagen negativa que se tenía sobre la sociedad en un periódico destinado a la lectura por parte de las mujeres. Teniendo en cuenta que se trata de una etapa histórica que se diferencia bastante con respecto al contexto en el que se desarrollaron los ejemplos anteriores, es significativa una vez más la permanencia de determinados temas y visiones en la prensa. Más allá de considerar si estas descripciones se ajustaban o no a la realidad, o de pensar en lo verdadero o falso de sus afirmaciones, lo que realmente interesa es indagar en las motivaciones e intenciones que se escondían detrás de estos discursos. ¿Eran estos una forma más de atacar a las corrientes ideológicas que se manifestaban contrarias a la Iglesia? ¿Preocupaba a esta prensa religiosa o cercana a ella la pérdida de la hegemonía ideológica? ¿Temían que estos comportamientos alejaran a la sociedad de la órbita católica? Son éstas las cuestiones que deben hacer reflexionar, una vez más, sobre la intencionalidad de los mensajes y la misión que jugó la prensa a la hora de influir en la opinión pública y orientarla hacia determinadas posiciones ideológicas. En ese proceso, la campaña de crítica orquestada contra el denominado como “siglo positivo” se argumentaba de la siguiente forma:

“En efecto, quien por mundo positivo entienda el mundo de los intereses materiales, el mundo del desencanto y las aspiraciones hacia la felicidad efectiva, hija de comodidades y placeres perceptibles y verdaderos, no podrá menos de reírse como yo, al escuchar que llaman positivo a nuestro mundo... ¡A nuestro siglo!... ¡Al siglo de las novelas, y las poesías, y los suicidios, y los escaparates y la polka! Si yo hubiera sido el comisionado para marcar a nuestra edad con un adjetivo, le hubiera llamado sin vacilar el siglo frívolo, el siglo insustancial”.<sup>447</sup>

---

<sup>447</sup> *El Tocado*, n° 27, 2 de enero de 1845, Madrid, GB.

Como ya ocurriera en casos anteriores, este artículo seguía incrementando los defectos que hacían del siglo XIX una etapa de perdición y vicios. El interés monetario, la búsqueda de la felicidad en lo mundano y en lo placentero, las malas novelas, los suicidios, los bailes... eran nuevos ingredientes que debían hacer pensar a los lectores y cuestionarse sobre el nombre de “siglo positivo” que se le otorgaba a la época que les había tocado vivir. Más bien, lo que el periódico proponía era la invalidación de ese concepto, pues un mundo que estaba caracterizado por todos esos elementos no podía ser considerado como bueno, sino que debía ser entendido desde la negatividad y el fracaso. Por tanto, la construcción de esa imagen pasaba por desacreditar todas las novedades y valores que no se mostraban de acuerdo con las férreas líneas marcadas por el pensamiento eclesiástico. Siguiendo la propuesta del autor, había que buscar otros calificativos para la centuria, pues no se podía seguir dando esa buena semblanza ante la opinión pública.

Ese era el panorama general que se denunciaba y describía desde la prensa. Pero, ¿se exponían algunas de las razones que habían llevado a la sociedad a ese estado? ¿Qué causantes eran los que se apuntaban como responsables de esta situación? ¿Era solo la debilidad del hombre la que provocaba este naufragio moral? En primer lugar, hay que indicar que no fue raro que estos periódicos expusieran la poca fuerza de voluntad de los hombres a la hora de evitar las tentaciones y mostrar un comportamiento ejemplar. Éste fue un tema muy repetido también desde el seno de la Iglesia, pues tradicionalmente siempre predominó la concepción agustiniana de la inclinación del hombre por el camino de los pecados y de la poca oposición que ejercía en muchas ocasiones ante estos. Los hombres, que eran seres débiles y que se dejaban embaucar por los placeres del mundo, olvidaban constantemente las virtudes que debían primar en su comportamiento y hacían gala de una mala vida. Más que tratar de pulir sus defectos y vicios, lo que interesaba a estos hombres era aparentar hacia el mundo exterior que vivían de forma adecuada y correcta. Dejándose llevar por sus instintos más básicos y buscando la satisfacción en aspectos insustanciales, el hombre se convertía en todo un ejemplo de simplezas que lo reducían a lo más bajo de su condición. Este periódico exponía cómo los hombres solo buscaban esa rápida recompensa:

“La sociedad procura vivir bien en su fuero externo, aunque de conciencia viva mal, porque de este modo piensa llenar sus deberes en el mundo. El instinto que en ella sobresale es nocivo a sus verdaderos intereses, y las fuerzas intelectuales de que puede disponer, las emplea en encubrir los innumerables defectos que la aquejan. Se compra y se vende por satisfacer una ambición liviana, un mezcquino capricho; se envilece y deprime por conseguir títulos de mentida gloria...”<sup>448</sup>

Se trataba de denunciar esa doble moralidad, esa doble cara que presentaba la sociedad de lo temporal. Mientras que hacia el mundo público se quería dar una buena imagen, era el mundo interior, el de las conciencias, el que se encontraba en mal estado.

---

<sup>448</sup> *La Lira del Tader*, nº 11, 29 de junio de 1845, Murcia, AMM.

Mientras que el ser humano, denunciaban estos periódicos, dedicara sus mayores esfuerzos en ocultar esta realidad y no admitiera la situación en la que se encontraba el grueso de la sociedad, no se podrían remediar el conjunto de problemas que la acuciaban. Era necesario regresar a la espiritualidad y al recogimiento que proponía la Iglesia, olvidando en cierta forma los placeres del mundo y buscando de nuevo esa mortificación del cuerpo que traería resultados placenteros para el alma y la posterior salvación.

Otro factor denunciado como causante de esta situación, fue un tema que ya ha sido tratado en el capítulo anterior: las nuevas ideologías del siglo, pues independientemente de su inclinación o de sus propuestas, provocaban gran parte de las inmoralidades. El liberalismo, el socialismo, el anarquismo, el racionalismo o el filosofismo eran, para la Iglesia, evidentes promotores de los malos valores y de los comportamientos que asolaban al mundo. En la prensa, afín al pensamiento católico, se vinculaba de forma directa y comprensible estas ideologías con el origen de la pérdida de la honestidad de las personas. La impiedad y la ausencia de religión, que eran considerados como de uno de los peores elementos que podían suceder, tenían así su inicio en las ideas que estos pensadores revolucionarios habían inoculado en la mente de los individuos a los que llegaban sus discursos. Junto a la debilidad y a la falta de voluntad del hombre, estos corruptos agitadores se perfilaban como otro de los catalizadores que provocaban la ruina moral. Incluso, no resultó extraño que se vincularan ambas variables, pues junto a los ataques directos hacia la religión, fueron el caldo de cultivo idóneo para la disolución de los valores cristianos. A este respecto se ha querido traer a colación el siguiente ejemplo procedente de un diario católico portugués de mitad de la centuria decimonónica. En él, al margen de la consiguiente condena al mundo que encontraba en su camino, se volvían a exponer las malas acciones que ejercieron esos filósofos en la confección de las conciencias:

“A depravação é hoje imensa, e campêa quasi tão defacada na mais acanhadas aldêas, como nas mais vastas cidades... A sua origem é que importa rectificar. Referem n’á commummente aos escriptos venenosos dos enciclopedistas franceses, que no seculo pasado systematisaram e propalaram a impiedade”.<sup>449</sup>

La depravación en la que se encontraba sumida el mundo ya no distinguía entre el campo y la ciudad, entre las aldeas y las grandes urbes, todo había quedado infectado de esa terrible enfermedad. Se trataba, pues, de una situación generalizada que afectaba a todos los rincones del orbe por igual. Asimismo, avanzando más allá en sus proposiciones, indicaba que no solo se debía denunciar esta situación, sino que había que corregirla y rectificarla hasta conseguir eliminarla. Para ello, lo mejor era acudir a su origen, al punto desde el que se había iniciado, pues solo desde ahí se podría contener el mal que se estaba extendiendo. En este caso señalaba directamente a los enciclopedistas franceses, que habían propagado la impiedad y el poco respeto hacia la

---

<sup>449</sup> *O Catholico. Jornal religioso*, nº 33, 15 de junio de 1852, Lisboa, BNP.

religión.<sup>450</sup> No obstante, y regresando al mundo discursivo, lo importante no era que se mencionara a estos filósofos en concreto, sino todas esas alusiones que se llevaban a cabo contra aquellas corrientes ideológicas que proponían valores diferentes a los religiosos, y que, por consiguiente, ponían en peligro la reproducción y la hegemonía del modelo que la Iglesia pretendía para la moralidad colectiva.

Finalizando esta visión de la imagen que se ofrecía de la decadencia de la sociedad, otro de los factores que se señalaban como causantes de las inmoralidades de los hombres eran las malas compañías. La imitación de estos comportamientos reprobables era uno de los mayores peligros que se encontraba el individuo. Estas advertencias, sin olvidar los discursos que hacían referencia directa, se explicitaban a partir de historias o cuentos moralizantes. En ellos se narraban historias en las que los protagonistas, la mayor parte de veces pertenecientes al sexo masculino, tenían una vida ejemplar y feliz, pero por culpa de los malos amigos, terminaban echando a perder esa imagen idílica que se manifestaba. Lo importante en estos relatos era que frente a las desgracias a las que tenía que enfrentarse el personaje, ya fuera la muerte de la esposa, de un hijo o la ruina económica, finalmente terminaba aprendiendo la lección y regresaba al buen camino del que nunca debía de haberse apartado. La intención de moralizar a la sociedad adquiría con estas historias su más claro significado, pues se trataba de avisar contra todos los males a los que tendrían que enfrentarse las personas que no siguieran los preceptos morales religiosos. Contaba así el relato:

“La fatalidad puso en su camino a un amigo, uno de esos seres detestables, semejantes a la langosta que arrasa el campo, que invade, destruyendo toda su hermosura. Jorge creyó sincera la amistad de aquel microbio venenoso que solo le arrastraba hacia él para aplastarle, clavándole el contagioso aguijón de sus vicios”.<sup>451</sup>

Narraba la historia de Jorge, que era un buen padre de familia y un trabajador ejemplar. Siempre preocupado por atender a su esposa y a su hija, no dudaba en cumplir fielmente con sus labores para traer el sustento económico a su casa y velar por la alimentación de las personas a su cargo. Como iba desgranando el artículo, el protagonista tuvo la desgracia de conocer a un mal amigo que le alejó de la vida modélica que éste llevaba, cayendo en los peores vicios y faltas morales. La bebida, el juego y los malos lugares se convirtieron en sus nuevos compañeros, provocando el olvido de su familia y el despilfarro de sus jornales. La intención de la historia, que como se ha señalado era advertir ante los peligros del mundo, se completaba con el regreso de Jorge a la buena senda tras comprobar cómo su mujer y su hija se encontraban en un estado deplorable de abandono y necesidad. Una mala compañía había provocado que un buen modelo de hombre y de padre cayera en los peores vicios y se abandonara a la mala vida. De esta

---

<sup>450</sup> Es cierto que en Francia, cuna de estos filósofos, sí que existió una crítica a la Iglesia, pero no en los términos que expresaban muchos de estos periódicos: BOURDE, André, “Les lumières, 1715-1789”, en DUBY, Georges, *Histoire de la France, publié sous la direction de Georges Duby. 2, Dynasties et révolutions de 1348 à 1852*, París, Larousse, 1971, pp. 211-257.

<sup>451</sup> *La juventud literaria*, nº 430, 10 de julio de 1898, Murcia, AMM.

forma, se completaba esa doble misión que perseguía este recurso en la prensa: una acción prescriptora, se avisaba contra los peligros a lo que se enfrentaba la moralidad; y otra acción formativa, pues se insertaban ejemplos que debían ser interiorizados y asimilados para poder imitarlos.

Frente a ese panorama que se presentaba desolador, la religión se erigía por encima de todo para cambiarlo. En cierta forma, lo que se quería era presentar el cristianismo como ese valor supremo que tenía que ser omnipresente en la sociedad. De ahí que desde la prensa se invirtieran grandes esfuerzos en relatar cómo la moral religiosa era la solución a todos los males del hombre. Además, todas estas máximas contaban con una legitimación superior a cualquier otra, la gracia divina. Apelando a la *Biblia*, así como a los distintos libros de los que ésta se componía, se sentaban las bases sobre las que estos escritores podían exponer de forma justificada las razones que elevaban a la religión como el primero de los comportamientos morales a seguir. *El católico instruido en su religión*, publicación que se preocupó de forma notable y continua por hacer que los lectores conocieran y aprendieran las bases dogmáticas del cristianismo, no dudaba en señalar estos pilares teóricos a la hora de hablar de la moralidad idónea:

“Tal es el genio sublime que brilla en los libros del *Génesis*, *Éxodo*, *Levítico*, *Deuteronomio* y *Números*. Ellos son divinos como inspirados por un Dios, y Moisés ha grabado en ellos lo que se dignó dictarle su voz soberana para moderar las costumbres al nivel de su voluntad, que es la primera regla de la moralidad”.<sup>452</sup>

Con esas alusiones al *Antiguo Testamento*, así como a las figuras de importancia que representaban personajes como Moisés, estos escritores eclesiásticos lograban crear el marco perfecto que les permitía disertar sobre estas temáticas y mostrar los valores religiosos como los más adecuados. Modelar las costumbres, o lo que es lo mismo, las conciencias, fue un factor claramente necesario para conseguir ese arraigo definitivo de la religión en el individuo y en la sociedad. Por tanto, el primer paso en esa conceptualización del catolicismo como valor fundamental fue mostrar las bases teóricas y divinas sobre las que se sustentaba, tema que apareció insistentemente en los distintos periódicos. No solo era importante esta cuestión, sino que además se debían mostrar las armas y los mecanismos que la Iglesia tenía para ir transmitiendo y fijando estas ideas. Sin lugar a dudas, la prensa, como ya se ha comentado en diversas ocasiones en el desarrollo de este trabajo, fue uno de los recursos que jugó un papel destacado en la difusión de estos modelos.

No obstante, el autor del siguiente artículo, quizás por la temprana fecha de su publicación del mismo, seguía haciendo alusión a los remedios más tradicionales con los que la Iglesia había contado desde tiempo atrás. Haciendo gala de un estilo retórico, insistía en el valor de figuras como la oración, los buenos ejemplos, los sacramentos penitenciales o la labor de las congregaciones. Éstas serían, según el pensamiento del

---

<sup>452</sup> *El católico instruido en su religión*, nº 13, 17 de junio de 1820, Murcia, AMM.

periódico, las plataformas desde las que la Iglesia podía inculcar sus valores de forma efectiva:

“El buen ejemplo, la oración, las obras de misericordia los libros de piedad, la confesión, la predicación, las congregaciones, los ejercicios, las misiones nacionales. El buen ejemplo prepara la virtud, la oración la atrae, las obras de misericordia la acreditan, los libros de piedad la inspiran, la confesión la dirige, la predicación la alienta, las congregaciones la mantienen, los ejercicios la afirman, las misiones nacionales la propagan y la renuevan”.<sup>453</sup>

Diseñando ese metafórico camino de la virtud, cada una de las acciones expuestas la ayudaba a ir creciendo y haciéndose más grande. Desde su preparación con las buenas obras hasta su propagación nacional a través de las misiones, quedaba clara toda la senda que ésta debía recorrer. La religión encontraba de esta forma la legitimidad necesaria y los mecanismos oportunos para presentarse al mundo como el marco ideal que podía guiar las conciencias y las conductas de los individuos. Con esos parapetos y soportes, el siguiente paso fue la introducción de aquellos discursos que insistían directamente en presentar a la moralidad cristiana como la salvadora de la sociedad, como la fuente de la que fluían el resto de valores y buenas costumbres. El cristianismo era, por definición, un cúmulo de bondades que permitía la edificación del espíritu y la seguridad del país. Solo la moral entendida desde la óptica religiosa y revestida del barniz eclesiástico tenía sentido y vigor, pues el resto de opciones estaban destinadas al peor de los fracasos. Todo esto venía a señalar este diario católico portugués, que mostraba cómo la religión se configuraba como el gran activo con el que contaba la sociedad del momento. En un mundo caracterizado por la falta de creencias, por el ateísmo y por la impiedad, si no se situaban estas máximas como punta de lanza de la moralidad, los resultados serían más que peligrosos. La respuesta estaba en la religión, principio que debía organizar todos los demás:

“A fé christã é a fonte de todas as virtudes. A crença sincera nos dogmas do christianismo é o verdadeiro e unico remedio contra a corrupção do espirito. Não ha civilização, onde falta a moral. E a moral sem fe é uma pura decepção. Os vínculos do amor christão são os unicos laços, que ainda podem tornar a unir os despedaçados restos da sociedade, que a irreligiao do seculo pasado atirára ao cahos”.<sup>454</sup>

Por tanto, se proponía no solo la aceptación de esa “moral cristiana”, sino la “vivencia cristiana de la moral”.<sup>455</sup> Aspectos que se complementaban el uno al otro y que estaban destinados a conseguir que los fieles adoptaran de forma incondicional los valores religiosos. La forma que el catolicismo tenía de entender la moralidad, así como la estrecha relación entre ambos conceptos en su articulación ideológica, permite situarla

---

<sup>453</sup> *El procurador general de la Nación y del Rey*, nº 10, 4ª época, 10 de enero de 1815, Madrid, BNE.

<sup>454</sup> *O Catholico*, nº 7, 28 de junio de 1851, Lisboa, BNP.

<sup>455</sup> Términos que han sido estudiados en: TORRES QUEIRUGA, Andrés, “Moral y religión: de la moral religiosa a la visión religiosa de la moral”, *Selecciones de teología*, 174 (2005), pp. 83-92.



dentro del segundo grupo de religiones en la clasificación que estableció Martín Velasco. Se trataría de una religión que fundamentaría la rectitud de las acciones humanas y la validez de la decisión ética en la innegable obediencia al mandato divino. Lo decisivo, por tanto, no sería el orden, sino el ser divino, cuya voluntad establecería las máximas a seguir. Su cumplimiento no solo sería el mejor camino para la humanidad, sino que acercaría a ésta a la perfección de Dios, o lo que es lo mismo, a la salvación final y al perdón de los pecados.<sup>456</sup> Ésta era la imagen que desde la prensa se quería transmitir, la de la religión como fundamento básico de todos los comportamientos y conductas.

Buena imagen de esto que se expone la daba el periódico *El seminarista español*, donde ese lugar central que debía ocupar la moral religiosa destacaba por encima del resto. Cuando enumeraba el conjunto de posibilidades éticas que se presentaban ante el hombre, ya fueran las derivadas de la filosofía, de la política o de cualquiera de las formas posibles, señalaba que todas debían estar sometidas y orientas desde la óptica del cristianismo. La supeditación del resto de aspectos debía convertirse en una realidad palpable y consciente para toda la sociedad. Además, la publicación denunciaba los intentos que se estaban llevando a cabo para crear una antítesis entre los buenos valores religiosos, que estaban representados por sus agentes en la tierra, el clero, y el progreso. Exponiendo que esa era una idea falsa, que se había orquestado por parte de los enemigos de la religión, lo que se tenía que hacer era respetar a estos servidores de Dios y de la Iglesia. Estos debían ser admitidos plenamente en la sociedad, ya que solo así se podría conseguir la salvación y el perdón. En cierta forma, junto a la propia propaganda que se llevaba a cabo de la moral religiosa, lo que también se procuraba era una defensa a ultranza de la institución eclesiástica. Frente a los ataques y problemas a los que tuvo que enfrentarse en el desarrollo de la centuria decimonónica, lo que resulta evidente es que la promoción de un determinado tipo de valores y comportamientos también fue acompañado por un alegato en favor de la Iglesia de los hombres. La moral religiosa, como no podía ser de otra forma, debía reseñar la importancia del respeto hacia la institución que velaba por su cumplimiento y buena marcha:

“La moral filosófica, la moral política, la moral doméstica, la moral pública, la moral privada, la moral en fin considerada bajo todas sus denominaciones y aspectos, es siempre la misma; no hay ni puede haber más moral que la moral religiosa. Y es ella el único fundamento sólido en que pueden descansar las sociedades. Si se pretende establecer por lo tanto un antagonismo entre el Clero, representante de los principios morales, y la sociedad en cualquier estado de progreso en que se la suponga, se establecerá un divorcio con la moral, se franqueará la puerta a la decadencia de los pueblos. No hay término medio que lo concilie. O se admite al Clero, o se relaja la sociedad; o se acepta la moral

---

<sup>456</sup> MARTÍN VELASCO, Juan, “Religión y moral”, en VIDAL, Marciano (ed.), *Conceptos fundamentales de ética teológica*, Madrid, Trotta, 1993, pp. 185-203.

religiosa, o se habrá de aceptar por fuerza la disolución social”.<sup>457</sup>

El papel de la Iglesia en todo este proceso era una de los temas que aparecía de forma recurrente cuando se trataba de la moralidad y sus consecuencias. Como se viene comentando, la institución debía situarse como un garante firme del cumplimiento de todos estos preceptos y como una salvaguarda de los comportamientos deseados. Todo lo que de este cuerpo emanaba estaba encaminado a la salvación de las almas; de hecho, esa era la misión fundamental en la que se podía resumir la labor que ésta debía desempeñar en la tierra. Para reforzar esta imagen, se decía que la Iglesia era la poseedora de la verdad única y absoluta, por lo que sus dictados se encaminaban a la mejora del espíritu y a la vigilancia de sus fieles. Dentro de ese contexto ideológico, era importante que este estereotipo en el que se vinculaba fuertemente a la moral religiosa con la Iglesia quedara claro ante la opinión pública:

“Pues bien, la Iglesia en sus dogmas, en su moral, en su gobierno, de preferencia procura la dicha de las almas. Toda la legislación de la Iglesia pudiera reasumirse en éste solo precepto impuesto a la humanidad. Sed venturosos en la sociedad, para que seáis bienaventurados, es decir, prefecta e infinitamente felices en la eternidad. Si la Iglesia proscribiera de su reino el pecado, es por ser la causa perenne del mal... Si la Iglesia posee por entero el bien, siendo ella quien puede iluminar y purificar las almas, tiene ya el principio del progreso, el bien... La Iglesia procura primero los bienes morales y como en consecuencia los materiales: los disidentes prefieren los intereses materiales a los morales”.<sup>458</sup>

Con toda esa argumentación se dividía muy bien el mundo de lo terrenal y de lo espiritual, pues eran conceptos antitéticos y que debían diferenciarse claramente en la mente de los individuos. Mientras que la Iglesia se dedicaba a la formación de las conciencias y a la búsqueda de la felicidad moral de las gentes, los hombres solo se centraban en los valores temporales. Era necesario, pues, reformar primero las costumbres, para desde ahí, llegar a lo material. De hecho, el periódico explicaba cómo los enemigos de la religión, dentro de lo errado de su conducta, se fijaban primero en las cuestiones mundanas, dejando de lado los temas más importantes. Esa era una de las grandes equivocaciones del mundo, se había dejado llevar por las pasiones y por la seducción de lo económico. Ante todo ello, la Iglesia debía ser la brújula y el timón que hiciera regresar a la humanidad al rumbo deseado. Por tanto, se defendía un modelo de comportamiento concreto y se elevaba a la religión como el máximo exponente de éste; pero, al mismo tiempo, se reflejaba que era la Iglesia, y solo ella, la institución que podía guiar las conciencias y revertir la situación.

---

<sup>457</sup> *El seminarista español*, nº 6, 8 de abril de 1866, Vich, GB.

<sup>458</sup> *Semanario católico*, nº 33, 2 de octubre de 1869, México, GB.

De esta forma, se daba gran importancia a la labor que el clero ejercía en la sociedad como mediador con la divinidad. En cierta medida, la defensa de los intereses de la Iglesia y las campañas a favor del mantenimiento económico de la institución se basaban en este principio: si la Iglesia debía guiar las conciencias y las obras de los hombres, necesitaba ese sustento para poder ejercer de la mejor forma posible su misión en la tierra. Se trataba de un cuerpo de inspiración divina, por lo que además de esa ayuda material, necesitaba gozar del respeto y consideración que su condición demandaba. Todas estas premisas fueron componentes ineludibles del discurso que aparecía en la prensa y que vinculaba la formación de los valores con la necesaria hegemonía social de la Iglesia. Conceptos estos que no eran nuevos, pues ya habían sido expuestos desde mucho antes por parte de la jerarquía y de los obispos.<sup>459</sup> Esta visión que se ofrecía desde la prensa coincidía en algunos aspectos con la teoría agustiniana de las dos ciudades, en la que la primacía social de lo eclesiástico debía dar lugar al triunfo de la ciudad celestial frente a la ciudad terrenal. Había que vencer al amor propio de los hombres, a las tentaciones y placeres mundanos (que estaban inspirados por el Demonio) y conseguir la conversión del individuo hacia el regreso a Dios y la religión. A fin de cuentas, mediante el forjado de las conciencias lo que se proponía era un reclericalización de la sociedad bajo la atenta mirada y dirección de la Iglesia. La imposición de los mandatos eclesiásticos y el mantenimiento de los valores tradicionales eran los objetivos principales; todo ello, por extensión, implicaba el deseado control social.

Bajo esa concepción, la que mostraba a la Iglesia como la base de los valores éticos, lo que la prensa potenció de forma continua fue la idea de la acuciante necesidad de que el progreso (ya fuera social, político, científico o económico) debía sujetarse y limitarse a través de los postulados de la moralidad católica. Esa representación discursiva no era nueva, pues ya a comienzos del siglo XIX, Bonald, al hablar de la política que debían efectuar los gobiernos, había mostrado su inclinación hacia que estos incluyeran en sus programas y medidas legislativas los principios básicos de la religión. De hecho, esta contraposición entre los derechos y valores del hombre y los de Dios, como se ha ido comprobando en el desarrollo de este capítulo, fue uno de los factores determinantes de la cultura católica del siglo XIX.<sup>460</sup> Hacia la mitad de la centuria, muchos de los escritos y medios de difusión impulsados por eclesiásticos recogían de forma fehaciente este planteamiento; prueba de que había sido interiorizado y convertido en uno de los puntos programáticos en la visión que la Iglesia ofrecía de sus relaciones con la sociedad desde la óptica de los valores y los comportamientos. Por tanto, desde la prensa se defendió la idea del progreso, pero siempre dentro de unos determinados límites y esquemas:

---

<sup>459</sup> Destaca en este aspecto la coincidencia de planteamientos entre lo que exponía Belluga y lo que más tarde recogerían los periódicos: IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2005, pp. 270-274.

<sup>460</sup> MENOZZI, Daniele, “Iglesia y modernidad política: catolicismo y derechos humanos en la primera mitad del siglo XIX”, en SERRANO GARCÍA, Rafael, DE PRADO MOURA, Ángel y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 11-22.

“Bajo este punto de vista somos progresistas. Pero desde que observamos que la razón humana, libre e independiente en las investigaciones del orden material o científico, traspasaba los límites no reconociéndolos en el orden moral, al cual todo debe estar subordinado, entonces comprendimos que aquellas tendencias progresivas podían llegar a ser anárquicas... De lo dicho puede deducirse cómo entendemos el progreso; puede deducirse que le proclamamos en el orden material, pero sometién-dole siempre al principio moral, tanto en las reglas como en las aplicaciones”.<sup>461</sup>

El problema, como no podía ser de otra forma, radicaba en las transgresiones que el ser humano realizaba con respecto a la moral religiosa. Para que estos avances fueran juiciosos y del agrado del mundo católico, debían quedar bajo la órbita eclesiástica y no suponer una alteración de lo que sus postulados y principios señalaban. En cierta forma, esta argumentación no dejaba de ser un vértice más dentro de la construcción que se llevó a cabo para conseguir el control social por parte de la Iglesia. Ante el temor de que el progreso, en sus diferentes formas, pudiera escapar de su alcance y diera lugar a “excesos” por parte de los hombres, lo que se denunciaba eran las fatales transformaciones que podía ocasionar el libre albedrío. Por tanto, en un ambiente donde nuevas ideologías y propuestas comenzaban cada vez más a tomar fuerza y protagonismo, la institución católica comenzó a mostrar signos de una adaptación discursiva, que más que ahondar en el fondo de los contenidos, lo hacía en las formas. Progreso sí, pero como siempre, en los márgenes que la religión y la Iglesia consideraba como aceptables.

De todo lo anterior se deslizaba una idea básica: la religión y la moralidad que ésta proponía eran necesarias para el hombre, para la sociedad y para el conjunto del país. De forma paralela, también se procedió a la denuncia de aquellas personas o instituciones que no respetaban o participaban de esta directriz. En este sentido, se hizo mucho hincapié en las demostraciones externas de religiosidad, pues debían ser un símbolo tácito de la debida decencia y del respeto que se profesaba.

*La voz de la religión*, periódico de clara inspiración católica, volvía a exponer la importancia que tenía la moral religiosa para la Nación, señalando además cómo ésta se convertía en un elemento imprescindible para su progreso. Al mismo tiempo, defendía los intereses de sus agentes en la tierra, el clero encuadrado en la Iglesia, de los que decía que debían ser mantenidos y respetados. Esa era la fórmula para lograr la buena sintonía entre la sociedad de los hombres y el mundo de lo divino. Junto a esto, procedía la publicación a centrarse en la cuestión de la simbología, pues a pesar de que indicaba que aunque la mayor parte de los cristianos cumplían fielmente con las obligaciones que la moral les dictaba, también denunciaba a aquellos cristianos que no mostraban respeto ante imágenes como la de la Santa Cruz. Pero, ¿cuáles eran los buenos efectos de éstas? ¿En qué podían ayudar a la moralidad? Lo cierto y verdad es que desde la prensa

---

<sup>461</sup> *La razón católica*, nº 5, 25 de diciembre de 1856, Madrid, GB.

religiosa lo que se promocionó fue un discurso que disertaba sobre el buen efecto que provocaban debido a la capacidad que tenían éstas para promover la inspiración de los cristianos en las buenas costumbres. Por tanto, las imágenes religiosas que ocupaban espacios públicos, los signos de respeto hacia las mismas y los rituales católicos (ya fuera en las fórmulas de saludo o en otras), eran un seguro para animar las virtudes y promover la reproducción e imitación de los valores adecuados. A la vez, fruto de ese argumento, la Iglesia promocionaba la presencia de sus símbolos en los espacios de sociabilidad que no estaban estrictamente dedicados al culto, por lo que reforzaba así su visibilidad en el marco general de la sociedad. El camino de la clericalización pasaba por diversos aspectos, por lo que el ambiente de religiosidad que se debía respirar solo fue uno más de tantos:

“Es cosa bien sabida y probada que ninguna nación puede subsistir sin Religión y sin Ministros de ella: ¿cómo, pues, se quiere privar a la España de su Religión verdadera y de sus Ministros, privando de ordenar y dejando sin subsistencia a los pocos que ya quedan?... Es verdad que los buenos cristianos frecuentemente se signan y santiguan sin formar garabatos, y también adoran y besan la santa Cruz y las llagas del Crucificado, y al pasar por delante de una Cruz públicamente expuesta, descubren su cabeza si son hombres, y las mujeres devotas hacen su acatamiento... ¿Puede haber cosa más útil y grata a Dios que las Cruces públicamente expuestas, cuando de su vista resultan tales provechos?”<sup>462</sup>

La falta de respeto a la religión era, por tanto, la primera y la más temible fuente de inmoralidades. En un mundo marcado por la decadencia y el naufragio de los valores y de las conciencias, la solución propuesta por el cuerpo eclesiástico para el regreso a los buenos comportamientos y conductas era la religión. Así, todo lo que fuera un desprestigio para ésta o un incumplimiento de sus preceptos, solo podía estar destinado a ahondar en esa espiral de maldades y vicios. ¿Cuál era el reflejo evidente de esas faltas? ¿Qué indicaba el triunfo de la inmoralidad? Lógicamente, el signo palpable de esa situación eran los ataques que la Iglesia recibía, ya fueran materiales o mediante los discursos que aparecían en la prensa.

La publicación portuguesa *O Catholico terceirense*, interesante para conocer la difusión de los mensajes hasta los territorios más alejados, insistía en estas máximas. En un artículo titulado “A immoralidade e a necessidade da repressão”, denunciaba cómo la inmoralidad solo podía ser combatida y eliminada a través de la represión de las conductas y el moldeado de las conciencias. Esta situación había dado lugar a los peores efectos y resultados, generando un gran desorden social y un elevado número de delitos. Ante todo esto, el origen de esos problemas solo podía estar en la libertad y en la tolerancia que se había dado en relación a las cuestiones religiosas. Más que promocionar un discurso que potenciara la guía de la Iglesia y que sentara las bases para

---

<sup>462</sup> *La voz de la religión*, tomo IV, 1839, Madrid, GB.

que la religión organizara todos los preceptos morales de la vida del hombre; los poderes públicos y la sociedad en conjunto, habían perjudicado a los intereses eclesiásticos. Era necesario regresar a la religión, resultaba imprescindible retornar a sus límites:

“A immoralidade cresce!... Os efeitos della são o desordem, insubordinação e os crimes! ¿E d’onde provêm a immoralidade? Além das guerras civis ha-de forçosamente reconhecer-se outra causa e origem: ¿Sera ella a tolerancia, que se tem permittido em objectos e em preceitos da Religião aos povos?”<sup>463</sup>

Ante esa visión de conjunto que se ofrecía, basada en la dicotomía virtud-Iglesia y decadencia- mundo, otro de los valores presentes en la prensa para combatir el estado impío y pecaminoso fue el principio de la caridad. Aunque en el capítulo anterior se ha hecho referencia a esta temática, desde el punto de vista de la ordenación social y de las relaciones Iglesia-Estado, ahora se centrará el análisis en el estudio de ésta entendida como un comportamiento promocionado por la Iglesia para conseguir el moldeado de las conciencias y la creación de la opinión pública favorable. Antes de comenzar con el tratamiento de la caridad orientada hacia los sectores pobres y desfavorecidos, habría que señalar una forma de entenderla que apuntaba hacia otros destinatarios de ésta. Así, en muchas ocasiones, desde la prensa se expuso que los sectores acomodados de la sociedad, es decir, aquellos que se podían considerar como ricos o pudientes, debían colaborar con la patria en tiempos de guerra o de necesidad extrema, pues era otra forma de combatir la desviación del mundo y su perdición moral. Es más, se indicaba que éste era uno más de los deberes de todo buen católico, pues se entendía que se estaba ayudando así a la buena marcha del país, que por definición, profesaba la religión correcta. En una especie de convergencia entre los intereses religiosos y de la Monarquía, lo que se pretendía era justificar y sancionar la ayuda económica frente a los problemas que pudiera sufrir la administración. Regresando a los textos teológicos y a fragmentos de la *Biblia*, se volvía a insistir en la idea de que las riquezas del mundo no pertenecían al hombre, sino a la divinidad, por lo que tendrían que hacer un uso justo y adecuado de éstas. Todo lo que el hombre poseía era fruto de la gracia de Dios, por lo que ante todo, debían mostrarse siempre agradecidos y colaboradores:

“Por manera, que los ricos son unos mayordomos, y dispenseros del Señor encargados particularmente de distribuir sus caudales entre lo que acudan a buscarlos en nombre suyo. Mío es el oro, y mía la plata. Luego nada es vuestro ricos del mundo, infiere San Agustín, luego si algo poseéis, el Señor os lo ha concedido, dice San Juan Chrisóstomo, para que lo empleéis en los efectos a que lo ha destinado su providencia: en socorro del pobre, en alivio de la viuda, y en servicio de la patria”<sup>464</sup>

---

<sup>463</sup> *O Catholico terceirense*, nº 36, 28 de junio de 1858, Angra do Heroísmo, BNP.

<sup>464</sup> *Correo de Murcia*, nº 54, 5 de marzo de 1793, Murcia, AMM.

Lógicamente, se debía socorrer al pobre, pero también ayudar a la patria. Este periódico, reflejo de la llegada en cierta medida de las ideas ilustradas a los territorios de provincias, no reflejaba tampoco un cambio de pensamiento radical, sino que a través de esta exhortación buscaba más bien mantener viva la idea de la necesidad de que el país progresara y se modernizara. Por contra, como se puede comprobar cuando hace referencia directa a la situación de los pobres, se trataba de un diario que no quería acabar con los pilares teóricos del Antiguo Régimen, sino que se dirigía hacia unos sectores intelectuales más elitistas y que no se planteaban cambios en la estructura social.<sup>465</sup> De aquí que el tratamiento que realizaba sobre la caridad, pues aunque tuviera algunos aspectos novedosos, no fuera más allá y siguiera reproduciendo los elementos discursivos que habían sido característicos desde tiempo atrás. En todo caso, se comprendían las acciones caritativas como una solución a los problemas morales, no como un revulsivo a la organización general de la sociedad.

Para tratar el tema de la caridad también se hizo gala de ese ambiente de decadencia al que se hacía referencia antes. En ese cúmulo de perversiones en que se había convertido el mundo, la asistencia a los más necesitados también se había visto perjudicada por los vicios que imperaban en la conducta humana. Por ello, evocando tiempos pasados, se decía que antes de que en España primaran todas estas contrariedades, se ayudaba a los pobres y se les tenía mucho más en cuenta. En ese regreso a la imagen idílica que suponían las sociedades religiosas de antes, se volvían a describir la serie de equivocaciones y defectos que estaban llevando al mundo por la senda de la ruina. Los artífices de la prensa católica eran tajantes cuando trataban este tema, pues exponían cómo antes los pobres estaban bien atendidos, cómo se ayudaba a los desvalidos y cómo se procuraba su bienestar material. Al mismo tiempo, se evitaba que el número de estos aumentara, pues se socorría a las viudas, se casaba a la doncellas para evitar su caída en el mundo de los vicios y se ayudaba a las familias numerosas, que también estaban en riesgo al no poder muchas veces los padres encontrar el sustento necesario para todos sus hijos. En contraposición, el mundo moderno había olvidado todas estas máximas y obligaciones, dedicándose, una vez más, a los placeres. De hecho, el autor del artículo expresaba que se estaban desviando todos estos recursos para sostener las diversiones como los juegos y las fiestas, mientras que se olvidaba la labor caritativa que debían ejercer estos individuos. En todo caso, en esta representación ideal, se volvía a mostrar esa antítesis de la que tanto gustaban los periodistas religiosos: frente a las utópicas imágenes del pasado, el presente solo mostraba la impiedad y la perdición del ser humano. El vicio había borrado la labor caritativa de la sociedad y de la mente de las personas:

“Antiguamente los bienes de los pobres, estaban depositados en verdaderos administradores, que socorrían al Artesano desvalido, casaban a la doncella pobre, asistían a

---

<sup>465</sup> CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “La educación religiosa de los hijos. Ejemplos a partir de la prensa en Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII”, en SERRANO, Eliseo (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2013, pp. 135-148.

la familia numerosa; pero ya se han abierto sus ojos, y ahora se saben expender con bizarría para fomentar el vicio, sostener juegos prohibidos, aumentar los escándalos, darse cuatro buenos ratos, y otras mil cosas de provecho... Antiguamente los Poderosos, franqueaban sus intereses a los labradores desgraciados, los sostenían, les fomentaban, y trataban como hermanos, y útiles individuos”.<sup>466</sup>

La caridad era entendida como una de las mejores virtudes que podía profesar el individuo para la salvación de la conciencia y de la sociedad. Frente a la mentira y a los espejismos que producían los placeres mundanos, que no eran otros que la falsa alegría y la hipocresía, este tipo de comportamientos aseguraban la pureza del alma de los individuos que la practicaban. Para justificar la necesidad de la misma, se recurría a la idea que señalaba a la sociedad como una gran familia en la que todos sus componentes eran hermanos, con unos intereses y necesidades comunes. Por tanto, lo que se tenía que hacer era practicar acciones que fueran en favor y en mejora de toda la sociedad, pues así, se beneficiaría de forma indirecta a la propia persona que los realizaba. Ayudar al prójimo, hacer su vida más fácil y disminuir sus sufrimientos serían otros de los buenos resultados de la caridad, que también debía ser entendida desde esa óptica que se presentaba desde la prensa. El diario portugués *Caridade* (destaca el nombre escogido como muestra de sus principales preocupaciones y temas) incidía en estas ideas, señalando además que la sola satisfacción que sentirían las personas al ejercer estos actos sería suficiente premio para sentirse bien y en paz consigo mismo. La caridad, entendida desde esta vertiente, era una virtud edificante que más allá de ser solo un precepto divino que debía cumplirse, ayudaba a mantener la buena conciencia de los hombres y a acabar con la decadencia presente. El periódico no dudaba, de esta forma, en ensalzar la caridad y otorgarle las mejores palabras ante el tribunal de la opinión pública:

“O que é evidente, é que, vivendo nós em sociedade, todos os actos que tendam a beneficiar nossos irmãos, a minorar os seus soffrimentos, a enxugar as suas lagrimas, a esclarecer o seu espirito, constitue uma especie de virtude que se não confunde com neuma das outras... Os que a praticam recebem desde logo o premio, no assentamento que lhes dá a consciencia, satisfeita e como que robustecida”.<sup>467</sup>

Esta visión, así como las que se han visto hasta el momento, partía de esa tradicional sacralización que se había efectuado de la pobreza, que era otra de las virtudes cristianas por antonomasia. Estos discursos consiguieron que la pobreza y la caridad se revistieran de un halo de solemnidad. A pesar de ese interés de la Iglesia por elevar la consideración sobre estos factores, tampoco hay que olvidar que la comprensión de ambos elementos también dependió de los distintos tipos de pobreza que existieron y de cómo fue variando el concepto en cada época histórica, generando así nuevas formas de

---

<sup>466</sup> *Correo de Murcia*, nº 171, 19 de abril de 1794, Murcia, AMM.

<sup>467</sup> *Caridade*, nº 1, 21 de marzo de 1887, Oporto, BNP.



considerarlo y definirlo.<sup>468</sup> Quizás, otro de los motivos por el cual se trató de potenciar esta imagen desde la prensa, al margen de las propias cuestiones morales y asistenciales, fue que desde el seno de la Iglesia se entendió la labor que podía ejercer la beneficencia como escudo protector de las presiones sociales que podían producirse frente a la acumulación de riquezas que estaban llevando a cabo destacados grupos dominantes como la Iglesia; tesis que ha sido expuesta para otro marco cronológico por Carasa Soto y que puede dar respuesta a algunos de los interrogantes que se plantean ante esta problemática teórica.<sup>469</sup>

La caridad además podía ayudar a resolver algunos de los problemas que más preocupaban a estos escritores religiosos. Éste era el caso de los niños expósitos, otro de los males que habían aquejado tradicionalmente a la sociedad. Ya desde los finales del siglo XVIII, aunque también antes, la Iglesia se había preocupado de forma especial por el cuidado de esta infancia. Junto a al interés religioso, también se orquestaron nuevas legislaciones que pretendían evitar el abandono anónimo e indiscriminado. En todo caso, se trató de un problema presente y a la orden del día en la vida cotidiana de la España de los siglos XVIII y XIX.<sup>470</sup> Por ello, decía el periódico que la única manera de acabar con el abandono de niños era mejorar las condiciones de vida de los pobres, pues atacando el problema desde la raíz se podrían evitar males mayores. Para el autor resultaba evidente la consecuencia lógica que provocaba esta pobreza: si los padres no podían mantener a los niños a su cargo debido a la falta de recursos económicos, lo más normal es que terminaran por abandonarlos. De ahí que se insistiera en esa necesidad de ejercer la caridad, no solo como modo de ayuda al desfavorecido, sino como una forma eficaz de acabar con un problema que era superior y que afectaba a todos. Junto a esos actos, también era necesario profundizar en la reforma moral de las costumbres, otro de los pilares con lo que se podía solucionar la complicada situación de los expósitos. Había que hacer entender al individuo que el abandono de los niños era un aspecto que no tenía nada que ver con las ideas del cristianismo, por lo que no debía llevarse a cabo bajo ningún concepto; ni siquiera en el supuesto de que se tratara de una cuestión para salvaguardar el honor de la mujer, de la familia, de la comunidad o del hombre que intervino en la procreación de la criatura.<sup>471</sup> En último lugar, el periodista exponía que toda esta tarea debía ser dirigida por el Gobierno, que tenía que tomar las medidas legislativas que fueran necesarias. ¿Era una forma de llamar la atención sobre esta cuestión a los poderes públicos? ¿Demostraba esta petición la incapacidad de la Iglesia para ejercer la labor de asistencia en su totalidad? En todo caso, lo que sí parece que queda claro es que había una concienciación sobre el problema y que se proponían las posibles soluciones al mismo:

---

<sup>468</sup> Aspecto estudiado en: WOOLF, Stuart, *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 1989.

<sup>469</sup> CARASA SOTO, Pedro, *Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.

<sup>470</sup> PÉREZ MOREDA, Vicente, *La infancia abandonada en España (siglos XVI-XX). El siglo largo de los expósitos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.

<sup>471</sup> FUCHS, Rachel G., “Beneficencia y bienestar”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 243-296.

“La mejora de las costumbres públicas, el aumento del bienestar de las clases pobres, he aquí los dos grandes remedios, los solos verdaderamente eficaces para curar la corrosiva llaga de los expósitos, es necesario llevarlos a cabo a la vez, y el uno sin el otro perdería toda su eficacia... Lo que más urge es la mejora de la condición moral y material de las clases populares... he aquí el deber del Gobierno”.<sup>472</sup>

Esta virtud, según la prensa religiosa, podía dar respuesta al resto de los problemas que presentaba la sociedad. Entroncando con esa labor de escudo de las presiones sociales que antes se comentaba, el siguiente ejemplo se muestra como buena muestra de esto. Frente a las adversidades y carestías que padecían los sectores pobres, los discursos que ensalzaban la caridad y la labor asistencial se dirigían en dos direcciones: una, la destinada a poner en valor la buena labor que realizaba la Iglesia, con lo que se podía conseguir una opinión favorable sobre esta institución; y otra, que pretendía rebajar el nivel de crítica que podían realizar estas clases paupérrimas, tratando de convencerlas de que su situación no era tan mala y de que se estaba trabajando para revertirla. Era ésta una forma más de realizar esa labor de contención para evitar posibles subversiones y levantamientos sociales, más en una época en la que el movimiento obrero comenzaba a tomar forma.

En un artículo perteneciente a *El Ángel del hogar*, publicación cuya lectura estaba destinada a las mujeres, pero a la que también tenían acceso los hombres, insistía en estas consideraciones. Se valoraba, de esta forma, la labor de las féminas para transmitir ideas y hacerlas calar entre sus maridos y prole. Exponía el caso de los proletarios, de los que se decía que habían encontrado en la caridad un fiel recurso que podía ayudarles cuando caían enfermos y no podían llevar el sustento necesario a su hogar. Gracias a esta labor, podrían asegurar la manutención de sus familias y recuperarse de sus dolencias tranquilamente, imagen que sorprende por lo utópica que resultaba. Se presentaba la asistencia y la ayuda que estas clases pudientes otorgaban como una labor buena y que rozaba la misericordia, tratando también de convencer a estos sectores más pobres de que su situación era consustancial al orden natural y que no debían mostrar resignación por la posición que ocupaban las clases adineradas. Más bien, debían estar agradecidos y emocionados por la desinteresada acción que se emprendía para socorrer sus necesidades y ayudarles antes los problemas. Al tratarse de una publicación femenina, no faltaba la apelación directa a este sexo, recogida al focalizar la atención sobre las madres, de las que se decía que podían estar tranquilas con respecto a sus hijos, pues no se verían afectados por la falta de medios o de sustento:

“¡Noble, bendita emulación que tantos beneficios da por fruto! Gracias a ella, los tristes proletarios, que caen enfermos, se ven cuidados con el mayor esmero y ven llegar a sus mansiones los sanos alimentos, el abrigo y las comodidades de que disfrutaban las clases mejor acomodadas.

---

<sup>472</sup> *El español*, nº 36, 6 de diciembre de 1835, Madrid, BNE.

Ya las amantes madres no sufrirán el dolor de contemplar a sus tiernos hijos en continuo peligro por falta de medios”.<sup>473</sup>

La imagen de la caridad como baluarte contra la perdición del mundo, estaba muy presente en los periódicos, en especial recurriendo a los cuentos moralizantes. Nuevamente, el apólogo de esta narración parenética venía a presentar esta virtud teologal como una de las grandes esperanzas para la mejora del siglo. De esta forma, contaba la historia de una mujer que vivía con su madre enferma a la que cuidaba y atendía. Ambas, que no disponían de muchos recursos materiales, subsistían de la mejor forma posible y se mostraban siempre cariño y amor. Un día, una marquesa, que venía a representar la imagen idílica de la labor caritativa de las clases acomodadas, al ver la pobreza en la que vivían estas mujeres, ofreció limosna a la hija. Ésta, considerando que sería una vergüenza para ella aceptarla, pues solo se debía conseguir dinero a través del trabajo y del esfuerzo, rehusó tomar dichas monedas. Más tarde, ante el acto de valentía y de honor al no querer mendigar la hija, la marquesa consideró que debía atender aún más a estas dos mujeres, por lo que las ayudó económicamente para mejorar la situación en la que se encontraban y para acabar con la enfermedad de la madre. Al mismo tiempo que se denostaba la mendicidad y se ensalzaba el trabajo, se mostraban las bondades que presentaba el ejercicio de la caridad para con el prójimo. Lo que se decía de la marquesa al final de la historia también resultaba muy revelador de la intención que buscaba la publicación con la inserción de este tipo de historias:

“En cuanto a la marquesa, comprendió muy bien toda la dicha que se alcanza aliviando a la humanidad doliente para seguir confiando por más tiempo a otras personas el cuidado de su caridad. Esta tarea, que siguió llenando con un celo siempre creciente, se la impuso con satisfacción para lo sucesivo”.<sup>474</sup>

Así pues, ésta había entendido cómo estas labores de asistencia redundaban de manera grata en su conciencia y le hacían sentir mejor consigo misma. Ésta era la imagen que se perseguía, revestir a la caridad de un halo positivo que mostrara los buenos resultados que producía en las personas sobre las que se ejercía, pero también sobre aquellas que la ponían en práctica. Se trataba de un beneficio recíproco. Al mismo tiempo, se perfilaba ese reflejo ideal de la sociedad en la que no se producían conflictos por las diferentes situaciones económicas y sociales que existían, sino que se aceptaban estas posiciones y se procedía a la colaboración entre los que más tenían y los que no gozaban de estas ventajas. En todo caso, lo que se percibe es un discurso que trataba de producir unos efectos más apaciguadores que el que se derivaba de otras publicaciones relacionadas con el naciente movimiento obrero y que apuntaban en otras direcciones muy diferentes. Al mismo tiempo, en todos estos mensajes, así como en las mentes de todos sus ideólogos e impulsores, sobrevolaba la idea de mantener el orden social que había sido característico del Antiguo Régimen, ya que éste era el más proclive para conseguir que la sociedad siguiera sujeta a la religión y a la moral que esta institución generaba. En

---

<sup>473</sup> *El Ángel del hogar*, nº 41, 8 de noviembre de 1865, Madrid, BNE.

<sup>474</sup> *El Ángel del hogar*, nº 41, 8 de noviembre de 1865, Madrid, BNE.

definitiva, el punto principal de todo era mostrar cómo los valores religiosos eran la llave que abría la mejora moral del mundo y la puerta a la posterior salvación de las almas.

## 2.2 Los peligros de los placeres de la carne

Ese era el panorama general, la foto fija si se quiere, que desde la prensa vinculada con los planteamientos religiosos se transmitía a través de sus páginas. A pesar de que ha quedado claro que se denunciaban determinadas desviaciones, existieron unos temas que adquirieron una mayor presencia y relevancia en estos periódicos. Ya fuera por una razón o por otra, lo cierto es que de forma continuada se siguió insistiendo en ellos. Así, se puede mencionar la cuestión referente a la lujuria y la castidad, valores que fueron muy debatidos por la prensa del momento. Tradicionalmente, la Iglesia había manifestado una forma de entender la sexualidad que la definía como un mal que era necesario, que solo debía aceptarse como un medio para la procreación y la formación de familias, pero siempre desde la regulación católica y la observancia eclesiástica.<sup>475</sup> El sexo por placer, y lo que resultaba peor, el adulterio y las relaciones prematrimoniales, debían ser consideradas como reprobables, cuestión ya presente desde la Edad Media cuando se decía que éstas conductas eran constitutivas de delito.<sup>476</sup> Por tanto, otro de los elementos que estuvo muy presente fue la condena de las actitudes libertinas y pecaminosas, pues seguían representando un peligro para la moralidad de las gentes. Aunque en adelante se dedicará tiempo a desgranar la oposición de la Iglesia a los bailes y los excesos que allí se cometían, parece interesante reproducir el siguiente artículo por las connotaciones que presentaba. En el mismo se trataba de explicar cuál era el origen del Carnaval, por lo que exponía que ésta era una fiesta de origen romano en la que se cometían los mayores pecados que el hombre podía imaginar. Al mismo tiempo, este tipo de celebraciones encerraban peligros mucho peores, pues ayudaban a reproducir lo que el autor calificaba como el “uso de la carne”. Ayudado por los disfraces y las máscaras, que aseguraban el anonimato, las personas se abandonaban a los placeres y efectuaban todo tipo de actos lascivos e impuros:

“Estas ferias, en que el apetito se le franquea libre el paso para encender los desordenados deseos, son por su propia naturaleza, unos mal entendidos, desahogos de la melancolía, que con el disfraz de diversión, y entretenimiento, dan bastantes disgustos, y sobresaltos... En este tiempo de los antiguos, como en el nuestro, no se distinguían sexos, ni edades; ni se conocía la gravedad en los Magistrados, ni el rubor, ni la vergüenza en las mujeres; los grandes se confundían con los pequeños; los ricos, con

---

<sup>475</sup> Cuestiones estudiadas, por ejemplo, en: PELAJA, Margherita y SCARAFFIA, Lucetta, *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*, Roma, Laterza, 2008; DUFOUR, Gérard, *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Ámbito, 1996.

<sup>476</sup> BRUNDAGE, James A., *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 262-263.

los pobres; y finalmente, todos hacían empeño, y aun honor, de parecer lo que no eran”.<sup>477</sup>

El Carnaval no generaba una verdadera felicidad, más bien creaba una falsa satisfacción que no ayudaba a la edificación de alma ni a la mejora moral de la persona. Siguiendo con la descripción efectuada, en el periódico se citaba un caso flagrante que debía ser denunciado: la ciudad de Venecia, que representaba el peor de los vicios cuando llegaba esta fiesta. La lujuria y la liviandad eran dos comportamientos que tenían que ser purgados, por lo que se debía acabar también con este tipo de reuniones que hacían más proclive que estos pecados fueran cometidos. Al mismo tiempo, se censuraba de forma más contundente la actuación de las mujeres en estos eventos, pues se decía que ellas cometían incluso más faltas que los hombres. Otro de los nefastos resultados que se desprendía del Carnaval era la confusión social que de él emanaba: los sexos se confundían, las mujeres vestían de hombres y viceversa, se ocultaban las edades, los estratos sociales, etc. Una indeterminación que dejaba patente una vez más ese ancestral miedo por parte de los sectores eclesiásticos de que el orden social se revirtiera y no fuera cómo la Iglesia esperaba. De esta forma, se puede ver cómo en la crítica al Carnaval se aunaban dos variables complementarias: la alabanza al mantenimiento de las estructuras sociales características del Antiguo Régimen y la crítica a los excesos sexuales que se podían llegar a cometer al auspicio de estas festividades.

La moral sexual tenía enemigos en muchos sitios, no solo las celebraciones como el Carnaval o los bailes representaban problemas, sino que las tabernas y lugares públicos también atentaban contra ésta en todas sus dimensiones. En la prensa se denunciaban enérgicamente todos los excesos que se cometían en estos espacios, que además se veían perjudicados notablemente por la presencia de las bebidas alcohólicas.<sup>478</sup> Lo peor era que en estos establecimientos coincidían personas de ambos sexos, por lo que aún era más fácil que se cometieran estas faltas contra la honestidad sexual y la moral. La presencia de hombres y mujeres era un peligro que provocaba, junto a la ingesta de bebidas como el vino, una atmósfera de relajación que debilitaba las voluntades de las personas y propiciaba el afloramiento de los deseos carnales. El periódico señalaba que sí ya el solo efecto del alcohol era muy nocivo para el mantenimiento de las pasiones, la proximidad física en este mismo espacio de sociabilidad terminaría por encender irremediablemente la llama de la lujuria. En todo caso, la solución para tan terribles efectos parecían estar clara: ante la imposibilidad de luchar contra estas inclinaciones, era necesario que la autoridad, mencionada en la figura del Gobierno, tomara cartas en el asunto y acabara de raíz con estos problemas. Había que recurrir a la vigilancia y a la sanción de las conductas indecorosas para prevenirlas y terminar por eliminarlas; las multas y los castigos debían estar así a la orden del día. Lo que se pedía desde el periódico era una acción coordinada desde el poder para evitar este tipo de

---

<sup>477</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 4, 6 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

<sup>478</sup> Tema de larga tradición en la prensa, ha sido bien estudiado en: HARRISON, Brian Howard, *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*, Londres, Keele University Press, 1971.

comportamientos en los lugares públicos. Los periódicos insistían en esa desastrosa imagen que presentaban:

“¿A cuántos desastres no está expuesta esta infeliz gente en semejante paraje? ¿El vino por sí solo abusado qué males no es capaz de producir? Pues junto con la proximidad de ambos sexos ¿Quién contendrá su furor o por mejor decir, los excesos de destemplanza, ira, y lascivia? Solo quien ponga en dichas oficinas públicas el debido orden, ten necesario comúnmente, y además, urgente donde, como en Madrid, es tan grande la concurrencia de ellas”.<sup>479</sup>

El tema de las transgresiones sexuales tuvo un largo recorrido en la prensa, de hecho, fue una preocupación tratada desde diferentes ópticas y perspectivas en los periódicos. Ese era el caso del artículo que se incluía en la publicación femenina titulada *Correo de las Damas*, que exponía la historia detallada de un hombre que había cometido uno de los peores pecados y delitos posibles, pues éste había sido polígamo a lo largo de su vida. De esta forma, iba narrando como había contraído matrimonio progresivamente con diversas mujeres, a las que había ido arruinando y dejando abandonadas una tras otra. En todo caso, ésta era una forma más de dejar patente el ambiente de represión sexual que se vivía, así como de advertir a las gentes de los modelos que había que tratar de evitar.<sup>480</sup> El castigo final de este individuo, que se vio obligado a pasear públicamente su pena y vergüenza, servía a modo de lección para todos aquellos lectores que tuvieran acceso a la historia que se contaba:

“Pocos hombres hay que hayan tenido una conducta más inmoral y que más se hayan burlado y con menos pudor del matrimonio, que un aventurero que no ha mucho tiempo fue acusado ante el tribunal de los estados del duque de Sajonia-Meinungen por delito de poligamia... En consecuencia declarolo reo de bigamia, condenándolo a encierro perpetuo y a los trabajos públicos, especialmente el barrido de las calles de la ciudad”.<sup>481</sup>

Es cierto que muchos fueron los artículos que se centraron en denunciar los lugares o las actitudes que provocaban esa disolución moral, pero, ¿qué más razones se promocionaban para defender la castidad y castigar el libertinaje sexual? ¿Qué institución se encontraba en peligro si no se refrenaban las pasiones? Éste fue otro de los elementos que apareció notablemente en la prensa, pues se consideraba que el matrimonio y la familia estaban en evidente riesgo si no se hacían valer los valores sexuales que la Iglesia propugnaba. La lujuria y las diversiones carnales eran los grandes enemigos del matrimonio, pues provocaban que el hombre saliera de su hogar y abandonara a su suerte a la familia que tenía a su cargo. En este punto, y en conexión con esa intención moralizante que se comentaba antes, se insertaban numerosas historias

---

<sup>479</sup> *Diario de Madrid*, nº 362, 28 de diciembre de 1790, Madrid, BNE.

<sup>480</sup> Para conocer la moral sexual de la época y su evolución resulta interesante la consulta de FUCHS, Eduard, *Historia ilustrada de la moral sexual. La época burguesa*, Madrid, Alianza, 1996.

<sup>481</sup> *Correo de las Damas*, nº 20, 13 de noviembre de 1833, Madrid, BNE.

para advertir a los hombres sobre la necesidad de mantener las pasiones sexuales dominadas. De esta forma, contaba un periódico el ejemplo de un matrimonio de origen inglés. El esposo, ignorante de estas máximas, creía que podía mantener el equilibrio entre la virtud y el vicio, por lo que pensaba que podría ocuparse de su familia a la vez que daba rienda suelta a sus más bajos instintos. Sin embargo, la historia relataba como esto resultó del todo imposible, pues nadie era capaz de encontrar la forma de amalgamar estos dos modelos de vida contrapuestos. El resultado fue la ruina de la familia, pues fueron perdiendo todos los ingresos y bienes que poseían de manera paulatina:

“Pero como es imposible guardar este equilibrio, se hizo luego notorio su abandono. Desvaneciéndose, uno tras de otro, el respeto que profesaba al Público; la cortesía, y amor con que correspondía a su esposa; y la economía que había observado siempre con su reputación, y fortuna. Abandonó sus negocios: arruinó su crédito; y en menos de siete años gastó todo su caudal, y una gran parte de la dote de su mujer”.<sup>482</sup>

De hecho, frente a los buenos valores morales que este hombre representaba antes de su perversión, su falta de responsabilidad provocó otras muchas desgracias como el escarnio público y la pérdida de sentimientos positivos en el seno de su familia. Por tanto, la castidad era el valor necesario para conseguir buenos resultados en la vida, mientras que la lujuria y la lascivia provocaban los peores efectos. El relato, que se ofrecía en dos partes, dedicaba también espacio a contar la historia de la esposa, que por el contrario era el claro modelo que representaba la moralidad correcta. Se establecía así una antítesis entre las dos imágenes que presentaban cada uno de los cónyuges, metáfora que resultaba muy reveladora y útil si se atiende a la labor didáctica que debían ejercer estos artículos que aparecían en la prensa. Tras la serie de excesos cometidos de forma continua por el marido, la esposa, apenada y con gran depresión, terminaría muriendo, no sin antes redactar una carta en la que encomendaba a su marido el cuidado y la vigilancia de sus hijos. De esta forma, se sumaba un nuevo desastre a la actitud que el hombre había tomado, pues había provocado el óbito de la mujer que amaba. Continuando con la historia, tras leer la misiva el protagonista de ésta, se operó en él un cambio radical, por lo que olvidando su vida pasada y los deseos de la carne, se dedicó en exclusiva a cuidar de sus hijos y velar por su seguridad. El efecto de la carta resultó demoledor en la mente de este hombre, que optó por retirarse a una aldea apartada de los peligros del mundo, dejando de lado los vicios y las corrupciones morales que había acabado con la vida de su querida esposa.

“El efecto de esta carta parecerá increíble. Lo cierto es, que apenas la hubo leído, con extraordinaria vehemencia, arrebató el Padre sus hijos de los brazos de la ama, y estrechándolos apasionadamente, sin pronunciar una

---

<sup>482</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 20, 24 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

palabra, ni querer oír a nadie, salió intempestivamente de el cúmulo de los placeres”.<sup>483</sup>

En esa condena efectuada contra los pecados de la carne, lo que también se quería era ofrecer una imagen que advirtiera de los peligros que circundaban a la familia. No solo el hombre podía verse perjudicado de primera mano por los efectos del libertinaje, sino que sus acciones tendrían consecuencias muy perjudiciales para sus seres queridos. Lo importante era, por tanto, crear ese estado de opinión contrario a la libertad sexual, promocionar los modelos de sexualidad controlados y delimitados por el matrimonio y generar un tipo de sociedad en la que se valorara positivamente la castidad. No hay que olvidar tampoco que éste no era un tema extraño para los pensadores eclesiásticos, que seguían considerando el celibato como el estado más perfecto en el que podía encontrarse una persona, como así ocurría con los sacerdotes, frailes y monjas. Por ello, se extendió esa idea antes comentada de vincular muy estrechamente las relaciones sexuales con la procreación y la creación de familias cristianas, aspectos estos que han sido detenidamente analizados en el capítulo siguiente. De lo que no cabe duda es que estas historias ejemplarizantes se habían desvelado, sino como el medio más acertado, como el preferido por estos escritores a la hora de transmitir estos valores a través de la prensa.

Tema aparte representaba la relación de las mujeres con los valores de la castidad y la decencia, pues para ellas, según estos periódicos, eran mucho más importantes si cabe. De hecho, la cuestión moral que más se asociaba a las mujeres era la pureza, por lo que la misión central era conducir a la doncella hasta el matrimonio en buenas condiciones morales.<sup>484</sup> El mantenimiento del honor a través de la castidad era la llave y la clave para poder conservar el resto de sus virtudes intactas. Además, no solo estaba en juego su honra personal, sino la de toda su familia, pues se pensaba que la virginidad, en el caso de las hijas, era el pilar sobre el que se sustentaba todo el edificio familiar.<sup>485</sup> Se trataba, por consiguiente, de apuntalar el modelo de dominación masculina. Por esta misma razón, la mujer casada igualmente debía seguir manteniendo en la medida de lo posible la castidad y la moralidad sexual indicada. Para conseguir esto, desde la prensa se desaconsejaba el acceso a lecturas peligrosas como las novelas, que creaban en la mujer una imagen irreal de las relaciones amorosas y debilitaban su relación con los hombres. Según este pensamiento, en el imaginario femenino estas lecturas podían ocasionar desviaciones que las confundirían y provocarían la pérdida definitiva de su honor. Además, el autor, en un claro alegato a favor del discurso misógino de corte más tradicional, exponía como las mujeres eran más proclives a no mantener ese estado de perfección, por lo que era necesaria su vigilancia y protección por parte del sexo masculino. Reforzaba esa argumentación al indicar que desde la antigüedad más tardía no se había respetado ni protegido ese mantenimiento de la castidad femenina ni

---

<sup>483</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 21, 25 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

<sup>484</sup> GINÉ JANER, MARTA, “El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint- Étienne, Milenio, 2001, pp. 177-191.

<sup>485</sup> BEL BRAVO, María Antonia, *La familia en la historia*, Madrid, Encuentro, 2000, p. 195.



siquiera por parte de ellas mismas. Esa figura de la mujer profana (cuestión que había sido expuesta por los pensadores ilustrados del siglo XVIII) fue el arquetipo que permitió a moralistas y predicadores, pero también a estos periodistas, escenificar ante su público esas amenazas sociales que la mujer podía llegar a suponer al convertirse en un reverso negativo de los valores cristianos.<sup>486</sup>

“Es bien sabido que las mujeres en general cuando son malas, los son mucho más que los hombres; pero jamás se ha podido dar la verdadera razón de este fenómeno moral. No obstante nos parece muy natural. Desde los más tiernos años se las recomienda la castidad como la primera de las virtudes. De este modo se acostumbran insensiblemente a mirar a las demás, como subalternas... ¿Quién extrañará, pues, que una vez perdida la primera virtud, no tengan cuidado en conservar las últimas?”<sup>487</sup>

El fragmento era bastante expresivo con respecto a las mujeres, pues señalaba que éstas eran seres que estaban más preparadas para la maldad y para ejecutar peores acciones que los hombres. De hecho, el discurso de la Iglesia sobre la mujer transmitía esa idea del deseo inconsciente, por lo que se condenaba el cuerpo de la mujer insistentemente.<sup>488</sup> Al margen de esa consideración que exponía claramente lo que se viene comentando, la necesidad del sexo femenino de adherirse a la castidad como salvaguarda de su moralidad y de su buen hacer en la sociedad se resaltaba como fundamental, ya que, una vez perdida ésta, el resto de virtudes caerían fácilmente. Para luchar contra los desórdenes de las pasiones y de la carne, para guardar la pureza y la virginidad en definitiva, nada mejor que el recato y el pudor, auténticas bases sobre las que la mujer podía apoyarse en esa difícil tarea. Frente a los pecados que el mundo ofrecía a estas féminas, frente a las seducciones de hombres y cortejos, las mujeres debían mostrar un comportamiento que impulsara decisivamente sus intenciones de evitar la lujuria y la posible pérdida de su honor. Así se indicaba en un periódico portugués destinado a la lectura femenina, por lo que en muchos de sus artículos dedicó verdaderos esfuerzos para advertir a las mujeres de los buenos efectos que traería el pudor a su vida. La modestia, junto a los valores antes mencionados, serían las armas que las féminas podrían esgrimir contra los deseos de la carne y las pasiones desenfrenadas. Eran sus compañeros de viaje en esa complicada misión:

“As paixões mesmo se mostrarem sob uma forma seductora: ella deve aparecer em todas as vossas acções, ornar e embellecer toda a vossa pessoa. Que o vosso principal ornato seja pois o pudor; elle tem grandes

---

<sup>486</sup> BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 1998, p. 186; PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, “Marginalidad y prostitución”, en MORANT, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 379-398; BORDERÍAS, Cristina, *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009.

<sup>487</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 60, 19 de mayo de 1787, Madrid, BNE.

<sup>488</sup> Tema trabajado en PERINAT, Adolfo y MARRADES, María Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

vantagens- nugmenta y formosura, lança um veu sobre fealdade. A modestia é o suplemento da formosura”.<sup>489</sup>

Como se ha visto en los diversos ejemplos, la castidad, la modestia y la virginidad eran los valores contrapuestos a la lujuria, la lascivia y el libertinaje. Ya fuera para proteger a la mujer, al matrimonio o a la familia, desde la prensa no se dudó en promocionar los modelos que se consideraban como adecuados y sujetos a la moralidad esperada. El desprecio del cuerpo, como teoría de fondo, también quedaba presente en estos discursos, pues el conocimiento de éste podía incitar a experimentar con él y con él de otros, ya fuera a través de tocamientos sospechosos o de simples deseos y curiosidades.<sup>490</sup> En ese contexto, lo que parece que sí quedaba claro era la intención de la Iglesia de mantener sus prerrogativas y su control sobre un aspecto que le había preocupado desde largo tiempo. Por ello, no se escatimaron esfuerzos para denunciar los peligros de estas pasiones mundanas y los efectos que provocaban en el orden moral de la sociedad.

La construcción de las conciencias pasaba también por luchar contra otra de las amenazas: las diversiones que tenían lugar en los bailes y celebraciones, catalizadores en cierta forma de los excesos sexuales cometidos. La presencia en los periódicos de críticas a este tipo de reuniones fue muy frecuente, denunciando no solo a las personas que asistían, sino también los actos que éstas realizaban. Es el caso del relato que exponía esta publicación, donde contaba como un joven muchacho aprendió a bailar el bolero, dedicando grandes esfuerzos y molestias en perfeccionarlo y ejecutarlo de la mejor manera posible. Este chico, que gustaba mucho de los bailes que se llevaban a cabo en la ciudad, llegó a tener una cierta obsesión por esta danza. Tanto fue así que terminó muriendo, pues su empeño le hizo caer enfermo tras el agotamiento que le había provocado tal dedicación. Esta historia, que en todo caso resultaba exagerada, pretendía una vez más mostrar los peligros de estas prácticas, ya no solo para la moralidad, sino para la propia vida. El ejemplo no solo narraba esto, sino que iba más allá al señalar que se mostraba en contra de los padres que alababan ampliamente a los hijos que sabían o que querían aprender los bailes de moda. Se reprobaba que los progenitores solo pensaran que el mérito se basaba en esta capacidad y no en otros elementos que sí que podían procurar la felicidad a los hijos y conseguirles una formación más adecuada. Igualmente lamentable eran las madres que acompañaban directamente a las hijas a estos encuentros, animándolas y dejando crecer los malos ejemplos en su mente. Una de las excusas que muchas veces solían argumentar estas madres era que así podrían buscar un buen matrimonio, principio que también era rechazado de pleno por estos escritores. En estos bailes, en los que nada podía ser bueno, no se podrían encontrar enlaces provechosos, más cuando los hombres que los regentaban tenían unos intereses muy diferentes a los de la unión sacramental y una dudosa reputación.

---

<sup>489</sup> *Recreio das damas*, nº 1, 9 de mayo de 1863, Nova Goa, BNP.

<sup>490</sup> Tema tratado ampliamente en: ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges, *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Madrid, Taurus, 1991.

“Yo no puedo menos de echarme a reír cuando oigo a un padre gurrumino alabar el mérito de su hijo o hijas diciendo, que bailan perfectamente, que los ha llevado a bailar el bolero a varias partes, y que lo han hecho de primor, como si en esto solo pudiese estribar el mérito. Me di gana de soltar la carcajada, por no decir otra cosa, cuando ven a las madres marchar con sus hijas a este baile y al otro, diciendo que son boleras de profesión... Y lo que es más, es oír con la serenidad que dicen, que así podrán encontrar su casamiento”.<sup>491</sup>

El mérito y la utilidad pública no podían ni debían buscarse en estos sitios, más bien lo que se proponía era que éste se desarrollara a partir del trabajo y del esfuerzo, idea ésta que entroncaba con muchos de los principios ilustrados del momento. Por encima de las diversiones y de los bailes, se quería inculcar la imagen de que la principal obligación del individuo era llevar una vida lo más recta posible, colaborando con la buena marcha de la Nación y de la sociedad. Al margen de esas máximas que denotaban una cierta influencia del gobierno del despotismo ilustrado, los periódicos incluían otras razones que se relacionaban más con la ordenación de las pasiones.<sup>492</sup> Ya no solo se trataba de que los buenos matrimonios no pudieran encontrarse en estos bailes, sino que, además, había que condenar los comportamientos impúdicos que tenían lugar en los mismos. ¿Cuáles eran estos? ¿Qué conductas preocupaban a estos escritores? Evidentemente, los temas que más páginas de periódicos ocuparon con respecto a esta cuestión fueron los que hacían referencia a los rozamientos, tocamientos y acciones inmorales que se producían con la excusa de realizar correctamente estos bailes. Según el imaginario de estos periodistas, en estas reuniones se producían actos que perjudicaban muy gravemente a la decencia. Los abrazos, los apretones, besos y otras muestras de cariño encontraban en estos saraos el espacio idóneo para aflorar. Unido a los valores que se han expresado más arriba, el recato y el honor corrían claro peligro si estas conductas tenían cabida en los bailes. Por ello, se quería seguir exhortando a las gentes para que evitaran asistir, pero también a los padres y tutores, que debían prohibir a sus hijos o personas a su cargo la presencia en estas fiestas. En este ejemplo, que seguía la línea ideológica del anterior, se trataba la problemática de los bailes con unas argumentaciones similares, exponiendo las connotaciones morales negativas que se desprendían de ellos:

“Supongo que las parejas de Vmds. en las contradanzas, serían sus dos adictos petimetres, y habría aquello de mano, abrazo, apretón, y... - Ya ve Vmd. que eso es indispensable, y que si hemos de hablar la verdad, lo mejor de las contradanzas es eso; y tanto más hábil decimos que es él que las pone, cuanto las figuras son más proporcionadas para los fines expresados; porque si no

---

<sup>491</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 422, 24 de febrero de 1791, Madrid, BNE.

<sup>492</sup> La relación del placer carnal con la cultura occidental ha sido trabajada en MUCHEMBLED, Robert, *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*, México, Fondo de cultura económica, 2008.

hubiera ese aliciente, ya ve Vmd., que entonces sería una cosa muy sosa”.<sup>493</sup>

Expresaba cómo el éxito de estas concentraciones estribaba en los excesos corporales que en ellas tenían lugar, pues de no ser así, nadie se podría explicar cuál era el aliciente de estos bailes. Se estaba dando una imagen de la danza que solo la relacionaba con elementos negativos y basados en el deseo carnal de las gentes. Al mismo tiempo, estas descripciones pueden ser un reflejo más de la atmósfera de represión sexual, al menos teórica, en la que se vivía en el momento. Sobre este aspecto se ha preguntado en su obra Martín Gaité,<sup>494</sup> que exponía cómo todos estos comportamientos, como también era el caso de los idilios de las mujeres con los hombres a través del cortejo, podrían ser fruto de una respuesta ante la falta de unas relaciones verdaderamente libres y sin el prurito del control masculino por parte de las féminas. En todo caso, la defensa de la moralidad y el mantenimiento de los valores tradicionales fueron argumentos suficientes para que desde la prensa se condenaran estas reuniones y se expusieran, una vez más, como causantes de las desgracias que sufrían las personas que a ellos asistían.

Como es bien sabido, la Iglesia siempre había defendido la existencia y la necesidad de las fiestas religiosas, que en cierta forma habían marcado los ritmos vitales que los individuos debían seguir.<sup>495</sup> Las obligaciones religiosas quedaban así también ordenadas en la mente de las fieles para su cumplimiento y respeto. Estas diversiones, ya fueran bailes o reuniones de sociedad, presentaban además este inconveniente, pues se solapaban y provocaban que las gentes se olvidaran de las cuestiones más propias de la religión. Se trataba, pues, de combatir aquellas manifestaciones mundanas que dejaban la religión de lado y promovían otro tipo de festejos que no se basaban en sus principios dogmáticos. En todo caso, lo que se detecta con este tipo de argumentaciones era el enfrentamiento entre la concepción laica y religiosa, pues de un lado se estaban criticando las conductas que eran consideradas como pecaminosas; pero de otro, se dejaba ver la oposición a aquellas actividades que no tenían a la religión como su razón de ser principal. Lo primero, casi lo único se puede decir, debían ser las pautas religiosas, que tenían que imprimir en la sociedad las máximas que la organizaran y la llevaran a una ordenación en la que la Iglesia católica debía ser el punto de referencia. Por el contrario, las diversiones, los bailes y las fiestas paganas suponían una verdadera amenaza que provocaba el abandono paulatino de la religión. El periódico *La voz de la religión*, avisaba sobre estas cuestiones a sus lectores:

“No hay día ni momento que los cristianos no deban consagrar a llorar sus crímenes, y a esperar con obras de penitencia la venida del señor, espionando sus extravíos;

---

<sup>493</sup> *Correo de Murcia*, nº 295, 27 de junio de 1795, Murcia, AMM.

<sup>494</sup> MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 1987, p. 229.

<sup>495</sup> Para un estudio de las distintas fiestas religiosas y profanas en el siglo XIX: AYMES, Jean-René, “Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)”, en ROURA I AULINAS, Lluís y FUENTES, Juan Francisco (coords.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 183-206.

siempre condena la Religión estas diversiones, poco conformes con la moral estricta del Evangelio: ser juguete del diablo quiere el que baila, decía San Ireneo: con anatemas y excomuniones prohíben os sumos pontífices y los concilios los bailes, y más los de máscaras; ¿pero y en la Cuaresma?». <sup>496</sup>

La obligación de los cristianos, su dedicación y esfuerzo, debía ser siempre para con la religión y la Iglesia. La penitencia ante los pecados debía ser la llave para pedir perdón ante las acciones y conductas que estos practicaban en estos bailes. El perdón, además, ejercía una doble función a la hora de fortalecer la autoridad de la Iglesia: otorgaba alivio a la conciencia del cristiano, generando un mecanismo psicológico que lo subordinaba a los estándares religiosos; y, certificaba su desobediencia ante un mandato inspirado por la religión, reconociendo así su digresión con respecto a una norma establecida.<sup>497</sup> Con ejemplos del *Evangelio* y de otros teólogos de la Iglesia, se anatemizaba la concurrencia a estas reuniones, que estaban claramente prohibidas y repudiadas por parte del mundo eclesiástico. Este periódico, de clara inspiración religiosa, criticó ampliamente los errores morales que se cometían, denunciando además lo perjudicial que resultaban estas prácticas para celebraciones religiosas como la Cuaresma; pues junto al Carnaval, como se vio antes, solo provocaban el apetito carnal de las gentes y sus actitudes más pecaminosas. Se trata de un ejemplo del segundo tercio del siglo XIX, que sigue mostrando un discurso similar al que ya se había señalado en el desarrollo del siglo XVIII. Esto debe hacer reflexionar sobre si se trataba más de una permanencia discursiva centrada en el ataque a estos bailes; o si, por el contrario, era un recurso utilizado por el periodismo católico para denunciar los hechos que estaban haciendo perder importancia y control a la Iglesia durante el siglo.

Los bailes no solo perjudicaban a la moral y a los ritmos religiosos, sino que además tenían otros componentes que no resultaban favorecedores para la sociedad. En cierta forma, se usaban unas argumentaciones similares a las que ya se han visto cuando se desgranaba el tema de las máscaras y la confusión social. Se consideraba que estas fiestas eran un acicate para que se extendieran la hipocresía y la falsedad, pues los individuos tratarían de aparentar y ser lo que no eran. En estos bailes, en los que nuevamente se producían alteraciones del orden social establecido, se volvería a usar el anonimato que otorgaban las máscaras y los disfraces para esconder la procedencia social y evitar ser reconocido. Junto a las acciones pecaminosas que se daban a causa del libertinaje que presidía estas celebraciones, se conseguía una mezcla de personas que resultaba a todas luces peligrosa para mantener la estructura social deseada. Lo que se estaba criticando, en definitiva, era la aparente igualdad que se podía conseguir, pues ésta no era real y desvirtuaba la verdadera imagen que de la sociedad se esperaba. En un mundo en el que la estabilidad social, según estos autores, pasaba por la ordenación social y la jerarquización de las clases, las confusiones que se ocasionaban

---

<sup>496</sup> *La voz de la religión*, Tomo III, 1838, Madrid, GB.

<sup>497</sup> PUENTE OJEA, *Fe cristiana, Iglesia...*, p. 185.

en estos encuentros eran una amenaza más que visible a la que se debía combatir.<sup>498</sup> Por tanto, no solo eran razones morales las que se presentaban ante la opinión pública para condenar los bailes, sino que el mantenimiento del esquema social, como pasaba ante otras temáticas, volvía a estar presente:

“En un baile de máscaras sucede lo que en los baratillos; anda todo revuelto, y al primer golpe de ojos, nadie conoce nuestra procedencia... La libertad rige allí en su más alto grado... En el salón de baile se aúnan los pensamientos, se amalgaman las clases, se confunden las opiniones; merced al disfraz, que puede más que la razón y la naturaleza y a todos nos iguala. El noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el amo y el criado, el juez y el reo, se nivelan y familiarizan... El baile de máscaras es la parodia de la sociedad en general”.<sup>499</sup>

El ejemplo, que era muy claro con respecto a lo que exponía, condenaba tajantemente esa nivelación que se producía en los bailes. No solo era una cuestión social o económica, pues citaba a nobles y plebeyos o a ricos y pobres; sino que mencionaba también otras categorías que se veían amenazadas por el secretismo que aportaban estas reuniones. De ahí que comparara el baile de máscaras con una imitación de la sociedad, con una farsa que no se ajustaba a la realidad y que solo daba una imagen invertida de la misma. Los bailes ofrecían así un reflejo deformante que nada tenía que ver con lo que realmente era la sociedad. ¿Era ésta una forma de seguir promocionando el estatismo social? ¿Se quería defender por encima de todo, al margen de las cuestiones morales, el control de la Iglesia sobre los individuos? En cierta medida, estos discursos, que primaban la presencia de lo religioso en la confección de las conductas, perseguían este fin. No se trataba solo de condenar unos determinados comportamientos o valores, de criticar unas reuniones sociales, sino que lo que se quería era llevar a la Iglesia al primer lugar en la mente de las personas. Las celebraciones adecuadas no eran éstas, sino las que tenían el sello eclesiástico y servían a la religión. El resto de reuniones, al tiempo que ahondaban en los pecados del hombre, servían para distraer de las verdaderas obligaciones y para promocionar la disolución de las conductas. Esta línea ideológica se presentaba así como una forma más a la hora de tratar de convencer a la opinión pública de cuál era la moral a seguir y de qué elementos debían conformarla en su día a día.

Dentro de ese argumentario que puede calificarse como circular, pues para defender los valores religiosos recurría cada vez a los mismos planteamientos de manera que todos estaban conectados de una u otra forma e indistintamente con el tema tratado, una nueva razón para criticar a los bailes era la honra de las doncellas. Como ya se ha visto anteriormente, esta cuestión representaba un elemento muy importante dentro de los comportamientos que la Iglesia defendía a través de la prensa, como se puede

---

<sup>498</sup> Estos bailes gozaron de mucho éxito, sobre todo por los sucesos que allí ocurrían, que podían llegar a ser rupturas matrimoniales o incluso huidas del hogar paterno; DÍEZ HUERGA, María Aurelia, “Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833-1868)”, *Anuario musical*, 61 (2006), pp. 189-210.

<sup>499</sup> *La Lira del Tader*, nº 9, 15 de junio de 1845, Murcia, AMM.

comprobar en un fragmento de un periódico católico portugués que, más o menos, aducía las mismas razones para justificar su posición contraria a los bailes y a las diversiones. Estos, sobre todo, ponían en peligro la inocencia y la honra de las mujeres, pues los jóvenes se aprovechaban del ambiente de libertad que reinaba en estos encuentros para seducirlas y tener un mayor acceso a ellas. El vicio era, por tanto, una característica intrínseca a estas danzas, que provocaban el gusto por los placeres del cuerpo y de la carne. La decencia de estas doncellas se encontraba en peligro constante cuando frecuentaban estas fiestas. Por ello, en defensa de los valores y de la moral religiosa, la publicación desaconsejaba la asistencia a los bailes. Además, exponía como los jefes de familia, es decir, los padres, debían evitar que las hijas fueran a estos divertimentos, pues ésta era una de sus misiones, la ya comentada de la vigilancia. Los cristianos debían mostrarse en contra de todos estos actos pecaminosos y velar por la seguridad y el mantenimiento del recato de las hijas a su cargo.

“Todos sabem que na maior parte dos saraus e bailes ha perigo de que naufrague a innocencia da donzella, e a candidez do joven imberbe, pela occasionada liberdade de certos gestos, palavras, risos e acçoens de pessoas pouco edificantes e engolfadas na carreira do vicio, e outras mais coisas proprias das danças; que succederá perdendo-se a vergonha e o recato, se essa diabolica mascara é uma especie de salvo-conducto para a desenfreada liberdade?... confiamos que todos os chefes de familia e pessoas sensatas e christans, pelo seu proprio interesse, deixarão de concorrer e assitir a tão perniciosos divertimentos”.<sup>500</sup>

Para el caso portugués, aunque ocurría igual en el español, estas visiones que se insertaban desde los periódicos recurrían a la degeneración, la cual se configuró como una de las principales características de la prensa religiosa cuando trataba temas sociales y morales. Así, fueron muy frecuentes en la producción católica decimonónica las alusiones a este tipo de imágenes en la prensa, como ya se ha comentado al inicio de este apartado. La consideración de que las virtudes individuales, especialmente las de las mujeres y las relacionadas con la vida sexual, habían degenerado fue una referencia más que habitual y a la que se recurría una y otra vez. Se puede decir, de esta forma, que un denominador común dentro del discurso religioso sobre la moralidad, independientemente de la cuestión concreta que se tratara, eran esas visiones que primaban el pesimismo por encima de otras imágenes o representaciones que podían resultar diferentes.<sup>501</sup> Frente a todo esto, solo el *Evangelio* y los valores religiosos podían enderezar el desabrido rumbo que había tomado la sociedad. El baile y las fiestas no dejaban de ser una consecuencia más de la irreligión que imperaba en el mundo y de la escasa sujeción que las personas tenían ante los preceptos católicos; ideas que desde la prensa se pretendió que calasen fuertemente en la opinión pública.

---

<sup>500</sup> *A familia Catholica*, nº 14, 30 de enero de 1854, Oporto, BNP.

<sup>501</sup> CLEMENTE, *Nas origens do apostolado contemporáneo...*, p. 214.

De otro lado, y para cerrar este apartado, lo que también resulta evidente es la permanencia en el tratamiento de estas temáticas en la prensa. Continuidad no solo en su frecuencia de aparición, sino también en la repetición del contenido del discurso que se exponía y argumentaba. Así, en una publicación de finales del siglo XIX se volvía a insistir en los factores que tradicionalmente se habían expuesto desde el periódico. Los bailes y los elementos que de ellos se desprendían siempre eran inmorales y contrarios a lo esperado por la religión, pues tanto los santos padres como los teólogos más antiguos habían condenado y prohibido la presencia de los cristianos en este tipo de fiestas. Por todo ello, no podía encontrarse ninguna razón ni lógica humana que justificara la existencia de estos comportamientos. Solo la inmoralidad, los errores del siglo y la debilidad podían ser las respuestas ante la persistencia de estos vicios y defectos. Incluso, el autor del artículo comparaba la locura con el baile, de la que decía que solo se diferenciaba del segundo porque ésta era más duradera, pero tenían el mismo resultado en el individuo: la equivocación y la falsa alegría. Añadía, además, fruto del discurso misógino, que la culpa de que estos bailes se siguieran produciendo era de las mujeres, que desoían los consejos de la Iglesia y de los moralistas, dejándose llevar por sus apetencias y gustos personales. Se trataba de un mal que difícilmente podría extirparse de la sociedad, pues requeriría de mucho esfuerzo y constancia:

“¿Qué es muy discutible la moralidad del baile? ¿Qué los Santos Padres lo anatimizaron? ¿Qué las leyes recopiladas los prohibían por atentatorio del pudor? ¿Y qué? El baile no se diferencia de la locura sino en que no puede durar tanto; y la locura engaña siempre con el disfraz de la alegría. La moralidad, la honestidad y el pudor, son otros tantos soldados muertos... pero desoyendo todos los consejos y desobedeciendo todos los preceptos de los moralistas, la afición al baile existirá siempre y las españolas seguirán bailando”.<sup>502</sup>

Esos eran los pilares sobre los que se construía la moral sexual pretendida por la Iglesia católica. Más que defender un modelo concreto, su argumentación se basaba en una actitud reprobatoria hacia las relaciones y los placeres que estaban relacionados con el cuerpo. Todos los elementos que pudieran incitar o facilitar estas conductas debían ser combatidos, por lo que solo eran admisibles los comportamientos que no suponían un peligro para la moralidad. Casi como si de un tema tabú se tratase, la Iglesia hizo gala de una actitud intolerante y que siempre se movió dentro de unos límites muy concretos: el sexo solo estaba justificado dentro del matrimonio y para la procreación. La mujer, que seguía siendo una fuente de peligros, estaba más avocada a las trampas de la carne, por lo que tenía que ser vigilada y contenida. Para conseguir este propósito se degradó progresivamente el significado de la sexualidad como estigma de la carne y como lugar de actuación de las tentaciones que provocaban la ruptura de las disciplinas sociales.<sup>503</sup> Por tanto, ésta fue la imagen que desde la prensa se promocionó ante la opinión y que se trató de convertir en hegemónica entre las conciencias.

---

<sup>502</sup> *Ateneo de Lorca*, nº 43, 1 de marzo de 1897, Lorca, AMM.

<sup>503</sup> PUENTE OJEA, *Fe cristiana, Iglesia...*, p. 175.



### 2.3 La condena al lujo y la moda

El lujo y la moda, en tanto que exponentes privilegiados del dominio de lo mundano, siempre habían sido enemigos de la religión, pues la Iglesia había defendido la idea de que estos componentes suponían un claro peligro para la vida familiar, para la economía nacional y para la moral pública.<sup>504</sup> Pero, ¿por qué este ataque tan desmedido contra el lujo y la moda? ¿Qué fin se perseguía con todos estos discursos? Como se viene exponiendo, el objetivo final de todos estos argumentos fue la confección de un determinado modelo de conducta y de comportamiento, siendo más acusado en este caso para las mujeres, que eran las principales implicadas en este tipo de cuestiones según los propios periodistas. Por tanto, en estos artículos condenatorios, se puede detectar una clara intención de intervenir en el ordenamiento de las vidas y en las formas de actuar. De otro lado, si todo este entramado se analiza en términos de movilidad social, esto puede hacer reflexionar, al mismo tiempo, sobre los intentos de la institución eclesiástica por conseguir el estatismo de los roles femenino y masculino en la sociedad. Todo ello, ha podido comprobarse a partir de dos temáticas muy recurrentes en la prensa: los discursos que censuraban directamente los excesos en vestidos, adornos y modas, con el consiguiente gasto económico que suponían y el problema moral que ocasionaban; y los artículos que recogían las críticas hacia los petimetres, exponentes de ese gusto por lo estético y lo llamativo.

Desde el Antiguo Régimen, y hasta bien entrada la Edad Contemporánea, se produjo una auténtica invasión y control de la vida privada de los individuos, con el fin de controlarlos, fundamentándose para ello en una existencia de marcada religiosidad externa y en un gran cuidado, como se ha comprobado, de la moral pública.<sup>505</sup> Regulación que sería más notable en el caso de las mujeres que en el de los hombres, por lo que sus trajes, adornos y lujos fueron vistos como elementos claros de inmoralidad manifiesta. Destaca de forma evidente la producción que numerosos obispos y miembros de la Iglesia realizaron sobre este aspecto, más cuando ya eran muy específicos sobre las perversiones y vicios que podían deducirse de los vestidos poco decorosos que usaban las personas.<sup>506</sup> Por tanto, uno de los primeros argumentos que aparecía en la prensa era la vinculación del lujo como el origen de todos los males que asolaban al mundo. Ya fuera a nivel individual o a nivel colectivo, éste solo provocaba los peores resultados y efectos posibles. La corrupción de las costumbres y la inmoralidad que atenazaba a la sociedad tenía su punto de partida en este gusto por la riqueza de lo estético:

---

<sup>504</sup> Una perspectiva muy novedosa sobre el tema, que aúna el estudio de lo cotidiano y de la cultura material desde la óptica de la Historia Social, se encuentra en GARCÍA FERNANDEZ, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

<sup>505</sup> PEÑAFIEL, Antonio, “Costumbres, moral, fieles y clero en la Murcia del Obispo Belluga”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21 (2005), pp. 201-218.

<sup>506</sup> Ejemplo paradigmático sería el cardenal Belluga quien, a comienzos del siglo XVIII, dedicó todas sus energías intelectuales a su condena: BELLUGA Y MONCADA, Luis, *Contra los trajes y adornos profano en que de doctrina de la Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia, y de todo género de escritores, y razones teológicas se convence su grave malicia, donde se dan doctrinas importantísimas y trascendentales contra todo género de vicios muy útiles para predicadores, y confesores, y para todos los fieles*, Murcia, 1722.

“El lujo es la peste de los individuos, la peste de los Estados, la peste del género humano. Es la causa de todos los males morales que hay en el mundo, y me atrevo a decir que de todos los males que llaman físicos. El lujo nos hace débiles, enfermizos desde el momento mismo de nuestra generación...Cuanto a los males morales, ¿quién es quién puede dudar que todos nacen del lujo? Destiérrele Vm. del mundo; y se desterrarán con él aquellos errores, tanto peores, cuanto nacen de la corrupción de lo muy bueno, a saber de las ciencias y las artes”.<sup>507</sup>

Este artículo de *El Censor* exponía tanto los males físicos como los problemas morales que ocasionaba el lujo. A pesar de que no se trataba de un periódico de inspiración religiosa, desde sus páginas se reprodujo casi sin variar el tradicional discurso que sobre esta cuestión se había ido construyendo. Esto puede indicar que era una temática que no solo preocupaba a los sectores de la Iglesia, sino también a otros grupos presentes en la sociedad y en la prensa. Aunque en otras entregas de esta publicación se introdujeron disertaciones que sí que defendían determinadas formas de lujo que supuestamente no entraban en conflicto con la moral o no perjudicaban a la economía nacional, lo normal fue que de primera mano se diera una visión que no se mostraba de acuerdo con los efectos que éste traía consigo. Así, este periódico definirá el lujo como un goce excesivo de las cosas, especialmente de aquellas que traían consigo la consecución de un alto grado de confort y que, por tanto, no eran necesarias para la vida normal de las personas. Además, señalaba que otro elemento negativo era que el fenómeno de la moda no solo se quedaba en los trajes, vestidos y complementos, sino que cada vez se manifestaba de forma más amplia y aumentando su círculo de influencia, afectando a todos los órdenes de la vida cotidiana y reproduciéndose exponencialmente.<sup>508</sup> Todo ello estaba destinado, como no podía ser de otra manera, a la ostentación, es decir, a fijar la identidad a través de la apariencia y la representación. De ahí que se diera esa imagen condenatoria de lo que la moda y el lujo suponían a efectos prácticos. Siguiendo con este fragmento que se reproduce, se puede pensar que la referencia que realiza sobre los problemas físicos ocasionados parece exagerada a todas luces. En todo caso, lo que denota es una construcción argumental que se sustenta sobre la posición contraria asumida y que trata de marcar los ejes de pensamiento y actuación con respecto a estos menesteres. De otro lado, la relación que ya establece entre lujo y moralidad como elementos en clara antítesis, queda expuesta claramente en este primer acercamiento al tratamiento que sobre estos elementos se hacía en la prensa de finales del siglo XVIII.

Por tanto, fruto de esa conceptualización que se hacía desde los periódicos, el lujo resultaba dañino para la moralidad y para la sociedad en su conjunto. Uno de los máximos representantes de éste, como ya se ha anunciado, eran los vestidos y los trajes que las gentes utilizaban para salir a la vía pública y hacer vida social. De estos se decía que no debían ser exagerados o recargados, que se debían evitar los adornos

---

<sup>507</sup> *El censor*, nº 133, 30 de noviembre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>508</sup> PÉREZ ABRIL, Dora, “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, *Res publica*, 22 (2009), pp. 249-256.

innecesarios y que había que eliminar los elementos que no representaban cómo era realmente la persona que los portaba. En este sentido, vestir a la moda era comparable a querer ser vanidoso, por lo que había que evitar cometer esta falta moral. Como proponía Deslandres en sus investigaciones, la vestimenta representa un importante corpus que puede proporcionar información sobre la relación directa de los individuos con su contexto social y con su posición en el mismo.<sup>509</sup> Ante esto, lo que también preocupaba a la Iglesia, más allá de los efectos morales de la moda, era la confusión social que podían ocasionar los ropajes y los atuendos, pues, una vez más, habría personas que tratarían de aparentar lo que no eran, sino lo que querían ser.<sup>510</sup> Para estos eclesiásticos, la emulación que desde las clases inferiores se llevaba cabo constituía un auténtico problema, pues la señalaban como una de las causas del desorden social que podía ocasionar el desgaste de las bases teóricas y de los pilares que sustentaban el modelo organizativo del Antiguo Régimen. Estas clases bajas, que copiaban modelos y comportamientos, corrompían así la moralidad y cometían “una forma de pecado, una rebelión e insubordinación contra el orden del mundo”.<sup>511</sup>

La vanidad y la imitación traían consigo otros defectos para el individuo, pues cada vez trataría de vestir mejor y perfeccionar su imagen, generando un culto excesivo al adorno del cuerpo y un amor propio que derivaría en el egoísmo. Por tanto, se construía un discurso que presentaba el lujo como la llave que abría la puerta hacia un conjunto de vicios que afectarían a la persona. A pesar de que los periódicos estaban de acuerdo con la idea de que las modas habían existido de forma continua a lo largo de la historia, lo que muchos señalaban era que nunca se habían hecho tan tangibles y peligrosas como en el momento que les había tocado vivir. Esa era la propuesta que lanzaba el *Diario de Madrid*, pues aunque admitía su prolongada presencia, mostraba cómo la solución ideal era desterrar todos estos elementos de la vida cotidiana, pues así se podrían prevenir los males que de las modas se derivaban. Basándose en ese fundamento teórico, en esa condena tácita si se quiere, el artículo pudo desarrollar todo un alegato que explicitaba las razones por las que se debía proceder en contra de la propagación y desarrollo de estas costumbres. La moda era engañosa y ladina, pues una de las peores características que presentaba era que podía hacer que la persona cometiera faltas sin que ésta terminara de darse cuenta, podía esconder sus excesos y hacerlos pasar con normalidad:

“La pompa en que se recrea la vista con el exceso de trajes, siempre ha sido engañoso lucimiento en que se disfrazan graves daños contra la sociedad, y que lentamente la llevan a su ruina. Sujetas éstas a desvanecerse las cosas humanas, pero ningunas más que aquellas que todo es vanidad, y engañan en la costumbre, porque como se usa no causa novedad: viene envuelta la corrupción en el traje sin sentirse, porque es costumbre... Es verdad que todos

---

<sup>509</sup> DESLANDRES, Yvonne, *El traje, imagen del hombre*, Barcelona, Tusquets, 1988.

<sup>510</sup> Como ha expresado García Fernández, se podía identificar la posición social a partir del atuendo; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 119-151.

<sup>511</sup> SLATER, Don R., *Consumer culture and modernity*, Cambridge, Polity Press, 1997, p. 69.

tiempos y edades, después que prevaleció la malicia, ha habido lujo y corrupción; pero es verdad también que nunca ha trascendido ni hecho estragos en la plebe como ahora”.<sup>512</sup>

Más allá de las cuestiones morales que los textos mencionaban, otro de los elementos que se pretendió conseguir fue la creación de una opinión muy concreta con respecto a estos temas. La prensa que protagonizó el panorama informativo de finales del siglo XVIII, y más tarde en la centuria siguiente, trató de manifestar un discurso que poco tenía de favorable con respecto a la moda, ya que insistía en la idea de que ésta perjudicaba a los intereses de la Nación. Esta teoría se basó en dos líneas argumentales bien definidas y matizadas. De un lado, apelando a los sentimientos patrióticos, se criticaba la llegada de modelos e influencias estéticas desde el extranjero, especialmente los procedentes de Francia, pues ocasionaban el desprestigio de lo que era considerado como lo español y lo tradicional. Por otra parte, se exponían los problemas económicos que todo esto ocasionaba al erario público, ya que se producía la salida de capitales hacia el extranjero para la compra de géneros y materiales mientras que se perjudicaba a los artesanos nacionales. Así, unido a la crítica ante los peligros que suponía para la moralidad y la decencia, discurso más típico de los sectores religiosos, se anexaron otras argumentaciones que se centraban más en los aspectos económicos y sociales, cuestiones que en cierta medida fueron promovidas por algunos pensadores ilustrados.<sup>513</sup> Toda una convergencia de factores e intereses que dieron lugar a una posición muy concreta con respecto a estos asuntos.

Al margen de esas consideraciones provenientes de otros sectores presentes en la prensa, el discurso eclesiástico con respecto a estos temas fue muy claro en todo momento: el lujo y la moda eran el origen de la maldad y de los vicios. Todo lo que estuviera relacionado con estos era un acicate más para conseguir la corrupción moral de la sociedad. Buena muestra de ello lo exponía el siguiente ejemplo, perteneciente a una publicación de la que ya se ha hecho uso a lo largo de este estudio, *Atalaya de La Mancha en Madrid*. En esa necesaria convergencia que realizaba el periódico entre los intereses de la monarquía absoluta de Fernando VII y los valores más tradicionales, que eran los defendidos por la Iglesia, mostraba cómo era necesario que con el regreso del monarca se volviera a contener el lujo que había sacudido al país durante esos años de desidia de los gobernantes y de invasión francesa. Para ello, en uno de sus artículos mostraba una especie de memorial en el que recogía los puntos que deberían acometerse para que España regresara a la buena senda y fuera acabando con los problemas morales que la acuciaban. Así, en el cuarto punto que presentaba, se hacía eco de los males que el lujo había ocasionado a los españoles, diciendo de éste que era uno de los peores enemigos contra los que podía enfrentarse la religión y la sociedad. Lo importante era corregir los errores y mantener las buenas costumbres anteriores a la invasión, por lo

---

<sup>512</sup> *Diario de Madrid*, nº 135, 15 de mayo de 1797, Madrid, BNE.

<sup>513</sup> Para un acercamiento a la crítica del lujo y la moda en la prensa, se puede consultar: CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “Notas sobre la condena del lujo por la Iglesia. Ejemplos de periódicos de la ciudad de Murcia (siglos XVIII-XX)”, *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 111-125.

que era misión de estos dirigentes determinar en qué condiciones el lujo podía ser admisible, eliminando el resto de componendas que eran las que perjudicaban al entramado de las conciencias y de las conductas. Esta publicación, al tiempo que criticaba las acciones de los liberales y elogiaba los principios absolutistas del régimen, exponía la necesidad de reformar la forma de entender el lujo, volviendo a las concepciones anteriores:

“Cuarto, siendo tan pernicioso el lujo desmedido, manantial el más fecundo de la molicie, de los placeres y de la disipación, juzgaba yo también que era de su deber el no cesar de reclamar con el mayor vigor y energía contra los abusos que pueden contribuir a su aumento después de una época de desolación..., y analizando hasta qué punto, en qué términos, y en qué cosas puede tolerarse el lujo sin riesgo de la ruina de las buenas costumbres”.<sup>514</sup>

Esta visión que ofrecía el periódico no era novedosa, y tampoco lo era esa apelación a la intervención de los poderes públicos en el asunto, pues ya desde finales del siglo XVI se habían realizado numerosas críticas contra el lujo en la indumentaria y en los adornos, demandando medidas legislativas que contuvieran esos excesos a través de la creación de leyes suntuarias al respecto.<sup>515</sup> El ejemplo anterior entendía que el regreso del monarca absoluto sería equiparable al retorno de los valores y condiciones que habían caracterizado la moralidad de las personas durante su primer reinado, por lo que también así se procedería a la contención del lujo desmedido. De lo que no cabe duda, indistintamente de la procedencia o de la orientación ideológica de los periódicos tratados, era que la Iglesia siempre quiso transmitir un discurso que encajonaba a la moda y al lujo con la corrupción de la sociedad. De ahí que no sorprenda excesivamente que esta temática, así como la forma de tratarla, siguiera apareciendo en la prensa de forma similar con el paso del tiempo. Se puede hablar, por tanto, de una permanencia dilatada tanto en la forma como en el fondo de los mensajes que se transmitían hacia la opinión pública.

Frente a las maldades y pecados que provocaban estos vestidos, trajes y adornos, el cuerpo eclesiástico siempre manifestó su seguridad y convencimiento en que los valores cristianos podían combatir y evitar los efectos pecaminosos que estos provocaban. Resulta muy interesante la comparación que realizaba el periódico *La Época*, pues ofrecía una imagen muy didáctica y comprensible de lo que suponía la moda para el hombre. Decía que el ser humano era comparable con los pavos reales, cuando se dejaba llevar por ésta, pues muchas veces se esforzaba en demasía por tratar de hacer gala de sus vestimentas para exhibirse y llamar la atención de los demás, como así ocurría con la función que tenía el vistoso plumaje de estas aves. Al fin y al cabo, éstas eran cuestiones menores en las que no había que invertir tanto tiempo y dedicación, más

---

<sup>514</sup> *Atalaya de La Mancha en Madrid*, nº 18, 3ª época, 27 de febrero de 1815, Madrid, BNE.

<sup>515</sup> Para un acercamiento al tema se puede consultar GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Actas, 2002; GIORGI, Arianna, *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*, 2013, tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia.

cuando podían distraer en el cumplimiento de las obligaciones religiosas y morales. Al mismo tiempo, en esta interpretación se señalaba otro problema que se deslizaba de esta forma de entender el lujo, pues el individuo trataría cada vez de trabajar más para obtener mayores beneficios económicos, pero no para mantener o cuidar a su familia, sino para tratar de emular el modo de vida y la apariencia de las personas que le rodeaban. Todo ello provocaba una confusión de las prioridades que toda persona tenía que tener en la vida, entrando en una espiral que solo resultaba perjudicial para la moralidad. Era un discurso condenatorio que no presentaba fisuras a la hora de posicionarse frente a estas cuestiones, un sólido mensaje que además se nutría de razones de índole social y económica para reforzar sus argumentaciones. Insistiendo una vez más en la falsa imagen que provocaban todas estas prácticas, se promocionaba la idea de que todo ello generaba un reflejo deformado de lo que realmente era la sociedad y de los individuos que la integraban. Como se viene mencionando, esta construcción teórica tenía una gran influencia de la concepción que de la moda se tenía en estos momentos, pues se la relacionaba directamente como un símbolo de la clase y la posición, es decir, como un indicador manifiesto del status social.<sup>516</sup> Elemento éste claramente expuesto en el periódico:

“Si la moda y la corrupción dicen que el hombre ha sido hecho únicamente con el mismo objeto que el pavo real, para hacer la rueda para brillar, la moral eterna del mundo cree y creerá que ha sido formado para trabajar y para pensar... Cuando el lujo se desenfrena y se desborda, una nueva etiqueta clasifica a la sociedad, no en razón de la probidad, sino a la representación; cada uno procura, a toda costa, más parecer que ser, y trabajar para igualar, cuando menos en asemejarse a su vecino”.<sup>517</sup>

Junto a todo lo anterior, también se hizo hincapié en los malos efectos que las modas y el lujo ocasionaban en la familia y muy especialmente en la mujer.<sup>518</sup> De hecho, se consideraba que estas prácticas repercutían muy negativamente en la institución familiar porque suponían el gasto del dinero que debía estar destinado a su manutención y supervivencia, más cuando se trataban de individuos de las clases más desfavorecidas. Una de las consecuencias que provocaba era el abandono de los niños, pues esas ansias de aparentar y de querer vestir a la moda, generaban una severa distracción de los recursos que acababa dilapidando las rentas de las familias. Frente a este dramático cuadro, la Iglesia proponía que el ahorro era el valor principal que debían seguir las familias, pues tenía que convertirse en uno de los pilares básicos sobre el que debía sostenerse esa pequeña comunidad. Faceta que no solo tenía que ser practicada por la madre, que era la encargada de la organización del hogar, sino por todos los miembros de ésta. No obstante, y a pesar de esos mensajes que pretendían llegar también a los padres e hijos, en los diferentes periódicos se relacionaba de forma más directa a la

---

<sup>516</sup> GONZÁLEZ DÍEZ y PÉREZ CUADRADO, “*La Moda elegante y el Correo de las Damas...*”, p. 54.

<sup>517</sup> *La Época*, nº 6382, 1 de octubre de 1868, Madrid, BNE.

<sup>518</sup> Se puede realizar un primer acercamiento en: DE LA PUERTA ESCRIBANO, Ruth, “Moda, moral y regulación jurídica en la época de Goya”, *Ars Longa*, 7-8 (1996-1997), pp. 205-217.

mujer con esa cualidad, objetivo que solo podría conseguir si se mantenía en el hogar, meditaba muy bien los gastos que debía realizar y si no se dejaba llevar por la compra innecesaria de adornos y de vestidos para ella. Era una imagen que colocaba a la mujer como la salvaguarda de la economía familiar, pues debía administrar el dinero que el marido llevaba a casa con su trabajo. Al mismo tiempo, estaría así mostrando un adecuado comportamiento moral para consigo misma y para con los demás, dando ejemplo a su prole y a la sociedad. Por todo ello, según estos escritores, defectos como la coquetería, la vanidad o el capricho debían ser desterrados de la vida de las mujeres, más cuando la propia Iglesia los había condenado sin paliativos. Eran una fuente de la que solo emanaban pecados y errores. El gusto por el lucimiento del cuerpo produciría solamente gastos, ruinas y libertinajes. El decoro, la contención y la humildad debían ser las señas unívocas de identidad de la mujer cristiana, más cuando éstas podían suponer un peligro para la decencia de aquellas personas con las que en ocasiones debían compartir espacios, ya fueran públicos o privados. Cuando la mujer se presentaba en sociedad estaba en juego la moralidad de sus congéneres, por lo que no debía cometer excesos que pudieran llevar a estos a alimentar sus pensamientos y acciones pecaminosas e impuras. Ya fuera a través de su misión para con la familia o para dirigir su propia conciencia ante los vicios y defectos, la mujer siempre debía tener cuidado con las tentaciones del lujo y de la moda, pues sus efectos perniciosos estaban para ella siempre al acecho:

“Nos referimos al lujo; aludimos a la corrupción que revela; hablamos de la horrible farsa que representa. ¿Qué dique habrá de contenerlo? ¿Qué corriente será bastante poderosa para contrarrestar la de sus inmoralidades?... Si antes de presentarse el lujo en el seno de las familias se midieran sin engaño las proporciones de la fortuna y no se le permitiese traspasarlas, lejos de seguir sus huellas el desorden, la farsa, la corrupción, el crimen, habían de acompañarle el plácido bienestar”.<sup>519</sup>

En la relación que se presentaba entre las mujeres y las modas, una vez más se apelaba a esa supuesta debilidad de la que eran víctimas las féminas, pues era una parte intrínseca de su naturaleza. Frente a los numerosos cambios que sufrían los estilos y las formas de vestir, las mujeres se verían desprotegidas y sin fundamento para poder hacer frente a semejantes gastos. No solo había que tener en cuenta la vestimenta, sino que los adornos, los peinados y otros complementos también iban variando en función de las directrices de cada momento, cuestión que incrementaba, según los periódicos, el despilfarro monetario de estas señoras. De esta forma, lo que se señalaba era que la inconstancia era una cualidad común tanto a las modas como a las mujeres. Unido esa idea, estaba la extendida consideración peyorativa que se tenía hacia oficios como el de sastre o peluquero, de los que se decía que engañaban a las mujeres para obtener de ellas los máximos beneficios posibles. Junto a la debilidad y la inconstancia, la ingenuidad se conformaba como el tercer vértice que caracterizaba esa descripción. Al

---

<sup>519</sup> *La juventud católica de La Habana*, año II, n° 7, 14 de abril de 1872, La Habana, AMM.

margen de reprimir comportamientos, lo que también se quería potenciar era la advertencia frente a los posibles abusos que estos embaucadores de la moda podían proferir. Aviso que no solo se destinaba al sexo femenino, sino que también se dirigía a los maridos que debían corregir y vigilar a sus esposas.

Se señalaba, además, la mala costumbre de las mujeres que dedicaban un tiempo excesivo a arreglarse y emperifollarse delante del tocador, pues esto sustraía tiempo a sus verdaderas obligaciones como hija, esposa o madre. A pesar de estos discursos que aparecían en una parte de la prensa, hay que indicar que ya desde el siglo XVIII, y más intensamente en el siglo XIX, existieron multitud de publicaciones destinadas a la lectura femenina que ya incluían sus propias secciones sobre modas. Incluso llegaron a publicarse revistas que estaban especializadas y se dedicaban en exclusiva a estas cuestiones, incluyendo figurines y patrones para que las propias mujeres pudieran confeccionar sus vestidos. Así, se puede decir que fue hacia 1820 cuando se produjo en España la verdadera eclosión de estas publicaciones en lo que a su llegada al público se refiere.<sup>520</sup> Aparecen periódicos como *El Periódico de las Damas*, *La moda elegante*, *El Correo de las Damas*, *El Tocador* o *La Luna*, algunos de los cuales tendrían cierta longevidad.

Como se puede comprobar, el tratamiento de la moda en la prensa tuvo una vertiente que se puede calificar de ambigua, pues mientras que la Iglesia católica condenaba estas prácticas, otros sectores no dudaron en defenderlas y promocionarlas, siempre dentro de unos límites y con unas motivaciones específicas. En todo caso, desde el sector religioso la idea que se tenía que transmitir a la opinión pública estaba muy clara desde el principio, junto a todos los problemas morales que producía el lujo, gastar dinero de forma indiscriminada en todos esos artículos se convertía también en un punto de tensión para los presupuestos familiares.<sup>521</sup> Todas estas argumentaciones y matices inspiraron muchos de los mensajes que aparecían en la prensa:

“Éstas son tan variables como las bellas: unas y otras están sujetas al capricho y entrambas sometidas a influencias extrañas... Las modas varían con las estaciones, al menos que no plazcan en los intermedios algunos adefesios de los que nos regalan mensualmente nuestros ilustrados vecinos... Pero si es verdad que una parte de la sociedad se ocupa tan solo de estas fruslerías ridículas, pasando su vida en el tocador para hacerse la interesante en el estrado y paseo”.<sup>522</sup>

Esos eran los males denunciados y los peligros a combatir, pero la prensa también prestaba atención a las posibles soluciones y contenciones que podrían llevar a cabo los

---

<sup>520</sup> PENA, Pablo, “Análisis semiológico de la revista de modas románticas”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7 (2001), pp. 365-381.

<sup>521</sup> MAYNES, Mary Jo, “Culturas de clases e imágenes de la vida familiar correcta”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1013)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 297-340.

<sup>522</sup> *La estrella*, nº 28, 15 de enero de 1843, Cádiz, GB.



buenos cristianos; al margen de la acción que debían emprender los dirigentes para regular el gasto en productos suntuarios. Ya se ha comentado que el ahorro era propuesto como uno de los grandes baluartes para luchar contra la moda y la inmoralidad que ésta provocaba. Lo importante era conseguir que este mensaje calase en el seno de la sociedad y terminara convenciendo a la opinión pública de la necesidad de su interiorización como modelo de conducta ante el consumo. Este propósito se trató de conseguir, una vez más, mediante la inserción de cuentos moralizantes que perseguían transmitir buenos ejemplos con la intención de que estos fueran el modelo a imitar por las personas que tenían acceso a la información contenida en el periódico. En este caso se centraba la atención en una familia de la clase acomodada y que gozaba de una vida desahogada desde el punto de vista económico (estereotipo idílico del que gustaban muchos estos autores). La hija, que había sido totalmente malcriada por su padre, siempre hacía gala de los mayores despilfarros y de gastos superfluos, no practicando la virtud del ahorro y no mostrando ningún tipo de preocupación por esto. En una ocasión, cuando la niña quiso ayudar a una familia necesitada, se encontró con el problema de que no tenía dinero para socorrerlos. Ante esta situación, alarmada por la falta monetaria, la hija corrió rauda a contar a su madre la mala experiencia que había vivido y la sensación desoladora que le había provocado no poder aliviar a esta pobre familia. La madre, y he aquí la moraleja de la historia, enseñó con ese pretexto a la hija la importancia del ahorro. Además, para que aprendiera cómo debía realizarlo, la progenitora contó a su hija como ella, sin que lo supiese nadie, había desoído las numerosas peticiones y caprichos que ésta le hacía, evitando muchas compras y guardado todo ese dinero. Gracias a ese saludable hábito, la madre había conseguido ahorrar gran parte del dinero que le había sido asignado a la niña, por lo que pudo ofrecérselo para lograr así ayudar a la familia necesitada. Con el paso del tiempo, seguía contando el artículo, estas personas consiguieron mejorar su situación y acabar con su pobreza, pues la limosna que esta chica les había entregado había sido el primer paso para terminar con su nefasta situación. La protagonista de la historia, conmovida por su gesto y por lo que éste había conseguido, cambió radicalmente su forma de ser, controlaba más sus gastos y siempre ahorraba algo del dinero del que disponía. Esa era la gran enseñanza moral que se desprendía de este relato, el buen ejemplo y los consejos de la madre habían conseguido operar un cambio significativo en el comportamiento de su hija. Al mismo tiempo, ese ahorro se convertía en un acicate más para la práctica de la beneficencia, elemento que como se ha visto resultaba verdaderamente importante a la hora de confeccionar los modelos morales pretendidos por la Iglesia. La narración terminaba señalando:

“Pero se hizo menos descuidada, se sometió sin violencia a las observaciones de su madre, reconoció que la sencillez del buen gusto es preferible al lujo mal entendido, y estableció en su tocador y equipaje el orden aconsejado por la previsión. En vez de gastar a diestro y siniestro, echaba

sus cuentas, y dejaba de comprar las cosas inútiles que en ciertos momentos producen un disgusto”.<sup>523</sup>

Otro de los recursos utilizados, junto al que se ha visto más arriba, era la inserción de noticias en las que destacados personajes mostraban su disconformidad para con las modas y el lujo. Ésta era una forma más de transmitir modelos de comportamiento que debían ser aprehendidos por los individuos. Esa inquietud se reflejaba muy en la publicación *La bandera católica*, que en uno de sus números anunciaba como la Emperatriz de Alemania, junto a otras distinguidas mujeres de su país, había procedido a la creación de una asociación cuyo objetivo era luchar contra los excesos. De esta forma, se mostraba como una mujer de alta alcurnia, que podía estar rodeada de los vestidos y adornos de los que gustara, había entendido lo perjudicial que podían traer consigo estos gastos, decidiéndose así a actuar de forma contundente. Destacando la procedencia social de esta señora, se creaba un patrón que podía ser fácilmente imitado por el resto de mujeres. Al mismo tiempo, el artículo también tenía tiempo de centrar su atención en el sexo masculino, pues indicaba como el emperador evitaba el lujo y los desfases a toda costa. Así, había dado órdenes para que éste fuera contenido tanto en sus ejércitos como en su cuerpo de funcionarios. Todas estas argumentaciones tenían una clara misión: evitar los desordenes sociales que podían llegar a producirse. Se entendía que las diferencias en el ritmo de vida entre los sectores sociales, unido al lujo con el que disfrutaban las clases acomodadas, podían ocasionar envidias y malestar a los más desfavorecidos. Incluso, podían ser el inicio de revueltas y levantamientos. La contención del exceso era, a la vez, la contención de la conflictividad social. Como indicaba el artículo, lo que se debía hacer en España era tomar conciencia de este ejemplo que recogían, e imitarlo en la medida de lo posible, pues solo así se podrían prevenir los males que el lujo ocasionaba en la sociedad:

“Pretenden con sobrada razón que el lujo desenfrenado de nuestros días es un mal social de primer orden, que solo sirve para excitar el odio de las clases pobres contra las clases acomodadas. ¡Qué bien nos vendría si sucediera lo mismo en nuestra querida España, y se destinara lo que se derrocha en lujo, al alivio de esas desdichadas clases que depondrían sus envidias y sus odios y bendecirían sus bienhechores!”<sup>524</sup>

Con ese mismo planteamiento tomaba la palabra la siguiente publicación portuguesa, periódico que además estaba dirigido eminentemente a los sectores sociales conformados por trabajadores y proletarios. Insistía nuevamente en que había que convencer a estas personas de que no debían gastar mucho dinero, pues era su propia posición económica la que no admitía esos dispendios. Para reforzar esta visión exponía que el lujo, mal que se había asentando desde el principio de los tiempos en la humanidad, era contrario al orden natural de las cosas y un claro causante del olvido de las costumbres tradicionales. Al mismo tiempo, volvía a incidir en el papel que la

---

<sup>523</sup> *El Correo de la Moda*, nº 25, 1 de noviembre de 1852, Madrid, GB.

<sup>524</sup> *La bandera católica*, nº 19, 3 de agosto de 1893, Cartagena, AMM.

religión y la Iglesia jugaban en todo este entramado: eran la respuesta y la solución a todos los males provocados. El lujo era uno de los cánceres de la sociedad moderna:

“Eis um dos cancos da sociedade moderna, como o foi sempre entre os povos, através dos seculos... Considerando em si, o luxo é um mal, porque é contrario á ordem natural das cousas e, por conseguinte, á moralidade dos actos humanos... Appellemos para a religião santa de Jesus, e n’ella encontraremos o remedio efficaz para tão grande mal”.<sup>525</sup>

Por tanto, la moda suscitó todo un conjunto de debates en la prensa que incidieron en muchas ocasiones en las repercusiones morales que ésta traía consigo. Con una visión negativa del tema, siempre se consideró que provocaba la perdición de las costumbres y la adquisición de nuevos comportamientos y conductas que en nada parecían bien a la rígida Iglesia católica. La moral, la familia, la mujer y la sociedad estaban en peligro, por lo que una vez más, la pretensión de estas publicaciones católicas fue transmitir un discurso claro, sencillo y que fuera asumido fácilmente por la opinión pública: los valores que no estaban del lado de la religión, solo podían estar en contra de ella.

Otro de los temas que aparecerá, sobre todo en la prensa de finales del siglo XVIII, será la crítica a los petimetres,<sup>526</sup> de los que se decía que eran personas afeminadas y que no respondían al modelo de hombre deseado.<sup>527</sup> Todos estos periódicos, junto a otras obras de la época como *La Petimetra* de Nicolás Fernández de Martín o *La Petimetra en el tocador* de Ramón de la Cruz (ambas de 1762), son una prueba palpable de ese costumbrismo moralizante del que se viene hablando y un ejemplo más de la visión que se tenía sobre estos personajes. Sin lugar a dudas, las descripciones que ofrecían llegaron a ser vehículos de difusión excepcionales para transmitir estos discursos a la sociedad.<sup>528</sup> Así, una de las cuestiones utilizadas para realizar este ataque, como ya ocurriera con el tema de las modas, fue el patriotismo y el amor a la Nación, que conectaban de forma directa, además, con la esencia intrínseca del “ser católico español”. Entroncando con el discurso ilustrado que consideraba la felicidad del Estado como uno de los ejes fundamentales a conseguir, en los distintos artículos periodísticos aparecían ejemplos en los que se contraponía esta idea con la realidad que representaban estos petimetres:

“Vinieron a España los franceses en mayor número, y nosotros, como imitadores perpetuos, usamos más de la

---

<sup>525</sup> *O grito do povo*, nº 39, 3 de marzo de 1900, Oporto, BNP.

<sup>526</sup> La figura del petimetre ha sido bien estudiada en PROT, Frédéric, “Las afinidades equívocas del petimetre con el discurso ilustrado en la España del siglo XVIII”, *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 25, 2 (2002), pp. 303-320; LUCENA GIRALDO, Manuel, “El petimetre como estereotipo español del siglo XVIII”, en BERGASA, Víctor (coord.), *¿Verdades cansadas?: imágenes y estereotipos acerca del mundo hispánico en Europa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 39-52.

<sup>527</sup> Figura estudiada en: SALLA VALLDAURA, Josep María, “Gurruminos, petimetres, abates y currutacos en el teatro breve del siglo XVIII”, *Revista de literatura*, 142 (2009), pp. 429-460.

<sup>528</sup> LAMA HERNÁNDEZ, Miguel Ángel y CAÑAS MURILLO, Jesús, “El Petimetre por la mañana y el Petimetre por la tarde de Luís Álvarez Bracamonte”, *Anuario de estudios filológicos*, 17 (1996), pp. 27-56.

multiplicidad de sus trajes: las casacas llegaron a ser más estrechas, como también el calzón, y más corta la chupa... se usó el peinado en herradura de caballo; coletas en que se gastaban una docena de varas de cinta... de modo que no iba petimetre quien no fuese harinado como todo peluquero”.<sup>529</sup>

El concepto era sencillo, frente a las influencias del extranjero, había que defender los valores y las características nacionales. Cuestión que ya se suscitaba desde el propio nombre de estos personajes, pues si seguimos el trabajo que presentó Gómez Jarque sobre la obra de Martín Gaité,<sup>530</sup> se debe tener en cuenta que el petimetre era llamado así por la castellanización de un término proveniente del francés, *petit maître*, aunque también sería conocido por el calificativo de currutaco. Ante todo esto, en muchos de estos escritos se denunciaba la influencia que había ejercido la moda francesa en España, estilo que se había copiado y aceptado sin discusión. En cierta medida, en la prensa aparecía un ataque y una condena a lo que se puede considerar como “lo francés”, elemento que no debe sorprender sobremanera, pues ya existía toda una tradición de crítica a los elementos que llegaban del país vecino. Baste recordar los extensos y numerosos artículos que se habían dedicado a condenar “las luces” y “las revoluciones” que habían viajado como si de enfermedades se trataran desde Francia hacia España y que ya han sido analizados anteriormente. El ejemplo anterior alcanzaba una gran relevancia, pues no solo hacía referencia al tema de los valores nacionales, sino que además precisaba el conjunto de cambios que se estaban operando en la indumentaria por culpa al apego y la fascinación que se tenía ante la moda extranjera.

La construcción de este modelo, en definitiva, de esta corriente de opinión, se basó fundamentalmente en la polarización entre los aspectos que eran considerados como positivos y los negativos; o lo que es lo mismo, entre las cualidades tradicionales que había mostrado España a lo largo de su historia y las modas e influencias foráneas.<sup>531</sup> A partir de esta asociación de perfiles comenzó a matizarse el discurso que se quería transmitir desde la prensa al conjunto de la sociedad. Por tanto, no solo se debían condenar explícitamente los modelos procedentes de otros países, sino que se debían elogiar las características propias del individuo español: los valores tradicionales y su apego y defensa hacia la religión. A este respecto es interesante un artículo inserto en el *Correo de Murcia*, donde un hombre reflexionaba ante la imagen que ofrecían un grupo de petimetres que llegaban como invitados a una casa:

“Aparecieron una especie de autómatos, cuyo traje, y disposición, cuyo carácter, rito, y lenguaje me es totalmente desconocido... lo que más me atormentaba era, que, algunas voces me parecieron españolas, pero jamás

<sup>529</sup> *Diario de Madrid*, nº 208, 27 de julio de 1789, Madrid, BNE.

<sup>530</sup> GÓMEZ JARQUE, Noelia, “El cortejo y las figuras del petimetre y el majo en algunos textos literarios y obras pictóricas del siglo XVII”, *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 27 (2007), <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/petimetr.html>.

<sup>531</sup> No puede negarse el importante papel que representaron las prendas foráneas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Tejidos con denominación extranjera en el vestido castellano, 1500-1800”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5 (2004), pp. 97-121.

consentí, ni me tentó el diablo a creer que hubiesen nacido en nuestras tierras; porque decía yo, los españoles somos graves, majestuosos, estables, y enemigos de novedades”.<sup>532</sup>

La descripción no podía ser más ilustrativa, pues el protagonista mostraba su asombro y sorpresa ante personas que no reconocía. Estos hombres tenían que ser considerados como elementos ajenos al ser español, por lo que no podían formar parte de la Nación. Por tanto, los conceptos de ajenidad y exterioridad fueron frecuentes en la configuración de las críticas hacia los petimetres, se trataba de un modelo extraño a la tradición española y a la propia religión católica. La crítica a estos personajes, perseguía así, al margen de una defensa de los valores religiosos, un intento por evitar su reproducción social. Era un modelo que quedaba fuera de la conceptualización católica y de la idea de moralidad que estos pensadores tenían, por lo que había que evitar que fuera imitado.

Junto al tema de la patria, y en directa relación con éste, se encontraba la cuestión del dinero y de los gastos que estos llevaban a cabo. Se consideraba que la actitud de los petimetres perjudicaba a España, pues su gusto por las telas y las modas extranjeras provocaba numerosos dispendios que no repercutían en el bienestar de la economía nacional. A pesar de las pragmáticas promulgadas para evitar esto, los textiles extranjeros, en especial los franceses, seguían teniendo un gran protagonismo en la confección de vestidos.<sup>533</sup> En todo caso, lo que se estaba sugiriendo era que las acciones de estos personajes provocaban una salida de capitales hacia el extranjero, impidiendo que estos emolumentos pudieran ser utilizados para potenciar diversos aspectos que podían beneficiar al país. De forma sarcástica, el siguiente artículo reproducía las palabras de un petimetre que hablaba sobre la buena misión que estaba cumpliendo hacia el Estado al liberarle de ese dinero innecesario, pasando esa pesada carga a otras naciones del extranjero:

“Nuestra conducta es útil al Estado; pues además de conseguir el descargar a España del peso del dinero que la oprime para repartirlo a otros reinos que nos proveen de tantas bagatelas, contribuimos a sostener el lujo... y aunque es cierto, que pudieran estas emplearse en los ejércitos, en el cultivo de los campos, y en las fábricas, y artes verdaderamente útiles al Estado...”<sup>534</sup>

Antes se ha dedicado tiempo a desgranar los entresijos que componían la oposición manifiesta de la Iglesia frente a las cuestiones del lujo y la moda, enemigos en todo momento de la religión y sus valores. En lo que respecta al discurso que se gestó sobre los petimetres, no hay que olvidar estas posiciones teóricas, pues, en cierta medida, en la crítica que se llevó a cabo contra estos personajes subyacía ese concepto que los relacionaba directamente con las desventajas económicas que producían, ya que eran representantes del peor de los lujos y de la suntuosidad. Como se ha visto, esa fue una

---

<sup>532</sup> *Correo de Murcia*, nº 21, 10 de noviembre de 1792, Murcia, AMM.

<sup>533</sup> MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena, “Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia”, *Imafronte*, 19-20 (2007-2008), pp. 177-193.

<sup>534</sup> *Correo de Murcia*, nº 16, 23 de octubre de 1792, Murcia, AMM.

temática que estuvo muy presente en la tratadística,<sup>535</sup> en la prensa e incluso en diversas reglamentaciones gubernamentales. Se puede decir así, que una de las razones que se utilizó para diseñar el discurso de oposición hacia estos individuos fue el tema económico, unido a las cuestiones más puramente patrióticas. En todo caso, ya fuera por un motivo o por otro, la figura del petimetre no era muy bien valorada en los papeles que se ofrecían a la opinión pública.

Pero donde se trataba de forma más directa la consideración negativa hacia los petimetres era en el terreno de la moralidad. En esos discursos se condenaban sus actitudes ante determinados aspectos de la vida, pues no representaban el sentido de lo tradicional y de la religión. Se denunciaba que sus atisbos de modernidad y cambio no se correspondían con los valores predominantes en la España del momento. De otro lado, también se criticaba la afeminación de la que eran víctimas, pues mostraban unos modales y ademanes más propios de las mujeres que de los hombres, aspecto éste muy reseñado en la prensa. Sus excesivos cuidados corporales y las vestimentas extravagantes de las que hacían gala eran otros elementos que se sumaban a esta crítica. A fin de cuentas, estos comportamientos solo redundaban en la confusión entre los sexos y podían suponer, además, un riesgo para la entonces vigente dominación masculina. Como se puede comprobar, la censura que desde la prensa se realizaba se basaba ante todo en el estilo de vida de estos personajes, no solo en su apariencia física, sino que también se mostraba la oposición ante las actividades que estos llevaban a cabo.

Pero, ¿qué comportamientos definían al petimetre? ¿Cuáles debían ser las conductas para cumplir bien con su rol? Ellos mismos consideraban que los siguientes aspectos eran muy importantes para su correcta representación: debían cumplimentar a su cortejada con regalos y caprichos de los que ella gustara, en general, objetos de lujo, lo que les generaba unos gastos que en muchas ocasiones ni siquiera podían permitirse. Era fundamental que tuvieran un amplio conocimiento de las modas, de los bailes y de las costumbres más modernas, por lo que se valoraba mucho si el individuo había viajado por las diversas cortes europeas, especialmente París, centro de modas y de las últimas tendencias. Es cierto que durante esta época algunos de estos jóvenes de las clases acomodadas pudieron estudiar fuera de España; no obstante, Herr señaló que estos no cumplieron con sus cometidos y se dedicaron a recorrer los distintos países, preocupados no tanto en formarse, sino en divertirse y adquirir conocimientos sobre modas y bailes.<sup>536</sup> Además, el correcto petimetre debía llevar a cabo un conjunto de actividades muy concretas, organizando su tiempo de la siguiente forma: debía visitar frecuentísimamente los paseos públicos, haciéndolo siempre con ostentación y gallardía, provistos del mayor desembarazo. Su misión tenía que cumplir la máxima del “ver y ser vistos”, por lo que debían conocer los lugares más oportunos donde poder hacer gala de

---

<sup>535</sup> Resulta fundamental la producción de Belluga a este respecto: BELLUGA Y MONCADA, Luis, *Compendio de la Carta Pastoral que el Obispo de Cartagena ha escrito a los fieles de su Diócesis a cada uno en lo que le toca, para que todos concurran a que se destierre la profanidad de los trajes*, Murcia, 1711.

<sup>536</sup> HERR, *España y la revolución...*, pp. 62-63.

este mundo de apariencias y fachadas. Asimismo, fundamental y básico para el petimetre era acudir a todo tipo de funciones públicas y privadas, hallándose en todo tipo de reuniones y concursos.<sup>537</sup>

Para el tema de los petimetres también resultó muy frecuente la inclusión de historias moralizantes, pues como se ha comentado en diversas ocasiones, se consideraba que era un buen método para transmitir valores y modelos a la sociedad. En esta narración se contaba la historia de una mujer que debía elegir entre dos pretendientes para su matrimonio. El primero de ellos representaba todo lo bueno que una mujer debía buscar en un hombre a la hora de elegir su futura pareja, mientras que el segundo, un petimetre, era la representación de la vida desordenada. Así pues, la protagonista se dejó llevar por sus gustos personales y no por las advertencias y enseñanzas que le habían hecho, escogiendo finalmente al candidato equivocado, el petimetre. Como no podía ser de otra forma, el resultado de todo este proceso fue un matrimonio desgraciado en el que ella no era feliz. Al poco tiempo, ambos dejaron de quererse, enturbiando su convivencia y haciéndola casi imposible. Por su parte, el hombre solo se ocupaba de cortejar a otras mujeres, no pasando tiempo en su hogar y no correspondiendo a su esposa. Finalmente, el petimetre terminaría por abandonarla:

“Ella tomó, como decimos, el rábano por las hojas; pues por partido más favorable a sus deseos eligió al Petimetre para su esposo. Este fastidiado en menos de una semana de su mujer, y de su nuevo estado, hizo causa de ciertas nonadas, y bagatelas para tratarla... este joven no dejó por esto de buscar su alivio, multiplicando gastos, en compañía de algunas mujeres, que ayudaron a crecerle el disgusto, y aun el aborrecimiento de su esposa. Afectó sentimientos de dolor, y que para vivir ambos menos infelices, determinaba nunca más verla...”<sup>538</sup>

Se puede comprobar así como la mera existencia de los petimetres era considerada como un problema para la institución del matrimonio. Frente a la correcta organización de las parejas a través de este sacramento, estos personajes amenazaban la pretendida regulación social que la Iglesia quería fomentar. Para evitar esto que mejor que advertir a las mujeres de las consecuencias a las que podían enfrentarse si se dejaban llevar por sus apetencias y por la pasión: un casamiento fracasado y una vida de soledad. Lo importante era que eligieran de forma adecuada, y para ello, nada mejor que seguir las indicaciones que la Iglesia realizaba.

La afeminación de los petimetres era considerada como otra de las trabas para la moralidad. Característica más propia de las mujeres que de los hombres, en la prensa se denunciaba esa excesiva ornamentación que presentaban, no solo en lo referente a la ropa y el vestido, sino en los cuidados que se prodigaban en torno a su peinado y su

---

<sup>537</sup> PEÑAFIEL, Antonio, *Los rostros del ocio: paseantes y paseos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 107-108.

<sup>538</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 15, 18 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

piel. Lo que pretendían todos estos discursos era crear una relación de antítesis entre los valores de la virilidad, que debían ser los propios de cualquier hombre que se preciara, y los que mostraban estos individuos, que se relacionaban más con la feminidad. Se construía así de forma progresiva todo un universo de características negativas en torno a la figura de estos currutacos, pues iban señalando todos los elementos que no debían aparecer en la conducta de un hombre que se considerara como tal. De ahí que se realizaran críticas feroces en relación al atuendo que mostraban. Éste sería el caso del siguiente ejemplo, que focalizaba su atención en las medias. De éstas decía que cada vez eran más recargadas y complejas, con lo que pretendía reseñar que las piernas de estos hombres, más bien, se asemejaban a las de las mujeres:

“Las medias que solían ser lisas, y llanas, ¡que revoluciones no han experimentado! Cuanta variedad de flores, y matices se ve en ellas, las piernas de los petimetres se han transformado en jardines... no ha quedado trapo de cuantos se destinan a cubrir la finísima, y afeminada piel de los petimetres, que no se haya trastornado de mil maneras, por obra, y gracias del lujo supremo”.<sup>539</sup>

¿Solo se criticaba la figura del petimetre? ¿Qué otras formas se utilizaban para su menosprecio? Al margen de las fórmulas expresadas anteriormente, la sátira y la burla tuvieron una nutrida presencia en la prensa. Las burlas fueron muy variadas: unas se centraron en su forma de vestir, otras en sus peinados; no faltaron las relacionadas con sus gestos y formas de comportarse, o las identificadas con su inteligencia. Se quería desprender una imagen que los relacionaba con características como lo chabacano, lo esperpéntico y lo irrisorio, valores contrarios a los que sí que eran deseados por la Iglesia católica. Como hilo conductor de todas estas representaciones aparecía la idea de la inferioridad intelectual de los petimetres, potenciando lo ridículo de sus formas y lo inapropiado de sus conductas:

“Amigo Narciso: ¿A dónde tan estirado, y puesto de crédito, sudando aromas, y cerniendo harinas? ¿Qué diablo pretendes con ese sombrero avacinado? ¿Acaso, que por el gran hueco de su copa entendamos el vacío de tu mollera? Pues el corbatín tan apretado ¿A qué fin? Poco falta ya para que sea moda el ahorcarse los presumidos...”<sup>540</sup>

Con esa descripción que narraba el periódico lo que se quería era resaltar lo ridículo y lo absurdo que comportaban estas formas de vestirse y perfumarse. De hecho, solo una persona que no gozara de mucha inteligencia sería capaz de presentarse en sociedad con un atuendo que solo podía ocasionarle vergüenza y burlas por parte de sus amigos. Detrás de todos estos discursos y mensajes, lo que se pretendía era predisponer a los potenciales lectores ante las posibles situaciones que podían vivir si se encontraban con un petimetre. Esa debía ser su forma de actuar, la que explicaba la publicación. Por ello, debían reprender a los petimetres que vieran en la calle, hacerles entender que esa no era

---

<sup>539</sup> *Correo de Murcia*, nº 12, 9 de octubre de 1792, Murcia, AMM.

<sup>540</sup> *Correo de Murcia*, nº 3, 8 de septiembre de 1792, Murcia, AMM.



forma de vestirse. Al mismo tiempo, esos ejemplos servían al propio público para no reproducir esos modelos y concienciarles de lo equivocado de estas modas.

Estas burlas no solo se dirigían hacia aquellos petimetres de una extracción social más popular, sino también hacia los sectores altos de la sociedad. Aprovechando esta cuestión, y teniendo como telón de fondo la ya comentada aversión por los lujos, los escritos de la época aprovecharon para incidir sobre los aristócratas que se dejaban llevar por estas modas y hacían galas de ellas en reuniones fastuosas y desmedidas. Se quería ver a estos nobles como el espejo en el que debía verse reflejado el resto de la sociedad, como el ejemplo que debían seguir, por lo que su gusto por las cuestiones relacionadas con los petimetres, mostraban un mal modelo a imitar. En el siguiente texto, un hombre de provincias viajaba hacia la capital a visitar a su primo, un noble de la ciudad. Tras asistir a una de estas reuniones y comprobar la ridiculez que reinaba en los atuendos de su familiar, que era un convencido petimetre, decidió volver rápidamente a su pueblo, donde no habían llegado esas innecesarias e inmorales costumbres que tanto le horrorizaban:

“Apenas llegué a la casa de mi primo el varón de Choriburu, me embistió un caballero cuya cabeza parecía molde de oposición de peluqueros según los bucles que levaba, estirado de corbata, y mucho más de calzones, zapatito a lo danzante con su hebillita muy cuca, casaquita del zorongó que descubría el ombligo en redondo, chupita de churrus, espada colgada del sobaco... y qué sé yo que otras zarandajas, tan bonitas como necesarias de nuestros petimetres del día”.<sup>541</sup>

En cierta medida, se volvía a apelar a esa imagen idílica que se hacía del campo y de las provincias, lugares donde las contaminaciones que asolaban a las grandes ciudades, según estos autores, no habían llegado. En todo caso, esta visión utópica presenta algunos problemas, pues se ha comprobado como en los periódicos de la periferia también se trataban estos temas, señal de que sí eran conscientes de la existencia de los petimetres o bien de la reproducción y la transmisión de la información desde un centro difusor hacia los territorios más alejados.

Una de las cuestiones interesantes que aparecía en la prensa, recurso utilizado para la sátira del petimetre, fue su equiparación con los animales. Quizá se podría hablar de una cierta “animalización del personaje”, en un claro intento de desprestigio y mofa, pues se estaría llevando a cabo una involución de estos individuos a través de una comparación tan gráfica como comprensible. Por ello, no fue raro encontrar ejemplos que identificaban a los petimetres con los monos, aludiendo a esa vertiente tan criticada de la imitación, cualidad muy presente en estos simios. De esta forma, se volvía a insistir en la escasa inteligencia de estos individuos y en su nula capacidad para reflexionar, pues solo se limitaban a copiar los vestidos y los comportamientos que veían en otros. Su propia consideración, sus gustos personales, quedaban al margen y no los tenían en

---

<sup>541</sup> *Diario de Madrid*, nº 177, 26 de junio de 1797, Madrid, BNE.

cuenta. Este menosprecio que se efectuaba a través de lo que se ha denominado como la “animalización del personaje” se aprecia muy bien en el siguiente artículo, que relacionaba a los petimetres con los perros, metáfora más ofensiva que aquellas que los comparaban con los monos, pues éste era un animal que caminaba a cuatro patas y que tenían un menor parecido con los seres humanos. Al margen de la cuestión que centraba el cuerpo del artículo, que no era otra que la propuesta de creación de un traje nacional para evitar la proliferación de los petimetres en España,<sup>542</sup> la sátira hacia estos personajes se destilaba en todas las líneas del mismo:

“Mi propósito es introducir un traje para los petimetres de España, tan ajustado, tan ceñido, tan liso, y tan ligero, que si no es el andar a cuatro pies, nada les falte para parecer perros pelados”.<sup>543</sup>

No solo se criticaban los comportamientos públicos de los petimetres, sino que también se satirizaban estas cuestiones desde la prensa. Sus ademanes y formas cuando estaban en presencia de otras personas, especialmente si éstas eran mujeres, también fueron objeto en muchas ocasiones de burlas. Sus formas de caminar, sus extraños gestos, sus inmorales cortejos y los excesivos galanteos con las damas fueron blancos continuos de las mofas de estos escritores. De todas estas acciones se decía que atentaban contra los valores de la religión y ridiculizaban a la persona que las cometía; por ello, los petimetres no debían ni podían mostrarse orgullosos de serlo. Como se ha comentado anteriormente, ésta era una forma más de señalar el extraño comportamiento de estos hombres, sus raras cualidades y sus comportamientos poco normales:

“Pero lo que me hizo observar más un caballerito (o sea) un petimetre, que se sentó a su lado. No parecía sino que el buen hombre tenía hormiguillo, o alguna convulsión, según que no podía estarse quieto... Sus manos no paraban, ya metía la una en el pecho, ya jugaba con la espada, ya la conducía hacia la dama... parecía que todo su cuerpo se deshacía en ademanes tales, que me rio del maniquí más acondicionado”.<sup>544</sup>

Se censuraba así la forma de comportarse que este petimetre mostraba ante una dama. Comparándolo con un maniquí no solo se aludía a sus extraños movimientos, sino que se volvía a introducir el tema de la inteligencia, pues como se sabía, estos muñecos eran objetos inanimados y sin cerebro, y como los petimetres, incapaces de pensar por sí mismos.

Grosso modo estos eran los valores y comportamientos morales que la Iglesia católica quería promocionar e instalar en los individuos que conformaban el cuerpo social. Para ello, una idea siempre estuvo clara, solo la Iglesia podía representar los modelos que

---

<sup>542</sup> Sobre la temática del traje nacional se ha trabajado muy bien en GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “La cuestión de un traje nacional a finales del siglo XVIII. Decadencia, consumo y gestión de la economía familiar”, *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 151-165.

<sup>543</sup> *Correo de Murcia*, nº 10, 2 de octubre de 1792, Murcia, AMM.

<sup>544</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 244, 25 de marzo de 1789, Madrid, BNE.

eran correctos y beneficiosos, el resto, solo podían estar encaminados a la equivocación y al pecado. El argumentario eclesiástico, con el objetivo de conseguir esta misión, siempre se esforzó en condenar y criticar todos aquellos conatos de modernidad que podían poner en duda la hegemonía religiosa a la hora de influir en las conciencias. Todos estos discursos, indistintamente de la temática que trataran, se encaminaban a preservar la posición privilegiada de la Iglesia como cabeza visible en la dirección moral de las personas. La creación de la opinión pública pasaba, ineludiblemente, por el diseño de las conciencias.

### 3. La familia como fundamento de la sociedad

“Algunos ilusos cegados por el espíritu de sistema y arrastrados por la fuerza sofisticada de sus raciocinios, han querido negar a la familia su influencia inmediata en el buen régimen social, y su necesidad intrínseca para la formación de las naciones... Pretender que la sociedad pueda existir sin familia, pretender que ésta no haya sido la base poderosa de su formación, es una aberración de la inteligencia, es un delirio de la imaginación. Mientras la sociedad civil no esté robustecida por la savia vivificadora de la familia, su existencia será efímera, precedera: tendrá la vida del eco arrastrado por el céfiro”.<sup>545</sup>

La familia, que ha sido definida como la célula básica de la sociedad,<sup>546</sup> fue otro de los vértices utilizados por la prensa para la construcción de modelos de comportamiento. A través de los discursos que se ofrecían sobre ésta, se fueron dirimiendo las características y cualidades que se querían apuntalar, así como denostando aquellas que no eran del agrado de estos escritores y periodistas. La Iglesia católica, entre otras instituciones, fue incidiendo paulatinamente sobre qué elementos debían estar presentes, cómo debían organizarse sus miembros, cuál era el papel de la esposa y del esposo, qué cometido tenían los hijos y cuáles eran las obligaciones de todos ellos para con la religión. En definitiva, y como ya se ha comprobado con la sociedad o con la moralidad, la familia fue un factor más desde el que la prensa manifestó su interés por influir en la conformación de las conciencias y en la dirección de la opinión pública.

Para el desarrollo de este capítulo, tres han sido las principales temáticas que se han visto reflejadas desde los periódicos. En primer lugar, se ha prestado atención a los discursos sobre el matrimonio, pues éste era considerado como el acto fundacional para

---

<sup>545</sup> *La ilustración murciana*, nº 7, 4 de marzo de 1871, Murcia, AMM.

<sup>546</sup> La evolución de la institución familiar ha sido ampliamente estudiada, entre otros, en GULLESTAD, Marianne y SEGALÉN, Martine (dirs.), *La famille en Europe. Parenté et perpétuation familiale*, París, La Découverte, 1995; REHER, David S., *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (eds.), *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 325-392.

la familia. Desde esa óptica, fue un elemento imprescindible para poder comenzar con esa nueva vida que empezaba a partir de dicho enlace. Por ello, se ha comprobado cuáles eran los principales aspectos que se trataban desde la prensa: qué se decía sobre la intervención paterna, cómo debían comportarse los casados, cuál era la preparación de la mujer, cuál era la misión fundamental del matrimonio, etc. En segundo lugar, se ha analizado la imagen de la familia como unidad en sí misma, viendo su evolución y cambio desde finales del siglo XVIII hasta las postrimerías del siglo XIX. Se ha tratado de caracterizar ese proceso de adaptación que fue sufriendo, teniendo en cuentas las influencias del pensamiento ilustrado, las variaciones ideológicas que suscitaron la consolidación del sistema liberal en España, el siempre presente discurso de la Iglesia católica y los cambios legislativos. Con ello, se ha conseguido profundizar en esa progresiva gestación del paradigma de familia conyugal que fue tomando forma a lo largo de la centuria decimonónica. En tercer lugar, se ha incidido de forma más pormenorizada en los distintos roles familiares. Para ello, se ha caracterizado la figura del padre, examinando cuáles fueron las propuestas que se realizaban para éste, analizando su papel dentro de la familia y estudiando las exhortaciones que se le hacían para que evitara los peligros del mundo ajeno a su hogar. Igualmente, se ha investigado la misión que se destinaba a la madre, siendo ésta principalmente la del cuidado y la formación de los hijos. Para poder realizar dicho análisis se han tenido en cuenta las campañas a favor de la lactancia materna y toda la argumentación teórica que posibilitó la confección del conocido arquetipo del “ángel del hogar”.<sup>547</sup>

En definitiva, se han estudiado los discursos que aparecieron en la prensa sobre la familia en un tiempo largo y desde medios de expresión de diferente ideología. La pretensión de todo esto ha sido conocer cómo evolucionaron estos mensajes, cómo fue cambiando –o no- el contenido de la prensa, qué cambios se operaron en los modelos familiares, cómo fueron calando estas construcciones en el imaginario colectivo y qué elementos se introdujeron en el proceso de conformación de la opinión pública.

### 3.1 El matrimonio: punto de partida para la familia

“Por este sagrado vínculo deja el hombre, y la mujer, cuanto de más amable tenían en el mundo: Parientes, Hermanos, Padres, hasta su misma voluntad: Por manera, que conforme a la expresión de la Santa Escritura serán dos en una misma carne. Unos los pensamientos, deseos, y obras de ambos; pero dirigidos a proporcionarse la felicidad y a conseguirla a sus hijos. El Marido debe ser el principal director de la pequeña república de su casa, la mujer su compañera, sumisa, y obediente a sus preceptos”.<sup>548</sup>

---

<sup>547</sup> Para conocer este proceso en España desde distintas posiciones se puede consultar: JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.

<sup>548</sup> *Correo de Murcia*, nº 128, 19 de noviembre de 1793, Murcia, AMM.

El texto que reproducía el *Correo de Murcia* era muy indicativo de lo que se pensaba qué debía ser el matrimonio y qué factores y características debían estar presentes para que éste respondiera al modelo correcto y deseado. Como punto de partida normativo para la formación de las familias, la estructuración que debía presentar fue un tema muy repetido y reproducido en estos periódicos de finales del siglo XVIII y de todo el siglo XIX. A pesar de las claras influencias de origen ilustrado, que se dejaron ver en muchos de los planteamientos, fue el pensamiento y la tradición católica la que infundió gran parte de las ideas que recogían todos estos artículos. La familia, por tanto, fue una cuestión importante y que tuvo gran repercusión en los discursos de la época, por lo que el matrimonio, acto fundacional de la misma, ocupó también un lugar destacado en la prensa. Al realizar este estudio en una cronología amplia, que comprende el intervalo que abarca desde la sociedad del Antiguo Régimen hasta la consolidación del sistema liberal, se ha podido comprobar cómo fueron variando los discursos sobre el matrimonio o si por el contrario se mantuvieron iguales, qué factores llamaron la atención de estos medios de expresión y cómo se procedió a su definición y delimitación teórica.

La concepción que la Iglesia católica tenía sobre el matrimonio apenas si experimentó variaciones desde su reglamentación y articulación en la época del Concilio de Trento.<sup>549</sup> A pesar de esto, no hay que pensar solo en una imagen marcada por el continuismo o el hieratismo, sino que con el paso del tiempo se pueden detectar algunas adaptaciones y cambios en el discurso que esta institución presentaba, muchos de estos provocados por la variación en los aspectos jurídicos y civiles que envolvían al matrimonio.<sup>550</sup> Algunos autores, como es el caso de Prosperi, han señalado que lo que se pretendió en la reunión conciliar fue la obtención de un control más firme y directo del matrimonio a través de una reglamentación que propiciaba su traspaso desde el ámbito familiar al eclesiástico, aumentando así de forma considerable el protagonismo de la Iglesia.<sup>551</sup> Toda esta argumentación se percibía muy bien en este extracto procedente de un diario católico portugués, que mostraba todas las componendas que debían acompañar a una ceremonia marcada por la presencia de la Iglesia católica:

“Jesus Christo teve convite e assistiu ás bodas de Caná. O matrimonio respeitado em todas as nações cultas, como o primeiro e mais forte vinculo vinculo social, na lei da graça appereceu com un caracter mais distincto, o da santificação. Elevado á dignidade do Sacramento necessita a presença do sacerdote do Senhor, como testemunha de sua indissolubilidade, porque elle é o representante da Pessoa de Jesus Christo, que santificou pela sua presença os

---

<sup>549</sup> Analizado en PO-CHIA HSIA, Ronnie, *El mundo de la renovación católica 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010; PRODI, Paolo, *Il Paradigma tridentino. Un'epoca della storia della Chiesa*, Brescia, Morcelliana, 2010; CELTON, Dora e IRIGOYEN, Antonio, “Historia e historias de las familias argentinas: algunas reflexiones”, en CELTON, Dora e IRIGOYEN, Antonio (eds.), *Miradas históricas sobre familias argentinas*, Murcia, Editum, 2011, pp. 17-28.

<sup>550</sup> COBACHO GÓMEZ, “La evolución histórica en las normas sobre la celebración...”, pp. 45-68.

<sup>551</sup> PROSPERI, Adriano, *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2008, p. 116.

desposorios de Caná, e interveio para mostrar, que era o auctor das nupcias, como escreveu Santo Agostinho. Donde vem, que para o matrimonio ser valido se requer o convite e presença do Sacerdote, segundo o exemplo do convite e assistencia do Salvador, que teve logar, como disse um grande Padre da Igreja, para ser firmar a castidade conjugal, e se manifestar o Sacramento das nupcias”.<sup>552</sup>

Aludiendo a las Bodas de Caná, ejemplo recurrente por antonomasia, se explicaba como el matrimonio era un sacramento que había sido instituido por el propio Jesucristo, por lo que contaba con su bendición y su gracia divina. De esta forma, se convertía en un acto de vital importancia para la cohesión de la familia y de la sociedad. Pero no solo esto era importante, sino que también indicaba el conjunto de características que hacían de este enlace un matrimonio válido a los ojos de la Iglesia. Evidentemente se debía contar con la presencia de un sacerdote, que era el intermediario de Dios en la tierra y testigo fiable de la institución que debía sancionar todo el proceso. Gracias a estas premisas, se aseguraba esa mayor presencia y visibilidad de lo eclesiástico en el desarrollo de todo el rito. Lo importante era transmitir y hacer valer las prerrogativas que desde el mundo religioso se consideraban imprescindibles para la realización del sacramento, de modo que al mismo tiempo se definía un modelo que se situaba como el único que podía ser aceptado como válido y verdadero.

Autoridad y jerarquía fueron los dos términos que fundamentaron la concepción católica del matrimonio, como así se enunció también desde la prensa. Las relaciones que se establecían entre la pareja central y con el resto de miembros de la familia, debían estar armonizadas por estos dos valores. Otra clave importante se gestó a partir de la finalidad que se reservaba para el matrimonio, que no era otra que la de la procreación, función principal y primordial para estos pensadores cristianos. Asimismo, esta argumentación se convertía en un principio de carácter ineludible para conseguir el buen funcionamiento de la familia, de la Iglesia y de la sociedad, ya que gracias a ella se dotaba de nuevos hijos, fieles y ciudadanos a estas tres instituciones que han sido citadas. Lo cierto y verdad es que esta construcción teórica hundía sus raíces en postulados anteriores, al tiempo que conectaba con los ideales ilustrados que pretendían la potenciación de la natalidad con el objetivo de lograr la prosperidad y el bienestar de la Nación.<sup>553</sup> Aunque sobre este tema se incidirá ampliamente en el final del presente apartado, no deja de ser una materia que se debe tener en cuenta para el análisis que sigue. De otro lado, para entender bien los discursos que disertaban sobre estas cuestiones, no se deben obviar los contextos y situaciones que envolvieron la realidad matrimonial de finales del siglo XVIII y más tarde durante el siglo XIX, pues solo así se podrán entender algunas de las pautas que fueron alterando los mensajes que desde la prensa se transmitían.

---

<sup>552</sup> *O Escudo Christão*, nº 4, 15 de enero de 1848, Lisboa, BNP.

<sup>553</sup> Estudiado en CHACÓN, Francisco y MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007), pp. 61-85.

En España, en el siglo XVIII, regían en materia de matrimonio únicamente las leyes canónicas de la Iglesia de Roma. En caso de conflicto, no podían romperse los matrimonios si no era por el decreto específico de ésta. Con ello, se hacía primar el respeto al sacramento y a lo que significaba casarse ante el Altar por encima de cualquier otra consideración social o familiar. La monarquía española aceptó en cierta medida esta supremacía de la Iglesia y el espíritu que Trento había marcado, por lo que no desarrolló el derecho civil que tradicionalmente protegía a las familias y que ya se estaba gestando en algunos territorios europeos.<sup>554</sup> No obstante, uno de los temas que más repercusión tuvo en la prensa fue el de la intervención de los padres en la elección de pareja para el matrimonio, máxime cuando, desde 1776, la Real Pragmática de Carlos III había establecido la obligatoriedad de solicitar el permiso paterno para el matrimonio a los menores de veinticinco años, mientras que los mayores de edad solo estaban obligados a pedir consejo, pero no a seguirlo. Lo que se estaba proponiendo era una visión de este rito como si se tratara de un contrato, convirtiéndose así en la célula base de la sociedad y en una forma más para conseguir la perpetuación de las élites en el poder.

Por su parte, la Iglesia siempre rechazó los matrimonios clandestinos, por lo que, a pesar de defender la libertad de elección de los contrayentes, siguió manifestando un modelo donde los conceptos de amor y pasión permanecían fuera del proceso.<sup>555</sup> Unido a ello, esta cuestión de la intervención quedó limitada por el planteamiento ambiguo que se percibía en el decreto *Tametsi*, lo que sumó indefinición a la postura eclesiástica. Se trataba de una contradicción que podría venir provocada por el interés que tenía la Iglesia en la consecución del control social a través de la reglamentación y dirección de la institución matrimonial. Por ello, los hijos que trataban de casarse debían tomar antes la bendición y el consejo de sus padres si los tuvieran; en el caso contrario, deberían dejarse aconsejar por sus tutores o por sus parientes más cercanos. En este sentido, hay que tener en cuenta que a la tradicional importancia que desde la Iglesia católica se otorgaba a la intervención y a la autorización de los padres en dicho asunto, las ideas ilustradas también se mostraron de acuerdo con una cierta intervención paterna para asegurar un matrimonio que resultara conveniente a los intereses del Estado. Se trataba en cierta medida de buscar una unión que respetara la igualdad en la posición social de los contrayentes, un matrimonio que se ajustara al orden social establecido.

El pensamiento ilustrado basculó en torno a un marco ideológico que recogía gran parte de lo expuesto hasta el momento por la Pragmática y por la doctrina religiosa, pues era partidario de los matrimonios entre iguales (compartían una misma moral y costumbres),<sup>556</sup> potenciado la búsqueda de pareja dentro del mismo estrato social y generando un sistema homogámico que debía redundar en el bienestar del país. La

---

<sup>554</sup> MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998, p. 79.

<sup>555</sup> CHACÓN y MÉNDEZ VÁZQUEZ, “Miradas sobre el matrimonio...”, p. 81.

<sup>556</sup> MORANT DEUSA, Isabel, “El hombre y la mujer en el matrimonio. Moral y sentimientos familiares”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Familia y organización social en Europa y América Latina, siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 185-210.

intervención paterna era una cuestión que no era reprobada, pues se consideraba necesaria para mantener la estabilidad de la sociedad. Todo ello indica que las diferentes instituciones que se preocupaban por la reglamentación del matrimonio seguían considerándolo como un tema importante y que debía ser controlado, más cuando tradicionalmente habían sido siempre los padres lo que habían arreglado estas uniones, especialmente para las hijas de las clases elevadas.<sup>557</sup> Este artículo publicado en el año 1789, insistía en la esencia misma de la Pragmática:

“Los hijos de familia en materia de casamientos no pueden hasta la edad de veinte y cinco años cumplidos en todas partes del mundo civilizado, casarse sin el lícito conocimiento de padres y de madres, y si estos mueren, sin el de sus tutores o curadores y si se casasen sin él, son declarados nulos de justicia y sin ningún valor como contrato civil”.<sup>558</sup>

Se exponían así las condiciones que debían cumplirse para poder contraer matrimonio, señalando, además, la necesaria intervención de los padre o tutores (en caso de falta de los primeros) e insistiendo en la nulidad de aquellos casamientos que infringieran dichas normas. La Iglesia, que como se ha señalado, mantenía una postura ambigua, consideraba al mismo tiempo que la obediencia a los padres era una obligación de origen divino, por lo que en muchos casos justificaba y legitimaba el arbitraje paterno. Para la Monarquía, la regulación de la sociedad pasaba por la directa dependencia de los hijos con respecto a sus padres a la hora de elegir cónyuge, por lo que la inclusión de este tipo de artículos en los periódicos respondía satisfactoriamente a sus intereses; más cuando en muchas ocasiones lo que se pretendía era proteger la autoridad de las familias y mantener la barrera social para evitar la mezcla y la confusión entre las diversas clases.

Fruto de todos estos planteamientos, se encontraban en la prensa auténticos alegatos que defendían esa mediación directa de los padres en el momento de optar por una pareja. Era el caso del artículo titulado “Rasgo político moral” que apareció en el *Correo de Madrid o de los Ciegos*. Éste señalaba que los hijos debían mostrarse siempre dóciles ante las decisiones de los padres, centrándose principalmente en la actitud de las hijas. Para justificar dicha idea se aludía a las temáticas ya apuntadas anteriormente: de un lado, se hablaba de la necesidad de cumplir con estos preceptos para la buena marcha de la familia en particular y de la comunidad religiosa en general; y de otro lado, se traían a colación las carencias de la Nación, que precisaba de matrimonios entre iguales para seguir aumentando paulatinamente sus riquezas. De hecho, gran parte del artículo se dedicaba a explicar la conducta que debía mostrar la mujer, reseñando la grandeza de aquellas féminas que no se dejaban llevar por la pasión y se mantenían responsables ante la decisión tomada por sus padres:

---

<sup>557</sup> MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del dieciocho...*, p. 115.

<sup>558</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 320, 19 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.



“Se censura a las mujeres, y solo se debería alabar a aquellas, que contra la elección de su corazón respetan sus enlaces, y son fieles al juramento, que les hizo pronunciar un poder irresistible”.<sup>559</sup>

Este mismo periódico dedicó muchos de sus esfuerzos a defender la intervención de los progenitores, considerada no solo como necesaria y justificada, sino que en ese intento de conformar la opinión pública y los valores que debían estar presentes en la sociedad, trató siempre de inculcar en las mentes de los individuos que esa costumbre debía ser asumida y respetada por los hijos sin ofrecer mayor resistencia. No tenía que tratarse de una mera imposición, sino que más bien debía de verse como una realidad que tenía que ser aceptada de buena gana al ser considerada como un valor positivo. En el artículo titulado “Del matrimonio”, se seguía incidiendo en estas ideas sobre la influencia paterna, no solo señalando los buenos efectos que el correcto matrimonio producía, sino que además, y ante todo, se debía tener en cuenta que uno de los mandatos de Dios era el de la obediencia a los padres, por lo que se estaba en consonancia con las obligaciones de todo buen cristiano:

“Una de las primeras obligaciones de un hijo, impuesta por Dios y por la justicia para el buen orden que debe reinar en las familias, es la obediencia ciega a los padres y mayores... Así todo hijo debe sujetarse con entera resignación a la voluntad de su padre cuando trata de darle un estado como el del matrimonio”.<sup>560</sup>

Era ésta una concepción que parecía que dejaba a los hijos enteramente dependientes de los padres cuando tomaban la decisión de establecer un compromiso matrimonial. Además, todos estos discursos normativos estaban dirigidos de forma más frecuente a las mujeres y no tanto hacia los hombres. Como resultado de esto, la tutela parental era más evidente en el caso femenino que en el masculino. De hecho, en el *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, aparecía un artículo que puede hacer ver esa sujeción que se quería conseguir de las mujeres con respecto de los varones. En dicha publicación se relataba el caso de una mujer que escribía al periódico para pedir consejo ante dos posibles pretendientes que había encontrado para su futuro enlace, pues no sabía por cual debía decantarse. Tras una serie de descripciones facilitadas por esta señora, el periodista dejaba clara la antítesis entre ambos modelos de masculinidad: mientras que uno representaba el gusto por los placeres del mundo, el otro se mostraba más partidario de los valores religiosos y del cuidado del espíritu. En esta clara contraposición entre el buen y el mal ejemplo, la chica terminó eligiendo dejándose llevar solo por la pasión. Más tarde, la publicación comentaba como esto le había llevado a tener una vida marcada por el sufrimiento y las calamidades. Ante la errónea elección realizada, el escritor sentenciaba:

“Muchas mujeres serían menos infelices, si buscaran el marido según la sagrada idea del *Evangelio*, y no de los de

---

<sup>559</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 18, 8 de diciembre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>560</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 320, 19 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.

su capricho. Véanlo en ella, niña, viuda, y maltratada, que tuvo en su mano mejor fortuna”.<sup>561</sup>

Al margen de la alusión al *Evangelio*, recurso que como se ha visto era muy utilizado para legitimar todos estos discursos, este fragmento señalaba una vez más esa necesaria injerencia y tutela masculina hacia la mujer cuando se trataba de un tema tan relevante como la elección de marido. De no efectuar un buen enlace, de no dejarse llevar por las directrices de la Iglesia, la mujer tendría una existencia desgraciada: sería abandonada por el marido, sería maltratada por éste, quedaría viuda a muy temprana edad, etc. Por ello, no resultó extraño que también se incluyeran advertencias para tratar de evitar este tipo de comportamientos. Había que convencer a la opinión de la conveniencia de estas ideas para conseguir el matrimonio ideal y deseado.

A pesar de todas estas reglamentaciones teóricas, también aparecieron proclamas que mostraban los efectos negativos que podían traer consigo estas intromisiones de los progenitores. Estos textos no se centraban tanto en la oposición directa, sino que trataban de exhortar contra los padres que obligaban a sus hijos a contraer matrimonio en contra de su voluntad para atraerse riquezas. No se pretendía ir en contra del principio de intervención, sino que lo que se buscaba era aleccionar a los padres para que obraran de forma correcta, evitando abusos y matrimonios basados en el puro interés material y en el ansia de ascenso social, ya que podrían tener consecuencias nefastas para sus hijos. En este periódico se mostraba el triste final de una esposa que fue abandonada por su marido, por lo que optó por el suicidio para acabar con su dolor y miseria. Se expresaba de esta forma cómo un matrimonio basado en la codicia paterna había provocado una relación desafortunada: el esposo se había dado a la mala vida y había terminado por repudiar a su mujer. No cabe duda del tono moralizante de la historia, que pretendía avisar a los padres de la responsabilidad que debían mostrar ante la elección de cónyuge para sus hijos. En cierta medida, lo que dejaba ver este artículo, pero también otros que aparecían en la prensa consultada, era una visión un tanto utópica del asunto, pues se quería conseguir una aceptación bilateral y sin problemas del modelo propuesto. La elección de los padres y de los hijos se basaría así en el entendimiento entre ambas partes, pues todos estarían de acuerdo con la necesidad de seleccionar pareja basándose en los criterios considerados como correctos.

“Al décimo día de tan desdichado matrimonio quedó enteramente sola la inocente víctima de un padre avariento; y pareciéndole que era tiempo oportuno para dar fin a su desgraciada suerte, se hizo traer un huevo fresco pasado por agua para desayunarse; lo abrió, y sacando del bolsillo un papel con ciertos polvos los echó en el huevo. Los tales polvos eran un corrosivo sublimado, que al cabo de tres cuartos de hora la privaron enteramente de la vida”.<sup>562</sup>

---

<sup>561</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 15, 18 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

<sup>562</sup> *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, nº 31, 31 de julio de 1786, Madrid, BNE.

En lo referente a esta cuestión, los diarios católicos que proliferaron durante el siglo XIX no mostraron un discurso muy diferente al ya manifestado en la centuria anterior. En sintonía con la tratadística de la época,<sup>563</sup> seguían considerando el matrimonio como uno de los elementos de mayor importancia para la familia y para la sociedad. Continuando con esa apelación a su naturaleza sagrada, estos periódicos se limitaban a reproducir lo que había sido el argumentario tradicional de la Iglesia católica. Además, se mantuvo esa postura ambigua y poco clara con respecto a la elección de esposos, pues aunque no señalaban explícitamente que debían ser elegidos por los padres, tampoco exponían que la decisión debía quedar en manos de los contrayentes de forma libre. No obstante lo cual, se proseguía otorgando un mayor peso a la opinión paterna, pero para salvar esa posible contradicción teórica a la que ya se ha aludido antes, se persistió en esa imagen idílica que se había construido desde la prensa. Una especie de convenio no escrito en el que todos los implicados en el proceso sabían lo que debían hacer y se mostraban de pleno acuerdo. En este aspecto, poco, o incluso nada, había evolucionado el pensamiento eclesiástico. Pero, ¿cómo fue posible que este mensaje se mantuviera a lo largo del siglo XIX cuando se estaba produciendo un paulatino auge del individualismo? ¿Cuál era el propósito de este discurso en un contexto cambiante? Parece que lo que se pretendía, a pesar de ese creciente individualismo que se iba asentando lentamente en el tejido social, era imponer el modelo de matrimonio (también de familia y de sociedad) burgués, que en cierta medida coincidía con los planteamientos y las formas propugnadas por la Iglesia católica. Debido a esa sintonía ideológica, la permanencia de este paradigma discursivo vino a consolidarse gracias a los intereses de las clases dirigentes, que vieron en la propuesta eclesiástica un modelo afín a sus necesidades.

Destacaba una historia que incluía un periódico destinado a la lectura femenina.<sup>564</sup> En ella, una joven que estaba enamorada de un muchacho, mantenía correspondencia secreta con éste a pesar de la prohibición expresa de su padre, que ya la había prometido con un importante y respetuoso caballero. Desobedeciendo este mandato, la chica encontraba las formas de cartearse con su enamorado, no sin levantar sospechas por parte de su progenitor. Finalmente, tras una conversación con éste, la hija comprendió que debía seguir las indicaciones dadas, pues lo suyo solo era un enamoramiento pasajero que nada tenía que ver con la verdadera misión de su vida. Si seguía las indicaciones de su padre y se casaba con el hombre que él le había buscado, tendría un buen futuro y sería feliz. La muchacha entendió lo que debía hacer, por lo que poco a poco fue admitiendo su destino y procedió a ir conociendo al que se terminaría convirtiendo en su marido. Con esta historia, que regresaba al tono moralizante mostrado otras tantas veces, se volvía a plantear esa especie de concordia que se establecía entre padres e hijos. Sin ocasionar conflictos o tensiones, todos asumían la responsabilidad que tenían y obraban según las necesidades de las familias. Este relato

---

<sup>563</sup> Destaca el caso de tratados como: VILLABRILLE FERNÁNDEZ, Francisco, *La familia, su origen y organización, individuos que la componen y sus recíprocos deberes*, Madrid, sin fecha.

<sup>564</sup> Resulta interesante también el análisis de la relación entre prensa y mujer durante el siglo XIX, CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina, “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos*, 11-12 (2004), pp. 281-298.

terminaba exponiendo cómo ella fue olvidando a su efímero enamorado y aceptando a su pretendiente:

“Salía victoriosa, sacrificaba mi amor a mis deberes y me consideraba una heroína. Interpúsose el orgullo ante mis recuerdos; al día siguiente lloré ya menos, y dos días después consentí en bajar al salón. Mis amigas se mostraban alegres y cariñosas conmigo, y conociendo que no era aquel instante el más propio para mostrarme impertinente y taciturna, empecé por abrir mis labios a una ligera sonrisa, y acabé por reír de veras”.<sup>565</sup>

Un factor que llamó gran atención desde la prensa fue el elogio que siempre se realizó del estado del matrimonio. Para ello, tres fueron las figuras criticadas por representar una amenaza para el mismo: la soltería, el divorcio y el celibato; éste último circunscrito a unas determinadas consideraciones, ya que no se refería al religioso, sino al de las personas que lo elegían de forma voluntaria y sin haber optado por la carrera clerical. Para reforzar este planteamiento, se decía que los futuros esposos, para poder contraer matrimonio, debían conocer bien las obligaciones del cristiano y del estado que se disponían a recibir. Tanta importancia daba la Iglesia a ensalzar este sacramento, que una de las formas para aumentar el control sobre éste era la de amenazar con la caída en pecado mortal a todos aquellos que lo contrajesen sin estar en gracia con Dios. A fin de cuentas, solo se admitían dos posibles estados para la persona: el matrimonio y el celibato eclesiástico, por lo que era necesario llegar a ellos con plena conciencia de la decisión tomada. En ese razonamiento, resultaba igualmente importante la guía que pudieran ejercer los sacerdotes, garantes de la conformidad y del buen hacer durante todo el proceso. Solo la formación religiosa era la que podía hacer entender al individuo sobre la necesidad de tomar estado, faceta que haría que éste se alejase de las otras posibilidades.

A este respecto se debe volver a mencionar el *Correo de Madrid o de los Ciegos*, publicación en la que se incluyeron un conjunto de sugerentes artículos que comentaban las supuestas cartas que los césares enviaban a la población célibe de Roma. En esas misivas, los emperadores reconvenían a estos ciudadanos por causa de todos los elementos negativos que traía consigo ese estilo de vida, ya que a todas luces resultaba un comportamiento erróneo y desacertado. Este periódico dedicó bastante espacio en sus distintos números a esta cuestión, señal de la gran importancia y preocupación que mostraba en la causa de promocionar el estado matrimonial. De hecho, y siguiendo con esta campaña, en uno de sus números insertaba y describía una pormenorizada historia del celibato.<sup>566</sup> En ella se dejaba entrever bien la serie de inconvenientes que tenían los célibes en las distintas sociedades a la hora de acceder a cargos públicos o para beneficiarse de determinadas ventajas sociales. Por tanto, el celibato era perjudicial para la persona y para la comunidad en la que se producía. Todo ello ponía de manifiesto la clara intención de dar un ejemplo negativo de éste, tratando de evitar así que otros

---

<sup>565</sup> *El tocador*, nº 3, 28 de julio de 1844, Madrid, GB.

<sup>566</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 233, 14 de febrero de 1789, Madrid, BNE.

individuos pudieran optar por seguirlo. Una de las exhortaciones que recogía este periódico resultaba concluyente del espíritu que animaba todos estos discursos:

“Yo espero, o ciudadanos, porque me lisonjeo de haberos persuadido, que merezcáis este nombre, el de hombres, de romanos y de padres; yo espero, digo que me miraréis de aquí adelante como vuestro amigo, cuyos sentimientos no harán más que aumentarse cuando me diereis copias vivas de vosotros mismos”.<sup>567</sup>

Aunque en algunas de estas proposiciones se vislumbraban adaptaciones por parte del pensamiento católico, e incluso algunas influencias de los postulados ilustrados, lo cierto es que resulta necesario resaltar algunas matizaciones sobre estas afirmaciones. Hay que tener en cuenta que desde el seno de la Iglesia católica se seguía considerando al celibato como el estado de mayor perfección para el ser humano, pues como se ha comprobado en el capítulo anterior, desde la Edad Media la institución eclesiástica siempre intentó imponer y fortalecer una moral sexual en la que la castidad y la pureza eran los valores supremos y primordiales.<sup>568</sup> Por ello, no se criticaba el celibato como tal –percepción más ilustrada si cabe-, sino a aquellas personas que no estando dedicadas al sacerdocio o no siendo miembros de alguna congregación religiosa, optaban por esa actitud y no contraían matrimonio. Por tanto, desde un sector de la prensa lo que se criticaba eran determinadas opciones vitales, no a la institución del celibato en sí misma, que seguía siendo una parte indispensable en el imaginario religioso. Resulta muy revelador ante lo que se viene exponiendo el siguiente artículo, donde se mencionaba la existencia de tres tipos de celibato. Así, justificaba la necesidad y la importancia de dos ellos, los referentes al sacerdotal y al militar, pues eran útiles a la sociedad, mientras que condenaba y anatemizaba el tercero posible:

“El celibato de holgazanería es una situación o género de vida incompatible con el matrimonio... este celibato ya se entiende cuán destructivo debe ser de la población... bien seguro, pues, que nuestra Católica Religión detesta íntimamente todos los vicios causantes del celibato de holgazanería”.<sup>569</sup>

Esta publicación insistía ampliamente en los grandes perjuicios y vicios que traía consigo este tipo de celibato, pues solo respondía a la actitud egoísta y ensimismada del individuo. Era una opción que perjudicaba al conjunto del país y a la propia religión católica, ya que desobedecía uno de los preceptos más importantes y definitorios de ésta. Esa era la idea que desde la prensa eclesiástica, o con una ideología cercana a ella, se quería manifestar: había que rechazar este tipo de comportamientos, pues atentaban contra la Iglesia y contra la familia. Solo el celibato religioso podía ser aceptado, el resto, no podía ser admitido bajo ninguna circunstancia ni criterio.

---

<sup>567</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 2, 13 de octubre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>568</sup> Aspecto analizado en CHOZA, Jacinto, “Pequeña historia cultural de la moral cristiana”, *Thémata, Revista de Filosofía*, 36 (2006), pp. 81-99.

<sup>569</sup> *Correo de Murcia*, nº 69, 24 de abril de 1793, Murcia, AMM.

A nadie escapa que al margen de las consideraciones de tipo más religiosas, desde el siglo XVIII, y más aún durante el siguiente, el celibato empezó a verse como un elemento pernicioso para el crecimiento demográfico y económico.<sup>570</sup> Con este argumento, lo que se ponía de manifiesto era una convergencia de intereses que reforzaba lo que hasta el momento se había expuesto por parte de la Iglesia. Ya fuera por motivos eclesiásticos o por causas económicas, lo que quedaba claro era que desde la prensa se organizó una campaña decidida en contra de esta opción de vida. El axioma que definía la potencialidad de un Estado estaba claro para estos escritores: a mayor número de ciudadanos, mayor nivel de progreso.<sup>571</sup> Igualmente, para la Iglesia, la proclama era sencilla: a mayor número de matrimonios, mayor número de fieles. Esa superposición de ideales se percibía en el artículo que se incluye a continuación, pues hablaba una vez más de la importancia que suponían la generación de nuevos matrimonios. Para ello, apelaba a la necesidad que tenía la Nación de fomentar estos enlaces, pues solo así podría alcanzar un nivel apto de desarrollo. Proponiendo la mejora de los medios de subsistencia con que contaban los labradores, indicaba que se estaba condenando a esta población hacia el celibato sino se operaban incrementos en los mismos:

“Más, no es este el único mal que ambas clases acarrear al Estado. Es constante que la prosperidad de éste está en proporción con el número de sus individuos: aquel que lo tenga mayor, es más poderoso. Para esto son indispensables los matrimonios; los cuales son tanto más difíciles de verificar, cuanto los contrayentes carezcan de medios para su subsistencia, y la de la prole que esperan... Luego vmd. quiere condenar esta clase al celibato, o a vivir sumergida en la miseria”.<sup>572</sup>

Conforme fue avanzando el tiempo, muchos fueron los recursos utilizados para proseguir con la propaganda que ensalzaba el matrimonio y proscribía el celibato. Más allá de los planteamientos económicos, sociales y religiosos, que habían sido grandes puntales programáticos en el diseño de los discursos hasta el momento, se fueron introduciendo nuevos factores que pretendían dotar a la institución matrimonial de otros efectos positivos. En todo caso, lo que se trataba era de seguir orquestando esa visión positiva del matrimonio que ya tenía un largo recorrido ideológico en la prensa. Sobre esto, resaltaba el siguiente periódico de origen portugués, que además era una publicación orientada hacia el público femenino. De esta forma, para defender el matrimonio y criticar el celibato y la soltería, aducía razones que pueden ser calificadas como “médicas”. Para ello, describía como la esperanza de vida de los hombres casados era mayor que la de los solteros y la de los célibes. En esa estadística que ofrecía, todos los individuos que no contraían nupcias resultaban siempre peor parados que los que sí lo hacían, pues estos últimos vivían más tiempo. Lo mismo ocurría con las mujeres,

<sup>570</sup> BERNARD, Claudie, *Penser la famille au XIX siècle (1789-1870)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2007, p. 84.

<sup>571</sup> Propuesta estudiada en VALLECILLO CAPILLA, Manuel, *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

<sup>572</sup> *Diario de Madrid*, nº 149, 20 de mayo de 1802, Madrid, BNE.

gozaban de mayor longevidad las comprometidas, pues las que habían quedado solteras morían antes. Aunque se debe dudar bastante de la fiabilidad y veracidad de las cifras que ofrecía el periódico (no dejaba de ser un estudio que poco tenía de rigor científico), lo que sí dejaba entrever era la intención con la que se insertaba: generar nuevos elementos que dieran una imagen afable del matrimonio, pues como apuntaba, el celibato resultaba incluso peligroso para la salud. Estos eran los datos que presentaba:

“A longevidade comparativa é para os homens casados de 30 a 45 annos na seguinte proporção: morem 18 em 100; ao passe que, pelo que respeita aos solteiros da mesma idade morrem 27 por 100. Por 45 celibatarios do mesmo sexo que chegam aos 40 annos; ha 78 casados... Por 52 mulheres solteiras que chegam aos 50 annos, ha 72 casadas, que chegam á mesma idade”.<sup>573</sup>

La vanagloria del matrimonio se realizaba también a partir de la crítica a la soltería, que era igualmente reprobada como el celibato. Como no podía ser de otra forma, se condenaba más en el caso de las mujeres que en el de los hombres, fruto de la concepción social que se tenía en el momento y que primaba la preponderancia del sexo masculino frente al femenino, pero también porque la mujer célibe no procreaba y al no hacerlo contribuía al empobrecimiento del país pues, como se ha indicado, estaba vigente una política pronatalista en la cual la riqueza se medía en función de la población. Al igual que en el caso anterior, la soltería era entendida como una decisión egoísta, pues no daba respuesta al sagrado cometido que se esperaba del matrimonio. Una diferencia notable en el tratamiento de estos dos estados en la prensa se encuentra en su convergencia con el pensamiento ilustrado, si se atiende, claro está, a los periódicos que aparecieron en el tramo final del siglo XVIII. Así, mientras que para el celibato si se detectaba una cierta sintonía ideológica, pues se exponían discursos muy similares, para la soltería, los mensajes fueron diferentes y menos complementarios. Más bien, lo que desde estos medios aparecía eran ataques contra lo que ellos consideraban como los nuevos elementos que había introducido esta corriente filosófica, pues no fueron pocos los periodistas que supusieron que estos principios ilustrados eran la causa manifiesta del aumento del número de solteros. Esa era la construcción conceptual que animaba el siguiente artículo, que reproducía una disertación en la que un hombre, que cuando paseaba por su ciudad, se sorprendía y preguntaba ante el gran número de mujeres solteras que encontraba a su paso. Éste escribía al redactor del periódico para que le explicara cuál podía ser la causa natural de semejante fenómeno, pues él no era capaz de encontrarla. De esta forma, la respuesta que se le ofreció no podía ser más clara: las novedosas ideas provenientes de los filósofos franceses. Éstas habían cambiado la concepción que se tenía del mundo, por lo que la mujer, bajo esos nuevos postulados, ya no quería centrar su vida en la preparación para el matrimonio, sino que más bien prefería los placeres mundanos y dedicarse a otros menesteres menos importantes. Aunque las pretensiones del discurso ilustrado no se ajustaban a la argumentación realizada por este periódico, pues se diseñaba para la mujer un rol que la

---

<sup>573</sup> *O Jardim das damas*, nº 10, 26 de septiembre de 1846, Lisboa, BNP.

dirigía a la búsqueda de matrimonio y que la destinaba al marco del hogar,<sup>574</sup> lo interesante de este texto era seguir comprobando cómo se iba construyendo toda esa argumentación en contra de las situaciones que no se correspondían con la del matrimonio eclesiástico:

“Unas madres con una caterva de hijas de los quince arriba, que sin embargo, de ser, como se dice, buenas mozas y decentemente puestas, permanecían en el estado honesto, y observé que nadie las seguía, que no había aquello de señitas y otras cosas que son lícitas a dos que se pretenden con el fin santo del Matrimonio, y a la verdad extrañé que teniendo mérito, tengan tan poca salida...”<sup>575</sup>

El tema de la crítica a la soltería, ya fuera en el hombre o en la mujer, tuvo también un largo recorrido cronológico en la prensa. Junto a los motivos religiosos y económicos que se habían expuesto tradicionalmente, se fueron añadiendo nuevas temáticas que querían reforzar los argumentos que pretendían evitar este tipo de vida en la sociedad. Prueba de esa continuidad, lo demuestra la repetida aparición en los periódicos de artículos con títulos como “La solterona” o “El solterón”, calificativos que ya solo con el tono peyorativo que mostraban, dejaban entender lo que sobre ellos se pensaba. Como se viene comentando, estas descripciones negativas casi siempre incidían más sobre el sexo femenino, tanto en frecuencia de repetición como en el contenido de las mismas, pues eran más duras e implacables cuando se referían a las mujeres. Por ello, se decía que las consecuencias que provocaba la soltería en las féminas eran mucho peores que en el caso de los varones.

Una demostración de esto aparecía en el artículo que se reproduce a continuación, que al tratar a la mujer soltera no ahorra en adjetivos despreciativos para caracterizarla. De ella se decía que reunía las peores características posibles, tanto físicas como psíquicas. Al margen de tener un aspecto desaliñado y poco cuidado, esa fealdad también se extendía hacia sus sentimientos y valores. Debido a la soledad que atenazaba su vida, estas mujeres eran envidiosas y depresivas, no tenían contacto con la sociedad y tergiversaban lo que era bueno y decente. También tenían mal tino para elegir a los hombres, pues su gran necesidad y desesperación por encontrar uno las hacía impacientes y poco selectivas. Se presentaba así un estereotipo de mujer que contrastaba sobremanera con el modelo de la feliz y apacible esposa-madre. En todo caso, más allá de estas consideraciones, lo importante era que este mensaje calase en los lectores, había que condenar la soltería por todos los medios posibles. El periódico, sabedor del impacto que podían tener sus discursos, cerraba el artículo exponiendo el único remedio que consideraba que podía calmar a estas solteras. La muerte era la respuesta final a sus problemas y deseos:

“En ella no rige más que una idea, ni en su corazón siente más que un deseo. Ya lo podréis adivinar... Los demás goces de la vida la importunan, la llenan de hastío,

---

<sup>574</sup> BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad...*, p. 260.

<sup>575</sup> *Correo de Murcia*, nº 337, 21 de noviembre de 1795, Murcia, AMM.



abatimiento y tristeza. La envidia es una de sus cualidades favoritas... Ama a todos los hombres porque todos sirven para su objeto; son buenos los que les dirigen sus miradas y aborrece y llama perversos a los que no la miran. Habla mal de la sociedad; critica lo bueno, y aplaude lo bueno malo. Ni un instante se encuentra contenta o tranquila... ni un novio se presenta que venga a despertar en su alma la menos esperanza... La muerte generosa le ofrece el único que puede calmar sus ansias. Un hueco en la tierra<sup>576</sup>.

La misma línea argumental se manifestaba en un artículo de la revista portuguesa *O mundo elegante*, que ya no solo recurría a descripciones como las anteriores, sino que más bien efectuaba una especie de exposición sobre el proceso de degradación paulatina que sufrían las mujeres que quedaban solteras. Conforme se iba avanzando en edad, la publicación desgranaba los factores que caracterizaban a estas féminas. Cuando era joven, sus pretensiones eran hacerse mayor y atraer a los hombres, pues debía buscar un buen matrimonio y casarse. Con el paso de los años iba adquiriendo madurez y belleza, tenía por tanto más pretendientes, pero también ella se convertía en una persona más escrupulosa y más altanera. Si a la edad de treinta años ésta no había conseguido conocer a su marido, comenzaban, según el periodista, los problemas, pues ya se vislumbraba en el horizonte la amenaza de la soltería. Una vez que la mujer no había podido contraer nupcias, empezaban los malos hábitos y las costumbres perniciosas: el gusto por el juego, por las habladurías, por la charlatanería, etc. Finalmente, la soltera estaba destinada a una vida de soledad y sin familia, por lo que terminaría falleciendo sin que su óbito le importara realmente a nadie. Ese era el fatal desenlace de la mujer que no había aprovechado las ventajas y las posibilidades que le ofrecía la juventud: una vida carente de sentimientos y una muerte solitaria. Un triste cuadro que trataba de advertir a las mujeres de los peligros del tiempo y de la fealdad de la vejez en soledad. Alentándolas para que consiguieran un buen matrimonio, se las inducía a pensar que la soltería solo podía ser sinónimo de lo más patético y penoso dentro del ser de la mujer:

“15 annos- Arde em desejos de crescer, para attrahir a attenção dos homens... 19 annos- Faz- se mais escrupulosa, e menos amavel, porque tem diversos adoradores... 23 annos- Namora todos os rapazes que conhece... 28 annos- Limita-se a desejar uma união modesta: basta-lhe o necessario para viver sem privações... 30 annos- Começa a temer que lhe chamem solteirona... 37 annos- Acha-se um pouco isolada no mundo... 43 annos- Apaixona-se pelo jogo e pela murmuração... 48 annos- Concentras as suas affeições em seis gatos e outros tantos cães... 50 annos- Retira-se completamente do mundo, e falece alguns annos depois, sem que ninguem sinta a sua morte, nem mesmo os collateraes a quem deixa uma hernça consideravel”<sup>577</sup>.

<sup>576</sup> *La lira del Tader*, nº 8, 8 de junio de 1845, Murcia, AMM.

<sup>577</sup> *O Mundo elegante*, nº 17, 1 de febrero de 1860, Oporto, BNP.

Para los “solterones” también se dedicaba espacio en los periódicos de la época. Como se ha comentado, las descripciones que sobre ellos se agregaban eran más benévolas y apacibles, lo que tampoco fue óbice para que estas figuras no fueran criticadas y atacadas. Al fin y al cabo, lo que perseguían estas publicaciones era el menosprecio de este estilo de vida, por lo que igualmente fue necesario combatir la reproducción de este modelo por parte del sexo masculino. Consecuencia de esa mayor permisividad con el hombre, destacaba esta composición satírica, que a modo de poema, trataba de exponer los problemas y defectos con los que tenía que enfrentarse el hombre que quedaba soltero. Así, la casa de éste sería un desastre, pues se encontraría desordenada y poco limpia. Su vida en sociedad sería igual de inestable, ya que caería en las tentaciones del libertinaje y solo atendería de la forma más egoísta posible a sus necesidades personales. Lo ideal era transmitir que esto no podía ser considerado como auténtica felicidad, sino que era solo un espejismo que engañaba a estos individuos. Ser soltero solo podía traducirse como un error del individuo, por lo que había que insistir, una vez más, en la idea del matrimonio como fundamento de la sociedad y estado ideal del ser humano:

“¿Hay vida más desdichada  
que la que hace un solterón?  
Si es virtuoso... ¡qué prosa!  
Si es libertino... ¡qué horror!  
¿Queréis verle en sociedad?  
Pues aún es mucho peor.  
En doblando los cuarenta  
ya se sabe, una de dos:  
o se queda seco, magro  
y enjuto como un cartón.  
Por su fecha y por su facha  
ni aún aspira compasión;  
si a esto llaman ser feliz  
Venga Dios y véalo”.<sup>578</sup>

En todo caso, y como se ha señalado, frente al auge y al fomento del individualismo que se estaba produciendo durante todo el desarrollo del siglo XIX, en materia familiar éste fue frenado y condenado desde las páginas de los periódicos. Se puede decir, por tanto, que existía una cierta contradicción entre estas dos formas discursivas. De un lado aparecían propuestas que marcaban nuevos estilos de vida en los que primaban la decisión y actuación personal; pero de otro, cuando se trataba de hablar de los modelos matrimoniales y familiares, se anatemizaba la posibilidad de quedar soltero y todo aquello que se orientaba hacia lo individual. Por ello, lo que estos mensajes denotaban era que, pese a que se iban imponiendo nuevas formas relacionales que se dirigían hacia la primacía de lo íntimo, se seguía queriendo implantar un modelo social y familiar que estuviera de acorde con los intereses de las clases dirigentes y de la burguesía. De ahí esa permanencia y continuidad en ciertas cuestiones del discurso y esas discordancias

---

<sup>578</sup> *El Ángel del hogar*, nº 7, 24 de febrero de 1865, Madrid, BNE.

detectadas en el mismo con respecto al binomio formado por los conceptos de soltería e individualismo.

El divorcio era el tercer mal al que debía enfrentarse el matrimonio, cuestión que cobró gran notoriedad en la prensa durante el tramo final del siglo XVIII cuando desde diversos Estados europeos se propusieron y aprobaron proyectos dirigidos en esta dirección. Sin embargo, para España habría que esperar a una fecha más tardía, 1870. La difusión del cristianismo en toda Europa trajo consigo la idea de la indisolubilidad del matrimonio. Al contrario que en el Imperio Romano, la Iglesia fue la única institución que defendía este planteamiento de acuerdo con las palabras de Cristo: “De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Pues bien, lo que Dios unió no lo separe el hombre”.<sup>579</sup> Además, desde los tiempos de San Pablo, el matrimonio, como se viene exponiendo, era un sacramento identificado con la voluntad de Dios. Por todo ello, la Iglesia católica siempre trató de protegerlo prohibiendo completamente el divorcio. En 1880, el papa León X reafirmó la doctrina católica de la indisolubilidad y condenó la secularización del matrimonio en los códigos de derecho civil. La estabilidad conyugal, por tanto, era contemplada como un poderoso pilar que sustentaba el orden social.<sup>580</sup> En todo caso, lo que esto dejaba entrever era, una vez más, la tensión entre los poderes civiles y religiosos por controlar determinados aspectos, o lo que es lo mismo, la rivalidad entre las diferentes formas de entender el matrimonio: ya fuera como un sacramento o como un contrato.

En este sentido, destacaba el artículo “Exposición de los preladados españoles residentes en Roma a las cortes constituyentes, contra el proyecto de ley del matrimonio civil”, que ahondaba en muchas de estas problemáticas que se vienen mencionando. Exponían estos obispos, ante todo, que había que defender la indisolubilidad del matrimonio, pues aunque se trataba de un asunto realizado por los hombres, era la divinidad la que sancionaba y guiaba todo el proceso. Ante esa base teórica, el divorcio no podía ser admitido de ninguna de las maneras, pues atentaba contra el dogma de la Iglesia y contra los propios valores cristianos. Se decía además que esos comportamientos, los que habían puesto fin a la concepción del matrimonio como un sacramento, eran más propios de los protestantes, ocasionando la gran ruptura de la cristiandad y haciendo posible el divorcio y otros desórdenes como el incesto o la poligamia. Lo que sí que es cierto es que los movimientos reformistas, ya fuera el protestante o el anglicano, se mostraron en contra de las prohibiciones matrimoniales y de las normativas que emanaron del Concilio de Trento. Una de las razones para fundamentar dicha oposición era que estos impedimentos llevaban parejos el pago de dispensas, al margen de que dificultaban la adopción de estrategias mediante las cuales los hombres y mujeres podían procurarse herederos, disponer de sus posesiones o unirse a parientes de forma más sencilla. En todo caso, el conflicto entre los intereses de la Iglesia y los de los laicos originó lo que se ha denominado como “economía dual del parentesco”, ya que una se

---

<sup>579</sup> Mateo, 19,6.

<sup>580</sup> EHMER, Josef, “El matrimonio”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 411-462.

producía al nivel de las normas y otra al de las prácticas, abierta la primera y oculta la segunda.<sup>581</sup> A pesar de todo, el matrimonio, que quedaba bajo la vigilancia de Dios, no podía ser alterado o terminado por el hombre. Por tanto, lo que se debía hacer era respetar la constitución sagrada que la Iglesia había dado a este vínculo. Todo lo que no siguiera esa línea, atentaba contra el derecho canónico y contra el modelo eclesiástico, al tiempo que dejaba la puerta abierta a que el divorcio se consolidara en el conjunto de la sociedad:

“Negad que esto sea un sacramento de la nueva ley, como hicieron los protestantes, y pronto veréis la poligamia concedida a los príncipes de Alemania y a un Enrique VIII; veréis entronizado el divorcio como consecuencia lógica del contrato civil, como se ha entronizado en las naciones protestantes. Lo que une el hombre, diré otra vez, el hombre lo separa. Éste es un principio tan obvio, que subyuga aún a las inteligencias más vulgares, como subyuga el opuesto. Lo que Dios une, el hombre no puede separarlo”.<sup>582</sup>

El matrimonio era una figura permanente para la Iglesia, pero es que, además, siempre lo había sido, era un elemento básico e invariable dentro de la tradición cristiana. Ésta fue otra de las argumentaciones que se recogieron desde la prensa: la de la sólida base histórica con la que contaba este sacramento. Insistiendo nuevamente en estas premisas, el siguiente periódico volvía a proclamar la importancia de su mantenimiento tal y como se encontraba, sin introducir ninguno de los cambios que se pretendían desde diversos sectores sociales. Citaba incluso el paradigma de Inglaterra, exponiendo que era preferible perder la influencia en todo un reino que admitir la posibilidad del divorcio. Además, éste tenía otras implicaciones que preocupaban sobremanera al mundo católico, pues no solo se veía en su aprobación una más que evidente pérdida de poder y control sobre esta materia, sino que generaba otras situaciones para las que la Iglesia no podía dar una fácil respuesta. Era, por ejemplo, el caso de los niños que nacieran de personas que estuvieran divorciadas. Al no admitir esta posibilidad, se decía que estos infantes serían ilegítimos, pues habían sido concebidos fuera del matrimonio legal y permitido. Esta visión del asunto contrastaba con la explicación que habían ofrecido algunos ilustrados franceses, ya que estos pensadores consideraban que era el propio principio de indisolubilidad el que causaba en última instancia el aumento de nacimientos ilegítimos y el consiguiente abandono de niños. De hecho, vieron el divorcio como una consecuencia natural y por ello lo aceptaron dentro de sus principios ideológicos.<sup>583</sup> Cuando el artículo se interrogaba por esta cuestión, debatía acerca de la posibilidad de que estos retoños fueran bautizados, pues habían sido traídos al mundo de forma pecaminosa. Finalmente, lo que la publicación planteaba es que esto quedaría en manos de la consideración de los diferentes párrocos, que decidirían si debían

---

<sup>581</sup> Aspecto tratado en el capítulo dedicado a estas cuestiones en: GOODY, Jack, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder, 1986.

<sup>582</sup> *La cruz*, tomo I, 1870, Madrid, GB.

<sup>583</sup> FAUVE-CHAMOUX, Antoinette, “El matrimonio, la viudedad y el divorcio”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*, volumen 1, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 331-376.

administrar este sacramento o no. Por todo ello, ésta era otra de las razones que hacían al divorcio tan peligroso, no solo destruía y separaba al núcleo familiar en sí mismo, sino que provocaba la condena de los futuros descendientes. Lo importante era dejar patente el discurso compacto y sin fisuras que la Iglesia planteaba para la estabilidad del matrimonio:

“La Iglesia católica jamás, en ninguna época, había sancionado el divorcio, prefiriendo perder un reino como el de Inglaterra, antes que transigir sobre esta cuestión. Si las leyes de la Iglesia –dice la nota- pueden ser modificadas, según las circunstancias, los dogmas son invariables, y la indisolubilidad del matrimonio, es un dogma basado en las palabras mismas de Jesucristo”.<sup>584</sup>

Los argumentos ofrecidos desde la prensa española fueron los mismos que mostraron muchos de los periódicos portugueses que se preocuparon por estos asuntos. Para estos escritores, secularizar el matrimonio sería acabar con su propia razón de ser, pues se terminaría con el auténtico significado y esencia de estos enlaces. La imagen de este sacramento como un mero contrato civil era una visión que se anatemizaba profundamente desde estas publicaciones. Si se extraía el componente divino, si se admitía el divorcio, ¿Qué resultados tendría esto para la familia? ¿Qué sería de la educación de los hijos? Todos estos factores eran los que se exponían para reforzar sus planteamientos, pues se transmitía un discurso en el que parecía que el bienestar de la sociedad dependía del mantenimiento del sacramento del matrimonio. Solo a través de este vínculo modélico los padres tendrían la autoridad necesaria para educar bien a sus hijos y las mujeres encontrarían la abnegación y la paciencia suficientes para desempeñar sus labores como madres y esposas. Por todo ello, solo el reconocimiento de la indisolubilidad del matrimonio y de su carácter sacro eran las claves mediante las cuales la Iglesia podía seguir manteniendo la buena moralidad y el bienestar de los individuos. Este tipo de exposiciones no dejaban ninguna duda de las pretensiones de estos mensajes, había que defender la hegemonía eclesiástica en estos temas y combatir las propuestas como el matrimonio civil o el divorcio, que en última instancia marcaban que estos aspectos podían ser tratados desde fuera de la regulación religiosa.<sup>585</sup> Sobre todo esto incidía claramente este artículo:

“Secularisar o matrimonio é destruir sua propria natureza. N’esta sociedade é tudo superior ás limitadissimas forças do homem; o poder que ella confere, os direitos que outorga e os deveres que impõe... Qurem ha de conceber a união de dois seres racionaes, com o fin de procrear seres tambem racionaes e immortaes, sendo uma tal sociedade rebaixada ao nivel dos contractos de compra e venda? Hão-de os paes ter sobre os filhos a necessaria authoridade para a boa educação, quando forem procural-a ao magistrado civil?

---

<sup>584</sup> *Diario de Murcia*, nº 1726, 7 de noviembre de 1884, Murcia, AMM.

<sup>585</sup> BONFIELD, Lloyd, “La familia en la legislación europea”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 153-204.

Ha-de a esposa encontrar nos artidos do Codigo, que ouviu lêm na repartição publica, a fonte de paciencia, abnegação, sacrificio e força indispensaveis para se desempenhar da ardua missão de mãe, educadora e esposa?... Ora o positivo é que a Egeja, mantendo a sanctidade do matrimonio religioso e a indissolubilidade do mesmo contra pobres ou ricos e poderosos do mundo, faz um serviço impagavel á sociedade- á moral e á verdadeira civilisação”.<sup>586</sup>

Este clima de agitación y beligerancia, que como se puede comprobar se intensificó en la recta final del siglo XIX, tuvo uno de sus grandes puntos de ebullición con el debate que se generó a raíz de los proyectos presentados en el Parlamento portugués para conseguir el establecimiento de la ley del divorcio. Se produjo así un momento de gran combatividad dialéctica en la prensa católica portuguesa, como se confirma a partir del siguiente ejemplo que se reproduce. La publicación, que estaba dirigida a los sectores proletarios, trataba de convencerles de lo equivocado de esta ley, ya que no podía suponer nada bueno para ellos ni para sus familias. Una vez más se menospreciaba la actuación de los poderes civiles en este proceso, pues se decía que un simple funcionario no estaba capacitado para poder realizar un enlace de estas características. De hecho, el autor del artículo ponía el ejemplo de Adán y Eva, que justificaban la regulación eclesiástica, pues eran los primeros padres de la humanidad y muy anteriores a toda ley civil. De ellos decía que fueron casados por la divinidad, pues de no ser así, todos sus descendientes hubieran sido hijos ilegítimos. Con ello se quería hacer ver que la religión y sus principios debían estar por delante de las pretensiones secularizadoras, que no respondían a los verdaderos valores del matrimonio. De igual forma, el divorcio suponía mostrarse en contra de la voluntad de Dios, esto es, oponerse a sus designios y mandatos. La fidelidad conyugal y la familia estaban en peligro ante este tipo de legislación, pues nada podía escapar a los resultados nocivos que estas leyes civiles quería introducir:

“Até já no parlamento portuguez appareceu um projecto de lei ácerca do divorcio!... É o tal erro de muitos que nos querem persuadir que a lei civil tem o poder bastante para estabelecer a união entre o marido o esposa, de maneira que, apparecendo estes perante um simple funcionario civil e sujeitando-se a uma cerimonia puramente civil, ficam realmente casados! Se isto assim fosse, se a lei civil tivesse um tal poder, então bem poderíamos concluir que os nossos primeiros paes Adão e Eva, muito anteriores á lei civil, não foram realmente casados e todos nós, seus descendentes, nascidos d’essa união illegal, eramos, sem duvida, uns verdadeiros filhos bastardos!... O divorcio, pelo qual o homem se oppõe á vontade de Deus, tentando separar o que Deus quiz unir para sempre, é não so impio, mas tambem sacrilego, porque viola a santa fidelidade

---

<sup>586</sup> *Novo Mensageiro do Coração de Jesus*, nº 4, 1 de julio de 1881, Lisboa, BNP.

conjugal... A lei immoral e nefasta do divórcio será pois a coroação da obra satânica da destruição da família”.<sup>587</sup>

Por tanto, se ha comprobado como el elogio del matrimonio a través de la prensa, de su esencia y de su forma religiosa, no solo se realizaba mediante los discursos directos que lo alababan y lo ensalzaban, sino también a través de la crítica de los estados que según estos pensadores se oponían al mismo: el celibato, la soltería y el divorcio. En estos discursos se han podido detectar, al margen de una clara defensa de los intereses eclesiásticos, signos de adaptación y de resistencia por parte del pensamiento eclesiástico frente a los nuevos escenarios y situaciones que fueron marcando los sucesivos contextos sociales y políticos que se fueron generando. Con momentos álgido en los compases finales de la centuria decimonónica, el mensaje religioso supo ofrecer argumentaciones que querían seguir vinculando el matrimonio a su criterio y no al de los poderes públicos que así lo pretendían.

La Iglesia católica, tanto en su tratadística anterior como después a través de la prensa, también había reglamentado de forma específica cómo debían ser las relaciones de los esposos y el rol que debía jugar cada uno de ellos dentro del matrimonio.<sup>588</sup> Según los catecismos, los casados debían de vivir con sus esposas amándolas y respetándolas, tomando el ejemplo de Cristo con su Iglesia. Al mismo tiempo, las esposas debían tratar a sus maridos con amor y reverencia, por lo que en este caso debían de imitar el ejemplo de la Iglesia con Cristo.<sup>589</sup> Este planteamiento denotaba una clara transposición de papeles y una diferenciación evidente de los caracteres que debían adoptar cada uno de los esposos. La doctrina de la Iglesia también estipulaba cuáles eran los deberes mutuos de los casados: ante todo debían no faltarse a la debida decencia y a la fe que se prometieron.<sup>590</sup> Para conseguir estos propósitos, la institución eclesiástica planteaba un conjunto de elementos que podían servir para su ayuda y cuya finalidad última era el mantenimiento de la castidad, valor fundamental en estas sociedades. Se trataba de promocionar una imagen armoniosa entre los cónyuges, circunscrita a los límites del matrimonio cristiano y presidida por la fidelidad mutua. El sacramento convertía a dos seres en uno solo, los hacía una misma carne, esa era la clave fundamental de todo el desarrollo teórico realizado por estos escritores. Además, las transgresiones realizadas fuera del matrimonio no solo eran un peligro para la integridad de la familia, sino para el conjunto de la sociedad:

“Pero la base y el fundamento de los amores, que constituyen la felicidad doméstica y ejercen un influjo más o menos directo en la pública felicidad es el matrimonio.

---

<sup>587</sup> *O grito do povo*, nº 41, 17 de marzo de 1900, Oporto, BNP.

<sup>588</sup> MORANT DEUSA, Isabel, “El hombre y la mujer en el discurso del matrimonio”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 445-484.

<sup>589</sup> Se puede ampliar en ASTETE, Gaspar, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Vitoria, Grupo de Sacerdotes Catequistas de la Diócesis de Vitoria, 1977; RIPALDA, Jerónimo, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Madrid, Maeva, 1997.

<sup>590</sup> El mejor trabajo para entender la evolución del matrimonio es GAUDEMET, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993.

Este lazo legítimo y santo, que convierte moralmente a dos personas extrañas en una sola; esta unión tan antigua como el mundo, y a la que Dios bendijo después de haber creado a los dos primeros individuos de nuestra especie... La culpa, pues de los cónyuges infieles, que quebrantan sus juramentos, no tilda únicamente la pureza de su conciencia, sino que hiere de muerte a todo el cuerpo político... los amores escandalosos e impúdicos convierten a las familias en un lodazal de vicios abominables”.<sup>591</sup>

La pareja debía comportarse como una unidad de acción, un núcleo donde los afectos jugaban un papel muy destacado. Se quería transmitir una imagen en la que ambos se convertían en un apoyo y sustento compartido. En este sentido, quizás, una de las aportaciones que se vislumbran para el mundo matrimonial desde los finales del siglo XVIII es una mayor inclusión de los aspectos sentimentales en la prensa. Frente a las representaciones del pasado en las que parecía que solo la autoridad y la severidad presidían el entorno que circundaba a los casados, estas nuevas visiones potenciaban temáticas que hasta el momento habían sido poco consideradas. Es el prototipo que mostraba esta publicación de mediados del siglo XIX, cuando ya las cuestiones de tipo más afectivo parece que se habían cohesionado de forma más evidente en los discursos que se ofrecían del matrimonio desde los diferentes periódicos. Descubría una situación en la que los esposos compartían muchas de las vicisitudes de la vida, tanto las buenas como las malas, se mostraban comprensivos y hacían de su convivencia conjunta un remanso de paz y felicidad. Sin duda, estas representaciones diferían de lo que se había venido exponiendo desde tiempo atrás, pues ahora se ahondaba en nuevas dimensiones que definían de forma diferente las realidades matrimoniales. Se confeccionaba así un ideario fácilmente reconocible de cómo debían desarrollarse estos enlaces y la posterior rutina que los acompañaba. Había que hacer ver a las gentes que este era el modelo que debían de reproducir:

“La esposa y el esposo, comparten sus opulencias, sus placeres, sus privaciones: son mutuos consejeros en todas las vicisitudes de la vida: el uno al otro, se enjuagan las lagrimas: no hay secretos entre los dos: se encuentran en todas partes: juntos van a todas partes: son unas mimas sus inclinaciones; y en este estado de felicidad, son envidiados del mundo entero”.<sup>592</sup>

A pesar de que estas relaciones entre los esposos debían ser idílicas y respetuosas, lo que también es cierto es que siempre se abogó por la sumisión de la mujer a la autoridad del marido. De hecho, una de las misiones fundamentales que se expusieron para estas féminas fue la de la preparación durante su juventud y adolescencia para estas cuestiones. Por todo ello, el tema de la educación de la mujer con estos fines estuvo muy presente en la prensa de finales del siglo XVIII y del siglo XIX.<sup>593</sup> No solo se

---

<sup>591</sup> *Museo de las familias*, nº 155, 1865, Madrid, BNE.

<sup>592</sup> *La luna*, nº 4, 1848, Madrid, GB.

<sup>593</sup> Para conocer el estado de la educación de la mujer en el pensamiento ilustrado resulta interesante la consulta de ROSAS LAURO, Claudia, “Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado”, en



exponía su necesaria formación para encontrar un buen matrimonio y mantener de forma adecuada su hogar (temática que ya venía siendo atendida desde siglos anteriores a través de la numerosa tratadística religiosa,<sup>594</sup> y que fue ampliada durante el siglo XIX con la creación del recurrente arquetipo del “ángel del hogar”<sup>595</sup>), sino que se señalaba la importancia de su instrucción para cumplir correctamente con sus cometidos de esposa obediente al marido y de madre encargada de la educación de sus hijos. Los escritores cercanos al pensamiento católico apuntaban la importancia de que la mujer se guiara por los preceptos religiosos a la hora de cumplir con todos sus cometidos. En esa ideología se mantenían los planteamientos tradicionales que encasillaban a la mujer en su naturaleza amante y sumisa, centrada sobre todo en la vida íntima del hogar y evitando su presencia en el mundo exterior, escenario por excelencia del sexo masculino.<sup>596</sup> La vida de ésta tenía que estar orientada a la familia y no a la sociedad. El texto que se inserta a continuación recogía claramente esa subordinación de la mujer hacia las leyes divinas –leyes del hombre en definitiva- para conseguir acometer con éxito su labor como esposa. El artículo incidía, además, en algunas obras clásicas que recurrentemente la Iglesia había utilizado para reglamentar la vida matrimonial y familiar. Sin lugar a dudas, esto puede percibirse como un testigo más del continuismo que presentaba el pensamiento eclesiástico con respecto a determinados temas:

“Las obligaciones de la mujer casada son muy grandes, y que la que quiera instruirse a fondo y cumplir con ellas, como debe en conciencia, lea con mucha atención y haga lo que contiene el precioso libro de la *Familia regulada*, el cual con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres, da reglas para todos los que regularmente componen una casa seglar, a fin de cada uno... sirva a Dios con toda perfección”.<sup>597</sup>

Si la mujer quería desempeñar de forma correcta su cometido, debía imponer y fomentar los valores religiosos en su hogar, consiguiendo que todos los miembros de la familia, y ella la primera, se dejaran guiar por los preceptos cristianos. Ésta era la única clave para conseguir la felicidad dentro del matrimonio. Al mismo tiempo, y aunque se verá con mayor amplitud en adelante, la mujer también estaba destinada a ser madre. La importancia que se le otorgó a esta cuestión explica el gran espacio que ocupó esta temática en la prensa de la época. De ella se decía que era la responsable de la

---

O'PHELAN GODOY, Scarlett (ed.), *El Perú del siglo XVIII. La era borbónica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 1999, pp. 349-413.

<sup>594</sup> Aspecto analizado para el siglo XVIII por MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “La educación de la mujer para el matrimonio según los tratadistas del siglo XVIII”, en LÓPEZ CORDÓN, María Victoria y CARBONELL, Montserrat (eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 219-232.

<sup>595</sup> Un buen ejemplo para analizar este proceso es CANTERO ROSALES, María Ángeles, “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14 (2007), <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>.

<sup>596</sup> El ejemplo de esa continuidad en el pensamiento se puede ver en PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia, *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.

<sup>597</sup> *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, nº 473, 16 de octubre de 1787, Madrid, BNE.

formación de los hijos, y más especialmente de las hijas, por lo que también era necesario que las mujeres adquirieran un mínimo de instrucción para poder cumplir correctamente con esta labor. A partir de esta visión se presentaba a la madre como la transmisora de los valores a través de la educación, por lo que la Iglesia católica consideraba que sería un buen agente a la hora de enseñar las concepciones religiosas necesarias a las nuevas generaciones. Éste era uno de los motivos fundamentales que aducía la siguiente publicación para justificar la necesidad de su enseñanza:

“¿Qué instrucción estará de más en la mujer si son estos sus cargos? Pero queda el más espantoso todavía, aquel en que se redoblan todos los otros con sus intereses, como en el principio en qué consiste que puedan llenar los primeros: este es el de madre. Como tal le pertenece la educación, esto es, el asunto más interesante de la sociedad y de la patria”.<sup>598</sup>

Al margen de lo expuesto hasta el momento, la mujer debía mostrar un comportamiento muy concreto dentro del matrimonio, sobre todo en lo relacionado a su correspondencia directa con el marido. La primera de las características que se resaltaba era el respeto y el amor que la esposa debía profesar hacia su hombre, pues éste era el director del hogar y su fiel compañero. En ese sentido, destaca un artículo de la revista *El tocador*, titulado “Rasgos de amor conyugal”, donde se ofrecían todo un conjunto de paradigmas históricos sobre mujeres que habían profesado un gran amor y respeto por sus esposos, incluso después de que estos hubieran fallecido. Por tanto, el escrito ensalzaba y promocionaba las figuras de estas féminas que se había sometido a sus parejas, pero que al tiempo habían sabido amarlos y corresponderlos. La alusión a personajes históricos como Séneca, Plutarco o Carlos Manuel (duque de Saboya), era una forma más de dar importancia y base a los discursos que se querían hacer llegar ante la opinión pública. Como ejemplo del ardid periodístico que utilizaba este escritor, destacaba lo que se decía sobre los efectos del amor conyugal en Japón. Para esto, narraba un relato en el que el emperador, que pretendía contraer nupcias con una mujer que ya estaba casada, ordenó ejecutar al marido de ésta. La chica, ante la pena que esto le había producido, pidió al gobernante un tiempo de treinta días para poder llorar su reciente pérdida. Al término de este periodo, la última demanda de la viuda fue la celebración de una fiesta donde pudiera reunirse con la familia política que le quedaba y honrar la memoria del finado. El fin de la historia no podía ser más ilustrativo de la fidelidad eterna de esta muchacha:

“Permitidme, añadió, que después de esos días de luto, se me conceda reunir a los parientes de mi marido, y darles un banquete en una de las torres de vuestro alcázar. El emperador concedió a la viuda cuanto pedía, y habiendo llegado el día destinado el festín, se verificó éste con extraordinaria suntuosidad. El emperador estaba presente, y habiendo bebido con exceso, quedó embriagado. Entonces la fiel esposa aprovechando la oportunidad, y fingiendo

---

<sup>598</sup> *Diario de Madrid*, nº 114, 24 de abril de 1797, Madrid, BNE.

querer tomar el aire en una de las ventanas de la torre, se precipitó desde su altura y se hizo pedazos”.<sup>599</sup>

La mujer no solo debía mostrarse afectiva y sumisa dentro de sus lazos conyugales, sino que además debía cuidar de éste en muchas facetas. Por ello, como se ha comentado, la esposa tenía que tener una especial atención con el hogar, ocupándose del orden y la pulcritud de las distintas habitaciones en que se dividía la casa. Del mismo modo, y por extensión, debía estar pendiente del aseo y de la apariencia personal de su pareja, pues era misión de ella velar por su correcto estado de presentación. Ésta era una forma más de agradecerlo, pues se traducía en un símbolo del respeto y la reverencia que debían acompañar siempre a estas féminas. Gran ejemplo de estas características lo mostraba el *Periódico de las Damas*, publicación del Trienio Liberal que aunque no tenía una inspiración religiosa, sí que reprodujo muy bien estas cualidades que se marcaban para la mujer.<sup>600</sup> Así, publicó un grupo de supuestas cartas en las que una madre iba aconsejando a su hija sobre cómo debía ser su comportamiento dentro del matrimonio, cómo debía corresponder y tratar a su marido, qué atenciones debía procurarle y cuáles debían ser sus principales preocupaciones para mantener de forma adecuada el hogar. Destacaba la “Carta séptima de una madre a su hija”, pues incidía de pleno en las relaciones conyugales, dándole un conjunto de recomendaciones que estaban destinadas, sobre todo, al cuidado del hombre. Señalaba que la mujer tenía que tratar de convencer a su consorte sobre la ropa que éste debía vestir, prevaleciendo, en la medida de lo posible, el criterio de ella, pues así conseguiría la complacencia del esposo y evitaría futuros reproches. Lo que importaba era que la mujer se ocupase de éste y se mostrase solícita siempre. Se destinaba para ella un rol en el que no solo dependía enteramente de los dictados masculinos, sino que además le otorgaba una función de servidumbre doméstica:

“En fin, hija mía, si una madre de familias debe ser la superintendente de todos los aposentos de su casa, ¿con cuánta más razón no lo será del de su marido? Has de cuidar pues de él especialmente, visitarle, y hacer que todo se halle allí con el debido arreglo. Aun te digo más: acostúbralo a que vista a tu gusto, y le tendrás como el hombre más satisfecho del mundo”.<sup>601</sup>

La construcción discursiva de esa figura de la esposa ideal pasaba por describir muchas de las características y comportamientos que ésta debía mostrar en ese mundo interno del hogar y en esa pequeña comunidad que era la familia. La revista *El Ángel del hogar* dedicó muchas de sus páginas a conseguir este cometido, siendo abundantes los artículos que se destinaron en esa dirección. Como ya sucedía con el periódico anterior,

---

<sup>599</sup> *El tocador*, nº 3, 28 de julio de 1844, Madrid, GB.

<sup>600</sup> Para profundizar en los diversos aspectos de esta publicación se recomienda: SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Revistas españolas femeninas del siglo XIX”, en *Homenaje a Don Agustín Millares*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, pp. 401-445; SIMÓN PALMER, María del Carmen, “El impresor-editor don León de Amarita”, en DESVOIS, Jean-Michel (coord.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico: homenaje a Jean-François Botrel*, Francia, Université de Montaigne Bordeaux 3: PILAR, 2005, pp. 43-60.

<sup>601</sup> *Periódico de las Damas*, nº 12, 25 de marzo de 1822, Madrid, BNE.

se utilizaba el género epistolar para transmitir modelos y valores de forma eficaz hacia la opinión pública. Si antes se ha comprobado que los cuentos e historias moralizantes fueron muy empleados para influir en la confección de las conciencias, estas misivas entre diferentes personajes, que se completaban con elementos novelescos, también fueron otro de los grandes subterfugios que canalizaron las corrientes de pensamiento de la época. En este caso, se trataba de la correspondencia entre una madre y su hija, en la que la primera aconsejaba a la segunda sobre cómo debía ser su comportamiento tras haberse casado y alejado de la que hasta el momento había sido su residencia habitual. El autor del artículo aprovechaba esta historia para poner en boca de una dama de la clase acomodada todos estos discursos formativos, representación narrativa que le permitía ir desgranando la serie de características que debían primar en cualquier fémica ideal de la época. A saber, la complacencia que la mujer mostraba debía reflejarse también en la familia del marido, esto es, sus suegros y cuñados, pues eran su nuevo núcleo familiar y les debía el mismo respeto y amabilidad. Igualmente se decía que debía obrar siempre de buena fe hacia su esposo, siendo obediente, pero también pidiendo ayuda y consejo cuando lo necesitara, pues éste estaría siempre dispuesto a socorrerla. Al mismo tiempo, la mujer debía ser la compañera fiel del hombre, su apoyo y su sostén. Se trataba de hacer la vida de éste más fácil, mostrando el afecto y el cariño que por él sentía. La pareja ideal era aquella que devolvía los mejores sentimientos y sensaciones, pues no solo acataba los mandatos masculinos, sino que trataba dulcemente a su compañero. Se trataba de promocionar, junto a otras muchas características, la imagen de la esposa afectiva. El respeto, valor fundamental del matrimonio para estos escritores, debía presidir siempre las relaciones entre ambos, pero más si cabe en el caso femenino. La disposición hacia el hombre debía ser total, pues ésta era la principal misión de la mujer: confortar en todo momento a su cónyuge. Fundamental era también que éstas entendieran que los asuntos tocantes a la hacienda eran una preocupación exclusiva del varón, las mujeres debían mostrar su ayuda y apoyo, pero siempre debía prevalecer la idea y la decisión del primero. Se marcaban así, una vez más, la división de roles y funciones familiares. Por último, junto a todo esto, el aspecto físico también era importante. Debía mostrarse elegante, coqueta y bien cuidada para agradar a su marido. La forma de presentarse, por tanto, también era un factor más desde el que podía congratular al esposo, pero siempre dentro de los límites que la decencia y el recato marcaban. En esta carta, la madre era muy concisa y directa en la serie de puntos que enfatizaba:

“Pero, ¿qué digo? Mi cariño hacia ti me hace pedirte una cosa injusta: tu primer deber hoy es complacer a tu marido y a los padres de éste... Mélica, no debes obrar respecto de tu marido solo con el corazón; pídele auxilio a la reflexión y algunas veces al cálculo: que lo deban todo a tu bondad... Se cariñosa y amable siempre, jamás oficiosa: todas las mujeres despreciadas, lo son porque ellas se han rebajado antes... Se la compañera de tu marido, la amiga, y el consuelo... Jamás, cuando te convide a salir con él, le respondas con un no duro y helado, ni siquiera con una excusa: acompáñele siempre que él lo desee: y para esto

deja todas tus ocupaciones, todas tus distracciones... No le ofendas nunca y conserva ese respeto que es la base de la felicidad del matrimonio... El hombre es el jefe de su casa: de él debe nacer la iniciativa para todo lo que toca a la prosperidad, al manejo de los negocios, y al porvenir de sus hijos: él debe ser el amparo de los suyos, y el dueño de la hacienda...No descuides los atractivos que debes a la naturaleza: se elegante siempre para ser agradable: envuélvete en el manto delicado de la distinción y de la coquetería”<sup>602</sup>.

Esta especial atención que se prestaba a la mujer en las cuestiones matrimoniales podía deberse a esa idea que incidía en que el mundo femenino era más proclive a la religión y a la influencia ejercida por el clero y los confesores, o al menos ese era el concepto que de éstas se tenía o se percibía por parte de estos escritores. La mujer era vista, desde dentro del matrimonio, como un instrumento de reproducción de la doctrina y del modelo eclesiástico, por lo que se hablaba con más contundencia y frecuencia sobre ella. De ahí ese interés por la instrucción de la mujer en aquellos principios que podían ser beneficiosos para los deseos de la institución religiosa o por la delimitación de sus funciones dentro de la familia. En opinión de Aresti Esteban, durante el siglo XIX se produjo un proceso de feminización de la religión en la sociedad española, en el sentido de una creciente diferenciación entre los comportamientos religiosos de hombres y mujeres, influida por el alejamiento progresivo de los hombres con respecto de la Iglesia y de una dejación en manos de ellas de la observancia de los preceptos del dogma.<sup>603</sup> De ahí que se diera esa tendencia que se tradujo en una cada vez mayor identificación entre las dimensiones de la religión y la feminidad.<sup>604</sup> Se puede señalar por todo ello, que en este caso, el pensamiento eclesiástico se mantuvo más ligado a dictados anteriores: la vinculación de la mujer a la familia y su ilustración en orden a los principios cristianos fue así un hecho recurrente. En cierta medida, con algunos de estos planteamientos, se pueden ver atisbos de la construcción de ese modelo de familia conyugal que se iría asentando durante el siglo XIX; al menos en lo que se refiere al papel que se estaba gestando para la mujer como elemento protagonista de ésta y de la vida en el hogar.

Frente a la extensa argumentación que se realizaba de la figura de la esposa, los discursos orientados hacia el marido fueron menores tanto en espacio como en contundencia. En muchos casos, estos mensajes se presentaban de forma indirecta cuando se introducían artículos en los que se hablaba en líneas generales de las funciones de los casados. De otro lado, también es cierto que sí se pueden detectar algunos escritos que trataban de forma separada el rol del esposo, exponiendo las diferentes características y funciones que debía mostrar dentro del matrimonio. Una de las cualidades que más se pedían a estos hombres desde la prensa era la de la fidelidad

---

<sup>602</sup> *El Ángel del hogar*, nº 7, 24 de febrero de 1865, Madrid, BNE.

<sup>603</sup> Como ocurre también en gran parte de Europa; DE GIORGIO, Michaela, “El modelo católico”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XIX*, volumen 4, Madrid, Taurus, 2000, pp. 206-240.

<sup>604</sup> ARESTI ESTEBAN, Nerea, “El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión, y género en la España del siglo XIX”, *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

hacia la esposa. Éste debía evitar el mundo de la sexualidad fuera del hogar, ya fuera con otras mujeres o directamente con prostitutas. Frente a una realidad en la que no era extraño que se dieran este tipo de relaciones al margen de la vida conyugal, lo que la prensa intentaba era hacer entender a los hombres que debían mantenerse fieles a la mujer con la que habían contraído tan sagrado vínculo a través del acto sacramental. No se trataba solo de una cuestión moral, sino que, como se ha apuntado anteriormente, la unión carnal entre ambos debía fundamentarse en el respeto en todos los ámbitos y aspectos. A pesar de que, como exponía el periódico, el varón era libre y la opinión de la sociedad no le sujetaba, su principal y más bella encomienda era ser perseverante con la fémína que amaba. Además, de romper este sagrado voto, una de las consecuencias sería entristecer a su cónyuge, pues estaría generando una situación incómoda para ella y que le haría dudar de los afectos de su pareja. Por todo ello, frente a la posibilidad de cometer estos excesos, debía prevalecer la buena marcha del matrimonio y el cariño hacia su compañera. La fidelidad, señal inequívoca de respeto desde esa imagen a la que se aludía, era uno de los valores a seguir:

“En efecto, ¿qué hay más bello en el orden moral que un joven que respeta tan augusto vínculo? La opinión no se lo exige, la sociedad le deja libre... Así pues, él es el dueño; pero se impone deberes: ningún inconveniente le resultará de sus faltas; pero teme el mal que puede hacer a la que le ha confiado su corazón, y la generosidad le encadena más, que la sociedad le desprende”.<sup>605</sup>

Junto lo anterior, otras más eran las cualidades de las que el esposo debía hacer gala. De un lado, debía siempre vigilar, educar y reprender a su esposa, pues el comportamiento de ésta debía ser correcto y ajustarse a las obligaciones que la religión y su condición le marcaban. El hombre era presentado como un árbitro que debía controlar que la mujer mostrara un modelo de conducta que fuera el que desde la propuesta eclesiástica se contemplaba. Eso no quería decir que el marido no fuera sensible o no mostrara buenos sentimientos hacia su compañera, todo lo contrario, desde la prensa se promocionó la imagen del varón afectivo. Era un individuo que combinaba ambas caras de una misma moneda: debía proteger y vigilar a su pareja, pues era superior a ella y podía sancionarla; pero también debía ser cariñoso y amable, pues era su acompañante en la vida. Incluso, como discurso más innovador con respecto a lo que se había expuesto hasta el momento, se decía que el hombre no debía excederse de forma negativa en el trato hacia su esposa, por lo que sin negar el poder que éste tenía sobre la mujer, se le aconsejaba que no la ofendiera o la hiciera sentir excesivamente mal si no era necesario. Eran nuevas dimensiones para esta figura que quizás no habían estado tan presentes en los discursos que desde el pensamiento religioso se habían expuesto en siglos anteriores, ya fuera a través de los sermones o de la tratadística más tradicional. En la carta que reproducía este artículo, que como se puede ver seguía utilizando este género narrativo para transmitir valores y modelos de comportamiento, el marido debía ser un apoyo para la esposa. Se podría llegar a decir que en el plano puramente afectivo se procedió a una

---

<sup>605</sup> *El arpa del creyente*, nº 3, 20 de octubre de 1842, Madrid, BNE.

cierta equiparación de los roles de ambos sexos, pues debían quererse, respetarse y ayudarse de forma mutua. No obstante, y como se verá en adelante, el jefe y director de todo debía seguir siendo el varón, que era la autoridad única e indiscutible dentro de la célula que suponía la familia. A la cabeza del matrimonio, dirigiendo y conteniendo al sexo femenino, el esposo ocupaba su puesto ideal. A pesar de esa menor presencia de la reglamentación masculina, lo que sobre él se decía también dejaba vislumbrar que el control que la Iglesia quería mantener sobre el matrimonio fue una cuestión que importó y sobre la que se siguió disertando conforme avanzó el siglo XIX. Así, los discursos que se introducían eran contundentes a este respecto:

“Procura tú educar a Valentina: mejorar su índole e inculcarle el sentimiento del decoro y del deber... Al hombre le toca ser afable, amable y condescendiente con su mujer... Guarda a la tuya las atenciones del amante, y haz que ella encuentre en ti la protección del marido: esto es, el valor que se respeta y la dulzura que atrae y que cautiva... Háblale con firmeza cuando sea preciso, pero jamás de manera que pueda herir su amor propio. Procura que comparándote con los otros, halle en ti todas las ventajas: y a este fin sea para ella el más galante, el más complaciente y cariñoso de los hombres”.<sup>606</sup>

Finalmente, para la Iglesia católica, el mandato del sacramento del matrimonio quedaba claro desde el mismo momento de su implantación: la procreación. Al establecerse la comunidad conyugal sobre el consentimiento de los esposos, la posterior familia que se formaba se orientaba hacia la generación de los hijos y su educación en la fe cristiana, base fundamental del pensamiento religioso. Este principio se articulaba, además, como uno de los deberes ineludibles de los padres, que debían preocuparse por su educación moral y su formación espiritual.<sup>607</sup> Asimismo, el hogar era el lugar apropiado para la enseñanza de las virtudes, ya que una de las responsabilidades más importantes para los progenitores era enseñar buenos ejemplos a todos sus vástagos.<sup>608</sup> Se insistía en la intervención de los padres, pero no solo en la enseñanza de las “primeras letras”, sino también en la formación de las “costumbres”. Claro exponente de esto se encontraba en la prensa, pero también en escritos pedagógicos como el anónimo *Discurso a los padres de familia*, donde se trataba el tema de la finalidad de la educación. Dicha instrucción se completaría mediante la elección de una escuela adecuada, aspecto que era considerado como un derecho fundamental para estos adultos.<sup>609</sup> Según Delgado Criado, los poderes públicos tenían el deber de garantizar esa prerrogativa a los padres y de asegurar las condiciones reales de su ejercicio, aunque no se creó en la práctica una auténtica red

---

<sup>606</sup> *El Ángel del hogar*, nº 13, 8 de abril de 1865, Madrid, BNE.

<sup>607</sup> GUERRERO, Enrique, *Historia de la educación en España. Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985, p. 29.

<sup>608</sup> “Padres, no exasperéis a vuestros hijos, sino formadlos más bien mediante la instrucción y la corrección según el Señor”; *Efesios*, 6, 4.

<sup>609</sup> ARBIOL, Antonio, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todos los que regularmente componen una casa seglar; a fin de que cada uno en su estado y en grado sirva a Dios nuestro señor con toda perfección, y salve su alma*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, edición facsímil de 1715, p. 335.

nacional de educación de masas.<sup>610</sup> Lógicamente, todas estas propuestas se derivaban de esa misión básica que se indicaba para el matrimonio, pues como se había expuesto muy claramente desde las sagradas escrituras, el divino objetivo de este sacramento se podía resumir en el axioma: “Creced y multiplicaos”.<sup>611</sup>

Para conseguir de la mejor forma posible esa intención procreadora, lo que la Iglesia católica siempre trató fue de dirigir todos los aspectos que circundaban al matrimonio. De ahí que, como se ha visto, se reglamentaran y estipularan todos los pasos necesarios para realizar este rito de forma correcta y según los cánones eclesiásticos. Si esta institución era la que sancionaba el modelo idóneo y válido, también sería, según el imaginario de estos pensadores, la que dirimiera su verdadera y única misión. Igualmente, con esa naturaleza sacramental que se le había otorgado, se possibilitó la definición de la serie de impedimentos, condiciones y dispensas que lo hacían efectivo o no, aumentando la presencia de la Iglesia y del clero en el conjunto del proceso.<sup>612</sup> Si se controlaban los medios, se podía controlar el fin. A raíz de todas esas premisas, desde la prensa también se señalaba esa misión fundamental que tenían estas uniones:

“A más de aquel precepto general impuesto a todo el género humano en nuestros primeros Padres, de multiplicarse en un honesto matrimonio, y llenar la tierra, fue preciso se diese un impulso particular a los que habían de abrazarlo”.<sup>613</sup>

No solo se sabía que esta noble y sagrada tarea había sido encomendada a los primeros pobladores, sino que se transmitía la idea de que la Iglesia, intermediaria de Dios en la tierra y garante del buen cumplimiento de los principios del dogma, era la encargada de velar por la correcta realización del proceso. Por ello, los escritores católicos, pero también aquellos laicos que se encontraban cercanos al pensamiento religioso, encontraron en la prensa un instrumento potente a la hora de promocionar esa concepción del matrimonio como el único elemento válido para la generación de nuevos individuos. Sin lugar a dudas, este axioma había sido una de las ideas tradicionales que había defendido el cristianismo, pues siempre señaló como el matrimonio era el estado ideal para la procreación, la educación y el mantenimiento de los hijos. A lo anterior se unía la concepción de que Dios enviaba hijos a las parejas que consideraba oportuno, por lo que la fecundidad no dependía de los esposos, sino de la divinidad, que recompensaba a los buenos cristianos ante todo. De otro lado, Flandrin sostiene que esta ideología religiosa sobre el sistema de reproducción quedaba en una mera enunciación teórica, pues en la práctica ocurría de manera muy distinta a lo que ésta proponía.<sup>614</sup> A pesar de la permanencia de esa visión, en algunos escritos se puede encontrar, sobre todo en lo referente a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, una cierta

---

<sup>610</sup> DELGADO CRIADO, *Historia de la educación en España y América...*, p. 803.

<sup>611</sup> *Génesis*, 1, 28.

<sup>612</sup> Cuestión bien expuesta también en la tratadística decimonónica, caso de CARBONERO Y SOL, León, *Tratado teórico-práctico del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas*, Sevilla, Imprenta D. A. Izquierdo, 1864.

<sup>613</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 125, 2 de enero de 1788, Madrid, BNE.

<sup>614</sup> FLANDRIN, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1976, pp. 223-231.



adaptación al contexto en que se desarrollaban, pues recogían algunos postulados, por ejemplo, que habían sido expuestos por los pensadores ilustrados. Éste era el caso del planteamiento que afirmaba que era necesario aumentar el número de ciudadanos del Estado, pues así se conseguiría una mayor fuerza de trabajo para el progreso y el bienestar. En todo caso, la procreación, ya fuera para la Iglesia o para la Monarquía, era una causa de verdadera importancia: “De él depende el floreciente estado de la sociedad, y de su mayor número el nervio, y fuerza del Reino”, sentenciaban los periódicos de la época.<sup>615</sup>

Parece lógico pensar que para el mundo eclesiástico la llegada de nuevas generaciones era entendida cómo la llegada de nuevos cristianos, es decir, individuos que podían pasar a engrosar el número de fieles de la institución. Ésta sería, por tanto, una forma más de asegurar su preponderancia dentro de la sociedad y su hegemonía como la institución rectora de los valores morales de la época. En esa superposición de intereses que se producía con los poderes públicos en algunas ocasiones, se puede destacar el siguiente ejemplo, que equiparaba y relacionaba claramente los fines que perseguían las distintas instituciones que habían tratado de reglamentar todos estos aspectos matrimoniales:

“Aquella satisfacción con que rodeado de sus tiernos hijos se contempla de haber añadido tantos individuos a su especie, a su patria, y a su religión, o producido tantas criaturas nacionales, tantos, ciudadanos, y tantos cristianos”.<sup>616</sup>

O lo que es lo mismo, el matrimonio producía tantos ciudadanos para la Nación como fieles a la Iglesia. No se trataba solo de una voluntad divina, sino que las autoridades religiosas pretendían promocionar un modelo reproductivo que era muy favorable a sus propios intereses. Aunque el matrimonio había sido un asunto que durante largo tiempo había dependido de la exclusiva vigilancia y reglamentación eclesiástica,<sup>617</sup> algunos de estos discursos entroncaban con las propuestas y pretensiones que se realizaban desde otros sectores, como podían ser los poderes públicos. Evidentemente, este argumento se mantuvo a lo largo del tiempo, pues para la Iglesia católica no varió ni la concepción ni lo que se esperaba del matrimonio. Se puede decir que el modelo de sexualidad que esta institución aceptaba, pasaba, indefectiblemente, por el matrimonio y la procreación consiguiente a éste.

Esa importancia que se le otorgaba a la natalidad no fue un elemento exclusivo del pensamiento católico o ilustrado, sino que en los albores del liberalismo español también se dio relevancia a la procreación. A modo de muestra, se han querido extraer dos fragmentos de periódicos de corte liberal que incidían sobre estas cuestiones. Además, lo interesante de los mismos, como era normal, es que estos no se mostraban

---

<sup>615</sup> *Correo de Murcia*, nº 128, 19 de noviembre de 1793, Murcia, AMM.

<sup>616</sup> *Correo de Murcia*, nº 142, 7 de enero de 1794, Murcia, AMM.

<sup>617</sup> Como se puede comprobar en LOMBARDI, Daniela, *Storia del matrimonio. Dal medioevo a oggi*, Bologna, Il Mulino, 2008.

en contra de los principios de la religión o de sus dogmas, y menos en lo referente a la reglamentación del matrimonio. Con fines diferentes a los que pretendía la institución católica, este tipo de prensa mostró una postura que respetaba lo que ésta señalaba, pero que a la vez exponía sus principios conformadores. Así lo expresaba *El espectador sevillano* cuando proponía cómo debía realizarse el nuevo proyecto de constitución. De esta forma, en el conjunto de artículos que fue desarrollando a este respecto, señalaba que todos aquellos hombres que llegados a la edad de treinta años no hubieran contraído matrimonio, no podrían participar con su voto en las elecciones que se convocaran. Esta visión entendía que los individuos que no había tomado estado no habían tenido hijos. El periódico aducía que estos no habían sido útiles al Estado, pues no le habían ofrecido nuevos ciudadanos. Por tanto, se encuentra una semejanza, al menos teórica, con la propuesta que desde la Iglesia católica se hacía: lo importante del matrimonio era la formación de familias a partir del nacimiento de nuevos vástagos. Con motivos diferentes, ambas argumentaciones llegaban a un punto final común, ya fuera con nuevos ciudadanos o con nuevos fieles, el matrimonio otorgaba nuevos acólitos a cada una de las causas que estas ideologías defendían:

“Ninguno respeta, más que nosotros, la obligación sagrada de la reproducción impuesta por el Creador a todos los hombres, sancionada por todos los pueblos que han considerado el matrimonio como el acto más solemne de la vida civil, y santificada por nuestra religión, que lo ha hecho uno de los actos más augustos de su culto. El ciudadano que no mira como un deber dejar hijos al Estado... renuncia a los sagrados nombres de esposo y padre”.<sup>618</sup>

Desde el respeto a la religión, esta publicación seguía insistiendo en la importancia de la reproducción como elemento clave. Es más, compartía y promocionaba la imagen y la intención que la doctrina católica había expresado sobre estas cuestiones, aunque introducía la perspectiva de corte más civil dentro de los razonamientos que presentaba para alabar la procreación. En todo caso, y como exponía el artículo, esta misión debía ser entendida como una obligación para con la patria, pues solo así se podría considerar que el hombre se había comportado como un auténtico ciudadano. Otorgar descendencia se convertía así en una triple misión, pues continuaba la especie, fortalecía al país y cumplía con la sagrada misión impuesta por la religión.

En la misma línea que el periódico anterior se expresó *El voto de la nación española*.<sup>619</sup> Por ello, llevó a cabo una enconada defensa del matrimonio como el medio idóneo y por excelencia para conseguir el aumento de la población. Exponía que la inclinación natural del hombre y de la mujer era hacia este estado, salvo que estos seres hubieran sido corrompidos por los peligros que les acechaban en el mundo. Por tanto, dentro de las funciones básicas del ser humano estaría la de la reproducción, punto en el que

---

<sup>618</sup> *El espectador sevillano*, nº 74, 14 de diciembre de 1809, Sevilla, US.

<sup>619</sup> Este periódico ha sido estudiado en RICO LINAJE, Raquel, “Constitución y Cortes en la prensa política de 1809”, en RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (coords.), *Cambio político y cultural en la España de de entresiglos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 233-257.

coincidía con lo teorizado por la Iglesia católica. Igualmente, esta publicación manifestaba su deseo de que desde el gobierno se potenciaran y promocionaran estos enlaces, pues eran muy necesarios para conseguir la mejora de la Nación. Se debían promover medidas legislativas tendentes al aumento de la población y de la natalidad, por lo que era necesario generar nuevos casamientos y evitar los obstáculos que los impedían. Una vez que el contexto fuera propicio, esa natural inclinación haría que el número de matrimonios aumentase de forma regular y paulatina. La procreación era el objetivo, la finalidad pretendida para éste por cada una de las instituciones era lo que en todo caso difería:

“La inclinación natural del uno al otro sexo, y el deseo de reproducirse y de perpetuar nuestro nombre, que todos tenemos, especialmente cuando la absoluta depravación no ha llegado a privarnos de esos sentimientos naturales, son pruebas indudables de que hemos nacido para el matrimonio... No sirven los premios para inclinar a los hombres al matrimonio, ni para aumentar la población que tanto necesita la España, sino que es necesario que las buenas leyes aparten los obstáculos, y quiten las trabas que ahora los impiden, y entonces se multiplicarán sin otros estímulos que la natural inclinación, lo agradable de la sociedad conyugal y sus atractivos”.<sup>620</sup>

Mediante el análisis de algunas de las cuestiones que se plantearon sobre el matrimonio a través de la prensa se ha comprobado cómo la doctrina católica sobre éste poco cambió entre los finales del siglo XVIII y el desarrollo de la centuria siguiente. En todo caso, se han podido percibir algunas adaptaciones de los discursos que aparecían en los periódicos con el objetivo de asumir, de forma tímida muchas veces, algunos principios que se iban derivando del entorno social y político que les tocó vivir. De la misma forma, frente a situaciones adversas o beligerantes hacia sus planteamientos, se experimentaron respuestas reaccionarias y contestatarias que reflejan esa posición inamovible y estática que asumió en muchas ocasiones el mundo católico. En definitiva, el matrimonio siempre fue entendido como un sacramento instituido por Jesucristo, controlado por la Iglesia y sometido a la regulación de la estricta disciplina eclesiástica. Todo ello, se traducía para esta institución en una función clara: la de la vigilancia; y en una posición muy concreta: la de garante del proceso. Aspectos como la defensa de la intervención paterna en la elección de pareja, el elogio del matrimonio a través de la censura de los modelos opuestos, el énfasis en la necesidad de la educación de la mujer, la delimitación de las funciones de los esposos o la decidida promoción de la misión procreadora fueron claros ejemplos del interés que suscitó esta cuestión para los periodistas. De igual forma, su aparición continuada en la prensa fue un indicador más de la importancia que la Iglesia otorgó a la transmisión de modelos de comportamiento en esa decidida misión que emprendió a la hora de confeccionar las conciencias y construir la opinión pública.

---

<sup>620</sup> *El voto de la nación española*, nº 4, 3 de enero de 1810, Sevilla, GB.

Pero el matrimonio solo era el primer paso de este proceso que quería controlar y definir las conductas que debían ser considerados como correctas. Más allá de éste, la institución que debía ser un fiel reflejo de todo este entramado ideológico era, sin duda, la familia.

### 3.2 La adaptación de la familia

El periódico *Semanario pintoresco español*, en torno a la medianía del siglo XIX, ofrecía en uno de sus números un grabado titulado “Lectura de las familias”, donde se podía ver a unos padres junto a sus hijos reunidos alrededor de una mesa. Representados ambos sexos, ya no solo por los progenitores, sino por los hermanos y hermanas de diferentes edades, se asistía a una escena que era muy significativa y representativa de muchos de los discursos que sobre la familia la prensa había ido insertando en sus páginas desde la centuria anterior. Leyendo el citado diario en la biblioteca del padre, la imagen no dejaba al azar ninguno de los elementos simbólicos que se querían desprender hacia el público lector. Aunque la intención del artículo era exponer la diversidad de temáticas que contenía la publicación y contar los buenos efectos que todas estas lecturas producían en los diferentes miembros de la familia, lo que también es cierto es que señalaba, quizás de forma indirecta, cómo debía ser la familia ideal, qué organización se esperaba de ella y quiénes formaban parte de ésta. De otro lado, frente a la concepción que se había tenido de la institución familiar en siglos pasados, que se había traducido en diferentes formas y modelos, este dibujo marcaba, o al menos lo dejaba percibir, el nuevo estereotipo de familia que desde un determinado sector de la prensa (el más proclive a las ideas de la burguesía y de la religión) se quiso implantar en la sociedad. El texto posterior que acompañaba a esta representación incidía en algunas de estas cuestiones:

“Un pequeño pliego impreso tiene el privilegio de embargar la atención de esas siete cabezas, en las cuales se hallan representadas todas las edades, y acaso todas las ilusiones y todos los desencantos que en revuelto torbellino forman los capítulos de la vida... Tal es para ellos este gran repertorio literario y artístico; tales son para el *Semanario* aquellas familias, no escasas en verdad, que tiene probada su afición a este periódico, transmitiéndose de padres a hijos el interés en hacer buena acogida a esta lectura del domingo”.<sup>621</sup>

En esa relación que se quería dejar patente entre la prensa y la familia, lo que se realizaba al mismo tiempo era la conceptualización del espacio íntimo del hogar como un lugar donde se gestaban nuevas relaciones de sociabilidad y de intercambio entre los miembros de la familia. Bajo la atenta dirección del padre, el resto de personajes que componían el idílico cuadro, leían e interactuaban de la forma más cordial y apacible posible. Toda una imagen que pretendía hacer propaganda del modelo familiar ideal que se pretendía implantar en la sociedad con la colaboración de la prensa. Pero, ¿cómo se

---

<sup>621</sup> *Semanario pintoresco español*, 6 de enero de 1856, Madrid, GB.

había llegado a este tipo de representaciones? ¿Era la propuesta de este periódico un elemento que quedaba fuera de la evolución natural de las familias? ¿Qué pretensiones tenían este tipo de discursos? ¿Eran un reflejo de los intentos de consolidación de la familia nuclear o conyugal? Para dar respuesta a estas preguntas, ha resultado muy interesante el análisis del sujeto familia en el tiempo largo que recorre el final del siglo XVIII y el siglo XIX, medio que ha posibilitado la comprensión de las diversas dimensiones y significados que recorrieron a esta institución.

En la transición desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad liberal, la familia experimentó igualmente un viaje, un largo camino, que la llevó a evolucionar y variar sus formas. Evidentemente, muchos fueron los factores y contextos que influyeron en los modelos que finalmente se consolidarían en la centuria decimonónica: el pensamiento ilustrado, la influencia católica, los elementos económicos, políticos y sociales, o las intenciones de los poderes civiles fueron, entre otros, actores que se involucraron de una manera o de otra para que esta institución sufriera continuas transformaciones. En cierta medida, todo un proceso de adaptación que demostraría la capacidad de la familia, como si de un ser vivo se tratara, de adecuarse en función de las necesidades demandadas por el entorno. Junto a ello, la labor de la prensa en este propósito resultó fundamental, pues como ya se ha comprobado en elementos anteriores, la generación de todos estos discursos y mensajes tuvo una decidida misión a la hora de conformar la visión que sobre la familia se iba gestando. En todo caso, la familia había ocupado desde tiempo atrás muchos de los artículos que aparecían en la prensa, ya fuera por una cuestión o por otra, no era extraño que se recurriera a descripciones sobre la misma para apelar a diversos temas que interesaban a las gentes del momento:

“Lleguémonos con la reflexión a casa de un pobre oficial mecánico. En ellas hallaremos una infeliz familia, mantenida con el corto jornal de seis, ocho, o cuando más diez reales, contenta con estos días, en que el exceso hace la costa, con un pobre puchero, guarnecido, cuando más, con una escasa porción de carne, mal tocino, peores garbanzos y algunos mal partidos trozos de berza”.<sup>622</sup>

En este caso, se centraba la atención en la supervivencia de una familia de la clase más desfavorecida. Realizando una enumeración de los escasos alimentos con los que contaban para celebrar los periodos de fiestas, concretamente el Carnaval, se volvía a incidir sobre temáticas que atañían directamente a la familia. Más allá de la propuesta del periódico, que tenía otros intereses más relacionados con la defensa de la organización social existente, lo que este artículo dejaba patente era que la familia, sus miembros y sus problemáticas, fue un tema que llamó la atención de la prensa desde fechas muy tempranas. Al margen de la promoción de modelos determinados o de valores concretos, que debían conformar el discurso que se quería transmitir sobre lo que se esperaba de la familia, ésta fue un sujeto que despertó el interés de las diferentes

---

<sup>622</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 3, 4 de febrero de 1758, Madrid, BNE.

instituciones y pensadores que tuvieron la oportunidad de utilizar este medio escrito para difundir y hacer valer sus ideas ante la opinión pública.

La familia es un objeto complicado y poliédrico, es un territorio de relaciones muy complejas, pues, tal vez, hacia afuera puede parecer funcionar de una forma coordinada y en pos de unos mismos intereses, pero hacia dentro actúa de manera sumamente ambivalente. Dentro de toda esa teorización, son fundamentales los conflictos, las tensiones y los mecanismos que aparecen para forjar esas decisiones que de primera mano podían parecer fruto de la unidad y del consenso familiar.<sup>623</sup> Al mismo tiempo, la familia, junto al matrimonio, era una señal palpable de la materialización de un rito de paso, pues como ha señalado Segalen, para el joven de las sociedades tradicionales occidentales, suponía el final de una etapa y el comienzo de una nueva, pues debía asumir responsabilidades económicas y adquiriría el derecho a la sexualidad lícita. Se materializaba así el comienzo de la vida adulta.<sup>624</sup> Estas dimensiones del concepto familia deben ser tenidas en cuenta cuando se analiza su relación con la prensa, pues solo así se ha podido entender la importancia que adquirirían los discursos que sobre ella se insertaban en los periódicos.

Como proponía Casey, la familia se entiende mejor como un sistema moral y no tanto como una institución en el sentido estricto del término, matiz trascendental, más cuando este autor resaltaba la importancia del cambio que aconteció para ésta desde la Edad Media hasta 1789; al menos a nivel europeo, cuando se pasó desde una sociedad en la que la familia jugaba un papel sustancial en la política hacia una sociedad que cada vez más se dejaba guiar por el Estado y la justicia.<sup>625</sup> En todo caso, lo que sí que parece cierto es que cuando se caracteriza la familia tipo del Antiguo Régimen, se suele pensar en ese modelo de familia extensa, conjunto que tendía a crecer de forma natural ante las prematuras muertes de los padres o las necesidades de asignar los hijos huérfanos a algún pariente. Por tanto, la familia gozó de una posición singular durante la totalidad de la época moderna, era el engranaje básico de la sociedad, y la constitución de ésta, incluida su naturaleza política, era una proyección analógica de las relaciones familiares.<sup>626</sup> Así lo demostraba el siguiente periódico cuando exponía la preponderancia que debía tener esta institución:

“¿Una mujer y dos hijos no merecen mayor consideración cuando se hallan en un conflicto que un amigo?... El amigo quisiera anteponer muy bien al suyo; a mí me ve comprometido en una deuda precisa, él sabrá conocer mi interior, y no dudará, que si no le alivio, es porque la ley natural me manda asistir a mi mujer e hijos primero y antes

---

<sup>623</sup> HERNÁNDEZ, Mauro, “Sobre familia, relaciones y estrategias familiares en una élite ciudadana (los regidores de Madrid, siglos XVI-XVIII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 61-80.

<sup>624</sup> SEGALÉN, Martine, *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Universitaria, 1992, pp. 155-156.

<sup>625</sup> CASEY, *Historia de la familia*, pp. 74-106.

<sup>626</sup> BEL BRAVO, *La familia en la historia*, p. 195.

que a aquellos, que solo por mi complacencia llenan el hueco de mi corazón”.<sup>627</sup>

Se contaba la historia de un filósofo de la antigüedad que ante un incendio había preferido salvar a su amigo en lugar de a su esposa y a sus dos hijos. Para justificar tan extraña decisión había señalado que él podía tener más hijos siempre que quisiera, pero que no le resultaba posible encontrar más amigos. Ante esta actitud, el periódico aprovechaba para criticar su poco responsable comportamiento, pues había dejado perecer a su familia basándose en un conjunto de argumentos que no podían ser aceptados de ninguna de las maneras. Frente a esa idea, se indicaba la gran importancia que tenía la familia, no ya solo como una obligación moral y ética, sino porque era la ley natural la que obligaba a protegerla y cuidarla. Se apelaba, por tanto, al principio de conservación para explicar la necesidad de tutela que ésta precisaba en todo momento. En cierta medida, lo que pretendían este tipo de discursos era mostrar ante la opinión pública la preponderancia de esta institución y el lugar privilegiado que debía ocupar en las mentes de los individuos. En oposición a cualquier otro elemento que pudiera estar presente en el mundo, la familia era el primero de los cometidos a los que había que deberse.

En este entramado que se desarrollaba en la prensa, diversas fueron las influencias, instituciones e ideologías que fueron complementando y matizando lo que se pensaba sobre la familia. Para la Iglesia católica, la comunidad conyugal, o lo que es lo mismo, la familia, estaba establecida sobre el consentimiento de los esposos, como ya se ha analizado más arriba. Por tanto, esa asociación estaba ordenada con la finalidad de obtener el bien de los casados, conseguir la procreación y la posterior educación de los hijos. De hecho, estas premisas serían las bases que conseguirían establecer un conjunto de relaciones personales y de responsabilidades primordiales entre todos los miembros de la familia. Todo ello, se convertía en el principal sustento de la doctrina cristiana de la Iglesia para con la familia. Asimismo, el modelo estaba perfectamente definido: un hombre y una mujer unidos en matrimonio formaban con sus hijos una familia. Para la institución eclesiástica, además, esta disposición era anterior a todo reconocimiento por la autoridad pública, por lo que se debía imponer a ella en todas sus dimensiones. Como resultado de toda esta argumentación teórica, esta visión debía ser tomada como la referencia normal en función de la cual debían ser apreciadas las diversas formas de parentesco posibles. Lo que la Iglesia pretendía no era enunciar un prototipo familiar más, sino definir el modelo por excelencia de lo que debía ser la familia. Este artículo mostraba de forma indirecta buena parte de lo que se viene exponiendo sobre las intenciones religiosas:

“Para colmo de mi felicidad has conservado la vida a mi tierna esposa, a mis dos dulces hijos, cuya ternura es el consuelo de mis últimos decrepitos días. Solo deseo, mi Dios, premorir a ellos. Siento, y toco el término de mi

---

<sup>627</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 66, 6 de junio de 1787, Madrid, BNE.

carrera; iré muy pronto a mezclar el polvo de mi cuerpo con el de los de mis padres”.<sup>628</sup>

De este modo, en este canto que reproducía el diario, en el que un labrador daba gracias a la divinidad por diversos aspectos, la familia también estaba presente. De hecho, era uno de los elementos por lo que este individuo se mostraba más feliz y complaciente, pues había logrado tener una vida plena junto a sus seres queridos y había podido disfrutar con ellos. En todo caso, lo verdaderamente interesante, al margen de la extensa descripción que se iba reproduciendo, era la imagen que de la familia se desprendía. Hablaba de ésta entendiéndola como la pareja central, de ahí que cite a la esposa, y los hijos, resultado de su matrimonio y de su vida conjunta. En esa enumeración no apelaba a otros miembros familiares o a los criados, elementos que sí se sabe que estaban presentes en la tratadística religiosa de la época. Por tanto, la representación que ofrecía este periódico encontraba algunos puntos de conexión con lo que la doctrina eclesiástica exponía sobre cómo debía conformarse la familia y qué personas debían formar parte de su círculo más íntimo.

Para explicar la familia y sus características, la reglamentación religiosa se remitía en muchas ocasiones al *Génesis* o a otros ejemplos de las Sagradas Escrituras. Al crear al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza, se decía que Dios había instituido a la familia humana, dotándola al mismo tiempo de su constitución fundamental. En este planteamiento teórico, se entendía que sus miembros eran personas iguales en dignidad, aunque luego en la práctica se dieran situaciones y realidades que diferían mucho con respecto a estas argumentaciones. Para el bien común de sus integrantes, pero también para el del conjunto de la sociedad, la familia integraba en sí misma una gran diversidad de responsabilidades, de derechos y de deberes, que la doctrina tenía siempre en cuenta en sus discursos. Por todo ello, la familia cristiana debía ser entendida como una alianza entre personas, como un reflejo y una imagen ideal de la comunión del Padre con el Hijo, animados por el Espíritu Santo y guiados por la comunidad que representaba la Iglesia en la tierra. En la prensa, de forma muy frecuente, se hacía alusión a los ejemplos bíblicos, ya que estos servían también para legitimar las posiciones que se proponían desde el universo católico:

“En ese tiempo escogió Dios a Abraham para hacer nacer de su estirpe al que había de satisfacer estas pagas adelantadas, y después de haber probado su fe, con peregrinaciones, y trabajos, estableció con él, el pacto de hacer resplandecer su familia sobre todas las del orbe, cuando juntas en una Iglesia adorasen a uno de sus descendientes, y le ordenó en señal de pacto la circuncisión: tal fue ésta en Isaac, Ismael y los primeros descendientes de Abraham”.<sup>629</sup>

Como demuestra este ejemplo, la relación de la Iglesia con la familia se remontaba a tiempos muy pretéritos, pues había sido el propio Dios el que había elegido a Abraham

---

<sup>628</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 166, 24 de mayo de 1788, Madrid, BNE.

<sup>629</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 59, 16 de mayo de 1787, Madrid, BNE.



para que formara, junto a sus descendientes, la base de lo que debía ser esta institución en la tierra. Se trataba, pues, de dejar patente la relevancia que para la cosmovisión católica tenía la familia. Ya desde la antigüedad más tardía, el destino de ambas había quedado unido en un pacto que se traducía en la alianza entre Dios y los hombres. La legitimidad que daban todos estos textos y la alusión a estos personajes, eran una forma más de defender la propuesta que se realizaba por parte del mundo religioso. En todo caso, lo que interesaba era dejar patente que la familia, como así ocurría con otros aspectos, era otro elemento más que debía quedar bajo la estricta vigilancia y reglamentación de la doctrina eclesiástica. El disciplinamiento social pasaba por controlar esta institución, por lo que la aparición continuada de la misma en la prensa fue un hecho palpable en el entramado periodístico que recorrió el final del siglo XVIII, y más tarde, con mayor frecuencia incluso, la totalidad del siglo XIX.

La importancia real de la familia para la Iglesia católica fue aumentando conforme avanzó el tiempo, pues se hizo de ella la institución privilegiada para reforzar el proyecto de cristianización individual que se pretendía acometer en la sociedad, más cuando en muchas ocasiones esta labor comenzaba a padecer las primeras dificultades reales que se derivaron de la presencia de otras ideologías y movimientos que ponían en peligro la hegemonía del pensamiento religioso. El aumento de poder que sufrieron los diversos estados nacionales entre los siglos XVI y XVIII, supuso un nuevo obstáculo en su pretendido interés por controlar y definir los parámetros que debían articular las realidades familiares. Más tarde, el avance de otras propuestas, como las realizadas desde el mundo ilustrado o por parte de las corrientes secularizadoras, provocó que el universo eclesiástico tratara de proyectarse con mayor fuerza sobre la institución familiar. Ésta ya no preocupaba solo al ámbito religioso, sino que los poderes civiles, sabedores de su importancia y repercusión, también pretendieron adentrarse en la configuración y definición de la familia para poder así utilizarla como un canal con el fin de consolidar sus proyectos políticos y sociales.<sup>630</sup> En este sentido, lo que la Iglesia pretendió fue seguir con su proyecto, presentándolo en muchas ocasiones como el más conveniente para el Estado, pues coincidía con los intereses y con las pretensiones de éste:

“Él que se somete al yugo suave del matrimonio, porque Jesucristo le manda no se aparte de este sagrado vínculo; que transformando a una familia en una perfecta sociedad, la adorna con el privilegio de que representa la unión mística del Redentor con su Iglesia, y de Dios con el alma, o el que despreciando la Santidad de tan sagrado Sacramento, rompe las coyunturas que le unían, y abandona las más graves obligaciones, solo por obsequiar a una libertad desenfrenada... Decidamos y saquemos la consecuencia indubitable de que solo la religión católica es

---

<sup>630</sup> BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALEN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirs.), *Histoire de la famille. Le choc des modernités*, París, Armand Collin, 1994, pp. 109-110.

la que puede hacer feliz al hombre para consigo, y para la República”.<sup>631</sup>

Lo que se preguntaba el artículo anterior era qué modelo de ciudadano resultaría más útil a la Nación, el que se dejaba guiar por sus intereses y deseos, desobedeciendo los principales dictados de la doctrina religiosa, o el que se sometía a la disciplina eclesiástica en materia matrimonial y familiar. Sin lugar a dudas, la respuesta del periódico no podía ser más tajante, solo aquel individuo que se decidiera por unirse en matrimonio a una mujer y conformar una familia estaría siendo provechoso a su país y a la religión. Ese era el destino inevitable que debían seguir estas gentes, solo la familia podía dar razón y sentido a su vida; al tiempo que les hacía comulgar con los dictados divinos que defendía la Iglesia. En cierta medida, lo que se desprendía de este ejemplo era una cierta adaptación del pensamiento eclesiástico, pues ante el interés manifiesto que comenzaban a mostrar las instituciones civiles, en este caso la Monarquía, se comenzó a efectuar una argumentación que pretendía aunar de forma positiva los resultados y las pretensiones que perseguían tanto el poder religioso como el temporal. Se buscaba presentar una convergencia entre ambas formas de entender la familia y no tanto un enfrentamiento por controlar la reglamentación teórica de ésta. Se quería presentar una imagen en la que tanto el Estado como la Iglesia podían resultar beneficiados de esta asociación ideológica.

Al margen de la doctrina religiosa y de lo que ésta argumentaba a través de la prensa, lo que sí que es cierto es que durante el siglo XVIII, la familia se mostró cada vez más como una institución fundamentada en torno a la figura de la pareja unida en matrimonio y apuntalada por un modelo jerárquico a cuya cabeza se encontraba el padre. Conforme se bajaban peldaños de esta metafórica pirámide, el resto de miembros de la familia quedaban supeditados a sus mandatos, en una clara analogía con el sistema que fundamentaba la teoría conformadora del Estado absoluto.<sup>632</sup> Así, el modelo familiar que promocionó la Ilustración, por ejemplo, siguió otorgando gran poder al esposo, por lo que tampoco difería excesivamente con lo que había expresado la doctrina eclesiástica hasta el momento.<sup>633</sup> Pese a que los planteamientos expuestos por estos pensadores introdujeron nuevas variables, en muchas ocasiones mantuvieron evidentes analogías con lo que la Iglesia había manifestado. En cierta medida, respondía a ese espíritu de convergencia que se ha expresado anteriormente y que también estuvo presente en muchos de los artículos periodísticos de la época. Esto es lo que expresaba un periódico sobre estas cuestiones a las que se están aludiendo:

“Cada familia es un pequeño señorío, cuyo soberano es el hombre, más, ocupado en el bien de la sociedad común, y de la patria, no puede éste por sí velar sobre los asuntos de su casa con toda la eficacia que necesita, y este cuidado es

---

<sup>631</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 317, 9 de diciembre de 1789, Madrid, BNE.

<sup>632</sup> CAPEL MARTÍNEZ y CEPEDA GÓMEZ, *El siglo de las Luces...*, p. 77.

<sup>633</sup> Para profundizar sobre este tema: HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Reflexiones sobre la figura del padre en la Edad Moderna”, en VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (coords.), *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 231-244.

enteramente de la mujer, esto es, de la más amable mitad del hombre... Para con la patria, o sea el mundo, debe ser un maestro de todas las cosas necesarias de la sociedad, para enseñarlas a su familia, para que tomando ésta sus lecciones y su ejemplo, puedan extender sus virtudes por toda la tierra<sup>634</sup>.

Este fragmento volvía a insistir en algunas de las consideraciones que se habían realizado desde el pensamiento católico. La idea de la familia como primera comunidad de sociabilidad cerrada en sí misma, pero que al mismo tiempo formaba parte de la sociedad común a todos, era un concepto que, como se puede comprobar, fue del agrado de estos pensadores ilustrados. A la vez, se seguía manteniendo la diferenciación de roles del hombre y de la mujer dentro de la misma. A las féminas les correspondía el mundo del hogar, mientras que los varones debían ocuparse de las obligaciones de carácter público, tareas estas que se desarrollaban en el mundo exterior a la casa. Ésta era la razón, además, por la que no podían estar pendientes de las labores que se desarrollaban en el interior, por lo que era la mujer la que debía dedicarse a estos menesteres. Aunque estas cuestiones han sido tratadas en el siguiente apartado, no dejan de ser una muestra más de esa equiparación de posturas que se produjo en algunas ocasiones entre estas dos formas de entender el mundo y la familia. De otro lado, y como reflejo de la importancia que desde la Ilustración se dio a la familia, pero también al papel de la mujer dentro de ésta, el artículo señalaba el deber que el sexo femenino tenía para con la patria, pues debía extender las buenas virtudes y valores a través del canal de transmisión que representaba la institución familiar.

Algunos ilustrados consideraban que la moral familiar se encontraba en quiebra, por lo que había que proceder a su reforma. Este interés no era una cuestión baladí, pues creían que la familia era una pieza imprescindible para sus proyectos reformistas para con el Estado. Consideraban que era la institución que proporcionaba cohesión a la sociedad y que debía transmitir los valores morales que formasen al ciudadano útil y al súbdito obediente. A la par, fruto de esas pretensiones, desde la prensa fue afirmándose también una nueva imagen de la familia replegada en sí misma, que habitaba un lugar presidido por las virtudes del orden, la laboriosidad, la salud y el ahorro; y que mostraba en su convivencia doméstica la ternura de los esposos, la abnegación de las madres y el cariño de los hijos.

Una de las novedades del discurso ilustrado sobre la familia, se encontraba de esta forma, en que el lugar central ya no lo ocupaba la casi todopoderosa figura del padre, sino que la mujer como esposa y como madre, encontraba una cierta influencia en la familia.<sup>635</sup> Se trataba de un nuevo ideal doméstico en el que lo sentimental ocupaba un nuevo espacio y se tenía en mayor consideración. Pese al mantenimiento de la ordenación jerárquica, como se comentaba más arriba, sí que se introdujeron nuevos valores que debían apuntalar este modelo afectivo. De hecho, fue en Inglaterra donde de forma más temprana e intensa se intentó construir este nuevo tipo de familia. A

<sup>634</sup> *Diario de Madrid*, nº 113, 23 de abril de 1797, Madrid, BNE.

<sup>635</sup> MORANT DEUSA y BOLUFER PERUGA, *Amor, matrimonio y familia...*, p. 217.

principios del siglo XVIII, periódicos como *The Spectator*, de Addison y Steele, o *The Tatler*, de Steele, ya difundían estas imágenes elogiosas sobre la vida doméstica.<sup>636</sup> Por todo ello, la argumentación que presentaban los ilustrados recogía elementos que ya habían estado presentes en la regulación más tradicional de la familia, pero a la vez añadieron nuevos matices que influyeron decisivamente en la evolución de los discursos que sobre ésta se realizaron en la centuria siguiente.

Estas premisas también aparecieron en la prensa española posterior. Muestra de esa imagen que se quería difundir sobre la familia, destacaban algunas de las descripciones que aparecieron en el periódico *El Censor*, de las que Soubeyroux ha llegado a decir que “pueden considerarse como la expresión de la ideología reformista que preside los años ochenta”.<sup>637</sup> De hecho, el tercer discurso que presentaba esta publicación, se dedicaba en gran parte a ofrecer una interesante representación de cómo eran estas familias populares y de cómo se desarrollaba su vida cotidiana. Junto a la pobreza que atenazaba a estos individuos, lo que el artículo dejaba entrever era esa conformación familiar fundamentada en el matrimonio y los hijos, de los que casi siempre se citaba un número superior a dos. En esa historia que se insertaba, en la que una mujer pobre debía hacer frente a la enfermedad de su marido, que por otro lado no le dejaba trabajar y conseguir el sustento necesario para la familia a éste, se denotaban muchas de las características que estos ilustrados habían diseñado para la institución familiar. Aunque el relato adquiriría tintes moralizantes, pues tanto el esposo como los hijos terminarían falleciendo cruelmente ya que nadie había querido socorrer o atender las súplicas de la esposa, lo que indirectamente se percibía era ese espíritu que estos pensadores habían proyectado sobre una realidad que cada vez les interesaba de forma más evidente: la familia. Así describía el autor del artículo las relaciones entre estos personajes:

“Vivía en un lugar bastante corto uno de estos infelices, casado con una mujer joven y hermosa, a quien amaba, y de quien era amado tiernamente. Pero tres reales, que ganaba el día que no era festivo y tenía la dicha de hallar que trabajar, no era posible alcanzasen para el sustento de entrambos, y cuatro hijos, ninguno de los cuales llegaba a los ocho años de su edad. Su compañera, procurando ayudarle de algún modo, pasaba en vela gran parte de las noches. ¿Más a qué puede alcanzar el trabajo de una mujer? ¿Y qué puede trabajar una madre rodeada de cuatro hijos de tan corta edad?... En medio de esta miseria reinaba entre ellos una paz digna de ser la envidia de todos los casados. No pensaba ella sino en los medios de hacer a su marido más llevaderos sus trabajos. Se le presentaba siempre lleno el semblante de serenidad, y tan contenta como pudiera en medio de la abundancia y las riquezas. El día que no tenían que comer parecía más alegre aún, y más

---

<sup>636</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>637</sup> SOUBEYROUX Jacques, “Marginalidad y familia popular en la novela y en la prensa de finales del siglo XVIII: evolución ideológica de un sistema de representación literaria”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint-Étienne, Milenio, 2001, pp. 141-156.

risueña de lo que acostumbraba. Entonces era cuando empleaba las palabras más llenas de confianza y de dulzura para sostenerle y animarle. Entonces cuando acariciando y acallando del modo que podía a sus hambrientos hijos, ponía todo su cuidado para que no aumentasen la aflicción de su padre pareciendo llorosos en su presencia”.<sup>638</sup>

A pesar de la pobreza, de las necesidades y de las miserias, los lazos que unían a todos los miembros de la familia se basaban en los afectos y en la concordia. Más allá de las situaciones difíciles a las que se veían destinados, especialmente los padres, la paz y la buena armonía eran la tónica general y la nota predominante que caracterizaba su vida diaria. Apoyándose mutuamente y tratando de hacer la vida del otro más sencilla, se transmitía una imagen ideal de la familia que debía ser la que fuera asumida por el conjunto de la opinión pública. Incluso, se proponía un rol para la mujer que la convertía en la máxima expresión de todas estas premisas, pues frente a la adversidad y a los malos resultados, su comportamiento seguía mejorando y siendo símbolo palpable de los buenos sentimientos que sentía por su esposo y por su familia al completo. Ante las ideas que se habían manifestado desde el pensamiento ilustrado, éste debía ser el ejemplo a seguir y a reproducir por la sociedad. Frente a esa supuesta quiebra de la moral familiar a la que antes se aludía, éste debía ser el paradigma que el individuo debía imitar con su familia. Sin lugar a dudas, el foco de atención se ponía con mayor fuerza en la esposa, pero detrás de todo esto, lo que realmente se encontraba era el interés por la familia. Así, este bello modelo moral era una forma más de imponer desde arriba el acatamiento y la aceptación, no sin resignación, de una situación que no era excepcional, sino general. Al final, la intención de todo, era transmitir el modelo de subordinación y obediencia, básico para controlar a la familia.

En resumen, el ideal sentimental de familia que fue emergiendo en el siglo XVIII intentaba implicar de forma más intensa a padres y madres en la formación de sus hijos, considerando la transmisión en familia de valores y actitudes ilustradas como la vía más segura para lograr la regeneración social.<sup>639</sup> Al tiempo, la perspectiva católica, como se ha podido comprobar, siguió dirimiendo y apuntando algunas de las características que quería que se mantuvieran como principios conformadores del universo familiar. Con puntos de conexión y de divergencia, la realidad familiar, o al menos la de los discursos que sobre esta institución aparecían en la prensa, se fue transformando y modificando.

La centuria siguiente trajo consigo nuevas circunstancias y contextos que indefectiblemente ejercieron mutaciones en los modelos familiares y en las proclamas que sobre ellos se gestaron. Como muestra, aparecía el siguiente artículo, que en el inicio del nuevo siglo, dejaba percibir algunos matices sugerentes:

“¿Luego es inútil tener muchos criados? Sí señor: inútil y aún perjudicial. Perjudicial al bolsillo, porque muchos llevan más sueldos, y comen más que pocos. Perjudicial a la casa, porque muchos necesitan muchas camas, muchos

<sup>638</sup> *El censor*, n° 3, 22 de febrero de 1781, Madrid, BNE.

<sup>639</sup> BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad...*, p. 142.

vestidos, y muchos cuartos donde estar. Perjudicial al servicio del amo, porque muchos le sirven mal, y pocos estando bien ordenados le sirven los pensamientos. Perjudicial a las costumbres, porque muchos se corrompen unos a otros, y el mal ejemplo suele a veces trascender hasta contaminar a los propios hijos a pesar de todo el esmero de los padres y los ayos”.<sup>640</sup>

En concreto, lo que el periódico pretendía reflejar era la inutilidad que presentaba el hecho de tener muchos sirvientes en una casa, por lo que a partir de un conjunto de razones que exponía, aconsejaba a los individuos para que no tuvieran criados en demasía, solo aquellos que realmente fueran necesarios. A fin de cuentas, el contar con un elevado número de criados se tenía como manifestación de un estatus social superior y ese afán de aparentar es lo que disparó el número de criados, que es precisamente contra lo que se rebelaba el artículo. Dejando de lado esta primera intención, lo que denotaba este fragmento era el estado real de las formas familiares que habían imperado hasta el momento, pues se citaba a los sirvientes y se decía de ellos que residían en muchas ocasiones dentro del hogar familiar. Se trataba, pues, de una situación normal y aceptada por la mayoría de las personas. Incluso, se llegaba a insinuar la posibilidad de que estos se corrompieran y afectaran a la buena marcha del grupo familiar, sobre todo en el caso de los hijos, que podían imitar sus malos comportamientos. A pesar de las conceptualizaciones teóricas que se habían ido construyendo, lo cierto y verdad es que se seguía manteniendo en alguna forma ese modelo de familia más extensa y que no se reducía solamente al trinomio esposo-esposa-hijos. En todo caso, la pretensión del periodista que suscribía este texto sí que podía perfilarse por esos derroteros, pues lo que estaba defendiendo era la reducción del número de personas que convivían bajo el mismo techo, que podría interpretarse como un intento de promocionar, aunque fuera de una manera indirecta, el nuevo modelo de familia que se iría imponiendo con el devenir del siglo.

De otro lado, en la sociedad corporativa que existía todavía a principios del siglo XIX, aún tenían un papel fundamental los vínculos personales. Los lazos de lealtad y de dependencia personal seguían caracterizando las relaciones sociales básicas, por lo que las conexiones personales no resultaban de una adhesión libre y revocable por parte de las personas. Por eso, el individuo vivía en un alto grado de dependencia con respecto a su superior jerárquico, a su amo, a su maestro y, en el seno de la familia, al páter familias, figura que seguiría siendo clave durante toda la centuria. Además, y en sintonía con lo que se venía estipulando, el parentesco se mantuvo como el vínculo más natural por ser la familia la primera célula social de solidaridad, de identidad y de deber. Unido a esto, el capital relacional de cada familia permaneció como la base de la economía de ésta.<sup>641</sup> Por todo ello, en los albores de esta etapa, y a pesar de las nuevas ideas y contextos que estaban germinando, muchos fueron los elementos y factores que

---

<sup>640</sup> *Diario de Madrid*, nº 132, 12 de mayo de 1809, Madrid, BNE.

<sup>641</sup> LUIS, Jean-Philippe, “Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Las élites y la Revolución de España. Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 153-168.

a modo de herencia continuaron reproduciéndose en el desarrollo de las diversas formas familiares. En todo caso, la importancia y las referencias a los asuntos relacionados con la familia se mantuvieron en los discursos que desde la prensa, incluso en la de tendencia liberal, se proclamaban hacia la opinión pública:

“Artículo III. Obligaciones del ciudadano español respecto de sus conciudadanos en particular. P. ¿Qué debe el ciudadano español a sus compatriotas? R. Debe amarlos, y respetar sus derechos, para que hagan lo mismo con él. P. ¿Cuáles son los ciudadanos que debemos amar sobre todos? R. Nuestros Padres, hermanos y parientes. P. ¿Por qué motivo? R. Porque están unidos a nosotros con los vínculos de la sangre, que son los más estrechos”.<sup>642</sup>

Como se puede ver, este periódico, que ya ha sido reseñado anteriormente y que se caracterizaba por unos planteamientos liberales de corte más radical, continuaba resaltando la importancia que la familia tenía en la sociedad. De hecho, era significativa la relación tan reveladora que realizaba sobre estos dos objetos, pues entendía que una de las obligaciones directas del ciudadano español con respecto a sus semejantes debía reflejarse de forma contundente en la primera comunidad en la que éste se integraba: la familia. Además, exponía como la justificación más sencilla para ello era el tema de la sangre,<sup>643</sup> que unía a la persona al resto de miembros de su familia de forma inexcusable. Esta argumentación recordaba en cierta medida a la que exponía la Iglesia católica, que siempre aludió a los vínculos de la carne, sobre todo en el caso de los esposos. Esta publicación liberal, más combativa en otros aspectos relacionados con la política o con la economía, mantuvo un discurso más moderado en torno a la familia. Más allá de esto, lo que quedaba claro es que esta institución seguía siendo uno de los temas que preocupaban a estos escritores de principios del siglo XIX.

A nivel más general, no hay que olvidar que diversos factores endógenos también provocaron cambios en las diversas realidades familiares. Así, la expansión de la industrialización en la Europa decimonónica modificó la vida de la familia de forma variada y compleja. Por ello, una de las principales preguntas que se han realizado muchos investigadores ha sido: ¿En qué consistieron las variaciones que transformaron las dinámicas de los hogares durante el siglo XIX? En todo caso, la familia fue el principio fundamental de la posterior organización social burguesa, incluso, conservadores y liberales coincidieron en proclamar que la familia era la clave de esta estructura, ya que en cierta medida garantizaba la perpetuidad de la propiedad privada y defendía la ética burguesa de la acumulación.<sup>644</sup> Para preservar la concepción burguesa de la familia, se fortaleció el pilar básico que animaba esta visión, modificando los

<sup>642</sup> *El Robespierre español*, nº 21, Cádiz, GB.

<sup>643</sup> Cuestión que ha sido estudiada ampliamente para la etapa precedente en HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y MOLINA PUCHE, Sebastián, “La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional. Siglos XVI-XVII”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 113-158.

<sup>644</sup> KERTZER, David, “Vivir en familia”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 97-138.

discursos y adaptándolos a las diversas situaciones.<sup>645</sup> Por tanto, ¿hay que ver una evolución gradual del modelo de familia? ¿Se trató más bien de una ruptura brutal? ¿Se puede decir que la familia entendida como la tríada padre, madre e hijo fue el resultado de un proceso de secularización que condujo al triunfo de la familia conyugal?<sup>646</sup> ¿Se buscaba un modelo familiar acorde con la sociedad liberal-burguesa que diera cohesión y sancionara el orden social establecido?

En el transcurso de todas estas transformaciones, la Iglesia católica siguió preocupada por regular y controlar la familia. Frente a las nuevas ideologías que hacían acto de presencia, la mayor influencia de los poderes civiles, los cambios que se producían en el contexto político y económico o ante el auge paulatino de la burguesía, los planteamientos religiosos sobre esta cuestión siguieron presentes en los periódicos. La familia era un tema que, ineludiblemente, no podía escapar de la hégira eclesiástica. De hecho, desde la prensa, pero también en otras obras escritas, como las novelas o la tratadística, se trató de recuperar la imagen de la “familia cristiana” para evitar el influjo en la vida privada por parte de las nuevas corrientes de pensamiento que se estaban desarrollando. Ante el progreso de las libertades individuales, de la creciente secularización y de la evolución de una sociedad en constante mutación, se pretendían acotar las experiencias íntimas de estos grupos familiares y eludir las invasiones de lo público en el núcleo de la familia. De otro lado, todo este entramado teórico se completó con la proposición de modelos de comportamientos y de valores que se adaptarían más a las nuevas clases emergentes, en un intento de seguir marcando las pautas que debían organizar el ritmo de las familias.<sup>647</sup> Se trataba de combinar la herencia del siglo anterior con las nuevas variaciones sociales que estaban protagonizando la nueva centuria.

Por tanto, desde la prensa católica se trató el tema de la familia desde diversos ángulos y perspectivas, pero siempre procurando demostrar la preponderancia de sus doctrinas a la hora de entender a esta institución:

“¿Quién no conoce, quién no ha visto lo que sienten las familias en las desgracias, sobre todo, en las desgracias para las cuales es un consuelo la parte sublime y trascendental de la moral? ¿No vemos la ventaja inmensa que nos proporciona nuestra Religión en las desgracias? ¿No vemos cuando aflige un gran mal a una familia toda reunida pedir un mismo remedio, toda ella encontrar un consuelo de una misma especie, toda ella pedir a un Dios por la salud de un padre, que va tal vez a desaparecer y a dejarla sumida en orfandad? Y estos consuelos, ¿cómo se extenderían a todos estos individuos si profesasen diferentes religiones? Lo que

---

<sup>645</sup> CANTERO ROSALES, “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’...”.

<sup>646</sup> IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Cambios en las estrategias familiares en la Argentina del siglo XIX: ¿repensado el matrimonio?”, *Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

<sup>647</sup> HIBBS-LISSORGUES, Solange, “Familia y clases medias en la producción novelística del siglo XIX”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 2, Lleida, Milenio, 2003, pp. 177-199.



es motivo de consuelo, lo que es causa de unión y de buena armonía en todas las familias, lo que si les falta el padre servirá para hacerles más llevadera esta desgracia, ¿en qué se convierte, señores, en esas naciones que yo envidiaba en otro tiempo porque hay diversidad de religiones?”<sup>648</sup>

Este periódico reproducía un discurso político que hablaba sobre la importancia de mantener la unidad religiosa para que tanto la familia como el país se conservaran fuertes y cohesionados. De esta forma, lo que se estaba señalando era que la moral cristiana era uno de los grandes valores para la familia, pues ésta podía resultar muy beneficiada de sus efectos siempre positivos. Frente a las dificultades que estos grupos podrían pasar, ante las desgracias, la religión sería un salvavidas que daría sentido a su existencia y que velaría por la buena marcha de todos sus miembros. Este ejemplo resaltaba la cuestión de los niños que quedaban huérfanos, solo la religión en la familia podía darles el consuelo que estos infantes necesitarían, pues de lo contrario quedarían abandonados y sumidos en la más penosa de las indiferencias. Por tanto, familia y religión debían ser dos conceptos análogos y que siempre debían ir juntos, ésta era la clave para mantener la buena sintonía dentro del grupo familiar. Al margen del contenido del discurso, que era un claro alegato en pos del mantenimiento de un único culto como el oficial, la religión católica, lo que el texto denotaba era el interés por parte del mundo eclesiástico por hacer visible sus principios conformadores dentro de la familia. Como decía una publicación portuguesa, la religión era la única solución posible para la moral, para la sociedad y, por supuesto, para la familia: “Haõ de recordar todos os homens de boa razão, que a religião christã é a única que póde consolidar a moral nas familias, e na sociedade”.<sup>649</sup>

Dentro de esa concepción, lo que se estaba proponiendo era entender la inexcusable necesidad que la familia tenía de la religión. De ahí que desde muchos periódicos se dedicaran verdaderos esfuerzos en ir desgranando todas las virtudes que el mundo eclesiástico había ido otorgando a ésta. A partir de esa construcción teórica, lo primero era señalar que el catolicismo había redimido de todas las culpas a la familia, la había convertido en un objeto superior y la había dotado de un halo de santidad que no tenía hasta el momento. De esta forma, como pasaba con otros aspectos de la vida, la religión significaba un antes y un después en el desarrollo normal de la institución familiar. Frente a la desorganización de tiempos anteriores, desde que la familia se había circunscrito a los principios religiosos, había gozado de una constitución especial que la hacía converger y ser una parte más dentro del plan de Dios. En cierta medida, éste fue el discurso que se promocionó desde gran parte de las publicaciones de orientación católica de la época:

“La religión ha purificado y engrandeció en la esfera de la familia los sentimientos del amor de los esposos entre sí; el que se profesan mutuamente los padres, los hijos y los

---

<sup>648</sup> *Fruto de la prensa periódica*, Tomo III, 1839, Palma, GB.

<sup>649</sup> *O Catholico*, nº 1, 23 de febrero de 1842, Lisboa, BNP.

hermanos, y todos los demás individuos que la componen ligados por el estrecho vínculo de la sangre”.<sup>650</sup>

Solo el cristianismo había esclarecido a la familia. Para ello, había mejorado las relaciones entre los esposos, entre los padres e hijos, y había pacificado el amor fraternal que se daban los hermanos. En definitiva, había orientado a la familia hacia unas relaciones de cordialidad y de afectividad entre sus distintos miembros. Como ya se ha visto en otros ejemplos, los vínculos de la carne, o los de la sangre como citaba este fragmento, eran justificación suficiente para sustentar todo el discurso que la Iglesia expresaba. Por tanto, la religión había elevado a esta institución dándole una visión sacra y que la situaba como uno de los objetivos que el individuo debía perseguir para poder cumplir con los designios de la divinidad. Fruto de esa idea, desde la prensa se procedió a la construcción de un modelo de familia muy concreto que pudiera dar respuesta a las necesidades y características que desde el mundo católico se exigían. Una vez que se había otorgado legitimidad y cobertura teórica a sus exposiciones, se pasó paulatinamente a expresar el conjunto de valores que hacían de su paradigma de familia el único válido y aceptable.

La familia debía ser la representación del paraíso en la tierra, una imitación y un adelanto tangible de lo que era el Reino de Dios en el mundo de los hombres. De ahí que fuera tan importante dentro de esta cosmovisión la cuestión de los afectos y de los sentimientos, puesto que eran las variables que podían asegurar las buenas relaciones entre todos los integrantes del grupo familiar. Así se expresaba el periódico *Museo de las familias*, publicación del siglo XIX que seguía la línea de otras que pretendían promocionar la lectura en familia de este tipo de artículos. En evidente sintonía con los planteamientos realizados desde el catolicismo, esta revista no dudaba en insertar textos destinados a la formación normativa de las familias. De muchos de ellos se desprendía una imagen que destinaba a estos individuos a mantener una postura afable e idílica en sus relaciones en el hogar. Igualmente, también fue frecuente la aparición de grabados y cuadros que reproducían escenas prototípicas de familias idealizadas, cuestión que se ha comentado anteriormente y que fue uno de los recursos utilizados por este tipo de prensa que pretendía tener como destinatarias a las familias. Por ello, se insistía considerablemente en la idea de que éstas debían ser un claro reflejo hacia el mundo exterior de los buenos vínculos que reinaban en su espacio íntimo. Desde esa argumentación se perseguían dos objetivos: de un lado, se mostraba el correcto comportamiento que definía el modelo de la familia cristiana; y de otro lado, se potenciaba el buen ejemplo, por lo que otras familias podrían verlo e imitarlo. Se trataba, en todo caso, de promocionar estas máximas y hacerlas visibles para el conjunto de la sociedad. El periódico, persiguiendo estos fines, se expresaba de la siguiente forma:

“Pero si ese padre y sus hijos se aman entrañablemente, toda su familia ofrecerá a la vista del mundo el halagüeño espectáculo de un nuevo Edén, de un verdadero Paraíso

---

<sup>650</sup> *El Cristianismo*, n° 66, 2 de mayo de 1863, Madrid, AMM.

terrenal, porque ninguno de ellos emprenderá cosas, que puedan causar algún disgusto o desazón a los que considerará como partes de sí mismo... La naturaleza ha depositado en nuestro corazón el germen de un afecto mutuo hacia nuestros semejantes, de un afecto, que se va paulatinamente desarrollando en los jóvenes, de un afecto que adquiere más fuerza y energía entre las personas de distinto sexo. Este afecto sirve de base a la constitución de la familia”.<sup>651</sup>

Se manifestaba, por tanto, un argumento circular que se retroalimentaba desde un extremo hacia el otro del discurso: la moral religiosa era la base conformadora de la familia, y ésta, era la unidad social desde la que se podían reproducir los valores cristianos para que estos se consolidaran en la sociedad. Además, todas estas propuestas, muchas de ellas que ya habían sido desarrolladas por la doctrina católica desde tiempo atrás, fueron adaptándose en función de los contextos que matizaron cada época histórica. En todo caso, más que modificar o variar el fondo del mensaje, lo que se llevó a cabo fue un acomodo ante las nuevas realidades que el siglo trajo consigo; es decir, el discurso católico sobre la familia –su finalidad, sus deberes, su importancia– poco cambió o evolucionó, más bien se adecuó.

Otro de los factores que se quiso potenciar de la familia era la natural predisposición que el individuo tenía hacia la misma. A este respecto, destacaba el diario *La Paz*, que en un conjunto de artículos titulados “La familia”, dedicó muchos de sus números a ir desentrañando las características y los principios conformadores que debían fundamentar la esencia de esta institución. Más allá de los modelos ideales de padre, madre o de hijo que expresaba, y a los que se ha prestado atención en el apartado siguiente, lo que interesaba en este periódico era la descripción que hacía de la familia. Así, señalaba como el destino final de todo hombre o mujer, indiferentemente de la edad que estos tuvieran, era la conformación de una. Éste era su estado natural y en el que mejor se podían encontrar, por lo que quedaba bien definida hacia qué dirección debían orientar sus pasos. Solo se contemplaba un escenario en que el ser humano no sentiría esa necesidad de crear una familia: el del vicio y el de la corrupción. Destacándolo como el peor de los estados posibles, el escritor del artículo advertía sobre los peligros que éste podría traer consigo, pues ocasionaría el fin de la familia y de su sagrada misión:

“Nada más erróneo, nada más quimérico que esto, pues el hombre en todas las edades y circunstancias de la vida tiende naturalmente a la familia; no se puede apartar de la familia, y solo el vicio, y solamente la corrupción, que denigra y envilece, es capaz de no ver en los sagrados lazos de la familia sino el resultado de un pacto o de un contrato que puede voluntariamente rescindirse a exigencias de la sensualidad mal reprimida”.<sup>652</sup>

---

<sup>651</sup> *Museo de las familias*, n° 157, 1 de enero de 1867, Madrid, BNE.

<sup>652</sup> *La paz*, n° 8370, 14 de noviembre de 1885, Murcia, AMM.

Por otra parte, el reflejo de la correcta familia cristiana debía hacerse realidad en el ámbito compartido por todos sus miembros, el hogar. Éste debía ser el símbolo por excelencia del buen hacer y del correcto comportamiento católico de todos estos individuos. Tanta importancia se dio a la conformación de este espacio físico, que desde la prensa fue otro de los temas que preocuparon a estos pensadores eclesiásticos. Para tratar sobre esta problemática, se hizo uso, como ya se había hecho con otros modelos, del recurso de la antítesis. Siguiendo esa argumentación, se procedió a diferenciar entre los dos posibles modelos de hogar a los que estaba destinada la familia. En todo caso, lo indiscutible en estos mensajes era reflejar que solo una de las propuestas podía ser entendida como válida, pues era la que se desprendía de la rígida regulación religiosa. A partir de esas premisas, se procedió, a través de los periódicos, a definir dos tipos de hogares: el cristiano y el pagano, contrarios entre sí y enemigos por todo lo que representaban cada uno de ellos. En esta sencilla clasificación, para dotarla de contenidos y argumentos, se siguió empleando el mismo patrón que se había usado para conformar la familia: solo el ejemplo inspirado por la religión podía resultar beneficioso, pues era el paradigma que promocionaba la Iglesia. El resto de propuestas, que en muchas ocasiones provenían de otras ideologías o del ateísmo, eran las que provocaban la desgracia y el sufrimiento a las familias.

Lógicamente, la naturaleza de cada uno de estos hogares vendría determinada por el comportamiento y por los valores de las personas que en ellos convivieran. Por ello, un hogar cristiano que se preciase, debía vivir bajo los ya citados preceptos de la unidad y la indisolubilidad. Bajo estas dos premisas clave, los hijos se convertirían en un auténtico regalo de Dios, pues eran un premio que expresaba la bendición sagrada y divina sobre la casa y la familia. De hecho, los hijos serían, bajo esta concepción, la máxima expresión de las buenas relaciones y la verdadera riqueza del hogar. Por extensión, se consideraba que el matrimonio había sido acertado, pues había sabido edificar y mantener una auténtica morada cristiana, no solo como espacio físico, sino como lugar de los afectos y de la fe. En el vértice opuesto se encontraba el hogar pagano, caracterizado por el abandono de la religión y la negación de Dios. Todo ello, producía en última instancia los efectos opuestos a los expresados en el ejemplo anterior. De esta forma, el matrimonio viviría separado y sin el apoyo mutuo que se debían, los hijos no serían educados en las máximas cristianas y, por tanto, serían desobedientes y no honrarían a sus padres. Éste era el modelo de familia que no era deseable bajo ningún concepto. La doctrina eclesiástica era tajante con respecto a este aspecto, el hogar que no profesase estos apogemas, que no fuera cristiano, estaba destinado a la disolución y a la perdición.

Al entender el hogar como un apéndice más de la familia, como un reflejo más de ésta y de sus realidades, la prensa católica se esforzó considerablemente en la transmisión de los discursos que apuntalaban su modelo y criticaban al resto de posibilidades. Éste era el espíritu que animaba el siguiente artículo:

“La familia debe llamarse la más importante de todas las sociedades, pues ella es la base de todas las demás, la base

del Estado y de la Iglesia. Efectivamente, ¿qué es el Estado, sino la reunión de cierto número de familias bajo la autoridad de un jefe común para la conservación y desarrollo de su existencia y bienestar? ¿Qué es la Iglesia más que la reunión de todas las familias cristianas, bajo la autoridad de un padre común, para la conservación y desarrollo de su vida espiritual? La familia es para el Estado y la Iglesia lo que la raíz al árbol, la fuente al río; el primero recibe sus cuidados de manos de la familia y la segunda de sus hijos... ¡Qué diferencia tan grande se nota en el hogar de la familia pagana y en el de la cristiana! En la primera, el padre manda fríamente a su hijo a la calle, como una inmundicia y en manos extrañas le condena a morir cuando apenas han abierto los ojos a la luz del mundo. En la segunda, el padre cristiano recibe en sus brazos al inocente niño, le hace mil caricias como ángel custodio de la vida física de sus hijos, son más principalmente de la vida moral. Iluminados por la fe, su ternura se hace más ingeniosa y más constante. Las rodillas de la madre son su primera escuela y los ejemplos del hogar doméstico sus primeros maestros. Es pues, una atmósfera de fe, caridad y de virtudes cristianas, en el que crece el hijo de esta familia; y tales principios hacen presentir, cuál será su completa educación”.<sup>653</sup>

El hogar religioso era sinónimo, por tanto, de las mayores bondades del mundo y de los mejores augurios para la familia. Como se puede comprobar en los artículos que introducían estos periódicos, se trataba de utilizar una retórica y unas descripciones grandilocuentes que tenían como objetivo ensalzar los resultados beneficiosos que se ocasionaban en las casas que se ajustaban a los principios de la doctrina eclesiástica. Al tiempo, no dejaba de ser una forma más de expresar ese deseo por controlar y mantener la hegemonía normativa con respecto a cómo debían ser las familias y qué elementos debían estar presentes en el desarrollo de su vida conjunta en el espacio físico del hogar. Por ello, muchas veces, como se ha señalado anteriormente, para dar mayor peso a todas estas argumentaciones, se recomendaba fervientemente la realización de prácticas religiosas en familia, ya fuera la oración o la lectura de “buenas obras” en grupo, pues ésta era otra forma de expresar la dimensión cristiana de la casa. En cierta forma se proponía que el hogar se convirtiera en un reflejo más del lugar por excelencia en el que se reunían los cristianos, el templo. Como si de la imagen que devolvía un espejo se tratase, ésta debía estar decorada con motivos religiosos que recordaran a sus habitantes, pero también de cara al mundo exterior, cuáles eran sus obligaciones y en qué consistía su fe.

A tenor de todo lo expuesto hasta el momento, el modelo de familia defendido por la Iglesia católica puede definirse como único e invariable, a pesar de que convivía con otras ideologías e instituciones, que sobre todo, hacia finales de la centuria ya proponían

---

<sup>653</sup> *El álbum*, nº 31, 10 de agosto de 1877, Murcia, AMM.

nuevas variables y características para ésta.<sup>654</sup> Como muestra que recoge gran parte de las ideas que desde el mundo eclesiástico se habían expresado, destacaba el diario portugués *A familia Catholica*, que ya solo con el título presentaba una verdadera declaración de los intereses que perseguía con sus artículos. Ésta era la extensa y prolija definición que ofrecía sobre lo qué debía ser una verdadera familia:

“A familia é o complemento das magnificas e estuoendas obras do Altisimo: é a reunião dos dois seres em cuja facturas se esmerára o Creador até ao ponto de os formar á sua propria imagem e semelhança. Esta reunião de seres que fórma o estado que se chama familia, é quem despois de Deus dá a vida e conserva a existencia ao genero humano: sem ella o mundo não seria mais que um horroroso deserto... A familia é a obra mais perfeita que sahira immediatamente das mãos do Creador, dotando-a logo de todos os elementos necesarios para ser a abse fundamental das geraçoens, das cidades, dos reinos e dos imperios... o mesmo genero humano e um impossivel sem a familia... Este vinculo indissoluel da primitiva familia é o que se chamou matrimonio, instituido pelo creador no momento em que apresentando Eva ao primeiro homem os abençoou, como acima vimos, e lhes disse que crescesem e multiplicassem; e os filhos vieram então a fazer parte daquela peimerira familia, modelo e origem de todas as familias... o mesmo Jesus Christo Senhor nosso lhe accrescentou os titulos de grandesa e sublimidade, não so querendo nascer elle mesmo de uma mulher casada, posto que da maneira mais perfeita sempre virgem; mas até hindo com sua propria presença honrar o matrimonio em as nupcias de Canaan... para complemento da sublimidade e grandesa a que desde o principio era destinada a sociedade conjugal, fez elevar... a matrimonio a dignidade de Sacramento... Se por tanto na familia conjugal o sagrado viuculo é a figura da divina união do Filho de Deus com a sua Egreja... O Sacramento do matrimonio produz na familia conjugal un augmento de graça sanctificante que anniquila os peccados veniaes, ajuda a preservar dos mortaes, e dá auxilios tambem para que os conjuges possam imitar em sua fidelidade e bons costumes a puresa e santidade de Jesus Christo e da sua Egreja... A familia conjugal é uma torre inexpugnavel... quando nella residem o amor e devido accordo entre o marido e a mulher: porque se nada lhes póde, neste presuppuesto, alterar a bõa união, nada igualmente poderá torna-los infelizes; sendo certo que no seu mutuo amor acharão elles multiplicados motivos de

---

<sup>654</sup> Los modelos familiares de finales de siglo han sido bien estudiados en diversas obras: MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001; ROIGÉ, Xavier, “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (eds.), *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 667-741.

perpetuo conforto, e o balsamo para suavisar suas mais duras tribulaçoens”.<sup>655</sup>

Por tanto, volvía de este modo a reproducir los principios conformadores del discurso católico sobre la familia. Era una institución que había sido creada por Dios y cuya misión era la conservación del género humano a través de la procreación. Ésta era además el elemento de unidad y la base que en su conjunto total componía la sociedad y las naciones, ya que estaba legitimada y santificada por la acción de Jesucristo (de ahí la recurrente alusión a los textos y ejemplos bíblicos) como expresión tangible de la unión de la Iglesia con éste último. Unido a lo anterior, ayudaba a sus miembros a evitar los pecados y las desgracias a las que podían verse sometidos. Este periódico daba gran importancia al modelo de familia conyugal, por lo que centraba gran parte de sus discursos en las cuestiones referentes al apoyo y al entendimiento entre los esposos, condición indispensable para la buena marcha de la familia y del hogar.

Como se ha podido comprobar en la serie de ejemplos que se han ido reproduciendo, la prensa católica comenzó, de forma paulatina y sosegada, a promocionar un modelo de familia reducido que se acercaba bastante al nuclear y que se vinculaba más al círculo interna de ésta; frente a esas primeras descripciones en las que parece que se aludían más a un estereotipo de familia extensa, en la que se tenían en cuenta a otros miembros que iban más allá del trinomio padre-madre-hijo. Conforme fue avanzando el siglo XIX se fue propagando un tipo de familia que incidía más en ese aspecto limitado. La familia conyugal, que en algunos casos coincidía con el modelo que desde la burguesía se estaba reproduciendo, fue abriéndose paso, poco a poco, desde la órbita católica, fruto de ese proceso de adaptación de los discursos que esta institución estaba llevando a cabo.

Este fragmento que se incluye a continuación, sería una buena muestra de la idea definitiva que sobre la familia se tenía por parte de la Iglesia católica. Lo importante era hacer ver que la familia cristiana no era parte de un sistema más, sino que debía ser el entramado que sustentara todo el edificio social. Tanto en el hogar como en el mundo exterior, la defensa de sus principios era la clave para mantener la hegemonía eclesiástica sobre las conciencias y los comportamientos que de éstas se derivaban:

“Jesucristo es en la familia cristiana el poder que la protege, la argamasa que la une, y el escudo que la cubre; porque con su amor viene a ser la fuerza que enlaza todos sus miembros en una cohesión poderosa y las preserva de todas las causas de separación, de disolución y de ruptura. Defendemos pues la familia cristiana, teóricamente en todas partes y prácticamente en nuestras casas, no como parte de un sistema, sino como sustentada por grandes y firmísimos principios”.<sup>656</sup>

---

<sup>655</sup> *A familia Catholica. Semanario religioso*, nº 8, 19 de diciembre de 1853, Oporto, BNP.

<sup>656</sup> *La juventud católica de La Habana*, Año II, nº 8, 28 de abril de 1872, La Habana, AMM.

De igual forma, desde la prensa también se argumentaban todos los efectos contrarios y contraproducentes que sufrirían todas aquellas familias que no antepusieran la religión como el método normativo de su desarrollo interno. Éste era el caso de la siguiente publicación, que advertía a aquellos individuos que, olvidando sus deberes en el hogar y despreciando los lazos que le unían a sus parientes más cercanos, desechaban lo agradable y placentero de la vida en familia. De esta forma, de ellos se decía que terminarían maltratando a la mujer con la que se habían casado hasta el punto de asesinarla. Al mismo tiempo, estas parejas tendrían hijos que estarían siempre estigmatizados con los peores vicios y defectos, pues serían el vivo retrato de los pecados que asolaban el mundo. Por consiguiente, todo este modelo que subvertía lo estipulado por la Iglesia, tendría su efecto y reflejo en la sociedad, pues se seguirían desarrollando en ésta los peores comportamientos. Por ello, separar a la familia de la religión, alejarla de la regulación católica, era lo mismo que consentir la reproducción social de los errores que atentaban contra la cosmovisión eclesiástica. El periódico se expresaba en estos términos:

“Y si deseosos de una nueva vida no buscan los placeres domésticos en el seno de una familia, matan a la infeliz que con ellos se une, y dan al ser a desgraciados hijos, que sacando el virus escrofuloso del seno de su madre, retrasan por muchas generaciones a los ojos de la humanidad, la fealdad del pecado y la gravedad de su pena aún en este mundo”.<sup>657</sup>

La cuestión del final de la familia, de su destrucción y desaparición, fue una de las razones que muchos de estos escritores señalaron para avisar sobre el peligro que ésta corría si se olvidaba del componente cristiano. Este argumento, que fue muy manido en la prensa católica que apareció en este siglo, se basaba en muchas ocasiones no solo en el fin natural de la familia (provocado por las faltas que cometían aquellos individuos que daban de lado estas máximas), sino también en las propias acciones que ejercían sus miembros y que provocaban justo estos efectos. Incluso, se exponía como una de las principales consecuencias de la sociedad en la que se vivía, eran esos asesinatos entre los propios miembros de las familias, que dejándose llevar por sus deseos y por las ideologías nocivas, habían olvidado los lazos y los vínculos que los unían con sus familiares. *La Adelfa*, publicación de provincias, recogía en su sección titulada “Catecismo moral”, un interesante artículo que denunciaba este tipo de cuestiones. Además, no solo exponía como esto estaba sucediendo, sino la poca relevancia que se le estaba dando y como nadie se interesaba por detener estos hechos. En las descripciones que ofrecía a la opinión pública, narraba como los padres mataban a sus hijos y viceversa, en lo que para ellos era una señal inequívoca del mal estado en que se encontraban las conciencias y los valores. En definitiva, lo que se denunciaba era la penosa situación en la que se encontraban algunas familias. Este argumento, que seguía la línea ideológica del que se ha reproducido anteriormente, hacía hincapié en el fatal destino que le aguardaba a la sociedad, pues seguía entendiendo a la familia como la

---

<sup>657</sup> *El católico*, nº 1037, 1 de enero de 1843, Madrid, BNE.



unidad básica de la que ésta se componía. Fuera de la religión, todo estaba perdido para estos autores:

“- Un padre asesinando a su hijo, es un insensato (no queremos decir otra cosa) que rasga su propio corazón. – Un hijo inmolando a su padre, es un ser destituido de todo lo bueno; del amor, del respeto de la piedad, de la gratitud. – Un hijo matando a su madre... no añadamos ni una palabra más... está ciego, no ve; no hay en él acción deliberada: es todo él un instrumento matador que, insensible, cae sobre el pecho de aquella que le creía un ángel cuando era niño”.<sup>658</sup>

Pero, al margen del abandono de las costumbres católicas, ¿se señalaban más causas para explicar la decadencia de la familia? ¿Qué otros factores se apuntaban para explicar su desviación? Como se ha comprobado en el apartado dedicado a las ideologías emergentes, los escritores cristianos culpabilizaban ampliamente a las nuevas formas de entender la familia que habían introducido pensamientos como el socialista, el anarquista o el comunista. A pesar de que esta cuestión ha sido tratada anteriormente para el socialismo, parece conveniente, al menos, centrar la atención en algún ejemplo más que pueda ofrecer nuevos datos y referencias sobre cómo se trató esta cuestión desde la prensa. Lo que se pretendía exponer desde este tipo de publicaciones era el mal efecto que las revoluciones acontecidas en el siglo habían ocasionado al sujeto familia, pues sus resultados habían sido ante todo perjudiciales para la constitución de ésta. Así se expresaba la siguiente revista, que manifestaba como frente a la fuerza y la entereza que le otorgaba a esta comunidad fraternal la figura de la Iglesia, las revueltas y las ideologías políticas subversivas, citaba en este caso el comunismo, estaban siendo la perdición de las diversas familias que se dejaban seducir por estos errores. En esa decidida lucha que el ente eclesiástico emprendió contra los modelos que consideraba contrarios a sus directrices, la familia fue otro más de los vértices desde el que se proyectó su contienda en pos de convencer y configurar a la opinión pública. Por ello, hacia mitad del siglo, los periódicos ya clamaban contra este tipo de concepciones diferentes:

“Y la cadena de la familia jamás se romperá, y el amor bajará de padres a hijos como torrente infinito... sin que las revoluciones le separen de su carne, ni absurdas ni repugnantes doctrinas comunistas le detengan”.<sup>659</sup>

Ese era el gran problema que traían estas ideologías consigo, al secularizar la familia, provocaban que ésta escapara de la regulación y del control de la Iglesia. De ahí que un periódico portugués fuera tan tajante en las formulaciones que realizaba: condenaba al socialismo y al anarquismo como las razones que estaban provocando grandes males para las familias y para la sociedad. Dentro de estas argumentaciones, señalaba que todas estas intervenciones habían provocado, por ejemplo, la legalización de la

---

<sup>658</sup> *La Adelfa*, nº 15, 15 de marzo de 1847, Albacete, AMM.

<sup>659</sup> *Revista murciana*, nº 9, 15 de julio de 1860, Murcia, AMM.

prostitución, gran enemiga también de esta institución. Por tanto, el desgobierno y la falta de autoridad estaban siendo otras de las consecuencias de estas nuevas formas de entender los lazos familiares, pues los hijos ya no respetaban a los padres y no se sometían a sus dictados. Frente a la sagrada constitución que Jesucristo había realizado para la familia, estas propuestas diferentes la estaban sumiendo en el caos y en la desorganización. Además, todo esto, tenía su evidente reflejo y repercusión en lo que el autor del artículo denominaba como el “organismo social”, que se veía afectado negativamente. De otro lado, estas acusaciones introducían un factor más, pues según estos pensadores, lo que estaba sucediendo era una señal más de los intereses de los poderes públicos por situarse por encima de la Iglesia, que debía ser el principal poder por antonomasia. Si la familia era un tema que estaba empezando a ser gestionado libremente por los hombres, independientemente de sus ideologías, esto se traducía, para ellos, en la pérdida de jurisdicción del mundo eclesiástico, pues ya no era la institución que regulaba en exclusiva el devenir de estos grupos. Todas estas inquietudes las recogía muy bien este fragmento que se reproduce a continuación:

“A secularisação da familia legalizando a protituição, tirou ao pai ou seu character de respeitabilidade, emancipou o filho da sujeição ao poder paterno, e convertue a familia, que Jesus Christo instituiu como santuario de virtudes, em fóco de anarchia que affecta necessariamente o organismo social; e finalmente a supremacia do Estado sobre a Igreja, abriu larga porta ao mais desenfeado sensualismo, porque reconheceu officialmente a superioridade do corpo sobre a alma, do homem sobre Deus... a santidade do matrimonio christão torna respeitavel a authoridade do pai, dá novo realce a dignidade da mulherm gera a obediencia e ao amor dos filhos, e inspira as grandes virtudes domestics que são o principio das grandes virtudes sociaes; e finalmente a sujeição do Estado á Igreja ou do corpo á alma, do homem a Deus, une a grande familia humana á Igreja que é a authoridade de Deus na terra, e consequentemente une os subditos á obediencia e sujeição aisen imperantes”.<sup>660</sup>

Si el cuerpo estaba en un escalafón superior al alma, si el poder temporal se situaba por encima del espiritual, solo podían ser signos de la perdición que estaban experimentando las familias. Por ello, era necesario hacer frente a estas opciones y regresar a la doctrina que la Iglesia exponía para la familia y para la sociedad. Solo la santidad del matrimonio cristiano podía ser garante de la auténtica autoridad del padre, podía asegurar el reconocimiento de la mujer y el afecto y la obediencia de los hijos. Fruto de todos esos comportamientos, el hogar se convertiría en un espacio donde reinarían los buenos sentimientos y en un campo de cultivo de las virtudes sociales que luego se proyectarían hacia el mundo exterior. Finalmente, todo este entramado pondría de manifiesto la sujeción del Estado a la Iglesia, de las instituciones públicas a las religiosas, o lo que es lo mismo, del hombre a Dios. Así, como se puede ver en el planteamiento que exponía este periódico, el control de la familia se presentaba como

---

<sup>660</sup> *O Catholico. Semanario religioso e noticioso*, n° 27, 20 de julio de 1873, Lisboa BNP.

inevitable si el catolicismo quería regular el tejido social. Su preponderancia como institución rectora y su presencia como cuerpo director de la sociedad, de sus valores y direcciones, necesitaba por tanto de esta reafirmación discursiva frente a las otras posturas ideológicas que ponían en tela de juicio su hegemonía.

Este enfrentamiento también se trataba de un debate entre los espacios públicos y los privados. Para la Iglesia católica, la vida en familia era sinónimo de la intimidad y del recogimiento, mientras que las vivencias fuera del hogar eran asimiladas como un mal ejemplo. El aumento del deseo del individuo por asistir a eventos y a lugares que se encontraban más allá de las paredes de su casa, era un hecho reprobado por parte de la cosmovisión cristiana. Lo ideal era hacer “vida de familia”, es decir, actividades dentro del ámbito doméstico y que involucraran a todos los miembros de la familia, ya fueran la lectura, la conversación o las tareas. Es más, se expresaba que este tipo de comportamientos habían sido hasta hace bien poco una de las grandes costumbres que habían estado implantadas en la sociedad, pues las reuniones familiares habían sido un elemento propio de la tradición. Sin embargo, con la llegada de las nuevas modas y formas de pensar, cada vez más, el individuo se había volcado hacia la vida exterior, hacia la experiencia de lo público. Frente a la afabilidad del hogar, este tipo de prensa condenaba los excesos y los peligros que representaba lo externo. La diversión y el entretenimiento no debían buscarse en otro sitio que no fuera el entorno por excelencia de la familia:

“Antes se vivía en familia; ahora se ha generalizado la moda de vivir en público... He aquí un crecido número de conversaciones familiares que antes tenían natural cabida en el recinto privado del hogar doméstico, y que ahora se trasladan a un establecimiento público, nueva necesidad social que antes no era conocida... Antiguamente, y al usar este adverbio no hemos de remontarnos a muchos años, eran conocidas y muy usadas las reuniones de familia... Como si en las expansiones de familia no hubiese de encontrarse atractivo alguno, todo el solaz y esparcimiento se busca fuera de casa... Van al café muchísimas familias que en otros tiempos no hubieran necesitado un establecimiento público, ni para digestión de la comida, ni para disfrutar de un rato de conversación amena y amistosa”.<sup>661</sup>

Este diario centraba su atención en esta temática, y muy singularmente en los cafés, ejemplo prototípico de las críticas que la Iglesia realizaba contra estos lugares públicos. De ellos se decía que no eran necesarios para que estos individuos pasaran un buen rato y pudieran desarrollar sus relaciones personales. En todo caso, lo que se percibía en este tipo de discursos era el interés por difundir mensajes que vincularan a la familia con el espacio íntimo del hogar, con la vida interna y alejada del mundo público. El control de la familia, como se ha comprobado más arriba, también pasaba por reglamentar los espacios que ésta debía ocupar, así como por dirimir cómo debían administrar sus

---

<sup>661</sup> *El seminarista español*, nº 8, 22 de abril de 1866, Vich, BNE.

actividades conjuntas y su tiempo libre. Lo importante era que estos comprendieran que no debían excederse con las salidas, lo esencial era la vida para con su familia, la vida hacia el interior.

A lo largo de todo el siglo XIX, las representaciones de los contrastes entre la vida de la familia de clase alta y la vida de la familia de la clase baja y media habían sido explicadas como una muestra de la superior moral de los individuos con posibilidades económicas más extensas, así como una señal del cumplimiento más efectivo por parte de estos grupos de las doctrinas y de los modelos propuestos por el dogma católico. En todo caso, y a pesar de la coexistencia hacia finales de siglo de concepciones antagónicas en torno a lo que debía ser la correcta vivencia de la familia, sí que se percibían características paralelas y repetidas entre los diversos planteamientos que se expresaban, ya fuera por parte de una ideología o de otra: su menor tamaño y su creciente dependencia, al menos en un plano teórico y reglado, de una única persona como ganadora del sustento de todos sus miembros.<sup>662</sup> De hecho, y a modo de ejemplo, hay que señalar que casi siempre se criticó y se condenó la posibilidad de que la mujer pudiera trabajar. Lo que se primaba por encima de todo era que ésta permaneciera en el hogar cuidando de la familia y velando por su mantenimiento. Por el contrario, era el hombre el que debía salir fuera a trabajar para ganar el jornal con el que mantener a las personas a su cargo. Aunque estos conceptos han sido desarrollados en adelante con mayor profundidad, resulta necesario al menos enunciarlos de cara a poder caracterizar ese proceso de adaptación de las formas familiares que se viene analizando. Sobre este asunto, así se expresaba el periódico *Museo de las familias*:

“Los grandes intereses generales, ocupan al hombre que tiene que amparar la familia, defender la patria y la humanidad, consagrando su talento, y cuantos medios son necesarios a la gloria y la felicidad de la patria, a la que cada uno contribuye en su respectiva posición, porque tanto lustre la da, y bien la hace el artista en un taller, el artesano con su herramienta, como el escritor que ilustra con pluma o el legislador que contiene vicios y aumenta virtudes con sus ideas. Si al hombre están reservados tan altos destinos, en cambio, el cuidado de los intereses donde todo es individual o comprendido en un círculo más restringido, pertenece a la mujer; sus afecciones son entonces más vivas, sus deberes más estrechos, y tan claramente designados que no pueden ser más indispensables. El hombre en la sociedad, y la mujer en la casa, cada uno tiene su grande misión que cumplir”.<sup>663</sup>

La postura asumida quedaba de esta forma muy clara y delimitada. El hombre, fuera cual fuera su trabajo u ocupación, debía dedicarse a estas obligaciones y estar presente en estos lugares públicos. De esa forma, colaboraba con el conjunto de la sociedad en general y con la familia en particular, cumplía con su misión y encajaba en el papel que

---

<sup>662</sup> MAYNES, “Culturas de clase e imágenes de la vida familiar...”, pp. 297-340.

<sup>663</sup> *Museo de las familias*, nº 157, 1 de enero de 1867, Madrid, BNE.

para él se había reservado. La mujer, que no debía trabajar fuera del hogar, era la encargada de otras tareas: la familia era, por tanto, su lugar ideal y su espacio exclusivo de desarrollo.

Como se ha podido comprobar a lo largo de este análisis, la doctrina eclesiástica con respecto a diversos aspectos normativos y formativos de la familia se mantuvo de forma invariable desde los finales del siglo XVIII hasta los últimos compases de la centuria siguiente. Manifestando un discurso que seguía reproduciendo la mayor parte de sus proclamas y propuestas, lo que sí parece que fue modificando fue la composición interna de la familia en lo referente a sus miembros. Desde un modelo que hacía referencia un tipo de familia extensa, en la que se tenían en cuenta un mayor número de parientes; poco a poco, se fue matizando y perfilando una familia que se iba reduciendo y delimitando a las figuras del padre, la madre y los hijos. Como resultado de los contextos cambiantes y de las variables económicas y sociales que se fueron sucediendo, los mensajes que desde la prensa religiosa llegaban a la opinión, fueron adaptándose a un nuevo tipo de familia que además respondía a los intereses y al imaginario de la clase social que cada vez más estaba protagonizando el siglo XIX, a burguesía. El dogma no era susceptible de ser transformado, pero sí amoldado a las necesidades que la Iglesia iba sintiendo en cada momento. La familia, que siempre había sido un objeto que había despertado el interés del mundo católico, vivió, como otros elementos que eran considerados imprescindibles, su particular proceso de evolución discursiva. En todo caso, y como exponía este periódico católico portugués, la familia era la respuesta y la solución para todo, pero solo si ésta era, independientemente de sus miembros, una familia cristiana:

“O homem é essencialmente um ser social... Ora a primeira sociedade que reúne os homens entre si é a família. A família é uma obra da natureza, uma instituição divina, um viveiro de moral, a intermediária entre as antigas e as novas gerações, a base dos estados e da humanidade... É sómente n’ella que o homem, a mulher e a criança encontram ao mesmo tempo a satisfação das suas diversas necessidades, a sua parte de felicidade e as condições normaes da sua dignidade e do seu destino. Porisso a religião tem sempre rodeado de benções e de cuidado o casamento e a família. Jesus Christo fez do contracto matrimonial um sacramento e tornou assim a família mais nobre ainda mas santa... a família constitue um corpo inviolavel e sagrado e possui imprescriptiveis direitos... O que é uma nação senão uma grande família, uma federação de famílias?... Porisso, depois d’um seculo imbuido d’ideias revolucionarias, qual é o grande mal da classe operaria? É o afrouxamento do laço da família... A este mundo que hesita, desconcertado, entre tantas doutrinas contrarias, mostremos este grande espectáculo: um grupo compacto de famílias fieis á lei d’estabilidade, á lei d’auctoridade, á lei d’amor”.<sup>664</sup>

---

<sup>664</sup> *O grito do povo*, nº 6, 15 de julio de 1899, Oporto, BNP.

### 3.3 Los roles familiares

Dentro de ese proceso de cambio que se ha venido señalando, también se ha mostrado necesario acotar y analizar cómo se fueron gestando los discursos sobre los roles que debían jugar en el seno de la familia sus distintos miembros. De hecho, es muy difícil llegar a entender esta institución si no se delimitan las diversas funciones, tareas y papeles que se fueron confeccionando para cada uno de sus integrantes desde las diferentes publicaciones periódicas. Así, con el conocimiento de la figura del padre, con el estudio de la mujer en su vertiente como madre y atendiendo a las relaciones de los progenitores con sus hijos, se ha podido seguir completando y caracterizando el proceso que llevó a la progresiva adaptación de las realidades familiares desde el Antiguo Régimen hasta la naciente sociedad liberal que se fue asentando durante la centuria decimonónica.

#### 3.3.1 La figura del padre

Para entender la lenta remodelación que registró la familia entre los finales del siglo XVIII y en el desarrollo del siglo XIX ha resultado básico conocer cómo evolucionó y se desarrolló el patrón de paternidad durante esta etapa. Fundamentando éste en un principio de inspiración más “espiritual”, diferente al carácter natural que se le dio a la maternidad desde siempre, en la práctica la función que desarrolló el padre fue la de la dirección y la mediación intrafamiliar.<sup>665</sup> Así, la determinación de los aspectos que se utilizaron para construir la imagen del padre, ha ayudado a comprender la transformación de la familia y sus cambios en el desarrollo de este tiempo largo. Para ello, se ha caracterizado cómo se gestó la figura del padre, qué elementos se utilizaron para conformar el modelo de paternidad deseado, cómo se argumentó su creación teórica, qué factores introdujo el pensamiento ilustrado y liberal o cómo se adaptó la doctrina católica. Para conseguir este propósito, dos han sido los ejes temáticos recogidos en la prensa: el estudio del padre en su relación directa con la familia y el hogar; y el análisis de la idiosincrasia del hombre en el mundo exterior, teniendo en cuenta los peligros que podía encontrar y cómo debía de prevenir y actuar ante los mismos.

Pero, ¿qué se entendía por paternidad? ¿Cuál había sido la trayectoria y evolución del concepto a lo largo de la historia? Evidentemente, ya desde la propia tradición judeocristiana –a partir del sacrificio de Abraham, nombre que significa “padre de naciones”-existía una importante preeminencia del padre, hecho que venía estipulado por la ya referida teoría de la reproducción, pues era el varón el que transmitía la vida a través de su semilla. Esto se presentaba como un hecho de vital importancia, pues era al mismo tiempo una señal más de la alianza del hombre con Dios. Así pues, el discurso judeocristiano situaba dentro del orden social en primer lugar al hombre, apoyado por la

---

<sup>665</sup> TUBERT, Silvia, “El nombre del padre”, en TUBERT, Silvia (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 31-61.

idea divina y el simbolismo del “padre Creador”. De esta forma, ya desde las primeras sociedades bíblicas, el padre se configuró como la base y la piedra sobre la que se debía desarrollar la familia, célula a través de la cual se articulaba la sociedad. Hecho social, además, que resultó común a bastantes culturas con religiones monoteístas, motivo por el que la noción de paternidad hasta bien entrado el siglo XIX, se encontró vinculada a una fuerza generadora y creativa.<sup>666</sup>

Para este análisis de los modelos de paternidad a través de la prensa también ha resultado importante el establecimiento de las diferencias entre dos conceptos similares pero que aluden en última instancia a realidades diferentes: patriarcalismo y falocentrismo. En muchos casos, desde estos periódicos se aludía al primero de estos términos de forma más evidente, pues daban una visión en la que primaba el componente divino, es decir, entendían la paternidad como una realidad dada y que respondía a una ley natural, establecida e inmutable. No obstante, este patriarcalismo que se manifestaba desde muchos artículos, se completaba, y en ocasiones, se conmutaba hacia el falocentrismo, que a la componente anterior sumaba la afirmación de la supremacía del padre (del hombre) a través de la realidad puramente fisiológica.<sup>667</sup> Lo divino y lo corporal, dos vértices de una misma cuestión que incidían plenamente en el proceso de configuración de la superioridad masculina en general, y del padre en particular, pues desde la antigüedad ya se había potenciado el predominio basado en la reproducción (el semen varonil) y en su poder sobre las personas y los bienes que le rodeaban (variante que se relacionaba más con la autoridad jurídica que poseía).<sup>668</sup>

Según Knibielhler, el concepto de paternidad atravesaría por tres etapas bien diferenciadas. La primera de ellas, la referente a la antigüedad, sería una paternidad de carácter voluntario y en la que el progenitor ostentaría un poder total sobre la descendencia. La segunda, se vincularía al mundo occidental entre el siglo XII y hasta la Revolución Francesa, donde ya primaría el concepto de responsabilidad, factor que aludía a su capacidad de corrección y decisión sobre la prole, pero que también añadía nuevas realidades como el amor o el respeto. En tercer lugar, la época contemporánea, con la irrupción de la figura de la madre y la intervención estatal, que condicionaría en cierta medida el poder que hasta entonces había ostentado el padre.<sup>669</sup> No obstante, también es cierto que los códigos civiles promulgados en la Europa liberal y burguesa durante el siglo XIX tendieron a reforzar el patriarcado; es decir, a sancionar el control del hombre sobre la esposa y los hijos. Asimismo, la aparición del capitalismo provocó transformaciones en las relaciones personales entre los miembros de la familia,

---

<sup>666</sup> DELANEY, Carol, “The meaning of paternity and the virgin birth debate”, *Man (N. S.)*, 21 (1986), pp. 494-513; DELANEY, Carol, *Abraham on Trial: the Social Legacy of Biblical Myth*, New Jersey, Princeton University Press, 2000.

<sup>667</sup> BERNARD, *Penser la famille au XIX siècle...*, pp. 197-199.

<sup>668</sup> AGACINSKI, Sylviane, *Metafísica de los sexos. Masculino/femenino en las fuentes del cristianismo*, Madrid, Akal, 2007, p. 81.

<sup>669</sup> KNIBIELHLER, Yvonne, “Padres, patriarcado, paternidad”, en TUBERT, Silvia (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 117-137; ROYO PRIETO, Raquel, *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE: ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2011, p. 30.

generando por tanto un incremento de la autoridad del padre en el hogar como espacio privado.<sup>670</sup> Dimensión que diversos historiadores, como es el caso de Flandrin, ya habían detectado para siglos anteriores, y especialmente tras la contrarreforma, cuando la familia se había orientado hacia una especie de modelo “monárquico”. Así, la autoridad del marido hacia la mujer le permitía la capacidad de rectificación y vigilancia, aceptando en los primeros tiempos incluso el uso de la violencia. Respecto a los hijos ocurría algo similar, pues parece que la autoridad del padre y su poder de coerción se reforzaron más durante la época moderna, por lo que apenas si se desarrollaron de forma teórica los derechos de los hijos.<sup>671</sup> Por todo ello, se ha llegado a afirmar que el padre se constituyó como la figura clave tanto de la familia como de la sociedad civil, dominando la historia de la vida privada durante los siglos XVIII y XIX.<sup>672</sup>

A priori, como ya ocurría con la familia, los indicios que sobre este tema se han encontrado en esta fuente escrita, parecen ofrecer una cierta continuidad discursiva con respecto a la figura paterna, ya sea en su proyección externa o interna. En consecuencia, era un modelo que seguía dando un papel destacado a la autoridad que el padre ostentaba sobre la casa y los diversos miembros que habitaban en ella, incluidos aquellos con los que no tenía estricto parentesco de sangre. Al mismo tiempo, esa componenda autoritaria se traducían en su vertiente como esposo, pues la mujer quedaba sujeta a las decisiones que éste tomaba. Esa máxima se reflejaba muy bien en la diferenciación de roles que se estableció entre el padre y la madre, pues aunque los dos compartían la tarea de educar a sus hijos, era siempre el hombre el que tenía la capacidad de dirección y de coerción sobre estos.

Esta concepción que se manifestaba en la prensa, la de la vertiente autoritaria y hegemónica del padre, no resultaba totalmente nueva, pues contaba ya con un largo recorrido en la historia de Europa; como señaló Stone en el análisis que desarrolló sobre los cambios familiares acaecidos en Inglaterra durante el desarrollo de la Edad Moderna.<sup>673</sup> Por tanto, la familia era considerada en las sociedades estamentales como una representación simbólica de la sociedad: la autoridad del padre sobre los hijos era el reflejo de la autoridad del rey sobre sus súbditos.<sup>674</sup> Este concepto siguió muy presente durante el siglo XIX, contando además con el apoyo del poder civil y la bendición de la Iglesia católica.<sup>675</sup> Desde las diferentes ideologías se confeccionó, de esta forma, una imagen de la paternidad que convergía en muchos aspectos.

---

<sup>670</sup> CASEY, *Historia de la familia*, p. 231.

<sup>671</sup> FLANDRIN, *Orígenes de la familia moderna*, pp. 168-169.

<sup>672</sup> PERROT, Michelle, “Figuras y funciones”, en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, volumen VII, Madrid, Taurus, 1991, p. 127.

<sup>673</sup> STONE, Lawrence, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

<sup>674</sup> IMPARATO-PRIEUR, “Familia y educación de las jóvenes...”, pp. 149-163.

<sup>675</sup> BERNARD, *Penser la famille au XIX siècle...*, p. 148.



La simbología religiosa católica posterior tampoco dejó de lado esta construcción, como es de sobra conocido, la trilogía compuesta por Dios, la Iglesia y los fieles se completaba con la analogía que se establecía con el padre, la madre y los hijos. Una especie de unidad dotada de un paralelismo con el que se relacionaban estas dos construcciones simbólicas. Dentro de la primera semblanza, la autoridad estaba representada por Dios, que para su análogo, el padre, le dotaba de fuerza y sentido. Tanto es así, que el poder que el esposo ejercía sobre su mujer y sus hijos, no solo se quedaba en las cuestiones domésticas, sino que también se extendía hacia el control de la moralidad, símbolo de la posición de inferioridad que ostentaban el resto de miembros de la familia con respecto al padre.<sup>676</sup> Los padres que se preocupaban por la formación moral de los hijos y por su instrucción en los diversos conocimientos representaban el modelo ideal de paternidad, tal y como expresaba este periódico:

“Querido sobrino: no me parece mal que habiéndote concedido el cielo el gozo de un tener un hijo, procures con anticipación instruirte en cuanto al mejor y más seguro método que deberás observar para educarle. Doy gracias a Dios, y dalas tu también conmigo de que en un siglo tan desconsiderado, sobre una materia de tanta importancia, y aún hallándote, digámoslo así, engolfado en las primeras delicias del matrimonio, te haya inspirado el laudable pensamiento de discurrir en un asunto de tal gravedad”.<sup>677</sup>

De hecho, lo más normal fue que desde la Iglesia católica se relacionara al hombre con la figura de San José.<sup>678</sup> Éste era el ejemplo por antonomasia y el gran paradigma del progenitor cristiano, pues había sido elegido por Dios para ser el padre de su hijo en la tierra. Por ello, desde la prensa se ensalzó continuamente su imagen, sus características y su influencia positiva dentro de la familia. Gracias a sus atributos, los de fiel esposo y los de padre vigilante, se construía todo un discurso que animaba a los hombres para que imitaran este modelo. Este periódico, que exponía la importancia de celebrar la festividad de este santo, volvía a insistir en estas ideas, pues todas las personas, ya fueran ricas o pobres, podrían gozar de las gracias que se desprendían de tan sagrada jornada:

“San José, el esposo de la Virgen, el padre de Jesús, viene a ser el padre universal, el Patriarca de la Gracia, el protector e intercesor de los redimidos en la Cruz. La alegría que derrama por todas partes el día de hoy, tiene algo de divina; llega a todas las clases, a las familias que habitan en palacios y a las que viven en humilde barraca... ¡Bendito

---

<sup>676</sup> ANDERSON, Michael, *Approaches to the History of the western family 1500-1914*, Londres, Macmillan, 1980, p. 43.

<sup>677</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 386, 11 de agosto de 1790, Madrid, BNE.

<sup>678</sup> La evolución iconográfica de este santo resulta muy reveladora de la mayor importancia que fue adquiriendo dentro del mundo eclesiástico desde la Edad Media hasta 1870, cuando fue proclamado Patrono de la Iglesia Universal; DE ARRIBA CANTERO, Sandra, “San José”, *Revista digital de iconografía medieval*, 10 (2013), pp. 57-76.

se! No hay santo ni más humilde, ni más distinguido... En la tierra y en el Cielo se celebra el día de hoy”.<sup>679</sup>

Esta autoridad tenía además otros significados más profundos, pues la obediencia de la esposa y de los hijos era también una forma de expresar la gratitud hacia el esfuerzo y el trabajo desarrollado por el hombre para mantenerlos; o lo que es lo mismo, un reconocimiento ante la labor del hombre en beneficio de su familia. Como se puede comprobar, este modelo patriarcal que se viene analizando era el paradigma deseado y esperado por el pensamiento eclesiástico, pues como se ha señalado, no solo justificaba el origen divino de este poder, sino que al mismo tiempo denunciaba la situación de crisis que estaba padeciendo la institución paterna en estos tiempos. Estos religiosos consideraban que eran momentos en los que gran parte de la juventud mostraba evidencias de no querer respetar la autoridad debida a sus mayores. De hecho, la cosmovisión católica, que siempre aludió a estos temas, no tardó en denunciar las faltas que el principio de obediencia estaba sufriendo a raíz de la irreligión y del olvido de los valores eclesiásticos, muestra una vez más de la preponderancia que debía tener el sexo masculino en la conformación de estas sociedades. Este periódico portugués de mediados de siglo seguía manifestado este tipo de ideas:

“Veio o abuso mais espantoso, segui-o a indiferença, e com ella nos pozemos em estado, não se dirá de desobedecer a nossos paes, mas de deixa-los na miseria podendo socorre-los, despresa-los, maltrata-los, e ainda mais se podermos! Preguntâmos nós: quando foi que se vio tão geralmente dissimulado o principio de aborrecer os, que nos deram a vida? Quando foi, que se vio, por exemplo, que um homem nascido na classe humilde da sociedade, e de um modo qualquer tornado opulento, maltratasse seus paes, só porque vivem na miseria, ao n’um estado inferior mas honrado? Só agora, porque on homem pela indiferença nem respeita a Deus, nem tem honra! Se antigamente algum filho desobedecia a seus paes, a sociedade o castigava como réo de grave crime; e a sociedade não pensava, que um filho podesse ir mais longe! Porque se persuadia, que os laços da natureza eram bem fortes para ser ir além da desobediencia. ... a Religião Santa do Salvador exige de nós todas as atensões para com os nossos paes sem nos conduzir ao crime por amor delles. E na verdade bem podêmos nós socorre-los e respeita-los sem nos tornar delinquentes”.<sup>680</sup>

El ejemplo anterior mostraba de forma amplia el conjunto de ideas que se exponían más arriba, pues reflejaba perfectamente la constante preocupación por salvaguardar estos principios que, según estos escritores, ayudaban a conformar los modelos de familia. De hecho, en la prensa de tintes religiosos que recorrió la etapa cronológica comprendida entre los finales del siglo XVIII y el siglo XIX, lo que siempre se encontró fue una

---

<sup>679</sup> *Diario de Murcia*, n° 2109, 19 de marzo de 1886, Murcia, AMM.

<sup>680</sup> *O Escudo Christão*, n° 6, 29 de enero de 1848, Lisboa, BNP.

defensa acérrima de la autoridad paterna; al fin y al cabo, tanto en la familia como en la sociedad si se quería que reinara el orden, debía existir una autoridad fuerte, planteamientos que serán compartidos por la burguesía moderada. De este modo, el hombre estaba, ante todo, imbuido del poder suficiente para configurarse como el garante del bienestar en el hogar. El estereotipo que se promocionó desde la prensa católica se basó, en gran medida, y a pesar de algunos matices que se irán exponiendo, en el dominio y en la jerarquía. Como muestra de esa continuidad discursiva que se dio en todo este tiempo, destaca este ejemplo de finales de la centuria decimonónica, pues seguía manifestando unas características muy similares a las que tradicionalmente se habían defendido. Así, el padre, como representante de Dios en el mundo, le correspondía la dirección y la sujeción de la familia. Más allá de los puros lazos biológicos que le unían con los hijos, lo verdaderamente importante era la dimensión espiritual que la religión otorgaba, verdadero síntoma del correcto modelo de paternidad. Junto a esto, se volvía a denunciar ante los peligros que estaban ocasionando las nuevas ideologías que pretendían socavar el natural mandato que ostentaban estos progenitores:

“El padre es la representación de Dios. Trasunto fiel es su autoridad de la autoridad divina... y a estas palabras sagradas pronunciadas por la educación antigua, contestan con una carcajada la juventud moderna. La paternidad sin Dios, no se queda ligada con el hijo más por lazos naturales, ¿Qué ligamentos son esos? No busquemos otros que aquellos que existen dentro de los animales irracionales entre padres e hijos. La autoridad paterna no existe. La nueva moral, o como se llame, la ha borrado por completo de las costumbres. El padre no es el antiguo patriarca depositario de la autoridad divina. Todo se ha hundido en el abismo. Y con la ruina de tan sagrada autoridad, se ha perdido también el respeto a la ancianidad”.<sup>681</sup>

Pero, ¿se mostraban aspectos diferentes en este modelo de paternidad con respecto a los discursos manifestados tiempo atrás? ¿Aparecía alguna cualidad que hiciera diferente la rígida figura del padre? A priori, se puede decir que en la prensa consultada, la figura del padre quería relacionarse también con el sentimiento de afecto hacia sus hijos; cuestión, la de los lazos emocionales, que ha sido poco estudiada hasta el momento como ha señalado Laqueur.<sup>682</sup> De ahí que se expresara que en las relaciones paternofiliales, basadas en el respeto y en la jerarquía por encima de todo, también tuvieran cabida otros aspectos que se encaminaban a conseguir un ambiente más armonioso y pacífico. En este sentido, se trataba de transmitir la idea de que los hijos no

---

<sup>681</sup> *Diario de Murcia*, nº 7826, 23 de octubre de 1898, Murcia, AMM.

<sup>682</sup> LAQUEUR, Thomas W., “Los hechos de la paternidad”, *Debate feminista*, 6 (1992), pp. 119-141.

debían aceptar la autoridad del padre solo por miedo o por temor, sino que se quería llevar la relación a una especie de mandato comprendido.<sup>683</sup>

Como ya se ha comprobado en otros elementos, para la figura del padre también se produjeron cambios y nuevos matices en todo este periodo extenso. La evolución de las formas familiares pasaba, sin lugar a dudas, por la variación en las funciones que desempeñaban sus distintos miembros, por lo que la dimensión paterna fue una más de las protagonistas de estas transformaciones. De esta forma, parece que el hombre comenzó, a partir de las posturas ilustradas, a tener nuevas obligaciones: debía velar por el mantenimiento y el sustento de su familia. Para cumplir con esto, era imprescindible que se responsabilizase del trabajo, que evitara la vida fuera del hogar y que atendiera en mayor medida la educación de los hijos. En definitiva, esos nuevos enfoques llevaban pareja la idea, sobre todo para el pensamiento católico, de que el padre debía pasar más tiempo en el hogar y practicar una moral alejada de “los vicios del mundo”. Todos estos discursos que aparecieron en los periódicos que recorrieron esta etapa, trataron de potenciar y promocionar estos novedosos atributos que debían entrar a formar parte de la figura paterna. De hecho, el pensamiento ilustrado diseñó un modelo de padre que ya encontraba algunas diferencias con respecto a lo que se había expuesto durante el Antiguo Régimen.

Como se viene explicando, desde su posición preeminente en la institución familiar, estos pensadores ilustrados pretendían potenciar esa nueva relación con los hijos a través de sus discursos, pues se quería promocionar un trato que se basara más en el afecto y menos en el castigo, una relación en la que los excesos corporales y verbales quedarán fuera. En cierta medida, se estaría hablando de un padre que a la tradicional capacidad de corrección, sumaría el amor y la comprensión hacia su prole.<sup>684</sup> Para dar nuevas visiones sobre esto, en muchos artículos de prensa aparecieron denuncias de los malos ejemplos que daban algunos progenitores, por lo que no fue extraño que se insertaran relatos en los que padres encolerizados por faltas menores de sus hijos, los maltrataran de forma muy violenta y llegando hasta niveles excesivos. La idea que se quería transmitir era que el padre no debía ser cruel o indiferente, sino que tenía que buscar el correcto comportamiento para lograr poner fin a las malas conductas de las personas a su cargo:

“No parecía sino que despedían fuego sus ojos, le daba golpes sin consuelo; era aquello llover sobre el pobre muchacho patadas y bofetones, acompañados de amenazas aun más terribles: en fin, sino se le quitan de las manos llevaba trazas de dejarle en el sitio... Pero el objeto de un padre que castiga a sus hijos no debe ser otro en ningún caso que su corrección, y su enmienda”.<sup>685</sup>

---

<sup>683</sup> GUTTORMSSON, Loftur, “Las relaciones paternofiliales”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 369-410.

<sup>684</sup> KNIBIELHLER, “Padres, patriarcado, paternidad”, pp. 117-137.

<sup>685</sup> *El Censor*, nº 28, 16 de agosto de 1781, Madrid, BNE.

La descripción que sobre este castigo realizaba el periódico era desgarradora, pues dejaba patente la evidente desproporción entre la infracción cometida y el castigo suministrado, que más que nada se centraba en un correctivo físico que incluso podía haber llegado a provocar la muerte del hijo. Lo que este tipo de discursos trataban de transmitir a la sociedad era que lo importante era conseguir que los hijos copiaran los buenos ejemplos, por lo que las sanciones debían estar orientadas en esa dirección y no en la punición corporal, que por otro lado, no podía causar más que malos resultados y más problemas. Mediante estos nuevos mensajes y características, aunque fuera de forma lenta y en ocasiones teórica, se estaba redefiniendo la paternidad y sus perspectivas. En todo caso, no se trataba de limitar o de poner en tela de juicio la autoridad del padre, no era esa la intención, sino más bien de sugerir un giro hacia la intimidad del hogar y el círculo de la familia, por lo que la nueva vertiente sentimental se configuró como un elemento a tener en cuenta. Lo que se quería era potenciar la imagen del padre que se encontraba al frente de una institución muy importante, la familia, como su director, con la misión de guiar a sus componentes hacia el bienestar y la felicidad, no solo porque era su destino, sino también como fruto de los afectos que sentía por todos ellos. Esa idea recorrió el pensamiento ilustrado, el dogma católico y el posterior movimiento liberal, pues todos coincidieron al exponer que la jefatura de la familia debía seguir en manos del padre. Así lo manifestaba el siguiente periódico de corte liberal, que volvía a incidir sobre esta cuestión de la autoridad. Aunque en el periódico se estaba hablando de los nocivos efectos del adulterio en el seno de la familia, de forma indirecta se perfilaban sus principales propuestas sobre esta temática. Por ello, decía que los padres debían amar, cuidar y educar a sus hijos, esa era una de las máximas misiones a las que estaban destinados, pero esto debía ser recíproco, pues los hijos debían devolver estos sentimientos hacia sus padres. En todo caso, lo que no negaba esta publicación era la debida autoridad que debía presidir estas relaciones, que a pesar de que se recubrieran de nuevos barnices que las llevaban hacia la cordialidad y el entendimiento, la posición directora del padre no podía ser obviada o socavada. En ese sentido, los discursos que desde el pensamiento liberal se manifestaron, siguieron dando gran importancia a ese principio conformador que había descrito el modelo de paternidad hasta el momento:

“Es imposible que donde este delito horrible se cometa, pueda existir ni la felicidad privada, que nace del amor conyugal y que hace llevaderas las penosas obligaciones de la paternidad, ni el amor de los padres a los hijos, en quienes acaso no verán sino producciones parásitas que gozan los cariños, los cuidados y los bienes, que solo se debían prodigar a los frutos legítimos de un amor correspondido; ni el amor de los hijos a los padres, en cuyo semblante encuentran el ceño de la sospecha, cuando debieran hallar efusiones inefables de una ternura ilimitada, ni el respeto a la autoridad paternal, origen de la obediencia

y del buen orden, ni en fin, las instrucciones morales, necesarias para la buena educación”.<sup>686</sup>

Como se viene comentando, fue en el siglo XVIII cuando se comenzó a gestionar esa nueva dimensión de la paternidad, con una autoridad que no solo debía basarse en el miedo o en el temor, sino que lo que se pretendía es que fuera una dirección aceptada por todos los miembros de la familia. Se quería transmitir una imagen en la que se debía entender que los padres no mandaban nada que no fuera en provecho de las personas a su cargo. Se trataba, pues, de llegar a un entendimiento común en el que se justificaba la obediencia que le debían su esposa e hijos, pues se consideraba que bajo su acertada guía, solo se tomarían decisiones encaminadas al bienestar del grupo familiar. En ese aspecto, la representación de la paternidad tomaba distancia con respecto a los tradicionales discursos que sobre ella se habían manifestado, pues se alejaba en algunas pautas con respecto a los cánones clásicos que estipulaban la autoridad omnímoda que siempre se habían propuesto para el padre. Se pretendía generar un modelo de paternidad donde el autoritarismo no tuviera un sesgo gratuito, sino que éste surgiera del diálogo y del amor. En este sentido, la revitalización de la figura paterna empezaba a coincidir con la posterior concepción liberal burguesa que se fue construyendo de este tema. De otro lado, el pensamiento eclesiástico también basculó en algunos de sus principios para potenciar esta faceta que se viene mencionando. Sobre todos estos asuntos, se expresaba la siguiente publicación, que volvía a incidir sobre diversos aspectos concernientes a la figura paterna:

“El padre que castiga a su hijo frecuentemente por causas leves, más bien merecerá el título de hombre malvado, que no el que le dio la naturaleza, dice Séneca en su *Libro de la Clemencia*; por lo que será preferido aquel Preceptor que instruya con amonestaciones, y sufrimiento a los niños, que no aquel que queriendo usar de lo áspero de su genio, solo sirve de intimidar el corazón dócil de la juventud, pues es constante que a ésta no se le ha de mandar con tanto rigor como a los animales, a quienes el diestro picador no los aterra siempre con el rigor, sino las más veces con halagos y blanduras”.<sup>687</sup>

Era una muestra más de esa idea que se ha señalado más arriba, el padre debía orientar y castigar a los hijos, pero valorando sabiamente las faltas cometidas y ajustándose a unas penas que fueran útiles y edificantes. Este padre ya no ejercía su potestad coercitiva con la violencia o los maltratos, sino que se le reconvenía para que usara de otros métodos más afables y pacíficos. Como apuntaba el periódico, estos jóvenes no podían ser tratados como animales, debían ser considerados de otra forma, por lo que era mejor acercarse a ellos con buenas maneras y olvidando en cierta forma la severidad que sí que había estado presente en la tradicional figura de padre. A pesar de que en muchas ocasiones estos enunciados podían quedar como una mera proposición teórica, lo que sí que demuestran es la intención de construir esas nuevas bases conceptuales que debían

---

<sup>686</sup> *El espectador sevillano*, n° 27, 28 de octubre de 1809, Sevilla, US.

<sup>687</sup> *Correo de Murcia*, n° 288, 2 de junio de 1795, Murcia, AMM.

articular la renovada imagen del padre. No obstante, no hay que olvidar que la mayor parte de la legislación ochocentista europea ya confería al padre el control sobre los hijos, siendo incluso legítima la corrección por sus faltas y errores cometidos, constituyendo los castigos corporales una forma normal de educación en muchos casos,<sup>688</sup> pero sin que esto supusiese un maltrato excesivo o manifiesto, debía ser proporcional y no poner en peligro su vida. Por tanto, desde estos periódicos se combinaba esa dualidad que debían presentar estos hombres, la autoridad y la comprensión; o lo que es lo mismo, la capacidad de dirigir pero desde el entendimiento y la concordia. En ningún caso se quería menospreciar o quitar la capacidad de mando a estos, más bien, lo que se pretendía era ahondar en los mensajes que dotaban al padre de una nueva perspectiva a la hora de proceder con sus tareas de dirección del hogar. En todo caso, para poder ejercer de forma satisfactoria estas nuevas labores, y como se viene exponiendo, los padres debían aumentar su presencia en la casa y potenciar la vida en familia. Esta directriz no solo debía verse cumplida con el resto de miembros de la familia, no solo debían inculcarla a los demás, sino que debían ser ellos mismos los que se dieran cuenta de la necesidad de llevarla a cabo. Solo si se producía este giro desde el exterior hacia el interior se podrían cumplir las expectativas que se esperaban de estos padres.

Por tanto, se estaba proponiendo un modelo de padre que podía equipararse en muchas dimensiones con el de la madre, pues el afecto y el cariño por sus hijos debían estar orientados en la misma dirección y producir los mismos efectos. Dentro de esa nueva dimensión complementaria que se ha comprobado entre los dos sexos cuando se analizaba el matrimonio, la figura paterna seguía completándose con la perspectiva filial, que auguraba un rol semejante. Como exponía el siguiente periódico, el padre debía estar presente en todo este proceso, no solo porque se trataba de una labor fundamental, sino porque también la sociedad así lo demandaba. Con todo ello, se dejaba sentir una visión que trataba de dirigir al hombre hacia esa nueva variable: la mayor vocación y dedicación por sus hijos, por su esposa y, en definitiva, por su familia:

“El amor del padre no es menos puro y sublime que el de su querida consorte hacia los hijos comunes: ese amor constituye la grandeza y el lustre de las familias. El padre, que transmite su propio nombre a los hijos, no puede separar los derechos de su paternidad de los deberes que el cuerpo social le impone: su amor no tiene por límites el angosto recinto de los hogares domésticos: su ámbito es mucho más extenso; y el padre, fiador nato de sus hijos, tiene una especie de responsabilidad moral en todas sus acciones, porque los vicios que amancillan nuestra fama, y las virtudes, que la dan esplendor y brillo, son siempre, en mayor o menor escala, un producto de la educación

---

<sup>688</sup> VAQUINHAS, Irene, “A família, essa «pátria em miniatura»”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates, 2011, pp. 118-151.

esmerada, que hemos recibido de nuestro padres o de su culpable abandono”.<sup>689</sup>

Lógicamente, este discurso tenía además una proyección directa sobre una de las cuestiones que más preocupaba, la educación de los hijos. Completando el modelo propuesto, y desde la prensa de diversas opciones ideológicas, se promocionó la idea de que el padre tenía que encargarse y mostrar interés por la instrucción de sus descendientes; máxima que no era nueva en su totalidad, pues ya desde el Antiguo Régimen, Iglesia y Estado se habían preocupado de estos menesteres.<sup>690</sup> Así, en lo que respecta a estos, lo que se percibía era una nueva redefinición de su figura, pues al margen de sentir mayor afecto y atención por ellos, también debían tener una notable dedicación en su formación. Era éste un elemento novedoso, pues qué duda cabe de que esta actividad había sido desempeñada tradicionalmente por las féminas en el seno de las familias, especialmente cuando se trataba del caso de las hijas.<sup>691</sup> Además, no solo se quería argumentar un modelo de paternidad que atendiera en exclusividad a los hijos varones, sino que también se valoraba la idea de que los padres prestaran una mayor atención al sexo femenino. En esa línea se expresaba el siguiente diario, que denunciaba a aquellos padres que pretendían que sus hijos mostraran una buena educación sin querer ocuparse ellos de este asunto o no dándoles el ejemplo oportuno a imitar:

“No se lamentaría Paulo Emilio, como algunos padres ignorantes de nuestro siglo, que los descuidos en que pecan, desatendiendo la buena educación de sus hijos, los atribuyen a estos, siendo como aquellos perezosos labradores, que trabajando nada, o poco, quieren coger mucho fruto; y aún quieren más, que sin cultivo sea, como decimos, todo el monte orégano. Quéjense ordinariamente los padres negligentes, y viciosos, de que sus hijos son como ellos; ésta es su locura, pretender que los cascos no se parezcan a la olla. Sean los padres buenos, diligentes, y virtuosos, que yo les prometo, mediante su solicitud, que sus hijos serán como ellos”.<sup>692</sup>

Los padres debían ser el punto de partida en la formación de sus hijos, pero también se entendía que estos no podían ocuparse de forma efectiva y suficiente de la totalidad de la educación de su prole. Se recomendaba, de esta forma, el uso de maestros para completar su instrucción y enseñanza.<sup>693</sup> No obstante, se pensaba que estos debían ser una prolongación de los padres, pues tenían que ejercer la misma labor de tutela y

---

<sup>689</sup> *Museo de las familias*, n° 155, 1865, Madrid, BNE.

<sup>690</sup> Sobre todo en lo referente a la enseñanza de buenos ejemplos, de los principios religiosos y de un oficio, como se expone en BURGUIÈRE, André y LEBRUN, François, “Le prêtre, le prince et la famille”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALIN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirs.), *Histoire de la famille. Le choc des modernités*, París, Armand Collin, 1994, pp. 93-153.

<sup>691</sup> BOLUFER PERUGA, Mónica, “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión oral (ss. XVII-XVIII)”, en BESTARD, Joan (ed.), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 217-237.

<sup>692</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, n° 107, 14 de mayo de 1759, Madrid, BNE.

<sup>693</sup> Aspecto tratado en CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza, 2002.



vigilancia que estos llevaban a cabo. Bajo esa concepción teórica, estas personas debían mostrar el mismo interés por estos niños que sus progenitores, por lo que debían ocuparse tanto de la educación como de la adquisición de buenas costumbres por parte de sus discípulos de forma constante. El trasfondo de esta construcción era asegurar la permanencia y reproducción de los valores y comportamientos que habían sido inculcados previamente en el marco de referencia que constituía el hogar. El maestro era, en todo caso, una pieza más que debía encajar perfectamente en todo el mecanismo formativo que se había diseñado. Esto venía a señalar este artículo, que resaltaba la importante labor que estas personas tenían entre manos, dando resonancia a sus responsabilidades y compromisos, pero siempre desde las reservas que antes se señalaban y que también debían servir de advertencia para los padres:

“El Maestro para con sus discípulos debe tener el mismo cuidado que sus propios padres, y persuadirse que sucede en el lugar de aquellos que les entregaron sus hijos para su educación. Él no ha de ser hombre vicioso ni consentir lo sean aquellos que tiene a su cargo”.<sup>694</sup>

Una de las preocupaciones más presentes en la prensa fue el tema referente al comportamiento y a la moralidad de los maestros. De estos se esperaba que hicieran gala de una conducta modélica y que fueran fervientes católicos, pues al tratarse de una formación donde los preceptos religiosos gozaban de un lugar principal y preeminente, solo aquellas personas que demostraran con suficiencia su conocimiento del dogma y su respeto por estos principios, estarían capacitadas para ejercer la labor de instruir a los hijos de forma correcta. Ésta también era una ocupación que tocaba a los padres, pues estos debían comprobar y asegurarse de que las personas elegidas para tutelar a sus descendientes cumplieran bien con estos requisitos. Su examen y control era una necesidad que permitía dejar patente que los maestros ejercían satisfactoriamente con su labor. A pesar de que con estos argumentos se reflejaba que la instrucción pública era necesaria, al mismo tiempo se promulgaba la idea de que ésta no podía dejar de ser controlada y reglada. La formación exclusiva en el hogar por parte de los padres no era suficiente, tenía que ser completada, pero esto tampoco era óbice para que este trabajo quedara en manos de otras personas ajenas de forma libre y sin ser controlada.<sup>695</sup> Así, con esa extensión de los modelos formativos ya definidos en el seno de la familia, se podrían seguir generando las pautas educativas que eran consideradas como válidas:

“Un joven debe ser entregado a aquellos que están encargados de la educación pública. Debería adoptarse por unánime consentimiento de la Nación el que los jóvenes fuesen instruidos en los más tierno de su edad en las

---

<sup>694</sup> *Correo de Murcia*, nº 288, 2 de junio de 1795, Murcia, AMM.

<sup>695</sup> Para un análisis de la evolución y de la secularización del proceso de enseñanza en España consultar: DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, “La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857): un enfoque político”, en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Ponencias*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 405-429; GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio y TIANA FERRER, Alejandro, *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994.

máximas de la Religión; como único móvil de todo nuestro gobierno”.<sup>696</sup>

De esta forma, muchos periódicos trataron de alertar a los padres de los problemas que acontecerían si no atendían a estas máximas. En muchos casos, estas exhortaciones se encaminaron a aconsejar sobre la vida conjunta que debía caracterizar las relaciones paternofiliales. Por ello, se señalaba como los padres, al no pasar tiempo suficiente con sus vástagos en el espacio compartido que suponía el hogar, no podían apreciar bien cómo eran realmente sus hijos, cuáles eran sus virtudes y defectos, creándose así una imagen equivocada de estos. Para que el hombre pudiera ejercer bien sus tareas como padre, debía permanecer el máximo tiempo posible en el núcleo conjunto de convivencia que era la casa y observar lo que allí sucedía. De ocurrir lo contrario, estos errarían en sus juicios y terminarían por abstraerse de la situación real. Como señalaba el artículo que se reproduce a continuación, ésta era también la causa de la decadencia de muchas familias, por lo que el padre debía concienciarse de su importante labor para con sus hijos:

“Desconocen muchos padres los vicios y defectos de sus hijos y familiares, al mismo tiempo que están notando en otros faltas mucho más leves e imperceptibles que las de su casa. Los de los suyos son enanos, y los del vecino gigantes... Para las acciones de su casa lo toman del revés, y como la pasión de carne y sangre les hace que pasen los objetos de la circunferencia al centro, se les representan los defectos tan diminutos que apenas lo perciben... De invertir este orden se han originado ruinas y desórdenes en muchas familias”.<sup>697</sup>

Esta publicación exponía como muchos padres veían en las casas ajenas los defectos que eran más evidentes y acusados en las suyas propias, como si estuvieran ciegos ante esta situación que sucedía. Para evitar todo esto, nada mejor que encomendarse a dos preceptos que resultaban muy importantes: prestar atención a los aspectos relacionados con la formación de los hijos y aumentar su presencia en el hogar. Por tanto, lo que desde la prensa se llevó a cabo fue una revalorización de la labor formativa que podían acometer estos padres, como si de un aspecto más de su naturaleza masculina se tratara; así como una apología de la permanencia del padre en el espacio de sociabilidad que conformaba la casa, auténtico lugar donde podía ejercer su labor de mando. Junto a los valores morales, la enseñanza de los dogmas cristianos, las muestras de afecto y la presencia de los sentimientos, la instrucción de sus descendientes completaba la imagen del padre modélico que se estaba confeccionando desde la prensa. Un estereotipo ideal que debía llegar hasta la opinión pública y calar en el imaginario social para conseguir su reproducción y aceptación. Por ello, el fragmento que se reproduce, para potenciar estas propuestas, hablaba de la misión educativa como la mayor y más sagrada de las labores que podían llevar a cabo los hombres, pues todo lo que se relacionara con ésta

---

<sup>696</sup> *Correo de Murcia*, nº 88, 2 de julio de 1793, Murcia, AMM.

<sup>697</sup> *Diario de Cartagena*, nº 69, 10 de marzo de 1807, Cartagena, AMM.

solo podría dar buenos resultados a la familia, a la sociedad y al Estado. Esa fue la línea argumental que se siguió durante toda la etapa que se analizó:

“De todas las obras que el hombre puede realizar en la tierra, una de las más grandes, de las más santas, es el educar a los hijos. Nada más hermosos que el espectáculo que ofrece una madre o un padre que, teniendo entre sus rodillas o en derredor suyo a los seres que lo son más queridos, con atenta solicitud provee a iluminar su inteligencia, a prestarles el calor del sentimiento y a enderezar su conducta, teniendo presente lo mejor de su experiencia, lo más depurado de los afectos y las lecciones de su arrepentimiento... ¿Qué padre no es dulce y afable y cariñoso cuando habla al hijo?... Por eso hace bueno educar a un niño... sea, pues, emancipar obra del que quiera emanciparse de los males del tiempo presente, conságrese a su mujer y a sus hijos, pues sin lograr la redención de los demás, no será emancipado, no será redimido del mal”.<sup>698</sup>

A pesar de todas estas puntualizaciones que se hicieron desde la prensa, encaminadas a la creación de un nuevo paradigma de paternidad, lo que también es cierto es que a partir de estas construcciones que se iban insertando en los distintos periódicos, la imagen del padre no se hizo acreedora en gran medida de un proceso de idealización a ultranza como sí que ocurrió, por ejemplo, con la madre.<sup>699</sup> Más bien se concretaron algunos aspectos dentro del modelo propuesto y se añadieron factores que matizaron su tradicional mandato. Es decir, se sumaron variables y dimensiones nuevas, que es cierto que cambiaron algunas de sus formas, pero en el fondo, en la esencia, se siguieron manifestando características muy similares a las tradicionales. En este caso, como ya pasaba con la familia, los discursos se adaptaron.

Esta posición central del padre no solo se manifestaba ante sus hijos, sino que también tenía que estar presente frente a su esposa. Fruto del modelo de relaciones desiguales que se promocionaban entre ambos sexos, el vínculo de estos dentro de las relaciones matrimoniales no escapaba de esta configuración.<sup>700</sup> Un elemento interesante que aparecía en la prensa era que estos mensajes que pretendían potenciar la subordinación de la mujer al marido, se dirigían la mayor parte de las veces a las féminas.<sup>701</sup> De esta forma, lo que se percibía era la construcción del modelo de esposo a través del uso de una doble vía, pues se diseñaba su rol a partir de la proyección de muchas de sus características en el comportamiento de la mujer; es decir, se configuraba su idiosincrasia particular a través de la definición tácita de las formas de actuar y pensar

---

<sup>698</sup> *La juventud literaria*, nº 502, 3 de diciembre de 1899, Murcia, AMM.

<sup>699</sup> AYMES, Jean-René, “La familia en el *Semanario pintoresco español* (1836-1857) y en otros textos costumbristas contemporáneos”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literaria. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint-Étienne, Milenio, 2001, pp. 193-208.

<sup>700</sup> RECALDE, Héctor, *Matrimonio civil y divorcio*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986, p. 68.

<sup>701</sup> CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 37 (2012), pp. 87-116.

de su esposa y no directamente desde las alusiones hacia su persona. En todo caso, esto no dejaba de ser un signo más del ambiente de sumisión y dependencia que el mundo femenino debía mostrar hacia el masculino, apuntalado, además, por la clara convicción de que en el espacio que constituía el hogar, el esposo debía seguir manteniendo el control sobre todo. Esta publicación destinada a la lectura por parte de las mujeres, ofrecía un conjunto de consejos sobre esta temática:

“La buena educación debe acostumbrarnos desde muy jóvenes a reprimir nuestro genio, so pena de hacernos insoportables a todo el mundo, y aún a nosotros mismos... No conozco nada más desagradable que un carácter agrio y violento... Pero un día la joven esposa, despechada sin duda al ver la calma de su esposo, promovió una disputa con el más frívolo motivo: la sangre fría y el desprecio con que Barinelli la escuchaba acabaron de inflamara, y principió a insultarle del modo más injurioso. Barinelli se levantó, y sin conmoverse la dio bonitamente un par de fuertes bofetones; luego se volvió a sentar con la misma tranquilidad y continuó comiendo... la historia cuenta que desde aquella época procuró contener su genio temiendo despertar el mal humor de Barinelli, con lo cual su familia fue la más dichosa de toda Florencia. Aviso a las lectoras”.<sup>702</sup>

Se trataba de la correspondencia entre dos amigas, en la que una de ellas, narraba una historia que conocía a la otra y que debía servirle a la hora de entender cómo era su marido y cómo debía tratarlo. Lo primero que señalaba era la idea de la subordinación, pues le explicaba que debía guardar su genio y mostrarse siempre como una mujer dócil y colaboradora. En esa primera parte de la carta, lo que se denotaba era un regreso más a la tradicional dependencia del sexo femenino con respecto al masculino. Tras esa introducción, la misiva pasaba a contar el relato de un matrimonio que vivía en Florencia, cuyo ejemplo debía edificar e instruir a la receptora de dicha anécdota. En ella contaba como la esposa, que era una persona de fuerte carácter, se enojaba constantemente y buscaba generar problemas con su marido, que siempre mostraba paciencia y entendimiento ante estas situaciones que provocaba su mujer. Un día, al ver la indiferencia que mostraba este hombre, llamado en la historia Barinelli, ante la beligerancia y el mal hacer de la mujer, ésta terminó por insultarle. Ante esta situación, el periódico exponía como el marido se levantó, y sin mediar palabra, dio dos buenos bofetones a la señora, siguiendo después, sin variar su gesto, con la comida que estaba realizando. La chica, una vez pasado todo esto, fue a hablar con su padre para que reprendiera a su marido, pues se había excedido con ella. Una vez que los dos hombres hablaron de los motivos que habían provocado el correctivo, el progenitor se mostró a favor del castigo físico e incluso lo admitió como necesario para contener a su hija. Como moraleja, la historia señalaba como esta mujer ya nunca más se sobrepasó con su cónyuge, siendo siempre respetuosa y amable con él. La frase final que cerraba el artículo, “aviso a las lectoras”, era toda una declaración de intenciones por parte de

---

<sup>702</sup> *Correo de la moda*, nº 15, 1 de junio de 1852, Madrid, GB.

estos pensadores. Así, no solo se habían justificado los excesos corporales ante la mujer, sino que se daba una imagen del hombre que debía ser respetada y asumida por las féminas, pues éste siempre tendría una posición preeminente.

Esta construcción a partir del “otro”, fue un recurso que ayudó no solo a delimitar las características deseadas para el modelo de padre y de esposo, sino que consiguió al mismo tiempo esbozar el paradigma de mujer que debía complementar y a afianzar la figura paterna. Básicamente, la mujer tenía que entender que este hombre no podía ser siempre perfecto, por lo que a la vez se señalaban la paciencia y la resignación como cualidades que el sexo femenino debía mostrar hacia el masculino. De esta forma, se excusaban los posibles errores o faltas que cometiera el hombre, pues éstas eran naturales. Detrás de todo este discurso, se intuía la consolidación de la imagen del padre que podía equivocarse o cometer fallos, pero que no por eso debía ver cuestionada su autoridad o mando. Toda esta construcción conceptual y teórica que se realizaba desde la prensa, adquirió una mayor envergadura cuando se formalizó y sancionó el *Código Civil* de 1889, que en todo caso reforzaba ese patrón de familia conyugal marcada por el dominio varonil y la dependencia femenina.<sup>703</sup>

Autoridad, vigilancia y educación,<sup>704</sup> pilares unívocos sobre los que descansaba el modelo de paternidad. Por tanto, para conseguir estas máximas, y como se venía anunciando anteriormente, se presentaba como fundamental la mayor presencia del padre en el hogar, auténtico lugar de desarrollo de la vida familiar y espacio que debía primar en el tiempo libre de éste. Por ello, gran parte de los esfuerzos que se realizaron desde la prensa tenían la intención de atraer al hombre hacia la vida hogareña, que en última instancia era sinónimo de potenciar el cuidado de la mujer y los hijos. Frente a una realidad en la que tradicionalmente el sexo masculino había ocupado los espacios exteriores, lo que se pretendía ahora era reforzar la vida íntima del padre. Esto solo podía conseguirse si desde el periódico se promocionaban las buenas cualidades de los progenitores que permanecían en su casa. Esto tampoco significó que el varón no siguiera siendo el protagonista de la esfera pública, más bien se trataba de dar mayor importancia a su vertiente dentro de la estancia familiar. Lo importante era ensalzar este tipo de masculinidad:

“Tan ridiculizado por la literatura satírica, como las suegras, es el marido fiel que no corre aventuras y permanece en su casa haciendo de la bata comfortable y de

---

<sup>703</sup> ROIGÉ, Xavier, “De la Restauración al franquismo...”, pp. 667-742.

<sup>704</sup> Diversas clasificaciones identifican una serie de estilos educativos paternos, mediante la combinación de las dimensiones de afecto y control de los padres hacia los hijos. Los padres autoritarios, presentan alto nivel de control y bajo nivel de afecto, consideran la obediencia como una virtud, no suelen dialogar con sus hijos y favorecen las medidas de castigo, restringiendo la autonomía, iniciativa y espontaneidad del hijo: MACCOBY, Eleanor y MARTIN, John, “Socialization in the context of the family. Parent-child Interaction”, en HETHERINGTON, Mavis (ed.), *Handbook of child psychology. Socialization, personality and social development*, New York, Wiley, 1983, pp. 1-101; BAUMRIND, Diana, “Parenting styles and adolescent development”, en LEVESQUE, Roger J. R. (ed.), *Encyclopedia of adolescence*, New York, Springer, 1991, pp. 746-758; LAMBORN, Susie, MOUNTS, Nina, STEINBERG, Laurence y DORNBUSCH, Sanford, “Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, Authoritarian, indulgent and neglectful families”, *Child Development*, 62 (1991), pp. 1049-1065.

las zapatillas enemigas de las correrías... Pues mientras esto suceda y la sociedad no conceda a la capa de José, a la bata y a las zapatillas y el gorro de dormir todos los prestigios que merecen y toda la importancia que tienen en sus relaciones con la moral, serán, si no estériles, porque la buena semilla germina, al fin y al cabo, difíciles de realizar los buenos propósitos de la respetable sociedad de padres de familia”.<sup>705</sup>

En el ejemplo anterior, al margen del cuestionamiento de las implicaciones morales del padre, lo que se denotaba era una evidente exhortación hacia la conveniencia de este modelo y una denuncia hacia los hombres que preferían los placeres que ofrecía el mundo ajeno a la casa. Otro de los argumentos que fueron utilizados para ensalzar la figura del padre que pasaba tiempo en el hogar, era presentar este espacio como el lugar idóneo para el descanso del trabajador, sobre todo conforme fue avanzando el siglo XIX. Tras una jornada agotadora de trabajo y de permanencia fuera de su entorno íntimo, el padre debía regresar junto a los suyos para encontrar el cariño y la ternura de sus seres queridos, pues solo así podría sobrellevar sus duras condiciones de trabajo y encontrar la verdadera felicidad a diario. El hogar era, por tanto, el espacio físico dónde el hombre podía sentirse realizado. Esta construcción discursiva perseguía además otro objetivo fundamental: evitar la presencia del padre en lugares que pudieran ser perjudiciales para la familia, aspecto que se analizará a continuación. En todo caso, este breve fragmento extraído de un periódico religioso portugués resumía bien lo que se esperaba del padre a partir de todos los comportamientos y valores que sobre esta figura se había ido insertando en la prensa:

“O poder e a primasia, a intelligencia e a força são a prerogativa do pae, que, obrigado per seus mesmos privilegios, deve á familia a protecção, que reclamam as necessidades do corpo, como alimento, e as do espirito, como educação”.<sup>706</sup>

Otro de los factores que fue utilizado para delimitar y confeccionar el modelo de paternidad a través de la prensa fue su comportamiento fuera del hogar, es decir, en el mundo exterior a la casa. Si hasta este punto se ha analizado la figura del padre que se ocupaba de su familia, centrando su atención en la esposa y en los hijos, también resulta interesante adentrarse en la vida del hombre en sociedad. Como es bien conocido, éste era el espacio que se reservaba casi exclusivamente para el varón, pues teóricamente sus atributos –como su mayor actividad y fortaleza- lo hacían mucho más idóneo para afrontar los problemas que en este contexto podía encontrar. El mundo del trabajo y de los negocios quedaba para el hombre-padre, mientras que el hogar doméstico era el campo de la mujer-madre.<sup>707</sup>

---

<sup>705</sup> *Ilustración Ibérica*, nº 532, 11 de marzo de 1893, Barcelona, AMM.

<sup>706</sup> *A cruz*, nº 2, 15 de enero de 1853, Oporto, BNP.

<sup>707</sup> SABATOS, Terry, “The image of the widower with children in Victorian art”, en BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen (eds.), *Gender and fatherhood in the nineteenth century*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 71-84.

Sin embargo, lo más llamativo es que esa construcción que se hacía en la prensa de la figura paterna desde la esfera de lo público se centraba principalmente en la advertencia frente a las amenazas del mundo exterior: el alcohol, los juegos de azar y la prostitución. Ciertamente es que estos problemas no eran nuevos, pues ya habían existido a lo largo de la historia; la novedad radicaba en que se pretendía concienciar a los padres de que se trataban de factores que podían hacer tambalear la institución familiar tal y como se conocía. Resultaba evidente, por tanto, el tono moralizante que adquirirían estos discursos que trataban de prevenir contra los “enemigos de la familia”, adversarios que el hombre podía encontrar fuera de la casa. Estos, no eran otra cosa que vicios, por lo que provocaban la dilapidación del dinero obtenido con su trabajo y lo desviaban de su cometido principal y fundamental: la manutención de la familia.

Uno de los peligros más presentes en los periódicos fue el alcohol, tema de larga tradición en la prensa y al que se recurrió habitualmente.<sup>708</sup> Es cierto que en muchos momentos se había vinculado el consumo de alcohol como un signo de virilidad y como un factor que ayudaba a perfilar la imagen del individuo hacia la masculinidad, lo que había provocado un aumento en el consumo y una gran aceptación social.<sup>709</sup> En todo caso, y a pesar de esa visión, no era extraño que muchos artículos se destinaran a señalar las malas consecuencias que provocaba el alcohol en los hombres. Así se expresaba el siguiente fragmento, que narraba el relato de una mujer que lloraba amargamente ante la difícil situación a la que tenía que hacer frente, pues su marido, en lugar de dedicar su jornal al cuidado de su familia, prefería gastarlo en vino y en otras bebidas en la taberna. Además, el mayor problema era que, como este hombre cobraba el dinero de toda la semana en sábado, iba generando deudas durante los días restantes, por lo que al llegar el momento de la percepción de su jornal perdía todo el capital que le correspondía por su trabajo al pagar los atrasos contraídos en la taberna. El desenlace de todo esto, como no podía ser de otra manera, eran los excesos corporales y los maltratos hacia sus hijos y su esposa:

“Señor, mi marido es peón de albañil, gana de jornal el día que trabaja 5 rs. En verano, y 4 y medio en invierno; los cobra el sábado, último día de la semana, se va con ellos a la taberna, maldito sea ella y el tabernero; y cuando viene a casa llega limpio de bolsillo, y cargado de cabeza. Los hijos piden pan, el padre les manda que callen, y por conclusión, toma una vara de acebo, que reserva para estas ocasiones, a que llama el templador, y principiando a zurrar los hijos acaba en las costillas de la madre”.<sup>710</sup>

---

<sup>708</sup> El alcoholismo y la taberna, como temas que han despertado interés en la historiografía anglosajona, han sido bien analizados en el clásico estudio de: MALCOLMSON, Robert W., *Popular recreations in English society, 1700-1850*, Cambridge, Cambridge University Press, 1973.

<sup>709</sup> CORBAIN, Alain y PERROT, Michelle, “Entre bastidores”, en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, volumen 8, Madrid, Taurus, 1991, pp. 281-286.

<sup>710</sup> *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, nº 500, 12 de noviembre de 1787, Madrid, BNE.

Se exponían así los principales efectos que producía el alcohol: el gasto innecesario de dinero y la pérdida de la familia, ya que el hombre se convertía en su principal enemigo al no actuar de forma adecuada con las personas que dependían de él. Había que concienciar, mediante estos discursos que aparecían en la prensa, a la opinión pública de lo negativo que suponía la ausencia del hogar por parte del varón para frecuentar estos espacios. Otros factores que se señalaron para explicar el aumento de los problemas provocados por estas sustancias, sobre todo en las clases más desfavorecidas y en los sectores trabajadores (con más énfasis en estos últimos grupos tras el proceso de industrialización que tuvo lugar en el desarrollo del siglo XIX), fueron las malas condiciones laborales en las que se veían obligados a trabajar, pues provocaban una gran accidentabilidad y una vida caracterizada por la tristeza y la monotonía. Tanto es así, que avanzando en la cronología, el movimiento socialista culpó de muchos de estos males al sistema capitalista. Desde sus órganos de prensa, señalaba como las largas jornadas de trabajo reducían al hombre a la condición de máquina o animal, consumiendo estas bebidas alcohólicas para evadirse de esta realidad insostenible.<sup>711</sup> Al mismo tiempo, el aumento de las enfermedades provocadas por la insalubridad y la reducción considerable de la esperanza de vida, eran realidades que orientaban al padre trabajador a la embriaguez como estado para olvidar las penas terrenales que protagonizaban su vida diaria.<sup>712</sup> Frente a estas propuestas que otorgaban a estas bebidas unos efectos en el ser humano que podrían explicar algunas pautas que darían lugar a su aceptación en el imaginario social, no pocos fueron los intentos que trataron de advertir sobre los efectos perniciosos que provocaban en el individuo. De hecho, en esas exhortaciones no faltó su vinculación con las enfermedades tanto físicas como psíquicas, que eran producidas por el consumo de bebidas alcohólicas:

“A los hombres políticos y a los Gobiernos de varias naciones, ha llegado a preocupar seriamente el resultado que en la salud de los individuos y en el orden moral de la sociedad está produciendo el alcoholismo, efecto no ya solo del vicio de la embriaguez, sino también de la fabricación de licores y aguardientes industriales altamente nocivos y causa de trastornos mentales y de graves enfermedades nerviosas... gran parte de los crímenes horribles que se registran, y de los casos de furiosa locura que se observan en los manicomios, son originados por la intoxicación lenta y destructora que en el organismo físico y moral del hombre causan las citadas bebidas industriales”.<sup>713</sup>

Efectivamente, uno de los argumentos más utilizados fue el de la denuncia de las degradaciones morales y materiales que provocaba el alcoholismo, pues no solo era perjudicial para el cuerpo, sino también para el alma. Esta propuesta también estuvo

---

<sup>711</sup> CAMPOS MARÍN, Ricardo, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, p. 194.

<sup>712</sup> PASCUAL PASTOR, Francisco, “Antecedentes históricos de las adicciones. Del siglo XIX hasta 1940”, en TORRES HERNÁNDEZ, Miguel Ángel (coord.), *Historia de las adicciones en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2009, pp. 13-36.

<sup>713</sup> *La Unión católica*, nº 13, 21 de junio de 1887, Madrid, BNE.



muy vinculada a la postura que el pensamiento católico siempre había manifestado ante este tema. En este caso que exponía el periódico, la solución estaba muy clara, se debía atajar el problema desde su origen, desde el mismo momento de su fabricación, por lo que era tarea obligada de los gobernantes controlar, e incluso prohibir si así era necesario, todas aquellas bebidas alcohólicas que ponían en peligro la integridad de los hombres, y por extensión, del conjunto de la sociedad en la que se insertaban sus familias. Lo que también es cierto es que la lucha antialcohólica en España, sobre todo desde mediados del siglo XIX, cuando se propusieron soluciones de forma más oficial y reglada, fue más bien una declaración de buenas intenciones que una auténtica estrategia para combatir un problema que era considerado de salud pública. De hecho, los asilos para bebedores o las legislaciones antialcohólicas, también promocionados desde la prensa, no tuvieron el éxito que consiguieron en otros países del entorno.<sup>714</sup> En este sentido, lo que se percibía era una caracterización negativa desde el mundo periodístico, tratando de generar una opinión contraria hacia el alcohol, para pasar después a resaltar los resultados perniciosos que tenía en las familias y dar así más contenido teórico a estas propuestas. Con esas premisas, se procedió a construir la figura del padre en el mundo exterior, no atendiendo a un comportamiento específico, sino a través de la censura directa de actitudes y comportamientos que ya eran considerados como negativos desde el mismo momento de partida. Por tanto, el mundo fuera del hogar era un mal necesario que debía evitarse en la medida de lo posible.

Muchos de los razonamientos en contra de la bebida apelaban con mucha frecuencia, como se viene comentando, al hogar y a la familia, ya que uno de los males principales asociados al alcohol era su propensión a destruir esta institución mediante su degeneración progresiva y su desaparición. La comparación entre el desgraciado hogar del borracho y el feliz idilio doméstico del trabajador abstemio fue un tópico del que se sirvieron a menudo los conferenciantes sobre la abstinencia, siendo un ejemplo recurrente también en el periódico.<sup>715</sup> A la luz de los criterios moralistas de la época, se consideraba a la embriaguez como el más peligroso de los placeres funestos, pues provocaba daños a la estructura familiar y era la responsable de la miseria y del infortunio de la mujer y de los hijos, que además eran presentados en muchos relatos como las víctimas de los malos tratos del esposo-padre. Al tiempo, el alcohol era el causante de todos los problemas económicos al provocar el gasto del jornal del hombre,<sup>716</sup> cuestión a la que se ha hecho referencia anteriormente y a la que se volvía a aludir en este periódico de corte liberal. El problema de la subsistencia material estaba siempre ligado con los efectos producidos por las bebidas y el gasto del dinero que éstas traían consigo. Era, por tanto, una dificultad que debía ser atajada por encima de todo:

---

<sup>714</sup> CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “Alcoholismo y degeneración en la medicina positivista española”, *Revista de la Asociación española de Neuropsíquica*, 41 (1992), pp. 125-129.

<sup>715</sup> HALL, Catherine, “Sweet home”, en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, volumen 7, Madrid, Taurus, 1991, pp. 53-93.

<sup>716</sup> SANTOS SACRISTÁN, Marta, “Los inicios de la protección a la infancia en España (1873-1918)”, *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, Murcia, 2008.

“Nos quejamos de la embriaguez de los padre de familia y de su interesada convivencia respecto a los desórdenes de sus mujeres. Estudiemos las causas de estos males, y la encontraremos en la dificultad de subsistir. Examinemos como se introducen estos vicios y nos convenceremos de que solo son malos los hombres: cuando ven en la honradez una compañera inseparable de la miseria”.<sup>717</sup>

Por extensión, las tabernas eran consideradas como un foco de perversión y una amenaza para el orden social y moral, siendo las causantes últimas de los enfrentamientos en el seno doméstico.<sup>718</sup> Desde la doctrina católica siempre se atacaron estos espacios, pues eran considerados como lugares en los que solo se reproducían los peores pecados y faltas que el hombre podía cometer. Incluso, en muchas ocasiones, se las relacionaba con la irreligión, la blasfemia y los desordenes que habían traído consigo los cambios políticos y sociales acaecidos desde finales del siglo XVIII y más intensamente durante la centuria siguiente. Destacaba, de esta forma, el siguiente periódico portugués, que se preguntaba en torno a la polémica suscitada por la cuestión de la apertura de estas tabernas y de los templos y monasterios religiosos en domingo, que era un día festivo y de descanso en la tradición eclesiástica. Como conclusión, exponía como los movimientos revolucionarios se mostraban a favor de las tabernas y de las bebidas alcohólicas, por lo que estaban de acuerdo con que estas abrieran para el público en domingo, que era el día que tenía que estar dedicado al Señor en su totalidad y no a estos placeres mundanos. Por el contrario, los establecimientos religiosos se veían perjudicados, pues no tenían la misma consideración por parte de estos. Con esta argumentación, no solo se criticaba el alcoholismo, sino que relacionaba de forma directa este vicio con el resto de enemigos que la Iglesia católica consideraba que estaban llevando a la sociedad hacia la perdición. Por ello, se defendían los principios religiosos y los espacios de sociabilidad que beneficiaban sus prácticas:

“A Revolução defende as tabernas, e combate os mosteiros. Aquellas podem estar abertas ao Domingo, estes fechados estão Domingo, e á semana, e fechados quer que fiquem per omnia secula”.<sup>719</sup>

Por tanto, y como conclusión alarmante a la que llegaban todos estos escritores, estos lugares generaban la miseria del hogar, pues atraían a los hombres trabajadores hacia estos entornos de carácter público en los que podían mantener otro tipo de relaciones sociales con sus semejantes. Al tratarse éste de un emplazamiento esencialmente masculino, se ofrecían placeres diferentes a los generados por la esposa y la familia, propiciando el consumo en grupo de estas bebidas y fomentando la solidaridad, a veces mal entendida, entre estos hombres.<sup>720</sup> Frente a la honradez del trabajo, que como se ha

---

<sup>717</sup> *El espectador sevillano*, nº 30, 31 de octubre de 1809, Sevilla, US.

<sup>718</sup> VAQUINHAS, Irene, “Paixões funestas e prazeres proibidos”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates 2011, pp. 322-350.

<sup>719</sup> *Bem público: jornal catholico, scientifico e litterario*, nº 20, 14 de noviembre de 1857, Lisboa, BNP.

<sup>720</sup> GARCÍA ÁLVAREZ, Luis Benito, “La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés”, en DE LORENZO ÁLVAREZ, Elena y RUIZ DE LA

visto estaba representado por la figura de San José en la cosmovisión católica, pero que también fue defendido por diferentes tipos de pensamiento como el ilustrado o el liberal (que siempre habían denunciado lo fatal de la ociosidad y la pereza), la taberna auspiciaba el malgasto del dinero y la inclinación del padre hacia otros peligros que venían de forma anexa con estas prácticas.<sup>721</sup> Los recursos utilizados desde la prensa para combatir estas costumbres se mostraban de forma contundente y precisa en sus artículos: la taberna era la antítesis evidente del hogar, el borracho era la imagen del padre fracasado y el alcohol era el enemigo acérrimo de la familia. Todas estas comparaciones debían imbuir a los varones de las máximas necesarias para evitar estas tentaciones y cumplir fielmente con las labores que le habían sido asignadas. La religión, era, para muchos de estos periodistas, la respuesta ante tales situaciones, pues otorgaba la fortaleza y la entereza necesaria:

“¡Ay! Mirad la causa del desgraciado que es víctima de este vicio denigrante ¡Qué cuadro más triste! Una mujer desgraciada, pálida y flaca como la estatua del hambre, con el humor de la desesperación pintado en el rostro de unos hijos rotos, desarrapados y díscolos, un hogar apagado y frío, donde no se enciende otro fuego que el de la discordia, el abandono, en fin, por todas partes... Es sabido que ha cobrado los escasos jornales de la semana y se los trae a su mujer, solo que en vez de traerlos en el bolsillo, los trae en el estómago... el borracho... busca en su desdichada familia seres más débiles que él para descargar su mal humor y su mal vino... Para el borracho no hay familia, no hay amor, no hay religión, no hay decoro, no hay nada más que vino”.<sup>722</sup>

La descripción que ofrecía este periódico no dejaba ninguna duda patente, la taberna estaba provocando el abandono material y moral de las familias, la desatención de los hijos, la infelicidad de las esposas y el maltrato por parte de los hombres. Todo un conjunto de factores que debían hacer reflexionar a estos padres sobre las consecuencias que podían tener sus actos irresponsables. Evidentemente, la prensa religiosa vinculó todos estos elementos con los ideologías que ponían en peligro, según ellos, el control eclesiástico; por lo que, como se mencionaba más arriba, solo el regreso a los principios del dogma y a la observancia de sus preceptos morales podía devolver la tranquilidad, el amor y la paz a los buenos hogares cristianos.

Además, no solo se ponía en peligro la vida presente de la familia, sino que el alcohol también provocaba la degeneración y el peligro de las generaciones futuras, pues se tenía la idea, aceptada en algunos círculos médicos, de que esta sustancia ocasionaba

---

PEÑA, Álvaro (eds.), *Palacio Valdés. Un clásico olvidado (1853-2003): actas del Congreso celebrado en Entralgo- Laviana (24-26 de Septiembre de 2003)*, Laviana, Excmo. Ayuntamiento de Laviana, 2005, pp. 87-100.

<sup>721</sup> Otros autores también han estudiado la vertiente de la taberna como espacio multifuncional de intensa sociabilidad popular donde tenían lugar tertulias, reuniones políticas, juegos de cartas, canciones o bailes; URÍA GONZÁLEZ, Jorge, “La taberna: un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la restauración española”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 571-604.

<sup>722</sup> *La lectura popular*, nº 260, 15 de junio de 1894, Orihuela, AMM.

enfermedades que se iban perpetuando a través de la herencia genética transmitida de padres a hijos. Estas concepciones, heredadas desde la escuela psiquiátrica positivista francesa, asentaron los principios que definieron las teorías degeneracionistas sobre el alcohol y estipularon la herencia biológica como una de las consecuencias individuales negativas de estas bebidas.<sup>723</sup> En todo caso, lo que se proponía era la idea de que el alcoholismo provocaría en última instancia la desaparición natural de la familia, pues con el transcurrir de las generaciones se irían debilitando estos individuos. Por ello, el alcohol era un peligro directo para el individuo y para la vida en sí misma. De ahí que siempre se aconsejara a la gente que no acudiera a estos lugares. Unido a lo anterior, la visita a las tabernas provocaba que el hombre disfrutara de unos placeres que no eran los adecuados, generándole una felicidad que era engañosa y de la que luego no podía gozar en su casa; volviéndose un ser triste y depresivo, por lo que no podía corresponder a su esposa e hijos de la forma más adecuada posible. La decepción y el inconformismo eran otras de las consecuencias que generaba la permanencia en estas tabernas, pues hacían olvidar los verdaderos encantos del hogar y de la familia:

“Não frequento botequins, nem theatros. Amo e venero, encanta-me e arrebatá-me a vida de familia, e estou certo de que o botequim e a taberna são a ruína do lar domestico, o desespero das nossas companheiras e a desgraça de nossos adorados filhos. O homem que frequenta o botequim e a taberna, o que allí saboreia ephemerosos gosos, em sua casa está melancolico, triste, amuado e aborrecido, matando a sua infeliz esposa á força de decepções e amargos desgostos... O teatro, o o botequim, a taberna, são o sancro da econommia social, o desamor á familia e a morte da vida domestica, santo enlevo de nossos paes”.<sup>724</sup>

A través del tratamiento del problema con el alcohol desde la prensa, se diferenciaban y se articulaban muy bien los discursos sobre los dos modelos de paternidad que eran posibles en una dicotomía de fácil comprensión: el padre sobrio y trabajador, que gustaba pasar su tiempo libre atendiendo a la familia; y el borracho, caracterizado por sus actos negligentes y su brutalidad, partidario de ocupar sus momentos de ocio en la taberna y regresando a su hogar para destruir a la familia.<sup>725</sup>

El alcohol era solo uno de los peligros con los que podía encontrarse el padre de familia, pues en el mundo en el que debía vivir el hombre, los juegos de azar también representaban una seria amenaza. Independientemente de los contornos ideológicos, el juego había sido condenado en determinados momentos históricos, y más cuando éste se transformaba en un vicio incontrolable, pues siempre se señalaba ese impacto negativo

---

<sup>723</sup> CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “El alcoholismo como enfermedad social en la España de la Restauración: problemas de definición”, *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 11 (1991), pp. 263-286.

<sup>724</sup> *O grito do povo*, nº 37, 17 de febrero de 1900, Oporto, BNP.

<sup>725</sup> BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen, “Introduction: the empire of the father”, en BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen (eds.), *Gender and fatherhood in the nineteenth century*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 1-28.

que suponía para la familia y para la sociedad.<sup>726</sup> Así, tanto el alcohólico como el jugador encarnaban los valores contrarios a los del buen padre y los del trabajador honesto. Al igual que la taberna, la casa de juego se configuraba como un lugar que atentaba contra el modelo de paternidad que se pretendía defender desde la prensa. En muchas de estas argumentaciones se volvía al tradicional debate sobre los espacios que debían ser ocupados por los varones, es por ello, que se insistía constantemente en el excesivo tiempo que estos dedicaban a permanecer fuera del hogar. En esa dirección apuntaba este artículo, que señalaba como los hombres no podían encontrar el alivio de sus duras jornadas de trabajo en el juego, pues esto corrompía a la sociedad y a ellos mismos. El jugador, como decía el escritor, olvidaba sus cometidos y demostraba su escasa inteligencia, ya que el juego no podía traerle nada bueno a él ni a las personas a su cargo:

“Dirá Vmd. que la sociedad está corrompida: dirá Vmd. que la sociedad debiera ser el desahogo, el descanso del hombre después de su trabajo; y dirá Vmd. que este desahogo no lo puede hallar en un juego ruinoso, ni este descanso en un ejercicio que pide tal vez más atención, que sus más importantes ocupaciones. Y yo respondo, que para cierta clase de hombres ésta es la ocupación más importante, éste es el único trabajo... Pues el juego es la diversión de los tontos”.<sup>727</sup>

Una consecuencia del juego muy denunciada era que éste provocaba, una vez más, un gasto excesivo, por lo que sustraía el dinero que debía ser dedicado íntegramente al cuidado de la familia. En muchas ocasiones, los discursos que aparecían en la prensa mostraban una situación que se antojaba exagerada, pues las descripciones que manifestaban sobre la proliferación de estas prácticas dejaban entrever una situación en la que parece que éstas eran un mal social mucho mayor de lo que realmente podían llegar a representar. Pivotando en torno a esas dos advertencias a las que se aludía, la de la corrupción de los individuos y la de la familia, se insertaron muchos artículos que denunciaban la multiplicación de los lugares dedicado a estos menesteres. Incluso, fue normal que desde muchos ayuntamientos se promulgaran leyes que prohibían determinados tipos de juegos, pues consideraban que la afición a estos podía llegar a suponer un problema muy serio para la comunidad donde se practicaban.<sup>728</sup> Sobre este tema se sorprendía el lector que enviaba esta comunicación al periódico, pues se consternaba al ver cómo a pesar de los bandos y ordenanzas emitidos por los alcaldes y las acciones ejercidas por los policías urbanos, los juegos de azar y los garitos seguían multiplicándose y haciendo acto de presencia en su ciudad. Lo que pedía este individuo era una mayor atención por parte de los poderes público, que debían mostrarse

---

<sup>726</sup> Tema tratado en PINO ABAD, Miguel, *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*, Madrid, Dykinson, 2011.

<sup>727</sup> *Diario de Madrid*, nº 42, 11 de febrero de 1796, Madrid, BNE.

<sup>728</sup> ANSÓN CALVO, María del Carmen, GONZÁLEZ ALONSO, Nuria y MANZANO LEDESMA, Fernando, “Un golpe de suerte: las mesas de trucos en el siglo de las Luces”, en NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, p. 721.

vigilantes ante el peligro que emanaba de estas costumbres y de estos espacios, por lo que debían actuar de forma más contundente y decidida. Independientemente del sesgo ideológico de las diferentes publicaciones, parece claro que los juegos de azar fueron criticados por su naturaleza y por los resultados perniciosos que estos traían consigo:

“Me he llevado chasco; los dados, las barajas, las bolas, y las ominosas ruletas siguen pavoneándose poco menos que en público, causando la ruina de mil familias y la desmoralización de la juventud, ni más ni menos que si no hubiese bandos, ni alcaldes, ni dependientes de policía urbana... Los garitos y partidas se multiplican escandalosamente... Si no se pone pronto remedio, señal será de que se ignoran las casas de juego”.<sup>729</sup>

Parece que el tema de la persecución de estas actividades por parte de los poderes civiles siguió largo tiempo presente en la prensa, pues no resultó inusual encontrar diversos ejemplos en los que bien se criticaba la escasa actuación que se ejercía contra ellos o bien se elogiaban las diligentes persecuciones que desde los diferentes órganos de gobierno se realizaban. Destacando siempre la inmoralidad de los juegos, se decía que era muy necesario seguir atacándolos hasta conseguir su completa desaparición de la sociedad. Para ello, nada mejor que acosar y hostigar a las personas que participaban de estos errores y acudían a las salas de juego. Éstas debían ser clausuradas, castigando y encarcelando a todos los hombres que allí se encontraran. Muchas veces, aparecían estas advertencias en los periódicos, pues se entendía que al transmitir este tipo de noticias y mensajes, en las que se destacaba el funesto destino que les esperaba a los jugadores, se conminaría a los padres a no frecuentar estos lugares y a permanecer en el hogar con sus familias. El tono exhortativo era un recurso habitual para estos escritores:

“El gobierno civil de la provincia se ha dedicado con un celo digno ciertamente de elogio, a la persecución del juego, que tantas desgracias origina y que es un perpetuo foco de inmoralidad. Antes de anoche fue sorprendido un garito en la calle del Príncipe, y presos todos los individuos que allí se encontraban”.<sup>730</sup>

Como se ha podido apreciar en los artículos anteriores, los argumentos utilizados para atacar el juego fueron similares a los ya esgrimidos cuando se trataba el caso del alcohol. Pero no solo se exponían estas problemáticas, sino que también se aludía a otros factores que se relacionaban de forma más directa con la organización social y la jerarquización existente, pues en algunos casos se consideraba que el juego podía causar un trasvase inesperado de riqueza que podía ocasionar el fin de las diferencias sociales existentes. En la época, se tenía la creencia o la idea de que un obrero podía obtener, a través de la buena suerte en el juego, los capitales necesarios para compararse con un aristócrata o un burgués, posibilidad que debía evitarse y que resultaba peligrosa para el

---

<sup>729</sup> *El Constitucional*, nº 25, 25 de agosto de 1837, Barcelona, BNE.

<sup>730</sup> *La Iberia*, nº 169, 3 de enero de 1855, Madrid, BNE.

mantenimiento del orden social.<sup>731</sup> Evidentemente, junto a estas razones económicas y sociales, la moralidad tampoco quedaba atrás, pues se consideraba que los juegos de azar también perjudicaban al individuo al tratarse estos de un pecado que ponían en peligro la salvación del hombre y de la “buena” familia cristiana. Por tanto, estos comportamientos entrañaban una doble consecuencia: perjudicaban al hombre a corto plazo, pues le hacían perder sus posesiones; pero también a sus familias, que quedaban desamparadas y desprotegidas. Tema aparte eran los supuestos problemas físicos que causaba el juego a las personas que lo practicaban, siendo ésta también una de las premisas expuestas para la condena del mismo. En todo caso, ya fuera por estas enfermedades, por las peleas que podían tener lugar a causa de éste o por la inclinación al suicidio que provocaba en otras muchas ocasiones, el padre tenía que tener claro que si llevaba a cabo estas actividades pondría en serios aprietos a los seres que más quería, pues estaba desvirtuando el sagrado modelo de paternidad que se le había encomendado. Ésta fue una de las máximas que se repitió de forma más continua desde la prensa, pues la oposición a los juegos fue un tema constante y duradero en el tiempo:

“No es la pasión del juego, una de esas que, precedidas de la degradación, arrastran al hombre a la ruina; va mucho más allá: labra la desgracia de personas que debieran ser queridas para el jugador, compromete en más de una ocasión sagrados intereses que le están confiados y su conducta es un foco contagioso que amenaza a la sociedad y que pone en constante riesgo la paz de la familia... Ciertamente que su organismo sufre alteraciones profundas, especialmente en los pulmones y en el corazón, que ponen término a sus días, si antes no los acabase de una manera trágica las consecuencias de una reyerta o la triste realización de un suicidio... El garito: allí pasará las horas que sobre al amor de la familia y al cumplimiento de sus deberes, perdiendo el dinero que escatima a sus verdaderas necesidades y a sus más sagradas obligaciones, maldiciendo su desgracia y la fortuna de sus mal llamados amigos”.<sup>732</sup>

De esta forma, se vinculaba al juego con la perversión, con la inmoralidad y con la pérdida de capitales. Incluso, se relacionaba a este vicio con cuestiones que, como se ha señalado, tenían un calado de tipo más médico, pues muchos escritores llegaron a pensar que se trataba de una enfermedad que afectaba al padre de familia provocándole la necesidad imperiosa de seguir jugando hasta llegar al dispendio total de sus emolumentos. Era una visión que lo percibía como una dolencia mental. Esta cuestión tenía una relación directa con las ideas mantenidas por la medicina alienista de la época, que llegaba a considerar que estos males tenían causas basadas en problemas de tipo moral.<sup>733</sup> Las pasiones, en este caso desatadas por el juego, podían causar la alienación total del individuo, llegando incluso a provocar la locura o la alteración del estado

---

<sup>731</sup> VAQUINHAS, “Paixões funestas e prazeres...”, pp. 322-350.

<sup>732</sup> *Diario de Murcia*, nº 288, 24 de enero de 1880, Murcia, AMM.

<sup>733</sup> CAMPOS MARÍN, Ricardo, “La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo”, *Llull*, 21 (1998), pp. 333-356.

mental, por lo que se convertía así en un argumento más para sancionar el juego junto a las citadas dolencias físicas. En todo caso, ya fuera por el gasto económico, por la degradación moral o por los problemas físicos o mentales que pudiera ocasionar, los juegos de azar se configuraban como uno de los elementos ajenos al hogar que el hombre debía de evitar a toda costa. Así se expresaba el siguiente fragmento, que calificaba como “fiebre” al periodo en que el hombre se veía impelido a seguir jugando, sin poder parar y sin ser consciente de los resultados negativos que esto le ocasionaba. Perdiendo de forma continua su dinero, sin ni siquiera atender a este infortunio, el individuo, consumido por el ansia y la locura, seguiría apostando sin medida y sin control:

“La razón más poderosa de que el juego sea la mayor desgracia, estriba en la insaciabilidad del jugador, en su persistencia mientras dura la fiebre, más o menos larga, según el tiempo que tarda la razón en llamar a la conciencia del ser, para que éste se desilusione y concluya en la perversión iniciada... el jugador es insaciable y aun cuando vea sonreír la vida por una fortuna casualmente adquirida, vuelve a perderla con la misma prontitud que se sumerge en buque que comienza a hacer agua”.<sup>734</sup>

Por tanto, se consideraba que el juego tenía la capacidad de cambiar a la persona, de hacer que se olvidara de sus deberes y de su posición social. Como ya se ha visto en el caso anterior, parece que estos comportamientos podían derivar en el embrutecimiento del hombre, provocando que el aspecto más irracional e ilógico del individuo se apoderara de él y de sus pensamientos. De ahí las continuas alusiones en la prensa a los estados de ira y de furia que los juegos de azar podían causar en los hombres. Como ya ocurría con el caso de la embriaguez, también se decía que estos jugadores podían llegar a maltratar a su esposa y a sus hijos, no solo por los problemas mentales que éste les ocasionaba, sino también por la frustración y el enfado provocado ante las pérdidas de sus jornales. Así, la familia era el objeto con el que descargaba sus tensiones y enojos.

Desde el punto de vista de la religión, la blasfemia y el pecado eran resultados claros que se producían en las diferentes timbas y apuestas en las que participaban estos hombres. A la postre, lo que se quería señalar a estos padres de familia, al margen de lo fatídico de su comportamiento moral, era que todos estos inconvenientes redundarían en la familia, pues mujer e hijos serían las víctimas directas de sus excesos, provocados, claro está, por el juego y las consecuencias que éste causaba en sus mentes. Este periódico portugués aludía a las blasfemias que se iban cometiendo en estos lugares, pues los jugadores, olvidando el debido respeto hacia la religión, comenzaban a proferir insultos contra la divinidad, a la que culpaban de su mala suerte o de los resultados obtenidos en las partidas. En este caso, se ofrecía un artículo ejemplarizante, pues expresaba como ante situación, lo que sucedió fue que el techo del local en el que se encontraban terminó derrumbándose y causando la muerte de estos insensatos. Aunque el escrito no señalaba que este acto hubiera sido ocasionado por Dios, sí que dejaba

---

<sup>734</sup> *Revista popular*, Año II, nº 24, 1891, Guadalajara, BVPH.



clara la advertencia a aquellas personas que no respetaran los principios que la religión estipulaba para sus fieles:

“Alguns dos jogadores ao verem a má sorte do jogo, e como para desafogar, comenzaram a soltar as suas linguas em injuriasas, ..., e blasfemias... caiu inmediatamente sobre o infeliz, e todos os seus companheiros a justa vingança de Deos, pois desabando o telhadon da caza... ficaram todos sepultados entre as ruinas, ficando quatro mortos”.<sup>735</sup>

En cierta medida, y como se ha podido comprobar, el modelo de paternidad que se dibujaba desde la prensa se seguía configurando de forma negativa y no exponiendo los comportamientos concretos que el hombre debía manifestar en el mundo exterior; más bien lo que se hacía era anatemizar las actuaciones que eran consideradas como perjudiciales. ¿Era ésta una forma de seguir reforzando el peso del hogar y de la familia en la caracterización de la figura del padre? ¿Se daba así mayor importancia a la faceta de éste como sostén económico de la familia? ¿Repercutían estas características de forma indirecta en una mayor diferenciación de los roles entre el padre y la madre? Al margen del planteamiento de estas cuestiones, lo que sí parece acertado es apuntar que esta conceptualización del hombre en su faceta más familiar pasaba inexcusablemente por el giro hacia la intimidad. Para ello, nada mejor que evitar su presencia en los espacios de sociabilidad que restaban tiempo a la vida hogareña.<sup>736</sup> De ahí que se criticaran estos lugares y los vicios que de ellos se desprendían, no solo por los verdaderos peligros que entrañaban, que por otro lado no eran tantos ni tan profundos, sino también porque se trataba de transmitir a la opinión pública una construcción discursiva que ayudara a conseguir los propósitos que todos estos mensajes pretendían. Este tono alarmista se podía percibir bien en este relato, que exponía como una esposa, ante el afán incansable de su marido por jugar y contraer deudas, tuvo que reconvenirle para que no se suicidara y dejara sola a su familia. La mujer, atendiendo al hombre y ayudándolo en todo lo que pudo, consiguió finalmente reconducir su existencia, como no podía ser de otra forma, hacia la vida en familia:

“¡Mi esposo era jugador!... y me obligaba a concurrir a las diversiones para ocultar su conducta no solo a mis ojos, bien que de mí poco caso hacía; sino a los de sus amigos... Corrí en su seguimiento temblando, pero con resolución, y le alcancé en el acto que el desgraciado, olvidando a Dios y a sus hijas, se apuntaba una pistola a la cabeza para suicidarse... - Ibas a cometer una infamia olvidando tus deberes, le dije, fijando en él la vista: ¡y eres esposo y padre!”<sup>737</sup>

El padre, que como se ha expuesto, renegaba del alcohol y del juego comprendía su labor con la sociedad y con la familia, entendía la misión para la cual le había destinado

---

<sup>735</sup> *O catholico*, nº 2, 2 de marzo de 1842, Lisboa, BNP.

<sup>736</sup> URÍA GONZÁLEZ, Jorge, “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”, *Historia Social*, 41 (2001), pp. 89-112.

<sup>737</sup> *El correo de la moda*, nº 11, 1 de abril de 1852, Madrid, GB.

la religión y hacía honor al nombre que se le otorgaba. La construcción de este modelo de paternidad pretendido, pasaba por advertir contra el tercero de los peligros con el que podía encontrarse fuera del hogar, la prostitución. Lógicamente, a través de la exhortación a los hombres, se trataba al mismo tiempo de señalar cuál debía ser el modelo de mujer a reproducir, elemento fundamental a la hora de apuntalar el patrón de familia conyugal en el que se insertaba el padre. Por ello se decía que la prostituta encarnaba todos los valores contrarios a la feminidad deseada, pues no se trataba de una mujer que valorara los conceptos de la honra, del pudor y de la honestidad; de ahí que se indicara que estas mujeres eran seres anormales y que moralmente se acercaban al estereotipo primitivo de promiscuidad.<sup>738</sup> A partir de estas consideraciones, la crítica hacia la prostituta se convirtió en un recurso muy utilizado en la prensa de diversas tendencias ideológicas. De hecho, este tema fue abiertamente reprobado desde la prensa de finales del siglo XVIII, que ya hablaba de la gran presencia de éstas en las calles y de sus nefastos influjos en el sexo masculino:

“Entre el gran número de males que nacen de nuestras instituciones civiles, y aún de los medios que hemos adoptado para asegurar nuestra felicidad, existe uno cuya actividad pasmosa, como también los desórdenes que lo acompañan, merecen la mayor atención del Legislador, y de todo hombre de razón y sensibilidad. Hablo de la prostitución: plaga que no es solo un escándalo público sino además una calamidad, cuyos efectos se propagan sobre todas las clases de la sociedad; y una causa de despoblación que sacrifica anualmente a la esterilidad y a la miseria muchedumbre de mozas, que sin ella, serían madres fecundas”.<sup>739</sup>

En esa caracterización negativa que se hacía de la prostitución desde la corriente ilustrada, se vinculaba este tipo de actividades con los desórdenes morales presentes en la sociedad.<sup>740</sup> Lo malo que traían consigo estos comportamientos, además, era que sus efectos podían afectar por igual a las diferentes clases sociales, por lo que los padres, independientemente de su posición, quedaban a merced de la corrupción de estas meretrices. Siguiendo con el discurso teórico que vinculaba la reproducción y el aumento del número de ciudadanos con la consiguiente felicidad del país, desde el periódico se volvía a insistir en la idea de que aquellas mujeres que se dedicaban a esos menesteres perjudicaban a dicho principio, pues no podían ejercer sus labores como

---

<sup>738</sup>Para un análisis de la prostitución en la España contemporánea se recomiendan los monográficos: GUEREÑA, Jean-Louis (ed.), *Prostitución y sociedad en España. Siglos XIX y XX* (número monográfico), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25 (1997), pp. 25-131; VÁZQUEZ, Francisco J., “*Mal menor*”: política y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX), Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998; *La prostitución en la España contemporánea* (dossier), *Historiar*, 2 (1999), pp. 9-99; GUEREÑA, Jean-Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

<sup>739</sup>*Diario curioso, erudito, económico y comercial*, nº 516, 28 de noviembre de 1787, Madrid, BNE.

<sup>740</sup> GUEREÑA, Jean-Louis, “¿Una empresa imposible? La represión de la prostitución en la España de la segunda mitad del siglo XVIII”, en MEUNIER, Philippe y SAMPER, Edgar (coord.), *Mélanges en hommage à Jacques Soubeyroux*, Saint-Etienne, Editions du Celec, 2008, pp. 241-260.

madres y dotar de nuevos hijos a la Nación.<sup>741</sup> En todo caso, y más allá de la advertencia a los hombres, este tipo de mensajes incidían nuevamente en los avisos hacia la familia, que podía verse perjudicada por la existencia de la prostitución. Solo la acción de los poderes civiles podría poner fin a tan desastroso espectáculo. De otro lado, no se debe obviar que muchas veces, más que una crítica hacia los varones que recurrían a las prostitutas, lo que se hacía era una condena directa sobre las féminas que ejercían esta profesión. Muchos autores, sobre todo aquellos cercanos al pensamiento eclesiástico, consideraban que éstas eran las verdaderas culpables, ya que provocaban la desviación del hombre y le tentaban para que llevara a cabo esas acciones pecaminosas. Este discurso era el que aparecía en el siguiente artículo, que recurriendo a ejemplos de la antigüedad grecolatina, señalaba las principales faltas que se cometían con todos estos actos. Lo que destacaba era la tergiversación que estas mujeres hacían de su verdadera naturaleza, error con el que imbuían al conjunto de la sociedad y a los hombres en particular. La prostituta, que usaba sus dones para corromper y no para la sagrada tarea de engendrar nuevos seres, afectaba por igual con sus artes al joven y al anciano, en otro claro ejemplo de la disolución moral con la que empañaba el mundo. Junto a esto, se exponían los gastos y dispendios económicos que suponían para estos padres, que volvían a utilizar sus jornales en unos elementos que no eran los que le correspondían. Por tanto, se trataba de avisar a estos hombres de la serie de problemáticas que estas mujeres llevaban parejas, pues nada que surgiera de ellas podía ser bueno:

“La profesión que tú haces, destruye los frutos del amor, las mujeres de tu especie pecan contra la naturaleza y contra las leyes, venden lo que se ha establecido para usarse libremente. Tú, Friné, no solamente haces disoluta a la juventud, sino que seduces también a los ancianos, fundas un imperio tiránico sobre nuestros corazones, nuestras riquezas, nuestra salud, y nuestra libertad”.<sup>742</sup>

Frente a los buenos comportamientos y valores que encarnaba la mujer como madre, como se ha podido comprobar en el apartado siguiente, la prostituta atentaba directamente contra todos los preceptos y paradigmas que articulaban y daban sentido al grupo familiar.<sup>743</sup> Lo que se trataba de evitar a toda costa, a través de la acción de los padres, era que las jóvenes se dedicarían a la prostitución, por lo que a la vez se promocionaba la faceta del progenitor como vigilante e instructor de sus hijos, especialmente de las féminas de la familia. Al colocar a las prostitutas como la clara antítesis de la madre cristiana, se volvía a poner en juego el tema de la salvaguarda del hogar y de la “buena familia cristiana”. El padre, como autoridad reconocida y respetada, no solo no debía acudir a los servicios de estas mujeres, sino que tenía que evitar cualquier posibilidad de que el modelo familiar se desvirtuara a través de ellas. El

---

<sup>741</sup> BIANCHI, Diana, “Ilustración y prostitución en la España del siglo XVIII: el “arte” de Nicolás Fernández de Moratín”, *Fundación*, 5 (2001-2002), pp. 329-352.

<sup>742</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 20, 15 de diciembre de 1786, Madrid, BNE.

<sup>743</sup> WALKOWITZ, Judith R., *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*, Nueva York, Cambridge University Press, 1980, p. 128.

siguiente ejemplo, extraído de un periódico femenino portugués, insistía en la idea de que la mujer solo podía ser grande a través de la maternidad, misión para la que estaba destinada desde el momento de su nacimiento. Por el contrario, como seguía señalando el artículo, todas aquellas féminas que no cumplían bien con esta obligación, se verían atacadas por la miseria, la desviación y la prostitución:

“A maternidade, corôa de gloria da mulher, vem tornar o seu coração completamente disposto a passar pelo terceiro periodo de sua vida... renuncia a todo para dedicar-se aos cuidados de uma boa e carinhosa mãe! A velhice da mulher virtuosa é sublime, e sobremaneira maginifica; é a epocha que vem enchêl-a de repeitos, de castos afagos e de consideração de todos, é a mais magestosa que se pôden imaginar; cercada de sua prole, revendo n’ella os fructos de si mesma e já aguerrida no combates da vida, conhecendo os escolhos do idealismo, do amor, da maternidade, e da velhice... legando ao mundo uma nova progenie, para viver e soffrer!... Em todas as partes do mundo, e a cada momento, encontramos milhares e milhares de mulheres perdidas e engolphadas no lodaçal da devassidão, da miseria, e da prostituição!”<sup>744</sup>

Pero no solo la moralidad estaba en juego en el caso de la prostitución, sino que periódicos de otras ideologías también hicieron hincapié en otro factor que venía asociado a estas prácticas: las enfermedades. No resultó inusual encontrar referencias a dolencias como la sífilis u otras enfermedades venéreas, que ya no solo se consideraban como un castigo individual, sino que eran valoradas en su faceta de mal social; como un peligro, por tanto, para el conjunto de la sociedad. De ahí que muchas veces se considerara a las prostitutas como portadoras y propagadoras de estas enfermedades, comparándolas incluso con los eslabones que trasmitían estos males a la humanidad.<sup>745</sup> Como ha indicado Castejón Bolea, para la moral burguesa, en la que la familia y el espacio doméstico jugaban un papel fundamental, las enfermedades venéreas se convertían así en un ataque a la institución misma.<sup>746</sup> El padre, garante de la unidad de la familia, debía evitar la adquisición de estas enfermedades a través de las prostitutas, pues no solo estaba en juego su salud, sino que también tenía que tener en cuenta la posibilidad de contagiar a su esposa posteriormente. Como solución, era frecuente la recomendación de la abstinencia sexual, aunque también se promocionaban, desde fuera del ámbito católico, algunos remedios profilácticos. En todo caso, ya fuera por razones médicas o morales, que muchas veces se solapaban en los argumentos de muchos higienistas,<sup>747</sup> periódicos de diversas tendencias coincidían en su postura contraria hacia

---

<sup>744</sup> *O mundo elegante*, nº 17, 1 de febrero de 1860, Oporto, BNP.

<sup>745</sup> WALKOWITZ, Judith R., *City of dreadful delight: narratives of sexual danger in late-Victorian London*, Chicago, University of Chicago Press, 1992, p. 385.

<sup>746</sup> CASTEJÓN BOLEA, Ramón, “Las estrategias preventivas individuales en la lucha antivenérea: sexualidad y enfermedades venéreas en la España del primer tercio del siglo XX”, *Hispania*, 218 (2004), pp. 923-946.

<sup>747</sup> ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social”, *Scripta*

la prostitución, síntoma de la consideración que tenían sobre la misma como una amenaza real para la organización social en general, y para la familia en particular.

Se denunciaba que estas prácticas se ejercían sin mayor problema y de forma normal, a los ojos de la opinión pública, sin que nadie hiciera nada por evitarlo. Además, todo ello provocaba el aumento de otros vicios que iban de la mano con la prostitución: el aumento del lujo, el incremento del gusto por la moda, la dilapidación del dinero, la pérdida de la honra, los castigos judiciales o los suicidios. Todo un rosario de males con los que se construía un discurso con el que se pretendía advertir a los padres, pero también al resto de personas que formaban parte de la sociedad, de los verdaderos peligros que entrañaban estas mujeres de vida pública. Lógicamente, la prensa religiosa fue tajante ante estos temas, por lo que la más profunda de las condenas siempre estuvo presente desde sus órganos de expresión:

“La encopetada prostitución, que adquiere también su celebridad, se ostenta sin pudor en lujosas viviendas y brillantes carruajes, y proporciona a la sociedad la ley del lujo y de la moda, cuya tiranía no vacilan en acoger hasta las personas honradas. Como fruto y en castigo de esas locuras vienen después los desastres de la honra, la venalidad de las conciencias, las infamias de los agios, los horrores de la bancarrota, y en fin todos esos dramas cuyas repugnantes complicaciones hallan su desenlace en la criminal cobardía del suicida o en los fallos de los tribunales”.<sup>748</sup>

Junto a la taberna y a la casa de juego, el burdel se convertía en la tercera antítesis del hogar, lugar donde se reunía la “gran industria delincuente”,<sup>749</sup> pero donde también se producían relaciones sociales entre las prostitutas y los clientes, así como entre ellas mismas.<sup>750</sup> No hay que olvidar que estos espacios gozaban de una cierta aceptación entre el género masculino y eran utilizados por los hombres para distintas funciones: conseguir la iniciación de los menores en materias sexuales, aliviar a la población célibe y satisfacer a los esposos frustrados.<sup>751</sup> Al mismo tiempo, se consideraba que ésta podía contener la lujuria masculina fuera del hogar y proteger a las doncellas de los deseos de los hombres.<sup>752</sup> De otra parte, la prostitución que era ejercida de manera clandestina, fuera de estas casas, se contemplaba de forma más negativa por parte de la sociedad.<sup>753</sup>

---

*Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50 (1999), <http://www.ub.edu/geocrit/sn-50.htm>.

<sup>748</sup> *El seminarista español*, nº 3, 18 de marzo de 1866, Vich, GB.

<sup>749</sup> SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, “Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)”, *Historia Contemporánea*, 3 (1990), pp. 75-116.

<sup>750</sup> GUEREÑA, Jean-Louis, “El burdel como espacio de sociabilidad”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 551-570.

<sup>751</sup> CORBAIN y PERROT, “Entre bastidores”, pp. 240-242.

<sup>752</sup> DAVIDOFF, Leonore, “Class and gender in Victorian England: the diaries of Arthur J. Mumby and Hannah Culwick”, en NEXTON, Judith L., RYAN, Mary P. y WALKOWITZ, Judith R. (eds.), *Sex and Class in Women's History: Essays from Feminist Studies*, Nueva York, Routledge, 2013, pp. 17-71.

<sup>753</sup> MORENO MENGÍBAR, Andrés y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, “Políticas de burdel en la España contemporánea: de las propuestas ilustradas a la prostitución reglamentada”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 1 (1991), pp. 55-78.

No obstante, la posición que triunfó en España desde el siglo XVIII fue la reglamentarista, pues se consideraba que estas prácticas estaban ya muy arraigadas en la sociedad, por lo que su prohibición provocaría efectos negativos como el aumento de la clandestinidad y de las enfermedades venéreas.<sup>754</sup> Ante esta idea, se aceptó como un mal inevitable, se toleró y en algunos casos, se reglamentó.<sup>755</sup> El interés privado de la familia burguesa y el público del Estado se daban así la mano en el burdel normalizado, sintonía que se reflejaba en una fiscalización tan extendida como minuciosa.<sup>756</sup> A pesar de esta posición generalista, el discurso desde la prensa mantuvo la desaprobación de estos locales. Las razones esgrimidas para la condena del burdel coincidieron en esencia con las que ya se han argumentado para los casos anteriores: se ofrecía un mal ejemplo para las hijas, era un ataque directo contra la moralidad familiar y suponía el gasto del jornal que debía ser destinado para el mantenimiento del hogar. Sobre esto trataba el siguiente periódico, que aludía a la incapacidad que mostraban las propuestas reguladoras para evitar estos vicios, más cuando ni siquiera la prohibición completa había logrado erradicar la práctica de la prostitución. Como solución ideal se proponía el regreso a la intimidad, o lo que es lo mismo, a la vida en familia; pues de la otra manera, normalizando los burdeles y reglamentando estas actividades, solo se estaría consiguiendo esconder estos comportamientos, pero no combatirlos y eliminarlos, que era la misión fundamental que emprendieron estos escritores para configurar el modelo de paternidad deseado:

“Y si el sistema severo prohibicionista, el más radical de los que proponen los economistas, ha de ser ineficaz, ¿qué puede esperarse de los sistemas de reglamentación? ¿Puede ser un remedio contra la inmoralidad la regularización oficial del vicio, esa especie de transacción que solo obliga a guardar las apariencias? La mayor o menor represión de las manifestaciones públicas de la inmoralidad, que por otra parte existe reglamentada y amparada por la acción administrativa en los garitos y focos de corrupción, no debe confundirse con la moralidad... Apartar la inmoralidad de la vista del público, siempre será un bien... Para conseguir la moralidad pública, no hay otro remedio que el de promover la moralidad privada”.<sup>757</sup>

Una muestra de la persistencia del discurso sobre la prostitución, así como un ejemplo de la posición similar que se defendía desde las diversas opciones ideológicas, se encuentra en el siguiente artículo. En el mismo, se volvía a insistir en la condena de la prostitución, pero esta vez apelando a razones diferentes, pues el autor señalaba que su

---

<sup>754</sup> GUEREÑA, Jean-Louis, “Prostitución, Estado y sociedad en España: la reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina de ciencia*, 2 (1997), pp. 101-132.

<sup>755</sup> ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “Las reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890)”, *Hispania*, 218 (2004), pp. 897-922.

<sup>756</sup> EGEA BRUNO, Pedro María, “Las redes de prostitución en la España del siglo XIX. El enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración”, *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 26 (2008), pp. 213-242.

<sup>757</sup> *El seminarista español*, nº 12, 20 de mayo de 1866, Vich, GB.

origen no se debía a la pérdida del sentido religioso o a la menor presencia de la educación cristiana. Esta publicación, dirigida eminentemente a lectores del movimiento obrero, denunciaba que estas prácticas eran inherentes al modelo burgués de sociedad; es decir, era un elemento que se desprendía de su forma de ver el mundo y las relaciones sociales. En este caso, se argumentaba que el sistema económico imperante obligaba a la mujer a salir a trabajar fuera del hogar, pues ante la falta de capitales suficientes para mantener a la familia, la prostitución se convertía en la única solución que se presentaba de forma viable. Por tanto, la respuesta para acabar con estas meretrices radicaba en conseguir el fin del paradigma social burgués y lograr la implantación de una nueva sociedad de tipo obrero. Algunos autores han señalado, en esta línea que introduce el artículo en lo referente a la mujer, que la prostitución era más bien un medio para completar unos salarios situados con frecuencia por debajo de los niveles de subsistencia, y no tanto una profesión asumida como permanente.<sup>758</sup> No hay que olvidar que muchos de los usuarios de estos burdeles eran trabajadores e individuos que formaban parte de estas clases proletarias, por lo que estos periódicos querían concienciar sobre lo equivocado de sus conductas; más cuando sus familias, no gozaban de los recursos suficientes. Por ello, se insertaban discursos que a pesar de que seguían combatiendo la prostitución, apelaban a motivos distintos y daban nuevas perspectivas en la lucha contra ésta:

“No; la prostitución, como la inmoralidad en todas sus fases, no es característica o exclusiva del tal o cual condición política o religiosa de este o del otro pueblo: reside en las entrañas mismas del régimen burgués, y mientras éste subsista crecerá en proporción asombrosa, hasta convertir las ciudades en inmensos lupanares donde el sacrificio del pudor será el precio exigido a la mujer proletaria para aplacar el hambre... los falsos moralistas que hacen radicar la prostitución en la falta de creencias religiosas o en deficiencias de educación son simplemente unos imbéciles, incapaces de remontar su inteligencia fuera de los límites del Catecismo y del Fleuri”.<sup>759</sup>

Alcohol, juego y prostitución: tres enemigos, tres peligros a los que el hombre debía hacer frente en el mundo exterior. El padre, pilar que debía sostener económicamente a la familia a través de su trabajo, no podía esquivar las incursiones en los espacios supuestamente contrarios a la ley natural del buen hogar como eran la taberna, la casa de juego y el burdel. Como no se podía evitar que el hombre estuviera en la “calle”, se debía orientar y dirigir su comportamiento; en definitiva, advertir sobre los elementos que podían poner en riesgo su labor como padre. Se completaba así la imagen que se esperaba de este hombre, que no solo asumía la dirección y la autoridad de la familia, sino que también se hacía cargo de nuevas labores y facetas que no habían formado parte de su idiosincrasia en tiempos anteriores.

---

<sup>758</sup> MORENO MENGÍBAR, Andrés y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, “Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir”, *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 67-88.

<sup>759</sup> *El Socialista*, n° 44, 7 de enero de 1887, Madrid, FPI.

### 3.3.2 La mujer como madre

Frente a la construcción teórica que se había realizado de la figura del padre, que le otorgaba una imagen positiva a sus funciones y deberes (como si fueran un anhelo personal del hombre, un deseo), y a pesar de la importancia que corrientes de pensamiento como la ilustrada dieron a la instrucción de la mujer –siempre dentro de unos límites y para unas labores concretas–, la maternidad apareció en muchos casos investida de una menor importancia, como si en el siglo XVIII hubiera estado asociada a funciones menores.<sup>760</sup> Por ello, se ha llegado a decir que la educación femenina fue uno de los temas que quedaron pendientes por parte de la Ilustración española, pues como se ha visto, se seguía dando más importancia a la preparación para el matrimonio o para el cuidado del hogar, olvidando los aspectos concernientes a la instrucción general de estas féminas. Sin lugar a dudas, muchas de las posturas que asumieron estos escritores pretendían que la mujer, en su papel de madre, y desde el ámbito de la familia y de lo doméstico, fuera la transmisora de los valores y principios a las generaciones futuras, especialmente en el caso de las hijas.<sup>761</sup> Por tanto, desde finales del siglo XVIII, la influencia de estos pensadores, unida a las pretensiones eclesiásticas, fueron generando un discurso laico que encajonó a la mujer dentro de la casa, siendo éste su destino familiar y social por antonomasia. Conforme avanzó el tiempo, otras corrientes ideológicas, algunas de ellas que defendían preceptos diferentes a los de la Iglesia católica, desarrollaron un programa normativo similar sobre el papel que debía protagonizar la mujer. De hecho, en el devenir del siglo XIX, todos estos entramados conceptuales terminaron por confluír y cristalizar para dar forma y contenido al modelo familiar burgués que se fue imponiendo paulatinamente.<sup>762</sup>

Desde muchos de estos periódicos, especialmente los de temática religiosa o los cercanos a su ideología, se pretendía presentar a la madre como la valedora universal de la educación, que debía ser ante todo, una formación cristiana y sujeta al dogma. La Iglesia católica consideraba que la mujer sería un buen agente a la hora de transmitir las concepciones religiosas necesarias a las nuevas generaciones, que en definitiva, debían convertirse en los nuevos fieles que nutrieran su causa. Por tanto, desde la prensa se volcaron muchos de sus esfuerzos por categorizar cómo debía ser la buena madre y qué funciones debía llevar a cabo. Una evidente muestra de esto se encontraba en este periódico de finales de la centuria dieciochesca, que aludía a las características básicas que tenía que cumplir una mujer dentro del grupo familiar. Así, se decía que era la madre la que tenía que encargarse de forma preferente de los hijos, al menos hasta que estos cumplieran una edad en la que el padre pudiera empezar a interesarse por ellos. Pero, ¿Por qué la madre tenía que atenderlos en estas edades tempranas? ¿Dónde

---

<sup>760</sup> BOLUFER PERUGA, “De madres a hijas, de padres a hijos...”, pp. 217-237.

<sup>761</sup> MÉNDEZ VÁZQUEZ, “La educación de la mujer para el matrimonio...”, pp. 219-232; se puede ampliar también en BALLARÍN DOMINGO, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001.

<sup>762</sup> IRIGOYEN LÓPEZ Antonio, “Familias e Iglesia. Normativas y transgresiones en Europa”, en CHACÓN JIMÉNEZ Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Familia y organización social en Europa y América Latina, siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 131-150.



radicaba la importancia que se le daba a este hecho? La respuesta era sencilla, se entendía que ésta era la persona ideal para inculcarle los valores religiosos, políticos y civiles desde su más tierna infancia, por lo que se hacía mucho hincapié en esta faceta de la mujer. Como se puede ver, todos estos discursos diseñaban para la mujer un rol que irremediamente la relacionaba con el hogar, con lo doméstico y con la subsiguiente crianza de los hijos. Enseñar el respeto a la religión y la responsabilidad que debían tener ante sus deberes, fueron máximas muy presentes en el ideario periodístico de la época. Por ello, el *Diario de Madrid* argumentaba desde sus páginas:

“Es innegable que las madres son las que tienen que lidiar con los hijos, hasta la edad lo menos de doce años (cuenta que no hablo de aquellos sujetos pudientes que a los seis los envían a un Colegio, o los ponen ayos)... Esto es constante; pues ahora bien, sacamos de esta verdad otra no menos interesante, y es que nadie puede inspirar a los niños su índole, genio, modales, religión, política, ni tal cual instrucción, mejor que sus mismas madres. Y que conducto más proporcionado, más sensible ni más conducente que el de una madre que al paso de manifestar a sus hijos el amor más tierno les inspira los principios de la religión, el temor de Dios, sus respectivos deberes, y cuanto quiere”.<sup>763</sup>

En la esencia y razón de ser de estos mensajes, solo la madre representaba la feminidad aceptable y considerada como válida, pues cumplía de forma satisfactoria con su designado papel reproductor y formativo.<sup>764</sup> Al tiempo, este ideal fue asumido progresivamente por los sectores conservadores y liberales, que además coincidieron en proclamar que la familia era la clave para la organización social, por lo que fortalecieron el pilar básico de la misma al maquillar el discurso que sobre la mujer ofrecían a la sociedad. Como se viene analizando, se promocionó progresivamente la imagen idílica del “ángel del hogar”, que recordaba a la figura de la Virgen María y que distaba mucho de las visiones condenatorias que sobre la mujer se habían construido en siglos anteriores y que las relacionaban con la imagen de Eva.<sup>765</sup> En definitiva, todo esto se tradujo en el ensalzamiento de sus roles como esposa y madre, es decir, como la persona que presidía y organizaba el hogar.<sup>766</sup> En todo caso, estos discursos llevaban parejo un trasfondo que seguía insistiendo en la necesaria subordinación del sexo femenino al masculino, por lo que la enseñanza de esa dependencia que debían adquirir las féminas con respecto de los hombres planeó siempre como una constante que estaba implícita en este tipo de artículos. Este hecho tampoco era sorprendente o ajeno a la realidad familiar que caracterizó la idiosincrasia de la sociedad europea del momento, pues como ha venido señalando la historiografía, debía primar la reproducción de esas

---

<sup>763</sup> *Diario de Madrid*, nº 77, 18 de marzo de 1797, Madrid, BNE.

<sup>764</sup> SCOTT, “El eco de la fantasía: la historia...”, pp. 111-138.

<sup>765</sup> La Iglesia siempre consideró a la mujer como culpable de la mayoría de los pecados de la sociedad. Primaba la imagen de Eva, a la que había de oponerse la de María; SÁNCHEZ ORTEGA, María Helena, “La mujer como fuente de mal; el maleficio”, *Manuscripts*, 9 (1991), pp. 41-81.

<sup>766</sup> CANTERO ROSALES, “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’...”.

actitudes obedientes con respecto a los varones, aspecto que se presentaba capital para beneficiar la estabilidad de la familia patriarcal.<sup>767</sup>

La prensa ilustrada, por tanto, señalaba que en la vida familiar de la mujer, además de atender al esposo, debía centrarse en el cuidado de los hijos. De ahí el tema recurrente y muy tratado en los diversos artículos en referencia a la importancia de la lactancia materna. Fruto del interés por promocionar esa práctica, desde los diferentes periódicos se desarrolló toda una campaña para favorecer dicha actividad, señalando siempre de forma muy contundente la necesidad de que fueran las madres, y solo las madres, las encargadas de llevarla a cabo con sus retoños. Además, para dar fuerza a esta propuesta, en el discurso ilustrado europeo, la mujer solo podía ser considerada como una verdadera madre si amamantaba a su bebé y lo criaba, por lo que se dio lugar a todo un alegato continuo en contra de la costumbre de emplear amas de leche para tal efecto. De hecho, para dar consistencia a estas ideas que se manifestaban, se consideraba que éstas, junto a las parteras y las comadronas, eran las principales causantes de la alta mortalidad infantil que se daba en el momento.<sup>768</sup> Así se expresaba el diario *El Censor*, que se sumaba con sus escritos a la causa para tratar de fomentar estas propuestas entre sus lectores. Siguiendo el esquema que se viene señalando, criticaba a las amas de cría y elogiaba a aquellas mujeres que daban el pecho a sus hijos por sí mismas:

“Que no es buena madre la que pudiendo criar fia al cuidado de una ama, cuyos humores no conoce, el dar el pecho a su hijo; que la experiencia acredita que la mayor parte de los niños que se crían por amas se desgracian, y otros disparates semejantes”.<sup>769</sup>

Se trataba de advertir de esta forma de ese componente negativo y desconocido que ostentaban estas mujeres, que al no ser del todo fiables, no se podía saber cómo de perjudiciales resultarían sus cuidados para los bebés. Se llegaba incluso a señalar que estas mujeres practicaban una “lactancia mercenaria”,<sup>770</sup> que era muy diferente al verdadero significado que debía tener para las mujeres. En todo caso, ante la imposibilidad de prohibir sus prácticas, lo importante era que éstas al menos reunieran unas buenas características físicas y morales, pues se podría de esa forma minimizar en la medida de lo posible las malas influencias y efectos que podían causar en los infantes. No solo se exponía el hecho de que no era bueno que amamantaran a los hijos de otras, sino que además, se decía que no los trataban como era debido, pues no ponían la suficiente atención e interés para que estos pudieran desarrollarse de forma adecuada. Al no tratarse de sus propios hijos, al ser seres ajenos a su sangre y carne, no los cuidarían de igual forma que las propias madres. Así lo expresaba el siguiente periódico, que denunciaba la forma en que éstas cogían y envolvían a los bebés, siendo

---

<sup>767</sup> MITTERAUER, Michael y SIEDER, Reinhard, *The European Family*, Chicago, The University of Chicago Press, 1988, p. 104.

<sup>768</sup> ROSAS LAURO, Claudia, “Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII”, *Anuario de estudios americanos*, 61 (2004), pp. 103-138.

<sup>769</sup> *El Censor*, nº 95, 2 de marzo de 1786, Madrid, BNE.

<sup>770</sup> ESPINILLA SANZ, Beatriz, “La elección de las nodrizas en las clases altas, del siglo XVII al siglo XIX”, *Matronas profesión*, 3-4 (2013), pp. 68-73.

una de las principales causas de sus dolores y llantos. Solo la madre podía atender de forma correcta y adecuada a sus hijos, solo ella podía darle las asistencias necesarias para asegurar su bienestar y buen desarrollo. La madre se hacía indigna de su noble y sagrado papel cuando se dejaba destronar por nodrizas, niñeras o criadas.<sup>771</sup>

“El embarazo, y engorro que hayan las amas en hacer, y deshacer las fajas, y envolturas, es la causa motriz de su negligencia. Los niños, sin embargo de su tolerancia, sufren dolores, que a pesar de la notable diferencia que hay de nuestra constitución a la suya, serían para nosotros poco soportables. Muchas veces sus gritos, y lagrimas amargas anuncian lo que padecen; y si por desgracia están entre los brazos de una ama dura de corazón (como hay muchas) los esfuerzos violentos que hacen, les causan roturas, y relajaciones de las partes más peligrosas”.<sup>772</sup>

Evidentemente, este interés por fomentar estas actividades de las madres, presentándolas prácticamente como obligaciones inherentes a su condición, tenía una estrecha relación con las corrientes médicas e higienistas de la época, que en sintonía con los moralistas, se convirtieron en los verdaderos adalides de esta cruzada que pretendía volcar a la mujer en la vida hogareña y en la crianza de sus hijos.<sup>773</sup> Todas estas propuestas cristalizaron en una novedosa dimensión en la que la madre ya no solo se preocupaba por la salud moral de los hijos, sino que se volcaba también en su bienestar físico, es decir, en su supervivencia. Lo que tampoco se puede obviar es que fue hacia finales del siglo XVIII cuando se comenzó a tener más en cuenta la consideración de la infancia como tal, multiplicándose desde la prensa, la literatura u otros medios de difusión, los consejos para su cuidado en general.<sup>774</sup> Al mismo tiempo, no solo se denunciaban los peligros que amenazaban a estos infantes, sino que se advertía sobre las perniciosas consecuencias que podía tener para las mujeres no dar el pecho a sus hijos, pues podía llegar incluso a causarles la muerte. En este sentido, destacaba la descripción que ofrecía este periódico sobre las diversas enfermedades y dolencias que podía acarrear no practicar esta tarea. Se suponía, para estos escritores y médicos de la época, que la retención en el cuerpo de la mujer de la leche que estaba destinada para amamantar, era un grave peligro para la integridad física de ésta. Por ello, así se expresaba el artículo, que era muy elocuente a la hora de advertir sobre estos males:

“Los depósitos lactosos, las calenturas miliares y pútridas, las flores blancas abundantes, los escirros, las úlceras, los cánceres en la matriz, son otras tantas consecuencias de esta peligrosa práctica ¡O si las mujeres mirando mejor por sus

---

<sup>771</sup> AYMES, “La familia en el *Semanario pintoresco español...*”, pp. 193-208.

<sup>772</sup> *Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial público y económico*, nº 91, 25 de abril de 1759, Madrid, BNE.

<sup>773</sup> PROVENCIO, Lucia, “La trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX”, *Americanía*, 1 (2011), pp. 42-73.

<sup>774</sup> BOLUFER PERUGA, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad...*, p. 217; tema tratado también en ARIÈS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.

intereses, criasen a sus hijos! A la dulce satisfacción de ser verdaderamente madres unirían la ventaja no menos preciosa de evitar los peligros que la rodean, y que parecen ser un justo castigo de la violencia que hacen a la naturaleza”.<sup>775</sup>

Ya no solo se trataba de una cuestión que afectase a los hijos, sino que las propias madres podían ver peligrar sus vidas si no se percataban de la importancia y de la necesidad que tenía para su salud la lactancia materna. Al margen de los buenos resultados morales que esto ocasionaba, si llevaban a cabo esta labor, podrían sentirse como verdaderas mujeres que se dejaban guiar por los principios naturales que las definían y daban sentido a su vida. Todo ello, quedaba unido a la tranquilidad que les otorgaba el saber que así no perjudicaban gravemente su cuerpo ni el de sus seres más queridos. Gracias a estas construcciones discursivas, se seguía completando el alegato que pretendía revestir a la lactancia materna de un halo de aceptación. Resulta curioso como desde la misma prensa se promocionaban aquellas obras que resaltaban la importancia de estas cuestiones, como ocurría con la reseña que se ofrecía de la obra titulada *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, escrita por el Dr. D. Jaime Bonells. La inclusión de estos resúmenes puede verse como un símbolo más de la enconada campaña que desde el periódico se orquestó para defender estas posiciones y dotarlas de contenido teórico. Aprovechando las temáticas tratadas por el libro, del que se ofrecía un resumen de las partes que lo componían y daban forma, se volvía a insistir en los dos ejes que se utilizaban para armar los discursos sobre estos menesteres. No solo las madres encontrarían en este opúsculo una ayuda para hacer más fáciles y útiles los cuidados hacia sus hijos, sino que podrían seguir mejorando las variables referentes a su salud personal. De otro lado, y como exponía este escritor, aquellas mujeres que, aún siendo advertidas de todos estos peligros y problemas, siguieran prefiriendo el uso de amas de leche, podrían discriminar y elegir mejor a éstas gracias la lectura de este ensayo, evitando aquellas que podían resultar más perjudiciales y dañinas para sus retoños:

“Las primeras, además de la satisfacción que les debe causar el ver las felicidades que consiguen ellas mismas, y los perjuicios de que libentan a sus hijos criándolos, hallarán en esta obra los medios más ciertos y seguros para disminuir las incomodidades de la crianza, y evitar los males de pechos que tanto las afligen. Las segundas, si obstinadas en no querer criar despreciaren, a más de la razón, su salud y su vida, aprenderán a lo menos a ser más cautas en la elección de amas, a velar más sobre su conducta, y a desprenderse de varias preocupaciones que aumentan los riesgos que corren los niños en poder de las amas”.<sup>776</sup>

---

<sup>775</sup> *Correo de Madrid o de los Ciegos*, nº 363, 22 de mayo de 1790, Madrid, BNE.

<sup>776</sup> *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, nº 132, 9 de noviembre de 1786, Madrid, BNE.

Para completar todas estas propuestas que fueron dirimiendo progresivamente los aspectos que debían formar parte en la conceptualización de la figura de la maternidad - pero que sobre todo lo que pretendían era dotar de nuevos cometidos y significados a la relación de la madre para con la familia (especialmente con sus hijos)-, todas estas argumentaciones médicas y moralistas también especificaron el conjunto de cuidados y atenciones que las mujeres debían respetar fielmente durante el periodo de gestación para consigo mismas. Para asegurar la salud de éstas, pero también las de los futuros hijos, resultaba muy importante tener en cuenta todas estas premisas. Con una mezcla temática en los consejos y razones que se aducían, que pivotaban indistintamente en muchos casos desde lo ético a lo sanitario, se introdujeron diferentes ideas que supuestamente debían hacer más saludable la etapa del embarazo para las féminas. Si la mujer no cumplía bien estas indicaciones, que en todo caso se vinculaban más con los valores religiosos de la castidad, el recato y la pureza, estaría poniendo en peligro al ser neonato que llevaba en su interior. Por tanto, solo el giro hacia esos nuevos valores que debían presentar como madres podía otorgarles los argumentos necesarios para ejercer de la mejor forma posible la tarea que se les había encomendado:

“Vosotras mujeres del mundo, que abrasado vuestro corazón en la insaciable sed de las diversiones licenciosas, os hacéis insensibles a los más deliciosos, y tiernos sentimientos, reconoced, alguna vez, el honor, y obligación que os habéis constituido como madres, si no queréis violar todos los derechos de la naturaleza; respetad la existencia del tierno fruto que encerráis en vuestro seno, y no os abandonéis entre la impiedad, y el escándalo, a ser sus más atroces verdugos”.<sup>777</sup>

Desde diferentes ideologías, la lactancia materna también fue un elemento que se consideró importante y necesario. De ahí su repetida presencia en la prensa que recorrió toda esta época. Buen ejemplo de esto se encontraba en la siguiente publicación de provincias, titulada *El Obrero*, y que se acompañaba del siguiente subtítulo “Semanao republicano-democrático-federal” (fue órgano de expresión de este partido durante muchos de sus números). De esta forma, explicaba como la labor de dar el pecho a los hijos no era perjudicial para las madres, pues no causaba ningún mal físico ni las afeaba en su belleza. Todo lo contrario, esta costumbre era la mejor que podían llevar a cabo, pues se convertía en la expresión más verdadera y auténtica del cariño de la madre y del valor de la familia conyugal. De hecho, eran éstas las que debían cuidar de sus retoños, evitando la presencia de otras mujeres en el hogar doméstico, que eran consideradas como elementos ajenos y extraños. Como se puede ver, y no solo por la diferencia cronológica, la defensa de esta temática fue un hecho que acompañó a las diversas corrientes de pensamiento; señal, al mismo tiempo, de la convergencia teórica que se dio en torno al nuevo modelo de familia que debía imperar en la sociedad y los roles familiares que con él debían venir asociados. Ya fuera por el programa ilustrado de finales del siglo XVIII, por la rígida doctrina católica o por las nuevas corrientes que

---

<sup>777</sup> *Correo de Murcia*, nº 162, 18 de marzo de 1794, Murcia, AMM.

fueron tomando forma en el desarrollo de la centuria decimonónica (como el liberalismo), la defensa de este tipo de lactancia fue una máxima que apareció continuamente desde los distintos periódicos con los que se expresaban todas estas propuestas. Su defensa desde este diario de tintes republicanos, se traduce como una muestra más de la importancia que llegó a adquirir este asunto durante todo este tiempo en la prensa:

“Uno de los grandes errores de las madres de familia, es la falsa creencia en que están de que se aja su hermosura, dando ellas mismas de lactar a sus hijos; error tanto más funesto... La madre criando a su hijo y prodigándole con sus besos toda la ternura de su alma, es, ha sido y será siempre el sublime símbolo del amor conyugal. ¿Pero que pretende la esposa que por no mirar en el tocador una arruga más en su frente, entrega a una idiota el fruto de sus entrañas, sin sentir en el corazón el más pequeño sentimiento de ese legítimo orgullo que la naturaleza ha sabido inspirar a todas la madres y que admiramos con justicia en algunos animales, tipo de la cobardía, y cuyo valor nos agrada contemplar en la defensa de sus polluelos?”<sup>778</sup>

El modelo higienista, así como los argumentos que de él se derivaban, siguió evolucionando y complementándose con el desarrollo del siglo XIX, teniendo que esperar hasta casi los inicios del siglo XX para que se comenzaran a proponer nuevas ideas, como así lo ha demostrado Morata Marco en el estudio que ha realizado a través del análisis iconográfico comparativo de las diversas semejanzas y diferencias que se dieron entre las distintas propuestas higienistas que se dieron en el tránsito de esta etapa cronológica.<sup>779</sup> Lo importante era que estas madres asumieran estos principios y los pusieran en práctica de la forma más rápida posible. Más que consejos u orientaciones, estas mujeres tenían que entender que desde la prensa lo que se presentaba era un conjunto de reglas que debían ser observadas como indispensables para conseguir la buena crianza de los hijos. Éste era el espíritu de este diario, que en un extenso artículo que incluía en sus páginas volvía a insistir en la serie de premisas que las mujeres debían de cumplir; señalando como, en muchas ocasiones, era la ignorancia de estas máximas la que no las dejaba cumplir bien con su misión maternal. Por ello, se aseguraba que la lactancia materna aumentaba las posibilidades de supervivencia del niño en los primeros años (ofrecía incluso unas cifras a este respecto) o se explicitaba el número de veces que debía llevarse a cabo cada día este proceso de alimentación hacia los hijos. Al mismo tiempo, se repetían una vez más las indicaciones que complementaban a estas prácticas y que tenían la intención de ayudar en la educación y en el cuidado general de los niños. Así, se decía que estos no debían dormir en la misma cama que los padres, pues se evitaba de esta forma que murieran por causa de ahogos o aplastamientos involuntarios. También se indicaba que la madre debía ser la encargada

---

<sup>778</sup> *El obrero*, nº 25, 15 de enero de 1871, Murcia, AMM.

<sup>779</sup> MORATA MARCO, Eva María, “La imagen de la maternidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 2 (2003), pp. 163-190.

de la instrucción de los hijos, pues ya desde su más tierna infancia debían ser orientados en el buen camino por parte de éstas. La presencia de todos estos discursos dejaba entrever esa mayor preocupación por la infancia a la que antes se aludía, por su atención y cuidado, generando un nuevo marco teórico que venía a apuntalar las labores que las madres habían desempeñado hasta el momento:

“Las madres pecan casi siempre, en lo concerniente a la salud y bienestar de sus hijos, por ignorancia. Por eso vamos a resumir, en forma concisa, a fin de que puedan grabarse fácilmente en la memoria, las principales reglas que deben observar las madres... I. La lactancia materna conserva la vida de 90 niños en cada 100 durante el primer año de su existencia. II. La madre que cría debe presentar el seno al recién nacido luego que está suficientemente repuesto, lo cual sucede cinco o seis horas después del alumbramiento. VIII. Bajo ningún pretexto debe dormir en la cama de la madre: los ejemplos de niños que se han ahogado por no observarse este precepto obligan a las madres a cumplir con él, considerándole como un deber sagrado... XIII. El amor de una madre es el único que forma la educación del hombre, porque la educación comienza desde la cuna, y no hay nada que reemplace el cariño materno”.<sup>780</sup>

Tampoco hay que dejar de lado que pese a lo que se decía desde el mundo de los discursos, y al margen de los modelos teóricos que se diseñaban, lo cierto era que las formas de vivir la maternidad por parte de las mujeres, en opinión de Bolufer Peruga, debían ser más diversas y ricas en matices de lo que los estereotipos normativos destinados a formar las conductas pretendían transmitir.<sup>781</sup> En todo caso, al redefinir la relación madre-hijo, al dotarla de nuevas variables y dimensiones, el discurso sobre la lactancia materna y las implicaciones que éste tenía para la madre, ayudó, sin lugar a dudas, en la construcción progresiva de ese nuevo tipo de familia, una unidad en la que los afectos comenzaban a tener mayor peso y presencia. Un grupo en el que la madre adquiriría, al menos de forma teórica, mayor visibilidad y presencia con respecto a los paradigmas que habían imperado durante el Antiguo Régimen.

Por otra parte, y al hilo de lo que se viene exponiendo, resulta contradictorio que durante el siglo XIX aumentaran el número de publicaciones destinadas a la crianza de los hijos y las medidas estipuladas para erradicar la mortalidad infantil (entendiendo que éstas estaban orientadas hacia las mujeres principalmente), y que de otro lado, como se ha podido comprobar, se fomentara y ensalzara el paradigma del instinto paternal como una de las claves para mejorar la atención de la infancia. Planteamiento éste que no deja de ser discordante en sí mismo, pero que indica el interés por construir nuevos papeles y dotar de nuevas funciones a la pareja central formada por el padre y la madre. Por

---

<sup>780</sup> *El globo*, nº 10, 10 de abril de 1875, Madrid, BNE.

<sup>781</sup> BOLUFER PERUGA, Mónica, “Madres, maternidad: nuevas miradas desde la historiografía”, en FRANCO RUBIO, Gloria (ed.), *Debatos sobre la maternidad desde una perspectiva histórica*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 75-76.

ello, el siglo XIX presentó lo que Iribarne González ha considerado como una paradoja discursiva, pues al tiempo en que se seguía cuestionando la forma en la que las madres criaban y educaban a sus hijos, se continuaban exponiendo los efectos que el amor o el desamor de la madre podían provocar a sus retoños.<sup>782</sup> No solo se tenía en cuenta la dimensión física, sino que los factores sentimentales y afectuosos entraban a formar parte de la dimensión maternal que se defendía desde el mundo periodístico.

Todos estos discursos tenían al fin y al cabo la intención de elogiar la maternidad en todas sus formas y sentidos. Este propósito no solo se llevó a cabo a través de los mensajes que promocionaban el aumento de los cuidados hacia los hijos, sino que muchas veces se recurrió, desde la prensa de diversas tendencias ideológicas, a personajes del pasado para seguir ensalzando el rol que debía jugar la madre. Para ello, se buscaban perfiles femeninos que hubiesen tenido una destacada labor, un espejo en el que estas mujeres pudieran mirarse y encontrar un reflejo de cómo debían comportarse. En este diario publicado en los inicios del siglo XIX, que continuaba con la campaña iniciada tiempo antes en pos de configurar ese nuevo papel femenino en la familia, se traía a colación el ejemplo de Jochabed, la madre Moisés.<sup>783</sup> Historia de sobra conocida por la opinión pública, el periódico animaba a las mujeres a que imitaran el paradigma que ésta representaba. Símbolo de valentía, ante la orden del faraón de dar muerte a todos los bebés israelitas, esta madre había conseguido salvar a su hijo de tan funesto final (aunque para ello hubiera tenido que abandonarlo a su suerte en las aguas sin saber que le ocurriría). De ahí la exhortación hacia estas potenciales lectoras, de las que decía que pudiendo seguir estos venerables modelos, no debían dejarse llevar por las malas acciones, pues además estarían perjudicando a unos seres, sus hijos, que ninguna culpa tenían de sus erróneas decisiones:

“¡Qué contraste forma Jochabed con aquellas desnaturalizadas madre, que aún en su mismo seno asestan a la vida de unos infelices, sin otro crimen que el de ser hijos de tales madres! ¡Madres mucho más crueles... pero ay!”<sup>784</sup>

No solo se recurría a estas grandes y edificantes mujeres del pasado, sino que también se insertaban historias y cuentos moralizantes para señalar la grandeza que debían presentar las madres (recurso que como se ha visto era muy utilizado por parte de estos medios). Así ocurría con el siguiente relato, que narraba la historia de un naufragio en el que una madre se sacrificaba por su hijo, pues prefería, ante la imposibilidad de que los dos fuesen salvados, perecer ella y que su niño llegara bien a la costa. De esta forma, un esclavo que los acompañaba, que al no poder cargar con los dos cuerpos cuando nadaba hacia tierra firme, veía como la madre le pedía que la dejara, pues de lo contrario, ante

---

<sup>782</sup> IRIBARNE GONZÁLEZ, María de la Macarena, “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”, *Investigaciones feministas*, 1 (2010), pp. 193-212.

<sup>783</sup> No fue raro que este periódico, como otros de la época, recurriera a las biografías de aquellas mujeres que eran consideradas como ejemplos de grandes damas y cuyo modelo era importante imitar; FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Las mujeres en los inicios de la Revolución Liberal Española (1808-1823)*, tesis leída en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2007, p. 423.

<sup>784</sup> *Periódico de las damas*, nº 3, 1822, Madrid, BNE.



la falta de fuerzas y el empuje del mar, morirían todos. La historia, que engrandecía la figura de la madre y los sacrificios que ésta estaba dispuesta a llevar a cabo, debía servir como una fuente de inspiración a todas las personas que tuvieran acceso a la misma. Dentro de ese rasgo, lo que se estaba tratando de impulsar era la idea de que la madre debía darlo todo por sus hijos, incluso su vida si ésta era necesaria. Solo la mujer que asumía estos comportamientos estaba haciendo gala de una maternidad responsable y llena de sentido. Frente a la indiferencia o la desidia, estos artículos proponían una progenitora que se imbuía de grandes valores y que tenía su máxima expresión en la relación protectora que establecía con las personas a su cargo. Se narraba de esta forma el fatal destino de esta mujer:

“Conheceu a senhora o desalentó do preto, e o perigo, que todos corriam, e foi então que se manifestou toda a ternura maternal; a infeliz senhora bradou a escravo, disendo: - Amigo, não te cances inutilmente por me salvar; cuidemos em salvar meu filho, e diz-lhe, que eu morri por seu amor... – Isto disse, e soltando-se do escravo, que ainda forcejava pela segurar, em ponea distancia d'elle se submergiu nas ondas...”<sup>785</sup>

Por tanto, se estaba reservando a la mujer, en su faceta de madre, un rol muy concreto y ligado a unas tareas muy específicas.<sup>786</sup> Si la lactancia y el cuidado de los hijos en los primeros momentos eran actividades muy importantes, la siguiente etapa, en la que tenían que formar sus conciencias, también fue tratada de forma muy continua en la prensa. Desde ese prisma que se ha señalado que situaba a la mujer como el engranaje con el que se podía transmitir los valores de una generación a la otra, muchos escritores insistieron en la idea de la debida educación que estos jóvenes debían recibir de las madres en el seno del hogar. Uno de los factores que mejoraría notablemente gracias a esta labor que ejercía la progenitora sería el estado moral de las cosas, que para muchos de estos periodistas se encontraba invertido y desvirtuado. Solo si la madre atendía la educación de los hijos, solo si estaba pendiente de ellos y se preocupaba por su formación, se podría restablecer la buena marcha de la sociedad. Estas propuestas quedaban muy bien recogidas en esta publicación portuguesa,<sup>787</sup> que seguía exponiendo la serie de males que se generaban cuando la depravación atacaba a estas criaturas en sus más tiernas edades, fruto del desamparo al que se veían sentenciadas por los actos de algunas madres negligentes. Se provocaba así la disolución de las familias, la

<sup>785</sup> *Recreio das damas*, nº 8, 11 de julio de 1863, Nova Goa, BNP.

<sup>786</sup> Esta publicación, el *Periódico de las damas*, aunque en principio defendió la limitación de la actuación femenina en el ámbito doméstico, terminó por reivindicar desde sus páginas el trabajo femenino, pero más como un modo de alcanzar la profesionalización de las mujeres que trabajaban y no tanto como una apuesta por la emancipación de las mismas; CANTOS CASENAVE, Marieta, “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, en CANTOS CASENAVE, Marieta, DURÁN LÓPEZ, Fernando y ROMERO FERRER, Alberto (coords.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Sociedad, consumo y vida cotidiana*, volumen 3, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, p. 320.

<sup>787</sup> Periódico que recogía el espíritu de las publicaciones femeninas que se editaron durante la primera mitad del siglo XIX en Portugal y que venían a reforzar la dimensión maternal de la mujer; ESTEVES, Rosa, “Imprensa periódica para mulheres na primeira metade do século XIX. Catarina de Andrada e o jornal *L' Abeille* (1836 e 1840-53), *Análise Social*, 92-93 (1986), pp. 527-545.

indiferencia de los esposos y la corrupción de los hijos, por lo que era una máxima que no se podía eludir y con la que las mujeres debían hacer frente a su vida. Este discurso, una vez más, volvía a reproducir el esquema que tantas veces se ha detectado en la prensa: solo el bienestar de la familia podía asegurar el de la sociedad, y para ello, era necesaria la colaboración de los diferentes miembros de la misma. El deber de la madre estaba ante todo claro:

“Do dever das mais criar seus filhos depende toda a ordem moral. Pertende-se restituir cada hum a seus primeiros deveres, comece-se pelas mais; causarão” admiração as mudanças produzidas. Tudo vem succesivamente desta primera depravação: toda a ordem moral se altera; o natural se extingue em todos os corações: o interior das casas toma hum ar menos vivo; o exètaculo de huma familia nascente não prende os maridos... Mas dignem-se as mãis criar seus filhos, os costumes per si mesmo se reformão, os sentimentos da natureza se despertão em todos os corações”.<sup>788</sup>

Lo importante, según esta visión, era educar a los hijos para evitar la reproducción del vicio y de los pecados. En todo caso, el ideal femenino sobre la madre fue una constante que se asimiló muy bien en el imaginario de la sociedad decimonónica, más cuando se había comenzado su construcción teórica durante el siglo anterior. Al mismo tiempo, esta concepción se complementó con el papel que desde la cosmovisión eclesiástica se había reservado para la mujer, que como se ha señalado en diversas ocasiones, también la vinculaba al espacio íntimo del hogar. En esa construcción católica, la mujer fue vista como una aliada en el proceso de evangelización que la Iglesia quería llevar a cabo en la sociedad, pues ante todo, esta institución siempre quiso mantener su posición hegemónica y directora de las conciencias. Fruto de esa argumentación, las mujeres de las clases medias y superiores, que eran mayoritariamente a las que se dedicaban estos discursos, comenzaban cada vez más a permanecer en las casas; aunque eso no quiere decir que no compartieran otros espacios públicos masculinos o que no acudieran a paseos, celebraciones religiosas o fiestas. Por tanto, ser madre era equiparable con el deber más sagrado a la que ésta podía aspirar, y tener hijos, sobre todo para el pensamiento religioso, suponía el éxito y la finalidad del casamiento. En ese entramado, y más desde mediados del siglo XIX, las posturas oficialistas comenzaron cada vez más a revalorizar la educación materna, por lo que el discurso laico y el religioso coincidieron en señalar la importancia de esta labor y en promocionarla. La madre debía enseñar a los hijos las nociones básicas de la religión, la buena moral, los correctos valores, los principios del respeto a la patria y el gusto por el trabajo.<sup>789</sup> Éstas eran algunas de las máximas que recogía esta publicación femenina, que sin olvidar la

---

<sup>788</sup> *Gazeta das damas*, nº 2, 3 de noviembre de 1822, Lisboa, BNP.

<sup>789</sup> VAQUINHAS, Irene y GUIMARÃES, Maria Alice Pinto, “Economia doméstica e governo do lar. Os saberes domésticos e as funções da dona de casa”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates, 2011, pp. 194-221.

presencia de la religión en el seno de las familias, enumeraba otras cualidades en las que las madres debían orientar siempre que pudieran a sus retoños:

“Al pedir a las madres que eduquen a sus hijos, las pedimos que les enseñen a apreciar lo bello, lo verdadero, lo justo, que les den una conciencia recta, que les acostumbren desde que nacen a hacer el uso debido de la razón que progresivamente va en ellos desarrollándose... La madre que enseñase a sus hijos a amar el bien sin enseñarles a distinguirlo del mal, perjudicaría casi tanto su moral, como la que enseñándoles a distinguir el bien del mal, no les hiciese concebir amor a aquel y odio a éste”.<sup>790</sup>

Se trataba de que la mujer entendiera que nunca podía dejar de ser madre, pues era una parte más de su naturaleza que debía asumir y cumplir con todas sus consecuencias. Desde ese rol, dentro de esa dimensión, sería grande y estaría ayudando a la buena marcha de la familia. Por eso la insistencia en la mayor atención a los hijos, en la necesaria presencia en el hogar o en la delimitación de sus funciones al espacio de lo doméstico. No solo los discursos ilustrados, médicos o morales de la época se mostraban partidarios de todas estas características, sino que la propia Iglesia católica se manifestó a favor de este tipo de feminidad (esta institución siempre se posicionó de forma contraria hacia la participación activa de las mujeres en la vida social o política, exigiéndoles la observancia de las costumbres y de los valores tradicionales, incluso en contextos especiales como podían ser los conflictos bélicos);<sup>791</sup> modelo que por otra parte servía bien a los intereses para conseguir ese nuevo paradigma de familia del que se ha hablado anteriormente.<sup>792</sup> Se presentaba de esta forma una concatenación de factores que hicieron que desde los diferentes ángulos ideológicos se fuera dirimiendo un estereotipo de mujer, de madre si se quiere, muy parecido entre sí y en el que se repetían muchas de las características fundamentales que marcaban las pautas de comportamiento que se querían instalar para conseguir la mujer ideal. Así resumía este diario los valores que la madre debía mostrar ante sus hijos, auténticos puntales que debían estar presentes en su formación:

“Em primeiro lugar, a mulher não deve deixar um só instante de ser mãe, e já que a Providencia poz á sua disposição tudo quanto é essencial para a existencia de seus filhos, elle deve abster-se de os fazer criar por pessoas estranhas... E pois um rigoroso dever, serem os filhos educados pelas mãis; só dellas devem receber os carinhos da ternura... Convem pois que as mãis semêen desde a infancia na alma de seus filhos os primeiros germes d’uma sãa moral”.<sup>793</sup>

---

<sup>790</sup> *El tocador*, nº 3, 28 de julio de 1844, Madrid, GB.

<sup>791</sup> Tema tratado para los conflictos bélicos en FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2010.

<sup>792</sup> Proceso analizado en la última etapa del siglo en VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *Historia de la familia contemporánea: principales cambios en los siglos XIX y XX*, Madrid, Rialp, 2008.

<sup>793</sup> *O Recreio, Jornal das familias*, nº 4, 1 de abril de 1835, Lisboa, BNP.

Toda esa argumentación estaba promocionando de forma constante el papel de la mujer como educadora y cuidadora de sus hijos. Dentro de esa nueva variante que desde la prensa se dejaba ver, la madre era la encargada de organizar la vida cotidiana de estos. Atenciones físicas y morales formaban una dicotomía que daba sentido a la labor de ésta para con su prole.<sup>794</sup> Ya no solo era cuestión de que estas actividades fueran llevadas a cabo por ella y no por otras mujeres ajenas al hogar, sino que se pretendía hacer entender a estas féminas que debían realizar estas ocupaciones de la mejor forma posible, sabiendo que formaban parte natural de la idiosincrasia que definía su naturaleza de mujer. La madre debía sentirse feliz y dichosa de poder atender a sus vástagos, esa era la razón por la que Dios había instituido la maternidad y la había dotado de tan sagrados elementos. De otro lado, y como se viene exponiendo, esa imagen también fue la que se potenció desde el pensamiento burgués de la época, por lo que en todo caso, la convergencia de estos factores conceptuales ayudó a la delimitación de esta figura. Siguiendo esta idea, habría que destacar el siguiente artículo procedente de una revista femenina de mediados del siglo XIX, que mostraba una detallada descripción de cómo debía pasar el día una madre mientras realizaba los cuidados oportunos hacia sus hijos. Desde el primer momento, la mujer que escribía la carta dejaba clara su plena satisfacción ante la posibilidad de poder formar a sus retoños tanto en los aspectos concernientes a la instrucción como en los relacionados con la ética y la religión. Incluso, esta señora iba más allá de las meras pretensiones que se realizaban en el periodo, pues proponía un conjunto de métodos que invitaban a tener una mayor atención hacia las personas a su cargo, a observar más su carácter y a tratar de obrar en función de las necesidades específicas de cada uno de los hijos. En este sentido, se podía detectar, quizás, una nueva vuelta de tuerca en lo que a la conformación de la figura maternal se trataba, pues esta propuesta indicaba de forma indirecta todo un conjunto de cualidades que serían propias e inherentes a la condición femenina, que la hacían más cercana y que le otorgaban una mayor capacidad para conseguir empatizar con el resto de miembros de la familia, especialmente con sus hijos. Frente a la rigidez, la comprensión que mostraba la madre podía ayudar sobremanera a la correcta educación y formación de sus descendientes. Así, a través de estos ejemplos, que no dejaban de ser exposiciones que pretendían estipular las pautas a seguir a la hora de confeccionar y diseñar las formas en que debían relacionarse estas féminas en el interior de la casa, se conseguía transmitir de forma eficaz estos discursos al conjunto de la sociedad, al tiempo que se presentaban de una forma fácilmente asumible y comprensible:

“¡Soy yo tan dichosa educando a mis ángeles, presidiendo sus estudios, formando, en fin su corazón para la virtud!... Creo que para educar a los niños con acierto se debe, lo primero, estudiar su carácter y propensiones, y que lo que para unos puede traer la cura radical de malas disposiciones, las puede exasperar en otros. He procurado,

---

<sup>794</sup> Labor moral que debía comenzar con el sacramento del bautismo: ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe y GOURDON, Vincent (dirs.), *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVI-XIX siècles)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2009.

desde que la luz de la razón ha empezado a despuntar en mis dos hijos mayores, formarles el corazón que es a mi juicio el regulador de todas las acciones importantes de la vida... Me levanto temprano y yo misma visto y aseo a mis hijos, desayunándome con ellos en el comedor. Pasamos después a su habitación donde cada uno toma sus libros, pues aún soy yo felizmente quien dirige sus estudios. A la una se terminan las lecciones y se visten para comer a las dos: después de la comida, hay un rato de recreo en el jardín y yo me retiro a reposar un poco a mi cuarto. Por la tarde salimos a dar un paseo solitario: no perdono medio alguno que mis hijos estudien el gran libro de la naturaleza: en cada cosa que les sorprende, les hago ver y admirar el poder de Dios: algunas veces, después de mirar una florecilla, o la primera estrella que aparece en el horizonte, brota de sus labios inocentes una oración que estoy segura acoge Dios en su inmensa bondad con paternal sonrisa. A las nueve se cena, y después rezo con mis hijos las oraciones de la noche y les acuesto enseguida".<sup>795</sup>

La enumeración minuciosa del conjunto de tareas que se desarrollaban a lo largo del día no dejaba ninguno de los ámbitos sin tratar o a la imaginación de los lectores. Desde primera hora de la mañana y hasta el momento en el que los jóvenes debían acostarse, la madre estaba siempre presente y asumía en todo momento una labor constante de vigilancia con los hijos. Ya fuera aseándolos, vistiéndolos o ayudándolos con los estudios, la mujer que quisiera desempeñar de forma correcta su misión como madre debía situarse prácticamente como una figura omnipresente y que intervenía en todos estos menesteres. Como no podía ser de otra forma, en todas estas enseñanzas, independientemente de que estuvieran destinadas a la instrucción más general o a la moralidad, siempre debía estar presente el respeto a la religión y al dogma católico. No solo se trataba de que estos aprendieran la Historia Sagrada o sus deberes como cristianos, sino que se pretendía que además asumieran como normal la sumisión a Dios y a los principios conformadores de la Iglesia. Por ello, la religión ocupó un lugar preponderante en los cuidados y lecciones que debía dar la madre hacia su prole.<sup>796</sup> La oración, complemento que era considerado como muy importante en todo este proceso formativo, no podía faltar en la serie de atenciones que debían dedicarse a estos niños desde su más tierna infancia.

Mientras que para los ilustrados la mujer fue un ser diferente a lo que el discurso misógino más tradicional había manifestado, generando un modelo que se basaba más en la complementariedad entre los sexos y en la importancia de la maternidad,<sup>797</sup> los reformadores posteriores siguieron haciendo hincapié en el propósito de ensalzar a las

---

<sup>795</sup> *El ángel del hogar*, nº 47, 24 de diciembre de 1865, Madrid, BNE.

<sup>796</sup> CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, "La imagen de la juventud en la prensa: una aproximación a su caracterización (finales siglo XVIII-siglo XIX)", *Revista de Demografía Histórica*, 31, 1 (2013), pp. 57-84.

<sup>797</sup> Tema tratado en PULEO, Alicia, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Madrid, Anthropos, 1993.

mujeres por las cualidades que la naturaleza les había otorgado. Todo ello, no solo acrecentó la visión jerarquizada que se tenía de la división entre los sexos, sino que siguió reservando para la mujer un papel muy específico que la limitaba a las funciones maternas por encima del resto.<sup>798</sup> Por tanto, la mujer debía ser doméstica, sensible y maternal, virtudes que la definían de forma natural y que la ayudaban a construir un espacio íntimo ordenado y moral, a colmar las necesidades afectivas del nuevo hombre sensible y a volcarse en el cuidado de los hijos.<sup>799</sup> Como se viene exponiendo, estas visiones coincidieron con la postura eclesiástica, que había diseñado su propio modelo de mujer y que durante el siglo XIX fue definiéndolo de forma más clara. Así, la madre debía ser la organizadora del hogar y el punto de apoyo que debía sostener a la familia, solo en el ambiente doméstico podía encontrar verdadero sentido a su vida y conseguiría acceder a la verdadera felicidad para la que estaba destinada. De esta forma, los escritores católicos, como también hicieron otros de la época, criticaron el trabajo femenino fuera de la casa, ya que consideraban que esto sería un acicate más para conseguir la disolución y la perdición de la familia.<sup>800</sup> Por ello, el pensamiento eclesiástico siempre se manifestó en contra de los discursos que podían otorgar a la mujer una función distinta a la de ser madre, por lo que los movimientos feministas o sufragistas nunca fueron de su agrado. La mujer, como madre cristiana, era la única posibilidad aceptada y que podía tener cabida en el rígido planteamiento que esta institución llevaba a cabo. Esa era la idea que transmitía la publicación *Museo de las familias*, que regresaba a la loa de ese tipo de fémica, de esa mujer que se definía por su maternidad y solo por ella:

“Una casa sin mujer es un hogar frío, desierto. El ojo que todo lo dirige, la voz que todo lo concilia, la mano que todo lo cura, la sonrisa que alegra el corazón, que da fuerzas al desaliento y esperanzas en la desgracias... La religión cristiana ha consagrado en la madre del Hombre-Dios un admirable símbolo de todas las virtudes que corresponden a la mujer: pureza, prudencia, fidelidad, sabiduría, abnegación, piedad”.<sup>801</sup>

La mujer daba calor a la casa, era por tanto la razón de ser del hogar. Bajo su dirección todo iría bien y se desarrollaría de forma normal. Frente a las asperezas y tristezas de la vida, se esperaba que estas madres fueran el contrapunto amable y agradable que daría descanso y comprensión al resto de miembros de la familia. Esa era la naturaleza de la mujer, esa su auténtica misión. Como espejo en el que mirarse, como ya se ha comentado, la figura de María, madre de Dios y modelo a imitar para conseguir la tan necesaria maternidad cristiana. Con todo ello, se observaba como la madre era el agente principal en la transmisión y repetición del rol que la mujer debía desempeñar en la

---

<sup>798</sup> CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Irene y ROMEO MATEO, María Cruz, “Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra”, en CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Irene y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 30-31.

<sup>799</sup> MORANT DEUSA y BOLUFER PERUGA, *Amor, matrimonio y familia...*, p. 276.

<sup>800</sup> NETO, *O Estado, a Igreja e a sociedade...*, pp. 448-449.

<sup>801</sup> *Museo de las familias*, n° 147, 1857, Madrid, BNE.

unidad familiar: el propio ejemplo de ésta se convertía en el modelo educativo de las hijas. En este estereotipo de mujer cristiana, tres dimensiones se unían en una sola persona: la de virgen, la de esposa y la de madre, tres papeles que en el lenguaje de la Iglesia católica eran propios y exclusivos de la condición femenina. Frente a las representaciones de mujeres frívolas y altaneras, éstas eran las máximas que debían primar siempre en su comportamiento.<sup>802</sup> Además, no solo la prensa configuró este modelo, sino que desde la literatura también se fueron generando y diseñando todas estas características que debían matizar la esencia de la mujer.<sup>803</sup> De otro lado, el ideal burgués se sumó a estas propuestas en última instancia, pues se mostró a favor de profundizar en las diferenciaciones sexuales entre los géneros, en el enaltecimiento de la maternidad y en la segregación de las mujeres en el ámbito familiar.<sup>804</sup>

Pero, ¿qué razones animaban estos discursos? ¿Se escondía alguna pretensión detrás de la configuración de la figura de la madre por parte de la Iglesia? Como ya ocurría para el caso del padre, pero ahora de forma diferente, se buscaba la creación de un determinado tipo de mujer que desde su papel de madre sirviese a los intereses de la institución eclesiástica, pues al transmitir sus valores religiosos a los hijos, lo mismo ocurriría con el principio de obediencia y con la fe cristiana, que serían asumidos por las nuevas generaciones de esta forma.<sup>805</sup> Con todo ello, se podía seguir manteniendo la posición preeminente a la hora de controlar el forjado de las conciencias y la orientación de la opinión pública, que indefectiblemente debía dirigirse hacia la causa católica. Junto a la demonización del resto de paradigmas que se ofrecían para la mujer, se defendió y se promocionó ese modelo de fémica que permanecía en el ámbito privado, alejada del mundo exterior y centrada en su auténtica esencia y razón de ser: la maternidad. Evidentemente, no solo el mundo religioso tenía sus propios intereses cuando definía el rol que debía jugar la madre, sino que otras propuestas ideológicas también trataban de conseguir sus pretensiones. De una forma o de otra, y con distintas motivaciones, definir cómo debía ser la madre resultó un hecho trascendental. Así ocurrió, por ejemplo, con el pensamiento ilustrado, que buscaba con sus propuestas sobre la mujer dotar de nuevos ciudadanos al país para aumentar sus riquezas; o con el primer liberalismo decimonónico, que entendía que las madres podían ayudar en la tarea

---

<sup>802</sup> GINÉ JANER, “El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo...”, pp. 177-191.

<sup>803</sup> Para entender el modelo de feminidad representado en el siglo XIX desde la literatura resulta interesante la consulta de: COOK, Teresa A., *El feminismo en la novela de la condesa de Pardo Bazán*, La Coruña, Diputación de La Coruña, 1976; CHARNON DEUTSCH, Lou, *Fictions of the Feminine in the Nineteenth-Century Spanish Press*, Pennsylvania, Penn State Press, 2000; LABANYI, Jo, *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, Nueva York, OUP, 2000; COUSO-LIAÑEZ, Antonio José, “El desafío a la dicotomía mujer caída vs. Ángel del hogar en *Doña Berta*”, *Cuadernos koré. Revista de historia y pensamiento de género*, 4 (2011), pp. 166-207.

<sup>804</sup> ARESTI ESTEBAN, “El Ángel del hogar y sus demonios”, pp. 363-394.

<sup>805</sup> MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, “De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo XIX”, *III Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, 2011.

de regenerar a la Nación, pues podían transmitir los principios liberales a las nuevas generaciones y conseguir su asimilación.<sup>806</sup>

Al margen de todo esto, otra de las dimensiones que se exploró a la luz de todos estos discursos, más allá de los cuidados a los hijos, de su educación o de los roles que la madre debía promocionar como nuevo baluarte del modelo de familia conyugal que se iba superponiendo, fue el giro hacia la afectividad y el sentimentalismo. La madre tenía que entender a sus hijos, comprenderlos y ayudarlos en todo momento para que estos lograsen conseguir la verdadera felicidad. Desde el debido respeto que estos le debían, y teniendo en cuenta la obediencia que tenían que profesar a sus progenitoras, se quiso fomentar la imagen de la mujer que no pegaba o sancionaba cruelmente a sus hijos, sino que más bien los trataba con cariño y sensibilidad. Ante los castigos físicos y verbales que habían imperado en las relaciones paternofiliales anteriores, se pretendía fomentar la idea de que se podía conseguir mucho más a través de las buenas palabras y los ejemplos edificantes. Se trataba, pues, de que la madre adquiriera todo un conjunto de valores que la debían convertir en un ser que sabía tratar con delicadeza a las personas que la rodeaban:

“Su madre los cría como tú, pero con algo menos de blandura, pues les quiebra la voluntad, y a veces les da algún azote, aunque poniendo la mano hueca para hacer ruido, y no hacer daño: ellas los educa como yo a los míos... yo me quedaba tonta, la verdad, al ver como manejas tú a los tuyos con la sonrisa en los labios y la miel en la boca; y aún así te respetan más que los de casa a su madre y a mí, que les doy cuatro gritos, cuando me incomodan”.<sup>807</sup>

Este artículo exponía el ejemplo de unas supuestas cartas enviadas entre dos amigas en las que se contaban cómo acometía cada una el trato y la relación con sus hijos. De esta forma, se presentaba de una manera muy clara los dos modelos posibles para llevar a cabo dicha tarea. De un lado, estaba la madre que seguía repitiendo los comportamientos que habían sido más tradicionales, pues pegaba a sus hijos o les gritaba cuando estos se portaban mal. Del otro, aparecía esa nueva madre que se quería implantar, una mujer que los trataba con delicadeza y paciencia, sabiendo buscar en sus encantos personales las claves necesarias para educarlos y conseguir de ellos un comportamiento adecuado. El escrito, que se adentraba en la conversación epistolar entre ambas, mostraba la admiración de una mujer hacia la otra, pues se maravillaba al ver cómo ésta conseguía lo que se proponía sin recurrir a medios tan coercitivos o punitivos. Por tanto, se ensalzaba una forma de proceder y se denostaba la otra. La madre cariñosa y amante de su prole, que les daba apoyo y los criaba desde el amor, era la figura que aparecía en estos relatos, era el modelo a seguir por las demás.

---

<sup>806</sup> CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)”, *Historia constitucional*, 9 (2008), <http://hc.rediris.es/09/index.html>.

<sup>807</sup> *El ángel del hogar*, n.º 45, 8 de diciembre de 1865, Madrid, BNE.



Desde un punto de vista más religioso, también se potenció esa visión de la maternidad, pero siempre vinculándola con la misión que desde esta ideología se esperaba conseguir del sexo femenino. Se decía que, después del amor de Dios, no podría encontrarse nada más puro y más sincero que el amor de una madre. De hecho, se consideraba que los santos eran lo que eran gracias a las buenas labores y valores que las madres de estos les habían enseñado desde su más tierna infancia. Se entendía que las lecciones y enseñanzas de la madre, si estaban bien aprendidas, acompañarían al hombre durante toda su vida, ayudándole y dándole las fuerzas necesarias para hacer frente a los problemas que fuera encontrándose durante su existencia. De hecho, una madre cristiana, amorosa y afectuosa, no dudaría nunca en sacrificarse por sus hijos, pues ésta era la misión para la que estaban destinadas. Todos los males que pudieran evitar para sus retoños, debían ser asumidos normalmente por las madres, que eran capaces de darlo todo por las personas a las que más debían apreciar. Esa visión idílica, esa semblanza que volvía a insistir en la capacidad de resignación de la madre, se recogía bien en el siguiente periódico portugués, que no dudaba en volver a exponer las máximas y los principios conformadores que otorgaban entidad y calado al discurso cristiano sobre la maternidad:

“Depois de Deus, quasi sempre a mãe e tudo na preparação do futuro do homem... Quem fez quasi todos os santos? Suas mães... A memória de uma santa mãe, como suas lições, vive em nosso coração até ao fim da vida, por que se mistura á recordação do amor mais terno... No seculo tão agitado em que vivemos... se sentisse bater um coração que quando a perseguição estala a põe na terrível alternativa, ou de ver perecer seu filho no tempo, ou de o perder para a eternidade, não hesita um instante em o apresentar ella propria ao carrasco, antes querendo vê-lo morto do que manchado... haveria menos mães desgraçadas e mais familias abençoadas por Deus: o mundo seria salvo”.<sup>808</sup>

A lo largo de este tiempo que recorrió las postrimerías del siglo XVIII y que vio transitar la totalidad de la centuria decimonónica, se fue construyendo un nuevo paradigma de feminidad que indudablemente alteró las formas y los roles que la mujer ocupaba dentro de la familia y redefinió la manera de entender la maternidad. Las propuestas ilustradas, los principios del dogma católico, las corrientes higienistas o el pensamiento liberal, supieron darse cuenta de la importancia que tenía el contar con la mujer a la hora de llevar a cabo sus planes de reforma, ya fueran sociales, moralizadores o religiosos. Sin lugar a dudas, el diseño de la “nueva madre” fue un tema muy presente en la prensa que apareció en todo este periodo, por lo que se procedió paulatinamente a la caracterización de las categorías que debían darle forma y contenido, al menos en su propuesta teórica. En definitiva, se pensaba en una mujer que se dedicaba al cuidado físico y a la atención moral de los hijos, que ayudaba a educarlos y que los trataba con amor y afecto. Una madre, que en ese nuevo papel, complementaba la figura del padre y se ensamblaba perfectamente para formar la pareja que debía ser el tronco desde el que

---

<sup>808</sup> *Novo Mensageiro do Coração de Jesus*, nº 12, 1 de marzo de 1882, Lisboa, BNP.

se proyectara ese modelo de familia que fue poco a poco asentándose con el discurrir del siglo XIX. La familia conyugal encontraba así las bases que debían asegurar su reproducción y perpetuación en la sociedad, pero también, porque no, su aceptación y asunción por parte de la opinión pública.

En el debut del siglo XX, el discurso sobre la maternidad que se insertaba desde la prensa, en una evidente muestra del continuismo discursivo del que se hacía gala, expresaba lo siguiente a sus lectores:

“Felices los pueblos en que las madres tienen suficiente virtud para no rechazar las glorias de su deber como una carga... Las madres son las que han formado esa raza sublime y tierna de los mártires, mezcla de cordero y de león, las madres, las que han creado esa generación de cruzados, apóstoles, soldados, que como boyardos, hacían un crucifijo del pomo de su espada... Para corresponder a las miras del Altísimo y para realizar las esperanzas del porvenir, debe la madre desplegar, respecto de su hijo, según el caso, una ternura que la haga más fuerte que su corazón; debe, sin duda, mostrarse llena de paciencia y mansedumbre, y guardarse de castigar en el arrebato del egoísmo, haciendo de modo que el niño vea siempre, aún en el mismo castigo, el impulso del amor”.<sup>809</sup>

Como se puede comprobar, el contenido de este artículo era muy parecido a lo que se venía exponiendo desde tiempo atrás. La maternidad era el deber de la mujer, además de ser su misión natural y para la que había nacido. Esa madre que se defendía desde la prensa era el resultado de todo un proceso que había tratado de conseguir el moldeado de las conciencias y que encontraba en estos alegatos su máximo exponente y catalizador hacia la sociedad. Algo había cambiado, no se trataba de una mutación radical o rompedora, más bien de una adaptación que, desde las diferentes perspectivas ideológicas, había modificado el envoltorio y las formas, pero que en el interior, en la parte más personal, seguía destinando a la mujer en una posición que la sujetaba a la sumisión masculina. La madre fue, por tanto, un eslabón más de la larga cadena utilizada para lograr la reproducción de los discursos.

En todo caso, no hay que quedarse con la idea de que todo permaneció igual o inmutable en el universo discursivo de la familia. No solo bastó con adaptar el modelo de mujer, de hombre o de matrimonio a las nuevas circunstancias, sino que también resultó necesario dar respuesta y cabida a las pequeñas variaciones sociales que fueron aconteciendo durante todo el periodo. Esta dicotomía argumental provocó esas conmutaciones que, a pesar de mantenerse muchas veces en la apariencia exterior, se han recogido en los diversos artículos. Pero, en referencia a la familia, ¿fue la prensa un elemento verdaderamente representativo del conjunto de la opinión pública? ¿Reflejó más bien ésta la forma de pensar de un sector elitista alejado del ámbito de carácter más popular? La falta de conexión de muchos de estos discursos con las situaciones reales y

---

<sup>809</sup> *La juventud literaria*, nº 507, 14 de enero de 1900, Murcia, AMM.

con el pulso que envolvía a la sociedad fue una constante evidente que debió materializarse y hacerse visible en muchos casos prácticos. Más bien, esta opinión, que se ha calificado de elitista y parcial, trató de orientar y tutelar los procesos de cambio que estaban teniendo lugar en el seno de la sociedad, estabilizando los modelos que creían correctos (en muchos casos heredados desde tiempos anteriores) y reformando algunos aspectos de forma tímida y pausada. Sin lugar a dudas, esta situación contrastó con la realidad de diversos segmentos sociales que sí que experimentaron de forma más tangible estas transformaciones, lo que devino en su progresivo alejamiento de los discursos moralistas y costumbristas que generaban las clases dirigentes y la Iglesia. Por tanto, las revoluciones políticas y sociales acontecidas hicieron acto de presencia en la prensa sin apenas afectar o mutar a la familia, a sus miembros o al papel que estos jugaban; más bien, todo se quedó en una evolución normativa que afectó a sus obligaciones morales, pasando éstas desde el contorno de lo extenso al de lo nuclear.



CONCLUSIONES: LA  
CONSTRUCCIÓN DE UN  
MODELO DISCURSIVO  
DOMINANTE



En el comienzo de esta tesis, una de las pretensiones que se marcaban como fundamentales era la de llegar a entender la intencionalidad de los mensajes y de las personas que los producían. Pero, más allá de los emisores concretos, de los receptores o del canal de difusión utilizado, en este caso la prensa, lo que de verdad interesaba era comprender el contenido de los discursos y valorar qué elementos se utilizaban para hacerlos atractivos y fácilmente comprensibles para el público que tenía acceso a los mismos. Evidentemente, en todo este recorrido, otros factores han sido recurrentes y necesarios para lograr la completa conceptualización de todos estos procesos. De ahí la atención prestada a los diferentes “creadores de opinión” o la mención, en ocasiones más específica, al medio de expresión que hizo posible la propagación de las diversas propuestas normativas que se realizaban: el periódico. En todo caso, el hilo conductor de toda esta exposición, el cordón umbilical que la ha mantenido unida, ha sido el estudio de la creación de modelos discursivos y su traslación al mundo de la opinión pública en un período sumamente inestable como fue el que va desde la segunda mitad del siglo XVIII a finales del siglo XIX; o lo que es lo mismo, la generación y orientación de la opinión pública en función de las necesidades de aquellos que la pretendían codificar.

En este viaje por el mundo de la palabra escrita (y en ocasiones de la oralidad, pues ha sido otra de las variables señaladas), a través de todo un conjunto de ejemplos concretos sobre unas temáticas bien definidas y acotadas, se ha podido comprobar cómo el control del espacio público y de las corrientes de opinión que en él se generaban, fueron elementos de disputa y enfrentamiento entre los diferentes grupos e instituciones que se asomaron a la palestra del debate periodístico. Como fuente canalizadora, pero también gestora, de esa conflictividad dialéctica a la que se alude, la prensa se erigió, desde finales del siglo XVIII y en el desarrollo de la centuria decimonónica, como una tribuna de excepción para orientar los discursos y hacerlos llegar al conjunto de la sociedad. Así, los periódicos analizados han demostrado que este medio se convirtió paulatinamente en un buen transmisor y difusor de ideologías, por lo que fue considerado como un mecanismo más a la hora de influir en la opinión pública. Recogiendo los discursos, la prensa se transformó en un vehículo de expresión que ayudó a conseguir la articulación de determinados conceptos y su posterior difusión a los individuos, pues no hay que olvidar que la pretensión máxima era lograr que lo que el periódico reflejaba fuera asumido por el público al que se dirigía. Por tanto, la prensa se dejaba ver como una herramienta que, de ser bien utilizada, podría ayudar en la ardua tarea de promocionar los intereses de aquellos que la escribían.

A partir de esa realidad que se ha descrito, todos los agentes implicados, sabedores de la poderosa arma en la que podía convertirse el periódico, no dudaron en poner en juego sus efectivos y medios para conseguir un espacio de expresión y opinión (en definitiva, de influencia e incluso manipulación) que les hiciera visibles y presentes. Fue un proceso que tuvo distintos ritmos y estrategias en función de cada uno de los diferentes colectivos o individuos que se implicaron en él, algo visible desde la temprana utilización que hicieron de ella corrientes de pensamiento como la ilustrada o la liberal y

más tarde, el catolicismo. En todo caso, resulta importante dejar patente que las personas que se encontraban detrás de la prensa entendieron la potencialidad de ésta para trasladar su mensaje a la sociedad; vieron en ella, por tanto, un medio para influir en el devenir de las personas y para configurar las pautas de pensamiento que debían imperar. Opinión pública, discurso y prensa -entendiendo este último término como el medio que portaba a los dos primeros- quedaron así indefectiblemente unidos y entrelazados en este nuevo escenario que se configuró.

Como ya se ha comentado anteriormente, no se puede dudar de la labor desempeñada por la prensa, y en todo caso por los individuos y corporaciones que se sirvieron de ella o que la dirigieron, en la configuración y gestación de ese “nuevo” espacio público que se fue generando hacia finales del siglo XVIII y que terminó por consolidarse en el siglo siguiente. A partir de la herencia recibida, y con la consiguiente evolución que se produjo gracias a los cambios acontecidos en el tránsito del Antiguo Régimen a la sociedad liberal, la pujanza de novedosos factores en el campo sociocultural permitió la creación y el asentamiento de un marco relacional nuevo en el que se insertaron de forma complementaria dos categorías que ya existían: espacio público y opinión pública. Lo diferente fue que ahora éstas se encontraban imbuidas de significados y connotaciones distintas; adquiriendo, al mismo tiempo, otras dimensiones conceptuales que añadieron facetas hasta el momento desconocidas a todo el proceso comunicativo.

La difusión de estos mensajes se produjo, al menos, en dos direcciones diferentes. Una vertiente era la que señalaba la transmisión directa entre el emisor y el receptor, que de otro lado resulta la más evidente y la que mejor se ha dejado entrever en todo este proceso. Ésta sería la encargada de generar esos discursos dominantes y de transmitirlos a la sociedad, siendo la que se ha analizado con mayor profusión. La otra, sería la referente a la propagación territorial, es decir, la que se producía entre los diversos centros creadores y exportadores de opinión (en especial, Madrid) y los que los recibían. En este sentido, y como se ha podido comprobar gracias a la inclusión de artículos dentro de una triple dimensión espacial (periódicos de provincias, de tirada nacional y prensa portuguesa), la repetición de discursos similares en la prensa de distintos niveles territoriales ha dejado percibir la difusión de los modelos y propuestas desde el centro hacia la periferia. No ha sido raro, por tanto, encontrar alegatos y exposiciones similares en las diferentes publicaciones editadas, por lo que se ha podido ratificar ese flujo de información y opinión constante entre los distintos lugares analizados. En todo caso, esta realidad, que como se ha visto se extiende más allá de las fronteras nacionales, debe entenderse como una evidencia más que confirmaría la naturaleza de los procesos discursivos dominantes anteriormente descritos. La propagación de todos estos mensajes no se comportó únicamente como un fenómeno unidireccional, sino que más allá de esto, la transmisión desde la escala macro a la escala micro se vino a sumar al complejo camino que se inició por la conquista de la opinión pública. La difusión, la repetición y la acomodación de los discursos, independientemente de quién los produjera o los creara, ha quedado verificada gracias a la inserción de una muestra diversificada en lo que a la vertiente geográfica se refiere.



De otro lado, hay que entender que los discursos podían cambiar, evolucionar o adaptarse al contexto para dar respuesta a las necesidades específicas de cada momento. Estos se conformaban como una realidad que, de ser preciso, podía encontrarse en una continua fase de transformación y alteración. Por el contrario, también es cierto que estos podían mantenerse inmutables y constantes si éste era el deseo de los individuos que los generaban. En muchas ocasiones, cuando estos discursos se enfrentaban a variables que podían tornarse problemáticas, más que adaptarse o buscar un equilibrio entre ambos, se optaba por afianzar las posiciones argumentales como medio de defensa de los intereses subyacentes a éste. Esta dualidad ha sido igualmente calibrada en esta investigación, pues se han detectado ambas posiciones en función de la institución que hiciera uso de la prensa. Por ello, los términos cambio y continuidad han sido dos adjetivos que han acompañado a muchos de los temas que se han tratado, mostrando una vez más la versatilidad, pero también la complejidad de formas y variantes, que presenta el concepto de opinión pública aplicado a la historia social.

Si se centra ahora la atención en los mensajes creados y difundidos por parte de la Iglesia católica, que comenzó ya en el siglo XIX a utilizar la prensa formalmente como vehículo de adoctrinamiento, lo cierto y verdad es que estos poco cambiaron; más bien, se amoldaron a la época histórica y a los sucesos que les tocó vivir en cada ocasión. Para ello, la adaptación se consiguió mediante la modificación escasa de aquellas cuestiones que se vislumbraron necesarias para conseguir su pretensión de mantener el ordenamiento que consideraban idóneo y factible para el pensamiento católico. Este planteamiento no quiere decir que no existiera conflictividad dialéctica cuando se producían hechos perjudiciales a sus intereses, sino que, como se ha podido comprobar, se supo bascular bien ante estas problemáticas, generando auténticas campañas propagandísticas (belligerantes cuando la ocasión lo precisaba) si era necesaria la defensa de sus posiciones. Éste sería el ejemplo de la continuidad discursiva que antes se mencionaba, más cuando en el trasfondo de muchos de los artículos y argumentos utilizados, independientemente de la temática directa que estos trataran, lo que se perseguía era seguir propugnando y poniendo de manifiesto el papel dirigente y rector que el pensamiento católico quería mantener. Ese conservadurismo teórico que en muchas ocasiones tan pocos resquicios presentó, tuvo otro de sus acicates en la postura victimista que la Iglesia ejerció desde su discurso periodístico, agregando a todo ello la recurrente denuncia de los excesos y ataques cometidos contra la religión por parte del resto de poderes e ideologías que compartían el espacio público con ésta; señal evidente del inmovilismo ideológico que caracterizó el pensamiento católico sobre los diversos asuntos que se han tratado y que tuvo en los mensajes que aparecían en la prensa un vértice más de expresión.

Buena muestra de ello se encontraba en la reacción eclesiástica frente a los cambios que fueron aconteciendo paulatinamente en la sociedad. La cuestión de la alteración o no del orden social, en la que siempre propugnó el mantenimiento del modelo característico del Antiguo Régimen (por ser el más proclive para conseguir que la religión fuera el principio rector y conformador de los hombres) fue un claro ejemplo de esa

perpetuación ideológica que se pretendía. Lo mismo ocurrió con la temática de las relaciones con los poderes civiles, ya fueran estos la Monarquía del siglo XVIII o el posterior Estado liberal que se fue formando durante la centuria siguiente. En este caso, las tensiones por conseguir dirigir la opinión fueron un síntoma más de las intenciones de la Iglesia y de la autoridad civil por defender sus principios y conseguir mayores cuotas de dominio. Se trataba de adquirir una posición de relevancia con respecto al contrario. Frente a las injerencias de los poderes laicos, no solo se quería seguir dirigiendo la sociedad, sino que se pretendía convencer de que la única forma de organizarla y hacerla viable era a través del paradigma de la “sociedad cristiana”. Para ello, la Iglesia debía seguir siendo independiente del resto de jurisdicciones, debía seguir prevaleciendo la unión entre el Trono y el Altar. A pesar de todo, y aunque se dieron periodos de mayor proximidad y lejanía entre ambas instituciones, la prensa religiosa y aquella que era cercana a sus propuestas, supo responder ante los cambios ideológicos en los gobiernos (en el siglo XVIII con la presencia de las ideas ilustradas y en el siglo XIX con la alternancia de progresistas y conservadores) y ante la creación de nuevas leyes que podían resultar contrarias a su doctrina o minar su hegemónica posición. Frente a los cambios en el contexto y en las formas relacionales, y a pesar de la inexperiencia que presentó en ocasiones con la utilización de la prensa, la Iglesia supo mantener unas constantes discursivas, que adornaba con retazos de un cierto aperturismo, para conseguir salvar algunas de las distancias que iban apareciendo entre ambos poderes. El continuismo, con algunos aires novedosos, fue la tónica general que asumió el pensamiento católico.

Como un exponente más de lo que se viene apuntando, hay que pensar en la reacción eclesiástica frente a lo que se ha denominado como las ideologías disgregadoras. Identificadas como claras enemigas desde los primeros momentos, se convirtieron en otro de los puntos de inflexión que provocó una nueva hondonada continuista dentro de la cosmovisión católica de los diferentes asuntos que éstas trataban. Al poner el foco dialéctico (en definitiva, toda la maquinaria de creación de opinión) en ellas, lo que se pretendía era conseguir su invalidación teórica y real, para evitar que éstas sumaran nuevos adeptos a sus filas y los restaran de las de la Iglesia. La lucha discursiva contra ellas, así como su repetida aparición y condena desde la prensa, se ha podido ver reflejada a partir de diversos temas y propuestas que se han analizado. En todo caso, se trata de un síntoma más que refleja el enfrentamiento que se produjo por el control del espacio de la opinión; al tiempo que se manifiesta como una señal de la beligerancia acometida contra aquellas concepciones que ponían en peligro la visión religiosa del mundo.

Detrás de todo ello, de esos argumentos y de esas posturas, al menos en lo que se refiere a las pautas que debían configurar la sociedad y siempre desde el prisma del pensamiento eclesiástico, lo que se detectaba era todo un discurso que lo que pretendía era seguir reproduciendo las estructuras sociales, políticas, económicas y religiosas que habían configurado el Antiguo Régimen. Pero, ¿en qué fundamentos se basaba esta idea? ¿Cuál era el principio que inspiraba esta propuesta? Como se ha venido

comentando, la Iglesia había gozado durante todo ese tiempo de un conjunto de privilegios que le habían ayudado a mantener una notable influencia y control en la dirección de la sociedad. Era la institución que en cierta medida regía los destinos de las personas y que marcaba las normas a seguir en el entramado social. Ante la llegada de nuevas propuestas ideológicas, ya fueran las promulgadas por los ilustrados, por los liberales o más tarde por los primeros socialistas, la pretendida hegemonía religiosa se veía cuestionada ante esas formas diferentes de entender la organización de la sociedad. Asimismo, los vaivenes y cambios legislativos que acompañaron a estas nuevas realidades, como podía ser el caso de la libertad de imprenta o la libertad de expresión, hicieron que la Iglesia fuera consciente de la necesidad de emprender el proceso de reconquista de la opinión pública, pues solo así podría afianzar su posición dominante y conseguir restar importancia a la pérdida de privilegios y ventajas que estaba sufriendo. El peligro residía en la posibilidad de que el mundo ya no solo se rigiera por la religión, sino que otros factores definieran lo que éste debía de ser y hacia donde debía avanzar. Por todo ello, y ante los cambios en las formas relacionales e informativas, el mantenimiento de los postulados conformadores del sistema del Antiguo Régimen fue uno de los objetivos que la institución eclesiástica acometió, eso sí, desde el nuevo canal que ofrecía la prensa, sumado a los ya tradicionales que habían sido utilizados desde tiempo antes, como la confesión y la predicación.

Así las cosas, una de las aportaciones de nuestro trabajo que podrían ser más novedosas, pues aunque conocidas han sido poco tratadas, es el análisis de la prensa desde el punto de vista social, tanto en lo que se refiere a la propagación del discurso moralizante a la sociedad como del propio modelo de sociedad que se quiere construir, en el cual la familia era el elemento angular. Por esta razón, el pensamiento católico reflejado en la prensa, quería establecer un modelo de comportamiento único y unívoco, que no admitía más posibilidades y que condenaba al resto de propuestas que se hacían desde otros sectores e ideologías. Su proyecto moral, que no era otro que el que marcaba el rígido dogma religioso, debía ser el que se mantuviera como un faro visible con la tarea de guiar a la humanidad. El desarrollo normal de la vida cotidiana debía verse sometido por los valores del cristianismo, esa fue la máxima pretensión que se buscó desde el periódico. Por ello, lo verdaderamente importante era convencer a la opinión pública de que la religión era el punto de partida para todo, pues solo el catolicismo, entendido como un valor en sí mismo y como el eje sobre el que debía pivotar la conformación de la estructura social, era la opción adecuada. Por el contrario, frente a este pensamiento, existían una serie de elementos que eran criticados en tanto que causaban la disolución de las buenas costumbres y conducían a la perdición. En todo caso, lo que se detectaba con todos estos constructos conceptuales era la clara intención de esta institución por reforzar su posición como ente director del mundo de las conciencias. De ahí, la crítica constante a la mentira, los bailes, las fiestas, la decadencia, la degeneración moral, etc., en definitiva, los placeres mundanos (contrarios a los valores del alma que representaba la religión).

De la misma forma fue tratado el tema de la sexualidad, donde se pensaba que solo la ordenación de las pasiones sería la solución a los problemas del hombre. Con un discurso que poco había evolucionado, se condenaban todas aquellas formas y actitudes que no se correspondían con la normativa religiosa. Culpabilizando en muchas ocasiones a la mujer, y no tanto al hombre, se seguían reproduciendo un conjunto de argumentos que venían a encajonar estas temáticas dentro de lo prohibido y lo peligroso. Ocupando un lugar destacado en cuanto a la frecuencia de aparición en la prensa, se invirtieron muchos esfuerzos en reprimir la libertad sexual y en orientarla hacia la que era considerado como válido y aceptable. Más que nada, y completando lo anterior, lo que se condenaba era el cuerpo, es decir, aquello que pertenecía a la tierra y a los hombres, ya que era considerado como algo imperfecto, algo que lo alejaba en su relación con la divinidad. Ante todo esto, lo que la opinión debía de asumir, a partir de los discursos que le llegaban, era que solo la sexualidad entendida desde el punto de vista religioso era la que debía practicarse.

Como se ha podido comprobar, nada escapaba de la configuración religiosa, y aquello que lo hacía era sistemáticamente condenado y combatido a través de sus medios de opinión. Algo así es lo que ocurrió con el tema referente a las modas y los lujos que de estos productos suntuarios se desprendían, que fueron siempre una cuestión reprobada de forma constante por parte del dogma religioso. Se trataba de convencer a la opinión pública de lo perjudicial que se generaba de todo esto, por lo que los numerosos artículos que se dedicaron a este propósito fueron buena muestra de las intenciones que se buscaban desde el periódico. Como símbolo de ello, destacó la campaña emprendida contra los petimetres, que para el pensamiento eclesiástico eran una expresión tangible del triunfo de lo mundano y lo placentero. Este personaje fue visto como un elemento que debía ser ridiculizado y combatido, pues se alejaba de los estereotipos que la Iglesia proponía para la sociedad. En todo caso, lo verdaderamente importante, junto a los contenidos de los mensajes y los aspectos que fueron atacados por el mundo religioso, era la intencionalidad con que estos se producían. La pretensión de todo ello era conseguir sumar nuevos adeptos y fieles que estuvieran en sintonía con su forma de entender la realidad, por lo que la difusión de sus valores, y de la religión como el principal de todos estos, fue una forma más de influir en las gentes y perpetuar su cosmovisión en los individuos. El moldeado de las conciencias, de los comportamientos y de las formas de pensamiento, encontraba desde estos temas una nueva dimensión que encajaba perfectamente en el proceso de conquista de la opinión.

Este intento de control de la organización de lo mundano en el que tenía lugar el desarrollo de la vida cotidiana (de ahí el interés por asentar el modelo de organización social eclesiástico, definir cómo debían ser las relaciones con los poderes civiles y la crítica constante frente a las propuestas ideológicas diferentes), reflejaba la verdadera intención del discurso del pensamiento católico, que era la difusión de unos determinados valores morales. En el espacio de lo espiritual, cuyo control era considerado como necesario para poder acometer bien los intereses de la institución, se llevó a cabo una extensa labor con el objetivo de presentar su modelo de moralidad

como el escenario ideal en el que podía desarrollarse la existencia natural de la humanidad. Con esa construcción, lo que la Iglesia conseguía era presentar un esquema en el que la religión estaba presente en todos los vértices posibles, configurando, al mismo tiempo, adecuadamente el ritmo relacional entre los individuos que formaban parte de la sociedad, y entre estos consigo mismos. Esa fue la misión de la prensa y de los artículos que en ella aparecían, animados por un conjunto de ideólogos que se encontraban detrás de ella, produciéndola y orientándola. La transmisión de opinión y la generación de posiciones ideológicas y mentales proclives al ideario eclesiástico fue, ante todo, el espíritu con el que se inspiró y se realizó esta labor. En todo este proceso influyente, solo faltaba un aspecto más que podía asegurar la supervivencia de la hegemonía social de la Iglesia y que se presentaba fundamental para conseguir el control de las conciencias. Éste no era otro que la injerencia en la organización de la primera célula social: la familia.

El control de la familia pasaba primero por definir el tipo de matrimonio que se quería, que no podía ser otro que el católico. Como se ha expuesto anteriormente, se trataba de un modelo que recogía muchos elementos contenidos en la tratadística anterior, pero que incorporaba otros de ideologías como por ejemplo la ilustrada, que consideraba, entre otras cosas, que era necesario mantener una relación armoniosa y complementaria entre los componentes de la pareja. Entendiendo que la misión principal de este sacramento era la procreación, es decir, la generación de nuevos fieles, lo que siempre interesó fue potenciar la visión religiosa sobre los asuntos que lo rodeaban y que podían hacer más efectivos los intereses de la Iglesia. Ese fue el caso de la contradicción existente en lo referente al tema de la elección de pretendientes, que fue salvada a partir de la creación de un discurso que en muchas ocasiones se alejaba de la situación real que se producía. Más allá de pensar en los conflictos y en las tensiones provocadas por los asuntos matrimoniales, se trataba de presentar una imagen idílica y placentera, una visión en la que todo se solucionaba y marchaba bien si se sometía a los cánones eclesiásticos. Evidentemente, todo ello llevaba implícito un conjunto de variables que beneficiaban a los creadores de estos discursos, pues si la Iglesia era la institución que definía y reglamentaba lo que era el correcto matrimonio, se aseguraba, al mismo tiempo, su total control y presencia en el desarrollo del proceso. Esta pretensión se vio reforzada conforme avanzó el siglo XIX, ya que ante el interés de los poderes civiles por asumir la vigilancia de estas funciones (pues consideraban que debido a su naturaleza debían ser reguladas y sancionadas por ellos) se comenzó a poner en peligro su incuestionable dominio. Por ello, si la opinión entendía que el buen matrimonio era la unión cristiana, si seguía anteponiendo la religión en todos estos aspectos, se conseguiría perpetuar el discurso dominante sobre la familia desde el mismo momento de su acto fundacional.

Por tanto, como se viene indicando, la Iglesia hizo de la familia, en su modelo definido, la base para difundir su ideal de sociedad. Por esta razón, y aumentando de forma progresiva su presencia conforme pasaba el tiempo, ocupó un lugar privilegiado dentro de los artículos que aparecían en la prensa. Una de las primeras ideas que se quiso dejar

clara, para conseguir ese moldeado de las conductas, era la equivalencia entre la familia y la Iglesia, pues eran elementos semejantes y análogos. La familia debía aspirar a ser una imitación de la comunidad religiosa, donde a cada uno de sus miembros se le reservaba una misión y una labor. En todo caso, como valor fundamental que debía orientar a ésta, todos debían obedecer a Dios y a su representante en la tierra, la Iglesia. Ese era el arquetipo fundamental que se presentó desde el periódico: la familia que permanecía sujeta a la norma religiosa era la deseada y la que se proponía. Así, como se ha visto para otros aspectos, la opinión pública debía asumir que el modelo de familia adecuado era el que desde la prensa religiosa se indicaba y no otro. El moldeado de esta institución fue la pretensión última de estos discursos, proceso que a la vez ayudaba a la Iglesia a seguir fomentando su posición hegemónica mediante la dotación teórica y conceptual de su propuesta de vida católica.

Para entender mejor la intencionalidad de las personas que producían estos mensajes, hay que preguntarse qué familia era la que se encontraba en el plan de Dios y qué factores se exponían desde la prensa como fundamentales. Se promocionaba una familia que tenía como base un modelo patriarcal, donde la mujer y los hijos debían permanecer sumisos a la figura que representaba el hombre (en su faceta de marido y de padre). Además, los hijos, debían mostrarse agradecidos con los padres, pues de ellos dependía su supervivencia y correcta educación. Se consideraba que potenciando las relaciones de cordialidad entre todos y dando más relevancia al papel de la mujer se generaba el marco adecuado para conseguir la transmisión de los valores religiosos de una generación a otra, auténtico fin con el que se proyectaban todos estos discursos. De otro lado, el reflejo de todo este modelo familiar era el hogar, santuario de dicha institución y lugar por excelencia donde la mujer, como esposa y madre, podía ejercer sus labores y cometidos; pero donde al mismo tiempo, tenía que estar presente el padre, que debía evitar las diversiones del mundo exterior. En esta concepción todo se subordinaba a la religión, por lo que el resto de propuestas, que no tenían en cuenta la dimensión cristiana, debían ser anatemizadas ante el tribunal de la opinión pública.

De esta forma, a través de la prensa se ha podido comprobar la gestación de un proceso discursivo basado en una paulatina concatenación de factores que recogió elementos de tipo más tradicional junto a otros que fueron dirimiendo poco a poco la evolución y transformación hacia un modelo de familia conyugal. En ese periodo de adaptación, que contrasta con la permanencia de los valores defendidos en las cuestiones anteriores (sociedad y moral), se exponían unas relaciones que, aunque no dejaban en el olvido cualidades como la jerarquía o la autoridad, se centraban también en aspectos como el sentimentalismo y el afecto. Sin duda, estas permutaciones se vislumbraron como necesarias para conseguir un discurso que se adecuara más al modelo de familia que se pretendía implantar desde finales del siglo XVIII. Se trataba de dar un paso más en el proceso constructivo del nuevo marco teórico que, a pesar de que mantenía características anteriores, debía conducir hacia la “nueva familia cristiana”, una institución que debía dar respuesta a los nuevos avatares que traía el contexto inestable del siglo XIX y cuyo control se presentaba como imprescindible para la Iglesia.

Lo mismo ocurría para el caso de los roles familiares. El padre, la madre y los hijos fueron adaptando sus papeles en función de las necesidades que se reclamaban para este nuevo paradigma de familia. Se trataba de un “nuevo padre”, que se preocupaba más por su esposa y por sus hijos, un hombre que entendía el valor de esta institución y que se mostraba firme, pero también afectuoso. En este sentido, la revitalización de la figura paterna coincidió con la posterior concepción liberal burguesa, síntoma de la convergencia ideológica que se producía en muchas ocasiones.

La madre, que desde una posición subordinada pero a la vez complementaria, debía estar presente en el hogar y ocuparse de la formación de los hijos. Así, la mujer era, para el pensamiento religioso, otro de los eslabones fundamentales desde los que se debía acometer la conquista de la opinión. El matrimonio y la familia, dos sujetos que, en definitiva, tenían su máxima expresión en la descendencia que traían consigo, es decir, en las próximas generaciones. Como se viene comentando, la creación de nuevos fieles (nuevos ciudadanos para los poderes públicos o nuevos seguidores para otras ideologías si se mira desde otros ángulos ideológicos) fue una de las preocupaciones básicas del discurso religioso. El control de la familia suponía, por tanto, el dominio de la sociedad, y para ello, nada mejor que mantener la posición hegemónica en las conciencias de los nuevos seres que estaban por venir al mundo.

En definitiva, lo que el análisis de la prensa desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del siglo XIX ha revelado es una evolución muy pausada en referencia al discurso religioso sobre los modelos familiares, siendo más bien una acomodación a las nuevas realidades que los cambios en el contexto iban produciendo. Junto a una evidente amalgama de continuidades y adaptaciones discursivas, se gestó un argumento teórico y conceptual que no modificó de forma sustancial el contenido de la propuesta del pensamiento católico, más bien lo que hizo fue matizarla. Ese fue el objetivo final de todos estos mensajes, su verdadera razón de ser: definir qué era la familia y cómo debía organizarse, pero no solo para que quedara como un mero modelo expositivo, sino para que el individuo también entendiera que ese era el ejemplo a seguir e imitar. En este sentido, el estudio de la familia ha demostrado la importancia que representó para las diferentes instituciones conseguir su control; pero también ha dejado patentes las transformaciones que fue sufriendo el discurso sobre ésta desde los finales del siglo XVIII y en el desarrollo de la centuria siguiente.

Al final, junto a la promoción de los principios, los intereses y los valores propios de la religión, en esa comunión entre continuismo y novedad (más bien adaptación) que se transmitía, lo que se escondía era la intención de mantener el disciplinamiento y el orden que eran considerados como necesarios por la Iglesia. Evitar la conflictividad social y defender su posición hegemónica en el conjunto de la sociedad fueron las grandes misiones acometidas, que a través de sus canales de influencia, como fue el caso de la prensa, se lanzó en la difícil misión de orientar las conductas y los comportamientos. Todo eso se tradujo, como no podía ser de otra forma, en la difusión de sus ideas y en el intento por convertir a éstas en la opinión pública dominante.

En todo este proceso que se ha descrito y caracterizado (si se entiende y comprende, en definitiva, como un modo más de conseguir la creación de opinión pública por parte de las diferentes instituciones y grupos que se acercaron a este entramado), se puede comprobar la verdadera dimensión que fue adquiriendo el procedimiento informativo subyacente. Todos los esfuerzos invertidos en la prensa, todos los discursos y mensajes manifestados, debían reflejarse y hacerse visibles a través de conductas y patrones de pensamiento que tenían que tener su representación última en actos tangibles y observables. Ésta ha sido una de las claves básicas para entender todo el proceso con el que se consiguió la vertebración eficaz de las corrientes de opinión, comprender la idiosincrasia que caracterizó la construcción de nuevos registros identitarios para el individuo (como pueden ser la asunción de nuevos roles) y categorizar la progresiva evolución sociocultural que más tarde dio lugar al conflicto que se generó en el seno de la sociedad y que vino provocado por el cambio en los valores y en los paradigmas que fueron dirimiendo el paso desde el Antiguo Régimen hacia la sociedad de los individuos. La conflictividad discursiva y el debate generado en la prensa a partir de ella han sido un ángulo más dentro del estudio de los sujetos históricos que se han analizado, aportando así nuevos elementos que han enriquecido el conocimiento sobre los mismos.

La creación de ese discurso dominante, de esa “opinión pública católica” a la que se aludía en el comienzo de este trabajo, fue el verdadero motivo de que toda esta maquinaria se pusiera en marcha. Lo que se pretendía, como no podía ser de otra forma, era la conversión del pensamiento católico, transmitido a través de la prensa por sus seguidores y acólitos, en la opinión dominante, en una forma de pensar que se alzara como única y hegemónica, debía ser la referencia fundamental a través de la cual debía organizarse el pensamiento colectivo. Esa era la forma más eficaz de asegurar el buen funcionamiento de toda la cadena de transmisión de información, cuyo principal objetivo era impulsar los intereses y prerrogativas de la Iglesia hacia el espacio público (mecanismo que como se ha comprobado también fue utilizado por otras instituciones, grupos e individuos) y conseguir así que sus planteamientos difundidos a través de la prensa se convirtieran en la forma de pensamiento y actuación mayoritaria. O lo que es lo mismo, lo que se esperaba era que las formas religiosas (en definitiva, la regulación de todos los aspectos de la vida) fueran las que la población asumiera como suyas propias, dejándose guiar por éstas y cumpliendo con lo que proponían. Este patrón de comportamiento, que abarcaba la dimensión física y psíquica (cuerpo y espíritu) de los hombres y mujeres, debía ser aceptado sin discusión, asumido como el único válido y posible. La “opinión pública católica” triunfante daría paso a la conformación de un mundo en el que la religión sería su alfa y su omega, un orbe en el que el círculo perfecto se cerraba para la Iglesia.

Pero este discurso chocó con una realidad muy conflictiva, con la aparición de nuevas ideologías, y las propuestas sociales que conllevaban, lo que hizo que la “opinión pública católica” confluyera con la “opinión pública conservadora”. Esto tuvo lugar en el último cuarto del siglo XIX, a partir de lo que se viene conociendo como la



Restauración católica. Apareció un nuevo espacio discursivo y nuevas fuerzas tomaron protagonismo...



**CONCLUSIONS: THE  
CONSTRUCTION OF A  
DOMINANT DISCOURSE MODEL**



In the beginning of this thesis, one of the claims that we had identified as key was to understand the intent of the messages and the people who produced them. But, beyond the specific issuers, specific receptors or the broadcast channel used, in this case the press, what really interested us was to understand the content of the speeches and consider what elements were used to make them attractive and easily comprehensible to the public who had access to them. Obviously, in this analysis, other factors have been recurring and necessary to achieve the complete conceptualization of these processes. Therefore, we have paid attention to the different "creators of public opinion", or we have studied the broadcast channel that enabled the spread of information and models: the newspaper. In any case, the nexus of all this exposure, the umbilical cord that has held together, has been the study of the creation of discursive models and their translation to the world of the public opinion in a highly unstable period (from the second half of the eighteenth century to the late nineteenth century); or what is the same, the generation and guidance of the public opinion based on the needs of the institutions that wanted to control it.

In this journey through the world of the written word (and sometimes of orality, as it has been one of the variables analyzed), through a set of concrete examples and with themes defined and bounded, we have seen how the control of public space and the currents of opinion that were generated in this space, were items of discussion and confrontation between the different groups and institutions that used the press. In addition, the press was a channel and a creator of dialectical conflict. Therefore, the press, from the late eighteenth century and the development of nineteenth century, became an exceptional space to guide the speeches and transmit to society. Thus, the newspapers studied have shown that the press gradually became in a good transmitter and diffuser of ideologies. Therefore, the press was considered a mechanism to influence public opinion. Picking the speeches, the press became a vehicle of expression that helped to articulate certain concepts and the subsequent dissemination to individuals, because we should not forget that the maximum claim was convince the public. Therefore, the press was seen as a tool that if it was well used, could help in the difficult task of promoting the interests of the people who wrote.

In this reality that we have discussed, all agents involved, knowing the powerful weapon that could turn the newspaper, did not hesitate to use its resources and means to get a space of expression and opinion (ultimately, influence and even manipulation) that made them visible and present. It was a process with different rhythms and strategies according to the different institutions and individuals who used the press, something visible from the early use that made of the press schools of thought as illustrated or liberal, and later Catholicism. In any case, it is important to explain that the people who were behind the press understood the potential of this to move their message to society; these people saw in the press, therefore, a means to influence people and control the thought patterns that should prevail. Public opinion, speech and press - understanding the last term as a support that carrying the other two- were unfailingly united in this new space that was set.

As already mentioned above, we cannot doubt about the work of the press, and in any case, by individuals and corporations who used it or who directed it, in the configuration and gestation of this "new" public space that was generated in the late eighteenth century and eventually consolidated into the next century. From the inheritance, and through the changes produced in the transition from the Old Regime to the liberal society, the arrival of novel factors in the sociocultural field allowed the creation and establishment of a new relational framework in which were inserted two categories that already existed: public space and public opinion. The difference was that now these concepts were new meanings and connotations; acquiring, at the same time, other dimensions that increased the capacity of the communication process.

The dissemination of these messages came in two different directions. A direction was the direct transmission between the transmitter and the receiver, this is the most obvious and the most we have seen in this process. This was the responsible for generate the dominant discourses and to transmit them to the society, it is what we have analyzed in greater profusion. The other would be the area of territorial spread, or what is the same, which occurred between the creative centers of opinion (especially madrid) and the receiving centers. In this sense, and as we have seen with the inclusion of newspapers of a triple spatial dimension (provincial newspapers, national newspapers and Portuguese press), the repetition of similar speeches in the press from different territories has ceased to perceive the dissemination of models and proposals from the center to the periphery. It was not uncommon, therefore, to find arguments and similar exhibitions in various publications edited, so we were able to ratify the constant flow of information and opinion between the different territories. In any case, this reality that extends beyond national boundaries, can be seen as further evidence of the nature of the dominant discursive processes described above. The propagation of these messages did not act only as a unidirectional phenomenon, but beyond this, the transmission from the macro scale to the micro scale was added to the complex pathway initiated by the conquest of the public opinion. Dissemination, replication and accommodation of speeches, regardless of who produced or created, it has been verified through the insertion of a different sample.

On the other hand, we have to understand that the speeches could change, evolve and adapt to the context for responding to the specific needs of the moment. The speeches were content as a reality that, if necessary, could be in a continuous phase of transformation and change. Conversely, it is also true that these could remain immutable and constant if it was the wish of the individuals who generated. In many cases, when these speeches were faced with problems, rather than adapt or find a balance, they decided to consolidate their positions as a means of defending their interests. This duality has also been calibrated in this research, because we have detected both positions depending on the institution that used the press. Therefore, the terms change and continuity have benn two important concepts in many of the subjects studied, showing, once again, the versatility, but also the complexity of forms and variations, that introduces the concept of public opinion applied to the social history.

If we now focus our attention on the messages created and disseminated by the Catholic Church, which began in the nineteenth century to use the press as a vehicle of indoctrination, the fact is that these speeches were stable; rather, the speeches were adapted to the context and the historical era. For this, the adaptation was achieved by modifying the necessary questions to get its claim to maintain the system that they considered suitable and feasible for the Catholic thought. This approach does not mean that do not exist dialectical conflict when adverse events occur against their interests, the Church swung well to these problems, generating advertising campaigns (belligerent when occasion needed) if the defense of their positions was necessary. This would be an example of continuity in discourse. Also behind many of the articles and arguments used, regardless of the topic discussed, what the Church wanted was retain its leading role. This theoretical conservatism, which was unchanged on many occasions, was consolidated with the victim position assumed by the Church through the press, adding the complaint of the excesses and attacks against the religion by the other powers and institutions that share the public space with this; obvious sign of the ideological stagnation that characterized the Catholic thought on the various issues that have been studied and that had another site of expression in the messages that appeared in the press.

Proof of this was the ecclesiastical reaction to the changes that were happening in the society. The question of the alteration or the social order, in which the Church has always defended the model of society characteristic of the Old Regime (this model was the best to get that the religion was the forming principle of society) was a clear example of the ideological perpetuation intended. The same happened with the issue of relations with civil powers, whether the monarchy of the eighteenth century or later liberal state that was formed during the following century.

In this case, the tensions between the Church and the civil authority to control the public opinion were another symptom of the intentions to defend their principles and achieve higher levels of mastery. It was important to acquire a superior position to the contrary. Against the encroachments of the secular powers, the Church wanted to control the society and convinced that the only way to organize it and make it viable was through the paradigm of "Christian society." To do this, the Church should be independent of other jurisdictions, should be maintained the union between the Throne and the Altar. Nevertheless, and with periods of greater proximity and distance between the two institutions, the religious press was able to respond to the ideological changes in government (in the eighteenth century with the presence of enlightened ideas and in the nineteenth century with the alternating between progressive and conservative) and against the creation of new laws that could be contrary to their doctrine or undermine its hegemonic position. Although there were changes in the context and in the relational forms, and despite the inexperience that the Church had in the use of the press, the Church maintained its traditional speeches, with some elements openness and bridging the gap that appeared between the two powers. The continuity, with some new elements, was the general tone of the Catholic thought.

As an example of this, we have to think in the ecclesiastical reaction against what has been called the divisive ideologies. The Church identified these divisive ideologies as enemies from the first moments, these ideologies became an element that caused a new continuity reaction in the religious thought. The Church sought to achieve its theoretical invalidation to prevent that these ideologies have new followers and that the Church lost its faithful. Therefore, the religious thought use the mechanisms to create the public opinion. The discursive struggle against them, as well as its repeated appearance and condemnation from the press, has been reflected from various issues and proposals that we have analyzed. In any case, it is a symptom that reflects the clash that occurred for the control of the space of opinion; while that manifests as a sign of belligerency of the Church against the concepts that did not agree with the religious worldview.

Behind this, of these arguments and those positions, at least with respect to the guidelines that should shape society and always through the prism of ecclesiastical thought, we have detected a speech that continued playing the social, political, economic and religious structures characteristic of the Old Regime. But, on what grounds this idea was based? What was the principle that inspired this proposal? As has been commented, the Church had many privileges during that time, who had helped him to maintain its significant influence and control over society. It was the institution that directed the destinies of people and controlled the rules of social behavior. With the advent of new ideological proposals, as enacted by the Enlightenment, by liberals or later by the first socialist, the religious hegemony was challenged against these different ways of understand the organization of society. Also, the swings and legislative changes that accompanied these new realities, as could be the case for freedom of the press or freedom of expression, caused that the Church to be aware of the need to begin the process of reconquest of public opinion, for only then, the Church could secure its dominant position and avoid the loss of privileges and advantages that was suffering. The danger lay in the possibility that the world will not only be guided by religion, but that other factors define what it should be and where it should go. Therefore, and opposite to the changes in the relational and informational forms, the Church wanted to keep the postulates characteristics from the system of the Old Regime, this was one of the objectives of the ecclesiastical institution. To do this, the Church used the new channel, the press, along with the means used for some time before: confession and preaching.

However, one of the novel contributions of our work, issues that have not been studied so much, has been the analysis of the press from the social point of view. For this reason, the Catholic thought reflected in the press, wanted to establish a unique model of behavior, a model that not admitted more possibilities and that condemning the other proposals that were made from other sectors and ideologies. His moral project, which was the model provided by the rigid religious dogma, should be the only one to guide the society. The normal course of daily life must be submitted by the values of Christianity, that was the maximum claim sought from the newspaper. Therefore, for the Church, the important thing was to convince the public opinion that the religion was



the starting point for all, because only the Catholicism, understood as a value in itself and as the axis on which was swinging the shaping of the social structure, was the right choice. Instead, faced with this thought, there were a number of elements that were criticized, because these elements caused the dissolution of the customs and the perdition. In any case, what we have detected with all these conceptual constructs was the clear intention of the institution to strengthen its position as a director of consciences. Therefore, the constant criticism of the lie, dances, parties, decadence, moral degeneration, etc., in short, against the worldly pleasures (contraries to the values of the soul represented by religion).

In the same way was treated the subject of sexuality, because the Church thought that only the ordering of the passions could solve the problems of society. With a speech that had changed little, the Church condemned all those forms and attitudes that do not correspond to the religious rule. In these speeches, the Church condemned women more than men, so that these messages were playing a set of arguments that linked these issues within the forbidden and dangerous. Occupying a prominent position in terms of frequency of appearance in the press, many articles were devoted to repress the sexual freedom and to orient toward sexuality considered acceptable. More than anything, and completing the above, what was condemned was the body, that which belonged to the world of men, as it was considered as something imperfect, which took him away in their relationship with the divine. Against all this, what opinion must assume, from the speeches that came to him, was that only the sexuality understood from the religious point of view was that they should practice.

As we have seen, nothing escaped by the religious thought, and what he did was systematically condemned and fought through its channels of opinion. Something like that is what happened to the item on the fashions and luxuries. These issues were always condemned by the religious dogma. The Church wanted to convince the public opinion of the dangers of these elements, as shown by the numerous articles devoted to these subjects. As a symbol of this, it is interesting the campaign waged against the petimetres. For the ecclesiastical thought these characters were a tangible manifestation of the triumph of the mundane. This character was seen as an element that should be ridiculed and fought, he was a man that did not correspond to the stereotypes that the Church proposed to the society. In any case, what is really important, along with the contents of the messages and issues that were attacked by the religious world, was the intent with which these discourses were produced. The aim of all this was to add new followers and faithful who were in tune with their way of understand the reality, so that the spread of its values, and religion as the principal of these, was another form of influence in the people and perpetuate their worldview in individuals. The control of consciences, behaviors and ways of thinking, found from these issues a new dimension that fit perfectly in the process of control of the public opinion.

This attempt to control the society and everyday life (hence the interest of defend the ecclesiastical social model, define how should be the relations with the civil powers and criticism of the divisive ideologies), reflect the true intention of the discourse of the

Catholic thought. This intention was to spread specific moral values. In the space of the spiritual, whose control was considered necessary to achieve the interests of the institution, the Church did a great job with the aim of presenting his model of morality as the ideal scenario that could develop the natural existence of humanity. With this construction, the Church proposed a scheme in which religion was present in all possible vertices, forming at the same time, the relationships between the individuals who were part of society, and between themselves. That was the mission of the press, encouraged by a group of ideologues who were behind it, producing it and directing it. The transmission of the opinion and the generation of mental and ideological positions favorable to religious thought was, above all, the spirit with which these writers performed this work. Alongside this process, there was only one more aspect to ensure the survival of the social hegemony of the Church, in addition, this aspect was essential to get the control of the consciences. This was the control of the first cell of society: the family.

To control the family, first had to define the model of marriage that the Church wanted. This model was the Catholic marriage. As stated above, it was a model that reflected many elements contained in the earlier treatises, but incorporating elements of other ideologies as, for example, the illustrated. This ideology considered, among others, the need to maintain a harmonious relationship between the husband and the wife. Understanding that the main mission of this sacrament was procreation, or what is the same, the creation of new Catholics, what interested to the Church was to enhance the religious view on all matters. That was the case of the contradiction with respect to the choice of suitors, who was saved from the creation of a discourse that walked away from the real situation that occurred. Beyond the conflicts and tensions over matrimonial matters, the Church exhibited an idyllic and pleasant image, a vision in which everything worked if he submitted to the ecclesiastical canons. Obviously, this process benefited the creators of these speeches, if the Church was the institution that defined and regulated the correct model of marriage, this claimed the total control of the whole process. This claim was reinforced as the nineteenth century progressed, when the civil powers increased their interest in these aspects (because they considered that by their nature must be regulated and sanctioned by them) moment in which endangered his unquestioned dominance. Therefore, if the opinion understands that the correct marriage was the Catholic marriage, if the religion was the main value in all these respects, the Church get perpetuate the dominant discourse on the family from the time of its creation.

Therefore, as mentioned above, the Church thought that the family was the platform to spread his ideal model of society. For this reason, and increasing its presence, the family occupied a privileged place in the press. One of the first ideas that the Church explained, to try to control the behavior, was the equivalence between the family and the Church, because these institutions were similar elements. The family should be an imitation of the religious community, where each member had a mission and work. In any case, as a fundamental value that should guide the family, all members must obey

God and his representative on earth, the Church. That was the fundamental archetype that appeared from the newspaper: the family that remained subject to the religious rules was the family defended by the Church. Thus, as we have seen for other aspects, the public opinion had to assume that the correct model of family was the example given in the religious press and not another. The control of this institution was the last pretense of these discourses, a process that helped the Church to maintain its hegemonic position through the creation of a theoretical discourse that defined his proposal of life.

To better understand the intent of the people who produced these messages, we have to ask what family was what appeared on the ideology of the Church and what factors were considered critical from the press. The Church defended the patriarchal family, where the wife and children should remain submissive to the figure of man (in his role as husband and father). In addition, children should be grateful to the parents, because the parents were responsible for their education and survival. The Church believed that, promoting cordial relations in the family and giving more prominence to the role of women, generated the appropriate model for the transmission of the religious values from one generation to the other. These discourses on the family were created for this purpose. On the other hand, the reflection of this model was the home, sanctuary of this institution, and place of excellence where women, as wife and mother, could exercise their duties and responsibilities; but where at the same time, the father had to be present. The father should avoid the diversions of the outside world. In this view everything was subordinated to religion. The remaining proposals, which did not consider the Christian dimension, should be criticized in the court of the public opinion.

Thus, through the press we have seen the gestation of a speech based on a gradual assimilation of traditional factors alongside more novel factors. This assimilation was creating a discourse that evolved to the nuclear family model. In this period of adaptation, in contrast to the permanence of the values espoused in the above themes (society and morality), the Church defended a relationships that, while not forgetting issues such as hierarchy or authority, also focusing on aspects like affection and sentimentality. Undoubtedly, these permutations were seen as necessary to achieve a speech that reflected the model of family that the Church wanted to implement since the late eighteenth century. The Church wanted to build a theoretical discourse that reflected the "new Christian family." An institution that should respond to the new avatars generated by the turbulent context of the nineteenth century and whose control was presented as essential to the Church.

In the case of the family roles this process was repeated. The father, the mother and the children were adapting their roles depending on the needs that are claimed for this new paradigm of family. The speech reflected a "new father". A man who cared for his wife and children, a man who understood the value of the family. A father who was authoritarian, but loving with his family. In this sense, the revitalization of the father figure coincided with the later bourgeois liberal conception, symptom of the ideological convergence that occurred on many occasions.

The mother, who from a subordinate position but at the same time complementary with the man, should be present in the home and educate their children. Thus, the woman was, to the religious thought, one of the fundamental means to achieve the conquest of the public opinion. Marriage and family, two subjects who, ultimately, had its highest expression in the children that these generated, or what is the same, in the next generations. As we have analyzed, the creation of new believers (new citizens to the government or new followers for the other ideologies) was one of the basic concerns of the religious discourse. For the religious thought, the control of the family supposed the domain of the society. To do this, the best was to maintain the hegemonic position in the minds of the new individuals who came to the world.

In short, the analysis of the press (from the second half of the eighteenth century until the late nineteenth century) has reflected a slow evolution of religious discourse on family models. Rather, the discourse was adapted to the new realities produced in the context. The speech had an amalgam of continuities and adaptations, a theoretical argument that did not change much their proposals about the family. This was the ultimate objective of all these messages: define what was the family and how it should be organized, but not only to present a theoretical model, also for that the society understood that this was the example to follow and imitate. In this sense, the study of the family has demonstrated the importance of the family for the various institutions that wanted to get their control; but also reflected the transformations of the discourse on the family since the late eighteenth century and the development of the next century.

In the end, together with the promotion of the principles, interests and values of the religion, in that communion between continuity and novelty (rather adaptation) that was transmitted, what prevailed was the intention to maintain the discipline and the order that the Church considered necessities. The Church wanted to avoid the social unrest and defend their hegemonic position in the society. For this, the Church used its channels of influence, as press, to control the conducts and the behaviors. All that meant, how could it be otherwise, in the dissemination of the ideas of the religious thought and in the attempt to turn them into the dominant public opinion.

Throughout this process that we have described and characterized (if we understand and comprehend, ultimately, this process as a channel to create public opinion by the different institutions and groups who used the press), we have found the true dimension that was acquiring the information process. All efforts invested in the press, all the speeches and messages expressed, should be reflected and made visible through the behaviors and the thought patterns, factors that had their final performance in real and tangible actions. This has been one of the basic keys to understand the process of creation of the currents of opinion, to understand the idiosyncrasies that characterized the construction of new roles for the individual and to categorize the progressive sociocultural evolution that later caused the conflict in the society caused by the change of values and paradigms that marked the passage from the Old Regime to the society of the individuals. The discursive conflict and debate generated in the press have been one

more angle in the study of the historical subjects that have been discussed. These factors have contributed with new elements that have enriched this study.

The creation of a dominant discourse and the "Catholic public opinion" was the real reason for that all this machinery was set in motion. The intention, how could it be otherwise, was the conversion of the Catholic thought, transmitted through the press by his followers and acolytes, in the dominant opinion. The Church wanted to create a model of hegemonic thinking that must be the fundamental reference through which collective thinking should be organized. That was the most effective way to ensure the proper functioning of the entire chain of transmission, whose main objective was to promote the interests and prerogatives of the Church in the public space (mechanism that as we have seen was also used by other institutions, groups and individuals) to get that their ideas, disseminated through the press, were the general public opinion. Or what is the same, the Catholic Church wanted that the religious forms (in short, the regulation of all aspects of life) were assumed by the population. The society should be guided by these and comply with these proposed rules. This pattern, which occupied the physical and the mental dimension (body and spirit) of men and women, should be accepted without question, as the only valid and feasible. The triumphant "Catholic public opinion" would lead to the creation of a world in which religion would be its alpha and omega, an orb in which everything would be perfect for the Catholic Church.

But this speech struck with a very controversial reality, with the emergence of new ideologies and with the new social proposals. This process caused that the "Catholic public opinion" join with the "conservative public opinion". This took place in the last quarter of the nineteenth century, from what it was known as Catholic Restoration. Appeared a new discursive space and new forces took importance...



# BIBLIOGRAFÍA





AGACINSKI, Sylviane, *Metafísica de los sexos. Masculino/femenino en las fuentes del cristianismo*, Madrid, Akal, 2007.

AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Periodismo e Ilustración en España”, *Estudios de Historia Social*, 52-53 (1991), pp. 9-16.

ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social”, *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 50 (1999), <http://www.ub.edu/geocrit/sn-50.htm>.

ALCAIDE GONZÁLEZ, Rafael, “Las reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890)”, *Hispania*, 218 (2004), pp. 897-922.

ALFANI, Guido, CASTAGNETTI, Philippe y GOURDON, Vincent (dirs.), *Baptiser. Pratique sacramentelle, pratique sociale (XVI-XIX siècles)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2009.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Valladolid, Instituto Cultural Simancas, 1977.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Aproximación a la evolución cuantitativa de la prensa española entre 1868-1930”, *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 2 (1980), pp. 295-343.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Clericalismo y anticlericalismo a través de la prensa española decimonona”, en SECO SERRANO, Carlos, ALMUIÑA, Celso, DEL ESTAL, Gabriel, FERNÁNDEZ, Antonio, FERRER BENIMELI, José Antonio, MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, OLABARRI, Ignacio y VILAR, Juan Bautista, *La cuestión social en la Iglesia española contemporánea, IV-V Semana de Historia eclesiástica de España contemporánea*, Real Monasterio de El Escorial, Ediciones escurialenses, 1981, pp. 123-175.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Prensa y opinión pública. La prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, en FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.), *Masonería, política y sociedad*, 1, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, pp. 245-280.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Los medios de comunicación en la crisis del Antiguo Régimen. Entre las voces vagas y la dramatización de la palabra”, en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, tomo III, Madrid, Alianza, 1995, pp. 405-418.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Los Medios de Comunicación Social, poder de manipulación y capacidad de transformación”, *Anales de Historia Contemporánea*, 11 (1995), pp. 13-28.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Historia y opinión pública. Grandes debates tradicionales”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, María Elena, PARIAS, María del Carmen y RUIZ, María José (coords.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 25-46.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Medios de comunicación y cultura oral en la crisis del Antiguo Régimen”, MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (ed.), *Orígenes culturales de la sociedad liberal (España siglo XIX)*, Madrid, Biblioteca Nueva, Editorial Complutense, Casa de Velázquez, 2003, pp. 159-189.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “La información veraz como derecho constitucional”, *Temas para el debate*, 114 (2004), pp. 17-20.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “La prensa política española, de portavoz a cuarto poder”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 251-275.

ALMUIÑA FERNÁNDEZ, Celso, “Opinión pública y revolución liberal”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24 (2012), pp. 81-103.

ALMUIÑA, Celso y MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo M., “Los medios de comunicación social y la delimitación de ámbitos territoriales”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 17 (1997), pp. 341-348.

ALONSO, Gregorio, “La secularización de las sociedades europeas”, *Historia social*, 46 (2003), pp. 137-157.

ALONSO, Gregorio, *Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España*, Granada, Comares, 2014.

ALONSO NAVARRO, Serafín, *Prensa murciana del siglo XIX*, Murcia, Asociación de la prensa murciana, 1987.

ALTABELLA, José, *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española*, Madrid, Universidad Complutense, 1983.

ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*, Madrid, Síntesis, 2005.

ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, María Jesús, “La investigación histórica y los archivos en Internet. La presencia del Archivo Histórico nacional en el Portal de Archivos Españoles (PARES)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 35 (2010), pp. 175-222.

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, *Palabras e ideas, el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española, 1992.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio, “Inquisición, ¿Institución eclesiástica o institución real?”, en IGLESIA FERREIRÓS, Aquilino y SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto (coords.), *Centralismo y autonomismo en los siglos XVI-XVII. Homenaje al profesor Jesús Lalinde Abadía*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1990, pp. 61-66.

ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa: La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, “La renovación del aparato ideológico”, en VV.AA., *El reformismo borbónico (1700-1789), Historia de España*, tomo 7, Barcelona, Planeta, 1989.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, *Así en la letra como en el cielo. Libro e imaginario religioso en la España moderna*, Madrid, ABADA editores, 2012.

ALVES, José Augusto Dos Santos, “Towards a history of political periodical journalism: *O movimento: periódico semanal (1835-1836)*”, *International Journal of Research in Social Sciences*, 3 (2014), pp. 74-85.

ANDERSON, Michael, *Approaches to the History of the western family 1500-1914*, Londres, Macmillan, 1980.

ANDRÉS GALLEGO, José y PAZOS, Antón M., *La Iglesia en la España contemporánea, 1, 1800-1936*, Madrid, Encuentro, 1999.

ANSÓN CALVO, María del Carmen, GONZÁLEZ ALONSO, Nuria y MANZANO LEDESMA, Fernando, “Un golpe de suerte: las mesas de trucos en el siglo de las Luces”, en NÚÑEZ ROLDÁN, Francisco (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 713-724.

ARBIOL, Antonio, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todos los que regularmente componen una casa seglar; a fin de que cada uno en su estado y en grado sirva a Dios nuestro señor con toda perfección, y salve su alma*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, edición facsímil de 1715.

ARESTI ESTEBAN, Nerea, “El Ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión, y género en la España del siglo XIX”, *Historia contemporánea*, 21 (2000), pp. 363-394.

ARIAS CASTAÑÓN, Eloy, “La prensa de Sevilla ante la Revolución de 1868”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, María Elena, PARIAS, María del Carmen y RUIZ, María José (coords.), *Comunicación, historia y sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 171-192.

ARIÈS, Philippe, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus, 1987.

ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges, *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Madrid, Taurus, 1991.

ARROYO CABELLO, María del Socorro, “La prensa murciana en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)”, *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 69-79.

ARROYO CABELLO, María del Socorro, “La prensa católica: *La Verdad* de Murcia (1903-1988)”, *Hispania Sacra*, 106 (2000), pp. 541-554.

ARROYO CABELLO, María del Socorro, *El artículo como arma política. La prensa y el declive de la Restauración (1905-1930). Comentarios de textos periodísticos*, Granada, Port Royal, 2001.

ASTETE, Gaspar, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Vitoria, Grupo de Sacerdotes Catequistas de la Diócesis de Vitoria, 1977.

AUBERT, Paul (coord.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002.

AYMES, Jean-René, “Las fiestas religiosas y profanas en la época romántica como indicadores de opiniones ideológicas y de mentalidades (1833-1868)”, en ROURA I AULINAS, Lluís y FUENTES, Juan Francisco (coords.), *Sociabilidad y liberalismo en la España del siglo XIX. Homenaje al profesor Alberto Gil Novales*, Lleida, Milenio, 2001, pp. 183-206.

AYMES, Jean-René, “La familia en el *Semanario pintoresco español* (1836-1857) y en otros textos costumbristas contemporáneos”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint-Étienne, Milenio, 2001, pp. 193-208.

BALLARÍN DOMINGO, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001.

BALLESTER, José, *Amanecer de la prensa periódica en Murcia. Panorama de una pequeña ciudad*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1971.

BARDIN, Lawrence, *El análisis de contenido*, Madrid, Akal, 1986.

BARRERA, Carlos (coord.), *Historia del periodismo universal*, Barcelona, Ariel, 2004.

BARRIO GONZALO, Maximiliano, “Discursos políticos-religiosos: actitudes diversas ante la Constitución de 1812 en el Trienio Liberal”, en SERRANO GARCÍA, Rafael, DE PRADO MOURA, Ángel y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 75-103.

BAUER, Wilhelm, *La opinión pública y sus bases históricas*, Santander, Universidad de Cantabria, 2009.

BAUMRIND, Diana, "Parenting styles and adolescent development", en LEVESQUE, Roger J. R. (ed.), *Encyclopedia of adolescence*, New York, Springer, 1991, pp. 746-758.

BEL BRAVO, María Antonia, *La familia en la historia*, Madrid, Encuentro, 2000.

BELLIDO NAVARRO, Pilar, *Literatura e ideología en la prensa socialista, 1885-1917*, Sevilla, Ediciones Alfar, 1993.

BELLUGA Y MONCADA, Luis, *Compendio de la Carta Pastoral que el Obispo de Cartagena ha escrito a los fieles de su Diócesis a cada uno en lo que le toca, para que todos concurran a que se destierre la profanidad de los trajes*, Murcia, 1711.

BELLUGA Y MONCADA, Luis, *Contra los trajes y adornos profano en que de doctrina de la Sagrada Escritura, Padres de la Iglesia, y de todo género de escritores, y razones teológicas se convence su grave malicia, donde se dan doctrinas importantísimas y trascendentales contra todo género de vicios muy útiles para predicadores, y confesores, y para todos los fieles*, Murcia, 1722.

BENIGNO, Francesco, *Las palabras del tiempo. Un ideario para pensar históricamente*, Madrid, Cátedra, 2013.

BERELSON, Bernard, *Content analysis in communication researches*, Glencoe, Free Press, 1952.

BERNARD, Claudie, *Penser la famille au XIX siècle (1789-1870)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2007.

BERTAUD, Jean-Paul, *La presse et le pouvoir de Louis XIII à Napoleon I*, París, Librairie Académique Perrin, 2000.

BESTARD, Joan, "La familia: entre la antropología y la historia", *Papers: revista de sociología*, 36 (1991), pp. 79-91.

BIANCHI, Diana, "Ilustración y prostitución en la España del siglo XVIII: el "arte" de Nicolás Fernández de Moratín", *Fundación*, 5 (2001-2002), pp. 329-352.

BITTOUN-DEBRUYNE, Nathalie, "Sociedad y religión en *El Pensador*, de Clavijo y Fajardo: la visión de un ilustrado", en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clero en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 3, Lleida, Milenio, 2004, pp. 59-82.

BLANCO LEAL, María del Mar, *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias, 2008.

- BLONDIAUX, Loïc, *La fabrique de l'opinion. Une histoire sociale des sondages*, París, Seuil, 1998.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad. Contribución a una teoría general de la política*, Barcelona, Plaza&Janes, 1987.
- BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, “La opinión pública en Habermas”, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 51-70.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 1998.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, “Madres, maternidad: nuevas miradas desde la historiografía”, en FRANCO RUBIO, Gloria (ed.), *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica*, Barcelona, Icaria, 2010, pp. 51-81.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión oral (ss. XVII-XVIII)”, en BESTARD, Joan (ed.), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 217-237.
- BONETTI, José Andrés, “Doce notas introductorias al concepto de ideología”, *Revista de filosofía*, 46 (2004), pp. 2-3.
- BONFIELD, Lloyd, “La familia en la legislación europea”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 153-204.
- BONIFACIO, María de Fátima, *O século XIX português*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2002.
- BORDERÍAS, Cristina, *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, Icaria, 2009.
- BOTÍAS, Antonio, *El correo de Murcia. Un periódico del XVIII*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2001.
- BOTTI, Alfonso, *España en la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa entre los siglos XIX y XX*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2012.
- BOTREL, Jean-François, “La prensa en las provincias. Propuestas metodológicas para su estudio”, *Historia contemporánea*, 8 (1992), pp. 193-214.
- BOTREL, Jean-François, “Propaganda y opinión pública en la España Contemporánea: el papel de los Ciegos” en NIETO SORIA, José Manuel, ENCISO RECIO, Luis Miguel, BOTREL, Jean-François, PIZARROSO QUINTERO, Alejandro y SÁNCHEZ SAMPEDRO, Amalia, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 91-109.

BOTREL, Jean-François, “Oratoria pasada por tinta: la difusión de la palabra viva en la prensa política y la opinión pública”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 277-294.

BOTREL, Jean-François y DESVOIS, Jean-Michel, “Las condiciones de la producción cultural”, en SALAÜN, Serge y SERRANO, Carlos (eds.), *1900 en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, pp. 33-58.

BOURDE, André, “Les lumières, 1715-1789”, en DUBY, Georges, *Histoire de la France, publié sous la direction de Georges Duby. 2, Dynasties et révolutions de 1348 à 1852*, París, Larousse, 1971, pp. 211-257.

BOUZA, Fermín, “Desventuras de un concepto claro y distinto: opinión pública”, en VV. AA., *Reflexiones sociológicas. Homenaje a José Castillo Castillo*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2004, pp. 769-778.

BRAVO, Gian Mario, *El primer socialismo: temas, corrientes y autores*, Madrid, Akal, 1998.

BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen, “Introduction: the empire of the father”, en BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen (eds.), *Gender and fatherhood in the nineteenth century*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 1-28.

BROWNE SARTORI, Rodrigo y PACHECO SILVA, César, “Informar al otro, una mirada desde el periodismo intercultural”, *Cuadernos de información*, 29 (2011), pp. 133-140.

BRUNDAGE, James A., *La ley, el sexo y la sociedad cristiana en la Europa medieval*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BURGUIÈRE, André y LEBRUN, François, “Le prêtre, le prince et la famille”, en BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALIN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirs.), *Histoire de la famille. Le choc des modernités*, París, Armand Collin, 1994, pp. 93-153.

BURGUIÈRE, André, KLAPISCH-ZUBER, Christiane, SEGALIN, Martine y ZONABEND, Françoise (dirs.), *Histoire de la famille. Le choc des modernités*, París, Armand Collin, 1994.

BURKE, Peter, *Sociología e historia*, Madrid, Alianza, 1988.

CABRERA, Miguel Ángel, “Más allá de la Historia Social”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 9-17.

CABRERA BOSCH, María Isabel, “La libertad religiosa”, *Ayer*, 34 (1999), pp. 93-116.

CALLAHAN, William J., *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989.

CALVO MATURANA, Antonio, *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1780-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

CAMPOS MARÍN, Ricardo, *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997.

CAMPOS MARÍN, Ricardo, “La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo”, *Llull*, 21 (1998), pp. 333-356.

CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “El alcoholismo como enfermedad social en la España de la Restauración: problemas de definición”, *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 11 (1991), pp. 263-286.

CAMPOS MARÍN, Ricardo y HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael, “Alcoholismo y degeneración en la medicina positivista española”, *Revista de la Asociación española de Neuropsíquica*, 41 (1992), pp. 125-129.

CANTERO ROSALES, María Ángeles, “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX”, *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 14 (2007), <http://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>.

CANTIZANO MÁRQUEZ, Blasina, “La mujer en la prensa femenina del XIX”, *Ámbitos*, 11-12 (2004), pp. 281-298.

CANTOS CASENAVE, Marieta, “Las mujeres en la prensa entre la Ilustración y el Romanticismo”, en CANTOS CASENAVE, Marieta, DURÁN LÓPEZ, Fernando y ROMERO FERRER, Alberto (coords.), *La guerra de pluma. Estudios sobre la prensa en Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Sociedad, consumo y vida cotidiana*, volumen 3, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 161-336.

CANTOS CASENAVE, Marieta y SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, *Historia constitucional*, 10 (2009), pp. 137-179.

CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María y CEPEDA GÓMEZ, José, *El siglo de las Luces. Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2006.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “El giro científico (1870-1910): hacia un nuevo concepto de opinión pública”, *Historia Contemporánea*, 27 (2003), pp. 719-732.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “Los «momentos» de la opinión pública”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (coord.), *Opinión pública: historia y presente*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 9-19.

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “La opinión secuestrada. Prensa y opinión pública en el siglo XIX”, *Berceo*, 159 (2010), pp. 23-62.



- CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza, 2002.
- CARASA SOTO, Pedro, *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987.
- CARASA SOTO, Pedro, *Historia de la beneficencia en Castilla y León. Poder y pobreza en la sociedad castellana*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.
- CARBONERO Y SOL, León, *Tratado teórico-práctico del matrimonio, de sus impedimentos y dispensas*, Sevilla, Imprenta D. A. Izquierdo, 1864.
- CARO LÓPEZ, Ceferino, “Censura gubernativa, Iglesia e inquisición en el siglo XVIII”, *Hispania Sacra*, 56 (2004), pp. 479- 511.
- CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, “Hemeroteca nacional y cooperación bibliotecaria”, en FRESNEDA, Rafael (coord.), *Hemerotecas. Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1995, pp. 11-20.
- CARRIÓN GÚTIEZ, Manuel, *La Biblioteca de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1996.
- CARRIÓN OLMOS, Salvador, “Sistema matrimonial constitucional y ley de Matrimonio Civil de 1870”, en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, volumen 1, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 319-334.
- CASALLI DE BABOT, Judith y DE PRIVITELLIO, Luciano, “Las revoluciones burguesas y los sistemas políticos del siglo XIX”, en BUCHRUCHKER, Cristian, ARÓSTEGUI, Julio y SABORIDO, Jorge (coords.), *El mundo contemporáneo: historia y problemas*, Madrid, Crítica, 2001, pp. 119-179.
- CASES, Víctor, “El censor: fortuna y adversidades de la prensa ilustrada en España”, en FERNÁNDEZ SANZ, Juan José, SANZ ESTABLÉS, Carlos y RUBIO MORAGA, Ángel Luis (coords.), *Prensa y periodismo especializado IV*, volumen 1, Guadalajara, Editores del Henares, 2009, pp. 343-350.
- CASEY, James, *Historia de la familia*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- CASO GONZÁLEZ, José Miguel, “La crítica religiosa de *El Censor* y el grupo ilustrado de la condesa de Montijo”, en NIEWÖHNER, Friedrich y REYES MATE RUPÉREZ, Manuel (coords.), *La ilustración en España y Alemania*, Madrid, Anthropos, 1989, pp. 175-188.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón, “Las estrategias preventivas individuales en la lucha antivenérea: sexualidad y enfermedades venéreas en la España del primer tercio del siglo XX”, *Hispania*, 218 (2004), pp. 923-946.

CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Las mujeres y el primer constitucionalismo español (1810-1823)”, *Historia constitucional*, 9 (2008), <http://hc.rediris.es/09/index.html>.

CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Irene y ROMEO MATEO, María Cruz, “Heroínas para la patria, madres para la nación: mujeres en pie de guerra”, en CASTELLS OLIVÁN, Irene, ESPIGADO TOCINO, Irene y ROMEO MATEO, María Cruz (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 15-54.

CASTILLO, Santiago y FERNÁNDEZ, Roberto, *Historia social y ciencias sociales*, Lleida, Milenio, 2001.

CAZOTTES, Gisèle y RUBIO CREMADES, Enrique, *El auge de la prensa periódica*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012.

CELTON, Dora e IRIGOYEN, Antonio, “Historia e historias de las familias argentinas: algunas reflexiones”, en CELTON, Dora e IRIGOYEN, Antonio (eds.), *Miradas históricas sobre familias argentinas*, Murcia, Editum, 2011, pp. 17-28.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “La familia española: una historia por hacer”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (coord.), *Historia social de la familia en España: aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (ss. XV-XIX)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1990, pp. 13-30.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica Española*, vol. 9, 2 (1991), pp. 79-98.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Propuestas teóricas y organización social desde la historia de la familia en la España moderna”, *Studia Storica, Historia Moderna*, 18 (1998), pp. 17-26.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Una aproximación a la historia de la familia en España a través de las fuentes bibliográficas durante el siglo XX”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio y DE MESQUITA SAMARA, Eni (Coords.), *Sin distancias. Familia y tendencias historiográficas en el siglo XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 63-84.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Notas para una reflexión sobre el estado de la cuestión de la historia de la familia en España”, en *Vivir el siglo de Oro. Poder, cultura e Historia en la época moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 31-47.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, “Familias, sociedad y sistema social. Siglos XVI-XIX”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (eds.), *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 325-392.

CHACÓN, Francisco y MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 32 (2007), pp. 61-85.

CHARNON DEUTSCH, Lou, *Fictions of the Feminine in the Nineteenth-Century Spanish Press, Pennsylvania*, Penn State Press, 2000.

CHECA GODOY, Antonio, *El ejercicio de la libertad. La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

CHOZA, Jacinto, “Pequeña historia cultural de la moral cristiana”, *Thémata, Revista de Filosofía*, 36 (2006), pp. 81-99.

CLEMENTE, Manuel José Macário do Nascimento, *Nas origens do apostolado contemporâneo em Portugal : a sociedade católica : 1843-1853*, Braga, Universidade Católica Portuguesa, 1993.

CLEMENTE, Manuel José Macário do Nascimento, *Igreja e sociedade. Do liberalismo à República*, Portugal, Assírio & Alvim, 2012.

COBACHO GÓMEZ, José Antonio, “La evolución histórica en las normas sobre la celebración del matrimonio en España”, en CHACÓN, Francisco y CICERCHIA, Ricardo (coords.), *Pensando la sociedad, conociendo las familias. Estudios de familia en el pasado y el presente. REFMUR*, Murcia, Editum, 2012, pp. 45-68.

COCA RAMÍREZ, Fátima, “Palabras que hablan al espíritu: el discurso sobre la libertad religiosa y la separación entre la Iglesia y el Estado, de Emilio Castelar”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 99-116.

CODINA, Luis y ABADAL, Ernesto, “Anatomía de *Google Books*: un proyecto de biblioteca digital en la encrucijada”, *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia y documentació*, 24 (2010), <http://bid.ub.edu/24/codina2.htm>.

COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder, 1844-54*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1970.

COOK, Teresa A., *El feminismo en la novela de la condesa de Pardo Bazán*, La Coruña, Diputación de La Coruña, 1976.

CORBAIN, Alain y PERROT, Michelle, “Entre bastidores”, en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, volumen 8, Madrid, Taurus, 1991, pp. 281-286.

COUSO-LIAÑEZ, Antonio José, “El desafío a la dicotomía mujer caída vs. Ángel del hogar en *Doña Berta*”, *Cuadernos koré. Revista de historia y pensamiento de género*, 4 (2011), pp. 166-207.

CRESPO, Antonio, *La prensa periódica en la ciudad de Murcia (1706-1986)*, Murcia, Caja de ahorros de Alicante y Murcia, 1986.

CRESPO, Antonio, *Historia de la prensa periódica en la ciudad de Murcia*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2000.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “Notas sobre la condena del lujo por la Iglesia. Ejemplos de periódicos de la ciudad de Murcia (siglos XVIII-XX)”, *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 111-125.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX”, *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 37 (2012), pp. 87-116.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “La educación religiosa de los hijos. Ejemplos a partir de la prensa en Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII”, en SERRANO, Eliseo (coord.), *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza, 2013, pp. 135-148.

CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier, “La imagen de la juventud en la prensa: una aproximación a su caracterización (finales siglo XVIII-siglo XIX)”, *Revista de Demografía Histórica*, 31, 1 (2013), pp. 57-84.

CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

CRUZ, Manuel Braga da, “Os católicos e a política nos finais do século XIX”, *Análise Social*, vol. XVI, 61-62 (1980), pp. 259-270.

CUENCA TORIBIO, José Manuel, *La Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, CEU Ediciones, 2011.

DAVIDOFF, Leonore, “Class and gender in Victorian England: the diaries of Arthur J. Mumby and Hannah Culwick”, en NEXTON, Judith L., RYAN, Mary P. y WALKOWITZ, Judith R. (eds.), *Sex and Class in Women's History: Essays from Feminist Studies*, Nueva York, Routledge, 2013, pp. 17-71.

DE ARRIBA CANTERO, Sandra, “San José”, *Revista digital de iconografía medieval*, 10 (2013), pp. 57-76.

DE GIORGIO, Michaela, “El modelo católico”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XIX*, volumen 4, Madrid, Taurus, 2000, pp. 206-240.

DE LA CUEVA MERINO, Julio, “Cultura y culturas en la España del siglo XIX”, *Conferencia pronunciada en la Universidad de Cantabria*, Santander, 6 de febrero de 2001.

DE LA PUERTA ESCRIBANO, Ruth, “Moda, moral y regulación jurídica en la época de Goya”, *Ars Longa*, 7-8 (1996-1997), pp. 205-217.

DE LARA FERNÁNDEZ, Francisco y FRESNEDA COLLADO, Rafael, *Catálogo de publicaciones de la Región de Murcia (1876-1939)*, Murcia, Fundación Instituto de la Comunicación de Murcia, 1996.

DE LOS REYES, Antonio, “La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación”, *Anales de Historia Contemporánea*, 12 (1996), pp. 343-370.

DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, “La reforma educativa del liberalismo español (1812-1857): un enfoque político”, en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza. Ponencias*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp. 405-429.

DELANEY, Carol, “The meaning of paternity and the virgin birth debate”, *Man (N. S.)*, 21 (1986), pp. 494-513.

DELANEY, Carol, *Abraham on Trial: the Social Legacy of Biblical Myth*, New Jersey, Princeton University Press, 2000.

DELGADO CRIADO, Buenaventura (coord.), *Historia de la educación en España y América. La educación en la España moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, SM, 1993.

DELGADO IDARRETA, José Miguel, “Burguesía y libertad de expresión en los años de la monarquía constitucional (1837-1868)”, en MURO MUNILLA, Miguel Ángel (coord.), *La obra de Manuel Bretón de los Herreros II Jornadas bretonianas (Logroño, 2 al 5 de marzo de 1999)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2000, pp. 57-76.

DELPANO, Patrizia, “Letteratura all’Indice. Per una storia della censura ecclesiastica nel Settecento”, *Società e storia*, 105 (2004), pp. 487-530.

DELPANO, Patrizia, *Il governo delle lettura. Chiesa e libri nell’Italia del Settecenti*, Bologna, Il Mulino, 2007.

DESLANDRES, Yvonne, *El traje, imagen del hombre*, Barcelona, Tusquets, 1988.

DESVOIS, Jean-Michel, *La prensa en España (1900-1931)*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

DIBISCEGLIA, Angelo Giuseppe, *La stampa política ed ecclesiastica in Capitanata. Dall’età di Giolitti all’avvento della Repubblica*, Foggia, Claudio Grenzi Editore, 2007.

DÍEZ HUERGA, María Aurelia, “Salones, bailes y cafés: costumbres socio-musicales en el Madrid de la reina castiza (1833-1868)”, *Anuario musical*, 61 (2006), pp. 189-210.

DOMERGUE, Lucienne, *Le libre en Espagne au temps de la Révolution Française*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984.

DOMINGOS, Manuela D., LÓPEZ, Inés y BRAZ DE OLIVEIRA, Antonio, “Biblioteca Nacional de Portugal”, en MORENO DE ALBA, José G. y RAMÍREZ LEIVA, Elsa Margarita (coords.), *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 443-497.

DOMÍNGUEZ HACHA, José y DOMÍNGUEZ LEÓN, José, “Las relaciones Iglesia Estado en el ámbito occidental y el contexto de la Constitución de Cádiz de 1812”, *Revista de humanidades*, 15 (2008), pp. 139-159.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo, 1973.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 1988.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1990.

DOMÍNGUEZ SAN MARTÍN, José, “Los pobres sujetos de pobreza: Iglesia, sociedad, caridad cristiana y beneficencia estatal en el siglo XIX”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia contemporánea*, 16 (2004), pp. 425-454.

DUFOUR, Gérard, *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Ámbito, 1996.

DUFOUR, Gérard, “La Iglesia española y la prensa a principios del siglo XIX”, en AUBERT, Paul, y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2001, pp. 49-56.

DUFOUR, Gérard, *Lumières et Ilustración en Espagne sous les règnes de Charles III et de Charles IV (1759-1808)*, París, Ellipses, 2006.

EÇA DE QUEIROZ, José Maria, *A correspondencia de Fradique Mendes*, Lisboa, Edição «Livros do Brasil» Lisboa, 1999.

EGEA BRUNO, Pedro María, “Las redes de prostitución en la España del siglo XIX. El enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración”, *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 26 (2008), pp. 213-242.

EGIDO, Teófanos, “El regalismo y las relaciones Iglesia-Estado en el siglo XVIII”, en MESTRE SANCHÍS, Antonio (dir.), *Historia de la Iglesia en España. La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, volumen IV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 125-254.

EGIDO, Teófanos, “Política religiosa de la Ilustración”, *Historia* 16, 151 (1988), pp. 68-76.

EGIDO, Teófanos, *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

EHMER, Josef, “El matrimonio”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 411-462.

ELORZA, Antonio, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, Tecnos, 1970.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, “Los mensajes de la opinión pública en la España Moderna”, en NIETO SORIA, José Manuel, ENCISO RECIO, Luis Miguel, BOTREL, Jean-François, PIZARROSO QUINTERO, Alejandro y SÁNCHEZ SAMPEDRO, Amalia, *Propaganda y opinión pública en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 49-90.

ERTLER, Klaus-Dieter, HODAB, Renate y URZAINQUI, Inmaculada, *Manuel Rubín de Celis. El corresponsal del Censor*, Madrid, Iberoamericana, 2009.

ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio (coord.), *Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, Madrid, Espasa Calpe, 2011.

ESPIGADO TOCINO, María Gloria, “Revolución burguesa, Estado liberal y género: la ley de matrimonio civil de 1870”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, 13 (2012), pp. 43-61.

ESPINA, Antonio, *El cuarto poder. Cien años de periodismo español*, Madrid, Aguilar, 1960.

ESPINILLA SANZ, Beatriz, “La elección de las nodrizas en las clases altas, del siglo XVII al siglo XIX”, *Matronas profesión*, 3-4 (2013), pp. 68-73.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano y REDERO SAN ROMÁN, Manuel, “La prensa socialista hasta la guerra civil”, en ALMUIÑA, Celso y SOTILLOS, Eduardo (coords.), *Del periódico a la sociedad de la información*, volumen 1, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002, pp. 309-340.

ESTENSSORO, Fernando, “El concepto de ideología”, *Revista de filosofía*, 15 (2006), pp. 97-111.

ESTEVEZ, Rosa, “Imprensa periódica para mulheres na primeira metade do século XIX. Catarina de Andrada e o jornal *L' Abeille* (1836 e 1840-53)”, *Análise Social*, 92-93 (1986), pp. 527-545.

FARGE, Arlette, *Dire et mal dire. L'opinion publique au XVIIIe siècle*, París, Editions du Seuil, 1992.

FAUVE-CHAMOUX, Antoinette, “El matrimonio, la viudedad y el divorcio”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar a principios de la era moderna (1500-1789)*, volumen 1, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 331-376.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Fragmentos de Monarquía. Trabajos de historia política*, Madrid, Alianza, 1992.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto, *Historia de España, 7, La España de la Ilustración. Los Borbones y el siglo XVIII*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Las mujeres en los inicios de la Revolución Liberal Española (1808-1823)*, tesis leída en la Universidad Autónoma de Barcelona, 2007.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2010.

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, “La Historia Moderna y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 24 (2000), pp. 11-31.

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco, “Investigar, escribir y enseñar historia en la era de Internet”, *Hispania*, 222 (2006), pp. 11-30.

FERNÁNDEZ SANZ, Amable, “La Ilustración española. Entre el reformismo y la utopía”, *Anales del Seminario de historia de la filosofía*, 10 (1993), pp. 57-72.

FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, “Opinión pública y libertad de expresión en el constitucionalismo español (1726-1845)”, *Historia constitucional*, 7 (2006), <http://hc.rediris.es/07/index.html>.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo, “Historia del concepto opinión pública en España (1808-1936)”, en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo (coord.), *Opinión pública: historia y presente*, Madrid, Trotta, 2008, pp. 21-50.

FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael, “Notas sobre propaganda probonapartista: proclamas y *Gazeta de Santander* (1809)”, *El argonauta español*, 3 (2006), <http://argonauta.revues.org/1084>.

FIGUEROLA, Jordi, “Movimiento religioso, agitación social y movilización política”, *Historia Social*, 35 (1999), pp. 43-63.

FLANDRIN, Jean-Louis, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1976.

FONTANA, Josep, *De en medio del tiempo. La segunda restauración española, 1823-1834*, Madrid, Crítica, 2006.



FRADERA, Josep M., *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996.

FRANCO RUBIO, Gloria, “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de las redes sociales en la España del siglo XVIII”, en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (coord.), *Vínculos y sociabilidades en España e Iberoamérica: siglos XVI-XX*, Ciudad Real, Ediciones Puertollano, 2005, pp. 59-110.

FRESNEDA COLLADO, Rafael y DE LARA FERNÁNDEZ, Francisco, “La investigación y el acceso a las fuentes documentales en la Región de Murcia”, en NICOLAS, Encarna y GÓMEZ, José Antonio (coords.), *Miradas a la historia. Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*, Murcia, Universidad de Murcia: Servicio de publicaciones, 2004, pp. 243-249.

FUCHS, Eduard, *Historia ilustrada de la moral sexual. La época burguesa*, Madrid, Alianza, 1996.

FUCHS, Rachel G., “Beneficencia y bienestar”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1013)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 243-296.

FUENTES, Juan Francisco, “Estructura de la prensa española en el Trienio Liberal: difusión y tendencias”, *Trienio*, 24 (1994), pp. 165-196.

FUENTES, Juan Francisco, “Identidad individual y conciencia de clase en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Madrid, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2002, pp. 19-32.

FUENTES, Juan Francisco, “Pueblo y plebe en la España de Carlos IV”, en MORALES, Antonio (coord.), *1802. España entre dos siglos. Sociedad y cultura*, Madrid, Sociedad Estatal Nuevo Milenio, 2003, pp. 105-125.

FUENTES, Juan Francisco y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Síntesis, 1992.

FUSI, Juan Pablo, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de hoy, 2000.

GABÁS PALLÁS, Raúl, “¿Quién opina en la opinión pública?”, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 169-186.

GARCÍA ÁLVAREZ, Luis Benito, “La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés”, en DE LORENZO ÁLVAREZ, Elena y RUIZ DE LA PEÑA, Álvaro (eds.), *Palacio Valdés. Un clásico*

*olvidado (1853-2003): actas del Congreso celebrado en Entralgo- Laviana (24-26 de Septiembre de 2003)*, Laviana, Excmo. Ayuntamiento de Laviana, 2005, pp. 87-100.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, “Prólogo”, en OLIVARI, Michele, *Entre el Trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, pp. 11-14.

GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, “Veinte años de Historia social de la España moderna”, *Historia Social*, 60 (2008), pp. 91-112.

GARCÍA DELGADO, José Luis, SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José y TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)*, tomo XXXVII de la *Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

GARCÍA EJARQUE, Luis, “La Biblioteca Nacional de España”, en MORENO DE ALBA, José G. y RAMÍREZ LEIVA, Elsa Margarita (coords.), *Historia de las bibliotecas nacionales de Iberoamérica: pasado y presente*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 239-290.

GARCÍA EJARQUE, Luis, “De la Real Librería Pública a la Biblioteca Nacional”, en VILLANUEVA PRIETO, Darío (coord.), *Tricentenario: Biblioteca Nacional de España*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2012, pp. 26-43.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *La economía española en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Madrid, Actas, 2002.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Tejidos con denominación extranjera en el vestido castellano, 1500-1800”, *Cuadernos Dieciochistas*, 5 (2004), pp. 97-121.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “Percepciones de la apariencia castellana dentro de España y en Roma: imagen, cultura material y estilos de vida comparados a finales del Antiguo Régimen”, *Cuadernos Dieciochistas*, 9 (2008), pp. 119-151.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, “La cuestión de un traje nacional a finales del siglo XVIII. Decadencia, consumo y gestión de la economía familiar”, *Norba. Revista de Historia*, 24 (2011), pp. 151-165.

GARCÍA FERNANDEZ, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

GARCÍA PÉREZ, Sandra, “Imprenta y censura en España desde el reinado de los Reyes Católicos hasta las Cortes de Cádiz: un acercamiento a la legislación”, *Boletín de la ANABAD*, 48, 2 (1998), pp. 197-204.

GARCÍA TROBAT, Pilar y SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio (coords.), *El legado de las Cortes de Cádiz*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

GARCÍA SAN MIGUEL, Luis, *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo XIX. Un estudio sobre la sociedad asturiana de la época*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1973.

GAUDEMET, Jean, *El matrimonio en Occidente*, Madrid, Taurus, 1993.

GELZ, Andreas, “Prensa y tertulia: interferencias mediales en la España del siglo XVIII”, *Olivar*, 13 (2009), pp. 165-200.

GESTEIRO ARAUJO, Manuel, “Desamortización y devolución de bienes durante el Trienio Liberal: Cuenca”, *Espacio, Tiempo y Forma, serie V, Historia contemporánea*, 15 (2002), pp. 97-121.

GIL NOVALES, Alberto, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Tomo II, Madrid, Tecnos, 1975.

GIL NOVALES, Alberto, “El primer liberalismo”, *Argensola*, 111 (1997), pp. 73-90.

GIL NOVALES, Alberto, *Prensa, guerra y revolución. Los periódicos españoles durante la Guerra de la Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2009.

GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique (ed.), *Aspectos de la política religiosa en el siglo XVIII. Estudios en homenaje a Isidoro Pinedo Iparraguirre S. J.*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

GINÉ JANER, MARTA, “El rol de la mujer en los relatos fantásticos del Romanticismo español”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint-Étienne, Milenio, 2001, pp. 177-191.

GINZBURG, Carlo, “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”, *Manuscrits. Revista d'història moderna*, 12 (1994), pp. 13-42.

GINZBURG, Carlo, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik, 1996.

GIORGI, Arianna, *De la vanidad y de la ostentación. Imagen y representación del vestido masculino y el cambio social en España, siglos XVII-XIX*, 2013, tesis doctoral defendida en la Universidad de Murcia.

GÓMEZ ALONSO, Rafael, “El apoyo iconográfico en la prensa española del siglo XIX”, *Revista científica de comunicación y tecnologías emergentes*, vol. 1, 1 (2003), pp. 150-169.

GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional, 1967.

GÓMEZ FERNÁNDEZ, Diego, “El proceso comunicativo: una revisión”, *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 18-19 (1995-1996), pp. 787-816.

GÓMEZ JARQUE, Noelia, “El cortejo y las figuras del petimetre y el majo en algunos textos literarios y obras pictóricas del siglo XVII”, *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, 27 (2007), <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/petimetr.html>.

GONZÁLEZ CRUZ, Daniel, “Propaganda y fuentes de información en la prensa periódica de la América hispana durante las guerras del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 20 (2011), pp. 355-384.

GONZÁLEZ DÍEZ, Laura y PÉREZ CUADRADO, Pedro, “La moda elegante y el Correo de las Damas, dos publicaciones especializadas en moda en el siglo XIX”, *Doxa comunicación*, 8 (2009), pp. 53-72.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Rubén, “La mentira. Un arte con historia”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 26 (2006), <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ruben.pdf>.

GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia nobiliaria en la Guerra de Sucesión. El caso del Almirante de Castilla*, Madrid, UCM, 2001.

GONZÁLEZ SEGURA, Andrés Alberto, “La condición del periodista católico en las Asambleas de la Buena Prensa (1904-1924)”, *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1275>.

GOODY, Jack, *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder, 1986.

GOODY, Jack, *La familia europea*, Barcelona, Crítica, 2001.

GRAHIT FERRER, Enrique, “El matrimonio civil obligatorio: Ley española de 1870. Los promotores del matrimonio civil en defensa de la indisolubilidad”, *Cuadernos doctorales: derecho canónico, derechos eclesiástico del Estado*, 10 (1992), pp. 501-560.

GUEREÑA, Jean-Louis, “Prostitución, Estado y sociedad en España: la reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)”, *Asclepio: Revista de historia de la medicina de ciencia*, 2 (1997), pp. 101-132.

GUEREÑA, Jean-Louis (ed.), *Prostitución y sociedad en España. Siglos XIX y XX* (número monográfico), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 25 (1997), pp. 25-131.

GUEREÑA, Jean- Louis, *La prostitución en la España contemporánea* (dossier), *Historiar*, 2 (1999), pp. 9-99.

GUEREÑA, Jean-Louis, *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.

GUEREÑA, Jean-Louis, “El burdel como espacio de sociabilidad”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 551-570.

GUEREÑA, Jean-Louis, “¿Una empresa imposible? La represión de la prostitución en la España de la segunda mitad del siglo XVIII”, en MEUNIER, Philippe y SAMPER, Edgar (coord.), *Mélanges en hommage à Jacques Soubeyroux*, Saint-Etienne, Editions du Celec, 2008, pp. 241-260.

GUEREÑA, Jean-Louis, RUIZ BERRIO, Julio y TIANA FERRER, Alejandro, *Historia de la educación en la España contemporánea: diez años de investigación*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994.

GUERRERO, Enrique, *Historia de la educación en España. Del despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1985.

GUINARD, Paul-Jacques, *La Presse espagnole de 1737 á 1791. Formation et signification d'un genre*, París, Centre de Recherches Hispaniques, D.L., 1973.

GULLESTAD, Marianne y SEGALÉN, Martine (dirs.), *La famille en Europe. Parenté et perpétuation familiale*, París, La Découverte, 1995.

GUTTORMSSON, Loftur, “Las relaciones paternofiliales”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 369-410.

HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 2002.

HALL, Catherine, “Sweet home”, en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, volumen 7, Madrid, Taurus, 1991, pp. 53-93.

HARRISON, Brian Howard, *Drink and the Victorians. The temperance question in England, 1815-1872*, Londres, Keele University Press, 1971.

HERNÁNDEZ, Mauro, “Sobre familia, relaciones y estrategias familiares en una élite ciudadana (los regidores de Madrid, siglos XVI-XVIII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 61-80.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “El *Diario de Murcia*: estudio analítico-social de un periódico ilustrado”, *Anales de la Universidad de Murcia*, 38/4 (1979-1980), pp. 49-64.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Reflexiones sobre la figura del padre en la Edad Moderna”, en VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio e IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio (coords.), *Historia y sociabilidad: homenaje a la*

profesora María del Carmen Melendreras Gimeno, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 231-244.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, “Historiografía sobre la familia en Murcia: de la demografía histórica a la historia social de la familia”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas*, Murcia, Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 205-231.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y MOLINA PUCHE, Sebastián, “La sangre en la familia y su proceso socioinstitucional. Siglos XVI-XVII”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 113-158.

HERNÁNDEZ JANÉS, Julia y BORRÁS PIERI, Xisca, “Google Books o cómo crear la Gran Biblioteca de Alejandría en la era digital”, *Comunicaciones en propiedad industrial y derecho de la competencia*, 55 (2009), pp. 123-151.

HERR, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1988.

HERRERO, Javier, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza, 1988.

HERREROS LÓPEZ, Juan Manuel, “Reflexiones sobre la formación de la opinión pública en el Estado democrático”, *UNED. Teoría y realidad constitucional*, 14 (2004), pp. 375-387.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, “La prensa católica catalana de 1868 a 1900”, *Anales de literatura española*, 7 (1991), pp. 85-102.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, “La presse du clergé en Espagne (1850-1905)”, en AUBERT, Paul y DESVOIS, Jean-Michel (coords.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Casa de Velázquez, Maison des Pays Ibériques, UMR Telemme, 2001, pp. 211- 228.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, “Familia y clases medias en la producción novelística del siglo XIX”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 2, Lleida, Milenio, 2003, pp. 177-199.

HIBBS-LISSORGUES, Solange, “Influencia de Louis Veillot (1813-1883) y de la prensa ultramontana francesa en las publicaciones católicas españolas del siglo XIX”, en MEDINA ARJONA, Encarnación (ed.), *La prensa/La presse*, Jaén, Universidad de Jaén, 2009, pp. 95-107.

HIDALGO GARCÍA, Miguel Ángel, “Una propuesta metodológica para la historia de la familia”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y FERRER I ALÓS, Llorenç (eds.), *Familia, casa y trabajo*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 65-72.

HOBBSAWM, Eric John, “De la Historia Social a la Historia de la Sociedad”, *Historia Social*, 10 (1991), pp. 5-26.

IBÁÑEZ GARCÍA, José María, *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia*, Murcia, Tip. San Francisco, 1931.

IM HOF, Ulrich, *La Europa de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 1993.

IMPARATO-PRIEUR, Sylvie, “Familia y educación de las jóvenes en la segunda mitad del siglo XVIII”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 2, Lleida, Milenio, 2003, pp. 149-163.

IRIBARNE GONZÁLEZ, María de la Macarena, “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”, *Investigaciones feministas*, 1 (2010), pp. 193-212.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Clero secular, familia y movilidad social: actores y directores”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 131-152.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2005.

IRIGOYEN LÓPEZ Antonio, “Familias e Iglesia. Normativas y transgresiones en Europa”, en CHACÓN JIMÉNEZ Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Familia y organización social en Europa y América Latina, siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 131-150.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España Moderna”, en SOARES DA CUNHA, Mafalda y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (coords.), *Sociedades, familia e poder na Península Ibérica: elementos para una historia comparativa/Sociedad, familia y poder en la Península Ibérica: elementos para una historia comprada*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010, pp. 129-149.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Estado, Iglesia y familia. La complejidad de los cambios legislativos y socioculturales”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 515-604.

IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, “Cambios en las estrategias familiares en la Argentina del siglo XIX: ¿repensado el matrimonio?”, *Trabajo presentado en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población*, Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de octubre de 2012.

JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.

JEANNENEY, Jean-Nöel, *Une histoire des médias. Des origines à nos jours*, París, Seuil, 2000.

JOVER CARRIÓN, María Ángeles, “Archivos y documentación local de la región de Murcia”, *Documentación de las Ciencias de la Información*, 13 (1990), pp. 113-131.

JOVER CARRIÓN, María Ángeles, “Fondos hemerográficos del Archivo Municipal de Murcia”, en FRESNEDA, Rafael (coord.), *Hemerotecas. Aportaciones al estudio y tratamiento de publicaciones periódicas*, Murcia, Consejería de Cultura y Educación, 1995, pp. 143-158.

JOYCE, Patrick, “Materialidad e Historia Social”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 73-87.

KELSEN, Hans, *El Estado como integración. Una controversia de principio*, Madrid, Tecnos, 1997.

KERTZER, David, “Vivir en familia”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 97-138.

KNIBIELHLER, Yvonne, “Padres, patriarcado, paternidad”, en TUBERT, Silvia (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 117-137.

KOSELLECK, Reinhart, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

KOSELLECK, Reinhart, *Esbozos teóricos ¿Sigue teniendo utilidad la historia?*, Madrid, Escolar y Mayo Editores, 2013.

KRIPPENDORF, Klaus, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Barcelona, Paidós, 1990.

LABANYI, Jo, *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel*, Nueva York, OUP, 2000.

LABOA, Juan María, “Liberalismo y secularización en la Iglesia del siglo XIX”, *Carthaginensia*, 19 (2003), pp. 21-38.

LABRADOR HERRÁIZ, Carmen y DE PABLOS RAMÍREZ, Juan Carlos, *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*, Madrid, Ministerio de Educación, 1989.



LAMA HERNÁNDEZ, Miguel Ángel y CAÑAS MURILLO, Jesús, “El Petimetre por la mañana y el Petimetre por la tarde de Luís Álvarez Bracamonte”, *Anuario de estudios filológicos*, 17 (1996), pp. 27-56.

LAMBORN, Susie, MOUNTS, Nina, STEINBERG, Laurence y DORNBUSCH, Sanford, “Patterns of competence and adjustment among adolescents from authoritative, Authoritarian, indulgent and neglectful families”, *Child Development*, 62 (1991), pp. 1049-1065.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Iglesia y grupos políticos en el reinado de Carlos IV”, *Hispania Nova*, 2 (2001-2002), <http://hispanianova.rediris.es/general/art022.htm>.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Inicios del anticlericalismo contemporáneo: de la Ilustración al Trienio liberal”, *Andalucía en la historia*, 34 (2011), pp. 10-15.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio, “Libertad de imprenta y reforma de la Iglesia Católica”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 295- 306.

LA PARRA LÓPEZ, Emilio y MESTRE, Antonio, *El primer liberalismo español y la Iglesia: las Cortes de Cádiz*, Alicante, Instituto de estudios Juan Gil-Albert, 1985.

LAQUEUR, Thomas W., “Los hechos de la paternidad”, *Debate feminista*, 6 (1992), pp. 119-141.

LARRIBA, Elisabel, *Le public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, París, Honoré Champion, 1998.

LARRIBA, Elisabel, *El Argonauta español. Periódico gaditano por el bachiller D. P. Gatell*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2003.

LARRIBA, Elisabel, “Une presse faite pour et par le public dans l’Espagne des Lumières”, *El argonauta español*, 3 (2006), <http://argonauta.revues.org/1060>.

LARRIBA, Elisabel, “Los periodistas y el derecho a la educación para todos”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 6 (2007), pp. 119-145.

LARRIBA, Elisabel, “Mejor que el púlpito: la prensa. El Padre Traggia y *El vencedor católico* (1809-1810)”, *El argonauta español*, 9 (2012), <http://argonauta.revues.org/770>.

LARRIBA, Elisabel, “Las aspiraciones a la libertad de imprenta en la segunda mitad del siglo XVIII”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 19-41.

LARRIBA, Elisabel y DUFOUR, Gérard, “Clero y opinión pública ante el celibato eclesiástico de la Ilustración al Liberalismo”, en FERNÁNDEZ, Roberto y

SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y clero en España (siglos XVIII-XIX)*, Lleida, Milenio, 2004, pp. 145-161.

LEMOS, Mário Matos e, *Jornais diários portugueses do século XX: um dicionário*, Coimbra, Ariadne, 2006.

LEVI, Giovanni, “Sobre microhistoria”, en BURKE, Peter (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 2009, pp. 119-143.

LLORCA VIVES, Bernardino, GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y LABOA, Juan María, *Historia de la Iglesia católica. Edad Moderna: La época del absolutismo monárquico (1648-1814)*, tomo IV, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1998.

LOMBARDI, Daniela, *Storia del matrimonio. Dal medioevo a oggi*, Bologna, Il Mulino, 2008.

LONGARES ALONSO, Jesús, “Los canales de difusión de ideas en los comienzos del liberalismo español”, en ANDRÉS, Melquíades, CACHO, Vicente, CUENCA, José Manuel, et al (eds.), *Aproximación a la Historia social de la Iglesia Española contemporánea*, San Lorenzo de El Escorial, Ed. Biblioteca “La Ciudad de Dios” Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, 1978, pp. 163-180.

LÓPEZ, François, “La resistencia a la Ilustración: bases sociales y medios de acción”, en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)*, vol. XXXI-1 de *Historia de España Menéndez Pidal*, Espasa Calpe, Madrid, 1987, pp. 795-800.

LÓPEZ, Inés, BRAZ DE OLIVEIRA, Antonio y DOMINGOS, Manuela D., “Biblioteca Nacional de Portugal”, *Boletín de la ANABAD*, 42:3-4 (1994), pp. 363-403.

LÓPEZ NOGUERO, Fernando, “El análisis de contenido como método de investigación”, *Revista de Educación*, 4 (2002), pp. 167-179.

LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis, *El poder de la Iglesia en la España contemporánea*, Madrid, Catarata, 2013.

LOSA SERRANO, Pedro y LÓPEZ CAMPILLO, Rosa María, “La Guerra de Sucesión Española y la opinión pública inglesa”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*, Madrid, Sílex, 2007, pp. 133-167.

LUCENA GIRALDO, Manuel, “El petimetre como estereotipo español del siglo XVIII”, en BERGASA, Víctor (coord.), *¿Verdades cansadas?: imágenes y estereotipos acerca del mundo hispánico en Europa*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, pp. 39-52.

LUIS, Jean-Philippe, “Familia, parentesco y patronazgo durante la Guerra de la Independencia”, en ALBEROLA, Armando y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Las élites y la*

*Revolución de España. Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 153-168.

MACCOBY, Eleanor y MARTIN, John, "Socialization in the context of the family. Parent-child Interaction", en HETHERINGTON, Mavis (ed.), *Handbook of child psychology. Socialization, personality and social development*, New York, Wiley, 1983, pp. 1-101.

MALCOLMSON, Robert W., *Popular recreations in English society, 1700-1850*, Cambridge, Cambridge University Press, 1973.

MAÑAS RAMÍREZ, Beatriz, "Algunas notas sobre la historia de la medición de la «Opinión Pública»", en CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.), *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, volumen 2, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, pp. 107- 117.

MARAVALL, José Antonio, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, Siglo XXI, 1984.

MARQUES, A. H. De Oliveira, *A Primeira República Portuguesa (para uma visão estrutural)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1970.

MARTÍ, Marc, "El concepto de felicidad en el discurso económico de la Ilustración", *Cuadernos dieciochistas*, 13 (2012), pp. 251-270.

MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 1987.

MARTÍN VELASCO, Juan, "Religión y moral", en VIDAL, Marciano (ed.), *Conceptos fundamentales de ética teológica*, Madrid, Trotta, 1993, pp. 185-203.

MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena, "Características del atuendo español del setecientos a través de la documentación notarial de Murcia", *Imafronte*, 19-20 (2007-2008), pp. 177-193.

MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA, Gema, "El periodista y político del siglo XIX: de la tribuna de papel al escaño parlamentario", en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 405-414.

MARTÍNEZ LATRE, María Pilar, "Un capítulo de la historia riojana: *El zurrón del pobre* (1851-1852)", *Berceo*, 110-111 (1986), pp. 33-62.

MARTINEZ RUIZ, Enrique y GIL, Margarita, *La Iglesia española contra Napoleón. La guerra ideológica*, Madrid, Actas, 2010.

MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, *Ideología y literatura en Alberto Lista*, Sevilla, Alfar, 1993.

MÁS GALVAÑ, Cayetano, “Tres Seminarios españoles del Setecientos: Reformismo, Ilustración y Liberalismo”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3 (2004), pp. 163-200.

MAYNES, Mary Jo, “Culturas de clase e imágenes de la vida familiar correcta”, en KERTZER, David y BARBAGLI, Marzio (comps.), *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, volumen 2, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 297-340.

MAZA ZORRILLA, Elena, *Pobreza y beneficencia en la España Contemporánea (1808-1936)*, Barcelona, Ariel, 1999.

MAZA ZORRILLA, Elena (coord.), *Sociabilidad en la España contemporánea. Historiografía y problemas metodológicos*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina, “La educación de la mujer para el matrimonio según los tratadistas del siglo XVIII”, en LÓPEZ CORDÓN, María Victoria y CARBONELL, Montserrat (eds.), *Historia de la mujer e historia del matrimonio*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997, pp. 219-232.

MENOZZI, Daniele, “Iglesia y modernidad política: catolicismo y derechos humanos en la primera mitad del siglo XIX”, en SERRANO GARCÍA, Rafael, DE PRADO MOURA, Ángel y LARRIBA, Elisabel (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, pp. 11-22.

MESTRA, Luis Eduardo, “La prensa: espacios de poder y formación de la opinión pública en Cartagena 1929-1940”, *Palobra*, 12 (2010), pp. 150-165.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, *La Ilustración*, Madrid, Síntesis, 1993.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, *La Ilustración española*, Madrid, Arco libros, 1998.

MESTRE SANCHÍS, Antonio, “Los católicos españoles ilustrados ante los problemas religiosos de su tiempo”, *Anales valentinos: revista de filosofía y teología*, 65 (2007), pp. 41-88.

MÍNGUEZ BLASCO, Raúl, “De perfecta casada a madre católica. Iglesia, género y discurso en España a mediados del siglo XIX”, *III Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Contemporánea*, Vitoria-Gasteiz, 2011.

MITTERAUER, Michael y SIEDER, Reinhard, *The European Family*, Chicago, The University of Chicago Press, 1988.

MOLAS RIBALTA, Pere, *Del absolutismo a la constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*, Madrid, Sílex, 2008.

MONTERO GARCÍA, Feliciano, “El eco de *Rerum Novarum* en España. La primera recepción”, en *Rerum Novarum: écriture, contenu et réception d’une encyclique. Actes du colloque international organisé par l’École française de Rome et le Greco*, Roma, École française de Rome, 1997, pp. 419-442.

MONTERO SÁNCHEZ, María Dolores, “Mundialización y construcción de la opinión pública”, *Anàlisi*, 26 (2001), pp. 103-119.

MORALES MOYA, Antonio, “La ideología de la Ilustración española”, *Revista de estudios políticos*, 59 (1988), pp. 65-106.

MORALES MOYA, Antonio, “El estado de la Ilustración y su crisis: una síntesis”, *Historia contemporánea*, 17 (1998), pp. 59-80.

MORALES SÁNCHEZ, Isabel, “El ideario político femenino: la búsqueda del espacio público para la discusión política en el siglo XIX”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 165-179.

MORANGE, Claude, “*El Espectador Sevillano* de Alberto Lista (1809) ¿Un discurso revolucionario?”, *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 10 (2011), pp. 195-218.

MORANGE, Claude, AYMES, Jean-René, BREY, Gérard, LACOUR, Annie y DÉROZIER, Albert, *La Révolution française. Ses conséquences et les réactions du public en Espagne entre 1808 et 1814*, París, Les Belles Lettres, 1989.

MORANT DEUSA, Isabel, “El hombre y la mujer en el matrimonio. Moral y sentimientos familiares”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Familia y organización social en Europa y América Latina, siglos XV-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 185-210.

MORANT DEUSA, Isabel, “El hombre y la mujer en el discurso del matrimonio”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y BESTARD, Joan (coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 445-484.

MORANT DEUSA, Isabel y BOLUFER PERUGA, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.

MORATA MARCO, Eva María, “La imagen de la maternidad en la España de finales del siglo XIX y principios del XX”, *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 2 (2003), pp. 163-190.

- MOREIRA, Fernando, “Terenas, José Maria de Moura Barata Feio” en MÓNICA, Maria Filomena (coord.), *Dicionário Biográfico Parlamentar (1834-1910)*, volumen III, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2006, pp. 907-909.
- MORELL, Antonio, *La legitimación social de la pobreza*, Barcelona, Anthropos, 2012.
- MORENO ALONSO, Manuel, *La generación española de 1808*, Madrid, Alianza editorial, 1989.
- MORENO ALONSO, Manuel, “La presse de guerre à Seville. Le combat politique pour la conquête de l’opinion publique”, en DUFOUR, Gérard y LARRIBA, Elisabel (dirs.), *L’Espagne en 1808: régénération ou révolution?*, Aix-en-Provence, Publications de l’Université de Provence, 2009, pp. 207-220.
- MORENO ALONSO, Manuel, *El clero afrancesado en España. Los obispos, curas y frailes de José Bonaparte*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, “Políticas de burdel en la España contemporánea: de las propuestas ilustradas a la prostitución reglamentada”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 1 (1991), pp. 55-78.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés y VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, “Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir”, *Historia Contemporánea*, 16 (1997), pp. 67-88.
- MOURA, Maria Lúcia de Brito, *A «guerra religiosa» na I República*, Lisboa, Universidade Católica Portuguesa, 2010.
- MUCHEMBLED, Robert, *El orgasmo y occidente. Una historia del placer desde el siglo XVI a nuestros días*, México, Fondo de cultura económica, 2008.
- MUÑOZ LÓPEZ, Pilar, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- NAVARRA ORDOÑO, Andreu, *El anticlericalismo. ¿Una singularidad de la cultura española?*, Madrid, Cátedra, 2013.
- NETO, Vitor Manuel Parreira, *O Estado, a Igreja e a sociedade em Portugal: 1832-1911*, Lisboa, Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1998.
- NEUENDORF, Kimberly A., *The Content Analysis Guidebook*, Chicago, SAGE, 2002.
- OLIVARI, Michele, *Entre el Trono y la opinión. La vida política castellana en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- PASCUAL PASTOR, Francisco, “Antecedentes históricos de las adicciones. Del siglo XIX hasta 1940”, en TORRES HERNÁNDEZ, Miguel Ángel (coord.) *Historia de las adicciones en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 2009, pp. 13-36.

PAZOS RODRÍGUEZ, Antón Manuel, “La Buena Prensa”, *Hispania Sacra*, 89 (1992), pp. 139-160.

PELAZ LÓPEZ, José-Vidal, *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Diputación Provincial de Palencia, 2002.

PELAJA, Margherita y SCARAFFIA, Lucetta, *Due in una carne. Chiesa e sessualità nella storia*, Roma, Laterza, 2008.

PENA, Pablo, “Análisis semiológico de la revista de modas románticas”, *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7 (2001), pp. 365-381.

PEÑA DÍAZ, Manuel, “Imprenta y libertad en tiempos revueltos” (1808-1810), en DELGADO BARRADO, José Miguel (dir.), LÓPEZ ARANDIA, María Amparo (coord.), *Andalucía en Guerra (1808-1814)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2010, pp. 257-265.

PEÑAFIEL, Antonio, “Costumbres, moral, fieles y clero en la Murcia del Obispo Belluga”, *Anales de Historia Contemporánea*, 21 (2005), pp. 201-218.

PEÑAFIEL, Antonio, *Los rostros del ocio: paseantes y paseos en la Murcia del Setecientos*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.

PÉREZ ABRIL, Dora, “Lujo, moda y modernidad en la prensa española del siglo XVIII”, *Res publica*, 22 (2009), pp. 249-256.

PÉREZ-AGOTE POVEDA, Alfonso, “El proceso de secularización en la sociedad española”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, 77 (2007), pp. 65-82.

PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia, *La mujer en la Sevilla de finales de la Edad Media: solteras, casadas y vírgenes consagradas*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.

PÉREZ MOREDA, Vicente, *La infancia abandonada en España (siglos XVI-XX). El siglo largo de los expósitos*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.

PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, “Marginalidad y prostitución”, en MORANT, Isabel (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 379-398.

PÉREZ SERRANO, María Gloria, *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, Madrid, La Muralla, 1994.

PERINAT, Adolfo y MARRADES, María Isabel, *Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980.

PERRONE, Nicolás Hernán, “Si no eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita”. El problema del jansenismo en *Causas de la Revolución de Francia*, de

- Lorenzo Hervás y Panduro S.J. (1735-1809)", *Hispania Sacra*, 65, Extra II (2013), pp. 203-230.
- PERROT, Michelle, "Figuras y funciones", en ARIÉS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, volumen VII, Madrid, Taurus, 1991, pp. 127-192.
- PINO ABAD, Miguel, *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*, Madrid, Dykinson, 2011.
- PINTO MOLINA, María y FERRER GARCÍA, Francisco Blas, "Algunas precisiones en torno a la década moderada. El partido moderado (1843-1853)", *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp. 123-130.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro (coord.), *Historia de la prensa*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1994.
- PO-CHIA HSIA, Ronnie, *El mundo de la renovación católica 1540-1770*, Madrid, Akal, 2010.
- PORTER, Roy, *Enlightenment: Britain and the creation of the Modern World*, Londres, Penguin Books, 2011.
- PRO RUIZ, Juan, "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición de espacio social", *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69.
- PRO RUIZ, Juan, "Socios, amigos y compadres: camarillas y redes personales en la sociedad liberal", en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (ed.), *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 153-173.
- PRODI, Paolo, *Il Paradigma tridentino. Un'epoca della storia della Chiesa*, Brescia, Morcelliana, 2010.
- PROSPERI, Adriano, *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2008.
- PROT, Frédéric, "Las afinidades equívocas del petimetre con el discurso ilustrado en la España del siglo XVIII", *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 25, 2 (2002), pp. 303-320.
- PROVENCIO, Lucia, "La trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX", *Americanía*, 1 (2011), pp. 42-73.
- PUENTE OJEA, Gonzalo, *Fe cristiana, Iglesia, poder*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 2001.
- PUJOL RUSSELL, Sara, "La mujer: una visión de época. De la necesaria documentación histórica (1800-1859)", *Anales de literatura española*, 18 (2005), pp. 289-301.



- PULEO, Alicia, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, Madrid, Anthropos, 1993.
- RAFAEL, Guina Guedes y SANTOS, Manuela (coords.), *Jornais e Revistas Portugueses do Séc. XIX*, Vol. I-II, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1998.
- RAMOS, Rui, “A segunda fundação”, en MATTOSO, José (dir.), *Historia de Portugal*, volumen XI, Rio de Mouro, Lexicultural, 2002.
- RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (Coords.), *Cambio político y cultural en la España de entresiglos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008.
- RECALDE, Héctor, *Matrimonio civil y divorcio*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- REHER, David S., *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen”, en GARCÍA-VILLOSLADA, Ricardo (dir.), *La Iglesia en la España contemporánea*, tomo V, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1979, pp. 3-114.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, “La secularización de las cosas y de las actitudes en la España contemporánea”, *Carthaginensia*, 17 (1994), pp. 73-92.
- RICO LINAJE, Raquel, “Constitución y Cortes en la prensa política de 1809”, en RAMOS SANTANA, Alberto y ROMERO FERRER, Alberto (coords.), *Cambio político y cultural en la España de de entresiglos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2008, pp. 233-257.
- RIPALDA, Jerónimo, *Catecismo de la doctrina cristiana*, Madrid, Maeva, 1997.
- RIVERA GARCÍA, Antonio y BELLO REGUERA, Eduardo, *La actitud ilustrada*, Valencia, Biblioteca valenciana, 2002.
- ROCA BLANCO, Dionisio, *Jaime Balmes (1810-1848)*, Madrid, Ediciones del Orto, 1997.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, María del Carmen, “Las relaciones Iglesia-Estado en España durante los siglos XVIII y XIX”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 19 (1999), pp. 197-218.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, Carlos María, “Secularización, regalismo y reforma eclesiástica en la España de Carlos III: un estado de la cuestión”, *Espacio, tiempo y forma*, IV, 12 (1999), pp. 355-371.
- ROIGÉ, Xavier, “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”, en CHACÓN, Francisco y BESTARD, Joan (eds.), *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, Madrid, Cátedra, 2011, pp. 667-741.

ROMERO CUEVAS, José Manuel, “J. Habermas, A. Honneth y las bases normativas de la teoría crítica”, *Constelaciones. Revista de teoría crítica*, 1 (2009), pp. 72-87.

ROMERO CUEVAS, José Manuel, “Entre herméutica y teoría de sistemas. Una discusión epistemológica-política con la teoría social de J. Habermas”, *Isegoría. Revista de Filosofía moral y Pública*, 44 (2011), pp. 139-159.

ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena R., “La profesionalización del periodismo católico decimonónico finisecular a través del caso sevillano de *El Correo de Andalucía*”, *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1264>.

ROMERO DOMÍNGUEZ, Lorena R., *La buena prensa. Prensa católica en Andalucía durante la Restauración*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de Presidencia, Sevilla, 2009.

ROMERO TOBAR, Leonardo, “Reflejos de la pobreza en la literatura y en la prensa del siglo XIX”, en *Ilustración y proyecto liberal: la lucha contra la pobreza*, Zaragoza, Ibercaja, 2001, pp. 249-272.

ROSAS LAURO, Claudia, “Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado”, en O’PHELAN GODOY, Scarlett (ed.), *El Perú del siglo XVIII. La era borbónica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero, 1999, pp. 349-413.

ROSAS LAURO, Claudia, “Madre solo hay una. Ilustración, maternidad y medicina en el Perú del siglo XVIII”, *Anuario de estudios americanos*, 61 (2004), pp. 103-138.

ROVETTO, Florencia, “Androcentrismo y medios de comunicación: apuntes sobre la representación de las mujeres en la prensa de actualidad”, *Cuadernos de información*, 27 (2010), pp. 43-52.

ROYO PRIETO, Raquel, *Maternidad, paternidad y conciliación en la CAE: ¿Es el trabajo familiar un trabajo de mujeres?*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 2011.

RUBIO, Javier, “Los primeros años del reinado de Alfonso XII: su compleja problemática nacional e internacional”, *Anales de Historia Contemporánea*, 23 (2007), pp. 507-560.

RUBIO CREMADES, Enrique, “*La Crónica*, revista literaria de 1844-1845”, *Anales de literatura española*, 5 (1986-1987), pp. 461-477.

RUIZ ACOSTA, María José, “El despegue de la «Buena Prensa» y *El Correo de Andalucía* en la Sevilla de comienzos del siglo XX”, *Ámbitos*, 2 (1999), pp. 229-240.

RUIZ ACOSTA, María José, “Poder político y prensa: la figura del Gobernador Civil en el sistema informativo de la España decimonónica”, *Revista de Historia Contemporánea*, 9-10 (1999-2000), pp. 25-36.

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, “La acción social católica en la provincia de Huelva, 1903-1922: algunas consideraciones para su estudio y comprensión”, *Huelva en su historia*, 5 (1994), pp. 457-484.

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, “De evangelización y propaganda católica en Sevilla. La congregación de la Santísima Trinidad para el fomento de la predicación católica”, en ARIAS, Eloy, BARROSO, Elena, PARIAS, María y RUIZ, María José, *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 331-351.

RUIZ SÁNCHEZ, José-Leonardo, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2002.

SABATOS, Terry, “The image of the widower with children in Victorian art”, en BROUGHTON, Trev Lynn y ROGERS, Helen (eds.), *Gender and fatherhood in the nineteenth century*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 71-84.

SÁIZ, María Dolores, *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1990.

SALLA VALLDAURA, Josep María, “Gurruminos, petimetres, abates y currutacos en el teatro breve del siglo XVIII”, *Revista de literatura*, 142 (2009), pp. 429-460.

SALOMÓN CHÉLIZ, María Pilar, “Laicismo, género y religión. Perspectivas historiográficas”, *Ayer*, 61 (2006), pp. 291-308.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universidad, 1991.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La Ilustración en España*, Madrid, Akal, 1997.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La mentalidad ilustrada*, Madrid, Taurus, 1999.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *El absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

SÁNCHEZ BLANCO, Francisco, *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan, “Prensa y mentalidad republicana durante el Sexenio Democrático. Una reflexión metodológica”, *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993), pp. 53-68.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “La prensa en Cádiz en el siglo XVIII”, *El argonauta español*, 4 (2007), <http://argonauta.revues.org/1232?lang=es>.

SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Periódicos y licencias de impresión antes del Decreto de 10 de noviembre de 1810”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El*

*nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 199-227.

SÁNCHEZ HORMIGO, Alfonso y FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, “Algunas claves sobre el socialismo utópico en la Europa del sur”, *Cuadernos aragoneses de economía*, vol. 21, 1-2 (2011), pp. 7-10.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, “La acción social cristiana en el último decenio del siglo XIX: las repercusiones de la *Rerum Novarum* en España”, *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 1 (1980), pp. 123-140.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, “Condiciones de vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)”, *Historia Contemporánea*, 3 (1990), pp. 75-116.

SÁNCHEZ ORTEGA, María Helena, “La mujer como fuente de mal; el maleficio”, *Manuscrits*, 9 (1991), pp. 41-81.

SANTANDER, Pedro, “Medios y élite: ¿Quién usa a quién? El rol político de la comunicación estratégica en la relación medios-poder”, *Cuadernos de Información*, 26 (2011), pp. 7-18.

SANTOS SACRISTÁN, Marta, “Los inicios de la protección a la infancia en España (1873-1918)”, *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*, Murcia, 2008.

SARDICA, José Miguel, “O poder visível: D. Carlos, a imprensa e a opinião pública no final da monarquia constitucional”, *Análise Social*, XLVII, 203 (2012), pp. 344-368.

SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de cultura económica, 1978.

SCHAUB, Jean-Frédéric, “Sobre el concepto de Estado”, *Historia Contemporánea*, 28 (2004), pp. 47-51.

SCHULTE, Henry F., *The spanish press 1470-1966: print, power and politics*, Chicago, University of Illinois Press, 1968.

SCOTT, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James S. y NASH, Mary (coords.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Universidad de Valencia, 1990, pp. 23-58.

SCOTT, Joan W., “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, *Ayer*, 62 (2006), pp. 111-138.

SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid, Rialp, 1993.

- SEGALEN, Martine, *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus Universitaria, 1992.
- SEOANE, María Cruz, *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1987.
- SEOANE, María Cruz y SÁIZ, María Dolores, *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza editorial, 2007.
- SERRÃO, Joel y MARQUES, A. H. De Oliveira, *Nova História de Portugal. Portugal e a instauração do Liberalismo*, volumen IX, Lisboa, Editorial Presença, 2002.
- SILVA, Filipe Carreira Da, *Espaço Público em Habermas*, Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2002.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, “Revistas españolas femeninas del siglo XIX”, en *Homenaje a Don Agustín Millares*, Las Palmas, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, pp. 401-445.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, “El impresor-editor don León de Amarita”, en DESVOIS, Jean-Michel (coord.), *Prensa, impresos, lectura en el mundo hispánico: homenaje a Jean-François Botrel*, Francia, Université de Montaigne Bordeaux 3: PILAR, 2005, pp. 43-60.
- SLATER, Don R., *Consumer culture and modernity*, Cambridge, Polity Press, 1997.
- SORIANO, Ramón Luis, “La oposición a la Ilustración: Fréron y *L'Année Littéraire*”, *Anuario de filosofía del derecho*, 2 (1986), pp. 417-432.
- SOUBEYROUX, Jacques, “El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación discursiva”, *Nueva revista de filología hispánica*, 1 (1984), pp. 115-132.
- SOUBEYROUX Jacques, “Marginalidad y familia popular en la novela y en la prensa de finales del siglo XVIII: evolución ideológica de un sistema de representación literaria”, en FERNÁNDEZ, Roberto y SOUBEYROUX, Jacques (eds.), *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, volumen 1, Saint-Étienne, Milenio, 2001, pp. 141-156.
- SOUTO PAZ, José Antonio, “Perspectives on Religious Freedom in Spain”, *Brigham Young University Law*, 2 (2001), pp. 669-710.
- STONE, Lawrence, *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel, *Entre cirios y garrotes: Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014.
- SUÁREZ VERDEGUER, Federico, “Génesis del concordato de 1851”, *Ius canonicum*, vol. 3, 5 (1963), pp. 65-249.

TENGARRIHNA, José, “Um importante instrumento de trabalho”, en RAFAEL, Guina Guedes y SANTOS, Manuela (Coords.), *Jornais e Revistas Portugueses do Séc. XIX*, Volumen I, Lisboa, Biblioteca Nacional, 1998, pp. 9-13.

TENGARRIHNA, José, *Imprensa e opinião pública em Portugal*, Coimbra, MinervaCoimbra, 2006.

THOMPSON, Edward Palmer, *Miseria de la historia*, Barcelona, Crítica, 1981.

THOMPSON, John B., “La teoría de la esfera pública”, *Voces y culturas*, 10 (1996).

TORO CASTILLO, Bárbara, “Medios masivos de comunicación: una construcción de la realidad”, *Revista Pequéñ*, vol. 1, 1 (2011), pp. 108-119.

TORRES QUEIRUGA, Andrés, “Moral y religión: de la moral religiosa a la visión religiosa de la moral”, *Selecciones de teología*, 174 (2005), pp. 83-92.

TUBERT, Silvia, “El nombre del padre”, en TUBERT, Silvia (ed.), *Figuras del padre*, Madrid, Cátedra, 1997, pp. 31-61.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Metodología de la historia social en España*, Madrid, Siglo XXI, 1973.

TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Claves de la Historia Social*, Navarra, Salvat, 1982.

URÍA GONZÁLEZ, Jorge, “Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración española”, *Historia Social*, 41 (2001), pp. 89-112.

URÍA GONZÁLEZ, Jorge, “La taberna: un espacio multifuncional de sociabilidad popular en la restauración española”, *Hispania*, 214 (2003), pp. 571-604.

URIGÜEN GONZÁLEZ, María Begoña, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986.

URQUIJO GOITIA, José Ramón, “Las contradicciones políticas del Bienio Progresista”, *Hispania*, 195 (1997), pp. 267-302.

URZAINQUI, Inmaculada, “Libertad de imprenta y prensa crítica a fines del siglo XVIII”, en LARRIBA, Elisabel y DURÁN LÓPEZ, Fernando (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del Decreto de 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 43-78.

UZCANGA, Francisco, *El censor*, Barcelona, Crítica, 2005.

UZCANGA, Francisco, “El relato de viaje en la prensa de la Ilustración: entre la *prodesse et delectare* y la instrumentalización satírica”, *Revista de literatura*, vol. LXXXIII, 145 (2011), pp. 219-232.

VAN DIJK, Teun A., “Algunas notas sobre el discurso y la teoría del discurso”, *Semiosis*, 5 (1980), pp. 37-53.

VALLECILLO CAPILLA, Manuel, *Política demográfica y realidad social en la España de la Ilustración*, Granada, Universidad de Granada, 1990.

VAQUINHAS, Irene, “A família, essa «pátria em miniatura»”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates, 2011, pp. 118-151.

VAQUINHAS, Irene, “Paixões funestas e prazeres proibidos”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates 2011, pp. 322-350.

VAQUINHAS, Irene y GUIMARÃES, Maria Alice Pinto, “Economia doméstica e governo do lar. Os saberes domésticos e as funções da dona de casa”, en MATTOSO, José (dir.), *História da vida privada em Portugal. A Época Contemporânea*, volumen 3, Lisboa, Círculo de Leitores e Temas e Debates, 2011, pp. 194-221.

VÁZQUEZ, Francisco J., “*Mal menor*”: política y representaciones de la prostitución (siglos XVI-XIX), Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998.

VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes, *Historia de la familia contemporánea: principales cambios en los siglos XIX y XX*, Madrid, Rialp, 2008.

VEGANZONES RUEDA, Jesús, *El pensamiento de Balmes: dimensiones antropológicas, sociológicas y educativas*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.

VICENTE ALGUERÓ, Felipe-José de, *El catolicismo liberal en España*, Madrid, Encuentro, 2012.

VICTORIA MORENO, Diego, “La prensa católica en la región Murciana durante el primer tercio del siglo XX”, *Murgetana*, 61 (1981), pp. 51-79.

VIGUERA RUIZ, Rebeca, “La prensa católica en el panorama local español a mediados del siglo XIX: el ejemplo de *El Escudo Católico* (1857)”, *Berceo*, 159 (2010), pp. 95-112.

VIGUERA RUIZ, Rebeca, “Prensa católica e ideología. Algunos ejemplos de la segunda mitad del siglo XIX”, *Brocar*, 34 (2010), pp. 115-138.

VIGUERA RUIZ, Rebeca, “La opinión privada en el primer liberalismo. La correspondencia como red social de poder”, en CABALLERO LÓPEZ, José Antonio, DELGADO IDARRETA, José Miguel y SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ, Cristina (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 457-477.

VIGUERA RUIZ, Rebeca, “El lenguaje reaccionario de la prensa eclesiástica española. Referencias de finales del siglo XIX”, *El argonauta español*, 9 (2012), <http://argonauta.revues.org/1458>.

VILALLONGA, Borja, “*La Nación católica: Balmes y la representación de España en el Ochocientos*”, *Historia Social*, 72 (2012), pp. 49-64.

VILAR, María José, “Entre la Ilustración y la Revolución: El *Correo Literario de Murcia* en los orígenes de la prensa murciana (1792-1795)”, en FARRÉ, Juan (Coord.), *Historia, política y cultura: homenaje a Javier Tusell*, Madrid, UNED, 2009, pp. 353-375.

VILLABRILLE FERNÁNDEZ, Francisco, *La familia, su origen y organización, individuos que la componen y sus recíprocos deberes*, Madrid, sin fecha.

WALKOWITZ, Judith R., *Prostitution and Victorian Society. Women, Class and the State*, Nueva York, Cambridge University Press, 1980.

WALKOWITZ, Judith R., *City of dreadful delight: narratives of sexual danger in late-Victorian London*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

WOOLF, Stuart, *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 1989.